# PROSPECTO DE EMISION CIBANAZUL2

**Casa de Bolsa Colocadora: Valores Azul, S.A. de C.V.**
**Casa de Bolsa Estructuradora: Hencorp, S.A. de C.V.**
**Actualización a Marzo 2023**

# PROSPECTO DE LA EMISIÓN DE CERTIFICADOS DE INVERSIÓN "CIBANAZUL2" BANCO AZUL DE EL SALVADOR, S.A.

| | |
|---|---|
| Denominación del Emisor: | Banco Azul de El Salvador, S.A. |
| Denominación de la Emisión: | CIBANAZUL2 |
| | Principales características de la emisión: |
| Plazo de la Emisión: | Hasta 10 años. |
| Clase de Valor: | Certificados de Inversión representados por anotaciones electrónicas de valores en cuenta, a colocar por BANCO AZUL DE EL SALVADOR, S.A. |
| Naturaleza del valor: | Los valores por emitirse son obligaciones consistentes en certificados de Inversión negociables, representados por anotaciones electrónicas de valores en cuenta a favor de cada uno de sus titulares y representan su participación individual en un crédito colectivo a cargo de la Emisora. |
| Forma de Presentación de los Valores: | Anotaciones Electrónicas en Cuenta. |
| Monto de la Emisión: | El monto de la emisión es hasta cincuenta millones de dólares de los Estados Unidos de América. (US$50,000,000.00) |
| Valor Mínimo y Múltiplos de Contratación de Anotaciones Electrónicas de Valores en Cuenta: | MIL DÓLARES de los Estados Unidos de América (US$ 1000.00) y múltiplos de MIL DÓLARES de los Estados Unidos de América (US$ 1000.00). |
| Garantía de la Emisión: | La presente emisión no cuenta con garantía específica. |
| Moneda de Negociación: | Dólares de los Estados Unidos de América. |
| Denominación de la Casa Corredora y Estructurador: | Valores Azul, S.A. de C.V., Casa de Corredores de Bolsa |
| Clasificaciones de Riesgo: | La emisión de Certificados de Inversión de Banco Azul de El Salvador S.A., cuenta con dos Clasificaciones de Riesgo otorgadas por Pacific Credit Rating, S.A. de C.V. de A-(slv) y por Global Venture, S.A. de C.V A-(slv). Según informes de fechas 29 de abril de dos mil diecinueve y 01 de julio de dos mil diecinueve respectivamente. De acuerdo al artículo noventa y cinco-B de la Ley del Mercado de Valores La clasificación: A: "Corresponde a aquellos instrumentos en que sus emisores cuentan con una buena capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, pero ésta es susceptible a deteriorarse levemente ante posibles cambios en el Emisor, en la industria a que pertenece o en la economía". |

## RAZONES LITERALES:

"Los valores objeto de esta oferta se encuentran asentados en el Registro Público Bursátil de la Superintendencia del Sistema Financiero. Su registro no implica certificación sobre la calidad del valor o la solvencia del emisor". "La inscripción de la emisión en la bolsa no implica certificación sobre la calidad del valor o la solvencia del emisor". "Es responsabilidad del inversionista leer la información que contiene este prospecto". "Este Banco está autorizado por la Superintendencia del Sistema Financiero para captar fondos del público."

## AUTORIZACIONES Y REGISTRO DEL EMISOR:

- Acuerdo de Junta Directiva del emisor tomada en sesión 3/2013 de fecha 24 de octubre de 2013, por el que se resolvió inscribir a la sociedad como emisora de valores, así como las acciones que conforman el capital social, en la Bolsa de Valores de El Salvador, S.A. de C.V.
- La Bolsa de Valores de El Salvador, S.A. de C.V. en su sesión de Junta Directiva número JD- 20/2013 de fecha 19 de noviembre de 2013, acordó autorizar a BANCO AZUL DE EL SALVADOR S.A., la inscripción de las acciones que componen su Capital Social con la denominación de ABANAZUL.
- El Consejo Directivo de la Superintendencia del Sistema Financiero en su sesión de CD-22/2015 de fecha 18 de junio de 2015, autorizó el Asiento Registral en el Registro Público Bursátil de las acciones de BANCO AZUL DE EL SALVADOR S.A.

## AUTORIZACIONES DE LA PRESENTE EMISIÓN:

- Autorización en el Punto número nueve de Junta Directiva número 8/2019 celebrada el día 28 de marzo de 2019 de la Junta Directiva de Banco Azul de El Salvador, S.A. donde se autorizó la presente emisión y para solicitar la inscripción de los Títulos en la Bolsa de Valores y en la Superintendencia del Sistema Financiero.
- Autorización de emisión de certificados de inversión, por el consejo Directivo de la Superintendencia del Sistema Financiero en sesión No. CD -25/2019 el día 13 de agosto de 2019. En el cual se autorizó su registro en el Registro Especial de Emisiones de Valores del Registro Público.
- Autorización de inscripción de esta emisión por la Junta Directiva de la Bolsa de Valores según resolución EM-12-2019 del día 04 de septiembre de 2019.

# Contraportada

**Emisor:**
Nombre: Banco Azul de El Salvador, S.A.
Dirección: Alameda Manuel Enrique Araujo y Avenida Olímpica N. 3553, Colonia Escalón, San Salvador, El Salvador.
Teléfono: 2255-8000
Correo electrónico: info@bancoazul.com
Sitio Web: www.bancoazul.com

**Casa de Corredores de Bolsa y Colocador**
Nombre: Valores Azul, S.A. de C.V., casa de corredores de bolsa.
Dirección: Calle la Reforma #206, Colonia San Benito, San Salvador, El Salvador
Teléfono: 2520-23907
Correo electrónico: casadebolsa@bancoazul.com
Sitio Web: www.bancoazul.com

**Casa de Corredores de Bolsa y Estructurador**
Nombre: Hencorp, S.A. de C.V., casa de corredores de bolsa.
Dirección: Calle Llama del bosque Pte. Edif. AVANTE, Nivel 5 #5-06, Urb. Madre Selva, Antiguo Cuscatlán, La Libertad, El Salvador
Teléfono: 2500-6900
Correo electrónico: infonegocios.sv@hencorp.com
Sitio Web: hencorpcasadebolsa.com.sv

**Superintendencia del Sistema Financiero**
Dirección: Calle El Mirador, entre 87 y 89 Av. Norte, Edificio Torre Futura, nivel 16, San Salvador, El Salvador.
Teléfono: 2268-5700
Fax: 2221-3404
Página web: http://www.ssf.gob.sv/
Correo electrónico: contacto@ssf.gob.sv

**Bolsa de Valores de El Salvador, S.A. de C.V.**
Dirección: Edificio Bolsa de Valores, Boulevard Merliot Norte y Av. Las Carretas, Urbanización Jardines de La Hacienda, Antiguo Cuscatlán, La Libertad, El Salvador, C.A.
Teléfono: 2212-6400
Fax: 2278-4377
Página web: www.bolsadevalores.com.sv
Correo electrónico: info@bolsadevalores.com.sv

**Auditores Externos de Banco Azul de El Salvador S.A.**
Nombre: Auditores y Consultores de Negocios, S.A. de C.V.
Inscripción No. 3614
Dirección: Calle 1, No 113 entre calle La Mascota y calle Loma Linda, Colonia San Benito, San Salvador, El Salvador
PBX: (503) 2556-0505
FAX: (503) 2556-0504
Página web: www.acn.com.sv
Correo electrónico: contactenosacn@acn.com.sv

**Asesores Legales de Banco Azul de El Salvador S.A.**
Nombre: Larios Larios & Asociados
Dirección: Calle Cerro Verde Ote., Local 207, Cond. Plaza Santa Elena, Antiguo Cuscatlán, La Libertad.
PBX (503) 2254-6648
Página web: http://www.lariosescobarabogados.com/
Correo electrónico: horacio.lariosr@lariosescobarabogados.com

# *Índice*

## Contenido

***Contraportada*** ..... 4
***Carta del Presidente*** ..... 6
***Aspectos Generales*** ..... 7
***Antecedentes*** ..... 8
***Hechos Relevantes*** ..... 9
***Mercados Principales*** ..... 14
***Estructura Organizativa*** ..... 15
***Nómina de Junta Directiva y Administración*** ..... 16
***Superior*** ..... 16
***Curriculum Vitae del Presidente*** ..... 18
***Curriculum Vitae del Vice-presidente*** ..... 19
***Curriculum Vitae del Director Secretario*** ..... 20
***Curriculum Vitae del Director Ejecutivo*** ..... 21
***Grupo Empresarial*** ..... 22
***Características de la Emisión*** ..... 23
***Autorizaciones*** ..... 27
***Indicadores Financieros Anuales*** ..... 28
***Clasificación de Riesgo*** ..... 29
***Factores de Riesgo del Emisor y de la Emisión*** ..... 30
***Procedimiento a seguir en caso de mora*** ..... 32
***Prácticas y políticas del emisor en materia de gestión de riesgo*** ..... 33
***Razones Literales*** ..... 34
***Gobierno Corporativo*** ..... *35*
***Anexos*** ..... *36*

**ANEXOS**

- Estados Financieros Banco Azul con Notas de los Auditores Externos al 31 de diciembre de 2021 y 2022.
- Estados Financieros Grupo Financiero Azul con Notas de los Auditores Externos al 31 de diciembre de 2021 y 2022.
- Estados Financieros Banco Azul con Notas de los Auditores Externos al 31 de diciembre de 2020 y 2021.
- Estados Financieros Banco Azul al 31 de octubre 2022 sin auditar.
- Estados Financieros Inversiones Financieras Grupo Azul con Notas de los Auditores Externos al 31 de diciembre de 2021.
- Estados Financieros Inversiones Financieras Grupo Azul al 31 de octubre 2022 sin auditar.
- Informe de Calificación de Riesgo Banco Azul.
- Declaración de Veracidad

# Carta del Presidente

Estimado Inversionista:

En representación del Banco Azul, S.A., me es grato ofrecerle a usted la emisión de Certificados de Inversión. Con la colocación en el mercado de capitales de estos instrumentos se dinamizarán los servicios integrales que posee el Banco.

Este prospecto le presenta información correspondiente al Banco, así como las características de los Certificados de Inversión emitidos.

Los Certificados de Inversión le ofrecen una alternativa para colocar sus recursos a un rendimiento atractivo y con alta capacidad de pago.

Banco Azul de El Salvador S.A. es un banco de salvadoreños para salvadoreños que ofrece servicios financieros integrales, para empresas y personas particulares.

La visión de nuestro grupo sobre el negocio financiero se fundamenta en la práctica bancaria responsable, a través de la cual estamos seguros construimos relaciones de largo plazo y de beneficio para nuestros clientes, relaciones basadas en la confianza mutua y regida por una serie de principios fundamentales, entre ellos el servicio, la solidaridad y el amor a la patria.

En nuestras operaciones con los clientes empresariales nos enfocamos principalmente en la pequeña y mediana empresa. Estamos convencidos que contribuyen significativamente en nuestra economía como uno de sus principales motores, siendo en estos negocios donde se concentra el mayor número de empleos.

Nuestro enfoque bancario ofrece soluciones financieras simples y accesibles de captación y servicios, invertimos recursos en la educación financiera, aspirando a fomentar una cultura de ahorro y responsabilidad que contribuya a una mayor estabilidad y seguridad en los hogares de los salvadoreños. Además, invertimos recursos en la capacitación y desarrollo de nuestro personal, para crear un ambiente de trabajo confortable, transparente y eficiente, que nos asegure cumplir nuestra promesa de servicio con nuestros clientes.

Atentamente,

Banco Azul de El Salvador

Carlos Enrique Araujo Eserski
PRESIDENTE
Banco Azul, S.A.

# *Aspectos Generales*

**DENOMINACION**

BANCO AZUL DE EL SALVADOR, SOCIEDAD ANÓNIMA, que se podrá abreviarse BANCO AZUL DE EL SALVADOR, S.A., o BANCO AZUL, S.A., está sujeta al régimen de Capital Fijo, constituido a las diez horas del veintitrés de septiembre del año dos mil trece como Banco Privado, inscrito en el registro de comercio bajo el asiento número ciento dieciocho del Libro tres mil ciento sesenta y uno, del Registro de Sociedades del folio cuatrocientos noventa y cinco al folio quinientos cuarenta y nueve, el cuatro de octubre de dos mil trece.

**DOMICILIO**

El domicilio de las oficinas principales de Banco Azul de El Salvador S.A., estará ubicado en el municipio, ciudad y departamento de San Salvador.

**ADMINISTRACIÓN DE LA SOCIEDAD**

La Junta General formada por los accionistas legalmente convocados y reunidos, constituye la autoridad suprema de la Sociedad. Esta Junta General podrá ser Ordinaria o Extraordinaria y a su competencia exclusiva corresponderán los asuntos señalados por la Ley y el pacto social. Asimismo, la sociedad es administrada por una Junta Directiva a la cual le corresponde nombrar al Director Ejecutivo, ratificar a los miembros de la Alta Gerencia, determinar las políticas del Banco, entre otras atribuciones que determine la ley y el pacto social.

**LITIGIOS**

BANCO AZUL, S.A., no posee ningún litigio promovido en contra de esta, ni sentencia condenatoria de pago que afecte o disminuya la capacidad de pago con respecto a la emisión correspondiente.

# *Antecedentes*

A las diez horas del veintitrés de septiembre del año dos mil trece, ante los oficios del Notario, Horacio Amílcar Larios Ramírez, fue firmada la Escritura de Constitución de BANCO AZUL DE EL SALVADOR, SOCIEDAD ANÓNIMA que se abrevia BANCO AZUL S.A o BANCO AZUL DE EL SALVADOR S.A. Se inscribió en el Registro de Comercio el cuatro de octubre de dos mil trece, bajo el asiento número ciento dieciocho del Libro tres mil ciento sesenta y uno, del Registro de Sociedades del folio cuatrocientos noventa y cinco al folio quinientos cuarenta y nueve. Fecha de inscripción cuatro de octubre de dos mil trece.

El capital Social de fundación del Banco es de Veinte millones de dólares de los Estados Unidos de América, representado y dividido en veinte millones de acciones, comunes y nominativas, todas con iguales derechos, de un valor nominal de un dólar cada una.

El Banco Azul obtuvo su autorización para constituirse como institución bancaria, por parte de la Superintendencia del Sistema Financiero, el 12 de septiembre de 2013, por acuerdo de Consejo Directivo en sesión No. CD-35/2013.

A las nueve horas y treinta minutos del día diez de abril del año dos mil catorce, ante los oficios del Notario, Horacio Amílcar Larios Ramírez, fue firmada la Escritura de Modificación al pacto social de BANCO AZUL DE EL SALVADOR, SOCIEDAD ANÓNIMA que se abrevia BANCO AZUL S.A o BANCO AZUL DE EL SALVADOR S.A.,por aumento de capital social a US$60,000,000.00 Se inscribió en el Registro de Comercio, bajo el asiento número veintisiete del Libro tres mil doscientos cuarenta y nueve del Registro de Sociedades del folio ochenta y nueve al folio ciento treinta. Fecha de inscripción catorce de mayo de dos mil catorce.

El Banco Azul de El Salvador, S.A obtuvo su autorización para realizar el incremento de capital y modificación al pacto social en sesión del Consejo Directivo de la Superintendencia del Sistema Financiero identificada como CD-13/2014 de fecha dos de abril del año dos mil catorce.

El Banco Azul de El Salvador, S.A obtuvo su autorización para iniciar operaciones, como emisor de valores y aumento de capital en sesión del Consejo Directivo de la Superintendencia del Sistema Financiero número CD-22/2015 de fecha 18 de junio del año dos mil quince.

A las nueve horas del día dieciocho de julio del año dos mil diecisiete, ante los oficios del Notario, Horacio Amílcar Larios Ramírez, fue firmada la Escritura de Modificación al pacto social de BANCO AZUL DE EL SALVADOR, SOCIEDAD ANÓNIMA que se abrevia BANCO AZUL S.A o BANCO AZUL DE EL SALVADOR S.A.,por aumento de capital social a US$80,000,000.00 Se inscribió en el Registro de Comercio, bajo el asiento número setenta y seis del Libro tres mil setecientos setenta y nueve del Registro de Sociedades del folio doscientos noventa y dos al folio trescientos treinta y uno. Fecha de inscripción catorce de agosto de dos mil diecisiete.

El Banco Azul de El Salvador, S.A obtuvo su autorización para realizar el incremento de capital y modificación al pacto social en sesión del Consejo Directivo de la Superintendencia del Sistema Financiero identificada como CD-25/2017 de fecha veintinueve de junio del año dos mil diecisiete.

En fecha 23 de febrero de 2022, sesión No° 12/2022 se celebró la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, en la cual se ratificó la Fusión por absorción de Banco Azul y Banco G&T Continental El Salvador, S.A., siendo la primera la sociedad absorbente y la segunda la absorbida.

En sesión 31/2022 de fecha 30 de junio de 2022, donde se autorizó la fusión por absorción de Banco Azul a Banco G&T Continental El Salvador.

De la reducción del capital social, la cual fue autorizada por la Superintendencia del Sistema Financiero, en sesión CD-64/2022 celebrada el 14 de diciembre del año 2022, a través del Consejo Directivo de la Superintendencia, donde se autorizó la disminución de su capital social en la suma de veintinueve millones trecientos veintiocho mil novecientos cuarenta y cuatro dólares de los Estados Unidos de América

# *Hechos Relevantes*

**La Junta General Ordinaria de Accionistas de Banco Azul de El Salvador, S.A., No. 01/2013, celebrada el 22 de octubre de 2013 acordó:**

**PUNTOS ORDINARIOS**

**1)** Autorización para la formación del Conglomerado Financiero denominado Inversiones Financieras Grupo Azul, S.A.

El presidente manifestó la conveniencia de formar un conglomerado financiero que permita aprovechar economías de escala, ampliar los servicios y mercados y un mayor valor agregado a los clientes, darles mayor flexibilidad a las entidades miembros del conglomerado, y a su vez permitirá una mejor supervisión del ente fiscalizador a las sociedades que formen parte del conglomerado, y por ende ofrecer mayor seguridad a todos sus clientes. En tal sentido el conglomerado estaría formado inicialmente por una sociedad controladora de finalidad exclusiva según lo define el artículo ciento veintiuno de la Ley de Bancos, EL BANCO AZUL DE EL SALVADOR, SOCIEDAD ANÓNIMA Y PROGRESO, SOCIEDAD ANÓNIMA, SEGUROS DE PERSONAS. La sociedad de finalidad exclusiva tendría como accionistas iniciales los accionistas del Banco y la sociedad seria la propietaria de las acciones de Banco Azul de El Salvador S.A. En tal sentido, se sometió a consideración de los accionistas que Banco Azul de El Salvador S.A., forme parte del conglomerado Financiero Grupo Azul, y se autorice a realizar las gestiones correspondientes para tal efecto. Los accionistas aprobaron por unanimidad que el Banco Azul de El Salvador S.A., forme parte del Conglomerado Financiero Grupo Azul, y se autorice a realizar las gestiones correspondientes para tal efecto.

**La Junta General Extraordinaria de Accionistas de Banco Azul de El Salvador, S.A., No. 02/2013, celebrada el 24 de octubre de 2013 acordó entre otras cosas las siguientes:**

**PUNTOS EXTRAORDINARIOS**

1) Incremento del Capital Social del Banco y modificación de la cláusula Sexta del Pacto Social.

El presidente sometió a consideración de la Junta General Extraordinaria de Accionistas, realizar un aumento de Capital Social por un monto de CUARENTA MILLONES DE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, que estará dividido y representado

por CUARENTA MILLONES DE ACCIONES de un valor nominal de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA cada una. En virtud del incremento propuesto, el capital social del Banco alcanzaría en ese concepto la suma de SESENTA MILLONES DE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, dividido y representado por un total de SESENTA MILLONES DE ACCIONES comunes y nominativas de una serie única, de un valor nominal de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA cada una.

Por lo que después de un intercambio de opiniones de los accionistas de forma unánime acordaron: Incrementar el capital social con el que contará el Banco en un monto de CUARENTA MILLONES DE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, es decir que el nuevo capital social con el que contará el Banco será de SESENTA MILLONES DE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA. Para el pago del capital social antes mencionado, se establece que se pague el aumento del capital social en efectivo a más tardar el VEINTIDÓS DE NOVIEMBRE DE DOS MIL TRECE.

2) Modificación de las cláusulas trigésima, trigésima cuarta y trigésima sexta del pacto social.

El Presidente sometió a consideración de los accionistas la modificación a las cláusulas trigésima, trigésima cuarta y trigésima sexta del pacto social del Banco, en el sentido siguiente: a) Que la cláusula Trigésima del Pacto Social establece que el número de miembros la Junta Directiva del Banco es de doce, por lo que se propone se incremente el número de miembros la Junta Directiva a catorce, b) que como consecuencia de las modificaciones antes mencionada es necesario que se modifique la forma de sustitución por vacantes de los miembros de la Junta Directiva, establecida en la cláusula Trigésima cuarta, de tal forma, que se incorpore en dicha cláusula la forma a quienes van a sustituir en caso de vacante de los nuevos miembros y quienes los sustituirán a éstos; c) el Presidente manifiesta la necesidad de que exista en el pacto social la forma de cómo dirimir o resolver en caso de empate en las votaciones de los puntos sometidos a consideración de la Junta Directiva del Banco, por lo que propone que de conformidad a lo establecido en el artículo doscientos cincuenta y seis del Código de Comercio, es factible que le Presidente goce de Voto de Calidad para el caso de empate de las votaciones. Los accionistas después de un intercambio de opiniones acordaron, por unanimidad, realizar las modificaciones propuestas por el Presidente.

**La Junta General Ordinaria de Accionistas de Banco Azul de El Salvador, S.A., No. 03/2014, celebrada el 27 de febrero de 2014 acordó:**

**PUNTOS ORDINARIOS**

1) Banco Azul de El Salvador, S.A. acordó nombrar como auditor externo a la Firma Corpeño & Asociados, S.A. de C.V. y como auditor fiscal a la Firma Auditores y Consultores de Negocios, S.A. de C.V.

**Autorización de la Superintendencia del Sistema Financiero para que Banco Azul de El Salvador, S.A incremente su capital y modifique su pacto social.**

El Banco Azul de El Salvador, S.A obtuvo su autorización para realizar el incremento de capital y modificación al pacto social en sesión del Consejo Directivo de la Superintendencia del Sistema Financiero número CD-13/2014 de fecha dos de abril del año dos mil catorce.

**La Junta General Ordinaria de Accionistas de Banco Azul de El Salvador, S.A., No. 04/2015, celebrada el 29 de abril de 2015 acordó:**

**PUNTOS ORDINARIOS**

1) Banco Azul de El Salvador, S.A. acordó nombrar como auditor externo y fiscal a la firma Auditores y Consultores de Negocios, S.A. de C.V. y como auditor externo y fiscal suplente a la firma Corpeño y Asociados, S.A. de C.V.

2) Se acordó que la nueva Junta Directiva estuviera constituida por Siete Directores Propietarios, y siete Directores Suplente, por un periodo de vigencia de tres años, contados a partir de la fecha de inscripción de la credencial en el Registro de Comercio, se presenta la nómina de la siguiente manera:

   Director Presidente: Carlos Enrique Araujo Eserski, mayor de edad, Licenciado en Administración de Empresas, Salvadoreño, del domicilio de San Salvador.

   Director Vicepresidente: Fernando Alfredo De la Cruz Pacas Díaz, mayor de edad, Empresario, Salvadoreño, del domicilio de San Salvador.

   Director Secretario: Manuel Antonio Francisco Rodriguez Harrison, mayor de edad, Empresario, Salvadoreño, del domicilio de la ciudad de Santa Tecla.

   Primer Director Propietario: Raúl Álvarez Belismelis, mayor de edad, Licenciado en Economía, Salvadoreño, del domicilio de la ciudad de Antiguo Cuscatlán.

   Segundo Director Propietario: Luis Rolando Álvarez Prunera, mayor de edad, Empresario Industrial, Salvadoreño, del domicilio de San Salvador.

   Tercer Director Propietario: Claudia Johanna Hill Dutriz, mayor de edad, Estudiante, Salvadoreña, del domicilio de San Salvador.

   Cuarto Director Propietario: Oscar Armando Rodriguez, mayor de edad, Licenciado en Administración de Empresas, Salvadoreño, del domicilio de Santa Tecla.

   Primer Director Suplente: José Roberto De Jesús Varaona Rengifo, mayor de edad, Ingeniero Civil, Salvadoreño, del domicilio de la ciudad de San Salvador.

   Segundo Director Suplente: Rolando Arturo Larin Arévalo, mayor de edad, Contador, Salvadoreño, del domicilio de la ciudad de Antiguo Cuscatlán.

   Tercer Director Suplente: Carlos Roberto Grassl Lecha, mayor de edad, Empresario, Salvadoreño, del domicilio de Antiguo Cuscatlán.

   Cuarto Director Suplente: Mario Wilfredo Lopez Miranda, mayor de edad, Estudiante, Salvadoreño, del domicilio de la ciudad de San Salvador.

   Quinto Director Suplente: Luz María Serpas de Portillo, mayor de edad, Economista, Salvadoreña, del domicilio de Antiguo Cuscatlán.

   Sexto Director Suplente: Carmen Aida Lazo de Sanjines, mayor de edad, Licenciada en Economía y Negocios, Salvadoreña, del domicilio de la ciudad de Santa Tecla.

   Séptimo Director Suplente: René Gerardo Cuestas Valiente, mayor de edad, Ingeniero Industrial, Salvadoreño, del domicilio de la ciudad de Antiguo Cuscatlán.

3) Las utilidades del ejercicio 2014 ascendieron al monto de Dieciocho Mil Cien Dólares (US$ 18,100), moneda de los Estados Unidos de América; se acordó dejar pendiente la distribución de utilidades.

**La Junta General Ordinaria de Accionistas de Banco Azul de El Salvador, S.A., No. 02/2016, celebrada el 23 de febrero de 2016 acordó:**

**PUNTOS ORDINARIOS**

1) Se reestructuró la Junta Directiva, en vista de la renuncia interpuesta por el Segundo Director Suplente, y se procedió al nombramiento de la Licenciada Claudia Alexandra María Araujo De Sola, para suplir la respectiva vacante;
2) Se informó a los accionistas acerca de los avances en el proceso de conformación del conglomerado financiero.

**La Junta General Ordinaria de Accionistas de Banco Azul de El Salvador, S.A., No. 02/2017, celebrada el 21 de febrero de 2017 acordó:**

**PUNTOS ORDINARIOS**

1) Se dio a conocer la reestructuración de la Junta Directiva, a efectos de suplir de forma permanente, la vacante del Primer Director Suplente, incorporando al Doctor Pedro José Geoffroy, en el referido cargo. Dicha Junta Directiva permanecerá en funciones hasta el día 12 de mayo de 2018.
2) En la misma Junta General de Accionistas, se acordó un aumento del capital social, por la suma de US$ 20,000,000.00 moneda de los Estados Unidos de América, el cual se realizará por aporte en efectivo de parte de los accionistas.

**Con fecha 25 de febrero de 2020 se celebró la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, y en la cual se aprobó la reestructuración de las Junta Directiva teniendo una vigencia hasta el año 2021, quedando la Junta Directiva de la siguiente manera:**

Director Presidente: CARLOS ENRIQUE ARAUJO ESERSKI, Director Vicepresidente: FERNANDO ALFREDO DE LA CRUZ PACAS DÍAZ, Director Secretario: MANUEL ANTONIO FRANCISCO RODRIGUEZ HARRISON, Primer Director Propietario: RAUL ALVAREZ BELISMELIS, Segundo Director Propietario: LUIS ROLANDO ALVAREZ PRUNERA, Tercer Director Propietario: OSCAR ARMANDO RODRIGUEZ, Cuarto Director Propietario: CARMEN AIDA LAZO DE SANJINES, Primer Director Suplente: PEDRO JOSÉ GEOFFROY CARLETTI, Segundo Director Suplente: CLAUDIA ALEXANDRA MARIA ARAUJO DE SOLA, Tercer Director Suplente: CARLOS ROBERTO GRASSL LECHA, Cuarto Director Suplente: MARIO WILFREDO LOPEZ MIRANDA, Quinto Director Suplente: JOSE ANTONIO RODRIGUEZ URRUTIA, Sexto Director Suplente: CARLOS SANTIAGO IMBERTON HIDALGO, Séptimo Director Suplente: MARTA EVELYN AREVALO DE RIVERA.

**Celebración de la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas el día 17 de febrero de 2021, en la cual se eligió la nueva conformación de la Junta Directiva del banco para el periodo de 2021 a 2024, la cual se muestra a continuación:**

Director Presidente: CARLOS ENRIQUE ARAUJO ESERSKI
Director Vicepresidente: FERNANDO ALFREDO DE LA CRUZ PACAS DÍAZ,
Director Secretario: MANUEL ANTONIO FRANCISCO RODRIGUEZ HARRISON
Primer Director Propietario: RAUL ALVAREZ BELISMELIS
Segundo Director Propietario: LUIS ROLANDO ALVAREZ PRUNERA
Tercer Director Propietario: OSCAR ARMANDO RODRIGUEZ
Cuarto Director Propietario: MARTA EVELYN AREVALO DE RIVERA
Primer Director Suplente: PEDRO JOSÉ GEOFFROY CARLETTI
Segundo Director Suplente: CLAUDIA ALEXANDRA MARIA ARAUJO DE SOLA,
Tercer Director Suplente: CARLOS ROBERTO GRASSL LECHA

Cuarto Director Suplente: MARIO WILFREDO LOPEZ MIRANDA,
Quinto Director Suplente: CARLOS SANTIAGO IMBERTON HIDALGO
Sexto Director Suplente: MARIA DE LOS ANGELES PACAS MARTINEZ
Séptimo Director Suplente: DARWIN ISAAC ROMERO MEMBREÑO

**En fecha 23 de febrero de 2022 se celebró la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, en la cual se ratificó la Fusión por absorción de Banco Azul y Banco G&T Continental El Salvador, S.A., siendo la primera la sociedad absorbente y la segunda la absorbida.**
**En sesión 31/2022 de fecha 30 de junio de 2022, donde se autorizó la fusión por absorción de Banco Azul a Banco G&T Continental El Salvador.**

**En fecha 7 de noviembre de 2022 se celebró la junta general extraordinaria de accionistas, en la cual se acordó la disminución de capital social.**

**De la reducción del capital social, la cual fue autorizada por la Superintendencia del Sistema Financiero, en sesión CD-64/2022 celebrada el 14 de diciembre del año 2022, a través del Consejo Directivo de la Superintendencia, donde se autorizó la disminución de su capital social en la suma de veintinueve millones trecientos veintiocho mil novecientos cuarenta y cuatro dólares de los Estados Unidos de América**

# *Mercados Principales*

Banco Azul de El Salvador fue autorizado para constituirse como sociedad por la Superintendencia del Sistema Financiero (SSF), con la finalidad principal de efectuar operaciones en moneda nacional o extranjera y operará bajo la Ley de Bancos de El Salvador y demás Normas estipuladas por la SSF. Realizará actividades de intermediación financiera, estando las principales detalladas a continuación:

| | |
|---|---|
| Operaciones Activas para empresas<br>• Créditos Capital de Trabajo<br>• Créditos Cartera Ordinaria<br>• Factoraje | Operaciones Pasivas para personas<br>• Cuentas de Ahorro<br>• Cuentas Corrientes<br>• Depósitos a Plazos |
| Operaciones Activas para personas<br>• Crédito Consumo con OPI<br>• Crédito Consumo sin OPI | Servicios<br>• Banca móvil<br>• Kioscos<br>• Internet Personas y Empresas<br>• Cajeros automáticos<br>• Banca Seguros |

# Estructura Organizativa

| | | |
|---|---|---|
| Banco Azul de El Salvador | **Banco Azul** | Código: ORG-BAZ-1<br>Versión: 008<br>Vigencia desde: 15/10/2022 |

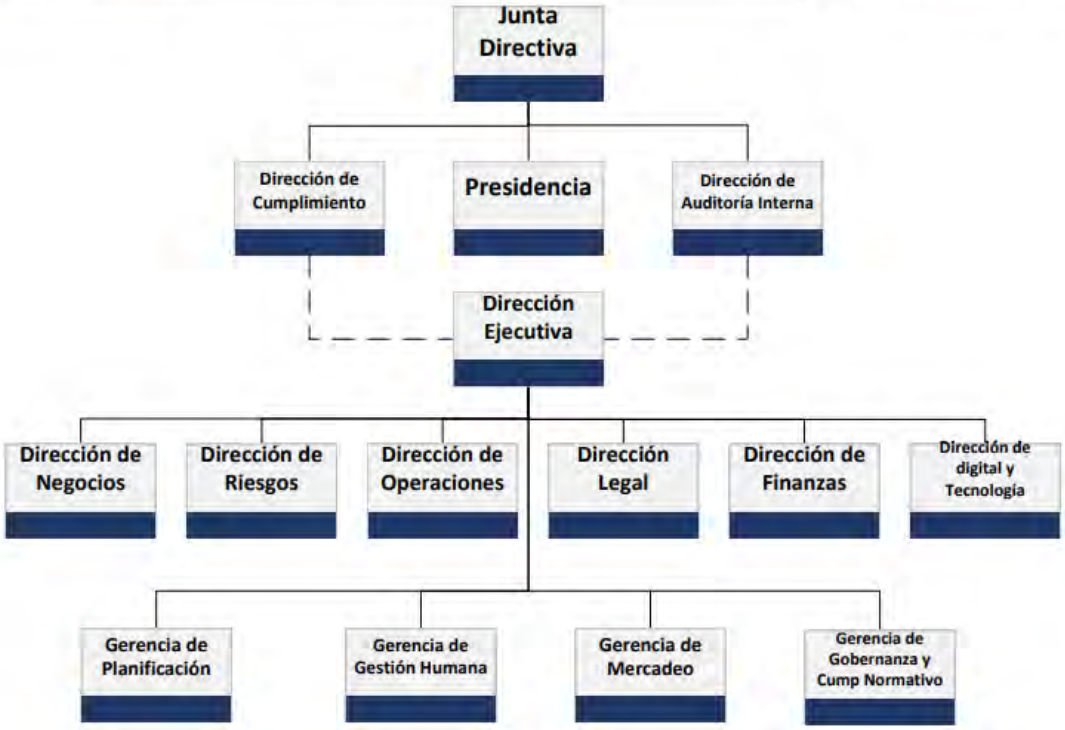

# *Nómina de Junta Directiva y Administración Superior*

## *Junta Directiva*

| Nombre | Cargo |
|---|---|
| CARLOS ENRIQUE ARAUJO ESERSKI | PRESIDENTE |
| FERNANDO ALFREDO DE LA CRUZ PACAS DIAZ | VICEPRESIDENTE |
| MANUEL ANTONIO FRANCISCO RODRIGUEZ HARRISON | SECRETARIO |
| RAUL ALVAREZ BELISMELIS | PRIMER DIRECTOR PROPIETARIO |
| LUIS ROLANDO ALVAREZ PRUNERA | SEGUNDO DIRECTOR PROPIETARIO |
| OSCAR ARMANDO RODRIGUEZ | TERCER DIRECTOR PROPIETARIO |
| MARTA EVELYN AREVALO DE RIVERA | CUARTO DIRECTOR PROPIETARIO |
| PEDRO JOSE GEOFFROY CARLETTI | PRIMER DIRECTOR SUPLENTE |
| CLAUDIA ALEXANDRA MARIA ARAUJO DE SOLA | SEGUNDO DIRECTOR SUPLENTE |
| CARLOS ROBERTO GRASSL LECHA | TERCER DIRECTOR SUPLENTE |
| MARIO WILFREDO LOPEZ MIRANDA | CUARTO DIRECTOR SUPLENTE |
| CARLOS SANTIAGO IMBERTON HIDALGO | QUINTO DIRECTOR SUPLENTE |
| MARIA DE LOS ANGELES PACAS MARTINEZ | SEXTO DIRECTOR SUPLENTE |
| DARWIN ISAAC ROMERO MEMBREÑO | SEPTIMO DIRECTOR SUPLENTE |

**Credencial de Junta Directiva inscrita en el Registro de Comercio al No. 69 del Libro 4330 del Registro de Sociedades del folio 295 al folio 299, de fecha 26 de febrero de 2021, para un período de tres años contados a partir del 26 de febrero de 2021.**

## *Administración Superior*

| CARGOS | NOMBRE |
|---|---|
| Presidente | **Carlos Enrique Araujo Eserski** |
| Director Ejecutivo | **Óscar Armando Rodríguez** |
| Director de Operaciones | **René Gerardo Cuestas Valiente** |
| Director de Digital y Tecnología | **Luisa Verónica González Ortíz** |
| Director de Riesgos | **Carlo Roberto Escalante Chinchilla** |
| Directora de Negocios | **Patricia Paniagua de Suárez** |
| Director Financiero | **Miguel Ángel Cuéllar Marín** |
| Gerencia de Mercadeo | **Ana Matilde Iglesias de Menéndez** |
| Gerencia de Recursos Humanos | **Rocío del Carmen Alfaro de Guifarro** |
| Gerencia de Préstamos | **Susana Margarita Meza** |
| Dirección Legal | **Horacio Larios** |
| Dirección de Auditoría Interna | **Manuel Antonio Escobar Nolasco** |
| Dirección de Cumplimiento | **Alexandra Lisbeth González Paniagua** |
| Contador General | **Marco Esteban Ardon Rojas** |

# *Curriculum Vitae del Presidente*

**Nombre:**
Carlos Enrique Araujo Eserski
Presidente de Banco Azul de El Salvador S.A.
Salvadoreño

**Educación:**
Licenciado en Administración de Empresas
University of Santa Clara California, Estados Unidos de América
Woodside Priory School California, Estados Unidos de América
Colegio Externado San José, San Salvador, El Salvador

**Experiencia Profesional:**
Presidente
INVERCASA DE C.V
1973 - a la fecha

Secretario
D'CASA, S.A DE C.V
1978 - a la fecha

Secretario
SUMMA INDUSTRIAL S.A DE C.V
1999 a la fecha

Director y Vicepresidente
Junta Directiva Banco Agrícola, S.A.
1992-2004

Cónsul Honorario
Gran Ducado Luxemburgo en El Salvador
1997 - a la fecha

Director y Vicepresidente
Junta Directiva Banco Agrícola (Panamá), S.A.
2001-2007

Presidente
AFP-Crecer, S.A
2004-2007

Presidente
Asociación Salvadoreña de la Empresa Privada
2009-2011

Director
FUNDACIÓN DEMOCRACIA, TRANSPARENCIA Y JUSTICIA
2011 - a la fecha

# *Curriculum Vitae del Vice-presidente*

**Nombre:**

Fernando Alfredo de la Cruz Pacas Díaz
Vice-Presidente Ejecutivo de Inversiones Financieras Grupo Azul S.A.
Salvadoreño

**Educación:**

Ingeniero Agrónomo
Universidad Nacional de El Salvador

**Experiencia Profesional:**

Director
Junta Directiva Banco Agrícola, S.A
1990-2003

Director Junta Directiva
Sociedad Planta Torrefactora de Café, S.A. de C.V.
1995 – a la fecha

Presidente
Ingenio La Cabaña, S.A de C.V
1996 - a la fecha

Presidente
Export Pacas, S.A de C.V
1996 - a la fecha

Presidente
Inverna, S.A de C.V
1996 - a la fecha

Director
Junta Directiva de Inversiones Financieras Banco Agrícola, S.A.
2001-2006

Director Vicepresidente
Junta Directiva Banco Agrícola, S.A
2004-2006

Director
AFP Crecer, S.A
2006-2012

Director
Technology Group, S.A de C.V
2009 - a la fecha

# *Curriculum Vitae del Director Secretario*

**Nombre:**

Manuel Antonio Francisco Rodríguez Harrisón
Director Secretario Banco Azul de El Salvador S.A.
Salvadoreño

**Educación:**

Administrador de Negocios
The American University

**Experiencia Profesional:**

Analista Financiero
Ejecutivo de Cuentas
Gerente de Créditos Corporativos
Banco Cuscatlán, S.A.
1977 – 1985

Fundador
Empresa Droguería Americana, S.A. de C.V.
1986

Miembro Junta Directiva
Banco Cuscatlán, S.A.
1986-1989

Director Secretario de Junta Directiva
Banco Agrícola, S.A.
1989-1992

Fundador
Empresa Farmacéutica Rodim, S.A. de C.V.
1992

Fundador
Empresa Farmacias Uno, S.A. de C.V.
1997

Director
Banco Agrícola, S.A.
1997-2006

# *Curriculum Vitae del Director Ejecutivo*

**Nombre:**

Óscar Armando Rodríguez
Director Ejecutivo Banco Azul de El Salvador S.A.
Salvadoreño

**Educación:**

Licenciado en Administración de Empresas y Contador
Universidad Dr. José Matías Delgado
Escuela Nacional de Comercio
INCAE, Alajuela, Costa Rica

**Experiencia Profesional:**

Director Propietario
Junta Directiva de Banco Agrícola, S.A
1992-2007

Director Propietario
Junta Directiva de Bursabac S.A de C.V
1995-2007

Director Propietario
Junta Directiva de Equifax Centroamérica S.A.
1997-2011

Director de Consejo Directivo
Instituto de Garantía de Depósitos
1999-2011

Director Propietario
Junta Directiva de Sersaprosa
2004-2011

Director de Operaciones
Banco Agrícola S.A
2004-2010

Director Propietario
Junta Directiva de ACH
2010-2011

Vice-Presidente de Operaciones
Banco Agrícola S.A
2011-2012

# *Grupo Empresarial*

Banco Azul de El Salvador es parte del grupo empresarial de Inversiones Financieras Grupo Azul, S.A., cuya finalidad es la inversión en más del cincuenta por ciento del capital social en sociedades de giro financiero tales como Bancos, Sociedades de Seguros, Casas Corredora de Bolsa, entre otras.

Es conformado por las siguientes empresas:

- Seguros Azul Vida, S.A., Seguros de Personas.
- Seguros Azul, S.A.
- Banco Azul de El Salvador, S.A.
- Valores Azul, S.A de C.V., Casa de Corredores de Bolsa

Capital social expresado en dólar de los Estados Unidos de América USD$

# Características de la Emisión

| | |
|---|---|
| Emisor: | Banco Azul de El Salvador, S.A. |
| Denominación de la Emisión: | CIBANAZUL2 |
| Naturaleza de los Valores: | Los valores por emitirse son obligaciones consistentes en Certificados de Inversión negociables, representados por anotaciones electrónicas de valores en cuenta a favor de cada uno de sus titulares y representan su participación individual en un crédito colectivo a cargo del emisor. |
| Clase de Valor: | Certificados de Inversión representados por anotaciones electrónicas de valores en cuenta, a colocar por BANCO AZUL DE EL SALVADOR, S.A. |
| Monto de la Emisión: | El monto de la emisión es hasta cincuenta millones de dólares de los Estados Unidos de América. (US$50,000,000.00) |
| Valor Mínimo y Múltiplos de Contratación de Anotaciones Electrónicas de Valores en Cuenta: | MIL DÓLARES de los Estados Unidos de América (US$ 1000.00) y múltiplos de MIL DÓLARES de los Estados Unidos de América (US$ 1000.00). |
| Moneda de Negociación: | Dólares de los Estados Unidos de América. |
| Transferencia de los Valores: | Los traspasos de los valores representados por anotaciones electrónicas de valores en cuenta se efectuarán por medio de transferencia contable en el registro de cuenta de valores que de forma electrónica lleva la Central de Depósito de Valores, S.A. de C.V., en adelante CEDEVAL, S.A. DE C.V. |
| Redención de los Valores: | El Banco no podrá redimir anticipadamente, ni obligarse a dar liquidez a los valores, bajo cualquier modalidad, directamente o a través de una subsidiaria o empresa relacionada, de acuerdo con el artículo doscientos nueve literal e) de la Ley de Bancos. |
| Plazo de la emisión: | La emisión de certificados de inversión representados por anotaciones electrónicas de valores en cuenta tendrá un plazo mínimo de 1 año hasta un máximo de 10 años contados a partir de la fecha de su colocación. Los valores se pueden emitir a descuento o valor par. |
| Forma de Representación de los Valores: | Anotaciones Electrónicas de Valores en Cuenta. |
| Moneda de Negociación: | Dólares de los Estados Unidos de América. |
| Forma y Lugar de Pago: | El capital se pagará al vencimiento, mensual, trimestral o semestralmente, y los intereses se pagarán mensual, trimestral o semestralmente, a partir de la fecha de colocación a través del procedimiento establecido por la CENTRAL DE DEPÓSITO DE |

| | |
|---|---|
| | VALORES, S.A. DE C.V. (CEDEVAL, S.A. DE C.V.). Dicho procedimiento consiste en:<br><br>I. CEDEVAL entregará al emisor con anterioridad a la fecha de cada pago de intereses y capital, un "Reporte" en el cual detallará información de la emisión a pagar;<br>II. El emisor verificará con anterioridad a la fecha de pago el monto a pagar y entregará los fondos a CEDEVAL de las siguiente forma: Un día hábil antes del día de pago de los intereses o el capital, si los fondos son entregados a CEDEVAL mediante cheque con fondos en firme: y el día establecido para el pago de capital o intereses, a más tardar a las nueve horas, si los fondos son entregados mediante transferencia bancaria hacia la o las cuentas que CEDEVAL indique;<br>III. El emisor queda exonerado de realizar los pagos luego de realizar el pago a CEDEVAL;<br>IV. Una vez se tiene la verificación del pago por parte del emisor, CEDEVAL procederá a cancelar a cada participante directo (Casa de Corredores de Bolsa) la cantidad que le corresponde, en la cuenta bancaria que ha instruido a CEDEVAL para dicho fin;<br>V. Es el Participante Directo, quien realizará los pagos individuales a cada inversionista, titular de los valores;<br>VI. El último pago de intereses de cada emisión se efectuará al vencimiento del plazo del certificado;<br>VII. Cuando los pagos venzan en día no hábil el pago se realizará el día hábil inmediato posterior;<br>VIII. El capital e intereses se pagarán en dólares de los Estados Unidos de América;<br>IX. Los pagos que realizará CEDEVAL se harán de sus oficinas principales;<br>X. Los pagos que realizarán las Casas de Corredores de Bolsa se harán en sus oficinas. |
| Garantía de la Emisión: | La presente emisión no cuenta con garantía específica. |
| Destino de los Recursos: | Los fondos que se obtengan por la negociación de esta emisión serán invertidos por el Banco para financiar operaciones de intermediación a corto, mediano y largo plazo; también los recursos podrán ser utilizados como una alternativa de fondeo y calce de operaciones activas y pasivas. |
| Negociabilidad: | En la Bolsa de Valores de El Salvador por intermediación de las Casas de Corredores de Bolsa, en las sesiones de negociación que se realicen en ella. La fecha de negociación de cada tramo en mercado primario será notificada por escrito a la Superintendencia del Sistema Financiero y a la Bolsa de Valores mediante notificación del Representante Legal o Apoderado de Banco Azul de El Salvador, S.A., debidamente legalizada por notario. |
| Estructuración de los Tramos Por Negociar: | La emisión podrá ofrecerse en uno o varios tramos. Las características de los tramos a negociar serán determinadas de acuerdo con la normativa vigente emitida por el Comité de Normas del Banco Central de Reserva de El Salvador y la Bolsa de Valores; y con posterioridad al Asiento Registral en el Registro Público Bursátil de la Superintendencia del Sistema Financiero y previo a la negociación de estos. Para efecto de colocación, el emisor deberá comunicar por escrito a la Superintendencia del Sistema Financiero y a la Bolsa de Valores con tres días hábiles de anticipación a cualquier negociación de los certificados representados por anotaciones electrónicas de valores en cuenta, notificación por escrito por el Representante Legal o Apoderado de Banco Azul de El Salvador, debidamente legalizada por un notario, mediante la cual se autoriza lo siguiente: i) Fecha de negociación del correspondiente tramo, ii) |

| | |
|---|---|
| | Fecha de liquidación, iii) Tasa base y la sobretasa, mencionando si será fija o variable, o si se emitirán a descuento iv) Monto a negociar, v) Monto mínimo y múltiplos de contratación, vi) Fecha de vencimiento de los valores, vii) Periodicidad de pago de los intereses, viii) Precio base, ix) Base de cálculo de la tasa de interés, x) Clasificación de riesgo. |
| **Rendimiento:** | El Banco pagará intereses sobre el saldo de las anotaciones en cuenta de cada titular, durante todo el período de vigencia de la emisión, que se calcularán con base en el año calendario. La tasa de interés para cualquier tramo que se negocie podrá ser fija o variable. Si la tasa es fija, ésta permanecerá vigente durante todo el período de la emisión. Si la tasa es variable, podrá ser una tasa de interés programada ascendente, tasa de interés programada descendente o variable por medio de una tasa base, la cual podrá ser: i) La Tasa de Interés Básica Pasiva Promedio Ponderada (TIBP); o La London Interbank Offered Rate (LIBOR). Si la tasa variable de negociación se determina utilizando la TIBP como tasa base, se utilizará la Tasa de Interés Básica Pasiva Promedio Ponderada para los depósitos a plazo del Sistema Financiero a 30, 90 o 180 días plazo publicada por el Banco Central de Reserva de El Salvador la semana anterior a efectuarse la negociación. A esta tasa base, se le sumará una sobretasa, la cual será fija durante todo el período de vigencia de la emisión. Dicha sobretasa no podrá ser menor a cero punto diez por ciento (0.10%) anual y deberá establecerse previo a la negociación de la emisión. Si la tasa variable de la negociación se determina utilizando la LIBOR, se utilizará la Tasa London Interbank Offered Rate para los plazos de 30, 90 o 180, publicada por "ICE Benchmark Administration Limited" el miércoles de la semana anterior a efectuarse la negociación. A esta tasa base, se le sumará una sobretasa la cual será fija durante todo el período de vigencia de la emisión. Dicha sobretasa no podrá ser menor a cero punto diez por ciento (0.10%) anual y deberá establecerse previo a la negociación de la emisión. La tasa de interés deberá publicarse de conformidad a lo establecido en la Ley de Bancos. La tasa de interés podrá ser fija o variable a opción del emisor y se determinará antes de cada negociación manteniéndose vigente durante el plazo de cada tramo y deberá publicarse de conformidad a la Ley de Bancos. Banco Azul El Salvador podrá fijar previo al momento de la colocación una tasa mínima y una tasa máxima a pagar, aplicables durante la vigencia de la emisión, bajo el entendido que si la tasa que resultare de la sumatoria de la tasa base más la sobretasa fija es igual o mayor a la mínima, siempre y cuando el resultado no sea mayor que la tasa máxima a pagar, entonces el Banco pagara esa tasa resultante; pero si por el contrario, la tasa que resultare de la sumatoria de la tasa base más la sobretasa fija, es menor a la tasa mínima establecida por el Banco, este pagará al inversionista la tasa mínima; y si en su defecto la tasa que resultare de la sumatoria de la tasa base más la sobre tasa fija, es mayor a la tasa máxima establecida por el Banco, éste pagará al inversionista la tasa máxima. En caso de que sea variable, la tasa de interés será reajustada mensual, trimestral o semestralmente bajo las mismas condiciones indicadas para la determinación inicial de la tasa de interés. Los reajustes de la tasa de interés deberán ser comunicados a la Bolsa de Valores y a la Superintendencia del Sistema Financiero, mediante notificación por escrito del presidente, el Presidente Ejecutivo o el Gerente de Finanzas, con firma debidamente legalizada ante Notario, acompañada de la documentación respectiva que compruebe la tasa base de interés utilizada. |
| **Interés Moratorio:** | En caso de mora en el pago del capital, el emisor reconocerá a los titulares de los valores además un interés moratorio del 5% anual sobre la cuota correspondiente a capital. |
| **Custodia y Depósitos:** | La emisión de Certificados de Inversión representada por anotaciones electrónicas de valores en cuenta, estará depositada en los registros electrónicos que lleva la CENTRAL DE DEPOSITO |

| | |
|---|---|
| | DE VALORES, S.A. de C.V. (CEDEVAL, S.A. de C.V.), para lo cual será necesario presentar la Escritura Pública de Emisión correspondiente a favor de la depositaria y la certificación del Asiento Registral que emita la Superintendencia del Sistema Financiero a la que se refiere el párrafo final del artículo 35 de la Ley de Anotaciones Electrónicas de Valores en cuenta. |
| **Modificación de las Características de la Emisión:** | El Representante Legal de Banco Azul de El Salvador, S.A., el Presidente o el Gerente General, podrán modificar las características de la presente emisión, antes de la primera negociación y de acuerdo a las regulaciones emitidas por la Bolas de Valores y previa aprobación de la Superintendencia del Sistema Financiero. |
| **Amortización de Capital:** | Banco Azul de El Salvador, S.A. podrá realizar amortizaciones de capital previo a su vencimiento, de acuerdo con la programación que se establezca en los avisos de negociación para cada uno de los tramos que coloque el Banco. |
| **Prelación de Pagos:** | En caso de que el Banco se encuentre en una situación de insolvencia de pago, quiebra, revocatoria de su autorización para operar, u otra situación que impida la normal operación de su giro, todos los certificados de la presente emisión que estén vigentes a esa fecha y los intereses generados por estos, tendrán preferencia para ser pagados de acuerdo al orden de pago de obligaciones correspondiente, según lo dispuesto en el artículo 112-A de La Ley de Bancos. |
| **Clasificación de Riesgo de la Emisión:** | La emisión de Certificados de Inversión de Banco Azul de El Salvador S.A., cuenta con dos Clasificaciones de Riesgo otorgadas por Pacific Credit Rating, S.A. de C.V. de A-(slv) y por Global Venture, S.A. de C.V A-(slv). Según informes de fechas 29 de abril de dos mil diecinueve y 01 de julio de dos mil diecinueve respectivamente. De acuerdo al artículo noventa y cinco-B de la Ley del Mercado de Valores La clasificación: A: "Corresponde a aquellos instrumentos en que sus emisores cuentan con una buena capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, pero ésta es susceptible a deteriorarse levemente ante posibles cambios en el Emisor, en la industria a que pertenece o en la economía". |

# *Autorizaciones*

**AUTORIZACIONES COMO EMISOR DE VALORES**

- Acuerdo de Junta Directiva del emisor tomada en sesión No. 3/2013 de fecha 24 de octubre de 2013, por el que se resolvió inscribir a la sociedad como emisora de valores, así como las acciones que conforman el capital social, en la Bolsa de Valores de El Salvador, S.A. de C.V.
- La Bolsa de Valores de El Salvador, S.A. de C.V., en su sesión de Junta Directiva número JD- 20/2013 de fecha 19 de noviembre de 2013, acordó autorizar a BANCO AZUL DE EL SALVADOR S.A., la inscripción de las acciones que componen su Capital Social.
- El Consejo Directivo de la Superintendencia del Sistema Financiero en su sesión de CD-22/2015 de fecha 18 de junio de 2015, autorizó el Asiento Registral en el Registro Público Bursátil de BANCO AZUL DE EL SALVADOR, S.A.

**AUTORIZACIONES DE LA EMISIÓN DE ACCIONES**

• Autorización en el Punto número nueve de Junta Directiva número 8/2019 celebrada el día 28 de marzo de 2019 de la Junta Directiva de Banco Azul de El Salvador, S.A. donde se autorizó la presente emisión y para solicitar la inscripción de los Títulos en la Bolsa de Valores y en la Superintendencia del Sistema Financiero.
• Autorización de emisión de certificados de inversión, por el consejo Directivo de la Superintendencia del Sistema Financiero en sesión No. CD -25/2019 el día 13 de agosto de 2019. En el cual se autorizó su registro en el Registro Especial de Emisiones de Valores del Registro Público.
• Autorización de inscripción de esta emisión por la Junta Directiva de la Bolsa de Valores según resolución EM-12-2019 del día 04 de septiembre de 2019.

# *Indicadores Financieros Anuales*

| Banco Azul de El Salvador, S.A. | | | |
|---|---|---|---|
| **Indicador** | **2020** | **2021** | **2022** |
| Coeficiente Patrimonial | 13.98% | 13.60% | 18.46% |
| Endeudamiento Legal | 11.54% | 10.95% | 16.25% |
| Suficiencia del Capital Social | 305.37% | 313.44% | 656.86% |
| Coeficiente de liquidez neta | 41.04% | 39.06% | 30.95% |
| Retorno Patrimonial | 1.49% | 3.82% | 5.73% |
| Retorno sobre activos | 0.16% | 0.38% | 0.74% |
| Margen financiero | 4.72% | 5.10% | 4.71% |

- Coeficiente Patrimonial: Mide el respaldo patrimonial respecto a los activos y contingencias ponderados de una entidad. (Fondo Patrimonial / activos ponderados)
- Endeudamiento legal: Mide el respaldo patrimonial de una entidad en relación a las obligaciones con terceros, incluyendo contingencias. (Fondo Patrimonial / Pasivos totales más Compromisos futuros y Contingencias)
- Suficiencia del Capital Social: Fondo patrimonial no deberá ser inferior al monto del capital social mínimo establecido. (Fondo Patrimonial / Capital Social Mínimo)
- Coeficiente de Liquidez Neta: Mide la capacidad que tienen las entidades para responder ante las obligaciones de corto plazo. (Activos líquidos menos Pasivos inmediatos / Depósitos más Títulos de emisión Propia)
- Retorno Patrimonial: Indicador financiero que muestra el retorno de la inversión de los accionistas. Para el cálculo del promedio se han tomado los últimos doce meses. (Utilidad neta / Patrimonio total promedio)
- Retorno sobre Activos: Indicador financiero que muestra el retorno que generan los activos, como una medida de la eficacia en el manejo de los recursos de la entidad. (Utilidad Neta / Activos totales promedio)
- Margen financiero: Indicador financiero que muestra el costo de los activos productivos. Para el cálculo del promedio se han tomado los últimos doce meses. (Costo de la captación de recursos / Activos productivos brutos promedio).

# *Clasificación de Riesgo*

Banco Azul de El Salvador S.A., cuenta con la siguiente clasificación de riesgo emitida por una Calificadora de Riesgo autorizada por la Superintendencia de Valores.

**Pacific Credit Ratings, S.A. de C.V., Clasificadora de Riesgo:** Con información financiera al 30 de junio de 2022, en su reunión de Comité Ordinario de clasificación con fecha realizada el 18 de octubre de 2022 asignó la calificación de “A-” (slv), con perspectiva Positiva.

**Global Venture, S.A. de C.V., Clasificadora de Riesgo:** Con información financiera al 30 de septiembre de 2022, en su reunión de Comité Ordinario de clasificación con fecha realizada el 30 septiembre 2022 asignó la calificación de “AA-” (slv), perspectiva estable.

**Categoría A:** Corresponde a aquellas entidades que cuentan con una muy alta capacidad de pago de sus obligaciones en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada ante posibles cambios en la entidad, en la industria a que pertenece y a la economía. Los factores de protección son fuertes, el riesgo es modesto.

# *Factores de Riesgo del Emisor y de la Emisión*

La inversión en certificados de inversión es moderada en su naturaleza y envuelve un grado de riesgo. Es imposible prever y describir todos los riesgos del negocio y los factores económicos, financieros, potenciales conflictos de interés que pueden afectar a la emisión y a BANCO AZUL DE EL SALVADOR, S.A., los inversionistas potenciales deben considerar cuidadosamente el siguiente resumen de ciertos riesgos al comprar las acciones:

| Riesgo | Descripción |
|---|---|
| 1. Riesgo de Liquidez | El riesgo de liquidez de un inversionista en la presente emisión está relacionado con la incertidumbre en la comercialización en mercado secundario de las acciones, o en la incertidumbre en la obtención de liquidez sobre su inversión a través de operaciones de Reporto. |
| 2. Riesgo de Mercado | El riesgo de mercado se refiere a las posibles pérdidas en las que pueden incurrir los inversionistas debido a cambios en los precios de las acciones, ocasionado por variables exógenas que atienden al mecanismo de libre mercado. |
| 3. Riesgo Regulatorio | BANCO AZUL DE EL SALVADOR, S.A., es una institución regida por las leyes de Bancos de El Salvador por lo que cambios regulatorios podrían ocasionar un impacto en la generación de los Flujos. Adicionalmente al operar en un ambiente complejo y regulado puede afectar los resultados financieros y crecimiento de la empresa. |
| 4. Fijación de Precios | Nuestro éxito depende de nuestra capacidad para asegurar riesgos con precisión. La fijación de precios implica la adquisición y análisis de accidente histórico y pérdidas, y la proyección de las futuras tendencias de accidentes, costos y gastos, pérdida y tendencias de la inflación, entre otros factores, para cada uno de nuestros productos en los diferentes mercados. Nuestra capacidad de precio con exactitud está sujeta a una serie de riesgos e incertidumbres, incluyendo, pero sin limitarse a:<br>• La disponibilidad de suficientes datos, fiable;<br>• nuestra capacidad para llevar a cabo un análisis completo y preciso de los datos disponibles;<br>• Incertidumbres inherentes a las estimaciones y supuestos;<br>• Nuestra capacidad de reconocer a tiempo los cambios en las tendencias y predecir tanto la gravedad y frecuencia de futuras pérdidas con una exactitud razonable;<br>• Nuestra capacidad para predecir los cambios en los gastos de operación con una precisión razonable;<br>• El desarrollo, selección y aplicación de las fórmulas de clasificación adecuados u metodología de otros precios.<br><br>El Banco tiene experiencia en fijación de precios en otros mercados y adicionalmente trabaja con actuarios y consultores locales para la fijación de los mismos en el mercado. |

| | |
|---|---|
| 5. Suscripción adecuada | La condición financiera, los flujos de efectivo y resultados de las operaciones dependen de nuestra capacidad para suscribir y establecer con precisión las tasas de los riesgos asegurados por nuestras pólizas. Una función principal de la función de fijación de precios es asegurar que las tasas son adecuadas para generar primas suficientes para pagar las pérdidas, gastos de ajuste de pérdidas, la suscripción de los gastos, y para obtener un beneficio.<br><br>El Banco tiene experiencia en fijación de precios en otros mercados y adicionalmente trabaja con actuarios y consultores locales para la fijación de los mismos en el mercado. |
| 6. Competencia | La empresa enfrenta un alto nivel de competencia de otras empresas bancarias, algunas muy bien capitalizadas y de trayectoria internacional, que puede afectar de manera importante los resultados financieros de la empresa.<br><br>La planificación adecuada, tecnología de vanguardia, fuerza de ventas propietarias son algunas de las herramientas que utiliza el Banco ser competitivo y logra objetivos. |
| 7. Sistemas y Tecnología | Existe una gran dependencia en sistemas informático, programas, equipos tecnológicos y cualquier interrupción o falla de os mismos puede causar serios problemas.<br>El Banco tiene experiencia en el área de tecnología tanto lidiando con suplidores y consultores externos como en desarrollos internos. |

# *Procedimiento a seguir en caso de mora*

El artículo 45 de la Ley de Anotaciones Electrónicas de Valores en Cuenta establece que a solicitud del propietario de valores, hecha por medio de una Casa de Corredores de Bolsa, la Central de Depósito de Valores, S.A. de C.V. (CEDEVAL) expedirá certificados de anotaciones en cuenta que tendrán como efecto legal la materialización de los valores a que se refieran. Serán títulos valores a la orden con fuerza ejecutiva.

Se deberá seguir un proceso ejecutivo regulado en los artículos 457 y siguientes del Código Procesal Civil y Mercantil.

# *Prácticas y políticas del emisor en materia de gestión de riesgo*

## 1. Gestión de Riesgos

La administración integral de riesgos es un proceso estratégico realizado por Banco Azul, S.A., basado en los principios definidos por la normativa nacional y extranjera. Dentro de la administración integral de riesgos se contempla su identificación, medición, monitoreo y mitigación. Dicha administración se centra en la creación y fomento de una cultura donde cada empleado sea capaz de identificar y controlar el riesgo inherente a sus actividades diarias.

Los principales objetivos de la gestión integral de riesgos en Banco Azul, S.A., son los siguientes:

a) Desarrollar un enfoque integral de riesgos, implementando modelos con mejores prácticas y metodologías.
b) Desarrollar y promover la cultura de riesgo en el personal de Banco Azul, S.A.
c) Respetar el marco regulatorio.

## 2. Administración de Riesgos

Banco Azul, S.A., cuenta con una estructura organizativa en función de gestionar los riesgos identificados en sus operaciones y la mitigación de los mismos, esto se realiza a través de su Junta Directiva.

## 3. Tipos de Riesgos Asumidos

Banco Azul, S.A., aborda de acuerdo a su estructura, modelo de negocios y recursos, los riesgos siguientes: Riesgo de Crédito, Riesgo de Liquidez, Riesgo Operacional, Riesgo Reputacional, Riesgo de Mercado y los Riesgos inherentes a las personas a los clientes, pero éste último riesgo se gestiona de manera prudente con políticas adecuadas de selección de riesgos.

## 4. Presentación de Informes

Banco Azul, S.A., en cumplimiento a la normativa “Instructivo de Información Bursátil” presentará conforme indica la normativa cada año a la Bolsa de Valores de El Salvador S.A de C.V:

- Estados Financieros mensuales, trimestrales, semestrales y anuales.
- Informe semestral de la Clasificadora de Riesgo.
- Hechos Relevantes.

# *Razones Literales*

"La inscripción de la emisión en la Bolsa no implica certificación sobre la calidad del valor o la solvencia del emisor".

"Los valores objeto de esta oferta se encuentran asentados en el Registro Público Bursátil de la Superintendencia. Su registro no implica certificación sobre la calidad del valor o la solvencia del emisor".

"Este Banco está autorizado por la Superintendencia del Sistema Financiero para captar fondos del Público".

"Es responsabilidad del inversionista leer la información que contiene este prospecto".

# *Gobierno Corporativo*

El informe de Gobierno Corporativo de Banco Azul, S.A., es aprobado por la Junta Directiva. Este informe se encuentra disponible en la página web de Banco Azul, S.A. a través del siguiente enlace:

https://www.bancoazul.com/conocenos/gobierno-corporativo/

El último informe de Gobierno Corporativo es parte del prospecto.

# ANEXOS

**DECLARACIÓN DE VERACIDAD**

En la ciudad de San Salvador, a las diecisiete horas del día veintinueve de noviembre de dos mil veintidós. Ante mí, **NESTOR ENRIQUE LAZO GONZALEZ**, notario del domicilio de San Salvador, departamento de San Salvador, comparece el señor **CARLOS ENRIQUE ARAUJO ESERSKI**, de setenta y cuatro años de edad, Licenciado en Administración de Empresas, del domicilio de San Salvador, Departamento de San Salvador, a quien conozco e identifico por medio de su Documento Único de Identidad número cero cero ocho dos siete seis ocho siete-cinco y con Número de Identificación Tributaria cero seis uno cuatro-cero tres cero cuatro cuatro ocho-cero cero uno-dos, actuando en su calidad de Director Presidente y por lo tanto Representante Legal de **BANCO AZUL DE EL SALVADOR, SOCIEDAD ANÓNIMA** que se abrevia **BANCO AZUL DE EL SALVADOR, S.A. y BANCO AZUL, S.A.**, Institución Bancaria, del domicilio de San Salvador, con Número de Identificación Tributaria cero seis uno cuatro-dos tres cero nueve uno tres-uno cero cuatro-seis; personería que doy fe de ser legitima y suficiente por haber tenido a la vista: a) Testimonio de Escritura Matriz de Fusión por Absorción, la cual contiene todas las cláusulas que rigen actualmente a la sociedad, otorgada en la ciudad de San Salvador, departamento de San Salvador, a las nueve horas, del día cuatro del mes de julio del año dos mil veintidós, ante los oficios del notario Thelmo Patricio Alfaro Rungliancich, inscrita en el Registro de Comercio el día doce de julio del año dos mil veintidós, bajo el número SETENTA Y TRES, del Libro CUATRO MIL QUINIENTOS NOVENTA Y OCHO del Registro de Sociedades, en la que consta que la sociedad BANCO AZUL DE EL SALVADOR, SOCIEDAD ANÓNIMA que se abrevia BANCO AZUL DE EL SALVADOR, S.A. y BANCO AZUL, S.A., y la sociedad BANCO G&T CONTINENTAL EL SALVADOR, SOCIEDAD ANÓNIMA, que se abrevia BANCO G&T CONTINENTAL EL SALVADOR, S.A. se fusionaron por absorción, teniendo la primera la calidad de sociedad absorbente o incorporante, fusionante, conservando su personalidad jurídica y pacto social aprobado por las sociedades fusionadas, y la segunda teniendo la calidad de sociedad incorporada, absorbida o fusionada, que dejó de existir, en consecuencia BANCO AZUL DE EL SALVADOR, SOCIEDAD ANÓNIMA que se abrevia BANCO AZUL DE EL SALVADOR, S.A. y BANCO AZUL, S.A. adquirió el patrimonio social de la sociedad incorporada, haciendo suyos sus derechos y tomando bajo su responsabilidad las obligaciones de la sociedad absorbida o incorporada en los mismos términos, pactos y condiciones legales en que fue adquirida y asumida por la sociedad incorporada, y de la cual consta que su naturaleza, denominación y domicilio son los

antes expresados, que su plazo es indefinido, que la Representación Legal del Banco y el uso de la firma social corresponden al Presidente y Vicepresidente de la Junta Directiva, quienes son nombrados por períodos de tres años, y quienes pueden actuar de forma conjunta o separadamente; b) Credencial de elección de Junta Directiva, inscrita en el Registro de Comercio el día veintiséis de febrero del año dos mil veintiuno, al número SESENTA Y NUEVE del Libro CUATRO MIL TRESCIENTOS TREINTA del Registro de Sociedades, en ella consta la certificación de acta número DIEZ, asentada en el Libro de actas de Junta General de Accionistas, emitida por el señor Raúl Alvarez Belismelis, en su calidad de Secretario de la misma, celebrada el día diecisiete de febrero del año dos mil veintiuno, y que en su punto quinto letra a), se expone que se ha nombrado al compareciente como Director Presidente, quien ejercerá la Representación Extrajudicial y el uso de la firma social, conforme a lo establecido en el pacto social; representación que estará vigente por un período de tres años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro de Comercio, y en tal calidad BAJO JURAMENTO DECLARA: Que toda la información contenida en el prospecto de Emisión es verdadera y que conoce la responsabilidad legal a que está sujeto en caso de falsedad y se asume el compromiso de mantener en todo momento, actualizada la información ante la Superintendencia del Sistema Financiero y la Bolsa de Valores de El Salvador y facilitar la información requerida por la Ley. Así se expresó el compareciente a quien expliqué los efectos legales de la presente acta notarial que consta en una hoja; y leído que le fue por mí lo escrito, en un solo acto, sin interrupción e íntegramente, ratifica su contenido y firmamos: DOY FE

NESTOR ENRIQUE LAZO GONZALEZ
NOTARIO
REPUBLICA DE EL SALVADOR

# Banco Azul de El Salvador, S. A.

## Estados financieros al 31 de diciembre de 2022 y 2021

**Banco Azul de El Salvador, S. A.**
**(Compañía salvadoreña)**

## Contenido
## 31 de diciembre de 2022 y 2021


| | Página |
|---|---|
| Opinión | 1 - 5 |
| Estados financieros | |
| Balance general | 6 |
| Estado de resultados | 7 |
| Estado de flujos de efectivo | 8 |
| Estado de cambios en el patrimonio | 9 |
| Notas a los estados financieros | 10 - 57 |

bakertilly
PBX: 503 2556-0505
www.bakertilly.com.sv

**Informe de los Auditores Independientes**

A la Junta Directiva y
a los Accionistas de
Banco Azul de El Salvador, S. A.

*Opinión*
Hemos auditado los estados financieros adjuntos de Banco Azul de El Salvador, S. A., que comprenden el balance general al 31 de diciembre de 2022, estado de resultados, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha, y las notas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros presentan razonablemente, en todos sus aspectos importantes, la situación financiera de Banco Azul de El Salvador, S. A. al 31 de diciembre de 2022, así como de sus resultados y flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha, de conformidad con las normas contables para bancos vigentes en El Salvador.

*Bases de la Opinión*
Efectuamos nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas Normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del Auditor en Relación con la Auditoría de los Estados Financieros* de nuestro informe. Somos independientes del Banco de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de Ética del IESBA) junto con requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en El Salvador, y hemos cumplido con nuestras responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética del IESBA. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

*Énfasis de Asunto - Base contable*
Hacemos referencia a la Nota 2 a los estados financieros que describen las normas técnicas y principios de contabilidad utilizados en la preparación de los estados financieros adjuntos. Estos estados financieros han sido preparados de conformidad con las normas contables para Bancos vigentes en El Salvador; las cuales constituyen una base aceptada de contabilidad distinta a las Normas Internacionales de Información Financiera-NIIF. Las principales diferencias entre las normas utilizadas y las NIIF se presentan en la Nota 39. En consecuencia, estos estados financieros deben ser leídos e interpretados en base a las políticas contables detalladas en la Nota 2. Los estados financieros y sus notas se preparan de conformidad con la NCB-017 Normas para la Elaboración de Estados Financieros de Bancos. Los estados financieros publicados tienen su origen en la NCB-017 y el contenido lo establece la NCB-018 Normas para Publicación de los Estados Financieros de los Bancos. Nuestra opinión no se modifica en relación a este asunto.

*Otra información*
El Banco es responsable de la otra información. La otra información comprende la memoria de labores del Banco, e incluye los estados financieros y nuestro informe de auditoría correspondiente. Se espera que la memoria de labores del Banco esté disponible para nosotros después de la fecha de este informe de auditoría.

Nuestra opinión sobre los estados financieros no cubre la otra información y no expresaremos ninguna forma de conclusión que proporcione un grado de seguridad sobre ésta.

En relación con nuestra auditoría de los estados financieros, nuestra responsabilidad es leer la otra información que identificamos más arriba cuando dispongamos de ella y, al hacerlo, considerar si existe una incongruencia material entre la otra información y los estados financieros o el conocimiento obtenido por nosotros en la auditoría, o si parece que existe un error material en la otra información por algún otro motivo.

Cuando leamos la memoria de labores de 2022, si concluimos que contiene un error material, estamos obligados a comunicar la cuestión a los responsables del gobierno del Banco.

*Asuntos Clave de la Auditoría*
Los asuntos clave de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido los más significativos en nuestra auditoría de los estados financieros del período actual. Estos asuntos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre estos, y no expresamos una opinión por separado sobre esos asuntos. El siguiente asunto ha sido clave en la auditoría:

- Cartera de Préstamos por Cobrar y Reservas de Saneamiento
  Como se indica en las Notas 6 y 7 a los estados financieros, la cartera de préstamos neta tiene un saldo de $596,285.4 miles, y la reserva de saneamiento de $21,717.2 miles. Montos de importancia significativa en los estados financieros y en la ejecución de nuestra auditoría; en los que la estimación de la reserva de saneamiento demanda la aplicación de ciertos criterios y juicios establecidos por las normas y regulaciones aplicables en la asignación de la categoría de riesgo de crédito, en consecuencia, el efecto de realizar esta categorización de la cartera es material en los estados financieros.

  Procedimientos de auditoría aplicados para abordar el asunto:

  - Obtención de un entendimiento de los procedimientos de control interno del Banco identificados como relevantes en la determinación de las reservas.

  - Pruebas sobre los controles relevantes utilizados para determinar las reservas y el registro en las cuentas de resultados y el balance general.

- Pruebas para asegurarnos del cumplimiento de las normas y regulaciones aplicables en la determinación de la categoría de riesgo mediante pruebas selectivas sobre una muestra de expedientes analizando si las valoraciones son consistentes con la información contenida en los citados expedientes.

- Recálculo de la reserva de préstamos según la metodología de cálculo establecida en las normas aplicables.

- Revisión de la parametrización en los sistemas que generan los cálculos de reserva registrados los estados financieros del Banco.

- Revisión de la conciliación de las bases de datos de los cálculos con los datos contables.

- Confirmación y revisión documentos para asegurarnos de la existencia de los saldos de préstamos al cierre del período.

*Responsabilidades de la Dirección y los Encargados del Gobierno de la Entidad en Relación con los Estados Financieros*
La dirección es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con las Normas Contables para Bancos vigentes en El Salvador, y del control interno que la dirección considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de errores significativos, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la dirección es responsable de la evaluación de la capacidad del Banco de continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con el negocio en marcha y utilizando el principio contable de negocio en marcha excepto si la dirección tiene la intención de liquidar el Banco o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los encargados del gobierno de la entidad también tienen la responsabilidad de la supervisión del proceso de información financiera del Banco.

*Responsabilidades del Auditor en Relación con la Auditoría de los Estados Financieros*
Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de errores significativos, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte errores significativos cuando existen. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran significativos si, individualmente o en su conjunto, se podría razonablemente esperar que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de errores significativos en los estados financieros debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar errores significativos debido a fraude es más elevado que en el caso de errores significativos debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.

- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias.

- Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la dirección.

- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la dirección, del principio contable de negocio en marcha y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre significativa relacionada con hechos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Banco para continuar como negocio en marcha. Si concluyéramos que existe una incertidumbre significativa, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que el Banco deje de ser un negocio en marcha.

- Evaluamos la presentación en conjunto, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluyendo revelaciones, y si los estados financieros representan transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.

  Comunicamos a los encargados del gobierno de la entidad en relación con, entre otros asuntos, el alcance y la oportunidad planificados de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a los encargados del gobierno de la entidad una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y comunicado a ellos acerca de todas las relaciones y demás asuntos de los que se puede esperar razonablemente que pueden afectar a nuestra independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.

A partir de los asuntos que fueron objeto de comunicación a los encargados del gobierno de la entidad, determinamos los que han sido más significativos en la auditoría de los estados financieros del período actual y que son, en consecuencia, los asuntos clave de la auditoría. Describimos esos asuntos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente dichos asuntos o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinemos que un asunto no se debería comunicar en nuestro informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de la misma.

Auditores y Consultores de Negocios, S. A. de C. V.
Registro N°3614

AUDITORES Y CONSULTORES DE NEGOCIOS, S.A. DE C.V. INSCRIPCION No. 3614 CVPCPA REPÚBLICA DE EL SALVADOR

AUDITOR-ANGELA OSORIO DE ARGUETA INSCRIPCION No. 3478 CVPCPA REPÚBLICA DE EL SALVADOR

Angela Osorio de Argueta
Socia

San Salvador, República de El Salvador.
16 de febrero de 2023

# Banco Azul de El Salvador, S. A.

## Balance general
## Al 31 de diciembre de 2022 y 2021
*(Expresado en miles de dólares de los Estados Unidos de América)*

| | Notas | 2022 | 2021 |
|---|---|---|---|
| **Activo** | | | |
| **Activos de intermediación** | | | |
| Caja y Bancos | 3 | $ 90,448.3 | $ 67,017.5 |
| Inversiones financieras, netas | 5 | 95,532.4 | 93,212.1 |
| Cartera de préstamos, neta de reserva de saneamiento | 6, 7 y 8 | 596,285.4 | 389,104.8 |
| | | 782,266.1 | 549,334.4 |
| **Otros activos** | | | |
| Bienes recibidos en pago, neto | 9 | 1,214.7 | 752.4 |
| Diversos, netos de amortización | | 35,898.0 | 20,287.0 |
| | | 37,112.7 | 21,039.4 |
| **Activo fijo** | | | |
| Bienes inmuebles, muebles y otros, neto de depreciación acumulada | 11 | 3,078.9 | 1,645.4 |
| **Total activo** | | $ 822,457.7 | $ 572,019.2 |
| **Pasivo y patrimonio** | | | |
| **Pasivos de intermediación** | | | |
| Depósitos de clientes | 12 | $ 531,099.7 | $ 376,392.2 |
| Préstamos del Banco de Desarrollo de la República El Salvador | 8 y 14 | 65,150.0 | 59,790.5 |
| Préstamos de otros bancos | 8 y 15 | 28,377.0 | 20,335.2 |
| Reportos y otras obligaciones bursátiles | 16 | 11,788.1 | 5,640.0 |
| Títulos de emisión propia | 8 y 17 | 57,854.3 | 47,175.4 |
| Diversos | | 2,546.8 | 1,139.7 |
| | | 696,815.9 | 510,473.0 |
| **Otros pasivos** | | | |
| Cuentas por pagar | | 7,013.7 | 4,387.0 |
| Provisiones | | 522.9 | 293.3 |
| Diversos | | 1,098.0 | 381.3 |
| | | 8,634.6 | 5,061.6 |
| **Total pasivo** | | 705,450.5 | 515,534.6 |
| **Patrimonio** | | | |
| Capital social pagado | | 102,270.0 | 80,000.0 |
| Reservas de capital, resultados acumulados y patrimonio no ganado | 23, 24 y 44 | 14,737.2 | (23,515.4) |
| Total patrimonio | | 117,007.2 | 56,484.6 |
| **Total pasivo y patrimonio** | | $ 822,457.7 | $ 572,019.2 |

Las notas que se acompañan son parte integral de los estados financieros

Carlos Enrique Araujo Eserski
Director Presidente

Fernando Alfredo de la Cruz Pacas Díaz
Director Vicepresidente

Raúl Álvarez Belismelis
Director

Luis Rolando Álvarez Prunera
Director

Oscar Armando Rodríguez
Director

Marta Evelyn Arévalo de Rivera
Directora

Pedro José Geoffroy Carletti
Director

# Banco Azul de El Salvador, S. A.

## Estado de resultados
## Por los períodos del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022 y 2021
*(Expresado en miles de dólares de los Estados Unidos de América)*

| | Notas | 2022 | 2021 |
|---|---|---|---|
| **Ingresos de operación** | | | |
| Intereses de préstamos | | $ 44,257.0 | $ 34,935.0 |
| Comisiones y otros ingresos por préstamos | | 4,035.0 | 3,321.7 |
| Intereses de inversiones | | 6,765.7 | 6,317.3 |
| Utilidad en venta de títulos valores | | 5,369.2 | 565.6 |
| Reportos y operaciones bursátiles | | - | 1.6 |
| Intereses sobre depósitos | | 386.3 | 496.0 |
| Operaciones en moneda extranjera | | 20.4 | 0.3 |
| Otros servicios y contingencias | | 2,557.3 | 1,293.1 |
| | | 63,390.9 | 46,930.6 |
| **Menos costos de operación** | | | |
| Intereses y otros costos de depósitos | | 17,386.4 | 13,239.7 |
| Intereses sobre préstamos | | 5,153.9 | 4,385.6 |
| Intereses sobre emisión de obligaciones | | 3,748.1 | 2,656.1 |
| Otros servicios y contingencias | | 2,984.2 | 1,901.9 |
| | | 29,272.6 | 22,183.3 |
| Reservas de saneamiento | 7 | 9,488.1 | 3,669.1 |
| | | 38,760.7 | 25,852.4 |
| **Utilidad antes de gastos** | | 24,630.2 | 21,078.2 |
| **Gastos de operación** | 26 | | |
| De funcionarios y empleados | | 9,579.1 | 8,641.5 |
| Generales | | 9,493.7 | 8,553.6 |
| Depreciaciones y amortizaciones | | 2,339.4 | 2,056.4 |
| | | 21,412.2 | 19,251.5 |
| **Utilidad de operación** | | 3,218.0 | 1,826.7 |
| Otros ingresos y gastos, netos | | 3,371.5 | 421.6 |
| **Utilidad antes de impuestos** | | $ 6,589.5 | $ 2,248.3 |
| Impuesto sobre la renta | 25 | 502.5 | 124.5 |
| **Utilidad neta** | | $ 6,087.0 | $ 2,123.8 |

Las notas que se acompañan son parte integral de los estados financieros

Carlos Enrique Araujo Eserski
Director Presidente

Fernando Alfredo de la Cruz Pacas Díaz
Director Vicepresidente

Raúl Álvarez Belismelis
Director

Luis Rolando Álvarez Prunera
Director

Oscar Armando Rodríguez
Director

Marta Evelyn Arévalo de Rivera
Directora

Pedro José Geoffroy Carletti
Director

# Banco Azul de El Salvador, S. A.

## Estado de flujos de efectivo
## Por los períodos del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022 y 2021
*(Expresado en miles de dólares de los Estados Unidos de América)*

| | Notas | 2022 | 2021 |
|---|---|---|---|
| **Actividades de operación:** | | | |
| Utilidad neta | | $ 6,087.0 | $ 2,123.8 |
| Ajustes para conciliar la pérdida neta con el efectivo neto provisto por actividades de operación | | | |
| Reservas de saneamiento de activos | | 9,488.1 | 3,669.1 |
| Depreciaciones y amortizaciones | | 3,968.6 | 2,106.8 |
| Ganancia en venta de activos fijos | | (3,725.2) | - |
| Intereses y comisiones por recibir | | 3,020.8 | 3,741.5 |
| Intereses y comisiones por pagar | | 185.1 | 98.0 |
| Cartera de préstamos | | (9,699.1) | (34,792.9) |
| Otros activos | | (12,587.9) | (3,718.7) |
| Depósitos del público | | (55,272.9) | 22,747.5 |
| Otros pasivos | | 989.2 | 2,901.4 |
| Efectivo neto usado en las actividades de operación | | (57,546.3) | (1,123.5) |
| **Actividades de inversión:** | | | |
| Inversiones en instrumentos financieros | | 34,478.3 | (33,844.7) |
| Adquisición de activo fijo | 11 | (822.8) | (217) |
| Venta de activo fijo | 11 | 7,500.0 | - |
| Efectivo provisto por (usado en) actividades de inversión | | 41,155.5 | (34,061.7) |
| **Actividades de financiamiento:** | | | |
| Préstamos obtenidos | | 9,006.1 | 11,396.3 |
| Reportos y operaciones bursátiles | 16 | 6,148.1 | 5,640.0 |
| Disminución de capital en efectivo | | (5,100.0) | - |
| Emisión de instrumentos financieros | 17 | (14,560.0) | (9,661.2) |
| Efectivo (usado en) provisto por actividades de financiamiento | | (4,505.8) | 7,375.1 |
| Disminución en el efectivo | | (20,896.6) | (27,810.1) |
| Efectivo al inicio del periodo | | 67,017.5 | 94,827.6 |
| Efecto en el efectivo por fusión | | 44,327.4 | - |
| **Efectivo al final del periodo** | 3 | $ 90,448.3 | $ 67,017.5 |

Las notas que se acompañan son parte integral de los estados financieros

Carlos Enrique Araujo Eserski
Director Presidente

Fernando Alfredo de la Cruz Pacas Díaz
Director Vicepresidente

Raúl Álvarez Belismelis
Director

Luis Rolando Álvarez Prunera
Director

Oscar Armando Rodríguez
Director

Marta Evelyn Arévalo de Rivera
Directora

Pedro José Geoffroy Carletti
Director

# Banco Azul de El Salvador, S. A.

## Estado de cambios en el patrimonio
## Por los períodos del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022 y 2021
*(Expresado en miles de dólares de los Estados Unidos de América)*

| | Saldos al 31 de diciembre de 2020 | Aumentos | Disminuciones | Saldos al 31 de diciembre de 2021 | Aumentos | Disminuciones | Saldos al 31 de diciembre de 2022 |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| **Patrimonio** | | | | | | | |
| Capital social pagado (1) | $ 80,000.0 | - | - | $ 80,000.0 | $ 51,598.9 | $ (29,328.9) | $ 102,270.0 |
| Reserva legal (Nota 23) | 117.3 | $ 224.9 | - | 342.2 | 3,759.7 | - | 4,101.9 |
| Resultados acumulados (Nota 24) | (26,663.3) | 2,123.8 | $ (2,123.8) | (26,663.3) | 37,913.3 | (6,661.9) | 4,588.1 |
| | 53,454.0 | 2,348.7 | (2,123.8) | 53,678.9 | 93,271.9 | (35,990.8) | 110,960.0 |
| **Patrimonio restringido** | | | | | | | |
| Utilidad no distribuible | 906.7 | 1,899.0 | - | 2,805.7 | 6,002.9 | (2,805.7) | 6,002.9 |
| Recuperación de activos castigados | - | - | - | - | 37.0 | - | 37.0 |
| Provisión por riesgo país | - | - | - | - | 7.3 | - | 7.3 |
| | 906.7 | 1,899.0 | - | 2,805.7 | 6,047.2 | (2,805.7) | 6,047.2 |
| **Total patrimonio** | $ 54,360.7 | $ 4,247.7 | $ (2,123.8) | $ 56,484.6 | $ 99,319.1 | $ (38,796.5) | $ 117,007.2 |
| **Valor contable de las acciones** (En dólares de los Estados Unidos de América) | $ 0.68 | - | - | $ 0.71 | - | - | $ 1.14 |

(1) Al 31 de diciembre de 2022 el capital social del Banco está representado por 102,270,000 (80,000,000 en 2021) de acciones comunes y nominativas de $1 cada una, las cuales se encuentran totalmente suscritas y pagadas.

Las notas que se acompañan son parte integral de los estados financieros

Carlos Enrique Araujo Eserski
Director Presidente

Fernando Alfredo de la Cruz Pacas Díaz
Director Vicepresidente

Raúl Álvarez Belismelis
Director

Luis Rolando Álvarez Prunera
Director

Oscar Armando Rodríguez
Director

Marta Evelyn Arévalo de Rivera
Directora

Pedro José Geoffroy Carletti
Director

## Nota 1. Operaciones

El Banco Azul de El Salvador, S. A. es una sociedad salvadoreña de naturaleza anónima de capital fijo, constituida el 23 de septiembre de 2013 que tiene por objeto principal dedicarse a todos los negocios bancarios y financieros permitidos por las leyes de la República de El Salvador. El Banco forma parte del conglomerado financiero, cuya sociedad controladora de finalidad exclusiva es Inversiones Financieras Grupo Azul, S. A.

En sesión de Consejo Directivo de la Superintendencia del Sistema Financiero, Número CD-22/2015, de fecha 18 de junio de 2015, la referida entidad autorizó el inicio de operaciones de la sociedad Banco Azul de El Salvador, S. A. El Banco abrió las puertas al público el 20 de julio de 2015.

Los estados financieros se expresan en miles de dólares de los Estados Unidos de América.

El 7 de julio de 2022, Banco Azul de El Salvador, S. A. fue fusionado con Banco G&T Continental El Salvador, S. A. En consecuencia, los estados financieros al 31 de diciembre de 2022 corresponden a las operaciones de ambas entidades legales fusionadas.

## Nota 2. Principales políticas contables

A continuación, se presenta un resumen de las principales políticas contables:

### a) Normas técnicas y principios de contabilidad

Los estados financieros adjuntos han sido preparados por el Banco con base a las normas contables emitidas por la anterior Superintendencia del Sistema Financiero, las cuales continúan vigentes de acuerdo a lo establecido en Ley de Supervisión y Regulación del Sistema Financiero. Estas normas prevalecen cuando existe conflicto con las Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF. Los Bancos utilizarán las NIIF en su opción más conservadora cuando la Superintendencia no se haya manifestado por alguna de las opciones permitidas; en el caso que la transacción u operación contable no se encuentre regulada deberá contabilizarse utilizando el marco conceptual de las referidas normas. Las principales diferencias entre las normas aplicadas y las NIIF se presentan en la Nota 39.

Los requerimientos de presentación de estados financieros y sus notas, así como el contenido divulgativo de los mismos, están establecidos por la NCB-017 Normas para la Elaboración de Estados Financieros de Bancos, emitida por la Superintendencia del Sistema Financiero de El Salvador.

El Banco publica sus estados financieros con base a la NCB-018 Normas para la Publicación de Estados Financieros de los Bancos, emitida por la Superintendencia del Sistema Financiero de El Salvador.

**b) Inversiones financieras**

La cartera de inversiones se registra al costo de adquisición o al valor del mercado, el menor. El valor de mercado para los instrumentos que se transan con regularidad en el mercado bursátil salvadoreño se establece por el promedio simple de las transacciones ocurridas en las últimas cuatro semanas; para los títulos valores emitidos por entidades radicadas y no radicadas en el país sin cotización en el mercado bursátil salvadoreño se establece una reserva con base a la categoría de riesgo asignada por una clasificadora de riesgos; y para los títulos valores sin cotización en el mercado bursátil salvadoreño y sin calificación de riesgo a su valor presente.

Los títulos valores emitidos o garantizados por el Banco Central de Reserva de El Salvador y por otras entidades del Estado, pagaderos con fondos del Presupuesto Nacional, se presentan a su valor de adquisición.

**c) Reconocimiento de ingresos**

Se reconocen los ingresos devengados sobre la base de acumulación. Cuando un préstamo tiene mora superior a los noventa días, se suspende la provisión de intereses y se reconocen como ingresos hasta que son pagados en efectivo. Los intereses no provisionados se registran en cuentas de orden.

Las comisiones derivadas de operaciones de préstamos o contingentes con plazo hasta 30 días se reconocen como ingresos en la fecha que se cobren o provisionen. Las comisiones derivadas de operaciones de préstamos o contingentes con plazos mayores a 30 días se registran en ingresos diferidos, neto de los costos directos por otorgamiento de los mismos.

Se suspende el reconocimiento de ingresos diferidos cuando los préstamos o las operaciones contingentes se reclasifiquen a cartera vencida y se reconocen hasta que se recuperen dichos saldos.

Los intereses que pasan a formar parte del activo como consecuencia de otorgar un refinanciamiento, se registran como pasivos diferidos y se reconocen como ingresos hasta que se perciben de acuerdo al plazo.

**d) Préstamos e intereses vencidos**

Se consideran préstamos vencidos los saldos totales de capital, de aquellos préstamos que tienen cuotas de capital o intereses con mora superior a noventa días o cuando la entidad ha tomado la decisión de cobrarlos por la vía judicial, aunque no existe la morosidad antes indicada.

El criterio para el traslado de los préstamos e intereses vigentes a vencidos está de acuerdo con las normas establecidas por la Superintendencia del Sistema Financiero.

**e) Reservas de saneamiento de activos de riesgo**

Las reservas de saneamiento de préstamos, intereses por cobrar y otros activos de riesgo se han establecido de conformidad con los instructivos emitidos por la Superintendencia del Sistema Financiero, en los cuales se permite evaluar los riesgos de cada deudor del Banco, con base a los criterios siguientes: capacidad empresarial, capacidad de pago, responsabilidad, situación económica y cobertura de las garantías reales.

Los incrementos de estas provisiones o reservas pueden ocurrir por aumentos del riesgo de cada uno de los deudores en particular; las disminuciones pueden ser ocasionadas por disminución del riesgo, por retiros del activo de los saldos a cargo de deudores hasta por el valor provisionado, cuando el valor retirado del activo es superior a la provisión que le corresponde, la diferencia se aplica a gastos.

Las reservas genéricas se constituyen cuando existen deficiencias de información que, a juicio de la Superintendencia afectan los estados financieros.

Las reservas de saneamiento por exceso de créditos relacionados, se constituyen en cumplimiento de requerimiento de la Superintendencia con base al artículo 206 de la Ley de Bancos, el cual regula los créditos relacionados por presunción. El monto de estas provisiones corresponde al exceso de créditos relacionados determinados por la Superintendencia, el cual se disminuirá con crédito a los resultados conforme se elimine el exceso correspondiente.

Las reservas por riesgo de calificación de deudores se constituyen cuando como resultado de una verificación hecha por la Superintendencia, se determina que es necesario reclasificar a categorías de mayor riesgo a un número de deudores superior al quince por ciento de la muestra examinada. El monto de estas reservas se incrementa por el resultado de las evaluaciones realizadas por la Superintendencia y se disminuye con autorización de esa Institución cuando a su juicio el Banco haya mejorado sus procedimientos de calificación de deudores.

Adicionalmente, el Banco tiene como política establecer reservas voluntarias de carácter general, basado principalmente en el criterio conservador de la Administración, a fin de minimizar cualquier impacto futuro de un posible incremento en el riesgo crediticio.

**f) Reconocimiento de pérdidas en préstamos y cuentas por cobrar**

El Banco reconoce como pérdidas de la cartera de préstamos, aplicando el saldo a la reserva de saneamiento constituida, bajo los siguientes criterios: a) los saldos con garantía real que tienen más de veinticuatro meses sin reportar recuperaciones de capital, siempre que no se encuentren en proceso de ejecución judicial; b) los saldos sin garantía real que tienen más de doce meses sin reportar recuperaciones de capital, siempre que no se encuentren en proceso de ejecución judicial; c) los saldos sin documento ejecutivo para iniciar la recuperación por la vía judicial; d) los saldos que después de veinticuatro meses de iniciada la acción judicial, no haya sido posible ejecutar embargo; e) los casos en los que se haya emitido sentencia de primera instancia a favor del deudor; f) cuando no exista evidencia de que el deudor reconoció su deuda en los últimos cinco años; y g) cuando a juicio del Banco no exista posibilidad de recuperación.

**g) Inversiones accionarias**

Las inversiones en acciones de sociedades de inversión conjunta se registran utilizando el método de participación.

Cuando el valor de la adquisición es mayor que el valor en libros de la entidad emisora, el Banco traslada a una cuenta de cargos diferidos el valor del exceso, el cual amortiza anualmente en un plazo de hasta tres años contados a partir de la fecha de adquisición de la inversión.

**h) Gastos pre operativos**

Los gastos asociados con el inicio de operaciones del Banco, quien abrió sus puertas al público el 20 de julio de 2015, se registran como parte de los otros activos diversos. La amortización se calcula por el método lineal durante su vida útil estimada de 10 años.

**i) Activo fijo**

Las instalaciones están registradas al costo de adquisición o de construcción. El resto de bienes se registra a su costo de adquisición. La depreciación se calcula bajo el método de línea recta con base a la vida útil estimada de los activos.

Las tasas de depreciación utilizadas son las siguientes: mobiliario y equipo entre el 20% y el 50%, vehículos el 20% e instalaciones el 5%. Las ganancias o pérdidas que resultan de retiros o ventas, así como los gastos por mantenimiento y reparaciones, que no extienden significativamente la vida útil del bien, se cargan a los resultados del año en que se incurren.

Las ganancias o pérdidas que resultan de retiros o ventas, así como los gastos por mantenimiento y reparaciones, que no extienden significativamente la vida útil del bien, se cargan a los resultados del año en que se incurren.

### j) Activos extraordinarios

Los bienes recibidos en concepto de pago de créditos se contabilizan al costo o valor de mercado, el menor. El costo se establece por el valor fijado en la escritura de dación, en caso de dación en pago; o al valor fijado en el acta de adjudicación, en caso de adjudicación judicial; más las mejoras que aumentan el valor intrínseco del bien. Para estos efectos se considera como valor de mercado de activos no monetarios, el valúo pericial de los bienes realizados por perito inscrito en la Superintendencia.

Los activos extraordinarios deben ser liquidados dentro de un plazo de cinco años a partir de la fecha de su adquisición, debiendo provisionarlos como pérdida durante los primeros cuatro años, mediante provisiones mensuales uniformes.

La utilidad por venta de activos extraordinarios con financiamiento se reconoce hasta que se ha percibido.

### k) Intereses y comisiones por pagar

Los intereses sobre depósitos, títulos emitidos, préstamos y otras obligaciones se reconocen sobre la base de acumulación.

Las comisiones sobre préstamos recibidos con plazo mayor a un año se registran como activos diferidos y se reconocen como gastos en forma lineal durante la vigencia del préstamo.

### l) Transacciones en moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera, distintas a las monedas de curso legal, se registran al tipo de cambio vigente a la fecha de la transacción y los saldos relacionados se ajustan al tipo de cambio vigente a la fecha de cierre mensual; las ganancias o pérdidas derivadas de este ajuste se reconocen en los resultados del ejercicio corriente.

**m) Indemnizaciones y retiro voluntario**

*Indemnización*
Las compensaciones que van acumulándose a favor de los empleados del Banco según el tiempo de servicio, de acuerdo con las disposiciones del Código de Trabajo vigente, pueden llegarles a ser pagadas en caso de despido sin causa justificada. La política contable es registrar gastos por indemnizaciones en el período en que se conoce la obligación.

*Bonificación por retiro voluntario*
En enero de 2014, la Asamblea Legislativa aprobó La Ley Reguladora de la Prestación Económica por Renuncia Voluntaria, la que entró en vigencia el 1 de enero de 2015. La prestación económica por renuncia a partir de los dos años, es equivalente a quince días de salario básico por cada año de servicio. Dicho salario no podrá ser superior a dos veces el salario mínimo diario legal vigente correspondiente al sector de la actividad económica del empleador.

El plan de beneficios definido usa el método actuarial de la unidad de crédito para estimar su obligación y la descuenta a su valor presente a la fecha de presentación de estados financieros.

Las ganancias o las pérdidas por los cambios en las hipótesis actuariales se cargan o abonan a los resultados. Los principales supuestos del estudio actuarial son: a) la tasa de descuento utilizada para actualizar las prestaciones al personal que es del 23.00%, tasa nominal promedio de las emisiones de bonos gubernamentales del Estado de El Salvador, con plazos que oscilan entre 2022 y 2052, b) los salarios mínimos en promedio se espera que crezcan a razón del 3.91% (3.85% en 2021) anual y c) tasa de rotación de los empleados es del 28.26% (26.69% en 2021). Al 31 de diciembre de 2022 el banco tiene registrado $107.4 ($146.4 en 2021) en concepto de provisión por retiro voluntario.

### n) Unidad monetaria

La Ley de Integración Monetaria aprobada con fecha 30 de noviembre de 2000, establece que a partir de enero de 2001 el dólar de los Estados Unidos de América será moneda de curso legal y que todas las transacciones que se realicen en el sistema financiero se expresarán en dólares. Posteriormente, el 9 de junio de 2021 fue aprobada la Ley BITCOIN, la cual entró en vigencia el 7 de septiembre de 2021, reconociendo el bitcoin como moneda de curso legal, irrestricto con poder liberatorio, ilimitado en cualquier transacción. Esto sin perjuicio de la aplicación de la Ley de Integración Monetaria. El tipo de cambio entre el Bitcoin y el Dólar de los Estados Unidos de América lo establece libremente el mercado. Para fines contables se utiliza el Dólar como moneda de referencia.

### o) Cargos por riesgos generales de la banca

El Banco no ha efectuado cargos por este concepto.

### p) Reserva riesgo país

El Banco constituye provisiones por riesgo país por las actividades de colocación de recursos en el exterior. Este riesgo es imputable al país de domicilio del deudor u obligado al pago y desde el cual se debe obtener el retorno de los recursos invertidos, salvo que la compañía matriz del deudor actúe en calidad de deudor solidario y/o cuando el garante esté domiciliado en un país con calificación en grado de inversión.

Las instituciones que coloquen o comprometan sus recursos en otros países utilizan para determinar el grado de riesgo país, las calificaciones de riesgo soberano de los países, emitidas por las sociedades calificadoras de riesgo reconocidas internacionalmente, para las obligaciones de largo plazo.

Los incrementos de las provisiones causarán un débito en la cuenta de resultados por aplicar - utilidades de ejercicios anteriores y un crédito en la cuenta de patrimonio restringido - utilidades de ejercicios anteriores. Las disminuciones en las provisiones causarán una reversión de la aplicación contable de constitución.

**q) Uso de estimaciones contables en la preparación de los estados financieros**

La preparación de los estados financieros requiere que la gerencia del Banco realice ciertas estimaciones y supuestos que afectan los saldos de los activos y pasivos, la revelación de los pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros, así como los ingresos y gastos del período informado.

Los activos y pasivos son reconocidos en los estados financieros cuando es probable que futuros beneficios económicos fluyan hacia o desde la entidad y que las diferentes partidas tengan un costo o valor que puede ser confiablemente medido. Si en el futuro estas estimaciones y supuestos, que se basan en el mejor criterio de la gerencia a la fecha de los estados financieros, se modificaran con respecto a las actuales circunstancias, los estimados y supuestos originales serían adecuadamente modificados en el año en que se produzcan tales cambios.

## Nota 3. Caja y bancos

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, este rubro se encuentra integrado por el efectivo disponible en moneda de curso legal, y asciende a $90,448.3 y $67,017.5, respectivamente. De los depósitos en bancos, un monto de $75,512.7 ($52,099.7 en 2021) devenga intereses. Un resumen de este rubro se muestra a continuación:

| | 2022 | 2021 |
|---|---|---|
| Caja | $ 6,372.7 | $ 8,194.1 |
| Depósitos en el Banco Central de Reserva de El Salvador | 75,265.9 | 52,083.5 |
| Documentos a cargo de otros bancos | 7,197.7 | 4,333.9 |
| Depósitos en bancos locales | 299.9 | 1,831.4 |
| Depósitos en bancos extranjeros | 1,065.3 | 558.4 |
| Intereses por cobrar | 246.8 | 16.2 |
| | $ 90,448.3 | $ 67,017.5 |

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el valor de la reserva de liquidez por captación de fondos es de $68,225.0 y $51,105.6, respectivamente. Esta reserva se encuentra respaldada en la cuenta de depósitos y en títulos de inversión del Banco Central de Reserva de El Salvador.

## Nota 4. Reportos y operaciones bursátiles

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el Banco no registra operaciones por este concepto.

## Nota 5. Inversiones financieras

Este rubro representa los títulos valores y otras inversiones en instrumentos monetarios, adquiridos para fines especulativos o por disposición de las autoridades monetarias, los cuales se detallan a continuación:

| | 2022 | 2021 |
|---|---|---|
| Títulos valores para negociación emitidos por el Estado | $ 81,429.4 | $ 82,517.3 |
| Títulos valores negociados en reportos | 11,788.1 | 5,640.0 |
| Intereses provisionados | 2,314.9 | 5,054.8 |
| Cartera neta | $ 95,532.4 | $ 93,212.1 |

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el Banco no mantiene provisión para valuación de sus inversiones debido a la calidad de éstas.

La tasa de rendimiento promedio de la cartera de las inversiones financieras al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es de 8.58% y 7.42%, respectivamente.

La tasa de rendimiento promedio es el porcentaje que resulta de dividir los ingresos (incluyendo intereses y comisiones) de la cartera de inversiones entre el saldo promedio de la cartera bruta de inversiones por el período reportado.

## Nota 6. Cartera de préstamos

La cartera de préstamos de la entidad se encuentra diversificada en los siguientes sectores de la economía:

| | 2022 | 2021 |
|---|---|---|
| Préstamos vigentes | | |
| Préstamos a empresas privadas | $ 420,584.2 | $ 242,827.3 |
| Préstamos para la adquisición de vivienda | 20,881.1 | 8,760.6 |
| Préstamos para el consumo | 104,322.0 | 111,535.0 |
| Préstamos a otras entidades del sistema financiero | 4,605.8 | - |
| | 550,393.1 | 363,122.9 |
| Préstamos refinanciados o reprogramados | | |
| Préstamos a empresas privadas | 24,148.5 | 5,794.2 |
| Préstamos para el consumo | 15,558.8 | 20,892.9 |
| | 39,707.3 | 26,687.1 |
| Préstamos vencidos | | |
| Préstamos a empresas privadas | 6,080.0 | 752.3 |
| Préstamos para el consumo | 18,200.4 | 1,880.5 |
| | 24,280.4 | 2,632.8 |
| | 614,380.8 | 392,442.8 |
| Intereses sobre préstamos | 3,621.8 | 2,343.2 |
| Menos - Reserva de saneamiento | (21,717.2) | (5,681.2) |
| Cartera neta | $ 596,285.4 | $ 389,104.8 |

La tasa de rendimiento promedio de la cartera de préstamos es de 10.0% (10.7% en 2021).

La tasa de rendimiento promedio es el porcentaje que resulta de dividir los ingresos de la cartera de préstamos (incluidos los intereses y comisiones) entre el saldo promedio de la cartera bruta de préstamos por el período reportado.

Los préstamos con tasa de interés ajustable representan el 100% de la cartera de préstamos y los préstamos con tasa de interés fija el 0.0%.

Los intereses devengados por la cartera de préstamos y no reconocidos como resultado al 31 de diciembre de 2022 ascienden a $5,633.8 ($3,294.1 en 2021).

## Nota 7. Reservas de saneamiento

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el Banco mantiene reservas de saneamiento para cubrir eventuales pérdidas por un total de $21,717.2 y $5,681.2, respectivamente. El movimiento registrado durante los períodos en las cuentas de reservas de saneamiento se resume a continuación:

a. Reservas para deudores de créditos a empresas privadas

| | 2022 | 2021 |
|---|---|---|
| Saldos al inicio del período | $ 853.3 | $ 787.1 |
| Más - Constitución de reserva | 2,412.1 | 371.2 |
| Más - Efecto de fusión | 5,896.3 | - |
| Menos - Liberación de reservas | (1,289.3) | (305.0) |
| Saldos al final del período | $ 7,872.4 | $ 853.3 |

Tasa de cobertura: 1.75% (0.34% en 2021).

b. Reservas para deudores de créditos para vivienda

| | 2022 | 2021 |
|---|---|---|
| Saldos al inicio del período | $ 24.2 | $ 29.7 |
| Más - Constitución de reserva | 27.6 | 6.0 |
| Más - Efecto de fusión | 0.1 | - |
| Menos - Liberación de reservas | (5.2) | (11.5) |
| Saldos al final del período | $ 46.7 | $ 24.2 |

Tasa de cobertura: 0.22% (0.28% en 2021).

c. Reservas para deudores de créditos para consumo

| | 2022 | 2021 |
|---|---|---|
| Saldos al inicio del período | $ 4,737.2 | $ 4,240.6 |
| Más - Constitución de reserva | 9,962.9 | 2,857.7 |
| Más - Efecto de fusión | 127.3 | - |
| Menos - Liberación de reservas | (3,094.3) | (2,361.1) |
| Saldos al final del período | $ 11,733.1 | $ 4,737.2 |

Tasa de cobertura: 8.50% (3.53% en 2021).

d. Reservas voluntarias

| | 2022 | 2021 |
|---|---|---|
| Saldos al inicio del periodo | $ 66.5 | $ 513.2 |
| Más – Constitución de reserva | 281.3 | 525.1 |
| Más – Efecto de fusión | 1,783.7 | - |
| Menos - Liberación de reservas | (66.5) | (971.8) |
| Saldos al final del periodo | $ 2,065.0 | $ 66.5 |

Al 31 de diciembre de 2022, el saldo de las reservas de saneamiento de otras cuentas por cobrar asciende a $411.1 ($232.5 en 2021).

## Nota 8. Cartera pignorada

El Banco ha obtenido recursos con garantía de la cartera de préstamos como se describe a continuación:

Al 31 de diciembre de 2022, el Banco ha recibido línea de crédito del Banco de Desarrollo de la República de El Salvador por $75,000.0 ($60,000.0 en 2021), los cuales están garantizados con créditos categoría "A1", "A2" y "B" (categoría "A1", "A2" y "B" en 2021), por un monto de $90,896.1 ($77,730.6 en 2021). Al 31 de diciembre de 2022, el saldo del préstamo más intereses es de $65,150.0 ($59,790.5 en 2021).

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el Banco posee dos emisiones de certificados de inversión, denominados CIBANAZUL01 y CIBANAZUL02, colocados a través de la Bolsa de Valores, por $31,946.2 ($46,506.2 en 2021), e intereses acumulados de $801.3 ($669.2 en 2021), se ha garantizado con créditos categoría "A" por un monto de $3,086.0 ($10,600.4 en 2021); el tramo 4 de CIBANAZUL01 vence el 10 de agosto de 2023.

Al 31 de diciembre de 2022, el Banco posee una emisión de certificados de inversión, denominada CIG&TC02, colocados a través de la Bolsa de Valores, por $25,000.00, e intereses acumulados de $106.8 la cual hemos garantizado con créditos categoría "A" por un monto de $32,584.2, dicha emisión vence el 6 de junio de 2024.

Al 31 de diciembre de 2022, el Banco ha recibido línea de crédito por parte de DEG - Deutsche Investitions Und Entwicklungsgesellschaft MHB, un crédito por $10,000.0 ($12,500.0 en 2021), destinado al financiamiento de créditos productivos con un saldo de principal más intereses de $10,369.4 ($12,806.8 en 2021), garantizado con créditos categoría "A" por un monto de $16,578.2 ($15,673.4 en 2021), el cual vence el 15 de julio de 2026.

Al 31 de diciembre de 2022, el Banco ha recibido del Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE) un crédito por $20,000.0, con un saldo de capital más intereses de $450.7, garantizado con créditos categoría "A" por un monto de $26,037.1, el cual vence el 12 de mayo de 2030.

Al 31 de diciembre de 2022, el Banco ha recibido del Instituto de Crédito Oficial (ICO), Entidad Pública Empresarial, un crédito por $15,000.00, con un saldo de capital más intereses de $5,001.4, garantizado con créditos categoría "A" por un monto de $19,119.4, el cual vence el 30 de diciembre de 2030.

Los créditos referidos constan en registros que permiten su identificación plena, a efecto de responder ante los acreedores por las responsabilidades legales derivadas de los contratos respectivos.

## Nota 9. Bienes recibidos en pago (activos extraordinarios)

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el Banco mantiene saldos por activos extraordinarios por valor de $ 1,214.7 ($752.4 en 2021).

El movimiento de activos extraordinarios, registrado durante el período reportado, se resume seguidamente:

| | Valor de los activos | Valor de las reservas | Valor neto de reservas |
|---|---|---|---|
| Saldos al 31 de diciembre de 2021 | $ 994.9 | $ (242.5) | $ 752.4 |
| Más – Adquisiciones | 3,473.6 | (334.4) | 3,139.2 |
| Más – Efecto de fusión | 1,802.9 | (1,436.6) | 366.3 |
| Menos – Retiros | (3,085.1) | 41.9 | (3,043.2) |
| Saldos al 31 de diciembre de 2022 | $ 3,186.3 | $ (1,971.6) | $ 1,214.7 |

Los activos que tienen más de cuatro años de haber sido adquiridos ascienden a $507.5, de los cuales se ha constituido reserva por $507.5; por estos bienes no se ha solicitado prorroga alguna. En 2021, el banco no poseía activos extraordinarios con periodo de tenencia mayor a cinco años de acuerdo con lo establecido en el artículo 72 de la Ley de Bancos.

Al 31 de diciembre de 2022 se dio de baja activos extraordinarios en concepto de venta de acuerdo a los montos siguientes:

| | Precio de venta | Costo de adquisición | Provisión constituida | Utilidad |
|---|---|---|---|---|
| 2022 | $ 3,428.6 | $ 3,085.1 | $ 41.9 | $ 343.5 |

| | Precio de venta | Costo de adquisición | Provisión constituida | Pérdida |
|---|---|---|---|---|
| 2021 | $ 1,077.5 | $ 1,227.1 | $ 191.5 | $ (149.6) |

## Nota 10. Inversiones accionarias

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el Banco no registra operaciones por este concepto.

## Nota 11. Activo fijo (bienes muebles e inmuebles)

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, los bienes muebles e inmuebles de la entidad se detallan a continuación:

| | 2022 | 2021 |
|---|---|---|
| Al costo: | | |
| Mobiliario y equipo | $ 9,680.7 | $ 5,377.4 |
| Edificaciones | 847.8 | - |
| | 10,528.5 | 5,377.4 |
| Menos: | | |
| Depreciación acumulada | (8,995.4) | (4,822.3) |
| | 1,533.1 | 555.1 |
| Más | | |
| Terrenos | 11.5 | - |
| Amortizables | 1,469.1 | 1,013.1 |
| Construcciones en proceso | 65.2 | 77.2 |
| | 1,545.8 | 1,090.3 |
| Total | $ 3,078.9 | $ 1,645.4 |

El movimiento del activo fijo en el ejercicio reportado fue el siguiente:

| | 2022 | 2021 |
|---|---|---|
| Saldo al inicio del período | $ 1,645.4 | $ 1,820.7 |
| Más | | |
| Adquisiciones | 822.8 | 217.0 |
| Efecto de fusión | 9,775.6 | - |
| | 12,243.8 | 2,037.7 |
| Menos | | |
| Retiros | (3,774.9) | - |
| Depreciaciones y amortizaciones | (600.2) | (392.3) |
| Efecto de fusión | (4,789.8) | - |
| Saldo al final del período | $ 3,078.9 | $ 1,645.4 |

## Nota 12. Depósitos de clientes

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, la cartera de depósitos del banco se encuentra distribuida así:

| | 2022 | 2021 |
|---|---|---|
| Depósitos del público | $ 504,494.4 | $ 343,420.2 |
| Depósitos de otros bancos | 1,321.9 | 18,996.5 |
| Depósitos de entidades estatales | 15,986.1 | 9,657.8 |
| Depósitos restringidos e inactivos | 8,283.4 | 3,583.8 |
| Intereses por pagar | 1,013.9 | 733.9 |
| | $ 531,099.7 | $ 376,392.2 |

Las diferentes clases de depósitos del banco son los siguientes:

| | 2022 | 2021 |
|---|---|---|
| Depósitos en cuenta corriente | $ 126,187.7 | $ 88,252.5 |
| Depósitos en cuenta de ahorro | 51,905.4 | 34,662.4 |
| Depósitos a plazo | 351,992.7 | 252,743.3 |
| Intereses por pagar | 1,013.9 | 734.0 |
| | $ 531,099.7 | $ 376,392.2 |

Tasa de costo promedio al 31 de diciembre de 2022 es de 3.9% (3.6% en 2021)

La tasa de costo promedio de la cartera de depósitos es el porcentaje que resulta de dividir el rubro Costos de captación de depósitos, entre el saldo promedio de la cartera de depósitos.

## Nota 13. Préstamos del Banco Central de Reserva

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el Banco no registra operaciones por este concepto.

## Nota 14. Préstamos del Banco de Desarrollo de la República de El Salvador (BANDESAL)

Al 31 de diciembre de 2022, el Banco mantiene línea de crédito con el Banco de Desarrollo de la República El Salvador por $75,000.0 ($60,000.0 en 2021), destinadas al financiamiento de proyectos de formación de capital y desarrollo, con un saldo de capital más intereses de $65,150.0 ($59,790.5 en 2021), a una tasa de interés anual que oscila entre el 2.17% y el 7.0% (entre 5.24% y el 7.0% en 2021), garantizados con créditos categorías "A1", "A2" y "B" (categorías "A1", "A2" y "B" en 2021). Estas obligaciones vencen entre el 27 de octubre 2022 y el 18 de julio de 2042.

## Nota 15. Préstamos de otros bancos

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, las obligaciones por préstamos con bancos extranjeros corresponden a línea de crédito.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el Banco ha recibido línea de crédito por parte de DEG - Deutsche Investitions Und Entwicklungsgesellschaft MHB, por $10,000.0 ($12,500.0 en 2021), destinado al financiamiento de créditos productivos con un saldo de principal más intereses de $10,369.4 ($12,806.8 en 2021), garantizado con créditos categoría "A" por un monto de $16,578.2 ($15,673.4 en 2021), el cual vence el 15 de julio de 2026.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el Banco ha recibido línea de crédito por parte de Banco G&T Continental Guatemala, S.A., con domicilio en Guatemala, por $7,500.0 ($7,500.0 en 2021), con un saldo de principal más intereses de $7,506.0 ($7,528.4 en 2021), garantizado con títulos valores emitidos por el Gobierno de El Salvador que consisten en Notas, Eurobonos y LETES, cuyo valor nominal asciende a $38,420.0 ($38,301.2 en 2021); el cual vence el 8 de diciembre de 2031.

Al 31 de diciembre de 2022, el Banco ha recibido línea de crédito por parte de Micro, Small & Medium Enterprises Bonds S. A., con domicilio en Luxemburgo, por $5,000.0, con un saldo de principal más intereses de $5,049.5, el cual vence en mayo de 2027. El crédito no posee garantía.

Al 31 de diciembre de 2022, el Banco ha recibido línea de crédito por parte de Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE), con domicilio en Honduras, por $20,000.0, con un saldo de principal más intereses de $450.7, garantizado con créditos categoría "A" por un monto de $26,037.1, el cual vence el 12 de mayo de 2030.

Al 31 de diciembre de 2022, el Banco ha recibido línea de crédito por parte del Instituto de Crédito Oficial (ICO), Entidad Pública Empresarial, con domicilio en España, un crédito por $15,000.00, con un saldo de principal más intereses de $5,001.4, garantizado con créditos categoría "A" por un monto de $19,119.4, el cual vence el 30 de diciembre de 2030.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, no se registraron obligaciones por préstamos con bancos nacionales.

## Nota 16. Reportos y otras obligaciones bursátiles

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el banco tiene obligaciones de esta naturaleza por $11,788.1 ($5,640.0 en 2021), las cuales se han realizado por intermediación de casas corredoras.

## Nota 17. Títulos de emisión propia

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, los títulos valores emitidos con base al artículo 53 de la Ley de Bancos, para captar recursos del público son:

| Nombre de la emisión | Monto de la emisión | Fecha de emisión | Plazo | Saldo de capital | Saldo de intereses | Tasa de interés pactada | Clase de garantía |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| **2022** | | | | | | | |
| CIBANAZUL02 | $ 42,800.0 | 20 de febrero de 2020 y 12 de septiembre de 2019 | 6 años | $ 30,680.0 | $ 790.2 | 4.50% | Patrimonial |
| CIBANAZUL01 | 30,000.0 | 23 de octubre de 2017, 14 de noviembre de 2017, 6 de diciembre de 2017 y 10 de agosto de 2018 | 5 años | 1,266.2 | 11.1 | 5.98% y 6.15% | Créditos categoría "A" consumo |
| CIG&TC02 | 25,000.0 | 6 de junio de 2019 | 5 años | 25,000.0 | 106.8 | 6.00% | Créditos categoría "A" consumo |
| Total | $ 97,800.0 | | | $ 56,946.2 | $ 908.1 | | |
| **2021** | | | | | | | |
| CIBANAZUL02 | $ 42,800.0 | 20 de febrero de 2020 y 12 de septiembre de 2019 | 7 años | $ 39,240.0 | $ 604.8 | 4.50% | Patrimonial |
| CIBANAZUL01 | 30,000.0 | 23 de octubre de 2017, 14 de noviembre de 2017, 6 de diciembre de 2017 y 10 de agosto de 2018 | 5 años | 7,266.2 | 64.4 | 5.98% y 6.15% | Créditos categoría "A" consumo |
| Total | $ 72,800.0 | | | $ 46,506.2 | $ 669.2 | | |

## Nota 18. Bonos convertibles en acciones

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, no se tienen bonos convertibles en acciones de conformidad al artículo 43 de la Ley de Bancos.

## Nota 19. Préstamos convertibles en acciones

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el Banco no tiene préstamos convertibles en acciones de conformidad al artículo 78 de la Ley de Bancos.

## Nota 20. Recuperaciones de activos castigados

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el Banco no registra operaciones por este concepto.

## Nota 21. Vencimientos de operaciones activas y pasivas

Al 31 de diciembre de 2022, los vencimientos pactados en las operaciones activas y pasivas de los próximos cinco años y siguientes se detallan a continuación:

| | 2023 | 2024 | 2025 | 2026 | 2027 | 2028 en adelante | Total |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Activos | | | | | | | |
| Inversiones | $ 61,576.8 | - | $ 1,935.0 | - | $ 4,412.4 | $ 27,608.2 | $ 95,532.4 |
| Préstamos, netos | 160,966.0 | $ 45,273.2 | 53,326.6 | $ 63,339.0 | 55,720.9 | 217,659.7 | 596,285.4 |
| Total activos | $ 222,542.8 | $ 45,273.2 | $ 55,261.6 | $ 63,339.0 | $ 60,133.3 | $ 245,267.9 | $ 691,817.8 |
| Pasivos | | | | | | | |
| Depósitos | $ 345,587.5 | $ 11,205.0 | $ 1,137.3 | $ 580.9 | $ 498.5 | $ 172,090.5 | $ 531,099.7 |
| Préstamos recibidos | 5,145.3 | 4,755.5 | 3,046.1 | 5,718.1 | 1,123.9 | 73,738.1 | 93,527.0 |
| Operaciones bursátiles | 11,788.1 | - | - | - | - | - | 11,788.1 |
| Emisión de valores | 10,734.3 | 33,560.0 | 8,560.0 | 5,000.0 | - | - | 57,854.3 |
| Total pasivos | $ 373,255.2 | $ 49,520.5 | $ 12,743.4 | $ 11,299.0 | $ 1,622.4 | $ 245,828.6 | $ 694,269.1 |
| Monto neto | $ (150,712.4) | $ (4,247.3) | $ 42,518.2 | $ 52,040.0 | $ 58,510.9 | $ (560.7) | $ (2,451.3) |

Al 31 de diciembre de 2021, la situación era la siguiente:

| Activos | 2022 | 2023 | 2024 | 2025 | 2026 | 2027 en adelante | Total |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Total activos | $ 134,073.8 | $ 24,402.1 | $ 10,315.3 | $ 21,362.6 | $ 16,238.2 | $ 275,924.9 | $ 482,316.9 |
| Total pasivos | $ 288,462.0 | $ 35,076.8 | $ 26,619.6 | $ 23,363.4 | $ 19,264.2 | $ 116,547.4 | $ 509,333.4 |
| Monto neto | $ (154,388.2) | $ (10,674.7) | $ (16,304.3) | $ (2,000.8) | $ (3,026.0) | $ 159,377.5 | $ (27,016.5) |

Para efectos de esta divulgación, los depósitos de ahorro y cuentas corrientes por $178,093.1 en 2022 y $122,914.9 en 2021, que no tienen vencimiento definido, se incluye como parte de los vencimientos de primer año, y no se incluye en el efectivo de caja y bancos con saldos de $90,448.3 y $67,017.5 al 31 de diciembre de 2022 y 2021, respectivamente.

## Nota 22. Utilidad por acción

La utilidad por acción de los períodos reportados se presenta a continuación:

| | 2022 | 2021 |
|---|---|---|
| Utilidad por acción<br>(En dólares de los Estados Unidos de América) | $ 0.059 | $ 0.027 |

El valor anterior ha sido calculado considerando la utilidad neta mostrada en el estado de resultados y el promedio de las acciones en circulación de 103,355,393 (*) (80,000,000 en 2021).

(*) El 7 julio de 2022 se efectuó la fusión con Banco G&T Continental El Salvador, S. A. (ver nota 45), como resultado de esta transacción se incrementó el capital social en 51,598,944 acciones con un valor nominal de un dólar. Asimismo, en fecha 7 de noviembre de 2022 se celebró Junta General de Accionistas en la que se aprobó la disminución del capital social del Banco en 29,328,944 acciones con un valor nominal de un dólar (ver nota 44 numeral 27).

## Nota 23. Reserva Legal

Con base al artículo 39 de la Ley de Bancos, el Banco debe separar de sus utilidades anuales el diez por ciento (10%) hasta alcanzar una suma igual al veinticinco por ciento (25%) del capital social pagado. Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el importe separado de las utilidades para constituir reserva es de $659.0 y $224.9 respectivamente. Asimismo, durante el año 2022 el Banco adquirió, por medio de fusión, reserva legal por $3,100.7. El saldo de reserva legal al 31 de diciembre de 2022 asciende a $4,101.9 ($342.2 en 2021), valor que representa el 4.011% en 2022 (0.427% en 2021) del capital social.

## Nota 24. Utilidades distribuibles

De conformidad al inciso primero del artículo 40 de la Ley de Bancos, los bancos deben retener de sus utilidades, después de deducida la reserva legal, una suma igual a los productos (ingresos) pendientes de cobro.

Al 31 de diciembre las utilidades distribuibles son las siguientes:

| | 2022 | 2021 |
|---|---|---|
| Utilidad del ejercicio | $ 6,087.0 | $ 2,123.8 |
| Menos: | | |
| Reserva legal | (659.0) | (224.9) |
| Utilidad del periodo neto de reserva legal | 5,428.0 | 1,898.9 |
| Utilidad no distribuida del año anterior | 5,163.0 | - |
| Menos rendimientos por cobrar: | | |
| Sobre depósitos | 66.2 | (16.2) |
| Sobre inversiones | 2,314.9 | (5,054.8) |
| Sobre préstamos | 3,621.8 | (2,343.2) |
| | $ 6,002.9 | $ (7,414.2) |
| Utilidad (pérdida) disponible menos rendimientos por cobrar (*) | $ 4,588.1 | $ (5,515.3) |

(*) Para el año 2021 los rendimientos por cobrar superaban las utilidades del periodo luego de deducir la reserva legal, en consecuencia, no hubo utilidad distribuible.

## Nota 25. Impuesto sobre la renta

Las entidades constituidas en El Salvador pagan impuesto sobre la renta por los ingresos obtenidos en el país, conforme a la Ley del Impuesto sobre la Renta, contenida en el Decreto Legislativo N°134 de fecha 18 de diciembre de 1991, en vigencia desde el día 1 de enero de 1992. Según Decreto Legislativo N° 957 y 958 de fecha 14 de diciembre 2011, publicados en Diario Oficial de fecha 15 de diciembre al mismo año, se aprobaron reformas a la Ley de Impuesto sobre la Renta y al Código Tributario, respectivamente, con vigencia a partir del 1 de enero de 2012. Las reformas incrementan la tasa impositiva sobre las utilidades del 25% al 30%, excepto cuando las rentas gravadas son menores o iguales a ciento cincuenta mil dólares, en este caso mantienen la tasa del 25%. También señalan que las utilidades que se originan a partir del año 2011, están sujetas a una retención de impuestos sobre la renta del 5%, al momento de su distribución.

Al 31 de diciembre la provisión de impuesto sobre la renta se detalla a continuación:

| | 2022 | 2021 |
|---|---|---|
| Impuesto sobre la renta corriente | $ 502.5 | $ 146.4 |
| Impuesto sobre la renta diferido | - | (21.9) |
| Saldo al 31 de diciembre | $ 502.5 | $ 124.5 |

**Gasto de impuesto sobre la renta corriente**

Para el año 2022, se obtuvo pérdida fiscal, en consecuencia, no se calculó impuesto sobre la renta a tasa ordinaria. El impuesto mostrado en el Estado de Resultados corresponde esencialmente a impuesto sobre la renta calculado en ganancia de capital por venta de activo fijo. El cálculo del impuesto corriente para el año 2021 se determinó de la siguiente manera:

| | 2021 |
|---|---|
| Utilidad del ejercicio | $ 2,248.3 |
| Más: | |
| Comisiones diferidas | 36.6 |
| Costos y gastos no deducibles | 5,278.0 |
| Menos: | |
| Ingresos por intereses en inversiones | (6,882.9) |
| Reserva legal proporcional | (191.9) |
| Utilidad fiscal sujeta a impuesto sobre la renta | 488.1 |
| Impuesto sobre la renta a tasa ordinaria | $ 146.4 |

**Impuesto sobre la renta diferido**

El impuesto sobre la renta diferido activo es calculado sobre las diferencias temporarias bajo el método del pasivo, usando la tasa de impuesto que se espera esté vigente en el momento en que las diferencias temporarias sean realizadas o liquidadas. El detalle a continuación en la siguiente página:

**Activo por impuesto diferido**

| | Provisión para beneficios a empleados | Comisiones diferidas préstamos | Total |
|---|---|---|---|
| Saldo al 31 de diciembre de 2021 | $ 10.9 | $ 11.0 | $ 21.9 |
| Saldo al 31 de diciembre de 2022 | $ 10.9 | $ 11.0 | $ 21.9 |

## Nota 26. Gastos de operación

Los gastos de operación se detallan a continuación:

| | 2022 | 2021 |
|---|---|---|
| Gastos de funcionarios y empleados: | | |
| Remuneraciones | $ 6,431.7 | $ 5,877.7 |
| Prestaciones al personal | 2,676.1 | 2,257.3 |
| Indemnizaciones al personal | 115.2 | 132.4 |
| Gastos del directorio | 109.2 | 104.2 |
| Otros gastos del personal | 246.9 | 269.9 |
| | 9,579.1 | 8,641.5 |
| Gastos generales | 9,493.7 | 8,553.6 |
| Depreciaciones y amortizaciones | 2,339.4 | 2,056.4 |
| Total | $ 21,412.2 | $ 19,251.5 |

## Nota 27. Fideicomisos

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el Banco no administra fideicomisos.

## Nota 28. Indicadores relativos a la carga de recurso humano

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el Banco ha mantenido un promedio de 570 y 455 empleados, respectivamente. De ese número el 53% (54% en 2021) se dedican a los negocios del banco y el 47% (46% en 2021) es personal de apoyo.

## Nota 29. Operaciones contingentes

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, las denominadas operaciones contingentes son las siguientes:

| | 2022 | 2021 |
|---|---|---|
| Aperturas de cartas de crédito | $ 4,574.9 | $ 100.2 |
| Avales fianzas y garantías | 1,888.8 | - |
| | $ 6,463.7 | $ 100.2 |

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, no se tiene provisión por riesgo de pérdida de estas transacciones.

## Nota 30. Litigios pendientes

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el Banco no tiene litigios relevantes pendientes.

## Nota 31. Personas relacionadas y accionistas relevantes

Según la Ley de Bancos son personas relacionadas quienes sean titulares del tres por ciento o más de las acciones del Banco. Para determinar ese porcentaje se tendrán como propias las acciones del cónyuge y parientes del primer grado de consanguinidad, así como la proporción que les corresponda cuando tengan participación social en sociedades accionistas del Banco. Dentro de las personas relacionadas existe un grupo a quienes la Ley de Bancos denomina accionistas relevantes, por ser titulares de al menos el diez por ciento de las acciones del Banco. También son personas relacionadas los directores y gerentes del Banco, con participación en el otorgamiento de créditos.

## Nota 32. Créditos relacionados

De conformidad a los artículos 203, 204, 205 y 206 de la Ley de Bancos, se prohíbe que los bancos, así como sus subsidiarias, otorguen préstamos, créditos, garantías y avales a personas naturales o jurídicas relacionadas directa o indirectamente con la propiedad o en forma directa con la administración de la entidad, ni adquirir valores emitidos por éstas en un monto global superior al cinco por ciento (5%) del capital pagado y reservas de capital de cada una de las entidades consolidadas.

El capital social y reservas de capital al 31 de diciembre de 2022 es de $106,371.9 ($80,342.2 en 2021). El total de créditos relacionados es de $2,824.4 ($2,345.4 en 2021) y representa el 2.66% (2.92% en 2021), del capital social y reservas de capital del Banco; dicho monto está distribuido en 98 (84 en 2021) deudores.

Durante el período reportado el Banco cumplió con las disposiciones sobre créditos relacionados antes referidas.

## Nota 33. Créditos a subsidiarias extranjeras

De conformidad al artículo 23 de la Ley de Bancos, el límite máximo de créditos que los bancos pueden otorgar a sus subsidiarias constituidas en el extranjero, no puede exceder del cincuenta por ciento (50%) del fondo patrimonial o del diez por ciento (10%) de la cartera de préstamos, el que sea menor, ambos parámetros del otorgante.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el fondo patrimonial del Banco era de $115,673.2 ($55,425.5 en 2021), el monto bruto de la cartera de préstamos de $618,002.6 ($394,786.0 en 2021).

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el Banco no tiene subsidiarias, por consiguiente, no ha otorgado créditos a subsidiarias extranjeras.

Durante el período reportado, el Banco cumplió con las disposiciones sobre créditos a las subsidiarias antes referidas.

## Nota 34. Créditos a subsidiarias nacionales

De conformidad al artículo 24 de la Ley de Bancos, el límite máximo de créditos que los bancos pueden otorgar a sus subsidiarias constituidas en El Salvador, no puede exceder del cincuenta por ciento (50%) del fondo patrimonial o del diez por ciento (10%) de la cartera de préstamos, el que sea menor, ambos parámetros del otorgante. Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el fondo patrimonial del Banco era de $115,673.2 ($55,425.5 en 2021), el monto bruto de la cartera de préstamos de $618,002.6 ($394,786.0 en 2021).

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el Banco no tiene subsidiarias, por consiguiente, no tiene créditos otorgados a subsidiarias nacionales.

Durante el período reportado el Banco cumplió con las disposiciones sobre créditos relacionados antes referidas.

## Nota 35. Límites en la concesión de créditos

El artículo 197 de la Ley de Bancos establece que los bancos y sus subsidiarias no podrán otorgar créditos ni participar en el capital accionario por una suma global que exceda el veinticinco por ciento (25%) de su propio fondo patrimonial, a una misma persona o grupo de personas con vínculos económicos. También establece que el exceso del quince por ciento (15%) en créditos, respecto de su propio fondo patrimonial debe ser cubierto por garantías reales suficientes o avales de bancos locales o bancos extranjeros de primera línea.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, no se tienen créditos a una sola persona o grupo económico que excedan del veinticinco por ciento del fondo patrimonial del Banco.

Durante el período que terminó el 31 de diciembre de 2022 y 2021, el Banco cumplió con las disposiciones del artículo 197 de la Ley de Bancos.

## Nota 36. Contratos con personas relacionadas

De conformidad al artículo 208 de la Ley de Bancos, la Superintendencia del Sistema Financiero puede objetar la celebración de contratos entre un Banco y las personas relacionadas con éste. Se entiende que son personas relacionadas aquellas que se encuentran vinculadas en forma directa o indirecta con la propiedad accionaria del Banco o en forma directa con la administración.

Los contratos celebrados con personas relacionadas, se describen a continuación:

1. Póliza de Seguro de todo Riesgo Bancario "BBB-1", con la sociedad Seguros Azul, S. A., el monto de cobertura de dicha póliza asciende $148.0, y los valores aplicados al cierre son $71.1.

2. Póliza de Responsabilidad Civil General, con la sociedad Seguros Azul, S. A., el monto de cobertura de dicha póliza asciende $6.8, y los valores aplicados al cierre son $3.4.

3. Póliza de Responsabilidad Civil Cibernética "REC-22", con la sociedad Seguros Azul, S. A., el monto de cobertura de dicha póliza asciende $65.0, y los valores aplicados al cierre son $31.3.

4. Póliza de Seguro de Medico Hospitalario "MH-329", con la sociedad Seguros Azul Vida, S. A, Seguros de Personas, el monto total de la prima de dicha póliza asciende $202.8 y los valores aplicados al cierre son $59.3.

5. Póliza de Seguro de Vida "VC-38", con la sociedad Seguros Azul Vida, S. A, Seguros de Personas, el monto total de la prima de dicha póliza asciende $40.6, y los valores aplicados al cierre son $11.9.

6. Póliza de Seguro Contra Terrorismo y Sabotaje "SE-4", con la sociedad Seguros Azul, S. A., el monto total de la prima de dicha póliza asciende $11.1, y los valores aplicados al cierre son $5.6.

7. Póliza de Seguro de Automotores "AUI-6", con la sociedad Seguros Azul, S. A., el monto total de la prima de dicha póliza asciende $ 3.3, los valores aplicados al cierre son $1.3.

8. Póliza de Seguro Contra Incendio "IN-2", con la sociedad Seguros Azul, S. A., el monto total de la prima de dicha póliza asciende $34.1, los valores aplicados al cierre son $13.9.

9. Contrato con Inversiones Financieras Grupo Azul, S. A. por arrendamiento de infraestructura tecnológica, plazo de sesenta meses, no renovables, contados a partir del día quince de enero del año dos mil diecinueve, por un monto de $3,846.7, los valores aplicados en 2022 son $1,105.3.

10. Contrato con Inversiones Financieras Grupo Azul, S. A. por arrendamiento de licenciamiento de Microsoft, plazo treinta y seis meses, no renovables, contados a partir del día veintinueve de julio del año dos mil veinte, por un monto de $771.0, los valores aplicados en 2022 son $235.6.

11. Contrato con Inversiones Financieras Grupo Azul, S. A. por gestión común o compartida, con plazo indefinido, contados a partir del día uno de enero del año dos mil diecinueve, por un monto de $555.4, los valores aplicados en 2022 son $156.9.

12. Contrato con Inversiones Financieras Grupo Azul, S. A. por línea de crédito simple para capital de trabajo, plazo sesenta meses, contados a partir del día dieciocho de enero del año dos mil diecinueve, por un monto de $3,660.0, los valores aplicados en 2022 son $972.9.

13. Contrato con Inversiones Financieras Grupo Azul, S. A. por línea de crédito simple para capital de trabajo, plazo doce meses, contados a partir del día veintinueve de septiembre del año dos mil veinte, por un monto de $840.0, los valores aplicados en 2022 son $152.2.

14. Contrato con Inversiones Financieras Grupo Azul, S. A. por línea de crédito simple para inversión a largo plazo, plazo de doce años contados a partir del día veintinueve de noviembre de dos mil veintiuno, por un monto de $25,000.0, los valores aplicados en 2022 son $2,000.0.

15. Contrato con Inversiones Financieras Grupo Azul, S. A. por línea de crédito simple para inversión a largo plazo, plazo de doce meses contados a partir del día nueve de diciembre de dos mil veintidós, por un monto de $2,800.0, y los valores aplicados al 31 de diciembre de 2022 son por $17.9.

16. Contrato con Valores Azul, S. A. de C.V., Casa de Corredores de Bolsa, por línea de crédito al vencimiento para inversión a largo plazo, plazo de diez años contados a partir del día siete de noviembre de dos mil veintidós, por un monto de $1,000.0, los valores aplicados en 2022 son $9.0.

Durante los períodos que terminaron al 31 de diciembre de 2022 y 2021, la Superintendencia no objetó contratos con personas relacionadas.

## Nota 37. Relaciones entre operaciones activas y pasivas en moneda extranjera

De acuerdo con el artículo 62 de la Ley de Bancos, la Superintendencia del Sistema Financiero determinará las normas referentes a las relaciones entre las operaciones activas y pasivas de los bancos, con el fin de procurar que el riesgo cambiario se mantenga dentro de rangos razonables. Para cumplir con tal propósito, se ha establecido que la diferencia absoluta entre activos y pasivos de moneda extranjera no podrá ser mayor del 10% del fondo patrimonial.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el Banco no posee operaciones activas y pasivas en moneda extranjera por lo que dio cumplimiento a la citada disposición al mantener una relación del 0.0% para los períodos reportados.

## Nota 38. Requerimiento de fondo patrimonial o patrimonio neto

Según el artículo 41 de la Ley de Bancos, con el objeto de mantener constantemente su solvencia, los bancos deben presentar en todo momento las siguientes relaciones mínimas:

a. El 12.0% o más entre su fondo patrimonial y la suma de sus activos ponderados.

b. El 7.0% o más entre el fondo patrimonial y sus obligaciones o pasivos totales con terceros, incluyendo las contingentes.

c. El 100% o más entre el fondo patrimonial y el capital social pagado a que se refiere el artículo 36 de la Ley de Bancos.

La situación del Banco es la siguiente:

| | 2022 | 2021 |
|---|---|---|
| Fondo patrimonial a activos ponderados | 18.5% | 13.8% |
| Fondo patrimonial a pasivos y contingencias | 16.3% | 11.0% |
| Fondo patrimonial a capital social pagado | 113.1% | 70.3% |

Según el Art. 20 de la ley de Bancos, durante los primeros tres años de funcionamiento de un banco, la relación entre su fondo patrimonial y la suma de sus activos ponderados a que se refiere el Artículo 41 de esta Ley, será por lo menos catorce punto cinco por ciento.

Según acuerdo de la Superintendencia del Sistema Financiero de fecha 22 marzo de 2019, se autorizó a Banco Azul la disminución de este porcentaje del 14.5% al 13.0%.

## Nota 39. Sumario de diferencias significativas entre las Normas Internacionales de Información Financiera y las Normas Contables emitidas por la Superintendencia del Sistema Financiero

La Administración del Banco ha establecido inicialmente las siguientes diferencias principales entre las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y las Normas Contables emitidas por la Superintendencia del Sistema Financiero:

1. Las NIIF requieren que debe revelarse información acerca de los valores razonables de cada clase o grupo de sus activos y pasivos de carácter financiero.

2. La política contable del reconocimiento de intereses indica que no se calculan intereses sobre préstamos vencidos. La NIIF 39 requiere el reconocimiento contable de los intereses de todos los activos financieros. Las NIIF permiten el diferimiento de los gastos relacionados con las comisiones diferidas.

3. Las NIIF requieren que se registren estimaciones para el deterioro de los activos, en función de los flujos de efectivo futuros, relacionados con el activo, descontados a una tasa de interés apropiada.

4. Las normas actuales requieren que las plusvalías sean amortizadas en un período de tres años utilizando el método de línea recta. La NIIF requiere la no amortización de los intangibles con vida útil indefinida. Estos activos están sujetos a una evaluación anual del deterioro.

5. El Estado de cambios en el patrimonio neto debe mostrar, entre otras cosas, el resultado del período.

6. Las inversiones no se tienen registradas y valuadas de acuerdo a lo que establece la NIIF 9, la cual requiere que los activos financieros sean clasificados según se midan posteriormente a su costo amortizado, al valor razonable con cambios en otro resultado integral y al valor razonable con cambios en resultados, sobre las siguientes bases:

   a) Modelo de negocio de la entidad.
   b) Características de los flujos de efectivo contractuales del activo financiero.

   Asimismo, no se están revelando todas las divulgaciones relacionadas con los instrumentos financieros tales como:

   i. Los objetivos y políticas concernientes a la gestión de los riesgos financieros, incluyendo su política respecto a la cobertura, desglosada para cada uno de los tipos principales de transacciones previstas.

   ii. La información sobre la naturaleza de los riesgos administrados, tales como: riesgo de crédito, mercado, moneda y riesgo de la tasa de interés.

7. Las provisiones para riesgo de crédito se indica que se han establecido con base a la normativa emitida por la Superintendencia del Sistema Financiero. La NIIF 9 requiere la aplicación de un modelo de pérdida crediticia esperada (PCE). Esto requiere que se aplique juicio considerable con respecto de cómo los cambios en los factores económicos afectan las PCE. El modelo de deterioro es aplicable a los activos financieros medidos al costo amortizado o al VRCORI, excepto por las inversiones en instrumentos de patrimonio. De acuerdo a NIIF, estas provisiones se miden de la siguiente manera:

   a) Pérdidas crediticias esperadas de 12 meses: éstas son pérdidas crediticias esperadas que resultan de posibles eventos de incumplimiento dentro de los 12 meses posteriores a la fecha de presentación.

   b) Pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida del activo: estas son pérdidas crediticias esperadas que resultan de posibles eventos de incumplimiento durante la vida esperada de un instrumento financiero.

   El uso de este último es obligatorio cuando ha sucedido un aumento considerable en el riesgo crediticio desde la fecha de otorgamiento.

8. Los activos extraordinarios deben tratarse bajo la NIIF 5, de acuerdo con la cual debe reconocerse una pérdida por deterioro para cualquier activo dado de baja al momento inicial o subsecuente al valor justo menos los costos para vender. Bajo NIIF las reservas constituidas por Ley para los activos extraordinarios no forman parte de los resultados del ejercicio, éstas son apropiaciones de las utilidades retenidas. Las normas vigentes disponen que la utilidad por venta de activos extraordinarios con financiamiento se reconozca como ingreso hasta que dicha utilidad se ha percibido, lo cual no está de acuerdo con las NIIF.

9. El balance general intermedio se presenta en forma comparativa con los saldos intermedios a la misma fecha del año anterior; las NIIF establecen que los saldos del balance general intermedio se presenten en forma comparativa con el balance general anual del período inmediato anterior.

10. De acuerdo con las NIIF, el establecimiento de reservas voluntarias no forma parte de los resultados, más bien son apropiaciones de utilidades retenidas.

11. La NIIF 16 introduce un modelo de contabilización de los arrendamientos único y requiere que un arrendatario reconozca los activos y pasivos de todos los arrendamientos con una duración superior a 12 meses, a menos que el activo subyacente sea de bajo valor. Se requiere que un arrendatario reconozca un activo por derecho de uso que representa su derecho a usar el activo arrendado subyacente y un pasivo por arrendamiento que representa su obligación para hacer pagos por arrendamiento.

12. Las ganancias o pérdidas actuariales generadas por las actualizaciones anuales de la provisión por retiro voluntario, se registran en los resultados del período en que se generan; las Normas Internacionales de Información Financiera requieren que sean reconocidas como un componente del Otro Resultado Integral dentro del Patrimonio, netas del impuesto diferido correspondiente.

El efecto de estas diferencias sobre los estados financieros del Banco no ha sido determinado por la Administración.

## Nota 40. Calificación de riesgo

El artículo 235 de la Ley de Bancos requiere que el banco publique la calificación de riesgo realizada por una calificadora de riesgo registrada en la Superintendencia del Sistema Financiero de El Salvador. La calificación otorgada al banco es la siguiente:

| | | |
|---|---|---|
| Calificación otorgada | A- | AA- |
| Perspectiva | Estable | Estable |
| Fecha de referencia | Septiembre 2021 | Junio 2022 |
| Calificador de riesgo | Global Venture | Global Venture |

La descripción de la calificación se detalla a continuación:

Emisor:

EA: Corresponde a aquellas entidades que cuentan con una buena capacidad de pago de sus obligaciones en los términos y plazos pactados, pero ésta es susceptible de deteriorarse levemente ante posibles cambios de la entidad, en la industria a que pertenece o en la economía. Los factores de protección son satisfactorios.

EAA: Corresponde a aquellas entidades que cuentan con una muy alta capacidad de pago de sus obligaciones en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada ante posibles cambios en la entidad, en la industria a que pertenece y en la economía. Los factores de protección son fuertes el riesgo es modesto.

El signo "+" indica una tendencia ascendente hacia la categoría de clasificación inmediata superior, mientras que el signo "-" indica una tendencia descendente hacia la categoría de clasificación inmediata superior.

## Nota 41. Acciones de Tesorería

La Ley de Bancos requiere que los bancos emitan acciones de tesorería por una suma igual al fondo patrimonial o al fondo patrimonial requerido, al 31 de diciembre de cada año, el que fuere mayor. El certificado que representa estas acciones se encuentra depositado en el Banco Central de Reserva.

Estas acciones se deben utilizar, con autorización de la Superintendencia del Sistema Financiero, para ofrecerlas en primer lugar a los accionistas del banco y luego al público, con el objeto de subsanar deficiencias de fondo patrimonial del banco.

Las acciones de tesorería que no hayan sido suscritas y pagadas no otorgan derechos patrimoniales ni sociales.

Al 31 de diciembre de 2022 las acciones de tesorería ascienden a la suma de $115,673.2 ($55,425.5 en 2021), igual al fondo patrimonial del Banco a diciembre 2022.

En el período reportado, el banco no hizo uso de las acciones de tesorería.

## Nota 42. Información por segmentos

El Banco se dedicará básicamente a prestar servicios bancarios.

## Nota 43. Gestión de riesgos

En cumplimiento del artículo 7 de las Normas para la Gestión Integral de Riesgos de las Entidades Financieras (NRP-20), emitidas por la Superintendencia del Sistema Financiero, la Junta Directiva ha aprobado los lineamientos, límites y políticas, así como la estructura para la administración integral de riesgos.

El Comité de Riesgos es uno de los comités de mayor importancia dentro del Banco y está directamente vinculado con la Junta Directiva. Tiene por objetivo conocer y aprobar la metodología y modelos de gestión de cada uno de los riesgos, así como aprobar el apetito de riesgo y los límites de exposición.

La Dirección de Riesgos tiene por objetivo identificar, medir, monitorear, controlar e informar los riesgos que enfrenta el Banco en el desarrollo de sus operaciones. A continuación se describen los principales riesgos a los que está expuesto el Banco, así como las medidas adoptadas para mitigarlos:

1. Riesgo de crédito

   Es la posibilidad de pérdida, debido al incumplimiento de las obligaciones contractuales asumidas por una contraparte, entendida esta última como un prestatario o un emisor de deuda.

La estrategia definida en cuanto al Riesgo de Crédito del Banco es aplicada en función de cada una de las partes que componen el ciclo del crédito: planear, originar, mantener y normalizar. Para ello, la institución cuenta con un proceso continuo y documentado para determinar los activos crediticios expuestos al riesgo de crédito.

Dicho proceso incluye la definición de políticas y los mecanismos que permitan una evaluación adecuada del cliente al momento del otorgamiento, así como también el seguimiento oportuno a la cartera.

2. Riesgo de mercado

Es la posibilidad de pérdida, producto de movimientos en los precios de mercado que generan un deterioro de valor en las posiciones dentro y fuera del balance o en los resultados financieros de la entidad.

Los principales factores de riesgo de mercado son los siguientes:

a) Riesgo de liquidez del mercado: El riesgo de liquidez del mercado es definido por el Comité de Basilea, como la capacidad para compensar o eliminar, en un corto plazo de tiempo, una posición de riesgo a precios de mercado corrientes.

b) Riesgo de tasa de interés: El riesgo de tasa de interés es la posibilidad de incurrir en pérdidas a causa de cambios en las tasas de interés.

3. Riesgo de Liquidez

Es la posibilidad de incurrir en pérdidas por no disponer de los recursos suficientes para cumplir con las obligaciones asumidas, incurrir en costos excesivos y no poder desarrollar el negocio en las condiciones previstas. Por lo anterior, la gestión de riesgo de liquidez contempla el análisis integral de la estructura de activos y pasivos y posiciones, estimando y controlando los eventuales cambios que ocasionen pérdidas en los estados financieros.

La estrategia de liquidez del Banco se centra en mantener un nivel óptimo de liquidez entre las fuentes y los usos de recursos, con una adecuada compensación del riesgo al retorno y que se encuentre dentro de los límites legales e internos.

Se da cumplimiento a todas las disposiciones establecidas por la NRP-05 Normas Técnicas para la Gestión del Riesgo de Liquidez. De igual manera, se da cumplimiento a todos los indicadores relacionados al riesgo de liquidez exigidos por la Superintendencia del Sistema Financiero: Coeficiente de liquidez neta, activos líquidos y el cálculo y utilización de la reserva de liquidez sobre depósitos y otras obligaciones.

El plan de contingencia de liquidez contiene la estrategia para manejar las crisis de liquidez y permite afrontar situaciones atípicas o extremas.

4. Riesgo operacional

   Es la posibilidad de incurrir en pérdidas, debido a las fallas en los procesos, el personal, los sistemas de información y a causa de acontecimientos externos, incluye el riesgo legal.

   El sistema de administración de riesgo operacional tiene como objetivo establecer la política general que apoyará los procesos y procedimientos, al igual que las metodologías para la identificación, medición, mitigación y monitoreo de los distintos tipos de riesgos operacionales a los que podría verse expuesto el Banco.

5. Riesgo reputacional

   Es la posibilidad de incurrir en pérdidas, producto del deterioro de imagen de la entidad, debido al incumplimiento de leyes, normas internas, códigos de gobierno corporativo, códigos de conducta, lavado de dinero, entre otros.

   El riesgo reputacional se gestiona a través de las políticas y procedimientos necesarios, que protegerán la reputación del Banco, y mediante el cumplimiento por parte de todos los colaboradores del Código de Gobierno Corporativo, Código de Ética, así como el ambiente de control interno y la cultura de riesgos.

## Nota 44. Hechos relevantes y subsecuentes

Hechos relevantes 2022

1. En sesión 1/2022 celebrada el 13 de enero de 2022, se aprobó la actualización del Plan de Medidas de Alivio para Deudores de cartera Covid-19.

2. En la sesión 1/2022 de fecha 13 de enero de 2022 de Junta Directiva se aprobaron las condiciones para contratar financiamientos con Triple Jump por un crédito senior por $4,000.0 y un crédito subordinado por $3,000.0; y con Symbiotics Group un crédito senior por $10,000.0 y un crédito subordinado por $5,000.0.

3. El 20 de enero de 2022 entraron en vigencia las reformas a la Ley del Sistema de Tarjetas de Crédito aprobadas en Decreto No. 248 de fecha 14 de diciembre de 2021. Estas reformas tienen por objeto regular el cobro de comisiones en concepto de membresía anual de acuerdo con la capacidad económica de los tarjetahabientes, prohibiendo el cobro de comisión por concepto de membresía en las tarjetas de crédito con límite igual o inferior a dos mil dólares de los Estados Unidos de América, evitar que las empresas aprueben tarjetas sin que proceda un estudio de crédito de cada posible tarjetahabiente, evitar abusos por parte de las entidades emisoras y coemisoras respecto al cobro de sobregiros sin autorización previa del cliente, evitar la cancelación automática de servicios de tarjeta de crédito por inactividad sin previo aviso y proteger los derechos económicos de la ciudadanía.

4. En sesión 2/2022 de fecha 27 de enero de 2022 de Junta Directiva se nombró como Directora de Cumplimiento de Banco Azul de El Salvador, S. A. a Alexandra Lisbeth González Paniagua.

5. En sesión 2/2022 de fecha 27 de enero de 2022 de Junta Directiva se aprobó el Plan de Continuidad del Negocio, el cual contiene las acciones a implementar para responder, recuperar, reanudar y restaurar procedimientos predefinidos como críticos después de su interrupción.

6. En sesión 2/2022 de fecha 27 de enero de 2022 de Junta Directiva se aprobó el Plan de Recuperación de Desastres el cual identifica los procesos y aplicaciones críticas del Banco y las capacidades tecnológicas para garantizar la recuperación de los sistemas.

7. En sesión 2/2022 de fecha 27 de enero de 2022 de Junta Directiva se autorizó la emisión de acciones de tesorería para dar cumplimiento a los términos establecidos en el artículo 7 de la Ley de Bancos.

8. Con fecha 10 de febrero de 2022 se recibió carta No. SABAO-BCF-3539 de la Superintendencia del Sistema Financiero que contiene la autorización para presentar al Banco Central de Reserva el Certificado Único de Acciones de Tesorería por un valor equivalente al fondo patrimonial del Banco referido al 31 de diciembre de 2021 por $56,517.8.

9. En sesión 4/2022 de fecha 17 de febrero de 2022 de Junta Directiva se aprobó el aumento de la línea de crédito rotativa con el Banco de Desarrollo de la República de El Salvador, pasando de $60,000.0 a $75,000.0.

10. En sesión 02/2022 de fecha 21 de febrero de 2022, el Comité de Normas del Banco Central de Reserva aprobó las NPBT-07 Normas Técnicas Temporales para el Cálculo de la Reserva de Liquidez sobre Depósitos y Otras Obligaciones, con el objetivo de establecer nuevos parámetros temporales para el requerimiento de Reserva de Liquidez, a fin de que las entidades dispongan de mayores recursos financieros para apoyar el dinamismo y crecimiento en la colocación de créditos a los diferentes sectores económicos. La vigencia de estas normas fue del 21 de febrero de 2022 al 16 de agosto de 2022.

11. En sesión 02/2022 de fecha 21 de febrero de 2022, el Comité de Normas del Banco Central de Reserva aprobó las NRP-32 Normas Técnicas sobre Medidas de Ciberseguridad en Canales Digitales, con el objetivo de regular las medidas de ciberseguridad en entidades financieras, por medio de las cuales se recopila, procesa, transmite y se almacena la información de los productos y servicios financieros que las entidades ofrecen a sus clientes en canales digitales. Estas normas entraron en vigencia el 8 de marzo de 2022.

12. Con fecha 23 de febrero de 2022 se celebró la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas No. 12, en la cual se acordó ratificar la fusión por absorción de Banco Azul de El Salvador, S. A. y Banco G&T Continental El Salvador, S. A. Asimismo, se acordó: a) fijar el capital social de Banco Azul de El Salvador, S. A., como consecuencia de la fusión en $131,598.9 y b) disminuir el capital social posterior a la fusión y previa autorización de la Superintendencia del Sistema Financiero en $95,000.0. En esa misma fecha se acordó aprobar la modificación del pacto social para consignar el nuevo capital con el cual girará la sociedad, e incorporar en un solo texto todo el pacto social para que sirva como único y vigente de la sociedad.

13. Con fecha 18 de marzo de 2022 se recibió carta No. SABAO-BCF-7218 de la Superintendencia del Sistema Financiero que contiene la autorización para la apertura de la Agencia Azul Sonsonate efectiva a partir del 1 de abril de 2022. Asimismo, con fecha 25 de marzo de 2022 se recibió carta No. SABAO-BCF-7774 de la Superintendencia del Sistema Financiero que contiene la autorización de la prórroga para la apertura de la Agencia Azul Sonsonate efectiva a partir del lunes 4 de abril de 2022.

14. En sesión 10/2022 de fecha 7 de abril de 2022 de Junta Directiva se aprobó la política y el procedimiento para la divulgación y manejo de hechos relevantes, y se nombró como delegado para la remisión de los hechos calificados como relevantes al Director Legal Horacio Amílcar Larios Ramírez.

15. En sesión 03/2022 de fecha 11 de abril de 2022, el Comité de Normas del Banco Central de Reserva aprobó las NRSF-02 Normas Técnicas para la Elaboración de Planes de Recuperación Financiera, con el objeto de establecer el contenido mínimo de los planes de recuperación financiera, que deben elaborar e implementar los sujetos obligados, en el caso se presenten situaciones que puedan afectar su situación financiera, económica y legal, así como la ejecución de sus actividades en condiciones normales. Estas normas entraron en vigencia el 3 de mayo de 2022.

16. En sesión 03/2022 de fecha 11 de abril de 2022, el Comité de Normas del Banco Central de Reserva aprobó las NCM-04 Normas Técnicas para la Transparencia y Divulgación de la Información en el Sistema de Tarjetas de Crédito, con el objeto de facilitar la aplicación de la Ley del Sistema de Tarjetas de Crédito, desarrollando los procedimientos y metodologías correspondientes, y propiciar la transparencia y divulgación de la información en el sistema de tarjetas de crédito. Estas normas entraron en vigencia el 3 de mayo de 2022.

17. En sesión 05/2022 de fecha 10 de junio de 2022, el Comité de Normas del Banco Central de Reserva aprobó las NRP-35 Normas Técnicas para la Modificación de Pactos Sociales de Bancos y Sociedades de Ahorro y Crédito, con el objeto de establecer los requisitos de información y los procedimientos a seguir por los sujetos obligados al momento de solicitar autorización para modificar su pacto social, así como la autorización de fusión de entidades y su correspondiente modificación al pacto social. Estas normas entraron en vigencia el 29 de junio de 2022.

18. En sesión 05/2022 de fecha 10 de junio de 2022, el Comité de Normas del Banco Central de Reserva aprobó modificaciones a la NCB-022 Normas para Clasificar los Activos de Riesgo Crediticio y Constituir las Reservas de Saneamiento, referente a las definiciones de microempresa y pequeña empresa. Estas normas entraron en vigencia el 27 de junio de 2022.

19. Con fecha 29 de junio de 2022 se recibió carta No. SABAO-BCF-16122 de la Superintendencia del Sistema Financiero que contiene la autorización para el traslado de la Agencia Azul Santa Ana de Local 219 B Nivel 2, Centro Comercial Metrocentro Santa Ana a 3ra. Calle Oriente No. 2, entre 1ra. Avenida Sur y Avenida Independencia, Ciudad y Departamento de Santa Ana, efectiva a partir del 11 de julio de 2022.

20. En sesión 20/2022 de fecha 30 de junio de 2022 de Junta Directiva, se aprobó la política de Servicio de Transfer 365, la cual tiene por objeto delimitar el marco de acción para los servicios señalados dentro del instructivo para operar el sistema de pagos masivos.

21. Con fecha 1 de julio de 2022 se recibió carta No. DS-SABAO-16275 de la Superintendencia del Sistema Financiero que contiene la comunicación que en sesión No. CD-31/2022 de fecha 30 de junio de 2022, el Consejo Directivo acordó autorizar la fusión de las sociedades Banco Azul de El Salvador, S. A. y Banco G&T Continental El Salvador, S. A., siendo la primera la sociedad absorbente y la segunda la sociedad absorbida.

22. Con fecha 1 de julio de 2022 se recibió carta No. DS-SABAO-16276 de la Superintendencia del Sistema Financiero que contiene la comunicación en sesión No. CD-31/2022 de fecha 30 de junio de 2022, el Consejo Directivo acordó autorizar a Banco Azul de El Salvador, S. A. y Banco G&T Continental El Salvador, S. A., para el cierre de agencias y suspensión temporal de los servicios de ambos bancos, del miércoles 6 de julio de 2022 a partir de las 10:00 p.m. al viernes 8 de julio de 2022 para el desarrollo de las actividades del proceso de fusión de ambas entidades.

23. En sesión 24/2022 celebrada en fecha 8 de septiembre de 2022 se dio a conocer a la Junta Directiva la formalización de la ampliación de la línea de crédito con el Banco de Desarrollo de la República de El Salvador (BANDESAL), pasando de $60,000.0 a $75,000.0.

24. En fecha 23 de septiembre de 2022 fue aprobada la NRP-36 Norma Técnica para la Gestión de los Riesgo de Lavado de Dinero y de Activos, Financiación del Terrorismo y la Financiación de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva, la cual entra en vigencia a partir del 26 de octubre de 2022 y tiene por objeto proporcionar los lineamientos mínimos para una adecuada gestión de los riegos antes indicados, a fin de que las entidades integrantes del sistema financiero prevengan estos riesgos, detecten operaciones inusuales y reporten operaciones relacionadas con dichos riesgos de forma oportuna.

25. En sesión de fecha 3 de octubre de 2022, el Comité de Normas del Banco Central de Reserva aprobó "Normas técnicas temporales para el cálculo y uso de reserva de liquidez sobre depósitos y otras obligaciones" (NPBT-09) con vigencia a partir del 4 de octubre de 2022 hasta el 28 de marzo de 2023.

26. En sesión 30/2022 celebrada en fecha 03 de noviembre de 2022 se acordó la aprobación de la estrategia del banco 2023-2025.

27. En fecha 7 de noviembre de 2022 se celebró Junta General de Accionistas en la cual se aprobó la disminución de capital social del Banco en 29,328,944 acciones con un valor nominal de un dólar, fijando el capital social de la Compañía en $102,270,000. Este acuerdo fue ejecutado el 14 de diciembre de 2022 por medio de la escritura de modificación del pacto social por disminución de capital, inscrita en el Registro de Comercio el 20 de diciembre de 2022.

28. En fecha 30 de diciembre de 2022 se ha aprobado el Manual de Contabilidad para Instituciones Captadora de Depósitos y Sociedad Controladora (NCF-01), la cual entra en vigencia a partir del 16 de enero de 2023 y tiene como objeto presentar de manera uniforme y homogénea el registro contable de las operaciones que realizan esas entidades.

29. Al 31 de diciembre de 2022, con base a lo establecido en el inciso sexto del Art. 14, de las Normas Técnicas para la Aplicación de la Gradualidad en la Constitución de Reservas de Saneamiento de Créditos Afectados por Covid-19 (NRP-25), el Banco tiene saldo de cartera COVID por $130,105.7, y una reserva estimada por $26,149.1, del cual se encuentra constituido $12,714.1, que representa un 49.0%, quedando pendiente de constituir un monto de $13,434.9 que representa un 51.0%. La gradualidad de dicha cartera es 27 meses, la brecha de reservas COVID se absorbe a razón del 1.9% mensual.

Hechos relevantes 2021

1. Celebración de la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas el día 17 de febrero de 2021, en la cual se eligió la nueva conformación de la Junta Directiva del banco para el periodo de 2021 a 2024, la cual se muestra a continuación:

| Cargo | Director actual | Director anterior |
|---|---|---|
| Director Presidente | Carlos Enrique Araujo Eserski | Carlos Enrique Araujo Eserski |
| Director Vicepresidente | Fernando Alfredo de la Cruz Pacas | Fernando Alfredo de la Cruz Pacas |
| Director Secretario | Manuel Antonio Francisco Rodríguez Harrison | Manuel Antonio Francisco Rodríguez Harrison |
| Primer Director Propietario | Raúl Álvarez Belismelis | Raúl Álvarez Belismelis |
| SegundoDirector Propietario | Luis Rolando Álvarez Prunera | Luis Rolando Álvarez Prunera |
| Tercer Director Propietario | Oscar Armando Rodríguez | Claudia Johana Hill Dutriz |
| Cuarto Director Propietario | Marta Evelyn Arévalo de Rivera | Carmen Aida Lazo de Sanjines |
| Primer Director Suplente | Pedro José Geoffroy Carletti | Pedro José Geoffroy Carletti |
| Segundo Director Suplente | Claudia Alexandra Maria Araujo de Sola | Claudia Alexandra Maria Araujo de Sola |
| Tercer Director Suplente | Carlos Roberto Grassl Lecha | Carlos Roberto Grassl Lecha |
| Cuarto Director Suplente | Mario Wilfredo López Miranda | Mario Wilfredo López Miranda |
| Quinto Director Suplente | Carlos Santiago Imberton Hidalgo | Luz María Serpas de Portillo |
| Sexto Director Suplente | María de los Ángeles Pacas Martínez | José Antonio Rodríguez Urrutia |
| Séptimo Director Suplente | Darwin Isaac Romero Membreño | Marta Evelyn Arévalo de Rivera |

2. En sesión CNBCR-03/2021 de fecha 25 de febrero de 2021, el Comité de Normas del Banco Central de Reserva aprobó "Normas técnicas para aplicación de gradualidad en la constitución de reservas de saneamiento de créditos afectados por covid-19" con vigencia a partir del 14 de marzo de 2021.

3. En sesión CNBCR-03/2021 de fecha 25 de febrero de 2021, el Comité de Normas del Banco Central de Reserva aprobó a NPBT-05 Normas técnicas temporales para incentivar el otorgamiento de créditos, con el objetivo de implementar incentivos para que una parte de la liquidez de las Instituciones Financieras se destinen al financiamiento para la adquisición de vivienda y proyectos productivos que contribuyan al crecimiento económico inclusivo y sostenible, de la micro, pequeña y mediana empresa, y enfrentar la crisis económica derivada de la pandemia por el COVID-19. Con vigencia a partir del 17 de marzo de 2021.

4. En la sesión 10/2021 de fecha 6 de mayo de 2021, de Junta Directiva se informó sobre la campaña de lanzamiento para la tarjeta de crédito.

5. En la sesión 12/2021 de fecha 3 de junio de 2021, de Junta Directiva se aprobó la relación del Banco en corresponsalía con Terrabank.

6. En sesión CNBCR-07/2021 de fecha 16 de junio de 2021, el Comité de Normas del Banco Central de Reserva aprobó "Normas técnicas para el cálculo y uso de reserva de liquidez sobre depósitos y otras obligaciones" con vigencia a partir del 23 de junio de 2021.

7. Con fecha 30 de junio de 2021, se firma el contrato de compraventa de acciones de Banco G&T Continental de El Salvador, S. A., como sociedad absorbida e Inversiones Financieras Grupo Azul, S. A., sociedad compradora y controladora de Banco Azul de El Salvador, S. A., entidad con la que se realizará posteriormente la fusión, esto para dar cumplimiento a la legislación aplicable, aclarando que la absorción y formalización estarán sujetas a cualquier autorización regulatoria aplicable.

8. En la sesión 14/2021 de fecha 1 de julio de 2021, la Junta Directiva autorizó la celebración de Junta General Extraordinaria de Accionistas, esta se llevó a cabo el 30 de julio de 2021.

9. En sesión No. 11 de fecha 30 de julio de 2021, la Junta General Extraordinaria de Accionistas acordó: 1) aprobar la revocatoria y por lo tanto dejar sin efecto el acuerdo de aumento de capital tomado el 25 de febrero de 2020 en Junta General Extraordinaria de Accionistas y ratificado en sesión ordinaria y extraordinaria del 17 de febrero de 2021; 2) autorizar la fusión por absorción de Banco Azul de El Salvador, S. A. y Banco G&T Continental El Salvador, S. A., en una sola entidad; 3) autorizar el proceso de inicio del proceso de fusión entre Banco Azul de El Salvador, S. A. y Banco G&T Continental El Salvador, S. A.; 4) aprobar la modificación del pacto social de Banco Azul de El Salvador, S. A. en el momento procedente luego de las autorizaciones de las entidades competentes y se delegue en la administración del Banco la adecuación de los estatutos que regirán la entidad; y 5) nombrar como ejecutores especiales de todos los acuerdos tomados por la Junta General Extraordinaria de Accionistas a los señores Carlos Enrique Araujo Eserski y Fernando Alfredo de la Cruz Pacas Díaz.

10. En sesión No. 09/2021 de fecha 23 de agosto de 2021, el Comité de Normas del Banco Central de Reserva aprobó las NPBT-06, Normas Técnicas Temporales sobre Medidas de Ciberseguridad e Identificación de los Clientes en Canales Digitales, con el objetivo de implementar medidas para prevenir fraudes financieros por parte de ciberatacantes sobre los productos financieros de clientes, a los cuales acceden por medio de plataformas digitales, reforzando así, las medidas de ciberseguridad en los sistemas informáticos de las entidades financieras y la correcta identificación de los clientes. La vigencia de esta Norma es de 180 días, a partir del 23 de agosto de 2021.

11. El 7 de septiembre de 2021 entró en vigencia la Ley Bitcoin aprobada por Decreto No. 57 de fecha 8 junio de 2021. La Ley Bitcoin tiene por objeto la regulación del bitcoin como moneda de curso legal, irrestricto con poder liberatorio, ilimitado en cualquier transacción y a cualquier título que las personas naturales o jurídicas públicas o privadas requieran realizar. La implementación de esta moneda es sin perjuicio de la aplicación de la Ley de Integración Monetaria. Las aplicaciones contables son registradas y reveladas en dólares de los Estados Unidos de América.

    El Banco cuenta con el mecanismo determinado por la Ley de conversión automática de bitcoin a dólares, que permite que los clientes realicen los pagos de sus productos de créditos en Bitcoin y simultáneamente se convierte la operación a dólares, por lo que no se tiene exposición cambiaria a dicha moneda.

12. En sesión CD-29/2021 de fecha 7 de septiembre de 2021, el Comité de Normas del Banco Central de Reserva emitió lineamientos para la autorización del funcionamiento de la plataforma Tecnológica de Servicios con Bitcoin y Dólares, para establecer las disposiciones para la autorización de funcionamiento de las plataformas tecnológicas de los servicios de Bitcoin que deseen ofrecer los sujetos obligados. Vigentes a partir del 7 de septiembre de 2021.

13. En sesión No. 12/2021 de fecha 7 de septiembre de 2021, el Comité de Normas del Banco Central de Reserva aprobó las "Normas Técnicas para Facilitar la Participación de las Entidades Financieras en el Ecosistema Bitcoin" (NRP-29), con la finalidad de regular los sujetos que ofrezcan servicios basados en Bitcoin, así como la prestación de servicios de billetera con custodia o sin custodia, servicios de intercambio, procesamiento de pagos, entre otros. Con vigencia a partir del 7 de septiembre de 2021.

14. En sesión 23/2021 de fecha 18 de noviembre de 2021, la Junta Directiva del banco autorizó al Director Presidente para que compareciera a la firma del contrato para la compra de acciones de Banco G&T Continental, El Salvador, S. A.

15. En sesión 23/2021 de fecha 18 de noviembre de 2021, la Junta Directiva, aprobó modificaciones a la Política de Seguridad de la Información.

16. Con fecha 26 de noviembre de 2021 se recibió carta No. SABAO-BCF-24283 de la Superintendencia del Sistema Financiero que contiene la respuesta a solicitud de plazo de gradualidad para la constitución de las reservas de saneamiento asociadas a la cartera COVID-19 en atención a lo establecido en el artículo 13 de las "Normas Técnicas para Aplicación de Gradualidad en la Constitución de Reservas de Saneamiento de Créditos Afectados por COVID-19" (NRP-25). La Superintendencia autorizó los plazos solicitados según el detalle siguiente:

| Meses de gradualidad | | | | |
|---|---|---|---|---|
| Vivienda | Gran Empresa (Turismo) | Gran Empresa (Sin Turismo) | Autoempleo, Micro, Pequeña y Mediana Empresa | Consumo |
| 51 | 27 | 15 | 39 | 39 |

17. En sesión 25/2021 de fecha 16 de diciembre de 2021, la Junta Directiva, autorizó la apertura de la Agencia Azul Sonsonate.

## Nota 45. Proceso de Fusión

En carta DS-SABAO-16275 emitida por la Superintendencia del Sistema Financiero de fecha 01 de julio de 2022 fue autorizada la Fusión de Banco Azul de El Salvador, S. A. y Banco G&T Continental El Salvador, S. A., donde el primero absorbe al segundo, conformando un solo banco bajo la denominación Banco Azul de El Salvador, S. A.; quedando formalizada la fusión de las sociedades de acuerdo al pacto social inscrito en el Registro de Comercio al número 73 del Libro 4,598 del Registro de Sociedades del folio 271 al 306, el 12 de julio de 2022.

El resumen de activos y pasivos son los referidos al 7 de julio de 2022 de la sociedad absorbida Banco G& Continental El Salvador, S. A. y que se detallan a continuación:

### Balance General

| | |
|---|---|
| **Activo** | |
| **Activos de Intermediación** | |
| Caja y Bancos | $ 44,327.4 |
| Inversiones financieras, netas | 40,192.0 |
| Cartera de préstamos, neta de reserva de saneamiento | 206,529.6 |
| | 291,049.0 |
| **Otros activos** | |
| Bienes recibidos en pago, neto | 529.5 |
| Diversos, netos de amortización | 6,391.5 |
| | 6,921.0 |
| **Activo Fijo** | |
| Bienes inmuebles, muebles y otros, neto de depreciación acumulada | 4,985.8 |
| **Total activo** | $ 302,955.8 |
| **Pasivo y patrimonio** | |
| **Pasivos de intermediación** | |
| Depósitos de clientes | $ 210,041.2 |
| Préstamos de otros bancos | 2,827.2 |
| Préstamos del Banco de Desarrollo de la República de El Salvador | 1,462.5 |
| Títulos de emisión propias | 25,098.6 |
| Diversos | 807.7 |
| | 240,237.2 |
| **Otros pasivos** | |
| Cuentas por pagar | 3,124.0 |
| Diversos | 59.1 |
| | 3,183.1 |
| **Total Pasivo** | 243,420.3 |
| **Patrimonio** | |
| Capital social pagado | 51,598.9 |
| Reservas de capital, resultados acumulados y patrimonio no ganado | 7,936.6 |
| Total patrimonio | 59,535.5 |
| **Total pasivo y patrimonio** | $ 302,955.8 |

## Estado de Resultados
## Por el período del 1 de enero al 7 de julio de 2022

| | 2022 |
|---|---|
| **Ingresos de operación** | |
| Intereses de préstamos | $ 8,169.3 |
| Comisiones y otros ingresos de préstamos | 682.2 |
| Intereses de inversiones | 2,564.4 |
| Reportos y operaciones bursátiles | 6.1 |
| Intereses sobre depósitos | 190.7 |
| Operaciones en moneda extranjera | 44.6 |
| Otros servicios y contingencias | 360.4 |
| | 12,017.7 |
| **Menos costos de operación** | |
| Intereses y otros costos de depósitos | 3,861.5 |
| Intereses sobre préstamos | 92.1 |
| Intereses sobre emisión de obligaciones | 748.6 |
| Pérdida en venta de títulos valores | 2.6 |
| Otros servicios y contingencias | 740.8 |
| | 5,445.6 |
| Reserva de saneamiento | 925.4 |
| | 6,371.0 |
| **Utilidad antes de gastos** | 5,646.7 |
| **Gastos de operación** | |
| De funcionarios y empleados | 2,274.6 |
| Generales | 1,959.9 |
| Depreciaciones y amortizaciones | 732.1 |
| | 4,966.6 |
| **Utilidad de operación** | 680.1 |
| Otros ingresos y gastos, netos | 108.9 |
| **Utilidad antes de impuestos** | 789.0 |
| Impuesto sobre la renta | (60.0) |
| **Utilidad neta** | $ 729.0 |

# Inversiones Financieras
# Grupo Azul, S. A. y Subsidiarias
## Estados financieros consolidados
## 31 de diciembre de 2022 y 2021

## Inversiones Financieras Grupo Azul, S. A. y Subsidiarias
**(Sociedad controladora de finalidad exclusiva)**

### Contenido
### 31 de diciembre de 2022 y 2021


| | Página |
|---|---|
| Informe de los auditores independientes | 1 - 6 |
| Estados financieros consolidados: | |
| Balance general consolidado | 7 |
| Estado consolidado de resultados | 8 |
| Estado consolidado de cambios en el patrimonio | 9 |
| Estado consolidado de flujos de efectivo | 10 |
| Notas a los estados financieros consolidados | 11 - 63 |

# Informe de los Auditores Independientes

A la Junta Directiva y
a los Accionistas de
Inversiones Financieras Grupo Azul,
S. A. y Subsidiarias

*Opinión*
Hemos auditado los estados financieros consolidados adjuntos de Inversiones Financieras Grupo Azul, S. A. y Subsidiarias, que comprenden el balance general consolidado al 31 de diciembre de 2022, el estado consolidado de resultados, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha, y las notas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros consolidados presentan razonablemente, en todos sus aspectos importantes, la situación financiera de Inversiones Financieras Grupo Azul, S. A. y Subsidiarias, al 31 de diciembre de 2022, así como de sus resultados y flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha, de conformidad con las normas contables aplicables a Conglomerados Financieros vigentes en El Salvador.

*Bases de la Opinión*
Efectuamos nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas Normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del Auditor en Relación con la Auditoría de los Estados Financieros* de nuestro informe. Somos independientes de Inversiones Financieras Grupo Azul, S. A. de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de Ética del IESBA) junto con requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en El Salvador, y hemos cumplido con nuestras responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética del IESBA. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

*Énfasis de Asunto - Base contable*
Hacemos referencia a la Nota 2 a los estados financieros consolidados que describen las normas técnicas y principios de contabilidad utilizados en la preparación de los estados financieros adjuntos. Estos estados financieros han sido preparados de conformidad con las normas contables aplicables a Conglomerados Financieros vigentes en El Salvador, las cuales son una base aceptada de contabilidad distinta a las Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF. Las principales diferencias entre las normas utilizadas y las NIIF se presentan en la Nota 33. En consecuencia, estos estados financieros consolidados deben ser leídos e interpretados en base a políticas contables detalladas en la Nota 2. Nuestra opinión no se modifica en relación a este asunto.

*Asuntos Clave de la Auditoría*
Los asuntos clave de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido los más significativos en nuestra auditoría de los estados financieros consolidados del período actual. Estos asuntos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros consolidados en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre estos, y no expresamos una opinión por separado sobre esos asuntos. Los siguientes asuntos han sido claves en la auditoría:

- Cartera de Préstamos por Cobrar y Reservas de Saneamiento

  Como se indica en las Notas 6 y 7 a los estados financieros, la cartera de préstamos neta tiene un saldo de $565,695.9 miles, y la reserva de saneamiento de $21,717.2 miles. Montos de importancia significativa en los estados financieros y en la ejecución de nuestra auditoría; en los que la estimación de la reserva de saneamiento demanda la aplicación de ciertos criterios y juicios, establecidos por las normas y regulaciones aplicables en la asignación de la categoría de riesgo de crédito, en consecuencia, el efecto de realizar esta categorización de la cartera es material en los estados financieros.

  Procedimientos de auditoría aplicados para abordar el asunto:

  - Obtención de un entendimiento de los procedimientos de control interno del Banco identificados como relevantes en la determinación de las reservas.

  - Pruebas sobre los controles relevantes utilizados para determinar las reservas y el registro en las cuentas de resultados y el balance general.

  - Pruebas para asegurarnos del cumplimiento de las normas y regulaciones aplicables en la determinación de la categoría de riesgo mediante pruebas selectivas sobre una muestra de expedientes analizando si las valoraciones son consistentes con la información contenida en los citados expedientes.

  - Recálculo de la reserva de préstamos según la metodología de cálculo establecida en las normas aplicables.

  - Revisión de la parametrización en los sistemas que generan los cálculos de reserva registrados los estados financieros del Banco.

  - Revisión de la conciliación de las bases de datos de los cálculos con los datos contables.

- Confirmación y revisión documentos para asegurarnos de la existencia de los saldos de préstamos al cierre del período.

- Reservas técnicas y por siniestros

  Al 31 de diciembre de 2022 las reservas de riesgo en curso tienen un saldo de $4,233.0 (Nota 19) y las reservas por siniestros tienen un saldo de $4,678.4. Montos que son de importancia significativa en los estados financieros y en la ejecución de nuestra auditoría, los cuales son determinados conforme a normas y regulaciones aplicables; y en los que el uso inapropiado de los criterios establecidos puede tener un efecto importante en los estados financieros.

  Procedimientos de auditoría aplicados para abordar el asunto:

  - Obtención de un entendimiento de los procedimientos de control interno de la Compañía identificados como relevantes en la determinación de las reservas.

  - Pruebas sobre los controles relevantes utilizados para determinar las reservas y el registro en las cuentas de resultados y el balance general.

  - Pruebas de verificación de cumplimiento de normas contables y regulatorias aplicables a las diferentes reservas.

  - Revisión de la parametrización en los sistemas que generan los cálculos de reserva registrados en los estados financieros en la Compañía.

  - Revisión de la conciliación de las bases de datos de los cálculos con los datos contables.

  - Realización de procedimientos para la evaluación de la valoración de las provisiones y tramitaciones de los siniestros mediante la realización de pruebas sobre una muestra de expedientes, analizando si las valoraciones son consistentes con la información contenida en los citados expedientes y si estos recogen la información completa y actualizada.

*Responsabilidades de la Dirección y los Encargados del Gobierno de la Entidad en Relación con los Estados Financieros*

La dirección es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros consolidados adjuntos de conformidad con las normas contables aplicables a Conglomerados Financieros vigentes en El Salvador, y del control interno que la dirección considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de errores significativos, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la dirección es responsable de la evaluación de la capacidad de la Compañía de continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con el negocio en marcha y utilizando el principio contable de negocio en marcha excepto si la dirección tiene la intención de liquidar la Compañía o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los encargados del gobierno de la entidad también tienen la responsabilidad de la supervisión del proceso de información financiera de la Compañía.

*Responsabilidades del Auditor en Relación con la Auditoría de los Estados Financieros*
Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de errores significativos, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte errores significativos cuando existen. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran significativos si, individualmente o en su conjunto, se podría razonablemente esperar que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de errores significativos en los estados financieros debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar errores significativos debido a fraude es más elevado que en el caso de errores significativos debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.

- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias.

- Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la dirección.

- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la dirección, del principio contable de negocio en marcha y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre significativa relacionada con hechos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha. Si concluyéramos que existe una incertidumbre significativa, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuras pueden ser causa de que la Compañía deje de ser un negocio en marcha.

- Evaluamos la presentación en conjunto, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluyendo revelaciones, y si los estados financieros representan transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.

Comunicamos a los encargados del gobierno de la entidad en relación con, entre otros asuntos, el alcance y la oportunidad planificados de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a los encargados del gobierno de la entidad una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y comunicado a ellos acerca de todas las relaciones y demás asuntos de los que se puede esperar razonablemente que puedan afectar a nuestra independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.

A partir de los asuntos que fueron objeto de comunicación a los encargados del gobierno de la entidad, determinamos los que han sido más significativos en la auditoría de los estados financieros del período actual y que son, en consecuencia, los asuntos clave de la auditoría. Describimos esos asuntos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente dichos asuntos o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinemos que un asunto no se debería comunicar en nuestro informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarán los beneficios de interés público de la misma.

Auditores y Consultores de Negocios, S. A. de C. V.
Inscripción No. 3614

AUDITOR-ANGELA OSORIO DE ARGUETA
INSCRIPCION
No. 3478
CVPCPA
REPÚBLICA DE EL SALVADOR

AUDITORES Y CONSULTORES DE NEGOCIOS, S.A. DE C.V.
INSCRIPCION
No. 3614
CVPCPA
REPÚBLICA DE EL SALVADOR

Angela Osorio de Argueta
Socia

16 de febrero de 2023
San Salvador, República de El Salvador.

# Inversiones Financieras Grupo Azul, S. A. y Subsidiarias
**(Sociedad controladora de finalidad exclusiva)**

## Balance general consolidado
## Al 31 de diciembre de 2022 y 2021
*(Expresado en miles de dólares de los Estados Unidos de América)*

| | Notas | 2022 | 2021 |
|---|---|---|---|
| **Activo** | | | |
| **Activos del giro** | | | |
| Caja y bancos | 3 | $ 93,735.9 | $ 136,744.2 |
| Inversiones financieras, netas | 5 | 110,397.6 | 179,061.6 |
| Cartera de préstamos, neta de reservas de saneamiento | 6,7 y 8 | 565,695.9 | 586,098.0 |
| Primas por cobrar, netas | | 3,618.7 | 3,768.6 |
| Deudores por seguros y fianzas | | 2,320.8 | 3,123.3 |
| | | 775,768.9 | 908,795.7 |
| **Otros activos** | | | |
| Bienes recibidos en pago, netos | 9 | 1,214.7 | 1,318.5 |
| Inversiones accionarias | 10 | 3.2 | 3.2 |
| Diversos, neto de reservas de saneamiento | | 38,471.8 | 25,446.6 |
| | | 39,689.7 | 26,768.3 |
| **Activo fijo** | | | |
| Bienes inmuebles, muebles y otros, neto de depreciación acumulada | 11 | 3,782.8 | 8,093.0 |
| Total activo | | $ 819,241.4 | $ 943,657.0 |
| **Pasivo y patrimonio** | | | |
| **Pasivos del giro** | | | |
| Depósitos de clientes | 12 | $ 522,374.8 | $ 653,766.2 |
| Préstamos del Banco de Desarrollo de la República de El Salvador | 8 y 14 | 65,150.1 | 59,790.5 |
| Préstamos de otros bancos | 8 y 15 | 40,070.3 | 40,559.0 |
| Reportos y otras obligaciones bursátiles | 30 | 11,788.1 | 5,640.0 |
| Títulos de emisión propia | 16 | 57,745.9 | 71,801.1 |
| Sociedades acreedoras de seguros y fianzas | | 4,941.9 | 5,249.6 |
| Depósitos de primas | | 849.4 | 618.6 |
| Diversos | | 2,546.8 | 2,248.3 |
| | | 705,467.3 | 839,673.3 |
| **Otros pasivos** | | | |
| Cuentas por pagar | | 10,733.6 | 8,164.3 |
| Provisiones | | 527.2 | 691.8 |
| Diversos | | 1,631.7 | 932.3 |
| | | 12,892.5 | 9,788.4 |
| **Reservas técnicas y por siniestros** | | | |
| Reservas de riesgo en curso | 19 | 4,233.0 | 3,407.6 |
| Reservas por siniestros | 19 | 4,678.3 | 4,532.4 |
| | | 8,911.3 | 7,940.0 |
| Total pasivo | | 727,271.1 | 857,401.7 |
| Interés minoritario en subsidiarias | | 1,085.1 | 1,113.9 |
| **Patrimonio** | | | |
| Capital social suscrito y pagado | | $ 96,000.0 | $ 96,000.0 |
| Reservas de capital, resultados acumulados y patrimonio no ganado | | (5,114.8) | (10,858.6) |
| Total patrimonio | | 90,885.2 | 85,141.4 |
| Total pasivo y patrimonio | | $ 819,241.4 | $ 943,657.0 |

Las notas que se acompañan son parte integral de estos estados financieros.

Carlos Enrique Araujo Eserski
Director Presidente

Fernando Alfredo de la Cruz Pacas Díaz
Director Vicepresidente

Raúl Álvarez Belismelis
Director

Luis Rolando Álvarez Prunera
Director

Oscar Armando Rodríguez
Director

Claudia Alexandra María Araujo de Sola
Directora

Wilfredo López Miranda
Director

# Inversiones Financieras Grupo Azul, S. A. y Subsidiarias
**(Sociedad controladora de finalidad exclusiva)**

## Estado consolidado de resultados
## Años que terminaron el 31 de diciembre de 2022 y 2021
*(Expresado en miles de dólares de los Estados Unidos de América)*

| | Notas | 2022 | 2021 |
|---|---|---|---|
| **Ingresos de operación:** | | | |
| Intereses de préstamos | | $ 50,294.4 | $ 37,306.2 |
| Comisiones y otros ingresos de préstamos | | 4,717.2 | 3,477.2 |
| Intereses y otros ingresos de inversiones | | 9,367.5 | 7,155.5 |
| Utilidad en venta de títulos valores | | 5,369.2 | 565.6 |
| Reportos y operaciones bursátiles | | 6.1 | 21.2 |
| Intereses sobre depósitos | | 576.9 | 513.1 |
| Operaciones en moneda extranjera | | 65.0 | 11.0 |
| Primas netas de devoluciones y cancelaciones | | 30,547.9 | 23,842.8 |
| Ingresos técnicos por ajustes a las reservas | | 11,222.8 | 10,942.2 |
| Otros servicios y contingencias | | 2,291.0 | 730.6 |
| | | 114,458.0 | 84,565.4 |
| **Menos - costos de operación:** | | | |
| Intereses y otros costos de depósitos | | $ 21,217.7 | $ 14,661.8 |
| Intereses sobre préstamos | | 5,251.3 | 4,486.4 |
| Intereses sobre emisión de obligaciones | | 4,496.7 | 2,908.4 |
| Pérdida en venta de títulos valores | | 2.6 | 2.6 |
| Siniestros y obligaciones contractuales | | 16,962.4 | 11,473.7 |
| Egresos técnicos por ajustes a las reservas | | 14,806.8 | 14,248.2 |
| Gastos de adquisición, conservación y cobranza de primas | | 5,123.5 | 4,149.0 |
| Otros servicios y contingencias | | 3,724.8 | 2,103.3 |
| | | 71,585.8 | 54,033.4 |
| Reservas de saneamiento | 7 | 10,422.4 | 3,785.9 |
| | | 82,008.2 | 57,819.3 |
| **Utilidad antes de gastos** | | 32,449.8 | 26,746.1 |
| **Gastos de operación:** | 25 | | |
| De funcionarios y empleados | | 11,810.5 | 9,581.6 |
| Generales | | 13,707.0 | 11,576.1 |
| Depreciaciones y amortizaciones | | 4,165.1 | 3,319.9 |
| | | 29,682.6 | 24,477.6 |
| **Utilidad de operación** | | 2,767.2 | 2,268.5 |
| Otros ingresos, neto | | 4,097.9 | 1,003.1 |
| **Utilidad antes de impuestos** | | 6,865.1 | 3,271.6 |
| Impuesto sobre la renta | 24 | (1,066.2) | (528.8) |
| **Utilidad después de impuestos** | | 5,798.9 | 2,742.8 |
| Participación del interés minoritario en subsidiarias | | (55.1) | (25.6) |
| **Utilidad neta** | | $ 5,743.8 | $ 2,717.2 |

Las notas que se acompañan son parte integral de estos estados financieros.

Carlos Enrique Araujo Eserski
Director Presidente

Fernando Alfredo de la Cruz Pacas Díaz
Director Vicepresidente

Raúl Álvarez Belismelis
Director

Luis Rolando Álvarez Prunera
Director

Oscar Armando Rodríguez
Director

Claudia Alexandra María Araujo de Sola
Directora

Wilfredo López Miranda
Director

# Inversiones Financieras Grupo Azul, S. A. y Subsidiarias
**(Sociedad controladora de finalidad exclusiva)**

## Estado consolidado de cambios en el patrimonio
## Años que terminaron el 31 de diciembre de 2022 y 2021
*(Expresado en miles de dólares de los Estados Unidos de América)*

| | Saldos al 31 de diciembre de 2020 | Aumentos | Disminuciones | Saldos al 31 de diciembre de 2021 | Aumentos | Disminuciones | Saldos al 31 de diciembre de 2022 |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| **Patrimonio** | | | | | | | |
| Capital social pagado (1) | $ 91,000.0 | $ 5,000.0 | - | $ 96,000.0 | - | - | $ 96,000.0 |
| Reserva legal (Nota 23) | 87.2 | 273.3 | - | 360.5 | 452.7 | - | 813.2 |
| Resultados acumulados | (28,916.0) | 2,717.2 | $ (273.3) | (26,472.1) | 5,743.8 | $ (452.7) | (21,181.0) |
| | 62,171.2 | 7,990.5 | (273.3) | 69,888.4 | 6,196.5 | (452.7) | 75,632.2 |
| **Patrimonio restringido** | | | | | | | |
| Utilidad no distribuible | - | 15,253.0 | - | 15,253.0 | - | - | 15,253.0 |
| | - | 15,253.0 | - | 15,253.0 | - | - | 15,253.0 |
| **Total patrimonio** | $ 62,171.2 | $ 23,243.5 | $ (273.3) | $ 85,141.4 | $ 6,196.5 | $ (452.7) | $ 90,885.2 |
| **Valor contable de las acciones** (En dólares de los Estados Unidos de América) | $ 0.68 | | | $ 0.89 | | | $ 0.95 |

(1) Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 el capital social de la sociedad está representado por 96,000,000 de acciones comunes y nominativas de $1.00 Dólar de los Estados Unidos de América cada una, las cuales se encuentran totalmente suscritas y pagadas.

Las notas que se acompañan son parte integral de estos estados financieros.

Carlos Enrique Araujo Eserski
Director Presidente

Fernando Alfredo de la Cruz Pacas Díaz
Director Vicepresidente

Raúl Álvarez Belismelis
Director

Luis Rolando Álvarez Prunera
Director

Oscar Armando Rodríguez
Director

Claudia Alexandra María Araujo de Sola
Directora

Wilfredo López Miranda
Director

# Inversiones Financieras Grupo Azul, S. A. y Subsidiarias
**(Sociedad controladora de finalidad exclusiva)**

## Estado consolidado de flujos de efectivo
## Año que terminó el 31 de diciembre de 2022 y 2021
*(Expresado en miles de dólares de los Estados Unidos de América)*

| | Notas | 2022 | 2021 |
|---|---|---|---|
| **Actividades de operación:** | | | |
| Utilidad neta | | $ 5,743.8 | $ 2,717.2 |
| Ajustes para conciliar la utilidad neta con el efectivo de las actividades operativas: | | | |
| Reservas para saneamiento de préstamos y productos por cobrar | | 10,422.0 | 3,785.9 |
| Aumento neto en las reservas técnicas | | 971.3 | 2,340.7 |
| Depreciaciones y amortizaciones | | 5,752.0 | 3,319.9 |
| Retiro de activo fijo | 11 | - | 1.6 |
| Ganancia en venta de activos fijo | 11 | (3,725.2) | - |
| Primas por cobrar | | 150.0 | (162.1) |
| Entidades deudoras por seguros y fianzas | | 802.4 | (53.0) |
| Entidades acreedoras por seguros y fianzas | | (307.7) | 3,933.1 |
| Intereses y comisiones por recibir | | (3,020.0) | (7,414.1) |
| Intereses y comisiones por pagar | | 185.1 | 733.9 |
| Cartera de préstamos | | 13,103.8 | 6,350.1 |
| Otros activos | | (16,652.0) | (4,685.4) |
| Depósitos del público | | (131,576.5) | (5,166.8) |
| Otros pasivos | | 2,872.0 | 3,955.2 |
| Efectivo neto (usado en) provisto por las actividades operativas | | (115,279) | 9,656.2 |
| **Actividades de inversión:** | | | |
| Instrumentos financieros | | 68,658.5 | (27,936.6) |
| Adquisición de activo fijo | 11 | (851.6) | (625.9) |
| Venta de activo fijo | | 7,500.0 | - |
| Efectivo neto provisto por (usado en) las actividades de inversión | | 75,306.9 | (28,562.5) |
| **Actividades de financiamiento:** | | | |
| Préstamos obtenidos | 14 y 15 | 4,870.9 | 26,285.4 |
| Reportos y operaciones bursátiles | 30 | 6,148.1 | 5,640.0 |
| Emisión de instrumentos financieros | | (14,055.2) | (9,816.5) |
| Aumento de capital social | | - | 5,000.0 |
| Efectivo neto (usado en) provisto por las actividades de financiamiento | | (3,036.2) | 27,108.9 |
| Efectivo equivalente | | (43,008.3) | 8,202.6 |
| Efectivo neto provisto por la adquisición de subsidiaria | | - | 31,845.6 |
| Efectivo al inicio del período | 3 | 136,744.2 | 96,696.0 |
| Efectivo al final del período | 3 | $ 93,735.9 | $ 136,744.2 |

Las notas que se acompañan son parte integral de estos estados financieros

Carlos Enrique Araujo Eserski
Director Presidente

Fernando Alfredo de la Cruz Pacas Díaz
Director Vicepresidente

Raúl Álvarez Belismelis
Director

Luis Rolando Álvarez Prunera
Director

Oscar Armando Rodríguez
Director

Claudia Alexandra María Araujo de Sola
Directora

Wilfredo López Miranda
Director

## Nota 1. Operaciones

Inversiones Financieras Grupo Azul, S. A. es una sociedad salvadoreña de naturaleza anónima de capital fijo, constituida el 18 de septiembre de 2015 para operar como una Sociedad controladora de finalidad exclusiva del conglomerado financiero en el cual participa el Banco Azul de El Salvador, S. A. Con fecha 14 de julio de 2016, la Superintendencia del Sistema Financiero autorizó a la Sociedad Inversiones Financieras Grupo Azul, S. A. constituirse en la Sociedad controladora de finalidad exclusiva del conglomerado financiero Inversiones Financieras Grupo Azul. S. A., que está integrado por las empresas siguientes: Inversiones Financieras Grupo Azul, S. A., Sociedad controladora de finalidad exclusiva, Banco Azul de El Salvador, S. A., Seguros Azul, S. A., Seguros Azul Vida, S. A., Seguros de Personas y Valores Azul, S. A. de C. V. Casa de Corredores de Bolsa.

El 8 de diciembre de 2021, Inversiones Financieras Grupo Azul, S. A., adquirió el 99.2% de las acciones de Banco G&T Continental El Salvador, S. A. por medio de la firma de acuerdo de compra venta. El Banco adquirido poseía el 99.9% de las acciones de G&T Continental, S. A. de C. V., Casa de Corredores de Bolsa. Luego, el 7 de julio de 2022, Banco Azul de El Salvador, S. A., se fusionó con Banco G&T Continental El Salvador, S. A., en el que el primero fue la entidad absorbente. Previo a la fusión, Inversiones Financieras Grupo Azul, S. A. adquirió en forma directa la subsidiaria Valores Azul, S. A. de C. V., Casa de Corredores de Bolsa, (antes G&T Continental, S. A. de C. V., Casa de Corredores de Bolsa).

Los estados financieros se expresan en dólares de los Estados Unidos de América.

## Nota 2. Principales políticas contables

A continuación, se presenta un resumen de las principales políticas contables:

### a) Normas técnicas y principios de contabilidad

Los estados financieros consolidados adjuntos han sido preparados por la Sociedad Controladora con base a las normas contables emitidas por la anterior Superintendencia del Sistema Financiero, las cuales continúan vigentes de acuerdo a lo establecido en la Ley de Supervisión y Regulación del Sistema Financiero. Estas normas prevalecen cuando existe conflicto con las Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF. Las Sociedades controladoras de finalidad exclusiva utilizarán las NIIF en su opción más conservadora cuando la Superintendencia no se haya manifestado por alguna de las opciones permitidas; en el caso que la transacción u operación contable no se encuentre regulada deberá contabilizarse utilizando el marco conceptual de las referidas normas. Las principales diferencias entre las normas aplicadas y las NIIF se presentan en la Nota 33.

## b) Consolidación de estados financieros

Inversiones Financieras Grupo Azul, S. A. consolida sus estados financieros con aquellas sociedades en las que es titular de más del cincuenta por ciento de las acciones comunes. Estas sociedades son a las que se refieren los artículos 23, 24, 118 y 145 de la Ley de Bancos, denominándolas subsidiarias y el artículo 10 de la Ley de Sociedades de Seguros, denominándolas filiales. Todas las cuentas y transacciones importantes entre compañías han sido eliminadas en la preparación de los estados financieros consolidados.

Las subsidiarias de la Sociedad Controladora se detallan a continuación:

Al 31 de diciembre de 2022

| Descripción de la sociedad | Giro del negocio | Porcentaje de participación de la Compañía | Fecha de inicio de la inversión | Inversión inicial | Aumento de Capital | Inversión según libros | Resultados del período |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Banco Azul de El Salvador, S. A. | Banco | 98.85% | 22/5/2016 | $ 59,142.5 | $ 43,127.5 | $ 99,919.3 | $ 6,087.0 |
| Seguros Azul, S. A. | Aseguradora | 99.99% | 27/5/2016 | 3,904.5 | 1,750.0 | 5,879.3 | 757.3 |
| Seguros Azul Vida, S. A. Seguros de personas | Aseguradora | 99.99% | 27/5/2016 | 4,853.0 | 1,250.0 | 5,737.0 | 597.9 |
| Valores Azul, S.A. de C.V. Casa Corredora de Bolsa | Casa de Corredores de Bolsa | 99.99% | 07/07/2022 | 449.0 | - | 433.0 | (10.7) |
| Total | | | | $ 68,349.0 | $ 46,127.5 | $ 111,968.6 | $ 7,431.5 |

Al 31 de diciembre de 2021

| Descripción de la sociedad | Giro del negocio | Porcentaje de participación de la Compañía | Fecha de inicio de la inversión | Inversión inicial | Aumento de capital | Inversión según libros | Resultados del período |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Banco Azul de El Salvador, S. A. | Banco | 98.85% | 22/5/2016 | $ 59,142.5 | $ 19,938.5 | $ 55,835.7 | $ 2,123.8 |
| Banco G & T Continental El Salvador, S. A. y Subsidiaria | Banco | 99.22% | 8/12/2021 | 43,403.3 | - | 43,555.1 | 151.8 |
| Seguros Azul, S. A. | Aseguradora | 99.99% | 27/5/2016 | 3,904.5 | 1,750.0 | 5,463.9 | 670.1 |
| Seguros Azul Vida, S. A. Seguros de personas | Aseguradora | 99.99% | 27/5/2016 | 4,853.0 | 1,250.0 | 5,350.9 | 458.3 |
| Total | | | | $ 111,303.3 | $ 22,938.5 | $ 110,205.6 | $ 3,404.0 |

**c) Inversiones financieras**

La cartera de inversiones se registra al costo de adquisición o al valor de mercado, el menor. El valor de mercado para los instrumentos que se transan con regularidad en el mercado bursátil salvadoreño se establece por el promedio simple de las transacciones ocurridas en las últimas cuatro semanas; para los títulos valores emitidos por entidades radicadas y no radicadas en el país sin cotización en el mercado bursátil salvadoreño se establece una reserva con base a la categoría de riesgo asignada por una clasificadora de riesgos; y para los títulos valores sin cotización en el mercado bursátil salvadoreño y sin calificación de riesgo a su valor presente.

Los títulos valores emitidos o garantizados por el Banco Central de Reserva de El Salvador y por otras entidades del Estado, pagaderos con fondos del Presupuesto Nacional, se presentan a su valor de adquisición.

**d) Provisión de intereses y suspensión de la provisión**

Se reconocen los ingresos devengados sobre la base de acumulación. Cuando un préstamo tiene mora superior a los noventa días, se suspende la provisión de intereses y se reconocen como ingresos hasta que son cobrados en efectivo. Los intereses no provisionados se registran en cuentas de orden.

**e) Reconocimiento de ingresos**

Las comisiones derivadas de operaciones de préstamos o contingentes con plazo hasta 30 días se reconocen como ingresos en la fecha que se cobren o provisionen. Las comisiones derivadas de operaciones de préstamos o contingentes mayores a 30 días se registran en ingresos diferidos, neto de los costos directos por otorgamiento de los mismos. El reconocimiento de ingresos diferidos se efectúa periódicamente, según la forma de pago establecida originalmente, bajo el método del interés efectivo, utilizando la tasa interna de retorno.

Se suspende el reconocimiento de ingresos diferidos cuando los préstamos o las operaciones contingentes se reclasifiquen a cartera vencida y se reconocen hasta que se recuperen dichos saldos.

Los intereses que pasan a formar parte del activo como consecuencia de otorgar un refinanciamiento, se registran como pasivos diferidos y se reconocen como ingresos hasta que se perciben de acuerdo al plazo.

**f) Préstamos e intereses vencidos**

Se consideran préstamos vencidos los saldos totales de capital, de aquellos préstamos que tienen cuotas de capital o intereses con mora superior a noventa días o cuando la entidad ha tomado la decisión de cobrarlos por la vía judicial, aunque no existe la morosidad antes indicada. El criterio para el traslado de los préstamos e intereses vigentes a vencidos está de acuerdo con las normas establecidas por la Superintendencia del Sistema Financiero.

**g) Reservas de saneamiento de activos de riesgo**

Las reservas de saneamiento de préstamos, intereses por cobrar y otros activos de riesgo se han establecido de conformidad con los instructivos emitidos por la Superintendencia del Sistema Financiero, en los cuales se permite evaluar los riesgos de cada deudor de la institución, con base a los criterios siguientes: capacidad empresarial, capacidad de pago, responsabilidad, situación económica y cobertura de las garantías reales.

Los incrementos de estas provisiones o reservas pueden ocurrir por aumentos del riesgo de cada uno de los deudores en particular; las disminuciones pueden ser ocasionadas por disminución del riesgo y por retiros del activo de los saldos a cargo de deudores hasta por el valor provisionado; cuando el valor retirado del activo es superior a la provisión que le corresponde, la diferencia se aplica a gastos.

Las reservas genéricas se constituyen cuando existen deficiencias de información que, a juicio de la Superintendencia afectan los estados financieros.

Las reservas de saneamiento por exceso de créditos relacionados, se constituyen en cumplimiento de requerimiento de la Superintendencia con base al artículo 206 de la Ley de Bancos, el cual regula los créditos relacionados por presunción. El monto de estas provisiones corresponde al exceso de créditos relacionados determinados por la Superintendencia, el cual se disminuirá con crédito a los resultados conforme se elimine el exceso correspondiente.

Las reservas por riesgo de calificación de deudores se constituyen cuando como resultado de una verificación hecha por la Superintendencia se determina que es necesario reclasificar a categorías de mayor riesgo a un número de deudores superior al quince por ciento de la muestra examinada. El monto de estas reservas se incrementa por el resultado de las evaluaciones realizadas por la Superintendencia y se disminuye con autorización de esa Institución cuando a su juicio el Banco o la Aseguradora haya mejorado sus procedimientos de calificación de deudores.

Adicionalmente, se tiene como política establecer reservas voluntarias de carácter general, basado principalmente en el criterio conservador de la Administración, a fin de minimizar cualquier impacto futuro de un posible incremento en el riesgo crediticio.

**h) Reconocimiento de pérdidas en préstamos y cuentas por cobrar**

La Sociedad Controladora y sus subsidiarias reconocen como pérdidas de la cartera de préstamos, aplicando el saldo a la reserva de saneamiento constituida, bajo los siguientes criterios: a) los saldos con garantía real que tienen más de veinticuatro meses sin reportar recuperaciones de capital, siempre que no se encuentren en proceso de ejecución judicial; b) los saldos sin garantía real que tienen más de doce meses sin reportar recuperaciones de capital, siempre que no se encuentren en proceso de ejecución judicial. c) los saldos sin documento ejecutivo para iniciar la recuperación por la vía judicial; d) los saldos que después de veinticuatro meses de iniciada la acción judicial; no haya sido posible ejecutar embargo; e) los casos en los que se haya emitido sentencia de primera instancia a favor del deudor; f) cuando no exista evidencia de que el deudor reconoció su deuda en los últimos cinco años; y g) cuando a juicio del Banco no exista posibilidad de recuperación.

**i) Inversiones accionarias**

Las inversiones en acciones de sociedades se registran utilizando el método de participación e inicialmente son reconocidas al costo. Para efectos de la presentación de estados financieros consolidados, las inversiones en compañías subsidiarias son eliminadas. Cuando el valor de la adquisición es mayor que el valor en libros de la entidad emisora, la Sociedad Controladora traslada a una cuenta de cargos diferidos el valor del exceso, el cual amortiza anualmente en un plazo de hasta tres años contados a partir de la fecha de adquisición de la inversión.

Las compañías asociadas son todas aquellas entidades sobre las cuales el grupo tiene una influencia significativa pero no control. Las inversiones en acciones en compañías asociadas se registran bajo el método de participación e inicialmente son reconocidas al costo.

**j) Gastos pre operativos**

Los gastos asociados con el inicio de operaciones de Banco Azul de El Salvador, S. A. y las compañías de seguros se registran como parte de los otros activos diversos. La amortización se calcula por el método lineal durante su vida útil estimada de 10 años.

**k) Activo fijo**

Los bienes inmuebles están registrados al costo de adquisición o de construcción. El resto de bienes se registra a su costo de adquisición. La depreciación se calcula bajo el método de línea recta con base a la vida útil estimada de los activos.

Las tasas de depreciación entre el 20% y el 25% utilizadas son las siguientes: mobiliario y equipo entre el 10% y el 50%, vehículos el 20% y edificaciones e instalaciones el 5% y mejorar a propiedades arrendadas entre el 20% y el 50%. Las ganancias o pérdidas que resultan de retiros o ventas, así como los gastos por mantenimiento y reparaciones, que no extienden significativamente la vida útil del bien, se cargan a los resultados del año en que se incurren.

**l) Activos extraordinarios**

Los bienes recibidos en concepto de pago de créditos se contabilizan al costo o valor de mercado, el menor. El costo se establece por el valor fijado en la escritura de dación, en caso de dación en pago; o al valor fijado en el acta de adjudicación, en caso de adjudicación judicial; más las mejoras que aumentan el valor intrínseco del bien. Para estos efectos se considera como valor de mercado de activos no monetarios, el valúo pericial de los bienes realizados por perito inscrito en la Superintendencia.

Los activos extraordinarios deben ser liquidados dentro de un plazo de cinco años a partir de la fecha de su adquisición debiendo provisionarlos como pérdida durante los primeros cuatro años mediante provisiones mensuales uniformes.

La utilidad por venta de activos extraordinarios con financiamiento se reconoce hasta que se ha percibido.

**m) Intereses por pagar**

Los intereses sobre depósitos, títulos emitidos, préstamos y otras obligaciones se reconocen sobre la base de acumulación.

Las comisiones sobre préstamos recibidos con plazo mayor a un año se registran como activos diferidos y se reconocen como gastos en forma lineal durante la vigencia del préstamo.

**n) Reservas de riesgos en curso**

Las reservas de riesgos en curso se calculan sobre las primas causadas, netas de devoluciones, cancelaciones y cesiones por reaseguro o reafianzamiento, de los seguros de daños, de deuda decreciente, accidentes personales, de salud o médico hospitalario, vida de corto plazo, de vida prima escalonada, los beneficios adicionales sobre los seguros de vida, extra primas, la deducción de mortalidad de los planes flexibles y las fianzas.

Para las pólizas a uno o más años se utiliza el método de los veinticuatroavos, para las de menos de un año el método de prorrateo de póliza por póliza de las primas vigentes a la fecha de cálculo.

**o) Reserva de previsión**

Estas reservas se registran sobre los riesgos catastróficos aplicando el 5% a las primas netas de reaseguros del ramo de incendio, líneas aliadas y otros; hasta un máximo equivalente a la sumatoria de la prioridad concertada en dichos contratos, más la responsabilidad no cubierta a cargo de la cedente, menos el margen de solvencia establecido para el riesgo catastrófico.

**p) Reservas y obligaciones por siniestros**

La reserva de siniestros se registra cuando se conoce la obligación por el monto estimado de la pérdida, hasta el máximo del monto asegurado. Sin embargo, el pago se efectúa hasta que se han reunido las pruebas necesarias que demuestren que el asegurado tiene derecho a la indemnización.

Las sociedades de seguros estiman una reserva de siniestros no reportados al cierre del ejercicio contable, tomando como base el promedio de los siniestros no reportados en los tres ejercicios económicos anteriores.

**q) Gastos de adquisición y conservación de primas**

Los gastos de adquisición y conservación de primas se registran en el período en que se incurren.

**r) Salvamentos y recuperaciones**

Con este concepto se conocen los ingresos provenientes de rescates que se perciben de activos siniestrados, en los que la sociedad de seguros ha pagado a sus clientes la indemnización correspondiente. Cuando los ingresos derivados de tales recuperaciones tienen que compartirse en coaseguro, reaseguro o reafianzamiento, se debita la cuenta de ingresos por la parte cedida.

**s) Transacciones en moneda extranjera**

Las transacciones en moneda extranjera, distintas a las monedas de curso legal, se registran al tipo de cambio vigente a la fecha de la transacción y los saldos relacionados se ajustan al tipo de cambio vigente a la fecha de cierre mensual; las ganancias o pérdidas derivadas de este ajuste se reconocen en los resultados del ejercicio corriente.

**t) Indemnizaciones y retiro voluntario**

*Indemnización*
Las compensaciones que van acumulándose a favor de los empleados de la sociedad controladora y sus subsidiarias según el tiempo de servicio, de acuerdo con las disposiciones del Código de Trabajo vigente, pueden llegarles a ser pagadas en caso de despido sin causa justificada. La política de la compañía es registrar gastos por indemnizaciones en el período que se conoce la obligación, es decir, el gasto se reconoce cuando la compañía despide a un empleado sin causa justificada. Al 31 de diciembre de 2022, el pasivo laboral de la subsidiaria adquirida se encuentra provisionado. La política contable es registrar gastos por indemnizaciones en el período en que se conoce la obligación.

*Bonificación por retiro voluntario*
En enero de 2014, la Asamblea Legislativa aprobó La Ley Reguladora de la Prestación Económica por Renuncia Voluntaria, la que entró en vigencia el 1 de enero de 2015. La prestación económica por renuncia a partir de los dos años, es equivalente a quince días de salario básico por cada año de servicio. Dicho salario no podrá ser superior a dos veces el salario mínimo diario legal vigente correspondiente al sector de la actividad económica del empleador.

El plan de beneficios definido usa el método actuarial de la unidad de crédito para estimar su obligación y la descuenta a su valor presente a la fecha de presentación de estados financieros.

Los principales supuestos del estudio actuarial son: a) la tasa de descuento utilizada para actualizar las prestaciones al personal que corresponde a la tasa nominal promedio de las emisiones de bonos gubernamentales del Estado de El Salvador, b) la tasa de crecimiento esperada del salario mínimo y c) la tasa de rotación de empleados.

Al 31 de diciembre de 2022, la Compañía tiene registrado $183.3 ($207.3 en 2021) en concepto de provisión por retiro voluntario.

**u) Unidad monetaria**

La Ley de Integración Monetaria aprobada con fecha 30 de noviembre de 2000, establece que a partir de enero de 2001 el dólar de los Estados Unidos de América será moneda de curso legal y que todas las transacciones que se realicen en el sistema financiero se expresarán en dólares.

Posteriormente, el 9 de junio de 2021 fue aprobada la Ley BITCOIN, la cual entró en vigencia el 7 de septiembre de 2021, reconociendo el bitcoin como moneda de curso legal, irrestricto con poder liberatorio, ilimitado en cualquier transacción. Esto sin perjuicio de la aplicación de la Ley de Integración Monetaria. El tipo de cambio entre el Bitcoin y el Dólar de los Estados Unidos de América lo establece libremente el mercado. Para fines contables se utiliza el Dólar como moneda de referencia.

Los libros de la Sociedad Controladora y sus subsidiarias se llevan en dólares de los Estados Unidos de América representados por el símbolo $ en los estados financieros adjuntos.

**v) Cargos por riesgos generales de la banca**

El Banco no ha efectuado cargos por este concepto.

**w) Reserva riesgo país**

El Banco y las sociedades de seguros constituyen provisiones por riesgo país por las actividades de colocación de recursos en el exterior. Este riesgo es imputable al país de domicilio del deudor u obligado al pago y desde el cual se debe obtener el retorno de los recursos invertidos, salvo que la compañía matriz del deudor actúe en calidad de deudor solidario y/o cuando el garante esté domiciliado en un país con calificación en grado de inversión.

Las instituciones que coloquen o comprometan sus recursos en otros países utilizan para determinar el grado de riesgo país, las calificaciones de riesgo soberano de los países, emitidas por las sociedades calificadoras de riesgo reconocidas internacionalmente, para las obligaciones de largo plazo.

Los incrementos de las provisiones causarán un débito en la cuenta de resultados por aplicar – utilidades de ejercicios anteriores y un crédito en la cuenta de patrimonio restringido – utilidades de ejercicios anteriores. Las disminuciones en las provisiones causarán una reversión de la aplicación contable de constitución.

**x) Uso de estimaciones contables en la preparación de los estados financieros**

La preparación de los estados financieros requiere que la gerencia de la Sociedad realice ciertas estimaciones y supuestos que afectan los saldos de los activos y pasivos, la exposición de los pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros así como los ingresos y gastos por los años informados.

Los activos y pasivos son reconocidos en los estados financieros cuando es probable que futuros beneficios económicos fluyan hacia o desde la entidad y que las diferentes partidas tengan un costo o valor que puede ser confiablemente medido.

Si en el futuro estas estimaciones y supuestos, que se basan en el mejor criterio de la gerencia a la fecha de los estados financieros, se modificaran con respecto a las actuales circunstancias, los estimados y supuestos originales serán adecuadamente modificados en el año en que se produzcan tales cambios.

## Nota 3. Caja y bancos

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 este rubro se encuentra integrado por el efectivo disponible en moneda de curso legal, y asciende a $93,735.9 y $136,744.2, respectivamente. De los depósitos en bancos, un monto de $75,265.9 ($85,582.7 en 2021) devenga intereses. Un resumen de este rubro se muestra a continuación:

| | 2022 | 2021 |
|---|---|---|
| Caja | $ 6,374.0 | $ 23,719.6 |
| Depósitos en el Banco Central de Reserva de El Salvador | 75,019.1 | 96,321.9 |
| Documentos a cargo de otros bancos | 10,980.8 | 13,848.9 |
| Depósitos en bancos locales | 1,115.2 | 2,853.8 |
| Intereses por cobrar | 246.8 | - |
| | $ 93,735.9 | $ 136,744.2 |

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el valor de la reserva de liquidez por captación de fondos es de $68,225.0 y $92,346.3, respectivamente. Esta reserva se encuentra respaldada en la cuenta de depósitos y en títulos de inversión del Banco Central de Reserva de El Salvador.

Al 31 de diciembre de 2022, para cumplir con el artículo No. 63 de la Ley del Mercado de Valores, la Casa de bolsa ha entregado a la sociedad Bolsa de Valores de El Salvador, S. A. de C. V. como garantía por las operaciones la cantidad de $300.00 conformado por: $150.00 en efectivo para operar en la bolsa de Panamá, y $150.00 en títulos valores EUROSV2023 para operar en la Bolsa de Valores de El Salvador (para 2021, $150.00 en efectivo para operar en la bolsa de Panamá y $150.00 en efectivo para operar en la Bolsa de Valores de El Salvador), para responder por las operaciones bursátiles que realice.

## Nota 4. Reportos y operaciones bursátiles

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, la compañía no registra operaciones por este concepto.

## Nota 5. Inversiones financieras

Este rubro representa los títulos valores y otras inversiones en instrumentos monetarios, adquiridos para fines especulativos o por disposición de las autoridades monetarias. El detalle de las inversiones financieras se presenta a continuación:

| | 2022 | 2021 |
|---|---|---|
| Títulos valores para negociación | | |
| Emitidos por el Estado | $ 99,853.1 | $ 93,792.6 |
| Emitidos por banco locales | 4,032.4 | 3,297.1 |
| Emitidos por otros | 3,952.3 | 3,165.0 |
| Títulos valores no negociables | - | 74,088.3 |
| Intereses provisionados | 2,559.8 | 4,731.5 |
| Total inversiones | 110,397.6 | 179,074.5 |
| Estimación para valuación de inversiones | - | (12.9) |
| Inversiones netas | $ 110,397.6 | $ 179,061.6 |

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 el porcentaje de inversión en títulos valores emitidos por el Estado es de 90.4% y 93.7%, respectivamente, sobre los cuales la normativa no exige constitución de provisiones.

La tasa de rendimiento promedio de la cartera de las inversiones financieras al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es de 8.1% y 7.1%, respectivamente.

La tasa de rendimiento promedio es el porcentaje que resulta de dividir los ingresos por intereses de la cartera de inversiones entre el saldo promedio de la cartera bruta de inversiones por el período reportado.

El movimiento las provisiones en el período reportado es el siguiente:

| | 2022 | 2021 |
|---|---|---|
| Saldos al inicio del período | $ (12.9) | - |
| Más – Incremento | - | $ (12.9) |
| Menos: Liberación de provisiones | 12.9 | - |
| Saldos al final del período | - | $ (12.9) |

## Nota 6. Cartera de préstamos

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 la cartera de préstamos de la entidad se encuentra diversificada en los siguientes sectores de la economía:

| | 2022 | 2021 |
|---|---|---|
| Préstamos vigentes | | |
| Préstamos a empresas privadas | $ 389,994.7 | $ 413,440.7 |
| Préstamos para la adquisición de vivienda | 20,881.1 | 19,458.2 |
| Préstamos para el consumo | 104,322.0 | 114,463.3 |
| Préstamos a otras entidades del sistema financiero | 4,605.8 | - |
| | 519,803.6 | 547,362.2 |
| Préstamos refinanciados o reprogramados | | |
| Préstamos a empresas privadas | 24,148.5 | 18,199.1 |
| Préstamos para el consumo | 15,558.8 | 21,428.9 |
| | 39,707.3 | 39,628.0 |
| Préstamos vencidos | | |
| Préstamos a empresas privadas | 6,080.0 | 6,279.6 |
| Préstamos para el consumo | 18,200.4 | 2,153.3 |
| | 24,280.4 | 8,432.9 |
| | 583,791.3 | 595,423.1 |
| Intereses sobre préstamos | 3,621.8 | 3,626.0 |
| Menos - Reserva de saneamiento | (21,717.2) | (12,951.1) |
| Cartera neta | $ 565,695.9 | $ 586,098.0 |

La tasa de rendimiento promedio de la cartera de préstamos al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es de 10.0% y 10.7%, respectivamente.

La tasa de rendimiento promedio es el porcentaje que resulta de dividir los ingresos de la cartera de préstamos (incluidos los intereses y comisiones) entre el saldo promedio de la cartera bruta de préstamos por el período reportado.

Los préstamos con tasa de interés ajustable representan el 100% de la cartera de préstamos y los préstamos con tasa de interés fija el 0.0%.

Durante el año 2022 y 2021 se han reconocido intereses devengados por la cartera de préstamos y no reconocidos en los resultados por $5,633.8 y $3,595.5, respectivamente.

## Nota 7. Reservas de saneamiento

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 el Banco mantiene reservas de saneamiento para cubrir eventuales pérdidas por un total de $21,717.2 y $12,951.1, respectivamente. El movimiento registrado durante el período en las cuentas de reservas de saneamiento se resume a continuación:

a. Reservas para deudores de créditos a empresas privadas

| | 2022 | 2021 |
|---|---|---|
| Saldos al inicio del período | $ 6,039.0 | $ 787.1 |
| Reserva de subsidiaria adquirida | - | 5,074.7 |
| Más - Constitución de reserva | 3,938.7 | 483.5 |
| Menos - Liberación de reservas | (2,105.3) | (306.3) |
| Saldos al final del período | $ 7,872.4 | $ 6,039.0 |

Tasa de cobertura: 1.75% (1.38% en 2021)

La tasa de cobertura es el cociente expresado en porcentaje, que resulta de dividir el monto de las provisiones entre el monto del activo.

b. Reservas para deudores de créditos para vivienda

| | 2022 | 2021 |
|---|---|---|
| Saldos al inicio del período | $ 289.3 | $ 29.7 |
| Reserva de subsidiaria adquirida | - | 266.1 |
| Más - Constitución de reserva | 116.7 | 6.0 |
| Menos - Liberación de reservas | (359.3) | (12.5) |
| Saldos al final del período | $ 46.7 | $ 289.3 |

Tasa de cobertura: 0.22% (1.49% en 2021)

c. Reservas para deudores de créditos para consumo

| | 2022 | 2021 |
|---|---|---|
| Saldos al inicio del período | $ 4,737.2 | $ 4,240.6 |
| Reserva de subsidiaria adquirida | - | 281.7 |
| Más - Constitución de reserva | 10,090.2 | 2,861.5 |
| Menos - Liberación de reservas | (3,094.3) | (2,363.5) |
| Saldos al final del período | $ 11,733.1 | $ 5,020.3 |

Tasa de cobertura: 8.5% (3.64% en 2021).

d. Reservas voluntarias

| | 2022 | 2021 |
|---|---|---|
| Saldos al inicio del período | $ 1,602.5 | $ 513.2 |
| Reserva de subsidiaria adquirida | - | 2,543.7 |
| Más – Constitución de reserva | 472.7 | 525.1 |
| Menos - Liberación de reservas | (10.2) | (1,979.5) |
| Saldos al final del período | $ 2,065.0 | $ 1,602.5 |

La tasa de cobertura determinada es el coeficiente expresado en porcentaje que resulta de dividir el monto de las provisiones entre el monto del activo.

Al 31 de diciembre de 2022 el saldo de las reservas de saneamiento de otras cuentas por cobrar asciende a $411.1 ($232.5 en 2021).

## Nota 8. Cartera pignorada

La Sociedad Controladora ha obtenido recursos con garantía de la cartera de préstamos como se describe a continuación:

Banco Azul de El Salvador, S. A.
El Banco ha recibido préstamo del Banco de Desarrollo de la República El Salvador por $75,000.0 ($60,000.0 en 2021), el cual se ha garantizado con créditos categoría "A1", "A2" y "B", por un monto de $90,896.1 ($77,730.6 en 2021). Al 31 de diciembre de 2022, el saldo de la cartera más intereses es de $65,150.0 ($59,790.5 en 2021).

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 el Banco realizó dos emisiones de certificados de inversión, denominados CIBANAZUL01 y CIBANAZUL02, colocados a través de la Bolsa de Valores, por $31,946.2 ($46,506.2 en 2021), e intereses acumulados de $801.3 ($669.2 en 2021), se ha garantizado con créditos categoría "A" por un monto de $3,086.0 ($10,600.4 en 2021); el tramo 4 de CIBANAZUL01 vence el 10 de agosto de 2023.

Al 31 de diciembre de 2022, el Banco realizó una emisión de certificados de inversión, denominada CIG&TC02, colocados a través de la Bolsa de Valores, por $25,000.00, e intereses acumulados de $106.8, la cual ha garantizado con créditos categoría "A" por un monto de $32,584.2, dicha emisión vence el 6 de junio de 2024.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 el Banco ha recibido línea de crédito por parte de DEG - Deutsche Investitions Und Entwicklungsgesellschaft MHB, un crédito por $10,000.0 ($12,500.0 en 2021), destinado al financiamiento de créditos productivos con un saldo de principal más intereses de $10,369.4 ($12,806.8 en 2021), garantizado con créditos categoría "A" por un monto de $16,578.2 ($15,673.4 en 2021), el cual vence el 15 de julio de 2026.

Al 31 de diciembre de 2022, el Banco ha recibido del Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE) un crédito por $20,000.0, con un saldo de capital más intereses de $450.7, garantizado con créditos categoría "A" por un monto de $26,037.1, el cual vence el 12 de mayo de 2030.

Al 31 de diciembre de 2022, el Banco ha recibido del Instituto de Crédito Oficial (ICO), Entidad Pública Empresarial, un crédito por $15,000.00, con un saldo de capital más intereses de $5,001.4, garantizado con créditos categoría "A" por un monto de $19,119.4, el cual vence el 30 de diciembre de 2030.

Los créditos referidos constan en registros que permiten su identificación plena, a efecto de responder ante los acreedores por las responsabilidades legales derivadas de los contratos respectivos.

## Nota 9. Bienes recibidos en pago (activos extraordinarios)

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 el Banco mantiene saldos por activos extraordinarios por valor de $1,214.7 ($1,318.5 en 2021).

El movimiento de activos extraordinarios registrado durante el período reportado se resume a continuación:

| | Valor de los activos | Valor de las reservas | Valor neto de reservas |
|---|---|---|---|
| Saldo al 31 de diciembre de 2021 | $ 2,853.8 | $ (1,535.3) | $ 1,318.5 |
| Más - Adquisiciones | 3,417.6 | (478.2) | 2,939.4 |
| Más - Retiros | (3,085.1) | 41.9 | (3,043.2) |
| Saldos al 31 de diciembre de 2022 | $ 3,186.3 | $ (1,971.6) | $ 1,214.7 |

Al 31 de diciembre de 2022 el Banco posee activos que tienen más de cinco años de haber sido adquiridos que ascienden a $507.5, de los cuales se ha constituido el 100% de reserva; por estos bienes no se ha solicitado prorroga alguna. En 2021, el banco no poseía activos extraordinarios con periodo de tenencia mayor a cinco años de acuerdo con lo establecido en el artículo 72 de la Ley de Bancos.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 se dio de baja activos extraordinarios en concepto de venta de acuerdo a los montos siguientes:

| | Precio de venta | Costo de adquisición | Provisión constituida | Utilidad |
|---|---|---|---|---|
| 2022 | $ 3,428.6 | $ 3,085.1 | $ 41.9 | $ 343.5 |

| | Precio de venta | Costo de adquisición | Provisión constituida | Pérdida |
|---|---|---|---|---|
| 2021 | $ 1,077.5 | $ 1,227.1 | $ 191.5 | $ (149.6) |

## Nota 10. Inversiones accionarias

Al 31 de diciembre de 2021 y 2022, las inversiones accionarias minoritarias en otras sociedades fueron las siguientes:

| Descripción de la sociedad | Giro del negocio | Porcentaje de participación | Inversión inicial Fecha | Inversión inicial Monto | Inversión según libros | Resultados del ejercicio |
|---|---|---|---|---|---|---|
| Bolsa de Valores de El Salvador, S. A. de C. V. | Mercado Bursátil | 0.50% | 7-nov-96 | $ 2.50 | $ 3.20 | - |

## Nota 11. Activo fijo (bienes muebles e inmuebles)

Los bienes muebles e inmuebles se detallan a continuación:

| | 2022 | 2021 |
|---|---|---|
| Al costo: | | |
| Instalaciones | $ 31.6 | $ 2,120.3 |
| Equipo de transporte | 76.1 | 13,677.7 |
| Mobiliario y equipo | 13,661.3 | 76.0 |
| Edificaciones | 847.8 | - |
| | 14,616.8 | 15,874.0 |
| Menos - Depreciación acumulada | (12,379.8) | (12,426.0) |
| | 2,237.0 | 3,448.0 |
| Más - Terrenos | 11.5 | 3,486.8 |
| - Amortizables | 1,469.1 | 1,158.2 |
| - Construcciones en proceso | 65.2 | - |
| Total | $ 3,782.8 | $ 8,093.0 |

El movimiento del activo fijo en los ejercicios reportados se detalla a continuación:

| | | 2022 | 2021 |
|---|---|---|---|
| Saldo inicial | | $ 8,093.0 | $ 3,733.3 |
| Más - | Adquisiciones | 851.6 | 625.9 |
| Más - | Activos netos de subsidiaria adquirida | - | 5,190.0 |
| Menos - | Retiros | (3,774.8) | (1.6) |
| | Depreciaciones | (1,387.0) | (1,454.6) |
| Saldo al final del período | | $ 3,782.8 | $ 8,093.0 |

## Nota 12. Depósitos de clientes

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 la cartera de depósitos está distribuida así:

| | 2022 | 2021 |
|---|---|---|
| Depósitos del público | $ 495,772.6 | $ 543,608.0 |
| Depósitos de otros bancos | 1,321.9 | 71,715.2 |
| Depósitos de entidades estatales | 15,986.1 | 29,281.3 |
| Depósitos restringidos e inactivos | 8,283.4 | 8,121.9 |
| Intereses por pagar | 1,010.8 | 1,039.8 |
| | $ 522,374.8 | $ 653,766.2 |

Las diferentes clases de depósitos son las siguientes

| | 2022 | 2021 |
|---|---|---|
| Depósitos en cuenta corriente | $ 118,516.3 | $ 184,924.7 |
| Depósitos en cuenta de ahorro | 51,504.2 | 82,000.8 |
| Depósitos a plazo | 351,343.5 | 385,800.8 |
| Intereses por pagar | 1,010.8 | 1,039.9 |
| | $ 522,374.8 | $ 653,766.2 |

Tasa de costo promedio para los períodos al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es de 3.9% y 3.3%, respectivamente.

La tasa de costo promedio es el porcentaje que resulta de dividir el rubro costo de captación de depósitos entre el saldo promedio de la cartera de depósitos.

## Nota 13. Préstamos del Banco Central de Reserva

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, la compañía no tiene préstamos del Banco Central de Reserva de conformidad al artículo 57 de la Ley de Bancos.

## Nota 14. Préstamos del Banco de Desarrollo de la República de El Salvador (BANDESAL)

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 el Grupo mantiene línea de crédito con el Banco de Desarrollo de la República de El Salvador por $75,000.0 ($74,800.0 en 2021), destinados a financiamiento de proyectos de formación de capital y desarrollo, con un saldo de capital más intereses de $65,150.0 ($59,790.5 en 2021), a una tasa de interés anual que oscila entre el 2.17% y el 7.0% (entre 3.6% y el 7.0% en 2021), garantizados con créditos categorías "A1", "A2" y "B" (categorías "A1" y "A2" en 2021). Estas obligaciones vencen entre el 27 de octubre de 2022 y el 18 de julio de 2042.

## Nota 15. Préstamos de otros bancos

Al 31 de diciembre de 2022, las obligaciones por préstamos con bancos extranjeros corresponden a línea de crédito.

Inversiones Financieras Grupo Azul, S. A.
Al 31 de diciembre de 2022, Inversiones Financieras Grupo Azul, S. A. ha recibido línea de crédito de Banco G&T Continental Guatemala, S. A., por $12,500.0 ($13,500.0 en 2021), con un saldo de principal más intereses de $11,693.3 ($13,551.4 en 2021), garantizado con títulos valores emitidos por el Gobierno de El Salvador que consisten en Notas, Eurobonos y LETES, cuyo valor nominal asciende a $38,420.0 ($38,301.2 en 2021), el cual vence el 6 de diciembre de 2024. Esta misma garantía cubre el préstamo otorgado a Banco Azul de El Salvador, S. A. por $7,500.0.

Banco Azul de El Salvador, S. A.
Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 el Banco ha recibido línea de crédito por parte de DEG - Deutsche Investitions Und Entwicklungsgesellschaft MHB, por $10,000.0 ($12,500.0 en 2021), destinado al financiamiento de créditos productivos con un saldo de principal más intereses de $10,369.4 ($12,806.8 en 2021), garantizado con créditos categoría "A" por un monto de $16,578.2 ($15,673.4 en 2021), el cual vence el 15 de julio de 2026.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 el Banco ha recibido línea de crédito por parte de Banco G&T Continental Guatemala, S. A., por $7,500.0 ($7,500.0 en 2021), con un saldo de principal más intereses de $7,506.0 ($7,528.4 en 2021), garantizado con títulos valores emitidos por el Gobierno de El Salvador que consisten la Notas, Eurobonos y LETES cuyo valor nominal asciende a $38,420.0 ($38,301.2 en 2021), cual vence el 08 de diciembre de 2031.

Al 31 de diciembre de 2022, el Banco ha recibido línea de crédito por parte de Micro, Small & Medium Enterprises Bonds S. A., con domicilio en Luxemburgo, por $5,000.0, con un saldo de principal más intereses de $5,049.5, el cual vence en mayo de 2027. El crédito no posee garantía.

Al 31 de diciembre de 2022, el Banco ha recibido línea de crédito por parte de Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE), con domicilio en Honduras, por $20,000.0, con un saldo de principal más intereses de $450.7, garantizado con créditos categoría "A" por un monto de $26,037.1, el cual vence el 12 de mayo de 2030.

Al 31 de diciembre de 2022, el Banco ha recibido línea de crédito por parte del Instituto de Crédito Oficial (ICO), Entidad Pública Empresarial, con domicilio en España, un crédito por $15,000.00, con un saldo de principal más intereses de $5,001.4, garantizado con créditos categoría "A" por un monto de $19,119.4, el cual vence el 30 de diciembre de 2030.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 no se registraron obligaciones por préstamos con bancos nacionales.

## Nota 16. Títulos de emisión propia

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 los títulos valores emitidos con base al artículo 53 de la Ley de Bancos, para captar recursos del público son:

Banco Azul

| Nombre de la emisión | Monto de la emisión | Fecha de emisión | Plazo | Saldo de capital | Saldo de intereses | Tasa de interés pactada | Clase de garantía |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| **2022** | | | | | | | |
| CIBANAZUL02 | $ 42,800.0 | 20 de febrero de 2020 y 12 de septiembre de 2019 | 6 años | $ 30,680.0 | $ 790.2 | 4.50% | Patrimonial |
| CIBANAZUL01 | 30,000.0 | 23 de octubre de 2017, 14 de noviembre de 2017, 6 de diciembre de 2017 y 10 de agosto de 2018 | 5 años | 1,157.8 | 11.1 | 5.98% y 6.15% | Créditos categoría "A" consumo |
| CIG&TC02 | 50,000.0 | 6 de junio de 2019 | 5 años | 25,000.0 | 106.8 | 6.00% | Préstamos hipotecarios categorías "A1" y "A2" |
| Total | $122,800.0 | | | $ 56,837.8 | $ 908.1 | | |
| **2021** | | | | | | | |
| CIBANAZUL02 | $ 42,800.0 | 20 de febrero de 2020 y 12 de septiembre de 2019 | 7 años | $ 38,763.0 | $ 604.8 | 4.50% | Patrimonial |
| CIBANAZUL01 | $ 30,000.0 | 23 de octubre de 2017, 14 de noviembre de 2017, 6 de diciembre de 2017 y 10 de agosto de 2018 | 5 años | 7,266.2 | 64.4 | 5.98% y 6.15% | Créditos categoría "A" consumo |
| Total | $ 72,800.0 | | | $ 46,029.2 | $ 669.2 | | |

Banco G&T

| Nombre de la emisión | Monto de la emisión | Fecha de emisión | Plazo | Saldo de Capital | Saldo de intereses | Tasa de interés pactada | Clase de garantía |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| **2021** | | | | | | | |
| CIG&T02 Tramo I | $ 50,000.0 | 6 de junio de 2019 | 5 años | $ 25,000.0 | $ 102.7 | 6.00% | Préstamos hipotecarios categorías "A1" y "A2" |

## Nota 17. Bonos convertibles en acciones

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, la Sociedad Controladora no registra saldo por este concepto.

## Nota 18. Préstamos convertibles en acciones

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, la Sociedad Controladora no registra saldo por este concepto.

## Nota 19. Reservas técnicas

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, las reservas de riesgos en curso y por siniestros constituidas por la Sociedad para afrontar compromisos derivados de las pólizas de seguros y fianzas en vigor ascienden a $8,911.4 y 7,940.0, respectivamente.

El movimiento registrado durante los períodos reportados en las cuentas de reservas técnicas se resume a continuación:

| | Reservas de riesgos en curso | Reserva de Previsión | Total |
|---|---|---|---|
| Saldos al 31 de diciembre de 2020 | $ 3,131.2 | $ 2,468.1 | $ 5,599.3 |
| Más: Incrementos | 4,074.9 | 4,007.7 | 8,082.6 |
| Menos: Decrementos | (3,798.5) | (1,943.4) | (5,741.9) |
| Saldos al 31 de diciembre de 2021 | $ 3,407.6 | $ 4,532.4 | $ 7,940.0 |
| Más: Incrementos | 4,933.0 | 1,139.3 | 6,072.3 |
| Menos: Decrementos | (4,107.6) | (993.3) | (5,100.9) |
| Saldos al 31 de diciembre de 2022 | $ 4,233.0 | $ 4,678.4 | $ 8,911.4 |

## Nota 20. Recuperaciones de activos castigados

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 la Sociedad Controladora no registra operaciones por este concepto.

## Nota 21. Vencimientos de operaciones activas y pasivas

Al 31 de diciembre de 2022, los vencimientos pactados en las operaciones activas y pasivas de los próximos cinco años se detallan a continuación:

| | 2023 | 2024 | 2025 | 2026 | 2027 | 2028 en adelante | Total |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Activos | | | | | | | |
| Inversiones financieras | $ 71,2 73.4 | $ 200.0 | $ 3,023.6 | - | $ 4,607.1 | $ 31,293.5 | $ 110,397.6 |
| Préstamos | 160,966.0 | $ 45,273.2 | 53,326.6 | $ 63,339.0 | 55,720.9 | 187,070.2 | 565,695.9 |
| Total de activos | $ 232,239.4 | $ 45,473.2 | $ 56,350.2 | $ 63,339.0 | $ 60,328.0 | $ 218,363.7 | $ 676,093.5 |
| Pasivos | | | | | | | |
| Depósitos | $ 336,862.6 | $ 11,205.0 | $ 1,137.3 | $ 580.9 | $ 498.5 | $ 172,090.5 | $ 522,374.8 |
| Préstamos recibidos | 5,145.3 | 17,255.5 | 3,046.1 | 5,718.1 | 1,123.9 | 72,931.5 | 105,220.4 |
| Operaciones bursátiles | 11,788.1 | - | - | - | - | - | 11,788.1 |
| Emisión de valores | 10,625.9 | 33,560.0 | 8,560.0 | 5,000.0 | - | - | 57,745.9 |
| Total pasivos | $ 364,421.9 | $ 62,020.5 | $ 12,743.4 | $ 11,299.0 | $ 1,622.4 | $ 245,022.0 | $ 697,129.2 |
| Monto Neto | $(132,182.5) | $ (16,547.3) | $ 43,606.8 | $ 52,040.0 | $ 58,705.6 | $ (26,658.3) | $ (21,035.7) |

Al 31 de diciembre de 2021, la situación era la siguiente:

| | 2021 | 2022 | 2023 | 2024 | 2025 | 2026 en adelante | Total |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Total de activos | $ 275,960.7 | $ 29,805.0 | $ 22,578.2 | $ 36,167.8 | $ 33,805.4 | $ 366,852.2 | $ 765,169.3 |
| Total de pasivos | $ 573,704.0 | $ 36,160.3 | $ 51,722.3 | $ 23,363.4 | $ 19,264.2 | $ 127,376.7 | $ 831,590.9 |
| Monto neto | $ (297,743.3) | $ (6,355.3) | $ (29,144.1) | $ 12,804.4, | $ 14,541.2 | $ 239,475.5 | $ (66,421.6) |

Para efecto de esta divulgación, los depósitos de ahorro y cuentas corrientes por $178,093.1 ($266,925.5 en 2021), que no tienen vencimiento definido, se incluyen como parte de los vencimientos del primer año; y no se incluye en el efectivo en caja y bancos con saldos de $93,735.9 ($136,744.2 en 2021).

## Nota 22. Utilidad por acción

La utilidad por acción por los períodos reportados se presenta a continuación:

| | 2022 | 2021 |
|---|---|---|
| Utilidad por acción (en dólares de los Estados Unidos de América) | $ 0.06 | $ 0.03 |

El valor anterior ha sido calculado considerando la utilidad neta mostrada en el estado de resultados y las acciones en circulación de 96,000,000 (93,916,667 en 2021).

## Nota 23. Reserva legal

Con base al artículo 39 de la Ley de Bancos, la Sociedad Controladora debe separar de sus utilidades anuales el diez por ciento (10%) hasta alcanzar una suma igual al veinticinco por ciento (25%) del capital social pagado. Al 31 de diciembre de 2022 el importe separado de las utilidades para constituir la reserva fue de $452.7 ($273.3 en 2021). El saldo de reserva legal asciende a $813.2 ($360.5 en 2021), el valor representa el 0.8471% (0.6097% en 2021) del capital social.

## Nota 24. Impuesto sobre la renta

Las entidades constituidas en El Salvador pagan impuesto sobre la renta por los ingresos obtenidos en el país, conforme a la Ley del Impuesto sobre la Renta, contenida en el Decreto Legislativo N°134 de fecha 18 de diciembre de 1991, en vigencia desde el día 1 de enero de 1992.

Según Decreto Legislativo N° 957 y 958 de fecha 14 de diciembre 2011, publicados en Diario Oficial de fecha 15 de diciembre al mismo año, se aprobaron reformas a la Ley de Impuesto sobre la Renta y al Código Tributario, respectivamente, con vigencia a partir del 1 de enero de 2012.

Las reformas incrementan la tasa impositiva sobre las utilidades del 25% al 30%, excepto cuando las rentas gravadas son menores o iguales a ciento cincuenta mil dólares, en este caso mantienen la tasa del 25%. También señalan que las utilidades que se originan a partir del año 2011, están sujetas a una retención de impuestos sobre la renta del 5%, al momento de su distribución.

Los valores mostrados en el estado de resultado corresponden a las subsidiarias que se muestran a continuación:

| | 2022 | | 2021 | |
|---|---|---|---|---|
| **Descripción de la sociedad** | **Valor impuesto sobre la renta** | **Tasa efectiva** | **Valor impuesto sobre la renta** | **Tasa efectiva** |
| Inversiones Financieras Grupo Azul, S. A. | $ 25.0 | 0.6% | $ 15.0 | 7.4% |
| Banco Azul de El Salvador, S. A. | 502.5 | 9.2% | 124.5 | 5.5% |
| Seguros Azul, S. A. | 337.6 | 29.9% | 246.3 | 26.9% |
| Seguros Azul Vida, S. A. Seguros de Personas | 141.1 | 19.1% | 114.0 | 19.9% |
| Banco G&T Continental El Salvador, S. A. (*) | 60.0 | 7.6% | 29.0 | 21.0% |
| Total | $ 1,066.2 | | $ 528.8 | |

(*) Para el año 2022, el estado de resultados consolidado muestra el impuesto sobre la renta a tasa ordinaria determinado por Banco G&T Continental El Salvador, S. A., del 1 de enero hasta el 7 de julio de 2022, fecha en que se llevó a cabo la fusión con Banco Azul de El Salvador, S. A. Mientras que, para el ejercicio 2021, el estado de resultados consolidado muestra una porción del impuesto determinado por Banco G&T Continental El Salvador, S. A., que representa el impuesto a partir de la adquisición de las acciones hasta el 31 de diciembre de 2021.

## Nota 25. Gastos de operación

Los gastos de operación se detallan a continuación:

| | 2022 | 2021 |
|---|---|---|
| Gastos de funcionarios y empleados: | | |
| Remuneraciones | $ 9,756.5 | $ 6,538.1 |
| Prestaciones al personal | 1,443.0 | 2,541.2 |
| Indemnizaciones al personal | 143.8 | 108.7 |
| Gastos del directorio | 159.0 | 144.8 |
| Otros gastos del personal | 308.2 | 281.5 |
| | 11,810.5 | 9,614.3 |
| Gastos generales | 13,707.0 | 11,563.8 |
| Depreciaciones y amortizaciones | 4,165.1 | 3,299.5 |
| Total | $ 29,682.6 | $ 24,477.6 |

## Nota 26. Fideicomisos

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 el Banco no administra fideicomisos.

## Nota 27. Operaciones contingentes

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, las denominadas operaciones contingentes son las siguientes:

| | 2022 | 2021 |
|---|---|---|
| Aperturas de cartas de crédito | $ 4,574.9 | $ 100.2 |
| Avales, fianzas y garantías | 1,888.8 | 6,001.1 |
| | $ 6,463.7 | $ 6,101.3 |

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el Banco no requirió registrar provisión por riesgo de pérdida de estas operaciones.

## Nota 28. Responsabilidades por operaciones de seguros

Las responsabilidades asumidas por las Sociedades de Seguros y los montos retenidos a cargo de las mismas, se detallan a continuación:

| | 2022 | 2021 |
|---|---|---|
| Responsabilidades por pólizas de seguros y fianzas directos y tomados | $ 2,959,068.7 | $ 2,610,699.1 |
| Menos: | | |
| Responsabilidades cedidas y retrocedidas de seguros y fianzas | (1,460,952.3) | (1,385,012.7) |
| | $ 1,498,116.4 | $ 1,225,686.4 |

## Nota 29. Reaseguradores

Las reaseguradoras que respaldan los negocios de seguros de la Sociedad al 31 de diciembre de 2022 se detallan a continuación:

Seguros Azul, S. A.

| | 2022 | |
|---|---|---|
| **Reasegurador** | **Clase de contrato** | **Participación (%)** |
| Reaseguradora Patria S. A. | a | 24.0% |
| Reaseguradora Patria S. A. | b | 35.0% |
| Reaseguradora Patria S. A. | c | 29.0% |
| Reaseguradora Patria S. A. | d | 80.0% |
| QBE Re (Europe) Limited | a | 12.0% |
| QBE Re (Europe) Limited | b | 15.0% |
| QBE Re (Europe) Limited | c | 15.0% |
| IRB Brasil Re | a | 4.0% |
| IRB Brasil Re | b | 15.0% |
| IRB Brasil Re | c | 20.0% |
| Chaucer | c | 5.0% |
| Navigators | b | 20.0% |
| Navigators | d | 20.0% |
| Odyssey Re | c | 16.0% |
| Deutshe Rück (Germany) | b | 15.0% |
| Deutshe Rück (Germany) | c | 15.0% |

**Clase de contrato**

a. Cuota parte incendio, riesgo catastrófico y ramos técnicos.
b. Exceso de Pérdida por Riesgo
c. Exceso de Pérdida Catastrófico
d. Exceso de Pérdida Tent Plan/ misceláneo

Seguros Azul Vida, S. A., Seguros de Personas

| | 2022 | |
|---|---|---|
| **Reasegurador** | **Clase de contrato** | **Participación (%)** |
| Hannover Rück SE | a, c, d, e, f, | 50% |
| Hannover Rück SE | b | 60% |
| Reaseguradora Patria, S. A. | a, c, d, e, f, | 50% |
| Reaseguradora Patria, S. A. | b | 40% |

a. Contrato de Cuota Parte con Excedente para Vida Colectivo y Deuda.
b. Contrato Cuota Parte con Excedente Vida Deuda Banco Azul
c. Contrato de Cuota Parte con Excedente para Vida Individual.
d. Contrato de Exceso de Pérdida Gastos Médicos Individual y Colectivo.
e. Contrato de Cuota Parte de Accidentes Personales Individuales y Colectivos.
f. Contrato de Exceso de Pérdida Catastrófico Vida Individual, Vida Colectivo y Accidentes Personales.

## Nota 30. Reportos y otras obligaciones bursátiles

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 la subsidiaria de la sociedad controladora registra obligaciones por reporto y obligaciones bursátiles por $11,788.1 y $5,640.0 respectivamente, las cuales se han realizado por intermediación de casas corredoras.

## Nota 31. Litigios pendientes

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el Conglomerado no tiene litigios relevantes pendientes.

## Nota 32. Requerimientos de fondo patrimonial o patrimonio neto

Según el artículo 127 de la Ley de Bancos, el fondo patrimonial de la Sociedad Controladora de finalidad exclusiva se determina a partir del balance consolidado; y esta medición no debe ser inferior a la suma de los requisitos de capital de cada una de las entidades que forman el conglomerado financiero. También establece que el fondo patrimonial consolidado se calcula según las normas establecidas en el artículo 42 de la citada Ley.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 la suma de los requisitos de capital de las sociedades que forman el conglomerado financiero asciende a $85,356.3 y $83,224.3, respectivamente; y el fondo patrimonial de la Sociedad Controladora es de $88,329.8 ($83,919.5 en 2021); por consiguiente, la Sociedad Controladora cumple con el requisito de fondo p0atrimonial.

El fondo patrimonial de la Sociedad Controladora como un todo se calcula a partir de los balances individuales de cada una de las entidades que forman el conglomerado.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 la suma de los fondos patrimoniales de cada una de las entidades del conglomerado asciende a $215,600.7 y $125,797.7, y la suma de los requerimientos de fondo patrimonial de las mismas asciende a $85,356.3 ($83,224.3 en 2021); por consiguiente, al ser la primera mayor, la Sociedad Controladora cumple con los requisitos de fondo patrimonial.

## Nota 33. Sumario de diferencias significativas entre las Normas Internacionales de Información Financiera y las Normas Contables aplicadas a Conglomerados Financieros vigentes en El Salvador

La Administración la Sociedad Controladora ha establecido inicialmente las siguientes diferencias principales entre las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y las Normas Contables aplicadas a Conglomerados Financieros vigentes en El Salvador:

1. Las inversiones no se tienen registradas y valuadas de acuerdo a lo que establece la NIIF 9, la cual requiere que los activos financieros sean clasificados según se midan posteriormente a su costo amortizado, al valor razonable con cambios en otro resultado integral y al valor razonable con cambios en resultados, sobre las siguientes bases:

   a) Modelo de negocio de la entidad.
   b) Características de los flujos de efectivo contractuales del activo financiero.

   Asimismo, no se están revelando todas las divulgaciones relacionadas con los instrumentos financieros tales como:

   i. Los objetivos y políticas concernientes a la gestión de los riesgos financieros, incluyendo su política respecto a la cobertura, desglosada para cada uno de los tipos principales de transacciones previstas.

ii. La información sobre la naturaleza de los riesgos administrados, tales como; riesgo de crédito, mercado, moneda y riesgo de la tasa de interés.

2. Los gastos de organización y preoperativos son amortizados en diez años; las NIIF no permiten el diferimiento de gastos.

3. Las NIIF requieren que debe revelarse información acerca de los valores razonables de cada clase o grupo de sus activos y pasivos de carácter financiero.

4. La política contable del reconocimiento de intereses indica que no se calculan intereses sobre préstamos vencidos. La NIIF 39 requiere el reconocimiento contable de los intereses de todos los activos financieros. Las NIIF permiten el diferimiento de los gastos relacionados con las comisiones diferidas.

5. Las NIIF requieren que se registren estimaciones para el deterioro de los activos, en función de los flujos de efectivo futuros, relacionados con el activo, descontados a una tasa de interés apropiada.

6. El Estado de cambios en el patrimonio neto debe mostrar, entre otras cosas, el resultado del período.

7. Las provisiones para riesgo de crédito se indica que se han establecido con base a la normativa emitida por la Superintendencia del Sistema Financiero. La NIIF 9 requiere la aplicación de un modelo de pérdida crediticia esperada (PCE). Esto requiere que se aplique juicio considerable con respecto de cómo los cambios en los factores económicos afectan las PCE. El modelo de deterioro es aplicable a los activos financieros medidos al costo amortizado o al VRCORI, excepto por las inversiones en instrumentos de patrimonio. De acuerdo a NIIF, estas provisiones se miden de la siguiente manera:

   a) Pérdidas crediticias esperadas de 12 meses: éstas son pérdidas crediticias esperadas que resultan de posibles eventos de incumplimiento dentro de los 12 meses posteriores a la fecha de presentación.

   b) Pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida del activo: Estas son pérdidas crediticias esperadas que resultan de posibles eventos de incumplimiento durante la vida esperada de un instrumento financiero.

El uso de este último es obligatorio cuando ha sucedido un aumento considerable en el riesgo crediticio desde la fecha de otorgamiento.

8. Las liberaciones de reservas constituidas en años anteriores se registran con crédito a otros ingresos no de operación; las NIIF requieren que las transacciones de la misma naturaleza se muestren netas.

9. La consolidación de estados financieros se utiliza sobre bases de tenencia accionaria las NIIF requieren que la consolidación se haga en base a control, y que el interés minoritario en el balance general y en los estados de resultados y de cambios en el patrimonio se muestre como inversión de los accionistas.

10. De acuerdo con las NIIF, el establecimiento de reservas voluntarias no forma parte de los resultados, más bien son apropiaciones de utilidades retenidas.

11. Los activos extraordinarios deben tratarse bajo la NIIF 5, de acuerdo con la cual debe reconocerse una pérdida por deterioro para cualquier activo dado de baja al momento inicial o subsecuente al valor justo menos los costos para vender. Bajo NIIF las reservas constituidas por Ley para los activos extraordinarios no forman parte de los resultados del ejercicio; éstas son apropiaciones de las utilidades retenidas. Las normas vigentes disponen que la utilidad por venta de activos extraordinarios con financiamiento se reconozca como ingreso hasta que dicha utilidad se ha percibido, lo cual no está de acuerdo con las NIIF.

12. La NIIF 16 introduce un modelo de contabilización de los arrendamientos único y requiere que un arrendatario reconozca los activos y pasivos de todos los arrendamientos con una duración superior a 12 meses, a menos que el activo subyacente sea de bajo valor. Se requiere que un arrendatario reconozca un activo por derecho de uso que representa su derecho a usar el activo arrendado subyacente y un pasivo por arrendamiento que representa su obligación para hacer pagos por arrendamiento.

13. Las ganancias o pérdidas actuariales generadas por las actualizaciones anuales de la provisión por retiro voluntario, se registran en los resultados del período en que se generan; las Normas Internacionales de Información Financiera requieren que sean reconocidas como un componente del Otro Resultado Integral dentro del Patrimonio, netas del impuesto diferido correspondiente.

El efecto de estas diferencias sobre los estados financieros de la Sociedad no ha sido determinado por la Administración.

## Nota 34. Información por segmentos

La Sociedad Controladora y sus subsidiarias se dedican básicamente a prestar servicios bancarios, operaciones de seguro e intermediación bursátil. Los servicios bancarios, operaciones de seguro e intermediación bursátil fueron prestados en El Salvador.

A continuación, se presenta la información por segmentos:

Al 31 de diciembre de 2022

| Segmento de negocios | Total de activos | Total de pasivos e interés minoritario | Resultados |
|---|---|---|---|
| Banca | $ 794,120.5 | $ (711,621.1) | $ 4,325.2 |
| Seguros | 24,676.7 | (16,711.3) | 1,429.3 |
| Intermediación bursátil | 444.2 | (23.8) | (10.7) |
| Total | $ 819,241.4 | $ (728,356.2) | $ 5,743.8 |

Al 31 de diciembre de 2021

| Segmento de negocios | Total de activos | Total de pasivos e interés minoritario | Resultados |
|---|---|---|---|
| Banca | $ 919,510.1 | $ (841,956.1) | $ 1,082.8 |
| Seguros | 23,614.0 | (15,409.7) | 1,658.9 |
| Intermediación bursátil | 532.9 | (35.9) | (24.5) |
| Total | $ 943,657.0 | $ (857,401.7) | $ 2,717.2 |

## Nota 35. Gestión de Riesgo

En cumplimiento del artículo 7 de las "Normas para la gestión Integral de Riesgos de las entidades financieras" (NPR-20) emitidas por la Superintendencia del Sistema Financiero, la Junta Directiva ha aprobado los lineamientos, límites y políticas, así como la estructura para la administración integral de riesgos.

El Comité de Riesgos es uno de los comités de mayor importancia dentro del Banco y está directamente vinculado con la Junta Directiva. Tiene por objetivo conocer y aprobar la metodología y modelos de gestión de cada uno de los riesgos, así como aprobar el apetito de riesgo y los límites de exposición.

La Dirección de Riesgos tiene por objetivo identificar, medir, monitorear, controlar e informar los riesgos que enfrenta el Banco en el desarrollo de sus operaciones. A continuación, se describen los principales riesgos a los que está expuesto el Banco, así como las medidas adoptadas para mitigarlos, detalladas a continuación:

1. Riesgo de crédito
   Es la posibilidad de pérdida, debido al incumplimiento de las obligaciones contractuales asumidas por una contraparte, entendida esta última como un prestatario o un emisor de deuda.

   La estrategia definida en cuanto al Riesgo de Crédito del Banco es aplicada en función de cada una de las partes que componen el ciclo del crédito: planear, originar, mantener y normalizar. Para ello, la institución cuenta con un proceso continuo y documentado para determinar los activos crediticios expuestos al riesgo de crédito. Dicho proceso incluye la definición de políticas y los mecanismos que permitan una evaluación adecuada del cliente al momento del otorgamiento, así como también el seguimiento oportuno a la cartera.

2. Riesgo de mercado
   Es la posibilidad de pérdida, producto de movimientos en los precios de mercado que generan un deterioro de valor en las posiciones dentro y fuera del balance o en los resultados financieros de la entidad.

   Los principales factores de riesgo de mercado son los siguientes:

   a) Riesgo de liquidez del mercado: El riesgo de liquidez del mercado es definido por el Comité de Basilea, como la capacidad para compensar o eliminar, en un corto plazo de tiempo, una posición de riesgo a precios de mercado corrientes.

   b) Riesgo de tasa de interés: El riesgo de tasa de interés es la posibilidad de incurrir en pérdidas a causa de cambios en las tasas de interés.

3. Riesgo de Liquidez
   Es la posibilidad de incurrir en pérdidas por no disponer de los recursos suficientes para cumplir con las obligaciones asumidas, incurrir en costos excesivos y no poder desarrollar el negocio en las condiciones previstas. Por lo anterior, la gestión de riesgo de liquidez contempla el análisis integral de la estructura de activos y pasivos y posiciones, estimando y controlando los eventuales cambios que ocasionen pérdidas en los estados financieros.

   La estrategia de liquidez del Banco se centra en mantener un nivel óptimo de liquidez entre las fuentes y los usos de recursos, con una adecuada compensación del riesgo al retorno y que se encuentre dentro de los límites legales e internos.

   Se da cumplimiento a todas las disposiciones establecidas por la NRP-05 Normas técnicas para la gestión del riesgo de liquidez. De igual manera, se da cumplimiento a todos los indicadores relacionados al riesgo de liquidez exigidos por la Superintendencia del Sistema Financiero: Coeficiente de liquidez neta, activos líquidos y el cálculo y utilización de la reserva de liquidez sobre depósitos y otras obligaciones.

   El plan de contingencia de liquidez contiene la estrategia para manejar las crisis de liquidez y permite afrontar situaciones atípicas o extremas.

4. Riesgo operacional
   Es la posibilidad de incurrir en pérdidas, debido a las fallas en los procesos, el personal, los sistemas de información y a causa de acontecimientos externos, incluye el riesgo legal.

   El sistema de administración de riesgo operacional tiene como objetivo establecer la política general que apoyará los procesos y procedimientos, al igual que las metodologías para la identificación, medición, mitigación y monitoreo de los distintos tipos de riesgos operacionales a los que podría verse expuesto el Banco.

5. Riesgo reputacional
   Es la posibilidad de incurrir en pérdidas, producto del deterioro de imagen de la entidad, debido al incumplimiento de leyes, normas internas, códigos de gobierno corporativo, códigos de conducta, lavado de dinero, entre otros.

El riesgo reputacional se gestiona a través de las políticas y procedimientos necesarios, que protegerán la reputación del Banco, y mediante el cumplimiento por parte de todos nuestros colaboradores de nuestro Código de Gobierno Corporativo, Código de Ética, así como el ambiente de control interno y la cultura de riesgos.

6. Riesgo Técnico
   Seguros Azul, S. A. y Seguros Azul Vida, S. A., Seguros de Personas, cuenta con una Unidad de Riesgos, la cual se desempeña de manera independiente tanto en su estructura organizativa, como en el análisis de opiniones de las diferentes áreas, a fin de evitar conflictos de interés y asegurar una adecuada separación de funciones y responsabilidades.

   Esta Gerencia depende directamente del Director Vicepresidente; sin embargo, la autoridad máxima responsable de velar por la adecuada gestión de riesgos es la Junta Directiva, asimismo existe un Comité de Riesgos, además se cuenta con el Manual de la Gestión Integral de Riesgos que describe de forma general el monitoreo y gestión de los riesgos, de crédito, operacional, liquidez y mercado, legal y técnico. Se cuenta en adición con los Manuales de los riesgos de Crédito, Liquidez y Operacional en los cuales se detallan los límites y tolerancias relacionadas con cada riesgo.

   Durante el período reportado las Aseguradoras cumplieron con la aplicación de las políticas antes referidas.

## Nota 36. Hechos relevantes y eventos subsecuentes

### Hechos relevantes 2022

Inversiones Financieras Grupo Azul, S.A.

1. En Junta General de Accionistas celebrada en fecha 22 de febrero de 2022, en punto de carácter extraordinario asentado en Acta No. 11, se acordó realizar la transferencia de activos de la Casa Corredora de Bolsa que dependía del Banco G&T Continental El Salvador, S.A. a Inversiones Financieras Grupo Azul, S. A. Se acordó nombrar dos ejecutores de los acuerdos de dicha Junta General de Accionistas, siendo este Carlos Enrique Araujo Eserski y Fernando Alfredo De La Cruz Pacas Díaz.

2. Con fecha 1 de julio de 2022 se recibió carta No. DS-SABAO-16279 de la Superintendencia del Sistema Financiero que contiene la autorización para la modificación del Conglomerado Financiero Inversiones Financieras Grupo Azul, por incorporación como subsidiaria de Inversiones Financieras Grupo Azul, S. A. a la sociedad G&T Continental, S. A. de C. V., Casa de Corredores de Bolsa.

Banco Azul de El Salvador, S. A.

3. En sesión 1/2022 celebrada el 13 de enero de 2022, se aprobó la actualización del Plan de Medidas de Alivio para Deudores de cartera Covid-19.

4. En la sesión 1/2022 de fecha 13 de enero de 2022 de Junta Directiva se aprobaron las condiciones para contratar financiamientos con Triple Jump por un crédito senior por $4,000.0 y un crédito subordinado por $3,000.0; y con Symbiotics Group un crédito senior por $10,000.0 y un crédito subordinado por $5,000.0.

5. El 20 de enero de 2022 entraron en vigencia las reformas a la Ley del Sistema de Tarjetas de Crédito aprobadas en Decreto No. 248 de fecha 14 de diciembre de 2021. Estas reformas tienen por objeto regular el cobro de comisiones en concepto de membresía anual de acuerdo con la capacidad económica de los tarjetahabientes, prohibiendo el cobro de comisión por concepto de membresía en las tarjetas de crédito con límite igual o inferior a dos mil dólares de los Estados Unidos de América, evitar que las empresas aprueben tarjetas sin que proceda un estudio de crédito de cada posible tarjetahabiente, evitar abusos por parte de las entidades emisoras y coemisoras respecto al cobro de sobregiros sin autorización previa del cliente, evitar la cancelación automática de servicios de tarjeta de crédito por inactividad sin previo aviso y proteger los derechos económicos de la ciudadanía.

6. En sesión 2/2022 de fecha 27 de enero de 2022 de Junta Directiva se nombró como Directora de Cumplimiento de Banco Azul de El Salvador, S. A. a Alexandra Lisbeth González Paniagua.

7. En sesión 2/2022 de fecha 27 de enero de 2022 de Junta Directiva se aprobó el Plan de Continuidad del Negocio, el cual contiene las acciones a implementar para responder, recuperar, reanudar y restaurar procedimientos predefinidos como críticos después de su interrupción.

8. En sesión 2/2022 de fecha 27 de enero de 2022 de Junta Directiva se aprobó el Plan de Recuperación de Desastres el cual identifica los procesos y aplicaciones críticas del Banco y las capacidades tecnológicas para garantizar la recuperación de los sistemas.

9. En sesión 2/2022 de fecha 27 de enero de 2022 de Junta Directiva se autorizó la emisión de acciones de tesorería para dar cumplimiento a los términos establecidos en el artículo 7 de la Ley de Bancos.

10. Con fecha 10 de febrero de 2022 se recibió carta No. SABAO-BCF-3539 de la Superintendencia del Sistema Financiero que contiene la autorización para presentar al Banco Central de Reserva el Certificado Único de Acciones de Tesorería por un valor equivalente al fondo patrimonial del Banco referido al 31 de diciembre de 2021 por $56,517.8.

11. En sesión 4/2022 de fecha 17 de febrero de 2022 de Junta Directiva se aprobó el aumento de la línea de crédito rotativa con el Banco de Desarrollo de la República de El Salvador, pasando de $60,000.0 a $75,000.0.

12. En sesión 02/2022 de fecha 21 de febrero de 2022, el Comité de Normas del Banco Central de Reserva aprobó las NPBT-07, Normas Técnicas Temporales para el Cálculo de la Reserva de Liquidez sobre Depósitos y Otras Obligaciones, con el objetivo de establecer nuevos parámetros temporales para el requerimiento de Reserva de Liquidez, a fin de que las entidades dispongan de mayores recursos financieros para apoyar el dinamismo y crecimiento en la colocación de créditos a los diferentes sectores económicos. La vigencia de estas normas fue del 21 de febrero de 2022 al 16 de agosto de 2022.

13. En sesión 02/2022 de fecha 21 de febrero de 2022, el Comité de Normas del Banco Central de Reserva aprobó las NRP-32 Normas Técnicas sobre Medidas de Ciberseguridad en Canales Digitales, con el objetivo de regular las medidas de ciberseguridad en entidades financieras, por medio de las cuales se recopila, procesa, transmite y se almacena la información de los productos y servicios financieros que las entidades ofrecen a sus clientes en canales digitales. Estas normas entraron en vigencia el 8 de marzo de 2022.

14. Con fecha 23 de febrero de 2022 se celebró la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas No. 12, en la cual se acordó ratificar la fusión por absorción de Banco Azul de El Salvador, S. A. y Banco G&T Continental El Salvador, S. A. Asimismo, se acordó: a) fijar el capital social de Banco Azul de El Salvador, S. A., como consecuencia de la fusión en $131,598.9 y b) disminuir el capital social posterior a la fusión y previa autorización de la Superintendencia del Sistema Financiero en $95,000.0. En esa misma fecha se acordó aprobar la modificación del pacto social para consignar el nuevo capital con el cual girará la sociedad, e incorporar en un solo texto todo el pacto social para que sirva como único y vigente de la sociedad.

15. Con fecha 18 de marzo de 2022 se recibió carta No. SABAO-BCF-7218 de la Superintendencia del Sistema Financiero que contiene la autorización para la apertura de la Agencia Azul Sonsonate efectiva a partir del 1 de abril de 2022. Asimismo, con fecha 25 de marzo de 2022 se recibió carta No. SABAO-BCF-7774 de la Superintendencia del Sistema Financiero que contiene la autorización de la prórroga para la apertura de la Agencia Azul Sonsonate efectiva a partir del lunes 4 de abril de 2022.

16. En sesión 10/2022 de fecha 7 de abril de 2022 de Junta Directiva se aprobó la política y el procedimiento para la divulgación y manejo de hechos relevantes, y se nombró como delegado para la remisión de los hechos calificados como relevantes al Director Legal Horacio Amílcar Larios Ramírez.

17. En sesión 03/2022 de fecha 11 de abril de 2022, el Comité de Normas del Banco Central de Reserva aprobó las NRSF-02 Normas Técnicas para la Elaboración de Planes de Recuperación Financiera, con el objeto de establecer el contenido mínimo de los planes de recuperación financiera, que deben elaborar e implementar los sujetos obligados, en el caso se presenten situaciones que puedan afectar su situación financiera, económica y legal, así como la ejecución de sus actividades en condiciones normales. Estas normas entraron en vigencia el 3 de mayo de 2022.

18. En sesión 03/2022 de fecha 11 de abril de 2022, el Comité de Normas del Banco Central de Reserva aprobó las NCM-04 Normas Técnicas para la Transparencia y Divulgación de la Información en el Sistema de Tarjetas de Crédito, con el objeto de facilitar la aplicación de la Ley del Sistema de Tarjetas de Crédito, desarrollando los procedimientos y metodologías correspondientes, y propiciar la transparencia y divulgación de la información en el sistema de tarjetas de crédito. Estas normas entraron en vigencia el 3 de mayo de 2022.

19. En sesión 05/2022 de fecha 10 de junio de 2022, el Comité de Normas del Banco Central de Reserva aprobó las NRP-35 Normas Técnicas para la Modificación de Pactos Sociales de Bancos y Sociedades de Ahorro y Crédito, con el objeto de establecer los requisitos de información y los procedimientos a seguir por los sujetos obligados al momento de solicitar autorización para modificar su pacto social, así como la autorización de fusión de entidades y su correspondiente modificación al pacto social. Estas normas entraron en vigencia el 29 de junio de 2022.

20. En sesión 05/2022 de fecha 10 de junio de 2022, el Comité de Normas del Banco Central de Reserva aprobó modificaciones a la NCB-022 Normas para Clasificar los Activos de Riesgo Crediticio y Constituir las Reservas de Saneamiento, referente a las definiciones de microempresa y pequeña empresa. Estas normas entraron en vigencia el 27 de junio de 2022.

21. Con fecha 29 de junio de 2022 se recibió carta No. SABAO-BCF-16122 de la Superintendencia del Sistema Financiero que contiene la autorización para el traslado de la Agencia Azul Santa Ana de Local 219 B Nivel 2, Centro Comercial Metrocentro Santa Ana a 3ra. Calle Oriente No. 2, entre 1ra. Avenida Sur y Avenida Independencia, Ciudad y Departamento de Santa Ana, efectiva a partir del 11 de julio de 2022.

22. En sesión 20/2022 de fecha 30 de junio de 2022 de Junta Directiva, se aprobó la política de Servicio de Transfer 365, la cual tiene por objeto delimitar el marco de acción para los servicios señalados dentro del instructivo para operar el sistema de pagos masivos.

23. Con fecha 1 de julio de 2022 se recibió carta No. DS-SABAO-16275 de la Superintendencia del Sistema Financiero que contiene la comunicación que en sesión No. CD-31/2022 de fecha 30 de junio de 2022, el Consejo Directivo acordó autorizar la fusión de las sociedades Banco Azul de El Salvador, S. A. y Banco G&T Continental El Salvador, S. A., siendo la primera la sociedad absorbente y la segunda la sociedad absorbida.

24. Con fecha 1 de julio de 2022 se recibió carta No. DS-SABAO-16276 de la Superintendencia del Sistema Financiero que contiene la comunicación en sesión No. CD-31/2022 de fecha 30 de junio de 2022, el Consejo Directivo acordó autorizar a Banco Azul de El Salvador, S. A. y Banco G&T Continental El Salvador, S. A., para el cierre de agencias y suspensión temporal de los servicios de ambos bancos, del miércoles 6 de julio de 2022 a partir de las 10:00 p.m. al viernes 8 de julio de 2022 para el desarrollo de las actividades del proceso de fusión de ambas entidades.

25. En sesión 24/2022 celebrada en fecha 8 de septiembre de 2022 se dio a conocer a la Junta Directiva la formalización de la ampliación de la línea de crédito con el Banco de Desarrollo de la República de El Salvador (BANDESAL), pasando de $60,000.0 a $75,000.0.

26. En fecha 23 de septiembre de 2022 fue aprobada la NRP-36 Norma Técnica para la Gestión de los Riesgo de Lavado de Dinero y de Activos, Financiación del Terrorismo y la Financiación de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva, la cual entra en vigencia a partir del 26 de octubre de 2022 y tiene por objeto proporcionar los lineamientos mínimos para una adecuada gestión de los riegos antes indicados, a fin de que las entidades integrantes del sistema financiero prevengan estos riesgos, detecten operaciones inusuales y reporten operaciones relacionadas con dichos riesgos de forma oportuna.

27. En sesión de fecha 3 de octubre de 2022, el Comité de Normas del Banco Central de Reserva aprobó "Normas técnicas temporales para el cálculo y uso de reserva de liquidez sobre depósitos y otras obligaciones" (NPBT-09) con vigencia a partir del 4 de octubre de 2022 hasta el 28 de marzo de 2023.

28. En sesión 30/2022 celebrada en fecha 03 de noviembre de 2022 se acordó la aprobación de la estrategia del banco 2023-2025.

29. En fecha 7 de noviembre de 2022 se celebró Junta General de Accionistas en la cual se aprobó la disminución de capital social del Banco en 29,328,944 acciones con un valor nominal de un dólar, fijando el capital social de la Compañía en $102,270,000. Este acuerdo fue ejecutado el 14 de diciembre de 2022 por medio de la escritura de modificación del pacto social por disminución de capital, inscrita en el Registro de Comercio el 20 de diciembre de 2022.

30. En fecha 30 de diciembre de 2022 se ha aprobado el Manual de Contabilidad para Instituciones Captadora de Depósitos y Sociedad Controladora (NCF-01), la cual entra en vigencia a partir del 16 de enero de 2023 y tiene como objeto presentar de manera uniforme y homogénea el registro contable de las operaciones que realizan esas entidades.

31. Al 31 de diciembre de 2022, con base a lo establecido en el inciso sexto del Art. 14, de las Normas Técnicas para la Aplicación de la Gradualidad en la Constitución de Reservas de Saneamiento de Créditos Afectados por Covid-19 (NRP-25), el Banco tiene saldo de cartera COVID por $130,105.7, y una reserva estimada por $26,149.1, del cual se encuentra constituido $12,714.1, que representa un 49.0%, quedando pendiente de constituir un monto de $13,434.9 que representa un 51.0%. La gradualidad de dicha cartera es 27 meses, la brecha de reservas COVID se absorbe a razón del 1.9% mensual.

Seguros Azul, S. A.

32. En Junta General de Accionistas celebrada el 22 de noviembre de 2022 se acordó distribuir dividendos por $ 229.0 equivalentes a $ 0.06 por acción, las cuales fueron sujetas de retención del 5% en concepto de Impuesto sobre la Renta.

33. Las calificadoras de riesgos Zumma Ratings, S. A. de C. V., y Global Venture, S. A. de C. V., en fechas 7 de octubre y 30 diciembre de 2022, han calificado a la aseguradora en EA perspectiva Estable. La clasificación asignada corresponde a aquellas entidades que cuentan con una buena capacidad de pago de sus obligaciones en términos y plazos pactados, pero ésta es susceptible a deteriorarse levemente ante posibles cambios en la entidad, en la industria a que pertenece, o en la economía, los factores de protección son satisfactorios.

34. En fecha 23 de septiembre de 2022 fue aprobada la NRP-36 Norma Técnica para la Gestión de los Riesgo de Lavado de Dinero y de Activos, Financiación del Terrorismo y la Financiación de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva, la cual entra en vigencia a partir del 26 de octubre de 2022 y tiene por objeto proporcionar los lineamientos mínimos para una adecuada gestión de los riegos antes indicados, a fin de que las entidades integrantes del sistema financiero prevengan estos riesgos, detecten operaciones inusuales y reporten operaciones relacionadas con dichos riesgos de forma oportuna.

35. En fecha 04 de octubre de 2022, fue aprobada la Ley de Cuerpo de Bomberos de El Salvador, vigente a partir del 07 de enero de 2023, la cual regula en el capítulo IX la aplicación del 5% del Impuesto Ad Valorem a todas las pólizas que se contraten, extienda, renueve o modifique. Asimismo, la Dirección General de Impuestos Internos emitió el 23 de diciembre de 2022, la guía de orientación MH.UVI.DGII/006.007/2022 para la aplicación del citado impuesto.

36. A causa de la propagación del Virus denominado COVID-19, que afecta a El Salvador y su potencial impacto en la economía mundial, al cierre de los estados financieros al 31 de diciembre de 2022 y 2021, la Aseguradora considera que no existe riesgo de cumplimiento al principio de negocio en marcha, ni tampoco se tenga un efecto económico que deteriore significativamente el valor de sus principales activos financieros, ni espera una modificación en la estimación de la vida útil de las partidas de propiedad, planta y equipo. A raíz del impacto en la economía local no se espera un efecto negativo en variaciones de tipo cambiario ya que la moneda de curso legal de mayor circulación es el dólar. A la fecha no tiene activos y pasivos en otra moneda.

Seguros Azul Vida, S. A. Seguros de Personas

37. En Junta General de Accionistas celebrada el 22 de noviembre de 2022 se acordó distribuir dividendos por $271.0 equivalentes a $0.06 por acción, las cuales fueron sujetas de retención del 5% en concepto de Impuesto sobre la Renta.

38. Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, la aseguradora obtuvo primas netas de seguros, originadas por los productos de seguros vinculados a la cartera activa de Banco Azul de El Salvador, S. A., empresa miembro del Conglomerado Financiero al que pertenece por el monto de $2,239.3 y $1,866.0, respectivamente.

39. Las calificadoras de riesgos Zumma Ratings, S. A. de C. V. y Global Venture, S. A. de C. V., en fechas 7 de octubre y 30 diciembre de 2022, han calificado a la aseguradora en EA perspectiva estable. La clasificación asignada corresponde a aquellas entidades que cuentan con una buena capacidad de pago de sus obligaciones en términos y plazos pactados, pero ésta es susceptible a deteriorarse levemente ante posibles cambios en la entidad, en la industria a que pertenece, o en la economía, los factores de protección son satisfactorios.

40. En fecha 23 de septiembre de 2022 fue aprobada la NRP-36 Norma Técnica para la Gestión de los Riesgo de Lavado de Dinero y de Activos, Financiación del Terrorismo y la Financiación de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva, la cual entra en vigencia a partir del 26 de octubre de 2022 y tiene por objeto proporcionar los lineamientos mínimos para una adecuada gestión de los riegos antes indicados, a fin de que las entidades integrantes del sistema financiero prevengan estos riesgos, detecten operaciones inusuales y reporten operaciones relacionadas con dichos riesgos de forma oportuna.

41. En fecha 04 de octubre de 2022, fue aprobada la Ley de Cuerpo de Bomberos de El Salvador, vigente a partir del 07 de enero de 2023, la cual regula en el capítulo IX la aplicación del 5% del Impuesto Ad Valorem a todas las pólizas que se contraten, extienda, renueve o modifique. Asimismo, la Dirección General de Impuestos Internos emitió el 23 de diciembre de 2022, la guía de orientación MH.UVI.DGII/006.007/2022 para la aplicación del citado impuesto.

42. La nueva Ley Integral del Sistema de Pensiones que entró en vigencia a partir del 29 de diciembre de 2022 no incorpora la contratación de la póliza de invalidez y sobrevivencia suscrita por las administradoras de fondos de pensiones, lo cual tendrá un eventual impacto en los Estados Financieros de la Aseguradora para el ejercicio 2023 en el rubro de primas suscritas debido a la participación proporcional bajo la modalidad de reaseguro tomado que Azul Vida, S.A., Seguros de Personas tenía contratado en la vigencia que finaliza.

43. A causa de la propagación del Virus denominado COVID-19, que afecta a El Salvador y su potencial impacto en la economía mundial, al cierre de los estados financieros al 31 de diciembre de 2022 y 2021, la Aseguradora considera que no existe riesgo de cumplimiento al principio de negocio en marcha, ni tampoco se tenga un efecto económico que deteriore significativamente el valor de sus principales activos financieros, ni espera una modificación en la estimación de la vida útil de las partidas de propiedad, planta y equipo. A raíz del impacto en la economía local no se espera un efecto negativo en variaciones de tipo cambiario ya que la moneda de curso legal de mayor circulación es el dólar. A la fecha no tiene activos y pasivos en otra moneda.

Valores Azul, S. A. de C. V.

44. En acta 02/2022 del 23 de febrero de 2022, se celebra la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Casa de Corredores de Bolsa en la cual se tomaron los siguientes acuerdos: Actualización de capitales mínimos de operación: El capital mínimo pasa de ser $210.00 a $225.00, realizando el incremento en la parte fija del capital social, a lo que se deberá disminuir $15.00 de la parte variable y aumentarla en la parte fija del mismo. Por lo que al 31 de diciembre se ha modificado el pacto social.

45. En la Acta 03/2022 de Junta General Ordinaria de Accionistas del 19 de Mayo de 2022 se acuerda nombrar dos ejecutores de los acuerdos de dicha Junta General de Accionistas, siendo este Carlos Enrique Araujo Eserski y Fernando Alfredo De La Cruz Pacas Díaz.

46. La Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 13 de enero de 2022, acordó nombrar por tres años a la siguiente Junta Directiva, integrada de la siguiente forma:

| Posición | Sustituto | Sustituido |
|---|---|---|
| Director presidente | Carlos Enrique Araujo Eserski | Gerardo Valiente Álvarez |
| Director vicepresidente | Fernando Alfredo de la Cruz Pacas Díaz | Silvia Lucrecia Canella Neutze |
| Secretario | Raúl Álvarez Belismelis | Ruy César Virgilio Antonio Miranda González |
| Primer Director propietario | Manuel Antonio Francisco Rodríguez Harrison | |
| Segundo director propietario | Luis Rolando Álvarez Prunera | |
| Primer director suplente | Carlos Roberto Grassl Lecha | Harold Estuardo Townson Rodríguez |
| Segundo director suplente | Claudia Alexandra María Araujo de Sola | Enrique Antonio José Rodríguez Mahr |
| Tercer director suplente | Oscar Armando Rodríguez | José Salvador Antonio Vilanova Noltenius |
| Cuarto director suplente | Mario Wilfredo López Miranda | |
| Quinto director suplente | Marta Evelyn Arévalo de Rivera | |

47. El registro de accionistas de la Casa Corredora de Bolsa, muestra que durante el periodo reportado al 31 de diciembre de 2022, se traspasaran las 500,000 acciones que representan el 100% del capital social de la entidad, a nuevos socios por un monto de 499,999 acciones y 1 acción respectivamente, contando con un porcentaje de 99.9998% y 0.0002%.

**Hechos relevantes 2021**

Inversiones Financieras Grupo Azul, S. A.

1. Con fecha 17 de febrero de 2021 se celebró la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, y en la cual se aprobó la reestructuración de la Junta Directiva teniendo una vigencia hasta el año 2024, quedando la Junta Directiva de la siguiente manera;

| Cargo | Director actual | Director anterior |
|---|---|---|
| Director Presidente | Carlos Enrique Araujo Eserski | Carlos Enrique Araujo Eserski |
| Director Vicepresidente | Fernando Alfredo de la Cruz Pacas | Fernando Alfredo de la Cruz Pacas |
| Director Secretario | Raúl Álvarez Belismelis | Raúl Álvarez Belismelis |
| Primer Director Propietario | Manuel Antonio Francisco Rodríguez Harrison | Manuel Antonio Francisco Rodríguez Harrison |
| Segundo Director Propietario | Luis Rolando Álvarez Prunera | Luis Rolando Álvarez Prunera |
| Tercer Director Propietario | Carlos Roberto Grassl Lecha | Carlos Roberto Grassl Lecha |
| Primer Director Suplente | Claudia Alexandra Maria Araujo de Sola | Claudia Alexandra Maria Araujo de Sola |
| Segundo Director Suplente | Oscar Armando Rodríguez | Oscar Armando Rodríguez |
| Tercer Director Suplente | Mario Wilfredo López Miranda | José Antonio Rodríguez Urrutia |
| Cuarto Director Suplente | Alfredo Romero Belismelis | Mario Wilfredo López Miranda |
| Quinto Director Suplente | Carmen Maria Grassl de Álvarez | Alfredo Romero Belismelis |
| Sexto Director Suplente | María de los Ángeles Pacas Martínez | Carmen Maria Grassl de Álvarez |
| Séptimo Director Suplente | Marta Evelyn Arévalo de Rivera | Vacante temporal |

2. Con fecha 17 de febrero de 2021 la Junta General Extraordinaria de Accionistas acordó ratificar el aumento de capital social de la sociedad por un monto de $5,000.0

3. En sesión de fecha 18 de julio de 2021, la Junta General Extraordinaria de Accionistas acordó: 1) autorizar la inversión accionaria de las acciones de la sociedad Banco G&T Continental El Salvador, S. A. y su subsidiaria; 2) autorizar el proceso de inicio del proceso de fusión entre Banco Azul de El Salvador, S. A. y Banco G&T Continental El Salvador, S. A.; y 3) nombrar como ejecutores especiales de todos los acuerdos tomados por la Junta General Extraordinaria de Accionistas a los señores Carlos Enrique Araujo Eserski y Fernando Alfredo De la Cruz Pacas Díaz.

4. En sesión de fecha 28 de octubre de 2021, la Junta Directiva de la sociedad autorizó al Director Presidente para que compareciera a la firma del contrato para la compra de acciones de Banco G&T Continental El Salvador, S. A.

5. En sesión de fecha 28 de octubre de 2021, la Junta Directiva de la sociedad autorizó al Director Presidente la apertura de cuenta bancaria en Banco G&T Guatemala, como consecuencia del proceso de compra de las acciones de banco G&T Continental El Salvador, S.A.

6. Con fecha 8 de diciembre de 2021, Inversiones Financieras Grupo Azul, S. A., adquirió el 99.2% de las acciones de Banco G&T Continental El Salvador, S. A. por medio de la firma del contrato de compra venta.

Banco Azul de El Salvador, S.A.

7. Celebración de la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas el día 17 de febrero de 2021, en la cual se eligió la nueva conformación de la Junta Directiva del banco para el periodo de 2021 a 2024, la cual se muestra a continuación:

| Cargo | Director actual | Director anterior |
|---|---|---|
| Director Presidente | Carlos Enrique Araujo Eserski | Carlos Enrique Araujo Eserski |
| Director Vicepresidente | Fernando Alfredo de la Cruz Pacas | Fernando Alfredo de la Cruz Pacas |
| Director Secretario | Manuel Antonio Francisco Rodríguez Harrison | Manuel Antonio Francisco Rodríguez Harrison |
| Primer Director Propietario | Raúl Álvarez Belismelis | Raúl Álvarez Belismelis |
| Segundo Director Propietario | Luis Rolando Álvarez Prunera | Luis Rolando Álvarez Prunera |
| Tercer Director Propietario | Oscar Armando Rodríguez | Claudia Johana Hill Dutriz |
| Cuarto Director Propietario | Marta Evelyn Arévalo de Rivera | Carmen Aida Lazo de Sanjines |
| Primer Director Suplente | Pedro José Geoffroy Carletti | Pedro José Geoffroy Carletti |
| **Cargo** | **Director actual** | **Director anterior** |
| Segundo Director Suplente | Claudia Alexandra Maria Araujo de Sola | Claudia Alexandra Maria Araujo de Sola |
| Tercer Director Suplente | Carlos Roberto Grassl Lecha | Carlos Roberto Grassl Lecha |
| Cuarto Director Suplente | Mario Wilfredo López Miranda | Mario Wilfredo López Miranda |
| Quinto Director Suplente | Carlos Santiago Imberton Hidalgo | Luz María Serpas de Portillo |
| Sexto Director Suplente | María de los Ángeles Pacas Martínez | José Antonio Rodríguez Urrutia |
| Séptimo Director Suplente | Darwin Isaac Romero Membreño | Marta Evelyn Arévalo de Rivera |

8. En sesión CNBCR-03/2021 de fecha 25 de febrero de 2021, el Comité de Normas del Banco Central de Reserva aprobó "normas técnicas para aplicación de gradualidad en la constitución de reservas de saneamiento de créditos afectados por covid-19" con vigencia a partir del 14 de marzo de 2021.

9. En sesión CNBCR-03/2021 de fecha 25 de febrero de 2021, el Comité de Normas del Banco Central de Reserva aprobó a NPBT-05 Normas técnicas temporales para Incentivar el otorgamiento de créditos, con el objetivo de implementar incentivos para que una parte de la liquidez de las Instituciones Financieras se destinen al financiamiento para la adquisición de vivienda y proyectos productivos que contribuyan al crecimiento económico inclusivo y sostenible, de la micro, pequeña y mediana empresa, y enfrentar la crisis económica derivada de la pandemia por el COVID-19. Con vigencia a partir del 17 de marzo de 2021.

10. En la sesión 10/2021 de fecha 6 de mayo de 2021, de Junta Directiva se informó sobre la campaña de lanzamiento para la tarjeta de crédito.

11. En la sesión 12/2021 de fecha 3 de junio de 2021, de Junta Directiva se aprobó la relación del Banco en corresponsalía con Terrabank.

12. En sesión CNBCR-07/2021 de fecha 16 de junio de 2021, el Comité de Normas del Banco Central de Reserva aprobó "Normas técnicas para el cálculo y uso de reserva de liquidez sobre depósitos y otras obligaciones" con vigencia a partir del 23 de junio de 2021.

13. Con fecha 30 de junio de 2021, se firma el contrato de compraventa de acciones de Banco G&T Continental de El Salvador, S. A., como sociedad absorbida e Inversiones Financieras Grupo Azul, S. A., sociedad compradora y controladora de Banco Azul de El Salvador, S. A., entidad con la que se realizará posteriormente la fusión, esto para dar cumplimiento a la legislación aplicable, aclarando que la absorción y formalización estarán sujetas a cualquier autorización regulatoria aplicable.

14. En la sesión 14/2021 de fecha 1 de julio de 2021, la Junta Directiva autorizó la celebración de la Junta General de Accionistas la cual se realizó el 30 de julio de 2021.

15. En sesión No. 11 de fecha 30 de julio de 2021, la Junta General Extraordinaria de Accionistas acordó: 1) aprobar la revocatoria y por lo tanto dejar sin efecto el acuerdo de aumento de capital tomado el 25 de febrero de 2020 en Junta General Extraordinaria de Accionistas y ratificado en sesión ordinaria y extraordinaria del 17 de febrero de 2021; 2) autorizar la fusión por absorción de Banco Azul de El Salvador, S. A. y Banco G&T Continental El Salvador, S. A., en una sola entidad; 3) autorizar el proceso de inicio del proceso de fusión entre Banco Azul de El Salvador, S. A. y Banco G&T Continental El Salvador, S. A.; 4) aprobar la modificación del pacto social de Banco Azul de El Salvador, S. A. en el momento procedente luego de las autorizaciones de las entidades competentes y se delegue en la administración del Banco la adecuación de los estatutos que regirán la entidad; y 5) nombrar como ejecutores especiales de todos los acuerdos tomados por la Junta General Extraordinaria de Accionistas a los señores Carlos Enrique Araujo Eserski y Fernando Alfredo de la Cruz Pacas Díaz.

16. En sesión No. 09/2021 de fecha 23 de agosto de 2021, el Comité de Normas del Banco Central de Reserva aprobó las NPBT-06, Normas Técnicas Temporales sobre Medidas de Ciberseguridad e Identificación de los Clientes en Canales Digitales, con el objetivo de implementar medidas para prevenir fraudes financieros por parte de ciberatacantes sobre los productos financieros de clientes, a los cuales acceden por medio de plataformas digitales, reforzando así, las medidas de ciberseguridad en los sistemas informáticos de las entidades financieras y la correcta identificación de los clientes. La vigencia de esta Norma es de 180 días, a partir del 23 de agosto de 2021.

17. El 7 de septiembre de 2021 entró en vigencia la Ley Bitcoin aprobada por Decreto No. 57 de fecha 8 junio de 2021. La Ley Bitcoin tiene por objeto la regulación del bitcoin como moneda de curso legal, irrestricto con poder liberatorio, ilimitado en cualquier transacción y a cualquier título que las personas naturales o jurídicas públicas o privadas requieran realizar. La implementación de esta moneda es sin perjuicio de la aplicación de la Ley de Integración Monetaria. Las aplicaciones contables son registradas y reveladas en dólares de los Estados Unidos de América.

    El Banco cuenta con el mecanismo determinado por la Ley de conversión automática de bitcoin a dólares, que permite que los clientes realicen los pagos de sus productos de créditos en Bitcoin y simultáneamente se convierte la operación a dólares, por lo que no se tiene exposición cambiaria a dicha moneda.

18. En sesión CD-29/2021 de fecha 7 de septiembre de 2021, el Comité de Normas del Banco Central de Reserva emitió lineamientos para la autorización del funcionamiento de la plataforma Tecnológica de Servicios con Bitcoin y Dólares, para establecer las disposiciones para la autorización de funcionamiento de las plataformas tecnológicas de los servicios de Bitcoin que deseen ofrecer los sujetos obligados. Vigentes a partir del 7 de septiembre de 2021.

19. En sesión No. 12/2021 de fecha 7 de septiembre de 2021, el Comité de Normas del Banco Central de Reserva aprobó las "Normas Técnicas para Facilitar la Participación de las Entidades Financieras en el Ecosistema Bitcoin" (NRP-29), con la finalidad de regular los sujetos que ofrezcan servicios basados en Bitcoin, así como la prestación de servicios de billetera con custodia o sin custodia, servicios de intercambio, procesamiento de pagos, entre otros. Con vigencia a partir del 7 de septiembre de 2021.

20. En sesión 23/2021 de fecha 18 de noviembre de 2021, la Junta Directiva del banco autorizó al Director Presidente para que compareciera a la firma del contrato para la compra de acciones de Banco G&T Continental, El Salvador, S. A.

21. En sesión 23/2021 de fecha 18 de noviembre de 2021, la Junta Directiva, aprobó modificaciones a la Política de Seguridad de la Información.

22. Con fecha 26 de noviembre de 2021 se recibió carta No. SABAO-BCF-24283 de la Superintendencia del Sistema Financiero que contiene la respuesta a solicitud de plazo de gradualidad para la constitución de las reservas de saneamiento asociadas a la cartera COVID-19 en atención a lo establecido en el artículo 13 de las "Normas Técnicas para Aplicación de Gradualidad en la Constitución de Reservas de Saneamiento de Créditos Afectados por COVID-19" (NRP-25). La Superintendencia autorizó los plazos solicitados según el detalle siguiente:

| Meses de gradualidad | | | | |
|---|---|---|---|---|
| Vivienda | Gran Empresa (Turismo) | Gran Empresa (Sin Turismo) | Autoempleo, Micro, Pequeña y Mediana Empresa | Consumo |
| 51 | 27 | 15 | 39 | 39 |

23. En sesión 25/2021 de fecha 16 de diciembre de 2021, la Junta Directiva, autorizó la apertura de la Agencia Azul Sonsonate.

Seguros Azul Vida, S. A., Seguros de Personas

24. Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la aseguradora obtuvo primas netas de seguros, originadas por los productos de seguros vinculados a la cartera activa de Banco Azul de El Salvador, S. A., empresa miembro del Conglomerado Financiero al que pertenece por el monto de $ 1,866.0 y $ 1,714.8, respectivamente.

25. Las calificadoras de riesgos Zumma Ratings, S.A. de C.V. y Global Venture, S. A. de C. V., en fechas 1 de octubre y 30 diciembre de 2021, han calificado a la aseguradora en EA perspectiva estable. La clasificación asignada corresponde a aquellas entidades que cuentan con una buena capacidad de pago de sus obligaciones en términos y plazos pactados, pero ésta es susceptible a deteriorarse levemente ante posibles cambios en la entidad, en la industria a que pertenece, o en la economía, los factores de protección son satisfactorios.

26. A causa de la propagación del Virus denominado COVID-19, que afecta a El Salvador y su potencial impacto en la economía mundial, al cierre de los estados financieros al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la Aseguradora considera que no existe riesgo de cumplimiento al principio de negocio en marcha, ni tampoco se tenga un efecto económico que deteriore significativamente el valor de sus principales activos financieros, ni espera una modificación en la estimación de la vida útil de las partidas de propiedad, planta y equipo. A raíz del impacto en la economía local no se espera un efecto negativo en variaciones de tipo cambiario ya que la moneda de curso legal de mayor circulación es el dólar. A la fecha no tiene activos y pasivos en otra moneda.

Seguros Azul, S. A.

27. En Junta General de Accionistas celebrada el 21 de septiembre de 2021 se acordó distribuir dividendos por $300.0 equivalentes a $ 0.08 por acción, las cuales fueron sujetas de retención del 5% en concepto de Impuesto sobre la Renta.

28. Las calificadoras de riesgos Zumma Ratings, S. A. de C. V. y Global Venture, S. A. de C. V., en fechas 4 de octubre y 30 diciembre de 2021, han calificado a la aseguradora en EA perspectiva Estable. La clasificación asignada corresponde a aquellas entidades que cuentan con una buena capacidad de pago de sus obligaciones en términos y plazos pactados, pero ésta es susceptible a deteriorarse levemente ante posibles cambios en la entidad, en la industria a que pertenece, o en la economía, los factores de protección son satisfactorios.

29. A causa de la propagación del Virus denominado COVID-19, que afecta a El Salvador y su potencial impacto en la economía mundial, al cierre de los estados financieros al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la Aseguradora considera que no existe riesgo de cumplimiento al principio de negocio en marcha, ni tampoco se tenga un efecto económico que deteriore significativamente el valor de sus principales activos financieros, ni espera una modificación en la estimación de la vida útil de las partidas de propiedad, planta y equipo. A raíz del impacto en la economía local no se espera un efecto negativo en variaciones de tipo cambiario ya que la moneda de curso legal de mayor circulación es el dólar. A la fecha no tiene activos y pasivos en otra moneda.

Banco G&T Continental El Salvador, S. A.

30. Con fecha 30 de junio de 2021 se firmó contrato de compraventa del 99.2% de las acciones de Banco G&T Continental El Salvador, S. A., hacia el Conglomerado Financiero Grupo Azul.

    Con fecha 8 de diciembre de 2021 se realizó el acuerdo de compraventa, pasando a Inversiones Financiera Grupo Azul, S. A., la propiedad del 99.2% de las acciones de Banco G&T Continental El Salvador, S. A.

    En Junta General Ordinaria y Extraordinaria del banco celebrada el día 13 de diciembre de 2021 se acordó autorizar fusión por absorción de Banco G&T Continental El Salvador, S. A. como sociedad absorbida y Banco Azul de El Salvador, S. A. como sociedad absorbente.

31. Con fecha 13 de diciembre de 2021 se celebró la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, y en la cual se acordó nombrar Junta Directiva teniendo una vigencia hasta el 16 de marzo del año 2023, quedando la Junta Directiva de la siguiente manera;

| Cargo | Director actual | Director anterior |
|---|---|---|
| Director Presidente | Carlos Enrique Araujo Eserski | Gerardo Valiente Álvarez |
| Director Vicepresidente | Fernando Alfredo de la Cruz Pacas | Mario Roberto Granai Fernández |
| Director Secretario | Raúl Álvarez Belismelis | Ruy César Virgilio Antonio Miranda |
| Primer Director | Manuel Antonio Francisco Rodríguez Harrison | Silvia Lucrecia Canella Neutze |
| Segundo Director | Luis Rolando Álvarez Prunera | José Antonio Salvador Vilanova Noltenius |
| Primer Director Suplente | Carlos Roberto Grassl Lecha | Enrique Antonio José Rodríguez Mahr |
| Segundo Director Suplente | Claudia Alexandra María Araujo de Sola | Ana Lucrecia Montes Granai de González |
| Tercer Director Suplente | Oscar Armando Rodríguez | Harold Estuardo Townson Rodríguez |
| Cuarto Director Suplente | Mario Wilfredo López Miranda | José Federico Linares Martínez |
| Quinto Director Suplente | Marta Evelyn Arévalo de Rivera | Vacante |

# Inversiones Financieras
# Grupo Azul, S. A. y Subsidiarias
## Estados financieros consolidados
## 31 de diciembre de 2020 y 2019

## Inversiones Financieras Grupo Azul, S. A. y Subsidiarias
**(Sociedad controladora de finalidad exclusiva)**

### Contenido
### 31 de diciembre de 2020 y 2019


| | Página |
|---|---|
| Informe de los auditores independientes | 1 - 5 |
| Estados financieros consolidados: | |
| Balance general consolidado | 6 |
| Estado consolidado de resultados | 7 |
| Estado consolidado de cambios en el patrimonio | 8 |
| Estado consolidado de flujos de efectivo | 9 |
| Notas a los estados financieros consolidados | 10 - 50 |

bakertilly
PBX: 503 2556-0505
FAX: 503 2556-0504
www.bakertilly.com.sv

**Informe de los Auditores Independientes**

A la Junta Directiva y
a los Accionistas de
Inversiones Financieras Grupo Azul,
S. A. y Subsidiarias

*Opinión*
Hemos auditado los estados financieros consolidados adjuntos de Inversiones Financieras Grupo Azul, S. A. y Subsidiarias, que comprenden el balance general consolidado al 31 de diciembre de 2020, el estado consolidado de resultados, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha, y las notas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros consolidados presentan razonablemente, en todos sus aspectos importantes, la situación financiera de Inversiones Financieras Grupo Azul, S. A. y Subsidiarias, al 31 de diciembre de 2020, así como de sus resultados y flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha, de conformidad con las normas contables aplicables a Conglomerados Financieros vigentes en El Salvador.

*Bases de la Opinión*
Efectuamos nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas Normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del Auditor en Relación con la Auditoría de los Estados Financieros* de nuestro informe. Somos independientes de Inversiones Financieras Grupo Azul, S. A. de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de Ética del IESBA) junto con requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en El Salvador, y hemos cumplido con nuestras responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética del IESBA. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

*Énfasis de Asunto - Base contable*
Hacemos referencia a la Nota 2 a los estados financieros consolidados que describen las normas técnicas y principios de contabilidad utilizados en la preparación de los estados financieros adjuntos. Estos estados financieros han sido preparados de conformidad con las normas contables aplicables a Conglomerados Financieros vigentes en El Salvador, las cuales son una base aceptada de contabilidad distinta a las Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF. Las principales diferencias entre las normas utilizadas y las NIIF se presentan en la Nota 32. En consecuencia, estos estados financieros consolidados deben ser leídos e interpretados en base a políticas contables detalladas en la Nota 2. Nuestra opinión no se modifica en relación a este asunto.

*Asuntos Clave de la Auditoría*

Los asuntos clave de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido los más significativos en nuestra auditoría de los estados financieros consolidados del período actual. Estos asuntos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros consolidados en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre estos, y no expresamos una opinión por separado sobre esos asuntos. Los siguientes asuntos han sido claves en la auditoría:

- Cartera de Préstamos por Cobrar y Reservas de Saneamiento
  Como se indica en las Notas 6 y 7 a los estados financieros, la cartera de préstamos neta tiene un saldo de $357,192.9 miles, y la reserva de saneamiento de $5,570.6 miles. Montos de importancia significativa en los estados financieros y en la ejecución de nuestra auditoría; en los que la estimación de la reserva de saneamiento demanda la aplicación de ciertos criterios y juicios, establecidos por las normas y regulaciones aplicables en la asignación de la categoría de riesgo de crédito, en consecuencia, el efecto de asignar inapropiadamente las categorías de riesgo de crédito es material en los estados financieros.

  Entre los procedimientos de auditoria aplicados para cubrir el riesgo del asunto clave están: Pruebas a los controles internos establecidos para el otorgamiento y recuperación de préstamos, confirmación y revisión documentos para asegurarnos de la existencia de los saldos de préstamos al cierre del período, pruebas para asegurarnos del cumplimiento de las normas y regulaciones aplicables en la determinación de la categoría de riesgo y el cálculo de la reserva de saneamiento.

- Reservas técnicas y por siniestros
  Al 31 de diciembre de 2020 las reservas de riesgo en curso tienen un saldo de $3,131.2 (Nota 18) y las reservas por siniestros tienen un saldo de $2,468.1. Montos que son de importancia significativa en los estados financieros y en la ejecución de nuestra auditoría; determinados conforme a normas y regulaciones aplicables; y en los que el uso inapropiado de los criterios establecidos puede tener un efecto importante en los estados financieros.

  Entre los procedimientos de auditoría aplicados para cubrir el riesgo significativo están: Pruebas de controles aplicados por la Compañía para la determinación y registro de los saldos de reservas, cálculo de ingresos o gastos por variaciones en las reservas, así como pruebas para asegurarnos del cumplimiento de las normas y regulaciones aplicables.

*Responsabilidades de la Dirección y los Encargados del Gobierno de la Entidad en Relación con los Estados Financieros*
La dirección es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros consolidados adjuntos de conformidad con las normas contables aplicables a Conglomerados Financieros vigentes en El Salvador, y del control interno que la dirección considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de errores significativos, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la dirección es responsable de la evaluación de la capacidad de la Compañía de continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con el negocio en marcha y utilizando el principio contable de negocio en marcha excepto si la dirección tiene la intención de liquidar la Compañía o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los encargados del gobierno de la entidad también tienen la responsabilidad de la supervisión del proceso de información financiera de la Compañía.

*Responsabilidades del Auditor en Relación con la Auditoría de los Estados Financieros*
Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de errores significativos, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte errores significativos cuando existen. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran significativos si, individualmente o en su conjunto, se podría razonablemente esperar que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de errores significativos en los estados financieros debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar errores significativos debido a fraude es más elevado que en el caso de errores significativos debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.

- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias.

- Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la dirección.

- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la dirección, del principio contable de negocio en marcha y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre significativa relacionada con hechos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha. Si concluyéramos que existe una incertidumbre significativa, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuras pueden ser causa de que la Compañía deje de ser un negocio en marcha.

- Evaluamos la presentación en conjunto, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluyendo revelaciones, y si los estados financieros representan transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.

Comunicamos a los encargados del gobierno de la entidad en relación con, entre otros asuntos, el alcance y la oportunidad planificados de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a los encargados del gobierno de la entidad una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y comunicado a ellos acerca de todas las relaciones y demás asuntos de los que se puede esperar razonablemente que puedan afectar a nuestra independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.

A partir de los asuntos que fueron objeto de comunicación a los encargados del gobierno de la entidad, determinamos los que han sido más significativos en la auditoría de los estados financieros del período actual y que son, en consecuencia, los asuntos clave de la auditoría. Describimos esos asuntos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente dichos asuntos o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinemos que un asunto no se debería comunicar en nuestro informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarán los beneficios de interés público de la misma.

Auditores y Consultores de Negocios, S. A. de C. V.
Inscripción No. 3614

Angela Osorio de Argueta
Socia

AUDITOR-ANGELA OSORIO DE ARGUETA - INSCRIPCION No. 3478 CVPCPA - REPÚBLICA DE EL SALVADOR -

AUDITORES-AUDITORES Y CONSULTORES DE NEGOCIOS, S.A. DE C.V. - INSCRIPCION No. 3614 CVPCPA - REPÚBLICA DE EL SALVADOR -

3 de febrero de 2021
San Salvador, República de El Salvador.

# Inversiones Financieras Grupo Azul, S. A. y Subsidiarias
**(Sociedad controladora de finalidad exclusiva)**

## Balance general consolidado
## Al 31 de diciembre de 2020 y 2019
*(Expresado en miles de dólares de los Estados Unidos de América)*

| | Notas | 2020 | 2019 |
|---|---|---|---|
| **Activo** | | | |
| **Activos del giro** | | | |
| Caja y bancos | 3 | $ 96,696.0 | $ 83,166.5 |
| Inversiones financieras, netas | 5 | 66,546.7 | 26,180.3 |
| Cartera de préstamos, neta de reservas de saneamiento | 6,7 y 8 | 357,192.9 | 337,962.5 |
| Primas por cobrar, netas | | 3,606.6 | 3,332.4 |
| Deudores por seguros y fianzas | | 3,070.2 | 2,453.6 |
| | | 527,112.4 | 453,095.3 |
| **Otros activos** | | | |
| Bienes recibidos en pago netos | 9 | 1,788.8 | - |
| Diversos, neto de reservas de saneamiento | | 19,662.3 | 20,156.0 |
| | | 21,451.1 | 20,156.0 |
| **Activo fijo** | | | |
| Bienes inmuebles, muebles y otros, neto de depreciación acumulada | 11 | 3,733.3 | 4,388.6 |
| Total activo | | $ 552,296.8 | $ 477,639.9 |
| **Pasivo y patrimonio** | | | |
| **Pasivos del giro** | | | |
| Depósitos de clientes | 12 | $ 352,047.4 | $ 306,089.5 |
| Préstamos del Banco de Desarrollo de la República de El Salvador | 8 y 13 | 53,356.9 | 59,083.7 |
| Préstamos de otros bancos | 8 y 14 | 15,372.5 | - |
| Reportos y otras obligaciones bursátiles | 29 | - | 3,000.0 |
| Títulos de emisión propia | 8 y 15 | 56,391.6 | 37,002.8 |
| Sociedades acreedores de seguros y fianzas | | 1,316.5 | 1,834.7 |
| Depósitos de primas | | 574.2 | 460.4 |
| Diversos | | 1,838.8 | 1,152.2 |
| | | 480,897.9 | 408,623.3 |
| **Otros pasivos** | | | |
| Cuentas por pagar | | 2,239.0 | 2,140.5 |
| Provisiones | | 157.5 | 360.8 |
| Diversos | | 607.5 | 511.9 |
| | | 3,004.0 | 3,013.2 |
| **Reservas técnicas y por siniestros** | | | |
| Reservas de riesgo en curso | 18 | 3,131.2 | 2,685.2 |
| Reservas por siniestros | 18 | 2,468.1 | 1,545.3 |
| | | 5,599.3 | 4,230.5 |
| Total pasivo | | 489,501.2 | 415,867.0 |
| Interés minoritario en subsidiarias | | 624.4 | 612.8 |
| **Patrimonio** | | | |
| Capital social suscrito y pagado | | $ 91,000.0 | $ 91,000.0 |
| Reservas de capital, resultados acumulados y patrimonio no ganado | | (28,828.8) | (29,839.9) |
| Total patrimonio | | 62,171.2 | 61,160.1 |
| Total pasivo y patrimonio | | $ 552,296.8 | $ 477,639.9 |

Las notas que se acompañan son parte integral de estos estados financieros.

Carlos Enrique Araujo Eserski
Director Presidente

Fernando Alfredo de la Cruz Pacas Díaz
Director Vicepresidente

Raúl Álvarez Belismelis
Director Secretario

Manuel Antonio Francisco Rodríguez Harrison
Director

Luis Rolando Álvarez Prunera
Director

Carlos Roberto Grassl Lecha
Director

Oscar Armando Rodríguez
Director

# Inversiones Financieras Grupo Azul, S. A. y Subsidiarias
**(Sociedad controladora de finalidad exclusiva)**

## Estado consolidado de resultados
## Años que terminaron el 31 de diciembre de 2020 y 2019
*(Expresado en miles de dólares de los Estados Unidos de América)*

| | Notas | 2020 | 2019 |
|---|---|---|---|
| **Ingresos de operación:** | | | |
| Intereses de préstamos | | $ 34,235.2 | $ 31,725.5 |
| Comisiones y otros ingresos de préstamos | | 2,672.7 | 2,687.0 |
| Intereses y otros ingresos de inversiones | | 3,505.5 | 3,154.9 |
| Reportos y operaciones bursátiles | | 2.1 | 11.0 |
| Intereses sobre depósitos | | 577.5 | 1,542.2 |
| Primas netas de devoluciones y cancelaciones | | 16,908.2 | 13,925.9 |
| Ingresos técnicos por ajustes a las reservas | | 8,870.6 | 7,509.2 |
| Otros servicios y contingencias | | 316.4 | 2,371.9 |
| | | 67,088.2 | 62,927.6 |
| **Menos - costos de operación:** | | | |
| Intereses y otros costos de depósitos | | $ 12,455.7 | $ 12,713.9 |
| Intereses sobre préstamos | | 4,356.9 | 3,682.2 |
| Intereses sobre emisión de obligaciones | | 2,896.7 | 1,723.5 |
| Siniestros y obligaciones contractuales | | 6,419.2 | 5,626.9 |
| Egresos técnicos por ajustes a las reservas | | 11,645.4 | 9,058.4 |
| Gastos de adquisición, conservación y cobranza de primas | | 3,153.3 | 3,252.2 |
| Otros servicios y contingencias | | 1,271.3 | 1,192.6 |
| | | 42,180.5 | 37,249.7 |
| **Margen de contribución** | | 24,907.7 | 25,677.9 |
| Reservas de saneamiento | 7 | 2,523.6 | 4,363.6 |
| **Utilidad antes de gastos** | | 22,384.1 | 21,314.3 |
| **Gastos de operación:** | 24 | | |
| De funcionarios y empleados | | 8,162.0 | 7,813.6 |
| Generales | | 10,484.2 | 10,668.6 |
| Depreciaciones y amortizaciones | | 3,424.0 | 4,795.7 |
| | | 22,070.2 | 23,277.9 |
| Utilidad (pérdida) de operación | | 313.9 | (1,963.6) |
| Otros ingresos, neto | | 1,215.0 | 502.2 |
| Utilidad (pérdida) antes de impuestos | | 1,528.9 | (1,461.4) |
| Impuesto sobre la renta | 23 | (399.4) | (358.3) |
| Contribución especial | | (106.8) | (29.9) |
| Utilidad (pérdida) después de impuestos | | 1,022.7 | (1,849.6) |
| Participación del interés minoritario en subsidiarias | | (11.7) | (0.6) |
| Utilidad (pérdida) neta | | $ 1,011.0 | $ (1,850.2) |

Las notas que se acompañan son parte integral de estos estados financieros.

Carlos Enrique Araujo Eserski
Director Presidente

Fernando Alfredo de la Cruz Pacas Díaz
Director Vicepresidente

Raúl Álvarez Belismelis
Director Secretario

Manuel Antonio Francisco Rodríguez Harrison
Director

Luis Rolando Álvarez Prunera
Director

Carlos Roberto Grassl Lecha
Director

Oscar Armando Rodríguez
Director

# Inversiones Financieras Grupo Azul, S. A. y Subsidiarias
**(Sociedad controladora de finalidad exclusiva)**

## Estado consolidado de cambios en el patrimonio
## Años que terminaron el 31 de diciembre de 2020 y 2019
*(Expresado en miles de dólares de los Estados Unidos de América)*

| | Saldos al 31 diciembre de 2018 | Aumento | Disminución | Saldos al 31 de diciembre de 2019 | Aumento | Disminución | Saldos al 31 de diciembre de 2020 |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| **Patrimonio** | | | | | | | |
| Capital social pagado (1) | $ 91,000.0 | - | - | $ 91,000.0 | - | - | $ 91,000.0 |
| Reserva legal (Nota 22) | 0.4 | - | - | 0.4 | $ 86.8 | - | 87.2 |
| Utilidades (Pérdidas) distribuibles | (27,990.0) | - | $ (1,850.2) | (29,840.2) | 1,011.0 | $ (86.8) | (28,916.0) |
| Total patrimonio | $ 63,010.4 | - | $ (1,850.2) | $ 61,160.2 | $ 1,097.8 | $ (86.8) | $ 62,171.2 |
| **Valor contable de las acciones** (En dólares de los Estados Unidos de América) | $ 0.69 | | | $ 0.67 | | | $ 0.68 |

(1) Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el capital social de la sociedad está representado por 91,000,000 de acciones comunes y nominativas de $1.00 Dólar de los Estados Unidos de América cada una, las cuales se encuentran totalmente suscritas y pagadas.

Las notas que se acompañan son parte integral de estos estados financieros.

Carlos Enrique Araujo Eserski
Director Presidente

Fernando Alfredo de la Cruz Pacas Díaz
Director Vicepresidente

Raúl Álvarez Belismelis
Director Secretario

Manuel Antonio Francisco Rodríguez Harrison
Director

Luis Rolando Álvarez Prunera
Director

Carlos Roberto Grassl Lecha
Director

Oscar Armando Rodríguez
Director

# Inversiones Financieras Grupo Azul, S. A. y Subsidiarias
**(Sociedad controladora de finalidad exclusiva)**

## Estado consolidado de flujos de efectivo
## Año que terminó el 31 de diciembre de 2020 y 2019
*(Expresado en miles de dólares de los Estados Unidos de América)*

| | Notas | 2020 | 2019 |
|---|---|---|---|
| **Actividades de operación:** | | | |
| Utilidad (pérdida) neta | | $ 1,011.0 | $ (1,850.3) |
| Ajustes para conciliar la utilidad neta con el efectivo de las actividades operativas: | | | |
| Reservas para saneamiento de préstamos y productos por cobrar | | 2,523.5 | 4,363.6 |
| Aumento (disminución) neto en las reservas técnicas | | 1,368.7 | (806.5) |
| Depreciaciones y amortizaciones | | 3,517.1 | 2,382.6 |
| Primas por cobrar | | (557.1) | (71.5) |
| Entidades deudoras por seguros y fianzas | | (1,233.1) | (916.2) |
| Entidades acreedoras por seguros y fianzas | | (399.7) | 339.4 |
| Intereses y comisiones por recibir | | (4,283.3) | (263.1) |
| Intereses y comisiones por pagar | | 21.6 | 124.1 |
| Cartera de préstamos | | (17,488.9) | (40,921.7) |
| Otros activos | | (2,028.1) | (422.8) |
| Depósitos del público | | 45,936.3 | 36,487.4 |
| Otros pasivos | | 2,171.6 | (2,352.3) |
| Efectivo neto provisto por (usado en) las actividades operativas | | 30,559.6 | (3,907.3) |
| **Actividades de inversión:** | | | |
| Aumento en inversiones financieras | | (40,366.4) | (2,356.1) |
| Adquisición de activo fijo | 11 | (909.7) | (662.8) |
| Venta de activo fijo | 11 | 0.3 | 7.4 |
| Adquisición de activos extraordinarios | | (1,788.8) | - |
| Efectivo neto usado en las actividades de inversión | | (43,064.6) | (3,011.5) |
| **Actividades de financiamiento:** | | | |
| Préstamos obtenidos (pagados) | 13 y 14 | 9,645.7 | (898.9) |
| Reportos y operaciones bursátiles | 29 | (3,000.0) | 8,000.1 |
| Emisión de instrumentos financieros | 15 | 19,388.8 | 12,184.6 |
| Efectivo neto provisto por las actividades de financiamiento | | 26,034.5 | 19,285.8 |
| Efectivo equivalente | | 13,529.5 | 12,367.0 |
| Efectivo al inicio del período | | 83,166.5 | 70,799.5 |
| Efectivo al final del período | | $ 96,696.0 | $ 83,166.5 |

Las notas que se acompañan son parte integral de estos estados financieros.

Carlos Enrique Araujo Eserski
Director Presidente

Fernando Alfredo de la Cruz Pacas Díaz
Director Vicepresidente

Raúl Álvarez Belismelis
Director Secretario

Manuel Antonio Francisco Rodríguez Harrison
Director

Luis Rolando Álvarez Prunera
Director

Carlos Roberto Grassl Lecha
Director

Oscar Armando Rodríguez
Director

## Nota 1. Operaciones

Inversiones Financieras Grupo Azul, S. A. es una sociedad salvadoreña de naturaleza anónima de capital fijo, constituida el 18 de septiembre de 2015 para operar como una Sociedad controladora de finalidad exclusiva del conglomerado financiero en el cual participa el Banco Azul de El Salvador, S. A. Con fecha 14 de julio de 2016, la Superintendencia del Sistema Financiero autorizó a la Sociedad Inversiones Financieras Grupo Azul, S. A. constituirse en la Sociedad controladora de finalidad exclusiva del conglomerado financiero del Banco Azul de El Salvador, S. A., que está integrado por las empresas siguientes: Inversiones Financieras Grupo Azul, S. A., Sociedad controladora de finalidad exclusiva, Banco Azul de El Salvador, S. A., Seguros Azul, S. A. y Seguros Azul Vida, S. A., Seguros de Personas.

Los estados financieros se expresan en dólares de los Estados Unidos de América.

## Nota 2. Principales políticas contables

A continuación, se presenta un resumen de las principales políticas contables:

### a) Normas técnicas y principios de contabilidad

Los estados financieros consolidados adjuntos han sido preparados por la Sociedad Controladora con base a las normas contables emitidas por la anterior Superintendencia del Sistema Financiero, las cuales continúan vigentes de acuerdo a lo establecido en la Ley de Supervisión y Regulación del Sistema Financiero. Estas normas prevalecen cuando existe conflicto con las Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF. Las Sociedades controladoras de finalidad exclusiva utilizarán las NIIF en su opción más conservadora cuando la Superintendencia no se haya manifestado por alguna de las opciones permitidas; en el caso que la transacción u operación contable no se encuentre regulada deberá contabilizarse utilizando el marco conceptual de las referidas normas. Las principales diferencias entre las normas aplicadas y las NIIF se presentan en la Nota 32.

## b) Consolidación de estados financieros

Inversiones Financieras Grupo Azul, S. A. consolida sus estados financieros con aquellas sociedades en las que es titular de más del cincuenta por ciento de las acciones comunes. Estas sociedades son a las que se refieren los artículos 23, 24, 118 y 145 de la Ley de Bancos, denominándolas subsidiarias y el artículo 10 de la Ley de Sociedades de Seguros, denominándolas filiales. Todas las cuentas y transacciones importantes entre compañías han sido eliminadas en la preparación de los estados financieros consolidados.

Las subsidiarias de la Sociedad Controladora se detallan a continuación:

Al 31 de diciembre de 2020

| Descripción de la sociedad | Giro del negocio | Porcentaje de participación de la Compañía | Fecha de inicio de la inversión | Inversión inicial | Aumento de Capital | Inversión según libros | Resultados del período |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Banco Azul de El Salvador, S. A. | Banco | 98.85% | 22/05/2016 | $ 59,142.5 | $ 19,938.5 | $ 53,736.3 | $ 1,016.4 |
| Seguros Azul, S. A. | Aseguradora | 99.99% | 27/05/2016 | 3,904.5 | 1,750.0 | 4,980.8 | 601.3 |
| Seguros Azul Vida, S. A. Seguros de personas | Aseguradora | 99.99% | 27/05/2016 | 4,853.0 | 1,250.0 | 5,005.6 | 274.6 |
| Total | | | | $ 67,900.0 | $ 22,938.5 | $ 63,722.7 | $ 1,892.3 |

Al 31 de diciembre de 2019

| Descripción de la sociedad | Giro del negocio | Porcentaje de participación de la Compañía | Fecha de inicio de la inversión | Inversión inicial | Aumento de Capital | Inversión según libros | Resultados del período |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Banco Azul de El Salvador, S. A. | Banco | 98.85% | 22/05/2016 | $ 59,142.5 | $ 19,938.5 | $ 52,088.0 | $ 56.5 |
| Seguros Azul, S. A. | Aseguradora | 99.99% | 27/05/2016 | 3,904.5 | 1,750.0 | 4,929.8 | 584.2 |
| Seguros Azul Vida, S. A. Seguros de personas | Aseguradora | 99.99% | 27/05/2016 | 4,853.0 | 1,250.0 | 4,903.1 | 261.8 |
| Total | | | | $ 67,900.0 | $ 22,938.5 | $ 61,920.9 | $ 902.5 |

**c) Inversiones financieras**

La cartera de inversiones se registra al costo de adquisición o al valor de mercado, el menor. El valor de mercado para los instrumentos que se transan con regularidad en el mercado bursátil salvadoreño se establece por el promedio simple de las transacciones ocurridas en las últimas cuatro semanas; para los títulos valores emitidos por entidades radicadas y no radicadas en el país sin cotización en el mercado bursátil salvadoreño se establece una reserva con base a la categoría de riesgo asignada por una clasificadora de riesgos; y para los títulos valores sin cotización en el mercado bursátil salvadoreño y sin calificación de riesgo a su valor presente.

Los títulos valores emitidos o garantizados por el Banco Central de Reserva de El Salvador y por otras entidades del Estado, pagaderos con fondos del Presupuesto Nacional, se presentan a su valor de adquisición.

**d) Provisión de intereses y suspensión de la provisión**

Se reconocen los ingresos devengados sobre la base de acumulación. Cuando un préstamo tiene mora superior a los noventa días, se suspende la provisión de intereses y se reconocen como ingresos hasta que son cobrados en efectivo. Los intereses no provisionados se registran en cuentas de orden.

**e) Reconocimiento de ingresos**

Las comisiones derivadas de operaciones de préstamos o contingentes con plazo hasta 30 días se reconocen como ingresos en la fecha que se cobren o provisionen. Las comisiones derivadas de operaciones de préstamos o contingentes mayores a 30 días se registran en ingresos diferidos, neto de los costos directos por otorgamiento de los mismos. El reconocimiento de ingresos diferidos se efectúa periódicamente, según la forma de pago establecida originalmente, bajo el método del interés efectivo, utilizando la tasa interna de retorno.

Se suspende el reconocimiento de ingresos diferidos cuando los préstamos o las operaciones contingentes se reclasifiquen a cartera vencida y se reconocen hasta que se recuperen dichos saldos.

Los intereses que pasan a formar parte del activo como consecuencia de otorgar un refinanciamiento, se registran como pasivos diferidos y se reconocen como ingresos hasta que se perciben de acuerdo al plazo.

**f) Préstamos e intereses vencidos**

Se consideran préstamos vencidos los saldos totales de capital, de aquellos préstamos que tienen cuotas de capital o intereses con mora superior a noventa días o cuando la entidad ha tomado la decisión de cobrarlos por la vía judicial, aunque no existe la morosidad antes indicada. El criterio para el traslado de los préstamos e intereses vigentes a vencidos está de acuerdo con las normas establecidas por la Superintendencia del Sistema Financiero.

**g) Reservas de saneamiento de activos de riesgo**

Las reservas de saneamiento de préstamos, intereses por cobrar y otros activos de riesgo se han establecido de conformidad con los instructivos emitidos por la Superintendencia del Sistema Financiero, en los cuales se permite evaluar los riesgos de cada deudor de la institución, con base a los criterios siguientes: capacidad empresarial, capacidad de pago, responsabilidad, situación económica y cobertura de las garantías reales.

Los incrementos de estas provisiones o reservas pueden ocurrir por aumentos del riesgo de cada uno de los deudores en particular; las disminuciones pueden ser ocasionadas por disminución del riesgo y por retiros del activo de los saldos a cargo de deudores hasta por el valor provisionado; cuando el valor retirado del activo es superior a la provisión que le corresponde, la diferencia se aplica a gastos.

Las reservas genéricas se constituyen cuando existen deficiencias de información que, a juicio de la Superintendencia afectan los estados financieros.

Las reservas de saneamiento por exceso de créditos relacionados, se constituyen en cumplimiento de requerimiento de la Superintendencia con base al artículo 206 de la Ley de Bancos, el cual regula los créditos relacionados por presunción. El monto de estas provisiones corresponde al exceso de créditos relacionados determinados por la Superintendencia, el cual se disminuirá con crédito a los resultados conforme se elimine el exceso correspondiente.

Las reservas por riesgo de calificación de deudores se constituyen cuando como resultado de una verificación hecha por la Superintendencia se determina que es necesario reclasificar a categorías de mayor riesgo a un número de deudores superior al quince por ciento de la muestra examinada. El monto de estas reservas se incrementa por el resultado de las evaluaciones realizadas por la Superintendencia y se disminuye con autorización de esa Institución cuando a su juicio el Banco o la Aseguradora haya mejorado sus procedimientos de calificación de deudores.

Adicionalmente, se tiene como política establecer reservas voluntarias de carácter general, basado principalmente en el criterio conservador de la Administración, a fin de minimizar cualquier impacto futuro de un posible incremento en el riesgo crediticio.

**h) Reconocimiento de pérdidas en préstamos y cuentas por cobrar**

La Sociedad Controladora y sus subsidiarias reconocen como pérdidas de la cartera de préstamos, aplicando el saldo a la reserva de saneamiento constituida, bajo los siguientes criterios: a) los saldos con garantía real que tienen más de veinticuatro meses sin reportar recuperaciones de capital, siempre que no se encuentren en proceso de ejecución judicial; b) los saldos sin garantía real que tienen más de doce meses sin reportar recuperaciones de capital, siempre que no se encuentren en proceso de ejecución judicial. c) los saldos sin documento ejecutivo para iniciar la recuperación por la vía judicial; d) los saldos que después de veinticuatro meses de iniciada la acción judicial; no haya sido posible ejecutar embargo; e) los casos en los que se haya emitido sentencia de primera instancia a favor del deudor; f) cuando no exista evidencia de que el deudor reconoció su deuda en los últimos cinco años; y g) cuando a juicio del Banco no exista posibilidad de recuperación.

**i) Inversiones accionarias**

Las inversiones en acciones de sociedades se registran utilizando el método de participación e inicialmente son reconocidas al costo. Para efectos de la presentación de estados financieros consolidados, las inversiones en compañías subsidiarias son eliminadas. Cuando el valor de la adquisición es mayor que el valor en libros de la entidad emisora, la Sociedad Controladora traslada a una cuenta de cargos diferidos el valor del exceso, el cual amortiza anualmente en un plazo de hasta tres años contados a partir de la fecha de adquisición de la inversión.

Las compañías asociadas son todas aquellas entidades sobre las cuales el grupo tiene una influencia significativa pero no control. Las inversiones en acciones en compañías asociadas se registran bajo el método de participación e inicialmente son reconocidas al costo.

**j) Gastos pre operativos**

Los gastos asociados con el inicio de operaciones del Banco y las compañías de seguros se registran como parte de los otros activos diversos. La amortización se calcula por el método lineal durante su vida útil estimada de 10 años.

**k) Activo fijo**

Los bienes inmuebles están registrados al costo de adquisición o de construcción. El resto de bienes se registra a su costo de adquisición. La depreciación se calcula bajo el método de línea recta con base a la vida útil estimada de los activos.

Las tasas de depreciación utilizadas son las siguientes: mobiliario y equipo entre el 20% y el 50%, vehículos el 20% y edificaciones e instalaciones el 5%. Las ganancias o pérdidas que resultan de retiros o ventas, así como los gastos por mantenimiento y reparaciones, que no extienden significativamente la vida útil del bien, se cargan a los resultados del año en que se incurren.

**l) Activos extraordinarios**

Los bienes recibidos en concepto de pago de créditos se contabilizan al costo o valor de mercado, el menor. El costo se establece por el valor fijado en la escritura de dación, en caso de dación en pago; o al valor fijado en el acta de adjudicación, en caso de adjudicación judicial; más las mejoras que aumentan el valor intrínseco del bien. Para estos efectos se considera como valor de mercado de activos no monetarios, el valúo pericial de los bienes realizados por perito inscrito en la Superintendencia.

Los activos extraordinarios deben ser liquidados dentro de un plazo de cinco años a partir de la fecha de su adquisición debiendo provisionarlos como pérdida durante los primeros cuatro años mediante provisiones mensuales uniformes.

La utilidad por venta de activos extraordinarios con financiamiento se reconoce hasta que se ha percibido.

**m) Intereses por pagar**

Los intereses sobre depósitos, títulos emitidos, préstamos y otras obligaciones se reconocen sobre la base de acumulación.

**n) Reservas de riesgos en curso**

Las reservas de riesgos en curso se calculan sobre las primas causadas, netas de devoluciones, cancelaciones y cesiones por reaseguro o reafianzamiento, de los seguros de daños, de deuda decreciente, accidentes personales, de salud o médico hospitalario, vida de corto plazo, de vida prima escalonada, los beneficios adicionales sobre los seguros de vida, extra primas, la deducción de mortalidad de los planes flexibles y las fianzas.

Para las pólizas a uno o más años se utiliza el método de los veinticuatroavos, para las de menos de un año el método de prorrateo de póliza por póliza de las primas vigentes a la fecha de cálculo.

**o) Reserva de previsión**

Estas reservas se registran sobre los riesgos catastróficos aplicando el 5% a las primas netas de reaseguros del ramo de incendio, líneas aliadas y otros; hasta un máximo equivalente a la sumatoria de la prioridad concertada en dichos contratos, más la responsabilidad no cubierta a cargo de la cedente, menos el margen de solvencia establecido para el riesgo catastrófico.

**p) Reservas y obligaciones por siniestros**

La reserva de siniestros se registra cuando se conoce la obligación por el monto estimado de la pérdida, hasta el máximo del monto asegurado. Sin embargo, el pago se efectúa hasta que se han reunido las pruebas necesarias que demuestren que el asegurado tiene derecho a la indemnización.

Las sociedades de seguros estiman una reserva de siniestros no reportados al cierre del ejercicio contable, tomando como base el promedio de los siniestros no reportados en los tres ejercicios económicos anteriores.

**q) Gastos de adquisición y conservación de primas**

Los gastos de adquisición y conservación de primas se registran en el período en que se incurren.

**r) Salvamentos y recuperaciones**

Con este concepto se conocen los ingresos provenientes de rescates que se perciben de activos siniestrados, en los que la sociedad de seguros ha pagado a sus clientes la indemnización correspondiente. Cuando los ingresos derivados de tales recuperaciones tienen que compartirse en coaseguro, reaseguro o reafianzamiento, se debita la cuenta de ingresos por la parte cedida.

**s) Transacciones en moneda extranjera**

Las transacciones en moneda extranjera, distintas a las monedas de curso legal, se registran al tipo de cambio vigente a la fecha de la transacción y los saldos relacionados se ajustan al tipo de cambio vigente a la fecha de cierre mensual; las ganancias o pérdidas derivadas de este ajuste se reconocen en los resultados del ejercicio corriente.

**t) Indemnizaciones y retiro voluntario**

*Indemnización*
Las compensaciones que van acumulándose a favor de los empleados del Banco según el tiempo de servicio, de acuerdo con las disposiciones del Código de Trabajo vigente, pueden llegarles a ser pagadas en caso de despido sin causa justificada. La política contable es registrar gastos por indemnizaciones en el período en que se conoce la obligación.

*Bonificación por retiro voluntario*
En enero de 2014, la Asamblea Legislativa aprobó La Ley Reguladora de la Prestación Económica por Renuncia Voluntaria, la que entró en vigencia el 1 de enero de 2015. La prestación económica por renuncia a partir de los dos años, es equivalente a quince días de salario básico por cada año de servicio. Dicho salario no podrá ser superior a dos veces el salario mínimo diario legal vigente correspondiente al sector de la actividad económica del empleador.

El plan de beneficios definido usa el método actuarial de la unidad de crédito para estimar su obligación y la descuenta a su valor presente a la fecha de presentación de estados financieros.

Banco Azul

a) La tasa de descuento utilizada para actualizar las prestaciones al personal que es del 6.25%, tasa nominal promedio de las últimas ocho emisiones de Eurobonos del Estado de El Salvador, con plazos que oscilan entre 2019 y 2041.
b) Los salarios mínimos en promedio se espera que crezcan a razón del 3.85% anual.
c) Tasa de rotación de los empleados es del 26.69%. Al 31 de diciembre de 2020 el banco tiene registrado $109.9 ($154.40 en 2019) en concepto de provisión por retiro voluntario.

Seguros Azul Vida
a) La tasa de descuento utilizada para actualizar las prestaciones al personal que es del 8.0% (5.75%), tasa nominal promedio de las últimas emisiones de Bonos del gobierno de El Salvador y,

b) Los salarios mínimos en promedio se espera que crezcan a razón del 3.9% (4.06%) anual.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 la compañía registró una provisión de $37.0 y $32.1, respectivamente, por este concepto.

**u) Unidad monetaria**

La Ley de Integración Monetaria aprobada con fecha 30 de noviembre de 2000, establece que a partir de enero de 2001 el dólar de los Estados Unidos de América será moneda de curso legal y que todas las transacciones que se realicen en el sistema financiero se expresarán en dólares.

Los libros de la Sociedad Controladora y sus subsidiarias se llevan en dólares de los Estados Unidos de América representados por el símbolo $ en los estados financieros adjuntos.

**v) Cargos por riesgos generales de la banca**

El Banco no ha efectuado cargos por este concepto.

**w) Reserva riesgo país**

El Banco y las sociedades de seguros constituyen provisiones por riesgo país por las actividades de colocación de recursos en el exterior. Este riesgo es imputable al país de domicilio del deudor u obligado al pago y desde el cual se debe obtener el retorno de los recursos invertidos, salvo que la compañía matriz del deudor actúe en calidad de deudor solidario y/o cuando el garante esté domiciliado en un país con calificación en grado de inversión.

Las instituciones que coloquen o comprometan sus recursos en otros países utilizan para determinar el grado de riesgo país, las calificaciones de riesgo soberano de los países, emitidas por las sociedades calificadoras de riesgo reconocidas internacionalmente, para las obligaciones de largo plazo.

Los incrementos de las provisiones causarán un débito en la cuenta de resultados por aplicar – utilidades de ejercicios anteriores y un crédito en la cuenta de patrimonio restringido – utilidades de ejercicios anteriores. Las disminuciones en las provisiones causarán una reversión de la aplicación contable de constitución.

**x) Uso de estimaciones contables en la preparación de los estados financieros**

La preparación de los estados financieros requiere que la gerencia de la Sociedad realice ciertas estimaciones y supuestos que afectan los saldos de los activos y pasivos, la exposición de los pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros así como los ingresos y gastos por los años informados.

Los activos y pasivos son reconocidos en los estados financieros cuando es probable que futuros beneficios económicos fluyan hacia o desde la entidad y que las diferentes partidas tengan un costo o valor que puede ser confiablemente medido.

Si en el futuro estas estimaciones y supuestos, que se basan en el mejor criterio de la gerencia a la fecha de los estados financieros, se modificaran con respecto a las actuales circunstancias, los estimados y supuestos originales serán adecuadamente modificados en el año en que se produzcan tales cambios.

## Nota 3. Caja y bancos

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 este rubro se encuentra integrado por el efectivo disponible en moneda de curso legal, y asciende a $96,696.0 y $83,166.5, respectivamente. De los depósitos en bancos, un monto de $85,582.7 ($76,454.2 en 2019) devenga intereses. Un resumen de este rubro se muestra a continuación:

| | 2020 | 2019 |
|---|---|---|
| Caja | $ 3,186.3 | $ 2,498.4 |
| Depósitos en el Banco Central de Reserva de El Salvador | 54,669.6 | 73,829.3 |
| Documentos a cargo de otros bancos | 7,899.1 | 3,678.4 |
| Depósitos en bancos locales | 26,774.0 | 1,752.4 |
| Depósitos en bancos Extranjeros | 4,139.1 | 871.9 |
| Intereses por cobrar | 27.9 | 536.1 |
| | $ 96,696.0 | $ 83,166.5 |

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el valor de la reserva de liquidez por captación de fondos es de $39,576.6 y $70,518.7, respectivamente. Esta reserva se encuentra respaldada en la cuenta de depósitos y en títulos de inversión del Banco Central de Reserva de El Salvador.

## Nota 4. Reportos y operaciones bursátiles

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 el Banco y las compañías de seguro no registran operaciones por este concepto.

## Nota 5. Inversiones financieras

Este rubro representa los títulos valores y otras inversiones en instrumentos monetarios, adquiridos para fines especulativos o por disposición de las autoridades monetarias. El detalle de las inversiones financieras se presenta a continuación:

| | 2020 | 2019 |
|---|---|---|
| Títulos valores para negociación | | |
| Emitidos por el Estado | $ 60,233.2 | $ 18,187.5 |
| Emitidos por banco locales | 2,385.2 | 3,250.0 |
| Emitidos por otros | 1,825.4 | 1,243.8 |
| Títulos valores negociados en reportos | - | 3,250.1 |
| Intereses provisionados | 2,102.9 | 248.9 |
| | $ 66,546.7 | $ 26,180.3 |

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 el porcentaje de inversión en títulos valores emitidos por el Estado es de 90.5% y 79.3% sobre los cuales la normativa no exige constitución de provisiones.

La tasa de rendimiento promedio de la cartera de las inversiones financieras es de 5.9% y 8.4%

La tasa de rendimiento promedio es el porcentaje que resulta de dividir los ingresos por intereses de la cartera de inversiones entre el saldo promedio de la cartera bruta de inversiones por el período reportado.

## Nota 6. Cartera de préstamos

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 la cartera de préstamos de la entidad se encuentra diversificada en los siguientes sectores de la economía:

| | 2020 | 2019 |
|---|---|---|
| Préstamos vigentes | | |
| Préstamos a empresas privadas | $ 198,110.6 | $ 182,798.9 |
| Préstamos para la adquisición de vivienda | 8,479.5 | 9,512.7 |
| Préstamos para el consumo | 117,856.2 | 119,794.2 |
| Préstamos a otras entidades del sistema financiero | 1,345.7 | 4,699.0 |
| | 325,792.0 | 316,804.8 |
| Préstamos refinanciados o reprogramados | | |
| Préstamos a empresas privadas | 9,036.0 | 9,655.8 |
| Préstamos para el consumo | 20,095.4 | 11,039.2 |
| | 29,131.4 | 20,695.0 |
| Préstamos vencidos | | |
| Préstamos a empresas privadas | 680.0 | 415.6 |
| Préstamos para el consumo | 1,102.7 | 2,209.7 |
| | 1,782.7 | 2,625.3 |
| | 356,706.1 | 340,125.1 |
| Intereses sobre préstamos | 6,057.4 | 1,790.9 |
| Menos - Reserva de saneamiento | (5,570.6) | (3,953.5) |
| Cartera neta | $ 357,192.9 | $ 337,962.5 |

La tasa de rendimiento promedio de la cartera de préstamos al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es de 10.6% y 10.7%, respectivamente.

La tasa de rendimiento promedio es el porcentaje que resulta de dividir los ingresos de la cartera de préstamos (incluidos los intereses y comisiones) entre el saldo promedio de la cartera bruta de préstamos por el período reportado.

Los préstamos con tasa de interés ajustable representan el 100% de la cartera de préstamos.

Durante el año 2020 y 2019 se han reconocido intereses devengados por la cartera de préstamos y no reconocidos en los resultados por $387.4 y $692.0, respectivamente.

## Nota 7. Reservas de saneamiento

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 el Banco mantiene reservas de saneamiento para cubrir eventuales pérdidas por un total de $5,570.6 y $3,953.5, respectivamente. El movimiento registrado durante el período en las cuentas de reservas de saneamiento se resume a continuación:

a. Reservas para deudores de créditos a empresas privadas

| | 2020 | 2019 |
|---|---|---|
| Saldos al inicio del período | $ 520.5 | $ 362.3 |
| Más - Constitución de reserva | 525.9 | 603.6 |
| Menos - Liberación de reservas | (259.3) | (445.4) |
| Saldos al final del período | $ 787.1 | $ 520.5 |

Tasa de cobertura: 0.37% (0.27% en 2019)

La tasa de cobertura es el cociente expresado en porcentaje, que resulta de dividir el monto de las provisiones entre el monto del activo.

b. Reservas para deudores de créditos para vivienda

| | 2020 | 2019 |
|---|---|---|
| Saldos al inicio del período | $ 35.4 | $ 10.7 |
| Más - Constitución de reserva | 7.7 | 58.6 |
| Menos - Liberación de reservas | (13.4) | (33.9) |
| Saldos al final del período | $ 29.7 | $ 35.4 |

Tasa de cobertura: 0.35% (0.37% en 2019)

c. Reservas para deudores de créditos para consumo

| | 2020 | 2019 |
|---|---|---|
| Saldos al inicio del período | $ 3,397.6 | $ 4,588.0 |
| Más - Constitución de reserva | 1,619.4 | 5,788.0 |
| Menos - Liberación de reservas | (776.4) | (6,978.4) |
| Saldos al final del período | $ 4,240.6 | $ 3,397.6 |

Tasa de cobertura: 3.05% (2.55% en 2019).

d. Reservas voluntarias

| | 2020 | 2019 |
|---|---|---|
| Saldos al inicio del período | - | - |
| Más – Constitución de reserva | $ 513.2 | - |
| Menos - Liberación de reservas | - | - |
| Saldos al final del período | $ 513.2 | - |

La tasa de cobertura determinada es el coeficiente expresado en porcentaje que resulta de dividir el monto de las provisiones entre el monto del activo.

Al 31 de diciembre de 2020 el saldo de las reservas de saneamiento de otras cuentas por cobrar asciende a $68.8 ($85.7 en 2019).

## Nota 8. Cartera pignorada

La Sociedad Controladora ha obtenido recursos con garantía de la cartera de préstamos como se describe a continuación:

Al 31 de diciembre de 2020 se ha recibido línea de crédito del Banco de Desarrollo de la República de El Salvador por $60,000.0 ($60,000.0 en 2019), los cuales están garantizados con créditos categoría “A”, “A2” y “B”, por un monto de $72,661.3 ($73,356.7 en 2019). Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el saldo de la cartera redescontada más intereses es de $53,356.9 ($59,083.7 en 2019).

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 el Banco realizó una emisión de certificados de inversión colocados a través de la Bolsa de Valores, por $ 56,066.2 ($37,066.2 en 2019), e intereses acumulados de $ 770.4 ($416.6 en 2019) la cual hemos garantizado con créditos categoría "A" por un monto de $21,424.9 ($ 29,948.2 en 2019); el tramo 1 de dicha emisión vence el 23 de octubre de 2022, el tramo 2 el 14 de noviembre de 2022, el tramo 3 el 6 de diciembre de 2022 y el tramo 4 el 10 de agosto de 2023.

Al 31 de diciembre de 2020 el Banco ha recibido línea de crédito por parte de DEG - Deutsche Investitions Und Entwicklungsgesellschaft MHB, un crédito por $15,000.0, destinado al financiamiento de créditos productivos con un saldo de principal más intereses de $15,372.5, garantizado con créditos categoría "A" por un monto de $18,770.3, el cual vence el 15 de julio de 2026.

Los créditos referidos constan en registros que permiten su identificación plena, a efecto de responder ante los acreedores por las responsabilidades legales derivadas de los contratos respectivos.

## Nota 9. Bienes recibidos en pago (activos extraordinarios)

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 el Banco mantiene saldos por activos extraordinarios por valor de $1,788.8 ($0.0 en 2019).

El movimiento de activos extraordinarios, registrado durante el período reportado, se resume seguidamente:

| | Valor de los activos | Valor de las reservas | Valor neto de reservas |
|---|---|---|---|
| Saldo al 31 de diciembre de 2019 | - | - | - |
| Más - Adquisiciones | $ 1,856.1 | $ (67.3) | $ 1,788.8 |
| Saldos al 31 de diciembre de 2020 | $ 1,856.1 | $ 67.3 | $ 1,788.8 |

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 el Banco no tiene activos mayores a cinco años de haber sido adquiridos.

Al 31 de diciembre de 2020 se dio de baja activos extraordinarios en concepto de venta de acuerdo a los montos siguientes:

| | Precio de venta | Costo de Adquisición | Provisión Constituida | Utilidad |
|---|---|---|---|---|
| 2020 | $ 66.7 | $ 64.8 | - | $ 1.9 |

Al 31 de diciembre de 2019 no se reportan bajas de activos extraordinarios.

**Nota 10. Inversiones accionarias**

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 la Sociedad Controladora no registra operaciones de inversiones accionarias.

**Nota 11. Activo fijo (bienes muebles e inmuebles)**

Los bienes muebles e inmuebles se detallan a continuación:

| | 2020 | 2019 |
|---|---|---|
| Al costo: | | |
| Instalaciones | $ 25.4 | $ 62.4 |
| Equipo de transporte | 9,211.6 | 8,700.0 |
| Mobiliario y equipo | 59.3 | 33.2 |
| | 9,296.3 | 8,795.6 |
| Menos - Depreciación acumulada | (6,697.4) | (5,305.9) |
| | 2,598.9 | 3,489.7 |
| Más - Amortizables | 1,134.4 | 898.9 |
| Total | $ 3,733.3 | $ 4,388.6 |

El movimiento del activo fijo en los ejercicios reportados se detalla a continuación:

| | | 2020 | 2019 |
|---|---|---|---|
| Saldo inicial | | $ 4,388.6 | $ 5,576.4 |
| Más - | Adquisiciones | 909.7 | 662.8 |
| Menos - | Retiros | (0.3) | (7.4) |
| | Depreciaciones | (1,564.7) | (1,843.2) |
| Saldo al final del período | | $ 3,733.3 | $ 4,388.6 |

**Nota 12. Depósitos de clientes**

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 la cartera de depósitos del Banco está distribuida así:

| | 2020 | 2019 |
|---|---|---|
| Depósitos del público | $ 300,876.6 | $ 281,031.6 |
| Depósitos de otros bancos | 24,109.3 | 3,594.7 |
| Depósitos de entidades estatales | 19,736.3 | 17,517.4 |
| Depósitos restringidos e inactivos | 6,689.9 | 3,332.0 |
| Intereses por pagar | 635.3 | 613.8 |
| | $ 352,047.4 | $ 306,089.5 |

Las diferentes clases de depósitos del Banco son las siguientes

| | 2020 | 2019 |
|---|---|---|
| Depósitos en cuenta corriente | $ 86,478.2 | $ 55,935.4 |
| Depósitos en cuenta de ahorro | 40,024.8 | 31,277.2 |
| Depósitos a plazo | 224,909.1 | 218,263.1 |
| Intereses por pagar | 635.3 | 613.8 |
| | $ 352,047.4 | $ 306,089.5 |

Tasa de costo promedio para los períodos al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es de 4.0% y 4.4%, respectivamente.

La tasa de costo promedio es el porcentaje que resulta de dividir el rubro costo de captación de depósitos entre el saldo promedio de la cartera de depósitos.

## Nota 13. Préstamos del Banco de Desarrollo de la República de El Salvador (BANDESAL)

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 el Banco mantiene línea de crédito con el Banco de Desarrollo de la República de El Salvador por $60,000.0 ($60,000.0 en 2019), destinados a financiamiento de proyectos de formación de capital y desarrollo, con un saldo de capital más intereses de $53,356.9 ($59,083.7 en 2019), a una tasa de interés anual que oscila entre el 5.24% y el 7.00% (entre 4.53% y el 7.0% en 2019), garantizados con créditos categorías "A1" y "A2" (categorías "A1" y "A2" en 2019). Estas obligaciones vencen entre el 24 de febrero de 2021 y el 4 de octubre de 2039.

## Nota 14. Préstamos de otros bancos

Al 31 de diciembre de 2020, las obligaciones por préstamos con bancos extranjeros corresponden a línea de crédito.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 el Banco ha recibido línea de crédito por parte de DEG - Deutsche Investitions Und Entwicklungsgesellschaft MHB, un crédito por $15,000.0 ($0.0 en 2019), destinado al financiamiento de créditos productivos con un saldo de principal más intereses de $15,372.5 ($0.0 en 2019), garantizado con créditos categoría "A" por un monto de $18,770.3 ($0.0 en 2019), el cual vence el 15 de julio de 2026.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 no se registraron obligaciones por préstamos con bancos nacionales.

## Nota 15. Títulos de emisión propia

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 los títulos valores emitidos con base al artículo 53 de la Ley de Bancos, para captar recursos del público son:

| Nombre de la emisión | Monto de la emisión | Fecha de emisión | Plazo | Saldo de Capital | Saldo de intereses | Tasa de interés pactada | Clase de Garantía |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| **2020** | | | | | | | |
| CIBANAZUL2 | $ 42,800.0 | 20 de febrero de 2020 y 12 de septiembre de 2019 | 7 años | $ 42,800.0 | $ 651.7 | 4.50% | Patrimonial |
| CIBANAZUL1 | $ 30,000.0 | 23 de octubre de 2017, 14 de noviembre de 2017, 6 de diciembre de 2017 y 10 de agosto de 2018 | 5 años | 12,821.2 | 118.7 | 5.98% y 6.15% | Créditos categoría "A" consumo |
| Total | $ 72,800.0 | | | $ 55,621.2 | $ 770.4 | | |
| **2019** | | | | | | | |
| CIBANAZUL2 | $ 17,800.0 | 31 de diciembre de 2019 | 5 años | $ 17,800.0 | $ 243.6 | 4.50% | Patrimonial |
| CIBANAZUL1 | $ 30,000.0 | 23 de octubre de 2017, 14 de noviembre de 2017, 6 de diciembre de 2017 y 10 de agosto de 2018 | 5 años | 18,786.2 | 173.0 | 5.98% y 6.15% | Créditos categoría "A" consumo |
| Total | $ 47,800.0 | | | $ 36,586.2 | $ 416.6 | | |

## Nota 16. Bonos convertibles en acciones

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la Sociedad Controladora no registra saldo por este concepto.

## Nota 17. Préstamos convertibles en acciones

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la Sociedad Controladora no registra saldo por este concepto.

## Nota 18. Reservas técnicas

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, las reservas de riesgos en curso y por siniestros constituidas por la Sociedad para afrontar compromisos derivados de las pólizas de seguros y fianzas en vigor ascienden a $5,599.3 y 4,230.5, respectivamente.

El movimiento registrado durante los períodos reportados en las cuentas de reservas técnicas se resume a continuación:

| | Reservas de riesgos en curso | Reserva de Previsión | Total |
|---|---|---|---|
| Saldo al 31 de diciembre de 2018 | $ 2,607.6 | $ 2,429.4 | $ 5,037.0 |
| Más: Incrementos | 3,399.8 | 1,137.8 | 4,537.6 |
| Menos: Decrementos | (3,322.2) | (2,021.9) | (5,344.1) |
| Saldos al 31 de diciembre de 2019 | 2,685.2 | 1,545.3 | 4,230.5 |
| Más: Incrementos | 3,742.1 | 2,515.4 | 6,257.5 |
| Menos: Decrementos | (3,296.1) | (1,592.6) | (4,888.7) |
| Saldos al 31 de diciembre de 2020 | $ 3,131.2 | $ 2,468.1 | $ 5,599.3 |

## Nota 19. Recuperaciones de activos castigados

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 la Sociedad Controladora no registra operaciones por este concepto.

## Nota 20. Vencimientos de operaciones activas y pasivas

Al 31 de diciembre de 2020, los vencimientos pactados en las operaciones activas y pasivas de los próximos cinco años se detallan a continuación:

| | 2021 | 2022 | 2023 | 2024 | 2025 | 2026 en adelante | Total |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Activos | | | | | | | |
| Inversiones financieras | $ 48,860.8 | - | $ 116.8 | - | - | $ 17,569.1 | $ 66,546.7 |
| Préstamos | 77,994.9 | $ 10,208.2 | 15,226.8 | $ 15,880.2 | $ 17,522.3 | 220,360.5 | 357,192.9 |
| Total de activos | 126,855.7 | 10,208.2 | 15,343.6 | 15,880.2 | 17,522.3 | 237,929.6 | 423,739.6 |
| Pasivos | | | | | | | |
| Depósitos | 231,232.4 | 12,007.0 | 12,534.0 | 13,260.5 | 12,438.7 | 70,574.8 | 352,047.4 |
| Préstamos recibidos | 4,034.3 | 4,328.8 | 5,504.2 | 5,557.6 | 4,146.3 | 45,158.2 | 68,729.4 |
| Emisión de valores | 10,330.4 | 14,560.0 | 9,826.2 | 8,560.0 | 8,560.0 | 4,555.0 | 56,391.6 |
| Total pasivos | $ 245,597.1 | 30,895.8 | 27,864.4 | 27,378.1 | 25,145.0 | 120,288.0 | 477,168.4 |
| Monto Neto | $ (118,741.4) | $ (20,687.6) | $ (12,520.8) | $ (11,497.9) | $ (7,622.7) | $ 117,641.6 | $ (53,428.8) |

Al 31 de diciembre de 2019, la situación era la siguiente:

| | 2020 | 2021 | 2022 | 2023 | 2024 | 2025 en adelante | Total |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Total de activos | $ 121,383.4 | $ 3,660.3 | $ 11,566.4 | $ 18,261.8 | $ 13,712.4 | $ 195,558.6 | $ 364,142.9 |
| Total de pasivos | 230,986.5 | 26,587.8 | 21,802.3 | 17,720.7 | 16,459.9 | 88,618.8 | 402,176.0 |
| Monto neto | $ (109,603.1) | $ (22,927.5) | $ (10,235.9) | $ 541.1 | $ (2,747.5) | $ 106,939.8 | $ (38,033.1) |

(1) Para efecto de esta divulgación, los depósitos de ahorro y cuentas corrientes por $126,503.0 ($87,212.6 en 2019), que no tienen vencimiento definido, se incluyen como parte de los vencimientos del primer año; y no se incluye en el efectivo encaja y bancos con saldos de $96,696.0 ($83,166.5 en 2019).

## Nota 21. Utilidad (pérdida) por acción

La utilidad (pérdida) por acción por los períodos reportados se presenta a continuación:

| | 2020 | 2019 |
|---|---|---|
| Utilidad (pérdida) por acción (en dólares de los Estados Unidos de América) | $ 0.01 | $ (0.02) |

El valor anterior ha sido calculado considerando la utilidad (pérdida) neta mostrada en el estado de resultados y las acciones en circulación de 91,000,000.

## Nota 22. Reserva legal

Inversiones Financieras Grupo Azul, S. A.
Con base al artículo 39 de la Ley de Bancos, el Banco debe separar de sus utilidades anuales el diez por ciento (10%) hasta alcanzar una suma igual al veinticinco por ciento (25%) del capital social pagado. Al 31 de diciembre de 2020 el importe separado de las utilidades para constituir la reserva fue de $86.8 ($0.0 en 2019). El saldo de reserva legal asciende a $87.2 ($0.4 en 2019), el valor representa el 0.0959% (0.0006% en 2019) del capital social.

## Nota 23. Impuesto sobre la renta

Las entidades constituidas en El Salvador pagan impuesto sobre la renta por los ingresos obtenidos en el país, conforme a la Ley del Impuesto sobre la Renta, contenida en el Decreto Legislativo Nº134 de fecha 18 de diciembre de 1991, en vigencia desde el día 1 de enero de 1992.

Según Decreto Legislativo N° 957 y 958 de fecha 14 de diciembre 2011, publicados en Diario Oficial de fecha 15 de diciembre al mismo año, se aprobaron reformas a la Ley de Impuesto sobre la Renta y al Código Tributario, respectivamente, con vigencia a partir del 1 de enero de 2012.

Las reformas incrementan la tasa impositiva sobre las utilidades del 25% al 30%, excepto cuando las rentas gravadas son menores o iguales a ciento cincuenta mil dólares, en este caso mantienen la tasa del 25%. También señalan que las utilidades que se originan a partir del año 2011, están sujetas a una retención de impuestos sobre la renta del 5%, al momento de su distribución.

Los valores mostrados en el estado de resultado corresponden a las subsidiarias que se muestran a continuación:

| | 2020 | | 2019 | |
|---|---|---|---|---|
| **Descripción de la sociedad** | **Valor impuesto sobre la renta** | **Tasa efectiva** | **Valor impuesto sobre la renta** | **Tasa efectiva** |
| Inversiones Financieras Grupo Azul, S. A. | $ 64.3 | 7.4% | - | - |
| Seguros Azul, S. A. | $ 244.4 | 28.1% | $ 257.3 | 29.5% |
| Seguros Azul Vida, S. A. Seguros de Personas | 90.7 | 24.8% | 101.0 | 27.8% |
| Total | $ 399.4 | | $ 358.3 | |

## Nota 24. Gastos de operación

Los gastos de operación se detallan a continuación:

| | 2020 | 2019 |
|---|---|---|
| Gastos de funcionarios y empleados: | | |
| Remuneraciones | $ 5,713.2 | $ 5,400.4 |
| Prestaciones al personal | 2,081.7 | 1,935.6 |
| Indemnizaciones al personal | 119.6 | 76.9 |
| Gastos del directorio | 86.6 | 88.6 |
| Otros gastos del personal | 160.9 | 312.2 |
| | 8,162.0 | 7,813.7 |
| Gastos generales | 10,484.2 | 10,668.6 |
| Depreciaciones y amortizaciones | 3,424.0 | 4,795.6 |
| Total | $ 22,070.2 | $ 23,277.9 |

## Nota 25. Fideicomisos

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 el Banco no administra fideicomisos.

## Nota 26. Operaciones contingentes

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, las denominadas operaciones contingentes son las siguientes:

| | 2020 | 2019 |
|---|---|---|
| Aperturas de cartas de crédito | $ 122.0 | - |

## Nota 27. Responsabilidades por operaciones de seguros

Las responsabilidades asumidas por las Sociedades de Seguros y los montos retenidos a cargo de las mismas, se detallan a continuación:

| | 2020 | 2019 |
|---|---|---|
| Responsabilidades por pólizas de seguros y fianzas directos y tomados | $ 2,403,658.2 | $ 2,244,374.1 |
| Menos: | | |
| Responsabilidades cedidas y retrocedidas de seguros y fianzas | (1,281,088.0) | (1,198,154.9) |
| | $ 1,125,570.2 | $ 1,046,219.2 |

## Nota 28. Reaseguradores

Las reaseguradoras que respaldan los negocios de seguros de la Sociedad al 31 de diciembre de 2020 se detallan a continuación:

Seguros Azul, S. A.

| Reasegurador | 2020<br>Clase de contrato | Participación (%) |
|---|---|---|
| Reaseguradora Patria S. A. | a | 24.0% |
| Reaseguradora Patria S. A. | b | 30.0% |
| Reaseguradora Patria S. A. | c | 35.0% |
| Reaseguradora Patria S. A. | d | 30.0% |
| QBE Re (Europe) Limited | a | 12.0% |
| QBE Re (Europe) Limited | b | 15.0% |
| QBE Re (Europe) Limited | c | 10.0% |
| IRB Brasil Re | a | 4.0% |
| IRB Brasil Re | b | 15.0% |
| IRB Brasil Re | c | 12.5% |
| Chaucer | b | 10.0% |
| Chaucer | c | 10.0% |
| Navigators | b | 15.0% |
| Odyssey Re | c | 20.0% |
| Scor Reinsurance Company | b | 15.0% |
| Scor Reinsurance Company | c | 12.5% |

**Clase de contrato**

a. Cuota parte incendio, riesgo catastrófico y ramos técnicos.
b. Exceso de Pérdida por Riesgo
c. Exceso de Pérdida Catastrófico
d. Exceso de Pérdida Tent Plan/ misceláneo

Seguros Azul Vida, S. A. Seguros de Personas

| | 2020 | |
|---|---|---|
| **Reasegurador** | **Clase de contrato** | **Participación (%)** |
| Hannover Rück SE | a, c, d, e, f | 50% |
| Hannover Rück SE | b | 60% |
| Reaseguradora Patria, S. A. | a, c, d, e, f | 50% |
| Reaseguradora Patria, S. A. | b | 40% |

a. Contrato de Cuota Parte para Vida Colectivo y Deuda.
b. Contrato de Cuota Parte con Excedente Deuda Banco Azul.
c. Contrato de Cuota Parte con Excedente para Vida Individual.
d. Contrato de Exceso de Pérdida Gastos Médicos.
e. Contrato de Cuota Parte de Accidentes Personales Individuales y Colectivos.
f. Contrato de Exceso de Pérdida Catastrófico Vida y Accidentes Personales.

## Nota 29. Reportos y otras obligaciones bursátiles

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 la subsidiaria de la sociedad controladora registra obligaciones por reporto y obligaciones bursátiles por $0.0 y $3,000.0, respectivamente, que se han realizado por intermediación de Servicios Generales Bursátiles, S. A. de C.V.

## Nota 30. Litigios pendientes

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 las Sociedades que integran el conglomerado no tienen litigios pendientes.

## Nota 31. Requerimientos de fondo patrimonial o patrimonio neto

Según el artículo 127 de la Ley de Bancos, el fondo patrimonial de la Sociedad Controladora de finalidad exclusiva se determina a partir del balance consolidado; y esta medición no debe ser inferior a la suma de los requisitos de capital de cada una de las entidades que forman el conglomerado financiero. También establece que el fondo patrimonial consolidado se calcula según las normas establecidas en el artículo 42 de la citada Ley.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 la suma de los requisitos de capital de las sociedades que forman el conglomerado financiero asciende a $55,988.7 y $51,104.1, respectivamente; y el fondo patrimonial de la Sociedad Controladora es de $61,709.0 ($61,160.1 en 2019); por consiguiente, la Sociedad Controladora cumple con el requisito de fondo patrimonial.

El fondo patrimonial de la Sociedad Controladora como un todo se calcula a partir de los balances individuales de cada una de las entidades que forman el conglomerado.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 la suma de los fondos patrimoniales de cada una de las entidades del conglomerado asciende a $63,646.6 y $62,598.4, y la suma de los requerimientos de fondo patrimonial de las mismas asciende a $55,988.7 ($51,650.2 en 2019); por consiguiente, al ser la primera mayor, la Sociedad Controladora cumple con los requisitos de fondo patrimonial.

## Nota 32. Sumario de diferencias significativas entre las Normas Internacionales de Información Financiera y las Normas Contables aplicadas a Conglomerados Financieros vigentes en El Salvador

La Administración la Sociedad Controladora ha establecido inicialmente las siguientes diferencias principales entre las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y las Normas Contables aplicadas a Conglomerados Financieros vigentes en El Salvador:

1. Las inversiones no se tienen registradas y valuadas de acuerdo a lo que establece la NIIF 9, la cual requiere que los activos financieros sean clasificados según se midan posteriormente a su costo amortizado, al valor razonable con cambios en otro resultado integral y al valor razonable con cambios en resultados, sobre las siguientes bases:

   a) Modelo de negocio de la entidad.
   b) Características de los flujos de efectivo contractuales del activo financiero.

   Asimismo, no se están revelando todas las divulgaciones relacionadas con los instrumentos financieros tales como:

   i. Los objetivos y políticas concernientes a la gestión de los riesgos financieros, incluyendo su política respecto a la cobertura, desglosada para cada uno de los tipos principales de transacciones previstas.

ii. La información sobre la naturaleza de los riesgos administrados, tales como; riesgo de crédito, mercado, moneda y riesgo de la tasa de interés.

2. Los gastos de organización y preoperativos son amortizados en diez años; las NIIF no permiten el diferimiento de gastos.

3. Las NIIF requieren que debe revelarse información acerca de los valores razonables de cada clase o grupo de sus activos y pasivos de carácter financiero.

4. La política contable del reconocimiento de intereses indica que no se calculan intereses sobre préstamos vencidos. La NIIF 39 requiere el reconocimiento contable de los intereses de todos los activos financieros. Las NIIF permiten el diferimiento de los gastos relacionados con las comisiones diferidas.

5. Las NIIF requieren que se registren estimaciones para el deterioro de los activos, en función de los flujos de efectivo futuros, relacionados con el activo, descontados a una tasa de interés apropiada.

6. El Estado de cambios en el patrimonio neto debe mostrar, entre otras cosas, el resultado del período.

7. Las provisiones para riesgo de crédito se indica que se han establecido con base a la normativa emitida por la Superintendencia del Sistema Financiero. La NIIF 9 requiere la aplicación de un modelo de pérdida crediticia esperada (PCE). Esto requiere que se aplique juicio considerable con respecto de cómo los cambios en los factores económicos afectan las PCE. El modelo de deterioro es aplicable a los activos financieros medidos al costo amortizado o al VRCORI, excepto por las inversiones en instrumentos de patrimonio. De acuerdo a NIIF, estas provisiones se miden de la siguiente manera:

   a) Pérdidas crediticias esperadas de 12 meses: éstas son pérdidas crediticias esperadas que resultan de posibles eventos de incumplimiento dentro de los 12 meses posteriores a la fecha de presentación.

   b) Pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida del activo: Estas son pérdidas crediticias esperadas que resultan de posibles eventos de incumplimiento durante la vida esperada de un instrumento financiero.

   El uso de este último es obligatorio cuando ha sucedido un aumento considerable en el riesgo crediticio desde la fecha de otorgamiento.

8. Las liberaciones de reservas constituidas en años anteriores se registran con crédito a otros ingresos no de operación; las NIIF requieren que las transacciones de la misma naturaleza se muestren netas.

9. La consolidación de estados financieros se utiliza sobre bases de tenencia accionaria las NIIF requieren que la consolidación se haga en base a control, y que el interés minoritario en el balance general y en los estados de resultados y de cambios en el patrimonio se muestre como inversión de los accionistas.

10. De acuerdo con las NIIF, el establecimiento de reservas voluntarias no forma parte de los resultados, más bien son apropiaciones de utilidades retenidas.

11. Los activos extraordinarios deben tratarse bajo la NIIF 5, de acuerdo con la cual debe reconocerse una pérdida por deterioro para cualquier activo dado de baja al momento inicial o subsecuente al valor justo menos los costos para vender. Bajo NIIF las reservas constituidas por Ley para los activos extraordinarios no forman parte de los resultados del ejercicio; éstas son apropiaciones de las utilidades retenidas. Las normas vigentes disponen que la utilidad por venta de activos extraordinarios con financiamiento se reconozca como ingreso hasta que dicha utilidad se ha percibido, lo cual no está de acuerdo con las NIIF.

12. La NIIF 16 introduce un modelo de contabilización de los arrendamientos único y requiere que un arrendatario reconozca los activos y pasivos de todos los arrendamientos con una duración superior a 12 meses, a menos que el activo subyacente sea de bajo valor. Se requiere que un arrendatario reconozca un activo por derecho de uso que representa su derecho a usar el activo arrendado subyacente y un pasivo por arrendamiento que representa su obligación para hacer pagos por arrendamiento.

    El efecto de estas diferencias sobre los estados financieros de la Sociedad no ha sido determinado por la Administración.

## Nota 33. Información por segmentos

La Sociedad Controladora y sus subsidiarias se dedican básicamente a prestar servicios bancarios y operaciones de seguro. Los servicios bancarios fueron prestados en El Salvador.

A continuación, se presenta la información por segmentos:

Al 31 de diciembre de 2020

| Segmento de negocios | Total de activos | Total de pasivos e interés minoritario | Resultados |
|---|---|---|---|
| Banca | $ 534,969.4 | $ (481,137.8) | $ (474.3) |
| Seguros | 17,327.4 | (8,987.8) | 1,485.3 |
| Total | $ 552,296.8 | $ (490,125.6) | $ 1,011.0 |

Al 31 de diciembre de 2019

| Segmento de negocios | Total de activos | Total de pasivos e interés minoritario | Resultados |
|---|---|---|---|
| Banca | $ 462,649.4 | $ (408,581.9) | $ (2,831.6) |
| Seguros | 14,990.4 | (7,897.8) | 981.4 |
| Total | $ 477,639.8 | $ (416,479.7) | $ (1,850.2) |

## Nota 34. Gestión de Riesgo

En cumplimiento del artículo 7 de las "Normas para la gestión Integral de Riesgos de las entidades financieras" (NPR-20) emitidas por la Superintendencia del Sistema Financiero, la Junta Directiva ha aprobado los lineamientos, límites y políticas, así como la estructura para la administración integral de riesgos.

El Comité de Riesgos es uno de los comités de mayor importancia dentro del Banco y está directamente vinculado con la Junta Directiva. Tiene por objetivo conocer y aprobar la metodología y modelos de gestión de cada uno de los riesgos, así como aprobar el apetito de riesgo y los límites de exposición.

La Dirección de Riesgos tiene por objetivo identificar, medir, monitorear, controlar e informar los riesgos que enfrenta el Banco en el desarrollo de sus operaciones. A continuación se describen los principales riesgos a los que está expuesto el Banco, así como las medidas adoptadas para mitigarlos, detalladas a continuación:

1. Riesgo de crédito
   Es la posibilidad de pérdida, debido al incumplimiento de las obligaciones contractuales asumidas por una contraparte, entendida esta última como un prestatario o un emisor de deuda.

   La estrategia definida en cuanto al Riesgo de Crédito del Banco es aplicada en función de cada una de las partes que componen el ciclo del crédito: planear, originar, mantener y normalizar. Para ello, la institución cuenta con un proceso continuo y documentado para determinar los activos crediticios expuestos al riesgo de crédito. Dicho proceso incluye la definición de políticas y los mecanismos que permitan una evaluación adecuada del cliente al momento del otorgamiento, así como también el seguimiento oportuno a la cartera.

2. Riesgo de mercado
   Es la posibilidad de pérdida, producto de movimientos en los precios de mercado que generan un deterioro de valor en las posiciones dentro y fuera del balance o en los resultados financieros de la entidad.

   Los principales factores de riesgo de mercado son los siguientes:

   a) Riesgo de liquidez del mercado: El riesgo de liquidez del mercado es definido por el Comité de Basilea, como la capacidad para compensar o eliminar, en un corto plazo de tiempo, una posición de riesgo a precios de mercado corrientes.

   b) Riesgo de tasa de interés: El riesgo de tasa de interés es la posibilidad de incurrir en pérdidas a causa de cambios en las tasas de interés.

3. Riesgo de Liquidez
   Es la posibilidad de incurrir en pérdidas por no disponer de los recursos suficientes para cumplir con las obligaciones asumidas, incurrir en costos excesivos y no poder desarrollar el negocio en las condiciones previstas. Por lo anterior, la gestión de riesgo de liquidez contempla el análisis integral de la estructura de activos y pasivos y posiciones, estimando y controlando los eventuales cambios que ocasionen pérdidas en los estados financieros.

La estrategia de liquidez del Banco se centra en mantener un nivel óptimo de liquidez entre las fuentes y los usos de recursos, con una adecuada compensación del riesgo al retorno y que se encuentre dentro de los límites legales e internos.

Se da cumplimiento a todas las disposiciones establecidas por la NRP-05 Normas técnicas para la gestión del riesgo de liquidez. De igual manera, se da cumplimiento a todos los indicadores relacionados al riesgo de liquidez exigidos por la Superintendencia del Sistema Financiero: Coeficiente de liquidez neta, activos líquidos y el cálculo y utilización de la reserva de liquidez sobre depósitos y otras obligaciones.

El plan de contingencia de liquidez contiene la estrategia para manejar las crisis de liquidez y permite afrontar situaciones atípicas o extremas.

4. Riesgo operacional
   Es la posibilidad de incurrir en pérdidas, debido a las fallas en los procesos, el personal, los sistemas de información y a causa de acontecimientos externos, incluye el riesgo legal.

   El sistema de administración de riesgo operacional tiene como objetivo establecer la política general que apoyará los procesos y procedimientos, al igual que las metodologías para la identificación, medición, mitigación y monitoreo de los distintos tipos de riesgos operacionales a los que podría verse expuesto el Banco.

5. Riesgo reputacional
   Es la posibilidad de incurrir en pérdidas, producto del deterioro de imagen de la entidad, debido al incumplimiento de leyes, normas internas, códigos de gobierno corporativo, códigos de conducta, lavado de dinero, entre otros.

   El riesgo reputacional se gestiona a través de las políticas y procedimientos necesarios, que protegerán la reputación del Banco, y mediante el cumplimiento por parte de todos nuestros colaboradores de nuestro Código de Gobierno Corporativo, Código de Ética, así como el ambiente de control interno y la cultura de riesgos.

6. Riesgo Técnico
   Seguros Azul, S. A. y Seguros Azul Vida, S. A. Seguros de Personas, cuenta con una Unidad de Riesgos, la cual se desempeña de manera independiente tanto en su estructura organizativa, como en el análisis de opiniones de las diferentes áreas, a fin de evitar conflictos de interés y asegurar una adecuada separación de funciones y responsabilidades.

   Esta Gerencia depende directamente del Director Vicepresidente; sin embargo, la autoridad máxima responsable de velar por la adecuada gestión de riesgos es la Junta Directiva, asimismo existe un Comité de Riesgos, además se cuenta con el Manual de la Gestión Integral de Riesgos que describe de forma general el monitoreo y gestión de los riesgos, de crédito, operacional, liquidez y mercado, legal y técnico. Se cuenta en adición con los Manuales de los riesgos de Crédito, Liquidez y Operacional en los cuales se detallan los límites y tolerancias relacionadas con cada riesgo.

   Durante el período reportado la Aseguradora cumplió con la aplicación de las políticas antes referidas.

## Nota 35. Hechos relevantes y eventos subsecuentes

### Hechos relevantes 2020

Inversiones Financieras Grupo Azul, S. A.

1. Con fecha 25 de febrero de 2020 se celebró la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, y en la cual se aprobó la reestructuración de las Junta Directiva teniendo una vigencia hasta el año 2021, quedando la Junta Directiva de la siguiente manera;

| Cargo | Director actual | Director anterior |
|---|---|---|
| Director Presidente | Carlos Enrique Araujo Eserski | Carlos Enrique Araujo Eserski |
| Director Vicepresidente | Fernando Alfredo de la Cruz Pacas | Fernando Alfredo de la Cruz Pacas |
| Director Secretario | Raúl Álvarez Belismelis | Manuel Antonio Francisco Rodríguez Harrison |
| Primer Director Propietario | Manuel Antonio Francisco Rodríguez Harrison | Raúl Álvarez Belismelis |
| Segundo Director Propietario | Luis Rolando Álvarez Prunera | Luis Rolando Álvarez Prunera |
| Tercer Director Propietario | Carlos Roberto Grassl Lecha | Roberto Henderson Murray Meza |
| Primer Director Suplente | Claudia Alexandra Maria Araujo de Sola | Rodrigo Salcedo Moore |
| Segundo Director Suplente | Oscar Armando Rodríguez | José Antonio Rodríguez Urrutia |
| Tercer Director Suplente | José Antonio Rodríguez Urrutia | Alfredo Romero Belismelis |
| Cuarto Director Suplente | Mario Wilfredo López Miranda | Claudia Alexandra Maria Araujo de Sola |
| Quinto Director Suplente | Alfredo Romero Belismelis | Carlos Roberto Grassl Lecha |
| Sexto Director Suplente | Carmen Maria Grassl de Álvarez | Mario Wilfredo López Miranda |

Banco Azul, S. A.

2. En la sesión 2/2020 de fecha 23 de enero de 2020, se conoció la renuncia de la Quinta Directora Suplente de la Junta Directiva Licenciada Luz María Serpas de Portillo.

3. En la sesión 4/2020 de fecha 20 de febrero de 2020, se autorizó el traslado de la Agencia Azul Apopa a el kilómetro doce carretera troncal del norte Centro Comercial Plaza Mundo, primer Nivel local COM-01-037, Apopa, San Salvador.

4. En la sesión 4/20 de fecha 20 de febrero de 2020, se conoció la renuncia de la Tercera Directora Propietaria de la Junta Directiva Licenciada Claudia Johanna Hill Vásquez.

5. Con fecha 25 de febrero de 2020 se celebró la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, y en la cual se aprobó la reestructuración de las Junta Directiva teniendo una vigencia hasta el año 2021, quedando la Junta Directiva de la siguiente manera:

| Cargo | Director actual | Director anterior |
|---|---|---|
| Director Presidente | Carlos Enrique Araujo Eserski | Carlos Enrique Araujo Eserski |
| Director Vicepresidente | Fernando Alfredo de la Cruz Pacas | Fernando Alfredo de la Cruz Pacas |
| Director Secretario | Manuel Antonio Francisco Rodríguez Harrison | Manuel Antonio Francisco Rodríguez Harrison |
| Primer Director Propietario | Raúl Álvarez Belismelis | Raúl Álvarez Belismelis |
| Segundo Director Propietario | Luis Rolando Álvarez Prunera | Luis Rolando Álvarez Prunera |
| Tercer Director Propietario | Oscar Armando Rodríguez | Claudia Johana Hill Dutriz |
| Cuarto Director Propietario | Carmen Aida Lazo de Sanjines | Oscar Armando Rodríguez |
| Primer Director Suplente | Pedro José Geoffroy Carletti | Pedro José Geoffroy Carletti |
| Segundo Director Suplente | Claudia Alexandra Maria Araujo de Sola | Claudia Alexandra Maria Araujo de Sola |
| Tercer Director Suplente | Carlos Roberto Grassl Lecha | Carlos Roberto Grassl Lecha |
| Cuarto Director Suplente | Mario Wilfredo López Miranda | Mario Wilfredo López Miranda |
| Quinto Director Suplente | José Antonio Rodríguez Urrutia | Luz María Serpas de Portillo |
| Sexto Director Suplente | Carlos Santiago Imberton Hidalgo | José Antonio Rodríguez Urrutia |
| Séptimo Director Suplente | Marta Evelyn Arévalo de Rivera | Vacante temporal |

6. En sesión CN-03/2020 de fecha 26 de febrero de 2020, el Comité de Normas del Banco Central de Reserva aprobó derogar las “Normas para el Requerimiento de Activos Líquidos de los Bancos” (NPB3-11) a partir del 16 de marzo de 2020.

7. En fecha 18 de Marzo de 2020 el Comité de Normas del Banco Central de Reserva emitió las Normas técnicas temporales para enfrentar incumplimientos y obligaciones contractuales (CNBCR-04/2020) con el objeto de incentivar la búsqueda de mecanismos de apoyo a la situación crediticia de los deudores que puedan presentar dificultades de pago en sus préstamos o a los sujetos obligados contractualmente con entidades financieras a las que les aplican las presentes Normas, como consecuencia de la crisis económica derivada de los efectos de COVID-19, la cual fue declarada como pandemia por la Organización Mundial de la Salud. La presente norma entró en vigencia efectiva a partir del 19 de marzo de 2020, manteniéndose los efectos durante 180 días a partir de su entrada en vigencia.

8. En la sesión 7/2020 de fecha 23 de marzo de 2020, se autorizó la Política de Normalización con Medidas temporales debido a la Pandemia del Covid-19.

9. En sesión No. CN-05/2020 de fecha 24 de marzo de 2020, el Comité de Normas del Banco Central de Reserva de El Salvador acordó aprobar "Normas técnicas temporales para el cálculo de la Reserva de Liquidez sobre Depósitos y Otras Obligaciones" (CNBCR-05/2020). Estas normas entraron en vigencia por un plazo de 180 días a partir del 27 de marzo de 2020. El objeto de esta norma es evitar posibles situaciones de iliquidez del sistema bancario salvadoreño, en el contexto de la Emergencia derivada de la pandemia COVID-19, reduciendo temporalmente los porcentajes de constitución de Reserva de Liquidez.

10. En la sesión 15/2020 de fecha 2 de abril de 2020, la Dirección de Riesgos presentó a la Junta Directiva el Mapa de Riesgo sobre actividades sensibles a la pandemia Covid-19.

11. En fecha 10 de septiembre de 2020 el Comité de Normas del Banco Central de Reserva emitió las Normas técnicas temporales para el tratamiento de créditos afectados por COVID-19 (CNBCR-14/2020) con el objeto de incentivar la búsqueda de mecanismos de apoyo a la situación crediticia de los deudores que puedan presentar dificultades de pago en sus préstamos o a los sujetos obligados contractualmente con entidades financieras a las que les aplican las presentes Normas, como consecuencia de la crisis económica derivada de los efectos de COVID-19, la cual fue declarada como pandemia por la Organización Mundial de la Salud. La presente norma entró en vigencia efectiva a partir del 15 de septiembre de 2020, manteniéndose los efectos durante 180 días a partir de su entrada en vigencia.

12. En la sesión 38/2020 de fecha 8 de octubre, se aprobó la fecha para la próxima Junta General de Accionistas la cual será el 17 de febrero del 2021

13. A causa de la propagación del Virus denominado COVID-19, que afecta a El Salvador y su potencial impacto en la economía mundial, al cierre de los estados financieros al 31 de diciembre de 2020, el Banco considera que no existe un riesgo de cumplimiento al principio de negocio en marcha, ni tampoco se tenga un efecto económico que deteriore el valor de sus principales activos ni espera una modificación en la estimación de la vida útil de las partidas de propiedad, planta y equipo. A raíz del impacto en la economía local no se espera un efecto negativo en variaciones de tipo cambiario ya que la moneda en curso es el dólar.

14. Durante el mes de noviembre de 2020 venció Decreto Legislativo No. 161 de fecha 29 de octubre de 2015, que contenía La Ley de Contribución Especial a los Grandes Contribuyentes para el Plan de Seguridad Ciudadana, la cual entró en vigencia el 13 de noviembre de 2015. La ley establecía una contribución especial del 5% que recae sobre las ganancias netas iguales o mayores a $500.0 de los Estados Unidos de América, siendo estas ganancias obtenidas por cualquier persona jurídica, uniones de personas, sociedades irregulares de hecho, domiciliadas o no. Para el ejercicio 2020 ha sido calculada proporcionalmente a la fecha de vencimiento de la ley.

Seguros Azul Vida, S. A.

15. En Junta General de Accionistas celebrada el 18 de febrero de 2020, se acordó elegir nueva Junta Directiva, para un período de tres años que vencerá el 9 de marzo de 2023, su integración se detalla a continuación:

| Cargo | Director Nombrado | Director Anterior |
|---|---|---|
| Presidente | Raúl Álvarez Belismelis | Raúl Álvarez Belismelis |
| Vicepresidente | Pedro José Geoffroy Carletti | Pedro José Geoffroy Carletti |
| Secretario | Manuel Antonio Francisco Rodríguez Harrison | Manuel Antonio Francisco Rodríguez Harrison |
| Primer Director Propietario | Christina Murray Álvarez | Christina Murray Álvarez |
| Segundo Director Propietario | Ida Irene Trujillo de López | Ida Irene Trujillo de López |
| Primer Director Suplente | Carlos Enrique Araujo Eserski | Carlos Enrique Araujo Eserski |
| Segundo Director Suplente | Gustavo Enrique Magaña Della Torre | Gustavo Enrique Magaña Della Torre |
| Tercer Director Suplente | Carlos Santiago Imberton Hidalgo | Carlos Santiago Imberton Hidalgo |
| Cuarto Director Suplente | Carlos Roberto Grassl Lecha | Carlos Roberto Grassl Lecha |
| Quinto Director Suplente | Juan Alfredo Pacas Martínez | Juan Alfredo Pacas Martínez |

16. En Junta General de Accionistas celebrada el 20 de octubre de 2020 se acordó liquidar las pérdidas al 31 de diciembre de 2016 por $234.1 y distribuir dividendos por $300.9. equivalentes a $ 0.07 por acción, las cuales fueron sujetas de retención del 5% en concepto de Impuesto sobre la Renta.

17. Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la aseguradora obtuvo primas netas de seguros, originadas por los productos de seguros vinculados a la cartera activa de Banco Azul de El Salvador, S. A., empresa miembro del Conglomerado Financiero al que pertenece por el monto de $ 1,714.8 y $ 2,243.9 respectivamente.

18. Las calificadoras de riesgos Zumma Ratings, S.A. de C.V. y Global Venture, S. A. de C. V., en fechas 1 de octubre y 30 diciembre de 2020, han calificado a la aseguradora en EA perspectiva estable la primera y EA perspectiva negativa la segunda. La clasificación asignada corresponde a aquellas entidades que cuentan con una buena capacidad de pago de sus obligaciones en términos y plazos pactados, pero ésta es susceptible a deteriorarse levemente ante posibles cambios en la entidad, en la industria a que pertenece, o en la economía, los factores de protección son satisfactorios.

19. El Comité de Normas del Banco Central de Reserva de El Salvador, producto de la pandemia COVID 19 que afecta el país, ha emitido las Normas Técnicas Temporales para enfrentar incumplimientos y obligaciones contractuales (CNBCR-04/2020). La Aseguradora está analizando cada uno de los casos presentados para efectos del diferimiento de pago de las primas y el otorgamiento de nuevos plazos para el pago de estas.

20. A causa de la propagación del Virus denominado COVID-19, que afecta a El Salvador y su potencial impacto en la economía mundial, al cierre de los estados financieros al 31 de diciembre de 2020, la Aseguradora considera que no existe riesgo de cumplimiento al principio de negocio en marcha, ni tampoco se tenga un efecto económico que deteriore significativamente el valor de sus principales activos financieros, ni espera una modificación en la estimación de la vida útil de las partidas de propiedad, planta y equipo. A raíz del impacto en la economía local no se espera un efecto negativo en variaciones de tipo cambiario ya que la moneda en curso es el dólar.

Seguros Azul, S. A.

21. En Junta General de Accionistas celebrada el 18 de febrero de 2020, se acordó:

    a) Elegir nueva Junta Directiva, para un período de tres años que vencerá el 9 de marzo de 2023, su integración se detalla a continuación:

| Cargo | Director Nombrado | Director Anterior |
|---|---|---|
| Presidente | Raúl Álvarez Belismelis | Raúl Álvarez Belismelis |
| Vicepresidente | Pedro José Geoffroy Carletti | Pedro José Geoffroy Carletti |
| Secretario | Manuel Antonio Francisco Rodríguez Harrison | Manuel Antonio Francisco Rodríguez Harrison |
| Primer Director Propietario | Christina Murray Álvarez | Christina Murray Álvarez |
| Segundo Director Propietario | Ida Irene Trujillo de López | Ida Irene Trujillo de López |
| Primer Director Suplente | Carlos Enrique Araujo Eserski | Carlos Enrique Araujo Eserski |
| Segundo Director Suplente | Gustavo Enrique Magaña Della Torre | Gustavo Enrique Magaña Della Torre |
| Tercer Director Suplente | Carlos Santiago Imberton Hidalgo | Carlos Santiago Imberton Hidalgo |
| Cuarto Director Suplente | Carlos Roberto Grassl Lecha | Carlos Roberto Grassl Lecha |
| Quinto Director Suplente | Juan Alfredo Pacas Martínez | Juan Alfredo Pacas Martínez |

22. Liquidar las pérdidas al 31 de diciembre de 2016 por $201.9 y distribuir dividendos por $548.1., equivalentes a $0.15 centavos de dólar por acción, las cuales fueron sujetas de retención del 5% en concepto de Impuesto sobre la Renta.

23. Las calificadoras de riesgos Zumma Ratings, S.A. de C.V. y Global Venture, S. A. de C. V., en fechas 1 de octubre y 30 diciembre de 2020, han calificado a la aseguradora en EA perspectiva estable la primera y EA perspectiva negativa la segunda. La clasificación asignada corresponde a aquellas entidades que cuentan con una buena capacidad de pago de sus obligaciones en términos y plazos pactados, pero ésta es susceptible a deteriorarse levemente ante posibles cambios en la entidad, en la industria a que pertenece, o en la economía, los factores de protección son satisfactorios.

24. El Comité de Normas del Banco Central de Reserva de El Salvador, producto de la pandemia COVID 19 que afecta el país, ha emitido las Normas Técnicas Temporales para enfrentar incumplimientos y obligaciones contractuales (CNBCR-04/2020). La Aseguradora está analizando cada uno de los casos presentados para efectos del diferimiento de pago de las primas y el otorgamiento de nuevos plazos para el pago de estas.

25. A causa de la propagación del Virus denominado COVID-19, que afecta a El Salvador y su potencial impacto en la economía mundial, al cierre de los estados financieros al 31 de diciembre de 2020, la Aseguradora considera que no existe riesgo de cumplimiento al principio de negocio en marcha, ni tampoco se tenga un efecto económico que deteriore significativamente el valor de sus principales activos financieros, ni espera una modificación en la estimación de la vida útil de las partidas de propiedad, planta y equipo. A raíz del impacto en la economía local no se espera un efecto negativo en variaciones de tipo cambiario ya que la moneda en curso es el dólar.

**Hechos relevantes 2019**

1. En sesión de Junta Directiva celebrada el 14 de febrero de 2019 se aprobó la creación a la Política de Crédito para salvadoreños en el exterior (Salex).

2. Con fecha 26 de febrero de 2019, según acta 8/2019 se celebró Junta General Ordinaria de Accionistas del Banco, en la que se dio lectura y aprobación de memoria de labores de Junta Directiva del ejercicio 2018, dictamen e informe de Auditor Externo de los Estados Financiero del ejercicio 2018 y nombramiento de Auditor Externo Financiero y Fiscal para el ejercicio 2019.

3. En sesión de Junta Directiva celebrada el 28 de marzo de 2019, se acuerda aprobar emisión de certificados de inversión CIBANAZUL2 por $50,000.0.

4. En sesión de Junta Directiva celebrada el 25 de abril de 2019 se aprobó la Reestructuración del Comité de Cumplimiento.

5. En sesión de Junta Directiva celebrada el 30 de mayo de 2019 se aprobó el traslado de la Agencia Azul Santa Ana, hacia un nuevo local.

6. En sesión de Junta Directiva celebrada el 13 de junio de 2019 se acordó cambio en la estructura Organizativa del Banco, la cual entró en vigencia el 1 de julio incorporándose la Dirección Comercial.

7. En sesión de Junta Directiva celebrada el 13 de junio de 2019 se acordó la reincorporación a la Junta Directiva de la sexta Directora Suplente Licenciada Carmen Aida Lazo de Sanjinés.

8. El Consejo Directivo de la Superintendencia del Sistema Financiero en su sesión de Consejo Directivo No. CD-25/2019 con fecha 13 de agosto de 2019 autorizó asiento registral de la inscripción de Certificados de Inversión CIBANAZUL2 por $50,000.0 y con fecha 04 de septiembre la Junta Directiva de la Bolsa de Valores según resolución EM-12-2019 autorizó su inscripción.

9. En sesión de Junta Directiva. Celebrada el 12 de septiembre de 2019 se aprobó como consecuencia de la renuncia del Auditor Interno del Banco Lic. Enrique Alejandro Morales, el nombramiento de Manuel Antonio Escobar Nolasco.

10. En carta de fecha 30 de septiembre de 2019 la Superintendencia de Sistema Financiero informó sobre la no objeción para que el Banco opere el producto de tarjeta de crédito.

11. En fecha 5 de diciembre de 2019, se aprobó el financiamiento para el banco por parte de la DEG por $15,000.0.

12. Las calificadoras de Riesgos Zumma Ratings, S. A. de C. V. y Global Venture, S. A. de C. V., en fechas 10 de octubre y 30 de diciembre de 2019, han calificado a Seguros Azul, S.A. en EA. La clasificación asignada corresponde a aquellas entidades que cuentan con una buena capacidad de pago de sus obligaciones en términos y plazos pactados, pero ésta es susceptible a deteriorarse levemente ante posibles cambios en la entidad, en la industria a que pertenece, o en la economía, los factores de protección son satisfactorios.

13. Las calificadoras de Riesgos Zumma Ratings, S. A. de C. V. y Global Venture, S. A. de C. V., en fechas 10 de octubre y 30 de diciembre de 2019, han calificado a la aseguradora en EA perspectiva estable. La clasificación asignada corresponde a aquellas entidades que cuentan con una buena capacidad de pago de sus obligaciones en términos y plazos pactados, pero ésta es susceptible a deteriorarse levemente ante posibles cambios en la entidad, en la industria a que pertenece, o en la economía, los factores de protección son satisfactorios.

14. Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la aseguradora obtuvo primas netas de seguros, originadas por los productos de seguros vinculados a la cartera activa de Banco Azul de El Salvador, S. A., empresa miembro del Conglomerado Financiero al que pertenece por el monto de $2,243.9 y $2,074.2, respectivamente.

## Nota 36. Crédito mercantil

El movimiento del crédito mercantil durante los períodos reportados se presenta a continuación:

| | 2020 | 2019 |
|---|---|---|
| Saldo al inicio del período | - | $ 2,139.0 |
| Menos: Amortización | - | (2,139.0) |
| Saldos netos al 31 de diciembre | - | - |

# Inversiones Financieras
# Grupo Azul, S. A. y Subsidiarias
## Estados financieros consolidados
## 31 de diciembre de 2021 y 2020

## Inversiones Financieras Grupo Azul, S. A. y Subsidiarias
**(Sociedad controladora de finalidad exclusiva)**

### Contenido
### 31 de diciembre de 2021 y 2020


| | Página |
|---|---|
| Informe de los auditores independientes | 1 - 5 |
| Estados financieros consolidados: | |
| Balance general consolidado | 6 |
| Estado consolidado de resultados | 7 |
| Estado consolidado de cambios en el patrimonio | 8 |
| Estado consolidado de flujos de efectivo | 9 |
| Notas a los estados financieros consolidados | 10 - 61 |

bakertilly
PBX: 503 2556-0505
FAX: 503 2556-0504
www.bakertilly.com.sv

# Informe de los Auditores Independientes

A la Junta Directiva y
a los Accionistas de
Inversiones Financieras Grupo Azul,
S. A. y Subsidiarias

*Opinión*
Hemos auditado los estados financieros consolidados adjuntos de Inversiones Financieras Grupo Azul, S. A. y Subsidiarias, que comprenden el balance general consolidado al 31 de diciembre de 2021, el estado consolidado de resultados, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha, y las notas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros consolidados presentan razonablemente, en todos sus aspectos importantes, la situación financiera de Inversiones Financieras Grupo Azul, S. A. y Subsidiarias, al 31 de diciembre de 2021, así como de sus resultados y flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha, de conformidad con las normas contables aplicables a Conglomerados Financieros vigentes en El Salvador.

*Bases de la Opinión*
Efectuamos nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas Normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del Auditor en Relación con la Auditoría de los Estados Financieros* de nuestro informe. Somos independientes de Inversiones Financieras Grupo Azul, S. A. de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de Ética del IESBA) junto con requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en El Salvador, y hemos cumplido con nuestras responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética del IESBA. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

*Énfasis de Asunto - Base contable*
Hacemos referencia a la Nota 2 a los estados financieros consolidados que describen las normas técnicas y principios de contabilidad utilizados en la preparación de los estados financieros adjuntos. Estos estados financieros han sido preparados de conformidad con las normas contables aplicables a Conglomerados Financieros vigentes en El Salvador, las cuales son una base aceptada de contabilidad distinta a las Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF. Las principales diferencias entre las normas utilizadas y las NIIF se presentan en la Nota 33. En consecuencia, estos estados financieros consolidados deben ser leídos e interpretados en base a políticas contables detalladas en la Nota 2. Nuestra opinión no se modifica en relación a este asunto.

*Asuntos Clave de la Auditoría*
Los asuntos clave de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido los más significativos en nuestra auditoría de los estados financieros consolidados del período actual. Estos asuntos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros consolidados en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre estos, y no expresamos una opinión por separado sobre esos asuntos. Los siguientes asuntos han sido claves en la auditoría:

- Cartera de Préstamos por Cobrar y Reservas de Saneamiento
  Como se indica en las Notas 6 y 7 a los estados financieros, la cartera de préstamos neta tiene un saldo de $586,098.0 miles, y la reserva de saneamiento de $12,951.1 miles. Montos de importancia significativa en los estados financieros y en la ejecución de nuestra auditoría; en los que la estimación de la reserva de saneamiento demanda la aplicación de ciertos criterios y juicios, establecidos por las normas y regulaciones aplicables en la asignación de la categoría de riesgo de crédito, en consecuencia, el efecto de asignar inapropiadamente las categorías de riesgo de crédito es material en los estados financieros.

  Entre los procedimientos de auditoría aplicados para cubrir el riesgo del asunto clave están: Pruebas a los controles internos establecidos para el otorgamiento y recuperación de préstamos, confirmación y revisión documentos para asegurarnos de la existencia de los saldos de préstamos al cierre del período, pruebas para asegurarnos del cumplimiento de las normas y regulaciones aplicables en la determinación de la categoría de riesgo y el cálculo de la reserva de saneamiento.

- Reservas técnicas y por siniestros
  Al 31 de diciembre de 2021 las reservas de riesgo en curso tienen un saldo de $3,407.6 (Nota 19) y las reservas por siniestros tienen un saldo de $4,532.4. Montos que son de importancia significativa en los estados financieros y en la ejecución de nuestra auditoría; determinados conforme a normas y regulaciones aplicables; y en los que el uso inapropiado de los criterios establecidos puede tener un efecto importante en los estados financieros.

  Entre los procedimientos de auditoría aplicados para cubrir el riesgo significativo están: Pruebas de controles aplicados por la Compañía para la determinación y registro de los saldos de reservas, cálculo de ingresos o gastos por variaciones en las reservas, así como pruebas para asegurarnos del cumplimiento de las normas y regulaciones aplicables.

*Responsabilidades de la Dirección y los Encargados del Gobierno de la Entidad en Relación con los Estados Financieros*
La dirección es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros consolidados adjuntos de conformidad con las normas contables aplicables a Conglomerados Financieros vigentes en El Salvador, y del control interno que la dirección considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de errores significativos, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la dirección es responsable de la evaluación de la capacidad de la Compañía de continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con el negocio en marcha y utilizando el principio contable de negocio en marcha excepto si la dirección tiene la intención de liquidar la Compañía o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los encargados del gobierno de la entidad también tienen la responsabilidad de la supervisión del proceso de información financiera de la Compañía.

*Responsabilidades del Auditor en Relación con la Auditoría de los Estados Financieros*
Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de errores significativos, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte errores significativos cuando existen. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran significativos si, individualmente o en su conjunto, se podría razonablemente esperar que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de errores significativos en los estados financieros debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar errores significativos debido a fraude es más elevado que en el caso de errores significativos debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.

- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias.

- Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la dirección.

- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la dirección, del principio contable de negocio en marcha y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre significativa relacionada con hechos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha. Si concluyéramos que existe una incertidumbre significativa, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuras pueden ser causa de que la Compañía deje de ser un negocio en marcha.

- Evaluamos la presentación en conjunto, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluyendo revelaciones, y si los estados financieros representan transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.

Comunicamos a los encargados del gobierno de la entidad en relación con, entre otros asuntos, el alcance y la oportunidad planificados de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a los encargados del gobierno de la entidad una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y comunicado a ellos acerca de todas las relaciones y demás asuntos de los que se puede esperar razonablemente que puedan afectar a nuestra independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.

A partir de los asuntos que fueron objeto de comunicación a los encargados del gobierno de la entidad, determinamos los que han sido más significativos en la auditoría de los estados financieros del período actual y que son, en consecuencia, los asuntos clave de la auditoría. Describimos esos asuntos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente dichos asuntos o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinemos que un asunto no se debería comunicar en nuestro informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarán los beneficios de interés público de la misma.

Auditores y Consultores de Negocios, S. A. de C. V.
Inscripción No. 3614

Angela Osorio de Argueta
Socia

AUDITOR-ANGELA OSORIO DE ARGUETA
INSCRIPCION
No. 3478
CVPCPA
REPÚBLICA DE EL SALVADOR

AUDITORES-AUDITORES Y CONSULTORES DE NEGOCIOS, S.A. DE C.V.
INSCRIPCION
No. 3614
CVPCPA
REPÚBLICA DE EL SALVADOR

16 de febrero de 2022
San Salvador, República de El Salvador.

# Inversiones Financieras Grupo Azul, S. A. y Subsidiarias
**(Sociedad controladora de finalidad exclusiva)**

## Balance general consolidado
## Al 31 de diciembre de 2021 y 2020
*(Expresado en miles de dólares de los Estados Unidos de América)*

| | Notas | 2021 | 2020 |
|---|---|---|---|
| **Activo** | | | |
| **Activos del giro** | | | |
| Caja y bancos | 3 | $ 136,744.2 | $ 96,696.0 |
| Inversiones financieras, netas | 5 | 179,061.6 | 66,546.7 |
| Cartera de préstamos, neta de reservas de saneamiento | 6,7 y 8 | 586,098.0 | 357,192.9 |
| Primas por cobrar, netas | | 3,768.6 | 3,606.6 |
| Deudores por seguros y fianzas | | 3,123.3 | 3,070.2 |
| | | 908,795.7 | 527,112.4 |
| **Otros activos** | | | |
| Bienes recibidos en pago, netos | 9 | 1,318.5 | 1,788.8 |
| Inversiones accionarias | 10 | 3.2 | - |
| Diversos, neto de reservas de saneamiento | | 25,446.6 | 19,662.3 |
| | | 26,768.3 | 21,451.1 |
| **Activo fijo** | | | |
| Bienes inmuebles, muebles y otros, neto de depreciación acumulada | 11 | 8,093.0 | 3,733.3 |
| Total activo | | $ 943,657.0 | $ 552,296.8 |
| **Pasivo y patrimonio** | | | |
| **Pasivos del giro** | | | |
| Depósitos de clientes | 12 | $ 653,766.2 | $ 352,047.4 |
| Préstamos del Banco de Desarrollo de la República de El Salvador | 8 y 14 | 59,790.5 | 53,356.9 |
| Préstamos de otros bancos | 8 y 15 | 40,559.0 | 15,372.5 |
| Reportos y otras obligaciones bursátiles | 30 | 5,640.0 | - |
| Títulos de emisión propia | 16 | 71,801.1 | 56,391.6 |
| Sociedades acreedoras de seguros y fianzas | | 5,249.6 | 1,316.5 |
| Depósitos de primas | | 618.6 | 574.2 |
| Diversos | | 2,248.3 | 1,838.8 |
| | | 839,673.3 | 480,897.9 |
| **Otros pasivos** | | | |
| Cuentas por pagar | | 8,164.3 | 2,239.0 |
| Provisiones | | 691.8 | 157.5 |
| Diversos | | 932.3 | 607.5 |
| | | 9,788.4 | 3,004.0 |
| **Reservas técnicas y por siniestros** | | | |
| Reservas de riesgo en curso | 19 | 3,407.6 | 3,131.2 |
| Reservas por siniestros | 19 | 4,532.4 | 2,468.1 |
| | | 7,940.0 | 5,599.3 |
| Total pasivo | | 857,401.7 | 489,501.2 |
| Interés minoritario en subsidiarias | | 1,113.9 | 624.4 |
| **Patrimonio** | | | |
| Capital social suscrito y pagado | | $ 96,000.0 | $ 91,000.0 |
| Reservas de capital, resultados acumulados y patrimonio no ganado | | (10,858.6) | (28,828.8) |
| Total patrimonio | | 85,141.4 | 62,171.2 |
| Total pasivo y patrimonio | | $ 943,657.0 | $ 552,296.8 |

Las notas que se acompañan son parte integral de estos estados financieros.

Carlos Enrique Araujo Eserski
Director Presidente

Fernando Alfredo de la Cruz Pacas Díaz
Director Vicepresidente

Raúl Álvarez Belismelis
Director

Luis Rolando Álvarez Prunera
Director

Oscar Armando Rodríguez
Director

Claudia Alexandra María Araujo de Sola
Directora

Wilfredo López Miranda
Director

# Inversiones Financieras Grupo Azul, S. A. y Subsidiarias
**(Sociedad controladora de finalidad exclusiva)**

## Estado consolidado de resultados
## Años que terminaron el 31 de diciembre de 2021 y 2020
*(Expresado en miles de dólares de los Estados Unidos de América)*

| | Notas | 2021 | 2020 |
|---|---|---|---|
| **Ingresos de operación:** | | | |
| Intereses de préstamos | | $ 37,306.2 | $ 34,235.2 |
| Comisiones y otros ingresos de préstamos | | 3,477.2 | 2,672.7 |
| Intereses y otros ingresos de inversiones | | 7,155.5 | 3,505.5 |
| Utilidad en venta de títulos valores | | 565.6 | - |
| Reportos y operaciones bursátiles | | 21.2 | 2.1 |
| Intereses sobre depósitos | | 513.1 | 577.5 |
| Operaciones en moneda extranjera | | 11.0 | - |
| Primas netas de devoluciones y cancelaciones | | 23,842.8 | 16,908.2 |
| Ingresos técnicos por ajustes a las reservas | | 10,942.2 | 8,870.6 |
| Otros servicios y contingencias | | 730.6 | 316.4 |
| | | 84,565.4 | 67,088.2 |
| **Menos - costos de operación:** | | | |
| Intereses y otros costos de depósitos | | $ 14,661.8 | $ 12,455.7 |
| Intereses sobre préstamos | | 4,486.4 | 4,356.9 |
| Intereses sobre emisión de obligaciones | | 2,908.4 | 2,896.7 |
| Pérdida en venta de títulos valores | | 2.6 | - |
| Siniestros y obligaciones contractuales | | 11,473.7 | 6,419.2 |
| Egresos técnicos por ajustes a las reservas | | 14,248.2 | 11,645.4 |
| Gastos de adquisición, conservación y cobranza de primas | | 4,149.0 | 3,153.3 |
| Otros servicios y contingencias | | 2,103.3 | 1,271.3 |
| | | 54,033.4 | 42,180.5 |
| Reservas de saneamiento | 7 | 3,785.9 | 2,523.6 |
| | | 57,819.3 | 44,704.1 |
| **Utilidad antes de gastos** | | 26,746.1 | 22,384.1 |
| **Gastos de operación:** | 25 | | |
| De funcionarios y empleados | | 9,581.6 | 8,162.0 |
| Generales | | 11,576.1 | 10,484.2 |
| Depreciaciones y amortizaciones | | 3,319.9 | 3,424.0 |
| | | 24,477.6 | 22,070.2 |
| Utilidad de operación | | 2,268.5 | 313.9 |
| Otros ingresos, neto | | 1,003.1 | 1,215.0 |
| Utilidad antes de impuestos | | 3,271.6 | 1,528.9 |
| Impuesto sobre la renta | 24 | (528.8) | (399.4) |
| Contribución especial | | - | (106.8) |
| Utilidad después de impuestos | | 2,742.8 | 1,022.7 |
| Participación del interés minoritario en subsidiarias | | (25.6) | (11.7) |
| Utilidad neta | | $ 2,717.2 | $ 1,011.0 |

Las notas que se acompañan son parte integral de estos estados financieros.

Carlos Enrique Araujo Eserski
Director Presidente

Fernando Alfredo de la Cruz Pacas Díaz
Director Vicepresidente

Raúl Álvarez Belismelis
Director

Luis Rolando Álvarez Prunera
Director

Oscar Armando Rodríguez
Director

Claudia Alexandra María Araujo de Sola
Directora

Wilfredo López Miranda
Director

# Inversiones Financieras Grupo Azul, S. A. y Subsidiarias
**(Sociedad controladora de finalidad exclusiva)**

## Estado consolidado de cambios en el patrimonio
## Años que terminaron el 31 de diciembre de 2021 y 2020
*(Expresado en miles de dólares de los Estados Unidos de América)*

| | Saldos al 31 de diciembre de 2019 | Aumentos | Disminuciones | Saldos al 31 de diciembre de 2020 | Aumentos | Disminuciones | Saldos al 31 de diciembre de 2021 |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| **Patrimonio** | | | | | | | |
| Capital social pagado (1) | $ 91,000.0 | - | - | $ 91,000.0 | $ 5,000.0 | - | $ 96,000.0 |
| Reserva legal (Nota 23) | 0.4 | $ 86.8 | - | 87.2 | 273.3 | - | 360.5 |
| Resultados acumulados | (29,840.2) | 1,011.0 | $ (86.8) | (28,916.0) | 2,717.2 | $ (273.3) | (26,472.1) |
| | 61,160.2 | 1,097.8 | (86.8) | 62,171.2 | 7,990.5 | (273.3) | 69,888.4 |
| **Patrimonio restringido** | | | | | | | |
| Utilidad no distribuible | - | - | - | - | 15,253.0 | - | 15,253.0 |
| | - | - | - | - | 15,253.0 | - | 15,253.0 |
| **Total patrimonio** | $ 61,160.2 | $ 1,097.8 | $ (86.8) | $ 62,171.2 | $ 23,243.5 | $ (273.3) | $ 85,141.4 |
| **Valor contable de las acciones** (En dólares de los Estados Unidos de América) | $ 0.67 | | | $ 0.68 | | | $ 0.89 |

(1) Al 31 de diciembre de 2021 el capital social de la sociedad está representado por 96,000,000 (91,000,000 en 2020) de acciones comunes y nominativas de $1.00 Dólar de los Estados Unidos de América cada una, las cuales se encuentran totalmente suscritas y pagadas.

Las notas que se acompañan son parte integral de estos estados financieros.

Carlos Enrique Araujo Eserski
Director Presidente

Fernando Alfredo de la Cruz Pacas Díaz
Director Vicepresidente

Raúl Álvarez Belismelis
Director

Luis Rolando Álvarez Prunera
Director

Oscar Armando Rodríguez
Director

Claudia Alexandra María Araujo de Sola
Directora

Wilfredo López Miranda
Director

# Inversiones Financieras Grupo Azul, S. A. y Subsidiarias
**(Sociedad controladora de finalidad exclusiva)**

## Estado consolidado de flujos de efectivo
## Año que terminó el 31 de diciembre de 2021 y 2020
*(Expresado en miles de dólares de los Estados Unidos de América)*

| | Notas | 2021 | 2020 |
|---|---|---|---|
| **Actividades de operación:** | | | |
| Utilidad neta | | $ 2,717.2 | $ 1,011.0 |
| Ajustes para conciliar la utilidad neta con el efectivo de las actividades operativas: | | | |
| Reservas para saneamiento de préstamos y productos por cobrar | | 3,785.9 | 2,523.5 |
| Aumento neto en las reservas técnicas | | 2,340.7 | 1,368.7 |
| Depreciaciones y amortizaciones | | 3,319.9 | 3,517.1 |
| Retiro de activo fijo | 11 | 1.6 | 0.3 |
| Primas por cobrar | | (162.1) | (557.1) |
| Entidades deudoras por seguros y fianzas | | (53.0) | (1,233.1) |
| Entidades acreedoras por seguros y fianzas | | 3,933.1 | (399.7) |
| Intereses y comisiones por recibir | | (7,414.1) | (4,283.3) |
| Intereses y comisiones por pagar | | 733.9 | 21.6 |
| Cartera de préstamos | | 6,350.1 | (19,277.7) |
| Otros activos | | (4,685.4) | (2,028.1) |
| Depósitos del público | | (5,166.8) | 45,936.3 |
| Otros pasivos | | 3,955.2 | 2,171.6 |
| Efectivo neto provisto por las actividades operativas | | 9,656.2 | 28,771.1 |
| **Actividades de inversión:** | | | |
| Instrumentos financieros | | (27,936.6) | (40,366.4) |
| Adquisición de activo fijo | 11 | (625.9) | (909.7) |
| Efectivo neto usado en las actividades de inversión | | (28,562.5) | (41,276.1) |
| **Actividades de financiamiento:** | | | |
| Préstamos obtenidos | 14 y 15 | 26,285.4 | 9,645.7 |
| Reportos y operaciones bursátiles | 30 | 5,640.0 | (3,000.0) |
| Emisión de instrumentos financieros | | (9,816.5) | 19,388.8 |
| Aumento de capital social | | 5,000.0 | - |
| Efectivo neto provisto por las actividades de financiamiento | | 27,108.9 | 26,034.5 |
| Efectivo equivalente | | 8,202.6 | 13,529.5 |
| Efectivo neto provisto por la adquisición de subsidiaria | | 31,845.6 | - |
| Efectivo al inicio del período | 3 | 96,696.0 | 83,166.5 |
| Efectivo al final del período | 3 | $ 136,744.2 | $ 96,696.0 |

Las notas que se acompañan son parte integral de estos estados financieros.

Carlos Enrique Araujo Eserski
Director Presidente

Fernando Alfredo de la Cruz Pacas Díaz
Director Vicepresidente

Raúl Álvarez Belismelis
Director

Luis Rolando Álvarez Prunera
Director

Oscar Armando Rodríguez
Director

Claudia Alexandra María Araujo de Sola
Directora

Wilfredo López Miranda
Director

## Nota 1. Operaciones

Inversiones Financieras Grupo Azul, S. A. es una sociedad salvadoreña de naturaleza anónima de capital fijo, constituida el 18 de septiembre de 2015 para operar como una Sociedad controladora de finalidad exclusiva del conglomerado financiero en el cual participa el Banco Azul de El Salvador, S. A. Con fecha 14 de julio de 2016, la Superintendencia del Sistema Financiero autorizó a la Sociedad Inversiones Financieras Grupo Azul, S. A. constituirse en la Sociedad controladora de finalidad exclusiva del conglomerado financiero Inversiones Financieras Grupo Azul. S. A., que está integrado por las empresas siguientes: Inversiones Financieras Grupo Azul, S. A., Sociedad controladora de finalidad exclusiva, Banco Azul de El Salvador, S. A., Seguros Azul, S. A. y Seguros Azul Vida, S. A., Seguros de Personas.

El 8 de diciembre de 2021, Inversiones Financieras Grupo Azul, S. A., adquirió el 99.2% de las acciones de Banco G&T Continental El Salvador, S. A. por medio de la firma de acuerdo de compra venta. El Banco adquirido posee el 99.9% de las acciones de G&T Continental, S. A. de C. V., Casa de Corredores de Bolsa.

Los estados financieros se expresan en dólares de los Estados Unidos de América.

## Nota 2. Principales políticas contables

A continuación, se presenta un resumen de las principales políticas contables:

### a) Normas técnicas y principios de contabilidad

Los estados financieros consolidados adjuntos han sido preparados por la Sociedad Controladora con base a las normas contables emitidas por la anterior Superintendencia del Sistema Financiero, las cuales continúan vigentes de acuerdo a lo establecido en la Ley de Supervisión y Regulación del Sistema Financiero. Estas normas prevalecen cuando existe conflicto con las Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF. Las Sociedades controladoras de finalidad exclusiva utilizarán las NIIF en su opción más conservadora cuando la Superintendencia no se haya manifestado por alguna de las opciones permitidas; en el caso que la transacción u operación contable no se encuentre regulada deberá contabilizarse utilizando el marco conceptual de las referidas normas. Las principales diferencias entre las normas aplicadas y las NIIF se presentan en la Nota 33.

## b) Consolidación de estados financieros

Inversiones Financieras Grupo Azul, S. A. consolida sus estados financieros con aquellas sociedades en las que es titular de más del cincuenta por ciento de las acciones comunes. Estas sociedades son a las que se refieren los artículos 23, 24, 118 y 145 de la Ley de Bancos, denominándolas subsidiarias y el artículo 10 de la Ley de Sociedades de Seguros, denominándolas filiales. Todas las cuentas y transacciones importantes entre compañías han sido eliminadas en la preparación de los estados financieros consolidados.

Las subsidiarias de la Sociedad Controladora se detallan a continuación:

Al 31 de diciembre de 2021

| Descripción de la sociedad | Giro del negocio | Porcentaje de participación de la Compañía | Fecha de inicio de la inversión | Inversión inicial | Aumento de Capital | Inversión según libros | Resultados del período |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Banco Azul de El Salvador, S. A. | Banco | 98.85% | 22/5/2016 | $ 59,142.5 | $ 19,938.5 | $ 55,835.7 | $ 2,123.8 |
| Banco G & T Continental El Salvador, S. A. y Subsidiaria | Banco | 99.22% | 8/12/2021 | 43,403.3 | - | 43,555.1 | 151.8 |
| Seguros Azul, S. A. | Aseguradora | 99.99% | 27/5/2016 | 3,904.5 | 1,750.0 | 5,463.9 | 670.1 |
| Seguros Azul Vida, S. A. Seguros de personas | Aseguradora | 99.99% | 27/5/2016 | 4,853.0 | 1,250.0 | 5,350.9 | 458.3 |
| Total | | | | $ 111,303.3 | $ 22,938.5 | $ 110,205.6 | $ 3,404.0 |

Al 31 de diciembre de 2020

| Descripción de la sociedad | Giro del negocio | Porcentaje de participación de la Compañía | Fecha de inicio de la inversión | Inversión inicial | Aumento de Capital | Inversión según libros | Resultados del período |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Banco Azul de El Salvador, S. A. | Banco | 98.85% | 22/05/2016 | $ 59,142.5 | $ 19,938.5 | $ 53,736.3 | $ 1,016.4 |
| Seguros Azul, S. A. | Aseguradora | 99.99% | 27/05/2016 | 3,904.5 | 1,750.0 | 4,980.8 | 601.3 |
| Seguros Azul Vida, S. A. Seguros de personas | Aseguradora | 99.99% | 27/05/2016 | 4,853.0 | 1,250.0 | 5,005.6 | 274.6 |
| Total | | | | $ 67,900.0 | $ 22,938.5 | $ 63,722.7 | $ 1,892.3 |

También forman parte de los estados financieros consolidados, la subsidiaria controlada por el Banco G&T Continental El Salvador, S. A. detallada a continuación:

| Descripción de la sociedad | Giro del negocio | Porcentaje de participación del banco | Inversión inicial | Inversión según libros | Resultado del ejercicio |
|---|---|---|---|---|---|
| **2021** | | | | | |
| G&T Continental, S. A. de C. V, Casa de Corredores de Bolsa. | Casa corredora de bolsa | 99.99% | $ 245.0 | $ 496.9 | $ (170.5) |

## c) Inversiones financieras

La cartera de inversiones se registra al costo de adquisición o al valor de mercado, el menor. El valor de mercado para los instrumentos que se transan con regularidad en el mercado bursátil salvadoreño se establece por el promedio simple de las transacciones ocurridas en las últimas cuatro semanas; para los títulos valores emitidos por entidades radicadas y no radicadas en el país sin cotización en el mercado bursátil salvadoreño se establece una reserva con base a la categoría de riesgo asignada por una clasificadora de riesgos; y para los títulos valores sin cotización en el mercado bursátil salvadoreño y sin calificación de riesgo a su valor presente.

Los títulos valores emitidos o garantizados por el Banco Central de Reserva de El Salvador y por otras entidades del Estado, pagaderos con fondos del Presupuesto Nacional, se presentan a su valor de adquisición.

## d) Provisión de intereses y suspensión de la provisión

Se reconocen los ingresos devengados sobre la base de acumulación. Cuando un préstamo tiene mora superior a los noventa días, se suspende la provisión de intereses y se reconocen como ingresos hasta que son cobrados en efectivo. Los intereses no provisionados se registran en cuentas de orden.

**e) Reconocimiento de ingresos**

Las comisiones derivadas de operaciones de préstamos o contingentes con plazo hasta 30 días se reconocen como ingresos en la fecha que se cobren o provisionen. Las comisiones derivadas de operaciones de préstamos o contingentes mayores a 30 días se registran en ingresos diferidos, neto de los costos directos por otorgamiento de los mismos. El reconocimiento de ingresos diferidos se efectúa periódicamente, según la forma de pago establecida originalmente, bajo el método del interés efectivo, utilizando la tasa interna de retorno.

Se suspende el reconocimiento de ingresos diferidos cuando los préstamos o las operaciones contingentes se reclasifiquen a cartera vencida y se reconocen hasta que se recuperen dichos saldos.

Los intereses que pasan a formar parte del activo como consecuencia de otorgar un refinanciamiento, se registran como pasivos diferidos y se reconocen como ingresos hasta que se perciben de acuerdo al plazo.

**f) Préstamos e intereses vencidos**

Se consideran préstamos vencidos los saldos totales de capital, de aquellos préstamos que tienen cuotas de capital o intereses con mora superior a noventa días o cuando la entidad ha tomado la decisión de cobrarlos por la vía judicial, aunque no existe la morosidad antes indicada. El criterio para el traslado de los préstamos e intereses vigentes a vencidos está de acuerdo con las normas establecidas por la Superintendencia del Sistema Financiero.

**g) Reservas de saneamiento de activos de riesgo**

Las reservas de saneamiento de préstamos, intereses por cobrar y otros activos de riesgo se han establecido de conformidad con los instructivos emitidos por la Superintendencia del Sistema Financiero, en los cuales se permite evaluar los riesgos de cada deudor de la institución, con base a los criterios siguientes: capacidad empresarial, capacidad de pago, responsabilidad, situación económica y cobertura de las garantías reales.

Los incrementos de estas provisiones o reservas pueden ocurrir por aumentos del riesgo de cada uno de los deudores en particular; las disminuciones pueden ser ocasionadas por disminución del riesgo y por retiros del activo de los saldos a cargo de deudores hasta por el valor provisionado; cuando el valor retirado del activo es superior a la provisión que le corresponde, la diferencia se aplica a gastos.

Las reservas genéricas se constituyen cuando existen deficiencias de información que, a juicio de la Superintendencia afectan los estados financieros.

Las reservas de saneamiento por exceso de créditos relacionados, se constituyen en cumplimiento de requerimiento de la Superintendencia con base al artículo 206 de la Ley de Bancos, el cual regula los créditos relacionados por presunción. El monto de estas provisiones corresponde al exceso de créditos relacionados determinados por la Superintendencia, el cual se disminuirá con crédito a los resultados conforme se elimine el exceso correspondiente.

Las reservas por riesgo de calificación de deudores se constituyen cuando como resultado de una verificación hecha por la Superintendencia se determina que es necesario reclasificar a categorías de mayor riesgo a un número de deudores superior al quince por ciento de la muestra examinada. El monto de estas reservas se incrementa por el resultado de las evaluaciones realizadas por la Superintendencia y se disminuye con autorización de esa Institución cuando a su juicio el Banco o la Aseguradora haya mejorado sus procedimientos de calificación de deudores.

Adicionalmente, se tiene como política establecer reservas voluntarias de carácter general, basado principalmente en el criterio conservador de la Administración, a fin de minimizar cualquier impacto futuro de un posible incremento en el riesgo crediticio.

**h) Reconocimiento de pérdidas en préstamos y cuentas por cobrar**

La Sociedad Controladora y sus subsidiarias reconocen como pérdidas de la cartera de préstamos, aplicando el saldo a la reserva de saneamiento constituida, bajo los siguientes criterios: a) los saldos con garantía real que tienen más de veinticuatro meses sin reportar recuperaciones de capital, siempre que no se encuentren en proceso de ejecución judicial; b) los saldos sin garantía real que tienen más de doce meses sin reportar recuperaciones de capital, siempre que no se encuentren en proceso de ejecución judicial. c) los saldos sin documento ejecutivo para iniciar la recuperación por la vía judicial; d) los saldos que después de veinticuatro meses de iniciada la acción judicial; no haya sido posible ejecutar embargo; e) los casos en los que se haya emitido sentencia de primera instancia a favor del deudor; f) cuando no exista evidencia de que el deudor reconoció su deuda en los últimos cinco años; y g) cuando a juicio del Banco no exista posibilidad de recuperación.

**i) Inversiones accionarias**

Las inversiones en acciones de sociedades se registran utilizando el método de participación e inicialmente son reconocidas al costo. Para efectos de la presentación de estados financieros consolidados, las inversiones en compañías subsidiarias son eliminadas. Cuando el valor de la adquisición es mayor que el valor en libros de la entidad emisora, la Sociedad Controladora traslada a una cuenta de cargos diferidos el valor del exceso, el cual amortiza anualmente en un plazo de hasta tres años contados a partir de la fecha de adquisición de la inversión.

Las compañías asociadas son todas aquellas entidades sobre las cuales el grupo tiene una influencia significativa pero no control. Las inversiones en acciones en compañías asociadas se registran bajo el método de participación e inicialmente son reconocidas al costo.

**j) Gastos pre operativos**

Los gastos asociados con el inicio de operaciones de Banco Azul de El Salvador, S. A. y las compañías de seguros se registran como parte de los otros activos diversos. La amortización se calcula por el método lineal durante su vida útil estimada de 10 años.

**k) Activo fijo**

Los bienes inmuebles están registrados al costo de adquisición o de construcción. El resto de bienes se registra a su costo de adquisición. La depreciación se calcula bajo el método de línea recta con base a la vida útil estimada de los activos.

Las tasas de depreciación entre el 20% y el 25% utilizadas son las siguientes: mobiliario y equipo entre el 10% y el 50%, vehículos el 20% y edificaciones e instalaciones el 5% y mejorar a propiedades arrendadas entre el 20% y el 50%. Las ganancias o pérdidas que resultan de retiros o ventas, así como los gastos por mantenimiento y reparaciones, que no extienden significativamente la vida útil del bien, se cargan a los resultados del año en que se incurren.

**l) Activos extraordinarios**

Los bienes recibidos en concepto de pago de créditos se contabilizan al costo o valor de mercado, el menor. El costo se establece por el valor fijado en la escritura de dación, en caso de dación en pago; o al valor fijado en el acta de adjudicación, en caso de adjudicación judicial; más las mejoras que aumentan el valor intrínseco del bien. Para estos efectos se considera como valor de mercado de activos no monetarios, el valúo pericial de los bienes realizados por perito inscrito en la Superintendencia.

Los activos extraordinarios deben ser liquidados dentro de un plazo de cinco años a partir de la fecha de su adquisición debiendo provisionarlos como pérdida durante los primeros cuatro años mediante provisiones mensuales uniformes.

La utilidad por venta de activos extraordinarios con financiamiento se reconoce hasta que se ha percibido.

**m) Intereses por pagar**

Los intereses sobre depósitos, títulos emitidos, préstamos y otras obligaciones se reconocen sobre la base de acumulación.

**n) Reservas de riesgos en curso**

Las reservas de riesgos en curso se calculan sobre las primas causadas, netas de devoluciones, cancelaciones y cesiones por reaseguro o reafianzamiento, de los seguros de daños, de deuda decreciente, accidentes personales, de salud o médico hospitalario, vida de corto plazo, de vida prima escalonada, los beneficios adicionales sobre los seguros de vida, extra primas, la deducción de mortalidad de los planes flexibles y las fianzas.

Para las pólizas a uno o más años se utiliza el método de los veinticuatroavos, para las de menos de un año el método de prorrateo de póliza por póliza de las primas vigentes a la fecha de cálculo.

**o) Reserva de previsión**

Estas reservas se registran sobre los riesgos catastróficos aplicando el 5% a las primas netas de reaseguros del ramo de incendio, líneas aliadas y otros; hasta un máximo equivalente a la sumatoria de la prioridad concertada en dichos contratos, más la responsabilidad no cubierta a cargo de la cedente, menos el margen de solvencia establecido para el riesgo catastrófico.

**p) Reservas y obligaciones por siniestros**

La reserva de siniestros se registra cuando se conoce la obligación por el monto estimado de la pérdida, hasta el máximo del monto asegurado. Sin embargo, el pago se efectúa hasta que se han reunido las pruebas necesarias que demuestren que el asegurado tiene derecho a la indemnización.

Las sociedades de seguros estiman una reserva de siniestros no reportados al cierre del ejercicio contable, tomando como base el promedio de los siniestros no reportados en los tres ejercicios económicos anteriores.

**q) Gastos de adquisición y conservación de primas**

Los gastos de adquisición y conservación de primas se registran en el período en que se incurren.

**r) Salvamentos y recuperaciones**

Con este concepto se conocen los ingresos provenientes de rescates que se perciben de activos siniestrados, en los que la sociedad de seguros ha pagado a sus clientes la indemnización correspondiente. Cuando los ingresos derivados de tales recuperaciones tienen que compartirse en coaseguro, reaseguro o reafianzamiento, se debita la cuenta de ingresos por la parte cedida.

**s) Transacciones en moneda extranjera**

Las transacciones en moneda extranjera, distintas a las monedas de curso legal, se registran al tipo de cambio vigente a la fecha de la transacción y los saldos relacionados se ajustan al tipo de cambio vigente a la fecha de cierre mensual; las ganancias o pérdidas derivadas de este ajuste se reconocen en los resultados del ejercicio corriente.

**t) Indemnizaciones y retiro voluntario**

*Indemnización*
Las compensaciones que van acumulándose a favor de los empleados de la sociedad controladora y sus subsidiarias según el tiempo de servicio, de acuerdo con las disposiciones del Código de Trabajo vigente, pueden llegarles a ser pagadas en caso de despido sin causa justificada. La política de la compañía es registrar gastos por indemnizaciones en el período que se conoce la obligación, es decir, el gasto se reconoce cuando la compañía despide a un empleado sin causa justificada. Al 31 de diciembre de 2021, el pasivo laboral de la subsidiaria adquirida se encuentra provisionado. La política contable es registrar gastos por indemnizaciones en el período en que se conoce la obligación.

*Bonificación por retiro voluntario*
En enero de 2014, la Asamblea Legislativa aprobó La Ley Reguladora de la Prestación Económica por Renuncia Voluntaria, la que entró en vigencia el 1 de enero de 2015. La prestación económica por renuncia a partir de los dos años, es equivalente a quince días de salario básico por cada año de servicio. Dicho salario no podrá ser superior a dos veces el salario mínimo diario legal vigente correspondiente al sector de la actividad económica del empleador.

El plan de beneficios definido usa el método actuarial de la unidad de crédito para estimar su obligación y la descuenta a su valor presente a la fecha de presentación de estados financieros.

Los principales supuestos del estudio actuarial son: a) La tasa de descuento utilizada para actualizar las prestaciones al personal de acuerdo a los lineamientos de la Norma Internacional Contable No.19.
Al 31 de diciembre de 2021, la Compañía tiene registrado $207.3 ($146.9 en 2020) en concepto de provisión por retiro voluntario.

**u) Unidad monetaria**

La Ley de Integración Monetaria aprobada con fecha 30 de noviembre de 2000, establece que a partir de enero de 2001 el dólar de los Estados Unidos de América será moneda de curso legal y que todas las transacciones que se realicen en el sistema financiero se expresarán en dólares.

Posteriormente, el 9 de junio de 2021 fue aprobada la Ley BITCOIN, la cual entró en vigencia el 7 de septiembre de 2021, reconociendo el bitcoin como moneda de curso legal, irrestricto con poder liberatorio, ilimitado en cualquier transacción. Esto sin perjuicio de la aplicación de la Ley de Integración Monetaria. El tipo de cambio entre el Bitcoin y el Dólar de los Estados Unidos de América lo establece libremente el mercado. Para fines contables se utiliza el Dólar como moneda de referencia.

Los libros de la Sociedad Controladora y sus subsidiarias se llevan en dólares de los Estados Unidos de América representados por el símbolo $ en los estados financieros adjuntos.

**v) Cargos por riesgos generales de la banca**

El Banco no ha efectuado cargos por este concepto.

**w) Reserva riesgo país**

El Banco y las sociedades de seguros constituyen provisiones por riesgo país por las actividades de colocación de recursos en el exterior. Este riesgo es imputable al país de domicilio del deudor u obligado al pago y desde el cual se debe obtener el retorno de los recursos invertidos, salvo que la compañía matriz del deudor actúe en calidad de deudor solidario y/o cuando el garante esté domiciliado en un país con calificación en grado de inversión.

Las instituciones que coloquen o comprometan sus recursos en otros países utilizan para determinar el grado de riesgo país, las calificaciones de riesgo soberano de los países, emitidas por las sociedades calificadoras de riesgo reconocidas internacionalmente, para las obligaciones de largo plazo.

Los incrementos de las provisiones causarán un débito en la cuenta de resultados por aplicar – utilidades de ejercicios anteriores y un crédito en la cuenta de patrimonio restringido – utilidades de ejercicios anteriores. Las disminuciones en las provisiones causarán una reversión de la aplicación contable de constitución.

**x) Uso de estimaciones contables en la preparación de los estados financieros**

La preparación de los estados financieros requiere que la gerencia de la Sociedad realice ciertas estimaciones y supuestos que afectan los saldos de los activos y pasivos, la exposición de los pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros así como los ingresos y gastos por los años informados.

Los activos y pasivos son reconocidos en los estados financieros cuando es probable que futuros beneficios económicos fluyan hacia o desde la entidad y que las diferentes partidas tengan un costo o valor que puede ser confiablemente medido.

Si en el futuro estas estimaciones y supuestos, que se basan en el mejor criterio de la gerencia a la fecha de los estados financieros, se modificaran con respecto a las actuales circunstancias, los estimados y supuestos originales serán adecuadamente modificados en el año en que se produzcan tales cambios.

## Nota 3. Caja y bancos

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 este rubro se encuentra integrado por el efectivo disponible en moneda de curso legal, y asciende a $136,744.2 y $96,696.0, respectivamente. De los depósitos en bancos, un monto de $85,582.7 ($76,454.2 en 2020) devenga intereses. Un resumen de este rubro se muestra a continuación:

| | 2021 | 2020 |
|---|---|---|
| Caja | $ 23,719.6 | $ 3,186.3 |
| Depósitos en el Banco Central de Reserva de El Salvador | 96,321.9 | 54,669.6 |
| Documentos a cargo de otros bancos | 13,848.9 | 7,899.1 |
| Depósitos en bancos locales | 2,853.8 | 26,774.0 |
| Depósitos en bancos Extranjeros | - | 4,139.1 |
| Intereses por cobrar | - | 27.9 |
| | $ 136,744.2 | $ 96,696.0 |

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el valor de la reserva de liquidez por captación de fondos es de $92,346.3 y $39,576.6, respectivamente. Esta reserva se encuentra respaldada en la cuenta de depósitos y en títulos de inversión del Banco Central de Reserva de El Salvador.

Al 31 de diciembre de 2021, para cumplir con el artículo No. 63 de la Ley del Mercado de Valores, la Casa ha entregado a la sociedad Bolsa de Valores de El Salvador, S.A. de C.V. títulos valores restringidos en cuenta por $150.0; además debido a que la Casa fue autorizada para negociar como Operador Remoto en la Bolsa de Valores de Panamá, otorgó a esta sociedad, como garantía vigente por las operaciones, fondos restringidos en efectivo por la cantidad de $150.0.

## Nota 4. Reportos y operaciones bursátiles

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la compañía no registra operaciones por este concepto.

## Nota 5. Inversiones financieras

Este rubro representa los títulos valores y otras inversiones en instrumentos monetarios, adquiridos para fines especulativos o por disposición de las autoridades monetarias. El detalle de las inversiones financieras se presenta a continuación:

| | 2021 | 2020 |
|---|---|---|
| Títulos valores para negociación | | |
| Emitidos por el Estado | $ 93,792.6 | $ 60,233.2 |
| Emitidos por banco locales | 3,297.1 | 2,385.2 |
| Emitidos por otros | 3,165.0 | 1,825.4 |
| Títulos valores no negociables | 74,088.3 | - |
| Intereses provisionados | 4,731.5 | 2,102.9 |
| Total inversiones | 179,074.5 | 66,546.7 |
| Estimación para valuación de inversiones | (12.9) | - |
| Inversiones netas | $ 179,061.6 | $ 66,546.7 |

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 el porcentaje de inversión en títulos valores emitidos por el Estado es de 93.7% y 90.5% respectivamente, sobre los cuales la normativa no exige constitución de provisiones.

La tasa de rendimiento promedio de la cartera de las inversiones financieras al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es de 7.1% y 5.9%, respectivamente.

La tasa de rendimiento promedio es el porcentaje que resulta de dividir los ingresos por intereses de la cartera de inversiones entre el saldo promedio de la cartera bruta de inversiones por el período reportado.

El movimiento las provisiones en el período reportado es el siguiente:

| | 2021 |
|---|---|
| Saldos al inicio del período | - |
| Más – Incremento | $ (12.9) |
| Saldos al final del período | $ (12.9) |

## Nota 6. Cartera de préstamos

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 la cartera de préstamos de la entidad se encuentra diversificada en los siguientes sectores de la economía:

| | 2021 | 2020 |
|---|---|---|
| Préstamos vigentes | | |
| Préstamos a empresas privadas | $ 413,440.7 | $ 198,110.6 |
| Préstamos para la adquisición de vivienda | 19,458.2 | 8,479.5 |
| Préstamos para el consumo | 114,463.3 | 117,856.2 |
| Préstamos a otras entidades del sistema financiero | - | 1,345.7 |
| | 547,362.2 | 325,792.0 |
| Préstamos refinanciados o reprogramados | | |
| Préstamos a empresas privadas | 18,199.1 | 9,036.0 |
| Préstamos para el consumo | 21,428.9 | 20,095.4 |
| | 39,628.0 | 29,131.4 |
| Préstamos vencidos | | |
| Préstamos a empresas privadas | 6,279.6 | 680.0 |
| Préstamos para el consumo | 2,153.3 | 1,102.7 |
| | 8,432.9 | 1,782.7 |
| | 595,423.1 | 356,706.1 |
| Intereses sobre préstamos | 3,626.0 | 6,057.4 |
| Menos - Reserva de saneamiento | (12,951.1) | (5,570.6) |
| Cartera neta | $ 586,098.0 | $ 357,192.9 |

La tasa de rendimiento promedio de la cartera de préstamos al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es de 10.7% y 10.6%, respectivamente.

La tasa de rendimiento promedio es el porcentaje que resulta de dividir los ingresos de la cartera de préstamos (incluidos los intereses y comisiones) entre el saldo promedio de la cartera bruta de préstamos por el período reportado.

Los préstamos con tasa de interés ajustable representan el 100% de la cartera de préstamos.

Durante el año 2021 y 2020 se han reconocido intereses devengados por la cartera de préstamos y no reconocidos en los resultados por $3,595.5 y $387.4, respectivamente.

## Nota 7. Reservas de saneamiento

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 el Banco mantiene reservas de saneamiento para cubrir eventuales pérdidas por un total de $12,951.1 y $5,570.6, respectivamente. El movimiento registrado durante el período en las cuentas de reservas de saneamiento se resume a continuación:

a. Reservas para deudores de créditos a empresas privadas

| | 2021 | 2020 |
|---|---|---|
| Saldos al inicio del período | $ 787.1 | $ 520.5 |
| Reserva de subsidiaria adquirida | 5,074.7 | - |
| Más - Constitución de reserva | 483.5 | 525.9 |
| Menos - Liberación de reservas | (306.3) | (259.3) |
| Saldos al final del período | $ 6,039.0 | $ 787.1 |

Tasa de cobertura: 1.38% (0.37% en 2020)

La tasa de cobertura es el cociente expresado en porcentaje, que resulta de dividir el monto de las provisiones entre el monto del activo.

b. Reservas para deudores de créditos para vivienda

| | 2021 | 2020 |
|---|---|---|
| Saldos al inicio del período | $ 29.7 | $ 35.4 |
| Reserva de subsidiaria adquirida | 266.1 | - |
| Más - Constitución de reserva | 6.0 | 7.7 |
| Menos - Liberación de reservas | (12.5) | (13.4) |
| Saldos al final del período | $ 289.3 | $ 29.7 |

Tasa de cobertura: 1.49% (0.35% en 2020)

c. Reservas para deudores de créditos para consumo

| | 2021 | 2020 |
|---|---|---|
| Saldos al inicio del período | $ 4,240.6 | $ 3,397.6 |
| Reserva de subsidiaria adquirida | 281.7 | - |
| Más - Constitución de reserva | 2,861.5 | 1,619.4 |
| Menos - Liberación de reservas | (2,363.5) | (776.4) |
| Saldos al final del período | $ 5,020.3 | $ 4,240.6 |

Tasa de cobertura: 3.64% (3.05% en 2020).

d. Reservas voluntarias

| | 2021 | 2020 |
|---|---|---|
| Saldos al inicio del período | $ 513.2 | - |
| Reserva de subsidiaria adquirida | 2,543.7 | - |
| Más – Constitución de reserva | 525.1 | $ 513.2 |
| Menos - Liberación de reservas | (1,979.5) | - |
| Saldos al final del período | $ 1,602.5 | $ 513.2 |

La tasa de cobertura determinada es el coeficiente expresado en porcentaje que resulta de dividir el monto de las provisiones entre el monto del activo.

Al 31 de diciembre de 2021 el saldo de las reservas de saneamiento de otras cuentas por cobrar asciende a $232.5 ($68.8 en 2020).

## Nota 8. Cartera pignorada

La Sociedad Controladora ha obtenido recursos con garantía de la cartera de préstamos como se describe a continuación:

Banco Azul de El Salvador, S. A.
El Banco ha recibido préstamo del Banco de Desarrollo de la República El Salvador por $60,000.0 ($60,000.0 en 2020), los cuales están garantizados con créditos categoría "A1", "A2" y "B", por un monto de $77,730.6 ($72,661.3 en 2020). Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el saldo de la cartera más intereses es de $59,790.5 ($53,356.9 en 2020).

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 el Banco realizó una emisión de certificados de inversión colocados a través de la Bolsa de Valores, por $ 46,506.2 ($56,066.2 en 2020), e intereses acumulados de $669.2 ($770.4 en 2020) la cual hemos garantizado con créditos categoría "A" por un monto de $10,600.4 ($ 21,424.9 en 2020); el tramo 1 de dicha emisión vence el 23 de octubre de 2022, el tramo 2 de dicha emisión vence el 14 de noviembre de 2022, el tramo 3 de dicha emisión vence el 6 de diciembre de 2022 y el tramo 4 de dicha emisión vence el 10 de agosto de 2023.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 el Banco ha recibido línea de crédito por parte de DEG - Deutsche Investitions Und Entwicklungsgesellschaft MHB, un crédito por $12,500.0 ($15,000.0 en 2020), destinado al financiamiento de créditos productivos con un saldo de principal más intereses de $12,806.8 ($15,372.5 en 2020), garantizado con créditos categoría "A" por un monto de $15,673.4 ($18,770.3 en 2020), el cual vence el 15 de julio de 2026.

Banco G&T Continental El Salvador, S. A.
Préstamos recibidos del Banco de Desarrollo de la República de El Salvador, por un valor de $14,800.0, el cual está garantizado con créditos categoría "A1" por un monto de $3,330.0; el saldo del préstamo más intereses al 31 de diciembre de 2021 es $0.0 y la garantía en cartera de préstamos es de $1,611.2.

Emisión de certificados de inversión propia CIG&TC02 colocados a través de la Bolsa de Valores de El Salvador por $25,000.0, e intereses acumulados de $25,102.7, la cual está garantizada por préstamos hipotecarios categorías "A1", Tramo I por $32,726.3, el Tramo I fue colocado el 6 de junio 2019, esta emisión vence el 6 de junio de 2024.

Préstamos recibidos del Banco Centroamericano de Integración Económica por un valor de $20,100.7, el cual está garantizado con créditos categoría "A1" y "A2" por un monto de $33,898.5, a la fecha el saldo de los préstamos más intereses es de $1,667.1 y la garantía de $27,778.5.

Los créditos referidos constan en registros que permiten su identificación plena, a efecto de responder ante los acreedores por las responsabilidades legales derivadas de los contratos respectivos.

## Nota 9. Bienes recibidos en pago (activos extraordinarios)

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 el Banco mantiene saldos por activos extraordinarios por valor de $1,318.5 ($1,788.8 en 2020).

El movimiento de activos extraordinarios registrado durante el período reportado se resume a continuación:

| | Valor de los activos | Valor de las reservas | Valor neto de reservas |
|---|---|---|---|
| Saldo al 31 de diciembre de 2020 | $ 1,856.1 | $ (67.3) | $ 1,788.8 |
| Activos de la subsidiaria adquirida | 1,858.9 | (1,268.6) | 590.3 |
| Más - Adquisiciones | 356.8 | (390.9) | (34.1) |
| Más - Retiros | (1,218.0) | 191.5 | (1,026.5) |
| Saldos al 31 de diciembre de 2021 | $ 2,853.8 | $ (1,535.3) | $ 1,318.5 |

Al 31 de diciembre de 2021 el Banco tiene activos mayores a cinco años de haber sido adquiridos, los cuales están completamente reservados por $61.5.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 se dio de baja activos extraordinarios en concepto de venta de acuerdo a los montos siguientes:

| | Precio de venta | Costo de Adquisición | Provisión Constituida | Pérdida |
|---|---|---|---|---|
| 2021 | $ 1,077.5 | $ 1,227.1 | $ 191.5 | $ (149.6) |

| | Precio de venta | Costo de Adquisición | Provisión Constituida | Utilidad |
|---|---|---|---|---|
| 2020 | $ 66.7 | $ 64.8 | - | $ 1.9 |

## Nota 10. Inversiones accionarias

Las inversiones accionarias minoritarias en otras sociedades son las siguientes:

| Descripción de la sociedad | Giro del negocio | Porcentaje de participación | Inversión inicial | | Inversión según libros 2021 | Resultados del ejercicio |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | Fecha | Monto | | |
| Bolsa de Valores de El Salvador, S. A. de C. V. | Mercado Bursátil | 0.50% | 7-nov-96 | $ 2.50 | $ 3.20 | - |

## Nota 11. Activo fijo (bienes muebles e inmuebles)

Los bienes muebles e inmuebles se detallan a continuación:

| | 2021 | 2020 |
|---|---|---|
| Al costo: | | |
| Instalaciones | $ 2,120.3 | $ 25.4 |
| Equipo de transporte | 13,677.7 | 9,211.6 |
| Mobiliario y equipo | 76.0 | 59.3 |
| | 15,874.0 | 9,296.3 |
| Menos - Depreciación acumulada | (12,426.0) | (6,697.4) |
| | 3,448.0 | 2,598.9 |
| Más - Terrenos | 3,486.8 | - |
| - Amortizables | 1,158.2 | 1,134.4 |
| Total | $ 8,093.0 | $ 3,733.3 |

El movimiento del activo fijo en los ejercicios reportados se detalla a continuación:

| | 2021 | 2020 |
|---|---|---|
| Saldo inicial | $ 3,733.3 | $ 4,388.6 |
| Más - Adquisiciones | 625.9 | 909.7 |
| Más - Activos netos de subsidiaria adquirida | 5,190.0 | - |
| Menos - Retiros | (1.6) | (0.3) |
| Depreciaciones | (1,454.6) | (1,564.7) |
| Saldo al final del período | $ 8,093.0 | $ 3,733.3 |

## Nota 12. Depósitos de clientes

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 la cartera de depósitos está distribuida así:

| | 2021 | 2020 |
|---|---|---|
| Depósitos del público | $ 543,608.0 | $ 300,876.6 |
| Depósitos de otros bancos | 71,715.2 | 24,109.3 |
| Depósitos de entidades estatales | 29,281.3 | 19,736.3 |
| Depósitos restringidos e inactivos | 8,121.9 | 6,689.9 |
| Intereses por pagar | 1,039.8 | 635.3 |
| | $ 653,766.2 | $ 352,047.4 |

Las diferentes clases de depósitos son las siguientes

| | 2021 | 2020 |
|---|---|---|
| Depósitos en cuenta corriente | $ 184,924.7 | $ 86,478.2 |
| Depósitos en cuenta de ahorro | 82,000.8 | 40,024.8 |
| Depósitos a plazo | 385,800.8 | 224,909.1 |
| Intereses por pagar | 1,039.9 | 635.3 |
| | $ 653,766.2 | $ 352,047.4 |

Tasa de costo promedio para los períodos al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es de 3.3% y 4.0%, respectivamente.

La tasa de costo promedio es el porcentaje que resulta de dividir el rubro costo de captación de depósitos entre el saldo promedio de la cartera de depósitos.

## Nota 13. Préstamos del Banco Central de Reserva

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la compañía no tiene préstamos del Banco Central de Reserva de conformidad al artículo 57 de la Ley de Bancos.

## Nota 14. Préstamos del Banco de Desarrollo de la República de El Salvador (BANDESAL)

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 el Grupo mantiene línea de crédito con el Banco de Desarrollo de la República de El Salvador por $74,800.0 ($60,000.0 en 2020), destinados a financiamiento de proyectos de formación de capital y desarrollo, con un saldo de capital más intereses de $59,790.5 ($53,356.9 en 2020), a una tasa de interés anual que oscila entre el 3.6% y el 7.0% (entre 5.24% y el 7.0% en 2020), garantizados con créditos categorías "A1" y "A2" (categorías "A1" y "A2" en 2020). Estas obligaciones vencen entre el 26 de febrero de 2022 y el 12 de marzo de 2041.

## Nota 15. Préstamos de otros bancos

Al 31 de diciembre de 2021, las obligaciones por préstamos con bancos extranjeros corresponden a línea de crédito.

Inversiones Financieras Grupo Azul, S. A.
Al 31 de diciembre de 2021, Inversiones Financieras Grupo Azul, S. A. ha recibido línea de crédito por parte de Banco G & T Continental Guatemala, S. A., un crédito por $13,500.0, con un saldo de principal más intereses de $13,551.4, garantizado con títulos valores emitidos por el Gobierno de El Salvador que consisten en Notas, Eurobonos, LETES, cuyo valor nominal asciende a $38,301.2, el cual vence el 6 de diciembre de 2024. Esta misma garantía cubre el préstamo otorgado a Banco Azul de El Salvador, S. A. por $7,500.0.

Banco Azul de El Salvador, S. A.
Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 el Banco ha recibido línea de crédito por parte de DEG - Deutsche Investitions Und Entwicklungsgesellschaft MHB, un crédito por $12,500.0 ($15,000.0 en 2020), destinado al financiamiento de créditos productivos con un saldo de principal más intereses de $12,806.8 ($15,372.5 en 2020), garantizado con créditos categoría "A" por un monto de $15,673.4 ($18,770.3 en 2020), el cual vence el 15 de julio de 2026.

Al 31 de diciembre de 2021 el Banco ha recibido línea de crédito por parte de Banco G&T Continental Guatemala, S. A., un crédito por $7,500.0, con un saldo de principal más intereses de $7,528.4, garantizado con títulos valores, emitidos por el Gobierno de El Salvador que consisten la Notas, Eurobonos y LETES cuyo valor nominal asciende a $38,301.2, cual vence el 08 de diciembre de 2031.

Banco G & T Continental El Salvador, S. A.
Préstamo otorgado por el Banco Centroamericano de Integración Económica por $100.7 destinado a capital de trabajo, con un saldo principal más intereses de $100.8 al 4.25% de interés anual, garantizado con cartera de préstamos categoría A1, el cual vence el 19 de diciembre de 2028.

Préstamo otorgado por el Banco Centroamericano de Integración Económica por $161.1 destinado a capital de trabajo, con un saldo principal más intereses de $13.5 al 5.50% de interés anual, garantizado con cartera de préstamos categoría A1, el cual vence el 28 de febrero de 2022.

Préstamo otorgado por el Banco Centroamericano de Integración Económica por $5,622.5 destinado a capital de trabajo, con un saldo principal más intereses de $469.4 al 5.80% de interés anual, garantizado con cartera de préstamos categoría A1, el cual vence el 19 de marzo de 2022.

Préstamo otorgado por el Banco Centroamericano de Integración Económica por $429.5 destinado a capital de trabajo, con un saldo principal más intereses de $215.1 al 5.8% de interés anual, garantizado con cartera de préstamos categoría A1, el cual vence el 28 de mayo de 2023.

Préstamo otorgado por el Banco Centroamericano de Integración Económica por $1,733.8 destinado a capital de trabajo, con un saldo principal más intereses de $868.3 al 5.50% de interés anual, garantizado con cartera de préstamos categoría A1, el cual vence el 28 de mayo de 2023.

Préstamo otorgado por el Banco Interamericano de Desarrollo por $2,980.0 destinado a capital de trabajo, con un saldo principal más intereses de $3,002.9 al 1.9% de interés anual, garantizado con cartera de préstamos categoría A1, el cual vence el 4 de febrero de 2022.

Préstamo otorgado por el Huntington National Bank por $2,000.0 destinado a capital de trabajo, con un saldo principal más intereses de $2,002.4 al 0.7% de interés anual, garantizado con cartera de préstamos categoría A1, el cual vence el 13 de octubre de 2022.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 no se registraron obligaciones por préstamos con bancos nacionales.

## Nota 16. Títulos de emisión propia

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 los títulos valores emitidos con base al artículo 53 de la Ley de Bancos, para captar recursos del público son:

Banco Azul

| Nombre de la emisión | Monto de la emisión | Fecha de emisión | Plazo | Saldo de Capital | Saldo de Intereses | Tasa de interés pactada | Clase de Garantía |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| **2021** | | | | | | | |
| CIBANAZUL2 | $ 42,800.0 | 20 de febrero de 2020 y 12 de septiembre de 2019 | 7 años | $ 38,763.0 | $ 604.8 | 4.50% | Patrimonial |
| CIBANAZUL1 | $ 30,000.0 | 23 de octubre de 2017, 14 de noviembre de 2017, 6 de diciembre de 2017 y 10 de agosto de 2018 | 5 años | 7,266.2 | 64.4 | 5.98% y 6.15% | Créditos categoría "A" consumo |
| Total | $ 72,800.0 | | | $ 46,029.2 | $ 669.2 | | |
| **2020** | | | | | | | |
| CIBANAZUL2 | $ 42,800.0 | 20 de febrero de 2020 y 12 de septiembre de 2019 | 7 años | $ 42,800.0 | $ 651.7 | 4.50% | Patrimonial |
| CIBANAZUL1 | $ 30,000.0 | 23 de octubre de 2017, 14 de noviembre de 2017, 6 de diciembre de 2017 y 10 de agosto de 2018 | 5 años | 12,821.2 | 118.7 | 5.98% y 6.15% | Créditos categoría "A" consumo |
| Total | $ 72,800.0 | | | $ 55,621.2 | $ 770.4 | | |

Banco G&T

| Nombre de la emisión | Monto de la emisión | Fecha de emisión | Plazo | Saldo de Capital | Saldo de intereses | Tasa de interés pactada | Clase de Garantía |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| **2021** | | | | | | | |
| CIG&T02 Tramo I | $ 50,000.0 | 6 de junio de 2019 | 5 años | $ 25,000.0 | $ 102.7 | 6.00% | Préstamos hipotecarios categorías "A1" y "A2" |

## Nota 17. Bonos convertibles en acciones

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la Sociedad Controladora no registra saldo por este concepto.

## Nota 18. Préstamos convertibles en acciones

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la Sociedad Controladora no registra saldo por este concepto.

## Nota 19. Reservas técnicas

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, las reservas de riesgos en curso y por siniestros constituidas por la Sociedad para afrontar compromisos derivados de las pólizas de seguros y fianzas en vigor ascienden a $7,940.0 y 5,599.3, respectivamente.

El movimiento registrado durante los períodos reportados en las cuentas de reservas técnicas se resume a continuación:

| | Reservas de riesgos en curso | Reserva de Previsión | Total |
|---|---|---|---|
| Saldo al 31 de diciembre de 2019 | $ 2,685.2 | $ 1,545.3 | $ 4,230.5 |
| Más: Incrementos | 3,742.1 | 2,515.4 | 6,257.5 |
| Menos: Decrementos | (3,296.1) | (1,592.6) | (4,888.7) |
| Saldos al 31 de diciembre de 2020 | 3,131.2 | 2,468.1 | 5,599.3 |
| Más: Incrementos | 4,074.9 | 4,007.7 | 8,082.6 |
| Menos: Decrementos | (3,798.5) | (1,943.4) | (5,741.9) |
| Saldos al 31 de diciembre de 2021 | $ 3,407.6 | $ 4,532.4 | $ 7,940.0 |

## Nota 20. Recuperaciones de activos castigados

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 la Sociedad Controladora no registra operaciones por este concepto.

## Nota 21. Vencimientos de operaciones activas y pasivas

Al 31 de diciembre de 2021, los vencimientos pactados en las operaciones activas y pasivas de los próximos cinco años se detallan a continuación:

| | 2022 | 2023 | 2024 | 2025 | 2026 | 2027 en adelante | Total |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Activos | | | | | | | |
| Inversiones financieras | $ 132,657.8 | $ 13,216.9 | - | $ 2,048.9 | - | $ 31,138.0 | $ 179,061.6 |
| Préstamos | 143,302.9 | 16,588.1 | $ 22,578.2 | 34,118.9 | $ 33,805.4 | 335,714.2 | 586,107.7 |
| Total de activos | 275,960.7 | 29,805.0 | 22,578.2 | 36,167.8 | 33,805.4 | 366,852.2 | 765,169.3 |
| Pasivos | | | | | | | |
| Depósitos | 544,797.2 | 21,019.8 | 11,749.8 | 10,352.6 | 10,227.0 | 55,653.9 | 653,800.3 |
| Préstamos recibidos | 8,514.6 | 5,314.3 | 6,309.8 | 4,450.8 | 4,037.2 | 71,722.8 | 100,349.5 |
| Operaciones bursátiles | 5,640.0 | - | - | - | - | - | 5,640.0 |
| Emisión de valores | 14,752.2 | 9,826.2 | 33,662.7 | 8,560.0 | 5,000.0 | - | 71,801.1 |
| Total pasivos | 573,704.0 | 36,160.3 | 51,722.3 | 23,363.4 | 19,264.2 | 127,376.7 | 831,590.9 |
| Monto Neto | $ (297,743.3) | $ (6,355.3) | $ (29,144.1) | $ 12,804.4 | $ 14,541.2 | $ 239,475.5 | $ (66,421.6) |

Al 31 de diciembre de 2020, la situación era la siguiente:

| | 2021 | 2022 | 2023 | 2024 | 2025 | 2026 en adelante | Total |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Total de activos | $ 126,855.7 | $ 10,208.2 | $ 15,343.6 | $ 15,880.2 | $ 17,522.3 | $ 245,151.2 | $ 430,961.2 |
| Total de pasivos | 245,597.1 | 30,895.8 | 27,864.4 | 27,378.1 | 25,145.0 | 121,604.5 | 478,484.9 |
| Monto neto | $ (118,741.4) | $ (20,687.6) | $ (12,520.8) | $ (11,497.9) | $ (7,622.7) | $ 123,546.7 | $ (47,523.7) |

Para efecto de esta divulgación, los depósitos de ahorro y cuentas corrientes por $266,925.5 ($126,503.0 en 2020), que no tienen vencimiento definido, se incluyen como parte de los vencimientos del primer año; y no se incluye en el efectivo en caja y bancos con saldos de $136,744.2 ($96,696.0 en 2020).

## Nota 22. Utilidad por acción

La utilidad por acción por los períodos reportados se presenta a continuación:

| | 2021 | 2020 |
|---|---|---|
| Utilidad por acción (en dólares de los Estados Unidos de América) | $ 0.03 | $ 0.01 |

El valor anterior ha sido calculado considerando la utilidad neta mostrada en el estado de resultados y las acciones en circulación de 93,916,667 (91,000,000 en 2020).

## Nota 23. Reserva legal

Con base al artículo 39 de la Ley de Bancos, la Sociedad Controladora debe separar de sus utilidades anuales el diez por ciento (10%) hasta alcanzar una suma igual al veinticinco por ciento (25%) del capital social pagado. Al 31 de diciembre de 2021 el importe separado de las utilidades para constituir la reserva fue de $273.3 ($86.8 en 2020). El saldo de reserva legal asciende a $360.5 ($87.2 en 2020), el valor representa el 0.6097% (0.0959% en 2020) del capital social.

## Nota 24. Impuesto sobre la renta

Las entidades constituidas en El Salvador pagan impuesto sobre la renta por los ingresos obtenidos en el país, conforme a la Ley del Impuesto sobre la Renta, contenida en el Decreto Legislativo N°134 de fecha 18 de diciembre de 1991, en vigencia desde el día 1 de enero de 1992.

Según Decreto Legislativo N° 957 y 958 de fecha 14 de diciembre 2011, publicados en Diario Oficial de fecha 15 de diciembre al mismo año, se aprobaron reformas a la Ley de Impuesto sobre la Renta y al Código Tributario, respectivamente, con vigencia a partir del 1 de enero de 2012.

Las reformas incrementan la tasa impositiva sobre las utilidades del 25% al 30%, excepto cuando las rentas gravadas son menores o iguales a ciento cincuenta mil dólares, en este caso mantienen la tasa del 25%. También señalan que las utilidades que se originan a partir del año 2011, están sujetas a una retención de impuestos sobre la renta del 5%, al momento de su distribución.

Los valores mostrados en el estado de resultado corresponden a las subsidiarias que se muestran a continuación:

| Descripción de la sociedad | 2021 Valor impuesto sobre la renta | 2021 Tasa efectiva | 2020 Valor impuesto sobre la renta | 2020 Tasa efectiva |
|---|---|---|---|---|
| Inversiones Financieras Grupo Azul, S. A. | $ 15.0 | 7.4% | $ 64.3 | 7.4% |
| Banco Azul de El Salvador, S. A. | 124.5 | 5.5% | - | - |
| Seguros Azul, S. A. | 246.3 | 26.9% | 244.4 | 28.1% |
| Seguros Azul Vida, S. A. Seguros de Personas | 114.0 | 19.9% | 90.7 | 24.8% |
| Banco G&T Continental El Salvador, S. A. | 29.0 | 21.0% | - | - |
| Total | $ 528.8 | | $ 399.4 | |

En estado de resultado consolidado muestra una porción del impuesto determinado por Banco G&T Continental El Salvador, S.A que representa el impuesto a partir de la adquisición de las acciones.

## Nota 25. Gastos de operación

Los gastos de operación se detallan a continuación:

| | 2021 | 2020 |
|---|---|---|
| Gastos de funcionarios y empleados: | | |
| Remuneraciones | $ 6,538.1 | $ 5,713.2 |
| Prestaciones al personal | 2,541.2 | 2,081.7 |
| Indemnizaciones al personal | 108.7 | 119.6 |
| Gastos del directorio | 144.8 | 86.6 |
| Otros gastos del personal | 281.5 | 160.9 |
| | 9,614.3 | 8,162.0 |
| Gastos generales | 11,563.8 | 10,484.2 |
| Depreciaciones y amortizaciones | 3,299.5 | 3,424.0 |
| Total | $ 24,477.6 | $ 22,070.2 |

## Nota 26. Fideicomisos

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 el Banco no administra fideicomisos.

## Nota 27. Operaciones contingentes

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, las denominadas operaciones contingentes son las siguientes:

| | 2021 | 2020 |
|---|---|---|
| Aperturas de cartas de crédito | $ 100.2 | $ 122.0 |
| Avales, fianzas y garantías | 6,001.1 | - |
| | $ 6,101.3 | $ 122.0 |

## Nota 28. Responsabilidades por operaciones de seguros

Las responsabilidades asumidas por las Sociedades de Seguros y los montos retenidos a cargo de las mismas, se detallan a continuación:

| | 2021 | 2020 |
|---|---|---|
| Responsabilidades por pólizas de seguros y fianzas directos y tomados | $ 2,610,699.1 | $ 2,403,658.2 |
| Menos: | | |
| Responsabilidades cedidas y retrocedidas de seguros y fianzas | (1,385,012.7) | (1,281,088.0) |
| | $ 1,225,686.4 | $ 1,125,570.2 |

## Nota 29. Reaseguradores

Las reaseguradoras que respaldan los negocios de seguros de la Sociedad al 31 de diciembre de 2021 se detallan a continuación:

Seguros Azul, S. A.

| Reasegurador | 2021<br>Clase de contrato | Participación (%) |
|---|---|---|
| Reaseguradora Patria S. A. | a | 24.0% |
| Reaseguradora Patria S. A. | b | 35.0% |
| Reaseguradora Patria S. A. | c | 35.0% |
| Reaseguradora Patria S. A. | d | 80.0% |
| QBE Re (Europe) Limited | a | 12.0% |
| QBE Re (Europe) Limited | b | 15.0% |
| QBE Re (Europe) Limited | c | 10.0% |
| IRB Brasil Re | a | 4.0% |
| IRB Brasil Re | b | 15.0% |
| IRB Brasil Re | c | 12.5% |
| Chaucer | c | 10.0% |
| Navigators | b | 20.0% |
| Navigators | d | 20.0% |
| Odyssey Re | c | 20.0% |
| Scor Reinsurance Company | b | 15.0% |
| Scor Reinsurance Company | c | 12.5% |

**Clase de contrato**

a. Cuota parte incendio, riesgo catastrófico y ramos técnicos.
b. Exceso de Pérdida por Riesgo
c. Exceso de Pérdida Catastrófico
d. Exceso de Pérdida Tent Plan/ misceláneo

Seguros Azul Vida, S. A., Seguros de Personas

| | 2021 | |
|---|---|---|
| **Reasegurador** | **Clase de contrato** | **Participación (%)** |
| Hannover Rück SE | a, c, d, e, f | 50% |
| Hannover Rück SE | b | 60% |
| Reaseguradora Patria, S. A. | a, c, d, e, f | 50% |
| Reaseguradora Patria, S. A. | b | 40% |

a. Contrato de Cuota Parte para Vida Colectivo y Deuda.
b. Contrato de Cuota Parte con Excedente Vida Deuda Banco Azul.
c. Contrato de Cuota Parte con Excedente para Vida Individual.
d. Contrato de Exceso de Pérdida Gastos Médicos Individual y Colectivo.
e. Contrato de Cuota Parte de Accidentes Personales Individuales y Colectivos.
f. Contrato de Exceso de Pérdida Catastrófico Vida Individual, Vida Colectivo y Accidentes Personales.

## Nota 30. Reportos y otras obligaciones bursátiles

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 la subsidiaria de la sociedad controladora registra obligaciones por reporto y obligaciones bursátiles por $5,640 y $0.0, respectivamente, que se han realizado por intermediación de Servicios Generales Bursátiles, S. A. de C.V.

## Nota 31. Litigios pendientes

Banco G&T Continental El Salvador, S. A.
Al 31 de diciembre de 2021, se han entablado 167 demandas en los Juzgados de lo Civil y Mercantil por reclamaciones de garantías y bienes embargados por un monto total de $15,112.2. Del monto antes mencionado $8,172.7 corresponden a la cartera de créditos saneada o dada de baja en la contabilidad en este año y en años anteriores y por tanto sin ningún efecto financiero de material importancia en el patrimonio del banco, y el resto por $6,939.5 corresponden a cartera calificada en categoría "E" que se encuentra 100% reservada.

Se posee demandas en contra, sin embargo, de acuerdo con las estimaciones de la gerencia del banco no representa valores materiales que considerar.

## Nota 32. Requerimientos de fondo patrimonial o patrimonio neto

Según el artículo 127 de la Ley de Bancos, el fondo patrimonial de la Sociedad Controladora de finalidad exclusiva se determina a partir del balance consolidado; y esta medición no debe ser inferior a la suma de los requisitos de capital de cada una de las entidades que forman el conglomerado financiero. También establece que el fondo patrimonial consolidado se calcula según las normas establecidas en el artículo 42 de la citada Ley.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 la suma de los requisitos de capital de las sociedades que forman el conglomerado financiero asciende a $83,224.3 y $55,988.7, respectivamente; y el fondo patrimonial de la Sociedad Controladora es de $83,919.5 ($61,709.0 en 2020); por consiguiente, la Sociedad Controladora cumple con el requisito de fondo patrimonial.

El fondo patrimonial de la Sociedad Controladora como un todo se calcula a partir de los balances individuales de cada una de las entidades que forman el conglomerado.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 la suma de los fondos patrimoniales de cada una de las entidades del conglomerado asciende a $125,797.7 y $63,646.6, y la suma de los requerimientos de fondo patrimonial de las mismas asciende a $83,224.3 ($55,988.7 en 2020); por consiguiente, al ser la primera mayor, la Sociedad Controladora cumple con los requisitos de fondo patrimonial.

## Nota 33. Sumario de diferencias significativas entre las Normas Internacionales de Información Financiera y las Normas Contables aplicadas a Conglomerados Financieros vigentes en El Salvador

La Administración la Sociedad Controladora ha establecido inicialmente las siguientes diferencias principales entre las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y las Normas Contables aplicadas a Conglomerados Financieros vigentes en El Salvador:

1. Las inversiones no se tienen registradas y valuadas de acuerdo a lo que establece la NIIF 9, la cual requiere que los activos financieros sean clasificados según se midan posteriormente a su costo amortizado, al valor razonable con cambios en otro resultado integral y al valor razonable con cambios en resultados, sobre las siguientes bases:

   a) Modelo de negocio de la entidad.
   b) Características de los flujos de efectivo contractuales del activo financiero.

   Asimismo, no se están revelando todas las divulgaciones relacionadas con los instrumentos financieros tales como:

   i. Los objetivos y políticas concernientes a la gestión de los riesgos financieros, incluyendo su política respecto a la cobertura, desglosada para cada uno de los tipos principales de transacciones previstas.
   ii. La información sobre la naturaleza de los riesgos administrados, tales como; riesgo de crédito, mercado, moneda y riesgo de la tasa de interés.

2. Los gastos de organización y preoperativos son amortizados en diez años; las NIIF no permiten el diferimiento de gastos.

3. Las NIIF requieren que debe revelarse información acerca de los valores razonables de cada clase o grupo de sus activos y pasivos de carácter financiero.

4. La política contable del reconocimiento de intereses indica que no se calculan intereses sobre préstamos vencidos. La NIIF 39 requiere el reconocimiento contable de los intereses de todos los activos financieros. Las NIIF permiten el diferimiento de los gastos relacionados con las comisiones diferidas.

5. Las NIIF requieren que se registren estimaciones para el deterioro de los activos, en función de los flujos de efectivo futuros, relacionados con el activo, descontados a una tasa de interés apropiada.

6. El Estado de cambios en el patrimonio neto debe mostrar, entre otras cosas, el resultado del período.

7. Las provisiones para riesgo de crédito se indica que se han establecido con base a la normativa emitida por la Superintendencia del Sistema Financiero. La NIIF 9 requiere la aplicación de un modelo de pérdida crediticia esperada (PCE). Esto requiere que se aplique juicio considerable con respecto de cómo los cambios en los factores económicos afectan las PCE. El modelo de deterioro es aplicable a los activos financieros medidos al costo amortizado o al VRCORI, excepto por las inversiones en instrumentos de patrimonio. De acuerdo a NIIF, estas provisiones se miden de la siguiente manera:

   a) Pérdidas crediticias esperadas de 12 meses: éstas son pérdidas crediticias esperadas que resultan de posibles eventos de incumplimiento dentro de los 12 meses posteriores a la fecha de presentación.

   b) Pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida del activo: Estas son pérdidas crediticias esperadas que resultan de posibles eventos de incumplimiento durante la vida esperada de un instrumento financiero.

   El uso de este último es obligatorio cuando ha sucedido un aumento considerable en el riesgo crediticio desde la fecha de otorgamiento.

8. Las liberaciones de reservas constituidas en años anteriores se registran con crédito a otros ingresos no de operación; las NIIF requieren que las transacciones de la misma naturaleza se muestren netas.

9. La consolidación de estados financieros se utiliza sobre bases de tenencia accionaria las NIIF requieren que la consolidación se haga en base a control, y que el interés minoritario en el balance general y en los estados de resultados y de cambios en el patrimonio se muestre como inversión de los accionistas.

10. De acuerdo con las NIIF, el establecimiento de reservas voluntarias no forma parte de los resultados, más bien son apropiaciones de utilidades retenidas.

11. Los activos extraordinarios deben tratarse bajo la NIIF 5, de acuerdo con la cual debe reconocerse una pérdida por deterioro para cualquier activo dado de baja al momento inicial o subsecuente al valor justo menos los costos para vender. Bajo NIIF las reservas constituidas por Ley para los activos extraordinarios no forman parte de los resultados del ejercicio; éstas son apropiaciones de las utilidades retenidas. Las normas vigentes disponen que la utilidad por venta de activos extraordinarios con financiamiento se reconozca como ingreso hasta que dicha utilidad se ha percibido, lo cual no está de acuerdo con las NIIF.

12. La NIIF 16 introduce un modelo de contabilización de los arrendamientos único y requiere que un arrendatario reconozca los activos y pasivos de todos los arrendamientos con una duración superior a 12 meses, a menos que el activo subyacente sea de bajo valor. Se requiere que un arrendatario reconozca un activo por derecho de uso que representa su derecho a usar el activo arrendado subyacente y un pasivo por arrendamiento que representa su obligación para hacer pagos por arrendamiento.

13. Las ganancias o pérdidas actuariales generadas por las actualizaciones anuales de la provisión por retiro voluntario, se registran en los resultados del período en que se generan; las Normas Internacionales de Información Financiera requieren que sean reconocidas como un componente del Otro Resultado Integral dentro del Patrimonio, netas del impuesto diferido correspondiente.

    El efecto de estas diferencias sobre los estados financieros de la Sociedad no ha sido determinado por la Administración.

## Nota 34. Información por segmentos

La Sociedad Controladora y sus subsidiarias se dedican básicamente a prestar servicios bancarios, operaciones de seguro e intermediación bursátil. Los servicios bancarios fueron prestados en El Salvador.

A continuación, se presenta la información por segmentos:

Al 31 de diciembre de 2021

| Segmento de negocios | Total de activos | Total de pasivos e interés minoritario | Resultados |
|---|---|---|---|
| Banca | $ 919,510.1 | $ (841,956.1) | $ 1,082.8 |
| Seguros | 23,614.0 | (15,409.7) | 1,658.9 |
| Intermediación bursátil | 532.9 | (35.9) | (24.5) |
| Total | $ 943,657.0 | $ (857,401.7) | $ 2,717.2 |

Al 31 de diciembre de 2020

| Segmento de negocios | Total de activos | Total de pasivos e interés minoritario | Resultados |
|---|---|---|---|
| Banca | $ 534,969.4 | $ (481,137.8) | $ (474.3) |
| Seguros | 17,327.4 | (8,987.8) | 1,485.3 |
| Total | $ 552,296.8 | $ (490,125.6) | $ 1,011.0 |

## Nota 35. Gestión de Riesgo

En cumplimiento del artículo 7 de las "Normas para la gestión Integral de Riesgos de las entidades financieras" (NPR-20) emitidas por la Superintendencia del Sistema Financiero, la Junta Directiva ha aprobado los lineamientos, límites y políticas, así como la estructura para la administración integral de riesgos.

El Comité de Riesgos es uno de los comités de mayor importancia dentro del Banco y está directamente vinculado con la Junta Directiva. Tiene por objetivo conocer y aprobar la metodología y modelos de gestión de cada uno de los riesgos, así como aprobar el apetito de riesgo y los límites de exposición.

La Dirección de Riesgos tiene por objetivo identificar, medir, monitorear, controlar e informar los riesgos que enfrenta el Banco en el desarrollo de sus operaciones. A continuación, se describen los principales riesgos a los que está expuesto el Banco, así como las medidas adoptadas para mitigarlos, detalladas a continuación:

1. Riesgo de crédito
   Es la posibilidad de pérdida, debido al incumplimiento de las obligaciones contractuales asumidas por una contraparte, entendida esta última como un prestatario o un emisor de deuda.

   La estrategia definida en cuanto al Riesgo de Crédito del Banco es aplicada en función de cada una de las partes que componen el ciclo del crédito: planear, originar, mantener y normalizar. Para ello, la institución cuenta con un proceso continuo y documentado para determinar los activos crediticios expuestos al riesgo de crédito. Dicho proceso incluye la definición de políticas y los mecanismos que permitan una evaluación adecuada del cliente al momento del otorgamiento, así como también el seguimiento oportuno a la cartera.

2. Riesgo de mercado
   Es la posibilidad de pérdida, producto de movimientos en los precios de mercado que generan un deterioro de valor en las posiciones dentro y fuera del balance o en los resultados financieros de la entidad.

   Los principales factores de riesgo de mercado son los siguientes:

   a) Riesgo de liquidez del mercado: El riesgo de liquidez del mercado es definido por el Comité de Basilea, como la capacidad para compensar o eliminar, en un corto plazo de tiempo, una posición de riesgo a precios de mercado corrientes.

   b) Riesgo de tasa de interés: El riesgo de tasa de interés es la posibilidad de incurrir en pérdidas a causa de cambios en las tasas de interés.

3. Riesgo de Liquidez
   Es la posibilidad de incurrir en pérdidas por no disponer de los recursos suficientes para cumplir con las obligaciones asumidas, incurrir en costos excesivos y no poder desarrollar el negocio en las condiciones previstas. Por lo anterior, la gestión de riesgo de liquidez contempla el análisis integral de la estructura de activos y pasivos y posiciones, estimando y controlando los eventuales cambios que ocasionen pérdidas en los estados financieros.

   La estrategia de liquidez del Banco se centra en mantener un nivel óptimo de liquidez entre las fuentes y los usos de recursos, con una adecuada compensación del riesgo al retorno y que se encuentre dentro de los límites legales e internos.

   Se da cumplimiento a todas las disposiciones establecidas por la NRP-05 Normas técnicas para la gestión del riesgo de liquidez. De igual manera, se da cumplimiento a todos los indicadores relacionados al riesgo de liquidez exigidos por la Superintendencia del Sistema Financiero: Coeficiente de liquidez neta, activos líquidos y el cálculo y utilización de la reserva de liquidez sobre depósitos y otras obligaciones.

   El plan de contingencia de liquidez contiene la estrategia para manejar las crisis de liquidez y permite afrontar situaciones atípicas o extremas.

4. Riesgo operacional
   Es la posibilidad de incurrir en pérdidas, debido a las fallas en los procesos, el personal, los sistemas de información y a causa de acontecimientos externos, incluye el riesgo legal.

   El sistema de administración de riesgo operacional tiene como objetivo establecer la política general que apoyará los procesos y procedimientos, al igual que las metodologías para la identificación, medición, mitigación y monitoreo de los distintos tipos de riesgos operacionales a los que podría verse expuesto el Banco.

5. Riesgo reputacional
   Es la posibilidad de incurrir en pérdidas, producto del deterioro de imagen de la entidad, debido al incumplimiento de leyes, normas internas, códigos de gobierno corporativo, códigos de conducta, lavado de dinero, entre otros.

El riesgo reputacional se gestiona a través de las políticas y procedimientos necesarios, que protegerán la reputación del Banco, y mediante el cumplimiento por parte de todos nuestros colaboradores de nuestro Código de Gobierno Corporativo, Código de Ética, así como el ambiente de control interno y la cultura de riesgos.

6. Riesgo Técnico
Seguros Azul, S. A. y Seguros Azul Vida, S. A., Seguros de Personas, cuenta con una Unidad de Riesgos, la cual se desempeña de manera independiente tanto en su estructura organizativa, como en el análisis de opiniones de las diferentes áreas, a fin de evitar conflictos de interés y asegurar una adecuada separación de funciones y responsabilidades.

Esta Gerencia depende directamente del Director Vicepresidente; sin embargo, la autoridad máxima responsable de velar por la adecuada gestión de riesgos es la Junta Directiva, asimismo existe un Comité de Riesgos, además se cuenta con el Manual de la Gestión Integral de Riesgos que describe de forma general el monitoreo y gestión de los riesgos, de crédito, operacional, liquidez y mercado, legal y técnico. Se cuenta en adición con los Manuales de los riesgos de Crédito, Liquidez y Operacional en los cuales se detallan los límites y tolerancias relacionadas con cada riesgo.

Durante el período reportado las Aseguradoras cumplieron con la aplicación de las políticas antes referidas.

## Nota 36. Hechos relevantes y eventos subsecuentes

### Hechos relevantes 2021

Inversiones Financieras Grupo Azul, S. A.

1. Con fecha 17 de febrero de 2021 se celebró la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, y en la cual se aprobó la reestructuración de la Junta Directiva teniendo una vigencia hasta el año 2024, quedando la Junta Directiva de la siguiente manera;

| Cargo | Director actual | Director anterior |
|---|---|---|
| Director Presidente | Carlos Enrique Araujo Eserski | Carlos Enrique Araujo Eserski |
| Director Vicepresidente | Fernando Alfredo de la Cruz Pacas | Fernando Alfredo de la Cruz Pacas |
| Director Secretario | Raúl Álvarez Belismelis | Raúl Álvarez Belismelis |
| Primer Director Propietario | Manuel Antonio Francisco Rodríguez Harrison | Manuel Antonio Francisco Rodríguez Harrison |
| Segundo Director Propietario | Luis Rolando Álvarez Prunera | Luis Rolando Álvarez Prunera |
| Tercer Director Propietario | Carlos Roberto Grassl Lecha | Carlos Roberto Grassl Lecha |
| Primer Director Suplente | Claudia Alexandra Maria Araujo de Sola | Claudia Alexandra Maria Araujo de Sola |
| Segundo Director Suplente | Oscar Armando Rodríguez | Oscar Armando Rodríguez |
| Tercer Director Suplente | Mario Wilfredo López Miranda | José Antonio Rodríguez Urrutia |
| Cuarto Director Suplente | Alfredo Romero Belismelis | Mario Wilfredo López Miranda |
| Quinto Director Suplente | Carmen Maria Grassl de Álvarez | Alfredo Romero Belismelis |
| Sexto Director Suplente | María de los Ángeles Pacas Martínez | Carmen Maria Grassl de Álvarez |
| Séptimo Director Suplente | Marta Evelyn Arévalo de Rivera | Vacante temporal |

2. Con fecha 17 de febrero de 2021 la Junta General Extraordinaria de Accionistas acordó ratificar el aumento de capital social de la sociedad por un monto de $5,000.0

3. En sesión de fecha 18 de julio de 2021, la Junta General Extraordinaria de Accionistas acordó: 1) autorizar la inversión accionaria de las acciones de la sociedad Banco G&T Continental El Salvador, S. A. y su subsidiaria; 2) autorizar el proceso de inicio del proceso de fusión entre Banco Azul de El Salvador, S. A. y Banco G&T Continental El Salvador, S. A.; y 3) nombrar como ejecutores especiales de todos los acuerdos tomados por la Junta General Extraordinaria de Accionistas a los señores Carlos Enrique Araujo Eserski y Fernando Alfredo De la Cruz Pacas Díaz.

4. En sesión de fecha 28 de octubre de 2021, la Junta Directiva de la sociedad autorizó al Director Presidente para que compareciera a la firma del contrato para la compra de acciones de Banco G&T Continental El Salvador, S. A.

5. En sesión de fecha 28 de octubre de 2021, la Junta Directiva de la sociedad autorizó al Director Presidente la apertura de cuenta bancaria en Banco G&T Guatemala, como consecuencia del proceso de compra de las acciones de banco G&T Continental El Salvador, S.A.

6. Con fecha 8 de diciembre de 2021, Inversiones Financieras Grupo Azul, S. A., adquirió el 99.2% de las acciones de Banco G&T Continental El Salvador, S. A. por medio de la firma del contrato de compra venta.

Banco Azul de El Salvador, S.A.

7. Celebración de la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas el día 17 de febrero de 2021, en la cual se eligió la nueva conformación de la Junta Directiva del banco para el periodo de 2021 a 2024, la cual se muestra a continuación:

| Cargo | Director actual | Dircetor anterior |
|---|---|---|
| Director Presidente | Carlos Enrique Araujo Eserski | Carlos Enrique Araujo Eserski |
| Director Vicepresidente | Fernando Alfredo de la Cruz Pacas | Fernando Alfredo de la Cruz Pacas |
| Director Secretario | Manuel Antonio Francisco Rodríguez Harrison | Manuel Antonio Francisco Rodríguez Harrison |
| Primer Director Propietario | Raúl Álvarez Belismelis | Raúl Álvarez Belismelis |
| Segundo Director Propietario | Luis Rolando Álvarez Prunera | Luis Rolando Álvarez Prunera |
| Tercer Director Propietario | Oscar Armando Rodríguez | Claudia Johana Hill Dutriz |
| Cuarto Director Propietario | Marta Evelyn Arévalo de Rivera | Carmen Aida Lazo de Sanjines |
| Primer Director Suplente | Pedro José Geoffroy Carletti | Pedro José Geoffroy Carletti |
| Segundo Director Suplente | Claudia Alexandra Maria Araujo de Sola | Claudia Alexandra Maria Araujo de Sola |
| Tercer Director Suplente | Carlos Roberto Grassl Lecha | Carlos Roberto Grassl Lecha |
| Cuarto Director Suplente | Mario Wilfredo López Miranda | Mario Wilfredo López Miranda |
| Quinto Director Suplente | Carlos Santiago Imberton Hidalgo | Luz María Serpas de Portillo |
| Sexto Director Suplente | María de los Ángeles Pacas Martínez | José Antonio Rodríguez Urrutia |
| Séptimo Director Suplente | Darwin Isaac Romero Membreño | Marta Evelyn Arévalo de Rivera |

8. En sesión CNBCR-03/2021 de fecha 25 de febrero de 2021, el Comité de Normas del Banco Central de Reserva aprobó "normas técnicas para aplicación de gradualidad en la constitución de reservas de saneamiento de créditos afectados por covid-19" con vigencia a partir del 14 de marzo de 2021.

9. En sesión CNBCR-03/2021 de fecha 25 de febrero de 2021, el Comité de Normas del Banco Central de Reserva aprobó a NPBT-05 Normas técnicas temporales para Incentivar el otorgamiento de créditos, con el objetivo de implementar incentivos para que una parte de la liquidez de las Instituciones Financieras se destinen al financiamiento para la adquisición de vivienda y proyectos productivos que contribuyan al crecimiento económico inclusivo y sostenible, de la micro, pequeña y mediana empresa, y enfrentar la crisis económica derivada de la pandemia por el COVID-19. Con vigencia a partir del 17 de marzo de 2021.

10. En la sesión 10/2021 de fecha 6 de mayo de 2021, de Junta Directiva se informó sobre la campaña de lanzamiento para la tarjeta de crédito.

11. En la sesión 12/2021 de fecha 3 de junio de 2021, de Junta Directiva se aprobó la relación del Banco en corresponsalía con Terrabank.

12. En sesión CNBCR-07/2021 de fecha 16 de junio de 2021, el Comité de Normas del Banco Central de Reserva aprobó "Normas técnicas para el cálculo y uso de reserva de liquidez sobre depósitos y otras obligaciones" con vigencia a partir del 23 de junio de 2021.

13. Con fecha 30 de junio de 2021, se firma el contrato de compraventa de acciones de Banco G&T Continental de El Salvador, S. A., como sociedad absorbida e Inversiones Financieras Grupo Azul, S. A., sociedad compradora y controladora de Banco Azul de El Salvador, S. A., entidad con la que se realizará posteriormente la fusión, esto para dar cumplimiento a la legislación aplicable, aclarando que la absorción y formalización estarán sujetas a cualquier autorización regulatoria aplicable.

14. En la sesión 14/2021 de fecha 1 de julio de 2021, la Junta Directiva autorizó la celebración de la Junta General de Accionistas la cual se realizó el 30 de julio de 2021.

15. En sesión No. 11 de fecha 30 de julio de 2021, la Junta General Extraordinaria de Accionistas acordó: 1) aprobar la revocatoria y por lo tanto dejar sin efecto el acuerdo de aumento de capital tomado el 25 de febrero de 2020 en Junta General Extraordinaria de Accionistas y ratificado en sesión ordinaria y extraordinaria del 17 de febrero de 2021; 2) autorizar la fusión por absorción de Banco Azul de El Salvador, S. A. y Banco G&T Continental El Salvador, S. A., en una sola entidad; 3) autorizar el proceso de inicio del proceso de fusión entre Banco Azul de El Salvador, S. A. y Banco G&T Continental El Salvador, S. A.; 4) aprobar la modificación del pacto social de Banco Azul de El Salvador, S. A. en el momento procedente luego de las autorizaciones de las entidades competentes y se delegue en la administración del Banco la adecuación de los estatutos que regirán la entidad; y 5) nombrar como ejecutores especiales de todos los acuerdos tomados por la Junta General Extraordinaria de Accionistas a los señores Carlos Enrique Araujo Eserski y Fernando Alfredo de la Cruz Pacas Díaz.

16. En sesión No. 09/2021 de fecha 23 de agosto de 2021, el Comité de Normas del Banco Central de Reserva aprobó las NPBT-06, Normas Técnicas Temporales sobre Medidas de Ciberseguridad e Identificación de los Clientes en Canales Digitales, con el objetivo de implementar medidas para prevenir fraudes financieros por parte de ciberatacantes sobre los productos financieros de clientes, a los cuales acceden por medio de plataformas digitales, reforzando así, las medidas de ciberseguridad en los sistemas informáticos de las entidades financieras y la correcta identificación de los clientes. La vigencia de esta Norma es de 180 días, a partir del 23 de agosto de 2021.

17. El 7 de septiembre de 2021 entró en vigencia la Ley Bitcoin aprobada por Decreto No. 57 de fecha 8 junio de 2021. La Ley Bitcoin tiene por objeto la regulación del bitcoin como moneda de curso legal, irrestricto con poder liberatorio, ilimitado en cualquier transacción y a cualquier título que las personas naturales o jurídicas públicas o privadas requieran realizar. La implementación de esta moneda es sin perjuicio de la aplicación de la Ley de Integración Monetaria. Las aplicaciones contables son registradas y reveladas en dólares de los Estados Unidos de América.

    El Banco cuenta con el mecanismo determinado por la Ley de conversión automática de bitcoin a dólares, que permite que los clientes realicen los pagos de sus productos de créditos en Bitcoin y simultáneamente se convierte la operación a dólares, por lo que no se tiene exposición cambiaria a dicha moneda.

18. En sesión CD-29/2021 de fecha 7 de septiembre de 2021, el Comité de Normas del Banco Central de Reserva emitió lineamientos para la autorización del funcionamiento de la plataforma Tecnológica de Servicios con Bitcoin y Dólares, para establecer las disposiciones para la autorización de funcionamiento de las plataformas tecnológicas de los servicios de Bitcoin que deseen ofrecer los sujetos obligados. Vigentes a partir del 7 de septiembre de 2021.

19. En sesión No. 12/2021 de fecha 7 de septiembre de 2021, el Comité de Normas del Banco Central de Reserva aprobó las "Normas Técnicas para Facilitar la Participación de las Entidades Financieras en el Ecosistema Bitcoin" (NRP-29), con la finalidad de regular los sujetos que ofrezcan servicios basados en Bitcoin, así como la prestación de servicios de billetera con custodia o sin custodia, servicios de intercambio, procesamiento de pagos, entre otros. Con vigencia a partir del 7 de septiembre de 2021.

20. En sesión 23/2021 de fecha 18 de noviembre de 2021, la Junta Directiva del banco autorizó al Director Presidente para que compareciera a la firma del contrato para la compra de acciones de Banco G&T Continental, El Salvador, S. A.

21. En sesión 23/2021 de fecha 18 de noviembre de 2021, la Junta Directiva, aprobó modificaciones a la Política de Seguridad de la Información.

22. Con fecha 26 de noviembre de 2021 se recibió carta No. SABAO-BCF-24283 de la Superintendencia del Sistema Financiero que contiene la respuesta a solicitud de plazo de gradualidad para la constitución de las reservas de saneamiento asociadas a la cartera COVID-19 en atención a lo establecido en el artículo 13 de las "Normas Técnicas para Aplicación de Gradualidad en la Constitución de Reservas de Saneamiento de Créditos Afectados por COVID-19" (NRP-25). La Superintendencia autorizó los plazos solicitados según el detalle siguiente:

| Meses de gradualidad | | | | |
|---|---|---|---|---|
| **Vivienda** | **Gran Empresa (Turismo)** | **Gran Empresa (Sin Turismo)** | **Autoempleo, Micro, Pequeña y Mediana Empresa** | **Consumo** |
| 51 | 27 | 15 | 39 | 39 |

23. En sesión 25/2021 de fecha 16 de diciembre de 2021, la Junta Directiva, autorizó la apertura de la Agencia Azul Sonsonate.

Seguros Azul Vida, S. A., Seguros de Personas

24. Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la aseguradora obtuvo primas netas de seguros, originadas por los productos de seguros vinculados a la cartera activa de Banco Azul de El Salvador, S. A., empresa miembro del Conglomerado Financiero al que pertenece por el monto de $ 1,866.0 y $ 1,714.8, respectivamente.

25. Las calificadoras de riesgos Zumma Ratings, S.A. de C.V. y Global Venture, S. A. de C. V., en fechas 1 de octubre y 30 diciembre de 2021, han calificado a la aseguradora en EA perspectiva estable. La clasificación asignada corresponde a aquellas entidades que cuentan con una buena capacidad de pago de sus obligaciones en términos y plazos pactados, pero ésta es susceptible a deteriorarse levemente ante posibles cambios en la entidad, en la industria a que pertenece, o en la economía, los factores de protección son satisfactorios.

26. A causa de la propagación del Virus denominado COVID-19, que afecta a El Salvador y su potencial impacto en la economía mundial, al cierre de los estados financieros al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la Aseguradora considera que no existe riesgo de cumplimiento al principio de negocio en marcha, ni tampoco se tenga un efecto económico que deteriore significativamente el valor de sus principales activos financieros, ni espera una modificación en la estimación de la vida útil de las partidas de propiedad, planta y equipo. A raíz del impacto en la economía local no se espera un efecto negativo en variaciones de tipo cambiario ya que la moneda de curso legal de mayor circulación es el dólar. A la fecha no tiene activos y pasivos en otra moneda.

Seguros Azul, S.A.

27. En Junta General de Accionistas celebrada el 21 de septiembre de 2021 se acordó distribuir dividendos por $300.0 equivalentes a $ 0.08 por acción, las cuales fueron sujetas de retención del 5% en concepto de Impuesto sobre la Renta.

28. Las calificadoras de riesgos Zumma Ratings, S.A. de C.V. y Global Venture, S. A. de C. V., en fechas 4 de octubre y 30 diciembre de 2021, han calificado a la aseguradora en EA perspectiva Estable. La clasificación asignada corresponde a aquellas entidades que cuentan con una buena capacidad de pago de sus obligaciones en términos y plazos pactados, pero ésta es susceptible a deteriorarse levemente ante posibles cambios en la entidad, en la industria a que pertenece, o en la economía, los factores de protección son satisfactorios.

29. A causa de la propagación del Virus denominado COVID-19, que afecta a El Salvador y su potencial impacto en la economía mundial, al cierre de los estados financieros al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la Aseguradora considera que no existe riesgo de cumplimiento al principio de negocio en marcha, ni tampoco se tenga un efecto económico que deteriore significativamente el valor de sus principales activos financieros, ni espera una modificación en la estimación de la vida útil de las partidas de propiedad, planta y equipo. A raíz del impacto en la economía local no se espera un efecto negativo en variaciones de tipo cambiario ya que la moneda de curso legal de mayor circulación es el dólar. A la fecha no tiene activos y pasivos en otra moneda.

Banco G&T Continental El Salvador, S.A.

30. Con fecha 30 de junio de 2021 se firmó contrato de compraventa del 99.2% de las acciones de Banco G&T Continental El Salvador, S. A., hacia el Conglomerado Financiero Grupo Azul.

    Con fecha 8 de diciembre de 2021 se realizó el acuerdo de compraventa, pasando a Inversiones Financiera Grupo Azul, S. A. la propiedad del 99.2% de las acciones de Banco G&T Continental El Salvador, S. A.

    En Junta General Ordinaria y Extraordinaria del banco celebrada el día 13 de diciembre de 2021 se acordó autorizar fusión por absorción de Banco G&T Continental El Salvador, S. A. como sociedad absorbida y Banco Azul de El Salvador, S. A. como sociedad absorbente.

31. Con fecha 13 de diciembre de 2021 se celebró la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, y en la cual se acordó nombrar Junta Directiva teniendo una vigencia hasta el 16 de marzo del año 2023, quedando la Junta Directiva de la siguiente manera;

| Cargo | Director actual | Director anterior |
|---|---|---|
| Director Presidente | Carlos Enrique Araujo Eserski | Gerardo Valiente Álvarez |
| Director Vicepresidente | Fernando Alfredo de la Cruz Pacas | Mario Roberto Granai Fernández |
| Director Secretario | Raúl Álvarez Belismelis | Ruy César Virgilio Antonio Miranda |
| Primer Director | Manuel Antonio Francisco Rodríguez Harrison | Silvia Lucrecia Canella Neutze |
| Segundo Director | Luis Rolando Álvarez Prunera | José Antonio Salvador Vilanova Noltenius |
| Primer Director Suplente | Carlos Roberto Grassl Lecha | Enrique Antonio José Rodríguez Mahr |
| Segundo Director Suplente | Claudia Alexandra Maria Araujo de Sola | Ana Lucrecia Montes Granai de González |
| Tercer Director Suplente | Oscar Armando Rodríguez | Harold Estuardo Townson Rodríguez |
| Cuarto Director Suplente | Mario Wilfredo López Miranda | Jose Federico Linares Martínez |
| Quinto Director Suplente | Marta Evelyn Arévalo de Rivera | Vacante |

## Hechos relevantes 2020

Inversiones Financieras Grupo Azul, S. A.

1. Con fecha 25 de febrero de 2020 se celebró la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, y en la cual se aprobó la reestructuración de la Junta Directiva teniendo una vigencia hasta el año 2021, quedando la Junta Directiva de la siguiente manera;

| Cargo | Director actual | Director anterior |
|---|---|---|
| Director Presidente | Carlos Enrique Araujo Eserski | Carlos Enrique Araujo Eserski |
| Director Vicepresidente | Fernando Alfredo de la Cruz Pacas | Fernando Alfredo de la Cruz Pacas |
| Director Secretario | Raúl Álvarez Belismelis | Manuel Antonio Francisco Rodríguez Harrison |
| Primer Director Propietario | Manuel Antonio Francisco Rodríguez Harrison | Raúl Álvarez Belismelis |
| Segundo Director Propietario | Luis Rolando Álvarez Prunera | Luis Rolando Álvarez Prunera |
| Tercer Director Propietario | Carlos Roberto Grassl Lecha | Roberto Henderson Murray Meza |
| Primer Director Suplente | Claudia Alexandra Maria Araujo de Sola | Rodrigo Salcedo Moore |
| Segundo Director Suplente | Oscar Armando Rodríguez | José Antonio Rodríguez Urrutia |
| Tercer Director Suplente | José Antonio Rodríguez Urrutia | Alfredo Romero Belismelis |
| Cuarto Director Suplente | Mario Wilfredo López Miranda | Claudia Alexandra Maria Araujo de Sola |
| Quinto Director Suplente | Alfredo Romero Belismelis | Carlos Roberto Grassl Lecha |
| Sexto Director Suplente | Carmen Maria Grassl de Álvarez | Mario Wilfredo López Miranda |

Banco Azul de El Salvador, S. A.

2. En la sesión 2/2020 de fecha 23 de enero de 2020, se conoció la renuncia de la Quinta Directora Suplente de la Junta Directiva Licenciada Luz María Serpas de Portillo.

3. En la sesión 4/2020 de fecha 20 de febrero de 2020, se autorizó el traslado de la Agencia Azul Apopa a el kilómetro doce Carretera Troncal del Norte Centro Comercial Plaza Mundo, primer Nivel local COM-01-037, Apopa, San Salvador.

4. En la sesión 4/20 de fecha 20 de febrero de 2020, se conoció la renuncia de la Tercera Directora Propietaria de la Junta Directiva Licenciada Claudia Johanna Hill Vásquez.

5. Con fecha 25 de febrero de 2020 se celebró la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, y en la cual se aprobó la reestructuración de las Junta Directiva teniendo una vigencia hasta el año 2021, quedando la Junta Directiva de la siguiente manera:

| Cargo | Director actual | Director anterior |
|---|---|---|
| Director Presidente | Carlos Enrique Araujo Eserski | Carlos Enrique Araujo Eserski |
| Director Vicepresidente | Fernando Alfredo de la Cruz Pacas | Fernando Alfredo de la Cruz Pacas |
| Director Secretario | Manuel Antonio Francisco Rodríguez Harrison | Manuel Antonio Francisco Rodríguez Harrison |
| Primer Director Propietario | Raúl Álvarez Belismelis | Raúl Álvarez Belismelis |
| Segundo Director Propietario | Luis Rolando Álvarez Prunera | Luis Rolando Álvarez Prunera |
| Tercer Director Propietario | Oscar Armando Rodríguez | Claudia Johana Hill Dutriz |
| Cuarto Director Propietario | Carmen Aida Lazo de Sanjines | Oscar Armando Rodríguez |
| Primer Director Suplente | Pedro José Geoffroy Carletti | Pedro José Geoffroy Carletti |
| Segundo Director Suplente | Claudia Alexandra Maria Araujo de sola | Claudia Alexandra Maria Araujo de sola |
| Tercer Director Suplente | Carlos Roberto Grassl Lecha | Carlos Roberto Grassl Lecha |
| Cuarto Director Suplente | Mario Wilfredo López Miranda | Mario Wilfredo López Miranda |
| Quinto Director Suplente | José Antonio Rodríguez Urrutia | Luz María Serpas de Portillo |
| Sexto Director Suplente | Carlos Santiago Imberton Hidalgo | José Antonio Rodríguez Urrutia |
| Séptimo Director Suplente | Marta Evelyn Arévalo de Rivera | Vacante temporal |

6. En sesión CN-03/2020 de fecha 26 de febrero de 2020, el Comité de Normas del Banco Central de Reserva aprobó derogar las "Normas para el Requerimiento de Activos Líquidos de los Bancos" (NPB3-11) a partir del 16 de marzo de 2020.

7. En fecha 18 de Marzo de 2020 el Comité de Normas del Banco Central de Reserva emitió las Normas técnicas temporales para enfrentar incumplimientos y obligaciones contractuales (CNBCR-04/2020) con el objeto de incentivar la búsqueda de mecanismos de apoyo a la situación crediticia de los deudores que puedan presentar dificultades de pago en sus préstamos o a los sujetos obligados contractualmente con entidades financieras a las que les aplican las presentes Normas, como consecuencia de la crisis económica derivada de los efectos de COVID-19, la cual fue declarada como pandemia por la Organización Mundial de la Salud. La presente norma entró en vigencia efectiva a partir del 19 de marzo de 2020, manteniéndose los efectos durante 180 días a partir de su entrada en vigencia.

8. En la sesión 7/2020 de fecha 23 de marzo de 2020, se autorizó la Política de Normalización con Medidas temporales debido a la Pandemia del Covid-19.

9. En sesión No. CN-05/2020 de fecha 24 de marzo de 2020, el Comité de Normas del Banco Central de Reserva de El Salvador acordó aprobar "Normas técnicas temporales para el cálculo de la Reserva de Liquidez sobre Depósitos y Otras Obligaciones" (CNBCR-05/2020). Estas normas entraron en vigencia por un plazo de 180 días a partir del 27 de marzo de 2020. El objeto de esta norma es evitar posibles situaciones de iliquidez del sistema bancario salvadoreño, en el contexto de la Emergencia derivada de la pandemia COVID-19, reduciendo temporalmente los porcentajes de constitución de Reserva de Liquidez.

10. En la sesión 15/2020 de fecha 2 de abril de 2020, la Dirección de Riesgos presentó a la Junta Directiva el Mapa de Riesgo sobre actividades sensibles a la pandemia Covid-19.

11. En fecha 10 de septiembre de 2020 el Comité de Normas del Banco Central de Reserva emitió las Normas técnicas temporales para el tratamiento de créditos afectados por COVID-19 (CNBCR-14/2020) con el objeto de incentivar la búsqueda de mecanismos de apoyo a la situación crediticia de los deudores que puedan presentar dificultades de pago en sus préstamos o a los sujetos obligados contractualmente con entidades financieras a las que les aplican las presentes Normas, como consecuencia de la crisis económica derivada de los efectos de COVID-19, la cual fue declarada como pandemia por la Organización Mundial de la Salud. La presente norma entró en vigencia efectiva a partir del 15 de septiembre de 2020, manteniéndose los efectos durante 180 días a partir de su entrada en vigencia.

12. En la sesión 38/2020 de fecha 8 de octubre, se aprobó la fecha para la próxima Junta General de Accionistas la cual será el 17 de febrero del 2021

13. A causa de la propagación del Virus denominado COVID-19, que afecta a El Salvador y su potencial impacto en la economía mundial, al cierre de los estados financieros al 31 de diciembre de 2020, el Banco considera que no existe un riesgo de cumplimiento al principio de negocio en marcha, ni tampoco se tenga un efecto económico que deteriore el valor de sus principales activos ni espera una modificación en la estimación de la vida útil de las partidas de propiedad, planta y equipo. A raíz del impacto en la economía local no se espera un efecto negativo en variaciones de tipo cambiario ya que la moneda en curso es el dólar.

14. Durante el mes de noviembre de 2020 venció Decreto Legislativo No. 161 de fecha 29 de octubre de 2015, que contenía La Ley de Contribución Especial a los Grandes Contribuyentes para el Plan de Seguridad Ciudadana, la cual entró en vigencia el 13 de noviembre de 2015. La ley establecía una contribución especial del 5% que recae sobre las ganancias netas iguales o mayores a $500.0 de los Estados Unidos de América, siendo estas ganancias obtenidas por cualquier persona jurídica, uniones de personas, sociedades irregulares de hecho, domiciliadas o no. Para el ejercicio 2020 ha sido calculada proporcionalmente a la fecha de vencimiento de la ley.

Seguros Azul Vida, S. A., Seguros de Personas

15. En Junta General de Accionistas celebrada el 18 de febrero de 2020, se acordó elegir nueva Junta Directiva, para un período de tres años que vencerá el 9 de marzo de 2023, su integración se detalla a continuación:

| Cargo | Director Nombrado | Dircetor Anterior |
|---|---|---|
| Presidente | Raúl Álvarez Belismelis | Raúl Álvarez Belismelis |
| Vicepresidente | Pedro José Geoffroy Carletti | Pedro José Geoffroy Carletti |
| Secretario | Manuel Antonio Francisco Rodríguez Harrison | Manuel Antonio Francisco Rodríguez Harrison |
| Primer Director Propietario | Christina Murray Álvarez | Christina Murray Álvarez |
| Segundo Director Propietario | Ida Irene Trujillo de López | Ida Irene Trujillo de López |
| Primer Director Suplente | Carlos Enrique Araujo Eserski | Carlos Enrique Araujo Eserski |
| Segundo Director Suplente | Gustavo Enrique Magaña Della Torre | Gustavo Enrique Magaña Della Torre |
| Tercer Director Suplente | Carlos Santiago Imberton Hidalgo | Carlos Santiago Imberton Hidalgo |
| Cuarto Director Suplente | Carlos Roberto Grassl Lecha | Carlos Roberto Grassl Lecha |
| Quinto Director Suplente | Juan Alfredo Pacas Martínez | Juan Alfredo Pacas Martínez |

16. En Junta General de Accionistas celebrada el 20 de octubre de 2020 se acordó liquidar las pérdidas al 31 de diciembre de 2016 por $234.1 y distribuir dividendos por $300.9. equivalentes a $ 0.07 por acción, las cuales fueron sujetas de retención del 5% en concepto de Impuesto sobre la Renta.

17. Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la aseguradora obtuvo primas netas de seguros, originadas por los productos de seguros vinculados a la cartera activa de Banco Azul de El Salvador, S. A., empresa miembro del Conglomerado Financiero al que pertenece por el monto de $ 1,714.8 y $ 2,243.9 respectivamente.

18. Las calificadoras de riesgos Zumma Ratings, S.A. de C.V. y Global Venture, S. A. de C. V., en fechas 1 de octubre y 30 diciembre de 2020, han calificado a la aseguradora en EA perspectiva estable la primera y EA perspectiva negativa la segunda. La clasificación asignada corresponde a aquellas entidades que cuentan con una buena capacidad de pago de sus obligaciones en términos y plazos pactados, pero ésta es susceptible a deteriorarse levemente ante posibles cambios en la entidad, en la industria a que pertenece, o en la economía, los factores de protección son satisfactorios.

19. El Comité de Normas del Banco Central de Reserva de El Salvador, producto de la pandemia COVID 19 que afecta el país, ha emitido las Normas Técnicas Temporales para enfrentar incumplimientos y obligaciones contractuales (CNBCR-04/2020). La Aseguradora está analizando cada uno de los casos presentados para efectos del diferimiento de pago de las primas y el otorgamiento de nuevos plazos para el pago de estas.

20. A causa de la propagación del Virus denominado COVID-19, que afecta a El Salvador y su potencial impacto en la economía mundial, al cierre de los estados financieros al 31 de diciembre de 2020, la Aseguradora considera que no existe riesgo de cumplimiento al principio de negocio en marcha, ni tampoco se tenga un efecto económico que deteriore significativamente el valor de sus principales activos financieros, ni espera una modificación en la estimación de la vida útil de las partidas de propiedad, planta y equipo. A raíz del impacto en la economía local no se espera un efecto negativo en variaciones de tipo cambiario ya que la moneda en curso es el dólar.

Seguros Azul, S. A.

21. En Junta General de Accionistas celebrada el 18 de febrero de 2020, se acordó:

    a) Elegir nueva Junta Directiva, para un período de tres años que vencerá el 9 de marzo de 2023, su integración se detalla a continuación:

| Cargo | Director Nombrado | Director Anterior |
|---|---|---|
| Presidente | Raúl Álvarez Belismelis | Raúl Álvarez Belismelis |
| Vicepresidente | Pedro José Geoffroy Carletti | Pedro José Geoffroy Carletti |
| Secretario | Manuel Antonio Francisco Rodríguez Harrison | Manuel Antonio Francisco Rodríguez Harrison |
| Primer Director Propietario | Christina Murray Álvarez | Christina Murray Álvarez |
| Segundo Director Propietario | Ida Irene Trujillo de López | Ida Irene Trujillo de López |
| Primer Director Suplente | Carlos Enrique Araujo Eserski | Carlos Enrique Araujo Eserski |
| Segundo Director Suplente | Gustavo Enrique Magaña Della Torre | Gustavo Enrique Magaña Della Torre |
| Tercer Director Suplente | Carlos Santiago Imberton Hidalgo | Carlos Santiago Imberton Hidalgo |
| Cuarto Director Suplente | Carlos Roberto Grassl Lecha | Carlos Roberto Grassl Lecha |
| Quinto Director Suplente | Juan Alfredo Pacas Martínez | Juan Alfredo Pacas Martínez |

    b) Liquidar las pérdidas al 31 de diciembre de 2016 por $201.9 y distribuir dividendos por $548.1, equivalentes a $0.15 centavos de dólar por acción, las cuales fueron sujetas de retención del 5% en concepto de Impuesto sobre la Renta.

22. Las calificadoras de riesgos Zumma Ratings, S.A. de C.V. y Global Venture, S. A. de C. V., en fechas 1 de octubre y 30 diciembre de 2020, han calificado a la aseguradora en EA perspectiva estable la primera y EA perspectiva negativa la segunda. La clasificación asignada corresponde a aquellas entidades que cuentan con una buena capacidad de pago de sus obligaciones en términos y plazos pactados, pero ésta es susceptible a deteriorarse levemente ante posibles cambios en la entidad, en la industria a que pertenece, o en la economía, los factores de protección son satisfactorios.

23. El Comité de Normas del Banco Central de Reserva de El Salvador, producto de la pandemia COVID 19 que afecta el país, ha emitido las Normas Técnicas Temporales para enfrentar incumplimientos y obligaciones contractuales (CNBCR-04/2020). La Aseguradora está analizando cada uno de los casos presentados para efectos del diferimiento de pago de las primas y el otorgamiento de nuevos plazos para el pago de estas.

24. A causa de la propagación del Virus denominado COVID-19, que afecta a El Salvador y su potencial impacto en la economía mundial, al cierre de los estados financieros al 31 de diciembre de 2020, la Aseguradora considera que no existe riesgo de cumplimiento al principio de negocio en marcha, ni tampoco se tenga un efecto económico que deteriore significativamente el valor de sus principales activos financieros, ni espera una modificación en la estimación de la vida útil de las partidas de propiedad, planta y equipo. A raíz del impacto en la economía local no se espera un efecto negativo en variaciones de tipo cambiario ya que la moneda en curso es el dólar.

# Inversiones Financieras Grupo Azul, S.A.

(Sociedad controladora de finalidad exclusiva)

## Balance general
## Al 31 de Octubre de 2022

*(Expresado en Dólares de los Estados Unidos de América)*

| | | 2022 |
|---|---|---|
| **ACTIVOS** | | |
| **Activos de Intermediación** | | |
| Caja y Bancos | $ | 213,011.87 |
| | | 213,011.87 |
| **Otros activos** | | |
| Inversiones accionarias | | 114,149,501.13 |
| Diversos, netos de amortización | | 2,931,539.95 |
| | | 117,081,041.08 |
| **Activo Fijo** | | |
| Bienes inmuebles, muebles y otros, neto de depreciación acumulada | | 688,600.64 |
| **TOTAL ACTIVOS** | $ | 117,982,653.59 |
| | | |
| **PASIVOS Y PATRIMONIO** | | |
| **Pasivos de intermediación** | | |
| Préstamos de otros bancos | $ | 41,160,649.17 |
| | | 41,160,649.17 |
| **Otros pasivos** | | |
| Cuentas por pagar | | 5,249,067.30 |
| | | 5,249,067.30 |
| **TOTAL PASIVOS** | | 46,409,716.47 |
| | | |
| **Patrimonio** | | |
| Capital social pagado | | 96,000,000.00 |
| Reservas de capital, resultados acumulados y patrimonio no ganado | | (24,427,062.88) |
| | | |
| Total patrimonio | | 71,572,937.12 |
| | | |
| **TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO** | $ | 117,982,653.59 |

# Inversiones Financieras Grupo Azul, S.A.

(Sociedad controladora de finalidad exclusiva)

## Estado de resultados

## Por los períodos del 1 de Enero al 31 de Octubre de 2022

*(Expresado en Dólares de los Estados Unidos de América)*

| | 2022 |
|---|---|
| **Ingresos de operación** | |
| Intereses sobre depósitos | $ 702.33 |
| | 702.33 |
| **Menos costos de operación** | |
| Intereses sobre préstamos | 2,455,000.30 |
| | 2,455,000.30 |
| **Utilidad antes de gastos** | (2,454,297.97) |
| **Gastos de operación** | |
| De funcionarios y empleados | 19,166.67 |
| Generales | 252,974.78 |
| Depreciaciones y amortizaciones | 844,618.00 |
| | 1,116,759.45 |
| **Pérdida de operación** | (3,571,057.42) |
| Dividendos | 3,943,813.79 |
| Otros ingresos y gastos | 1,337,019.68 |
| **Utilidad antes de impuestos** | 1,709,776.05 |
| Impuesto sobre la renta | - |
| **Utilidad y pérdida neta** | $ 1,709,776.05 |

# Banco Azul de El Salvador, S.A.

## Balance general intermedio (no auditado)

## Al 30 de septiembre de 2022

*(Expresado en miles de dólares de los Estados Unidos de América)*

| | Notas | 2022 | 2021 |
|---|---|---|---|
| **Activo** | | | |
| **Activos de Intermediación** | | | |
| Caja y Bancos | 3 | $ 90,171.9 | $ 59,297.0 |
| Inversiones financieras, netas | 5 | 93,746.6 | 100,912.8 |
| Cartera de préstamos, neta de reserva de saneamiento | 6, 7 y 8 | 590,299.9 | 377,084.9 |
| | | 774,218.4 | 537,294.7 |
| **Otros activos** | | | |
| Bienes recibidos en pago, neto | 9 | 1,383.4 | 1,167.1 |
| Diversos, netos de amortización | | 33,822.3 | 19,881.8 |
| | | 35,205.7 | 21,048.9 |
| **Activo Fijo** | | | |
| Bienes inmuebles, muebles y otros, neto de depreciación acumulada | 11 | 6,734.8 | 1,697.6 |
| **Total activo** | | $ 816,158.9 | $ 560,041.2 |
| **Pasivo y patrimonio** | | | |
| **Pasivos de intermediación** | | | |
| Depósitos de clientes | 12 | $ 527,804.8 | $ 358,894.4 |
| Préstamos del Banco de Desarrollo de la República El Salvador | 8 y 14 | 66,359.5 | 59,399.2 |
| Préstamos de otros bancos | 8 y 15 | 25,433.9 | 12,640.8 |
| Reportos y otras obligaciones bursátiles | 16 | 4,000.0 | 15,290.5 |
| Títulos de emisión propias | 8 y 17 | 62,046.5 | 51,506.1 |
| Diversos | | 3,291.1 | 1,283.1 |
| | | 688,935.8 | 499,014.1 |
| **Otros pasivos** | | | |
| Cuentas por pagar | | 7,563.5 | 4,233.6 |
| Provisiones | | 521.5 | 498.0 |
| Diversos | | 1,074.0 | 330.7 |
| | | 9,159.0 | 5,062.3 |
| **Total Pasivo** | | 698,094.8 | 504,076.4 |
| **Patrimonio** | | | |
| Capital social pagado | | 131,598.9 | 80,000.0 |
| Reservas de capital, resultados acumulados y patrimonio no ganado | | (13,534.8) | (24,035.2) |
| Total patrimonio | | 118,064.1 | 55,964.8 |
| **Total pasivo y patrimonio** | | $ 816,158.9 | $ 560,041.2 |

Las notas que se acompañan son parte integral de los estados financieros

Carlos Enrique Araujo Eserski
Director Presidente

Fernando Alfredo de la Cruz Pacas Díaz
Director Vicepresidente

Raúl Álvarez Belismelis
Director

Luis Rolando Alvarez Prunera
Director

Oscar Armando Rodríguez
Director Ejecutivo

Marta Evelyn Arévalo de Rivera
Directora

Pedro José Geoffroy Carletti
Director

Banco Azul de El Salvador

# Banco Azul de El Salvador, S.A.

## Estado de resultados intermedio (no auditado)
## Por los períodos de nueve meses que terminaron el
## 30 de septiembre de 2022 y 2021

*(Expresado en miles de dólares de los Estados Unidos de América)*

| | Notas | 2022 | 2021 |
|---|---|---|---|
| **Ingresos de operación** | | | |
| Intereses de préstamos | | $ 38,978.9 | $ 25,931.5 |
| Comisiones y otros ingresos de préstamos | | 3,725.5 | 2,387.0 |
| Intereses de inversiones | | 7,013.1 | 4,626.3 |
| Utilidad en venta de títulosvalores | | 3,973.5 | 371.1 |
| Reportos y operaciones bursátiles | | 6.1 | 1.6 |
| Intereses sobre depósitos | | 370.0 | 451.7 |
| Operaciones en moneda extranjera | | 53.7 | - |
| Otros servicios y contingencias | | 2,218.1 | 918.9 |
| | | 56,338.9 | 34,688.1 |
| **Menos costos de operación** | | | |
| Intereses y otros costos de depósitos | | 15,936.7 | 9,628.8 |
| Intereses sobre préstamos | | 3,832.5 | 3,205.1 |
| Intereses sobre emisión de obligaciones | | 3,414.2 | 2,055.5 |
| Pérdida por venta de títulosvalores | | 2.6 | - |
| Otros servicios y contingencias | | 2,667.9 | 1,164.7 |
| | | 25,853.9 | 16,054.1 |
| Reserva de saneamiento | 7 | 7,631.1 | 2,875.2 |
| | | 33,485.0 | 18,929.3 |
| **Utilidad antes de gastos** | | 22,853.9 | 15,758.8 |
| **Gastos de operación** | 26 | | |
| De funcionarios y empleados | | 8,799.1 | 6,484.9 |
| Generales | | 8,524.1 | 6,464.6 |
| Depreciaciones y amortizaciones | | 2,421.3 | 1,553.6 |
| | | 19,744.5 | 14,503.1 |
| **Utilidad de operación** | | 3,109.4 | 1,255.7 |
| Otros ingresos y gastos, netos | | (149.8) | 399.3 |
| **Utilidad Antes de Impuestos** | | 2,959.6 | 1,655.0 |
| Impuesto Sobre la Renta | 25 | 186.6 | 50.9 |
| **Utilidad neta** | | $ 2,773.0 | $ 1,604.1 |

Las notas que se acompañan son parte integral de los estados financieros

Carlos Enrique Araujo Eserski
Director Presidente

Fernando Alfredo de la Cruz Pacas Díaz
Director Vicepresidente

Raúl Álvarez Belismelis
Director

Luis Rolando Alvarez Prunera
Director

Oscar Armando Rodríguez
Director Ejecutivo

María Evelyn Arévalo de Rivera
Directora

Pedro José Geoffroy Carletti
Director

Banco Azul de El Salvador

# Banco Azul de El Salvador, S.A.

## Balance General
## Al 31 de octubre de 2022

*(Expresado en miles de Dólares de los Estados Unidos de América)*

| | | |
|---|---|---|
| **ACTIVOS** | | |
| **Activos de Intermediación** | | |
| Caja y Bancos | $ | 87,354.5 |
| Inversiones financieras, netas | | 103,022.8 |
| Cartera de Préstamos, neta de reservas de saneamiento | | 594,150.6 |
| | | 784,527.9 |
| **Otros Activos** | | |
| Bienes recibidos en pago, neto | | 1,326.5 |
| Diversos, neto de amortización | | 34,723.2 |
| | | 36,049.8 |
| **Activo Fijo** | | |
| Bienes inmuebles, muebles y otros, neto de depreciación acumulada | | 6,822.3 |
| **TOTAL ACTIVOS** | **$** | **827,400.0** |
| **PASIVOS Y PATRIMONIO** | | |
| **Pasivos de Intermediación** | | |
| Depósitos de clientes | $ | 531,420.7 |
| Préstamos del Banco de Desarrollo de El Salvador | | 66,005.4 |
| Préstamos de otros bancos | | 23,558.7 |
| Reportos y otras obligaciones bursátiles | | 13,800.0 |
| Títulos de emisión propias | | 60,257.6 |
| Diversos | | 4,120.9 |
| | | **699,163.4** |
| **Otros Pasivos** | | |
| Cuentas por pagar | | 8,366.4 |
| Provisiones | | 580.2 |
| Diversos | | 1,110.4 |
| | | **10,056.9** |
| **Total Pasivos** | | **709,220.3** |
| **Patrimonio** | | |
| Capital social pagado | | 131,598.9 |
| Reservas de capital, resultados acumulados y patrimonio no ganado | | (13,419.2) |
| | | **118,179.7** |
| **TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO** | **$** | **827,400.0** |

**Banco Azul de El Salvador, S.A.**

## Estado de Resultados
## Por el periodo del 01 de enero al 31 de octubre de 2022
*(Expresado en miles de Dólares de los Estados Unidos de América)*

| | | |
|---|---|---|
| **Ingresos de Operación** | | |
| Intereses de préstamos | $ | 43,332.1 |
| Comisiones y otros ingresos de préstamos | | 3,986.4 |
| Intereses de inversiones | | 7,725.2 |
| Utilidad en venta de títulos valores | | 4,534.6 |
| Reportos y operaciones bursátiles | | 6.1 |
| Intereses sobre depósitos | | 405.4 |
| Operaciones en moneda extranjera | | 54.3 |
| Otros servicios y contingencias | | 2,409.0 |
| | | **62,453.2** |
| **Costos de Operación** | | |
| Intereses y otros costos de depósitos | | 17,705.9 |
| Intereses sobre préstamos | | 4,309.7 |
| Intereses sobre emisión de obligaciones | | 3,785.0 |
| Pérdida por venta de títulos valores | | 2.6 |
| Otros servicios y contingencias | | 2,952.3 |
| | | **28,755.5** |
| Reservas de Saneamiento | | 8,644.2 |
| **Utilidad antes de Gastos** | | **25,053.5** |
| **Gastos de Operación** | | |
| De funcionarios y empleados | | 9,700.0 |
| Generales | | 9,493.5 |
| Depreciaciones y amortizaciones | | 2,638.3 |
| | | **21,831.9** |
| **Utilidad de Operación** | | **3,221.6** |
| Otros Ingresos y Gastos | | (146.4) |
| **Utilidad Antes de Impuestos** | **$** | **3,075.2** |
| Impuesto Sobre la Renta | | 186.6 |
| **Utilidad Neta** | **$** | **2,888.6** |

# Banco Azul de El Salvador, S.A.

## Balance General
## Al 31 de diciembre de 2022

*(Expresado en miles de Dólares de los Estados Unidos de América)*

| | | |
|---|---|---|
| **ACTIVOS** | | |
| **Activos de Intermediación** | | |
| Caja y Bancos | $ | 90,448.3 |
| Inversiones financieras, netas | | 95,532.3 |
| Cartera de Préstamos, neta de reservas de saneamiento | | 596,285.4 |
| | | 782,266.1 |
| **Otros Activos** | | |
| Bienes recibidos en pago, neto | | 1,214.7 |
| Diversos, neto de amortización | | 35,898.0 |
| | | 37,112.7 |
| **Activo Fijo** | | |
| Bienes inmuebles, muebles y otros, neto de depreciación acumulada | | 3,078.9 |
| **TOTAL ACTIVOS** | **$** | **822,457.7** |
| **PASIVOS Y PATRIMONIO** | | |
| **Pasivos de Intermediación** | | |
| Depósitos de clientes | $ | 531,099.7 |
| Préstamos del Banco de Desarrollo de El Salvador | | 65,150.1 |
| Préstamos de otros bancos | | 28,377.0 |
| Reportos y otras obligaciones bursátiles | | 11,788.1 |
| Títulos de emisión propias | | 57,854.3 |
| Diversos | | 2,546.8 |
| | | **696,815.9** |
| **Otros Pasivos** | | |
| Cuentas por pagar | | 7,013.7 |
| Provisiones | | 522.9 |
| Diversos | | 1,098.0 |
| | | **8,634.7** |
| **Total Pasivos** | | **705,450.6** |
| **Patrimonio** | | |
| Capital social pagado | | 102,270.0 |
| Reservas de capital, resultados acumulados y patrimonio no ganado | | 14,737.2 |
| | | **117,007.2** |
| **TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO** | **$** | **822,457.7** |

**Banco Azul de El Salvador, S.A.**

## Estado de Resultados
## Por el periodo del 01 de enero al 31 de diciembre de 2022
*(Expresado en miles de Dólares de los Estados Unidos de América)*

| | | |
|---|---|---|
| **Ingresos de Operación** | | |
| Intereses de préstamos | $ | 44,257.0 |
| Comisiones y otros ingresos de préstamos | | 4,035.0 |
| Intereses de inversiones | | 6,765.7 |
| Utilidad en venta de títulos valores | | 5,369.2 |
| Reportos y operaciones bursátiles | | - |
| Intereses sobre depósitos | | 386.3 |
| Operaciones en moneda extranjera | | 20.4 |
| Otros servicios y contingencias | | 2,557.3 |
| | | **63,390.9** |
| **Costos de Operación** | | |
| Intereses y otros costos de depósitos | | 17,386.5 |
| Intereses sobre préstamos | | 5,153.9 |
| Intereses sobre emisión de obligaciones | | 3,748.1 |
| Pérdida por venta de títulos valores | | - |
| Otros servicios y contingencias | | 2,984.2 |
| | | **29,272.6** |
| Reservas de Saneamiento | | 9,488.1 |
| **Utilidad antes de Gastos** | | **24,630.2** |
| **Gastos de Operación** | | |
| De funcionarios y empleados | | 9,579.1 |
| Generales | | 9,493.7 |
| Depreciaciones y amortizaciones | | 2,339.4 |
| | | **21,412.2** |
| **Utilidad de Operación** | | **3,218.0** |
| Otros Ingresos y Gastos | | 3,371.6 |
| **Utilidad Antes de Impuestos** | **$** | **6,589.6** |
| Impuesto Sobre la Renta | | 502.5 |
| **Utilidad Neta** | **$** | **6,087.0** |
| **Utilidad originada por el proceso de FUSIÓN** | | 729.00 |
| **Utilidad Total** | **$** | **6,816.0** |

# Banco Azul de El Salvador, S.A.

## Balance General
## Al 31 de enero de 2023

*(Expresado en miles de Dólares de los Estados Unidos de América)*

| | | |
|---|---|---|
| **ACTIVOS** | | |
| **Activos de Intermediación** | | |
| Caja y Bancos | $ | 105,901.6 |
| Inversiones financieras, netas | | 70,477.0 |
| Cartera de Préstamos, neta de reservas de saneamiento | | 613,328.4 |
| | | 789,707.0 |
| **Otros Activos** | | |
| Bienes recibidos en pago, neto | | 1,157.8 |
| Diversos, neto de amortización | | 39,909.6 |
| | | 41,067.4 |
| **Activo Fijo** | | |
| Bienes inmuebles, muebles y otros, neto de depreciación acumulada | | 3,025.8 |
| **TOTAL ACTIVOS** | **$** | **833,800.2** |
| **PASIVOS Y PATRIMONIO** | | |
| **Pasivos de Intermediación** | | |
| Depósitos de clientes | $ | 539,480.6 |
| Préstamos del Banco de Desarrollo de El Salvador | | 64,030.3 |
| Préstamos de otros bancos | | 35,389.7 |
| Reportos y otras obligaciones bursátiles | | 6,253.7 |
| Títulos de emisión propias | | 58,183.7 |
| Diversos | | 2,831.9 |
| | | **706,169.9** |
| **Otros Pasivos** | | |
| Cuentas por pagar | | 8,371.6 |
| Provisiones | | 650.7 |
| Diversos | | 1,092.7 |
| | | **10,115.0** |
| **Total Pasivos** | | **716,284.9** |
| **Patrimonio** | | |
| Capital social pagado | | 102,270.0 |
| Reservas de capital, resultados acumulados y patrimonio no ganado | | 15,245.3 |
| | | **117,515.3** |
| **TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO** | **$** | **833,800.2** |

**Banco Azul de El Salvador, S.A.**

## Estado de Resultados
## Por el periodo del 01 de enero al 31 de enero de 2023
*(Expresado en miles de Dólares de los Estados Unidos de América)*

| | | |
|---|---|---|
| **Ingresos de Operación** | | |
| Intereses de préstamos | $ | 4,815.4 |
| Comisiones y otros ingresos de préstamos | | 477.5 |
| Intereses de inversiones | | 821.1 |
| Utilidad en venta de títulos valores | | 303.0 |
| Reportos y operaciones bursátiles | | - |
| Intereses sobre depósitos | | 74.0 |
| Operaciones en moneda extranjera | | 1.8 |
| Otros servicios y contingencias | | 164.9 |
| | | **6,657.7** |
| **Costos de Operación** | | |
| Intereses y otros costos de depósitos | | 1,818.7 |
| Intereses sobre préstamos | | 493.2 |
| Intereses sobre emisión de obligaciones | | 331.9 |
| Pérdida por venta de títulos valores | | - |
| Otros servicios y contingencias | | 317.1 |
| | | **2,960.9** |
| Reservas de Saneamiento | | 847.4 |
| **Utilidad antes de Gastos** | | **2,849.4** |
| **Gastos de Operación** | | |
| De funcionarios y empleados | | 950.3 |
| Generales | | 1,010.3 |
| Depreciaciones y amortizaciones | | 326.4 |
| | | **2,287.0** |
| **Utilidad de Operación** | | **562.4** |
| Otros Ingresos y Gastos | | (54.2) |
| **Utilidad Antes de Impuestos** | **$** | **508.1** |
| Impuesto Sobre la Renta | | - |
| **Utilidad Neta** | **$** | **508.1** |

# Banco Azul de El Salvador, S. A.

## Estados financieros
## 31 de diciembre de 2020 y 2019

## Banco Azul de El Salvador, S. A.
**(Compañía salvadoreña)**

## Contenido
**31 de diciembre de 2020 y 2019**


| | Página |
|---|---|
| Informe de los auditores independientes | 1 - 4 |
| Estados financieros | |
| Balance general | 5 |
| Estado de resultados | 6 |
| Estado de flujos de efectivo | 7 |
| Estado de cambios en el patrimonio | 8 |
| Notas a los estados financieros | 9 - 44 |

bakertilly
PBX: 503 2556-0505
FAX: 503 2556-0504
www.bakertilly.com.sv

# Informe de los Auditores Independientes

A la Junta Directiva y
a los Accionistas de
Banco Azul de El Salvador, S. A.

*Opinión*
Hemos auditado los estados financieros adjuntos de Banco Azul de El Salvador, S. A., que comprenden el balance general al 31 de diciembre de 2020, el estado de resultados, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha, y las notas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros presentan razonablemente, en todos sus aspectos importantes, la situación financiera de Banco Azul de El Salvador, S. A. al 31 de diciembre de 2020, así como de sus resultados y flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha, de conformidad con las normas contables para bancos vigentes en El Salvador.

*Bases de la Opinión*
Efectuamos nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas Normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del Auditor en Relación con la Auditoría de los Estados Financieros* de nuestro informe. Somos independientes del Banco de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de Ética del IESBA) junto con requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en El Salvador, y hemos cumplido con nuestras responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética del IESBA. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

*Énfasis de Asunto - Base contable*
Hacemos referencia a la Nota 2 a los estados financieros que describen las normas técnicas y principios de contabilidad utilizados en la preparación de los estados financieros adjuntos. Estos estados financieros han sido preparados de conformidad con las normas contables para Banco vigentes en El Salvador; las cuales constituyen una base aceptada de contabilidad distinta a las Normas Internacionales de Información Financiera-NIIF. Las principales diferencias entre las normas utilizadas y las NIIF se presentan en la Nota 39. En consecuencia, estos estados financieros deben ser leídos e interpretados en base a las políticas contables detalladas en la Nota 2. Los estados financieros y sus notas se preparan de conformidad con la NCB-017 Normas para la Elaboración de Estados Financieros de Bancos. Los estados financieros publicados tienen su origen en la NCB-017 y el contenido lo establece la NCB-018 Normas para Publicación de los Estados Financieros de los Bancos. Nuestra opinión no se modifica en relación a este asunto.

*Asuntos Clave de la Auditoría*
Los asuntos clave de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido los más significativos en nuestra auditoría de los estados financieros del período actual. Estos asuntos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre estos, y no expresamos una opinión por separado sobre esos asuntos. El siguiente asunto ha sido clave en la auditoría:

- Cartera de Préstamos por Cobrar y Reservas de Saneamiento
  Como se indica en las Notas 6 y 7 a los estados financieros, la cartera de préstamos neta tiene un saldo de US$360,686.0 miles, y la reserva de saneamiento de $5,570.6 miles. Montos de importancia significativa en los estados financieros y en la ejecución de nuestra auditoría; en los que la estimación de la reserva de saneamiento demanda la aplicación de ciertos criterios y juicios, establecidos por las normas y regulaciones aplicables en la asignación de la categoría de riesgo de crédito, en consecuencia, el efecto de asignar inapropiadamente las categorías de riesgo de crédito es material en los estados financieros.

  Entre los procedimientos de auditoria aplicados para cubrir el riesgo del asunto clave citamos: Pruebas a los controles internos establecidos para el otorgamiento y recuperación de préstamos, confirmación y revisión documentos para asegurarnos de la existencia de los saldos de préstamos al cierre del período, pruebas para asegurarnos del cumplimiento de las normas y regulaciones aplicables en la determinación de la categoría de riesgo y el cálculo de la reserva de saneamiento.

*Responsabilidades de la Dirección y los Encargados del Gobierno de la Entidad en Relación con los Estados Financieros*
La dirección es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con las Normas Contables para Bancos vigentes en El Salvador, y del control interno que la dirección considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de errores significativos, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la dirección es responsable de la evaluación de la capacidad del Banco de continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con el negocio en marcha y utilizando el principio contable de negocio en marcha excepto si la dirección tiene la intención de liquidar el Banco o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los encargados del gobierno de la entidad también tienen la responsabilidad de la supervisión del proceso de información financiera del Banco.

*Responsabilidades del Auditor en Relación con la Auditoría de los Estados Financieros*
Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de errores significativos, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte errores significativos cuando existen. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran significativos si, individualmente o en su conjunto, se podría razonablemente esperar que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de errores significativos en los estados financieros debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar errores significativos debido a fraude es más elevado que en el caso de errores significativos debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.

- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias.

- Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la dirección.

- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la dirección, del principio contable de negocio en marcha y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre significativa relacionada con hechos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Banco para continuar como negocio en marcha. Si concluyéramos que existe una incertidumbre significativa, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que el Banco deje de ser un negocio en marcha.

- Evaluamos la presentación en conjunto, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluyendo revelaciones, y si los estados financieros representan transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.

Comunicamos a los encargados del gobierno de la entidad en relación con, entre otros asuntos, el alcance y la oportunidad planificados de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a los encargados del gobierno de la entidad una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y comunicado a ellos acerca de todas las relaciones y demás asuntos de los que se puede esperar razonablemente que pueden afectar a nuestra independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.

A partir de los asuntos que fueron objeto de comunicación a los encargados del gobierno de la entidad, determinamos los que han sido más significativos en la auditoría de los estados financieros del período actual y que son, en consecuencia, los asuntos clave de la auditoría. Describimos esos asuntos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente dichos asuntos o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinemos que un asunto no se debería comunicar en nuestro informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de la misma.

Auditores y Consultores de Negocios, S. A. de C. V.
Registro N° 3614

Angela Osorio de Argueta
Socia

AUDITOR-ANGELA OSORIO DE ARGUETA - INSCRIPCION No. 3478 CVPCPA - REPUBLICA DE EL SALVADOR -

AUDITORES-AUDITORES Y CONSULTORES DE NEGOCIOS, S.A. DE C.V. - INSCRIPCION No. 3614 CVPCPA - REPÚBLICA DE EL SALVADOR -

San Salvador, República de El Salvador.
3 de febrero de 2021

# Banco Azul de El Salvador, S. A.

## Balance general
## Al 31 de diciembre de 2020 y 2019
*(Expresado en miles de dólares de los Estados Unidos de América)*

| | Notas | 2020 | 2019 |
|---|---|---|---|
| **Activo** | | | |
| **Activos de intermediación** | | | |
| Caja y Bancos | 3 | $ 94,827.6 | $ 81,563.7 |
| Inversiones financieras, netas | 5 | 59,367.4 | 20,136.1 |
| Cartera de préstamos, neta de reserva de saneamiento | 6, 7 y 8 | 360,686.0 | 341,076.1 |
| | | 514,881.0 | 442,775.9 |
| **Otros activos** | | | |
| Bienes recibidos en pago, neto | 9 | 1,788.8 | - |
| Diversos, netos de amortización | | 18,288.1 | 19,856.4 |
| | | 20,076.9 | 19,856.4 |
| **Activo fijo** | | | |
| Bienes inmuebles, muebles y otros, neto de depreciación acumulada | 11 | 1,820.7 | 1,797.5 |
| **Total activo** | | $ 536,778.6 | $ 464,429.8 |
| **Pasivo y patrimonio** | | | |
| **Pasivos de intermediación** | | | |
| Depósitos de clientes | 12 | $ 353,546.9 | $ 308,599.9 |
| Préstamos del Banco de Desarrollo de la República El Salvador | 8 y 14 | 53,356.9 | 59,083.7 |
| Préstamos de otros bancos | 8 y 15 | 15,372.5 | - |
| Reportos y otras obligaciones bursátiles | 16 | - | 3,000.0 |
| Títulos de emisión propia | 8 y 17 | 56,836.6 | 37,482.8 |
| Diversos | | 1,838.8 | 1,152.2 |
| | | 480,951.7 | 409,318.6 |
| **Otros pasivos** | | | |
| Cuentas por pagar | | 1,145.2 | 1,241.9 |
| Provisiones | | 157.5 | 360.8 |
| Diversos | | 163.5 | 164.2 |
| | | 1,466.2 | 1,766.9 |
| **Total pasivo** | | 482,417.9 | 411,085.5 |
| **Patrimonio** | | | |
| Capital social pagado | | 80,000.0 | 80,000.0 |
| Reservas de capital, resultados acumulados y patrimonio no ganado | | (25,639.3) | (26,655.7) |
| Total patrimonio | | 54,360.7 | 53,344.3 |
| **Total pasivo y patrimonio** | | $ 536,778.6 | $ 464,429.8 |

Las notas que se acompañan son parte integral de los estados financieros

Carlos Enrique Araujo Eserski
Director Presidente

Fernando Alfredo de la Cruz Pacas Díaz
Director Vicepresidente

Manuel Antonio Francisco Rodríguez Harrison
Director Secretario

Raúl Álvarez Belismelis
Director

Oscar Armando Rodríguez
Director

Luis Rolando Álvarez Prunera
Director

Carmen Aida Lazo de Sanjines
Directora

# Banco Azul de El Salvador, S. A.

## Estado de resultados
## Por los períodos del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020 y 2019
*(Expresado en miles de dólares de los Estados Unidos de América)*

| | Notas | 2020 | 2019 |
|---|---|---|---|
| **Ingresos de operación** | | | |
| Intereses de préstamos | | $ 34,535.7 | $ 32,025.7 |
| Comisiones y otros ingresos por préstamos | | 2,672.7 | 2,687.0 |
| Intereses de inversiones | | 3,505.6 | 2,659.1 |
| Reportos y operaciones bursátiles | | 2.1 | 11.0 |
| Intereses sobre depósitos | | 577.5 | 1,541.9 |
| Otros servicios y contingencias | | 899.8 | 2,774.2 |
| | | 42,193.4 | 41,698.9 |
| **Menos costos de operación** | | | |
| Intereses y otros costos de depósitos | | 12,473.2 | 12,734.9 |
| Intereses sobre préstamos | | 4,380.1 | 3,684.2 |
| Intereses sobre emisión de obligaciones | | 2,896.7 | 1,723.5 |
| Otros servicios y contingencias | | 1,271.3 | 1,192.7 |
| | | 21,021.3 | 19,335.3 |
| Reservas de saneamiento | 7 | 2,541.8 | 4,364.8 |
| | | 23,563.1 | 23,700.1 |
| **Utilidad antes de gastos** | | 18,630.3 | 17,998.8 |
| **Gastos de operación** | 26 | | |
| De funcionarios y empleados | | 8,205.3 | 7,830.3 |
| Generales | | 8,218.5 | 8,298.4 |
| Depreciaciones y amortizaciones | | 2,137.9 | 2,152.6 |
| | | 18,561.7 | 18,281.3 |
| **Utilidad (pérdida) de operación** | | 68.6 | (282.5) |
| Otros ingresos y gastos, netos | | 1,029.8 | 339.0 |
| **Utilidad Antes de Impuestos** | | $ 1,098.4 | $ 56.5 |
| Plan de Seguridad Ciudadana de Grandes Contribuyentes | 44 | 82.0 | - |
| **Utilidad neta** | | $ 1,016.4 | $ 56.5 |

Las notas que se acompañan son parte integral de los estados financieros

Carlos Enrique Araujo Eserski
Director Presidente

Fernando Alfredo de la Cruz Pacas Díaz
Director Vicepresidente

Manuel Antonio Francisco Rodríguez Harrison
Director Secretario

Raúl Álvarez Belismelis
Director

Oscar Armando Rodríguez
Director

Luis Rolando Álvarez Prunera
Director

Carmen Aida Lazo de Sanjines
Directora

# Banco Azul de El Salvador, S. A.

## Estado de flujos de efectivo
## Por los períodos del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020 y 2019
*(Expresado en miles de dólares de los Estados Unidos de América)*

| | Notas | 2020 | 2019 |
|---|---|---|---|
| **Actividades de operación:** | | | |
| Utilidad neta | | $ 1,016.4 | $ 56.5 |
| Ajustes para conciliar la pérdida neta con el efectivo neto provisto por actividades de operación- | | | |
| Reservas de saneamiento de activos | | 2,541.8 | 4,364.8 |
| Depreciaciones y amortizaciones | | 2,193.5 | 2,208.6 |
| Intereses y comisiones por recibir | | (4,282.3) | (263.1) |
| Intereses y comisiones por pagar | | 21.6 | 124.1 |
| Cartera de préstamos | | (19,658.4) | (41,063.8) |
| Otros activos | | 192.1 | (3,620.4) |
| Depósitos del público | | 44,925.5 | 37,239.6 |
| Otros pasivos | | 385.7 | (2,284.9) |
| Efectivo neto provisto por (usado en) las actividades de operación | | 27,335.9 | (3,238.6) |
| **Actividades de inversión:** | | | |
| Inversiones en instrumentos financieros | | (39,231.3) | 1,802.8 |
| Adquisición de activo fijo | 11 | (840.7) | (255.1) |
| Venta de activo fijo | | 0.3 | 7.4 |
| Efectivo neto (usado en) provisto por actividades de inversión | | (40,071.7) | 1,555.1 |
| **Actividades de financiamiento:** | | | |
| Préstamos obtenidos (pagados) | | 9,645.8 | (898.9) |
| Reportos y operaciones bursátiles | 16 | (3,000.0) | 3,000.0 |
| Emisión de instrumentos financieros | 17 | 19,353.9 | 11,989.6 |
| Efectivo neto provisto por actividades de financiamiento | | 25,999.7 | 14,090.7 |
| Aumento en el efectivo | | 13,263.9 | 12,407.2 |
| Efectivo al inicio del periodo | | 81,563.7 | 69,156.5 |
| **Efectivo al final del periodo** | 3 | $ 94,827.6 | $ 81,563.7 |

Las notas que se acompañan son parte integral de los estados financieros

Carlos Enrique Araujo Eserski
Director Presidente

Fernando Alfredo de la Cruz Paces Díaz
Director Vicepresidente

Manuel Antonio Francisco Rodríguez Harrison
Director Secretario

Raúl Álvarez Belismelis
Director

Oscar Armando Rodríguez
Director

Luis Rolando Álvarez Prunera
Director

Carmen Aída Lazo de Sanjines
Directora

# Banco Azul de El Salvador, S. A.

## Estado de cambios en el patrimonio
## Por los períodos del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020 y 2019
*(Expresado en miles de dólares de los Estados Unidos de América)*

| | Saldos al 31 de diciembre de 2018 | Aumentos | Disminuciones | Saldos al 31 de diciembre de 2019 | Aumentos | Disminuciones | Saldos al 31 de diciembre de 2020 |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| **Patrimonio** | | | | | | | |
| Capital social pagado ( 1) | $ 80,000.0 | - | - | $ 80,000.0 | - | - | $ 80,000.0 |
| Reserva legal (Nota 23) | 1.8 | $ 5.7 | - | 7.5 | $ 109.8 | - | 117.3 |
| Resultados acumulados (Nota 24) | (26,714.1) | 56.5 | $ (5.7) | (26,663.3) | 1,016.4 | $ (1,016.4) | (26,663.3) |
| | 53,287.7 | 62.2 | (5.7) | 53,344.2 | 1,126.2 | (1,016.4) | 53,454.0 |
| **Patrimonio restringido** | | | | | | | |
| Utilidad no distribuible | - | - | - | - | 906.7 | - | 906.7 |
| | - | - | - | - | 906.7 | - | 906.7 |
| **Total patrimonio** | $ 53,287.7 | $ 62.2 | $ (5.7) | $ 53,344.2 | $ 2,032.9 | $ (1,016.4) | $ 54,360.7 |
| **Valor contable de las acciones** (En dólares de los Estados Unidos de América) | $ 0.67 | | | $ 0.67 | | | $ 0.68 |

(1) Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 el capital social del Banco está representado por 80,000,000 de acciones comunes y nominativas de $1 cada una, las cuales se encuentran totalmente suscritas y pagadas.

Las notas que se acompañan son parte integral de los estados financieros

Carlos Enrique Araujo Eserski
Director Presidente

Fernando Alfredo de la Cruz Pacas Diaz
Director Vicepresidente

Manuel Antonio Francisco Rodriguez Harrison
Director Secretario

Raúl Álvarez Belismelis
Director

Oscar Armando Rodriguez
Director

Luis Rolando Álvarez Prunera
Director

Carmen Aida Lazo de Sanjines
Directora

## Nota 1. Operaciones

El Banco Azul de El Salvador, S. A. es una sociedad salvadoreña de naturaleza anónima de capital fijo, constituida el 23 de septiembre de 2013 que tiene por objeto principal dedicarse a todos los negocios bancarios y financieros permitidos por las leyes de la República de El Salvador. El Banco forma parte del conglomerado financiero, cuya sociedad controladora de finalidad exclusiva es Inversiones Financieras Grupo Azul.

En sesión de Consejo Directivo de la Superintendencia del Sistema Financiero, Número CD-22/2015, de fecha 18 de junio de 2015, la referida entidad autorizó el inicio de operaciones de la sociedad Banco Azul de El Salvador, S. A. El Banco abrió las puertas al público el 20 de julio de 2015.

Los estados financieros se expresan en miles de dólares de los Estados Unidos de América.

## Nota 2. Principales políticas contables

A continuación, se presenta un resumen de las principales políticas contables:

### a) Normas técnicas y principios de contabilidad

Los estados financieros adjuntos han sido preparados por el Banco con base a las normas contables emitidas por la anterior Superintendencia del Sistema Financiero, las cuales continúan vigentes de acuerdo a lo establecido en Ley de Supervisión y Regulación del Sistema Financiero. Estas normas prevalecen cuando existe conflicto con las Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF. Los Bancos utilizarán las NIIF en su opción más conservadora cuando la Superintendencia no se haya manifestado por alguna de las opciones permitidas; en el caso que la transacción u operación contable no se encuentre regulada deberá contabilizarse utilizando el marco conceptual de las referidas normas. Las principales diferencias entre las normas aplicadas y las NIIF se presentan en la Nota 39.

Los requerimientos de presentación de estados financieros y sus notas, así como el contenido divulgativo de los mismos, están establecidos por la NCB-017 Normas para la Elaboración de Estados Financieros de Bancos, emitida por la Superintendencia del Sistema Financiero de El Salvador.

El Banco publica sus estados financieros con base a la NCB-018 Normas para la Publicación de Estados Financieros de los Bancos, emitida por la Superintendencia del Sistema Financiero de El Salvador.

**b) Inversiones financieras**

La cartera de inversiones se registra al costo de adquisición o al valor del mercado, el menor. El valor de mercado para los instrumentos que se transan con regularidad en el mercado bursátil salvadoreño se establece por el promedio simple de las transacciones ocurridas en las últimas cuatro semanas; para los títulos valores emitidos por entidades radicadas y no radicadas en el país sin cotización en el mercado bursátil salvadoreño se establece una reserva con base a la categoría de riesgo asignada por una clasificadora de riesgos; y para los títulos valores sin cotización en el mercado bursátil salvadoreño y sin calificación de riesgo a su valor presente.

Los títulos valores emitidos o garantizados por el Banco Central de Reserva de El Salvador y por otras entidades del Estado, pagaderos con fondos del Presupuesto Nacional, se presentan a su valor de adquisición.

**c) Reconocimiento de ingresos**

Se reconocen los ingresos devengados sobre la base de acumulación. Cuando un préstamo tiene mora superior a los noventa días, se suspende la provisión de intereses y se reconocen como ingresos hasta que son pagados en efectivo. Los intereses no provisionados se registran en cuentas de orden.

Las comisiones derivadas de operaciones de préstamos o contingentes con plazo hasta 30 días se reconocen como ingresos en la fecha que se cobren o provisionen. Las comisiones derivadas de operaciones de préstamos o contingentes con plazos mayores a 30 días se registran en ingresos diferidos, neto de los costos directos por otorgamiento de los mismos.

Se suspende el reconocimiento de ingresos diferidos cuando los préstamos o las operaciones contingentes se reclasifiquen a cartera vencida y se reconocen hasta que se recuperen dichos saldos.

Los intereses que pasan a formar parte del activo como consecuencia de otorgar un refinanciamiento, se registran como pasivos diferidos y se reconocen como ingresos hasta que se perciben de acuerdo al plazo.

**d) Préstamos e intereses vencidos**

Se consideran préstamos vencidos los saldos totales de capital, de aquellos préstamos que tienen cuotas de capital o intereses con mora superior a noventa días o cuando la entidad ha tomado la decisión de cobrarlos por la vía judicial, aunque no existe la morosidad antes indicada.

El criterio para el traslado de los préstamos e intereses vigentes a vencidos está de acuerdo con las normas establecidas por la Superintendencia del Sistema Financiero.

**e) Reservas de saneamiento de activos de riesgo**

Las reservas de saneamiento de préstamos, intereses por cobrar y otros activos de riesgo se han establecido de conformidad con los instructivos emitidos por la Superintendencia del Sistema Financiero, en los cuales se permite evaluar los riesgos de cada deudor del Banco, con base a los criterios siguientes: capacidad empresarial, capacidad de pago, responsabilidad, situación económica y cobertura de las garantías reales.

Los incrementos de estas provisiones o reservas pueden ocurrir por aumentos del riesgo de cada uno de los deudores en particular; las disminuciones pueden ser ocasionadas por disminución del riesgo, por retiros del activo de los saldos a cargo de deudores hasta por el valor provisionado, cuando el valor retirado del activo es superior a la provisión que le corresponde, la diferencia se aplica a gastos.

Las reservas genéricas se constituyen cuando existen deficiencias de información que, a juicio de la Superintendencia afectan los estados financieros.

Las reservas de saneamiento por exceso de créditos relacionados, se constituyen en cumplimiento de requerimiento de la Superintendencia con base al artículo 206 de la Ley de Bancos, el cual regula los créditos relacionados por presunción. El monto de estas provisiones corresponde al exceso de créditos relacionados determinados por la Superintendencia, el cual se disminuirá con crédito a los resultados conforme se elimine el exceso correspondiente.

Las reservas por riesgo de calificación de deudores se constituyen cuando como resultado de una verificación hecha por la Superintendencia, se determina que es necesario reclasificar a categorías de mayor riesgo a un número de deudores superior al quince por ciento de la muestra examinada. El monto de estas reservas se incrementa por el resultado de las evaluaciones realizadas por la Superintendencia y se disminuye con autorización de esa Institución cuando a su juicio el Banco haya mejorado sus procedimientos de calificación de deudores.

Adicionalmente, el Banco tiene como política establecer reservas voluntarias de carácter general, basado principalmente en el criterio conservador de la Administración, a fin de minimizar cualquier impacto futuro de un posible incremento en el riesgo crediticio.

**f) Reconocimiento de pérdidas en préstamos y cuentas por cobrar**

El Banco reconoce como pérdidas de la cartera de préstamos, aplicando el saldo a la reserva de saneamiento constituida, bajo los siguientes criterios: a) los saldos con garantía real que tienen más de veinticuatro meses sin reportar recuperaciones de capital, siempre que no se encuentren en proceso de ejecución judicial; b) los saldos sin garantía real que tienen más de doce meses sin reportar recuperaciones de capital, siempre que no se encuentren en proceso de ejecución judicial; c) los saldos sin documento ejecutivo para iniciar la recuperación por la vía judicial; d) los saldos que después de veinticuatro meses de iniciada la acción judicial, no haya sido posible ejecutar embargo; e) los casos en los que se haya emitido sentencia de primera instancia a favor del deudor; f) cuando no exista evidencia de que el deudor reconoció su deuda en los últimos cinco años; y g) cuando a juicio del Banco no exista posibilidad de recuperación.

**g) Inversiones accionarias**

Las inversiones en acciones de sociedades de inversión conjunta se registran utilizando el método de participación.

Cuando el valor de la adquisición es mayor que el valor en libros de la entidad emisora, el Banco traslada a una cuenta de cargos diferidos el valor del exceso, el cual amortiza anualmente en un plazo de hasta tres años contados a partir de la fecha de adquisición de la inversión.

**h) Gastos pre operativos**

Los gastos asociados con el inicio de operaciones del Banco quien abrió sus puertas al público el 20 de julio de 2015 se registran como parte de los otros activos diversos. La amortización se calcula por el método lineal durante su vida útil estimada de 10 años.

**i) Activo fijo**

Las instalaciones están registradas al costo de adquisición o de construcción. El resto de bienes se registra a su costo de adquisición. La depreciación se calcula bajo el método de línea recta con base a la vida útil estimada de los activos.

Las tasas de depreciación utilizadas son las siguientes: mobiliario y equipo entre el 20% y el 50%, vehículos el 20% e instalaciones el 5%. Las ganancias o pérdidas que resultan de retiros o ventas, así como los gastos por mantenimiento y reparaciones, que no extienden significativamente la vida útil del bien, se cargan a los resultados del año en que se incurren.

Las ganancias o pérdidas que resultan de retiros o ventas, así como los gastos por mantenimiento y reparaciones, que no extienden significativamente la vida útil del bien, se cargan a los resultados del año en que se incurren.

**j) Activos extraordinarios**

Los bienes recibidos en concepto de pago de créditos se contabilizan al costo o valor de mercado, el menor. El costo se establece por el valor fijado en la escritura de dación, en caso de dación en pago; o al valor fijado en el acta de adjudicación, en caso de adjudicación judicial; más las mejoras que aumentan el valor intrínseco del bien. Para estos efectos se considera como valor de mercado de activos no monetarios, el valúo pericial de los bienes realizados por perito inscrito en la Superintendencia.

Los activos extraordinarios deben ser liquidados dentro de un plazo de cinco años a partir de la fecha de su adquisición, debiendo provisionarlos como pérdida durante los primeros cuatro años, mediante provisiones mensuales uniformes.

La utilidad por venta de activos extraordinarios con financiamiento se reconoce hasta que se ha percibido.

**k) Intereses y comisiones por pagar**

Los intereses sobre depósitos, títulos emitidos, préstamos y otras obligaciones se reconocen sobre la base de acumulación.

Las comisiones sobre préstamos recibidos con plazo mayor a un año se registran como activos diferidos y se reconocen como gastos en forma lineal durante la vigencia del préstamo.

**l) Transacciones en moneda extranjera**

Las transacciones en moneda extranjera, distintas a las monedas de curso legal, se registran al tipo de cambio vigente a la fecha de la transacción y los saldos relacionados se ajustan al tipo de cambio vigente a la fecha de cierre mensual; las ganancias o pérdidas derivadas de este ajuste se reconocen en los resultados del ejercicio corriente.

**m) Indemnizaciones y retiro voluntario**

*Indemnización*
Las compensaciones que van acumulándose a favor de los empleados del Banco según el tiempo de servicio, de acuerdo con las disposiciones del Código de Trabajo vigente, pueden llegarles a ser pagadas en caso de despido sin causa justificada. La política contable es registrar gastos por indemnizaciones en el período en que se conoce la obligación.

*Bonificación por retiro voluntario*
En enero de 2014, la Asamblea Legislativa aprobó La Ley Reguladora de la Prestación Económica por Renuncia Voluntaria, la que entró en vigencia el 1 de enero de 2015. La prestación económica por renuncia a partir de los dos años, es equivalente a quince días de salario básico por cada año de servicio. Dicho salario no podrá ser superior a dos veces el salario mínimo diario legal vigente correspondiente al sector de la actividad económica del empleador.

El plan de beneficios definido usa el método actuarial de la unidad de crédito para estimar su obligación y la descuenta a su valor presente a la fecha de presentación de estados financieros.

Las ganancias o las pérdidas por los cambios en las hipótesis actuariales se cargan o abonan a los resultados. Los principales supuestos del estudio actuarial son: a) la tasa de descuento utilizada para actualizar las prestaciones al personal que es del 6.25% (5.67% en 2019), tasa nominal promedio de las últimas ocho emisiones de Eurobonos del Estado de El Salvador, con plazos que oscilan entre 2019 y 2041, b) los salarios mínimos en promedio se espera que crezcan a razón del 3.85% (4.06% en 2019) anual y c) tasa de rotación de los empleados es del 26.69% (23.39% en 2019). Al 31 de diciembre de 2020 el banco tiene registrado $109.9 ($154.4 en 2019) en concepto de provisión por retiro voluntario.

**n) Unidad monetaria**

La Ley de Integración Monetaria aprobada con fecha 30 de noviembre de 2000, establece que a partir de enero de 2001 el dólar de los Estados Unidos de América será moneda de curso legal y que todas las transacciones que se realicen en el sistema financiero se expresarán en dólares. Los libros del Banco se llevan en dólares de los Estados Unidos de América representados por el símbolo $ en los estados financieros adjuntos.

**o) Cargos por riesgos generales de la banca**

El Banco no ha efectuado cargos por este concepto.

**p) Reserva riesgo país**

El Banco constituye provisiones por riesgo país por las actividades de colocación de recursos en el exterior. Este riesgo es imputable al país de domicilio del deudor u obligado al pago y desde el cual se debe obtener el retorno de los recursos invertidos, salvo que la compañía matriz del deudor actúe en calidad de deudor solidario y/o cuando el garante esté domiciliado en un país con calificación en grado de inversión.

Las instituciones que coloquen o comprometan sus recursos en otros países utilizan para determinar el grado de riesgo país, las calificaciones de riesgo soberano de los países, emitidas por las sociedades calificadoras de riesgo reconocidas internacionalmente, para las obligaciones de largo plazo.

Los incrementos de las provisiones causarán un débito en la cuenta de resultados por aplicar - utilidades de ejercicios anteriores y un crédito en la cuenta de patrimonio restringido - utilidades de ejercicios anteriores. Las disminuciones en las provisiones causarán una reversión de la aplicación contable de constitución.

**q) Uso de estimaciones contables en la preparación de los estados financieros**

La preparación de los estados financieros requiere que la gerencia del Banco realice ciertas estimaciones y supuestos que afectan los saldos de los activos y pasivos, la revelación de los pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros, así como los ingresos y gastos del período informado.

Los activos y pasivos son reconocidos en los estados financieros cuando es probable que futuros beneficios económicos fluyan hacia o desde la entidad y que las diferentes partidas tengan un costo o valor que puede ser confiablemente medido. Si en el futuro estas estimaciones y supuestos, que se basan en el mejor criterio de la gerencia a la fecha de los estados financieros, se modificaran con respecto a las actuales circunstancias, los estimados y supuestos originales serían adecuadamente modificados en el año en que se produzcan tales cambios.

## Nota 3. Caja y bancos

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 este rubro se encuentra integrado por el efectivo disponible en moneda de curso legal, y asciende a $94,827.6 y $81,563.7, respectivamente. De los depósitos en bancos, un monto de $54,697.5 ($72,763.4 en 2019) devenga intereses. Un resumen de este rubro se muestra a continuación:

| | 2020 | 2019 |
|---|---|---|
| Caja | $ 3,185.3 | $ 2,497.6 |
| Depósitos en el Banco Central de Reserva de El Salvador | 54,669.6 | 72,227.3 |
| Documentos a cargo de otros bancos | 7,899.1 | 3,678.4 |
| Depósitos en bancos locales | 24,906.6 | 1,752.4 |
| Depósitos en bancos extranjeros | 4,139.1 | 871.9 |
| Intereses por cobrar | 27.9 | 536.1 |
| | $ 94,827.6 | $ 81,563.7 |

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el valor de la reserva de liquidez por captación de fondos es de $39,576.6 y $70,518.7, respectivamente. Esta reserva se encuentra respaldada en la cuenta de depósitos y en títulos de inversión del Banco Central de Reserva de El Salvador.

## Nota 4. Reportos y operaciones bursátiles

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 el Banco no registra operaciones por este concepto.

## Nota 5. Inversiones financieras

Este rubro representa los títulos valores y otras inversiones en instrumentos monetarios, adquiridos para fines especulativos o por disposición de las autoridades monetarias, los cuales se detallan a continuación:

| | 2020 | 2019 |
|---|---|---|
| Títulos valores para negociación emitidos por el Estado | $ 57,394.3 | $ 16,956.4 |
| Títulos valores negociados en reportos | - | 3,000.0 |
| Intereses provisionados | 1,973.1 | 179.7 |
| Cartera neta | $ 59,367.4 | $ 20,136.1 |

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el Banco no mantiene provisión para valuación de sus inversiones debido a la calidad de éstas.

La tasa de rendimiento promedio de la cartera de las inversiones financieras al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es de 5.83% y 8.88%, respectivamente.

La tasa de rendimiento promedio es el porcentaje que resulta de dividir los ingresos (incluyendo intereses y comisiones) de la cartera de inversiones entre el saldo promedio de la cartera bruta de inversiones por el período reportado.

## Nota 6. Cartera de préstamos

La cartera de préstamos de la entidad se encuentra diversificada en los siguientes sectores de la economía:

| | 2020 | 2019 |
|---|---|---|
| Préstamos vigentes | | |
| Préstamos a empresas privadas | $ 201,576.5 | $ 185,901.0 |
| Préstamos para la adquisición de vivienda | 8,479.5 | 9,512.7 |
| Préstamos para el consumo | 117,856.2 | 119,794.2 |
| Préstamos a otras entidades del sistema financiero | 1,345.7 | 4,699.0 |
| | 329,257.9 | 319,906.9 |
| Préstamos refinanciados o reprogramados | | |
| Préstamos a empresas privadas | 9,036.0 | 9,655.8 |
| Préstamos para el consumo | 20,095.4 | 11,039.2 |
| | 29,131.4 | 20,695.0 |
| Préstamos vencidos | | |
| Préstamos a empresas privadas | 680.0 | 415.6 |
| Préstamos para el consumo | 1,102.7 | 2,209.7 |
| | 1,782.7 | 2,625.3 |
| | 360,172.0 | 343,227.2 |
| Intereses sobre préstamos | 6,084.6 | 1,802.4 |
| Menos - Reserva de saneamiento | (5,570.6) | (3,953.5) |
| Cartera neta | $ 360,686.0 | $ 341,076.1 |

La tasa de rendimiento promedio de la cartera de préstamos es de 10.6% (10.7% en 2019).

La tasa de rendimiento promedio es el porcentaje que resulta de dividir los ingresos de la cartera de préstamos (incluidos los intereses y comisiones) entre el saldo promedio de la cartera bruta de préstamos por el período reportado.

Los préstamos con tasa de interés ajustable representan el 100% de la cartera de préstamos.

Los intereses devengados por la cartera de préstamos y no reconocidos como resultado al 31 de diciembre de 2020 ascienden a $387.4 ($692.0 en 2019).

## Nota 7. Reservas de saneamiento

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 el Banco mantiene reservas de saneamiento para cubrir eventuales pérdidas por un total de $5,570.6 y $3,953.5, respectivamente. El movimiento registrado durante los períodos en las cuentas de reservas de saneamiento se resume a continuación:

a. Reservas para deudores de créditos a empresas privadas

| | 2020 | 2019 |
|---|---|---|
| Saldos al inicio del período | $ 520.5 | $ 362.3 |
| Más - Constitución de reserva | 525.9 | 603.6 |
| Menos - Liberación de reservas | (259.3) | (445.4) |
| Saldos al final del período | $ 787.1 | $ 520.5 |

Tasa de cobertura: 0.37% (0.27% en 2019)

b. Reservas para deudores de créditos para vivienda

| | 2020 | 2019 |
|---|---|---|
| Saldos al inicio del período | $ 35.4 | $ 10.7 |
| Más - Constitución de reserva | 7.7 | 58.6 |
| Menos - Liberación de reservas | (13.4) | (33.9) |
| Saldos al final del período | $ 29.7 | $ 35.4 |

Tasa de cobertura: 0.35% (0.37% en 2019)

c. Reservas para deudores de créditos para consumo

| | 2020 | 2019 |
|---|---|---|
| Saldos al inicio del período | $ 3,397.6 | $ 4,588.0 |
| Más - Constitución de reserva | 1,619.4 | 5,788.0 |
| Menos - Liberación de reservas | (776.4) | (6,978.4) |
| Saldos al final del período | $ 4,240.6 | $ 3,397.6 |

Tasa de cobertura: 3.05% (2.55% en 2019).

d. Reservas voluntarias

| | 2020 | 2019 |
|---|---|---|
| Saldos al inicio del periodo | - | - |
| Más – Constitución de reserva | $ 513.2 | - |
| Menos - Liberación de reservas | - | - |
| Saldos al final del periodo | $ 513.2 | - |

La tasa de cobertura determinada es el cociente expresado en porcentaje que resulta de dividir el monto de las provisiones entre el monto del activo.

Al 31 de diciembre de 2020 el saldo de las reservas de saneamiento de otras cuentas por cobrar asciende a $68.8 ($85.7 en 2019).

## Nota 8. Cartera pignorada

El Banco ha obtenido recursos con garantía de la cartera de préstamos como se describe a continuación:

Al 31 de diciembre de 2020 el Banco ha recibido línea de crédito del Banco de Desarrollo de la República de El Salvador por $60,000.0 ($60,000.0 en 2019), los cuales están garantizados con créditos categoría "A", "A2" y "B" (categoría "A1", "A2" y "B" en 2019), por un monto de $72,661.3 ($73,356.7 en 2019). Al 31 de diciembre de 2020, el saldo del préstamo más intereses es de $53,356.9 ($59,083.7 en 2019).

Al 31 de diciembre de 2020 el Banco mantiene una emisión de certificados de inversión colocados a través de la Bolsa de Valores, por $56,066.2 ($37,066.2 en 2019), e intereses acumulados de $770.4 ($416.6 en 2019) la cual se ha garantizado con créditos categoría "A1" y "A2" por un monto de $21,424.9 ($29,948.2 en 2019). El tramo 1 de dicha emisión vence el 23 de octubre de 2022, el tramo 2 el 14 de noviembre de 2022, el tramo 3 el 6 de diciembre de 2022 y el tramo 4 el 10 de agosto de 2023.

Al 31 de diciembre de 2020 el Banco ha recibido línea de crédito por parte de DEG - Deutsche Investitions Und Entwicklungsgesellschaft MHB, un crédito por $15,000.0 ($0.0 en 2019), destinado al financiamiento de créditos productivos con un saldo de principal más intereses de $15,372.5, garantizado con créditos categoría "A" por un monto de $18,770.3, el cual vence el 15 de julio de 2026.

Los créditos referidos constan en registros que permiten su identificación plena, a efecto de responder ante los acreedores por las responsabilidades legales derivadas de los contratos respectivos.

## Nota 9. Bienes recibidos en pago (activos extraordinarios)

Al 31 de diciembre de 2020 el Banco mantiene saldos por activos extraordinarios por valor de $371.1 ($0.0 en 2019).

El movimiento de activos extraordinarios, registrado durante el período reportado, se resume seguidamente:

| | Valor de los activos | Valor de las reservas | Valor neto de reservas |
|---|---|---|---|
| Saldos al 31 de diciembre de 2019 | - | - | - |
| Más – Adquisiciones | $ 1,856.1 | $ (67.3) | $ 1,788.8 |
| Saldos al 31 de diciembre de 2020 | $ 1,856.1 | $ (67.3) | $ 1,788.8 |

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 el Banco no tiene activos mayores a dos años de haber sido adquiridos.

Al 31 de diciembre de 2020 se dio de baja activos extraordinarios en concepto de venta de acuerdo a los montos siguientes:

| | Precio de venta | Costo de adquisición | Provisión constituida | Utilidad |
|---|---|---|---|---|
| 2020 | $ 66.7 | $ 64.8 | - | $ 1.9 |

Al 31 de diciembre de 2019 no se reportan bajas de activos extraordinarios.

## Nota 10. Inversiones accionarias

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 el Banco no registra operaciones por este concepto.

## Nota 11. Activo fijo (bienes muebles e inmuebles)

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 los bienes muebles e inmuebles de la entidad se detallan a continuación:

| | 2020 | 2019 |
|---|---|---|
| Al costo: | | |
| Mobiliario y equipo | $ 5,302.8 | $ 4,832.6 |
| | 5,302.8 | 4,832.6 |
| Menos - Depreciación acumulada | (4,616.5) | (3,972.6) |
| | 686.3 | 860.0 |
| Más | | |
| Amortizables | 1,088.3 | 898.9 |
| Construcciones en proceso | 46.1 | 38.6 |
| | 1,134.4 | 937.5 |
| Total | $ 1,820.7 | $ 1,797.5 |

El movimiento del activo fijo en el ejercicio reportado fue el siguiente:

| | 2020 | 2019 |
|---|---|---|
| Saldo al inicio del período | $ 1,797.5 | $ 2,629.0 |
| Más | | |
| Adquisiciones | 840.7 | 255.1 |
| | 2,638.2 | 2,884.1 |
| Menos | | |
| Retiros | (0.3) | (7.4) |
| Depreciaciones y amortizaciones | (817.2) | (1,079.2) |
| Saldo al final del período | $ 1,820.7 | $ 1,797.5 |

## Nota 12. Depósitos de clientes

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 la cartera de depósitos del banco se encuentra distribuida así:

| | 2020 | 2019 |
|---|---|---|
| Depósitos del público | $ 302,375.6 | $ 283,541.7 |
| Depósitos de otros bancos | 24,109.3 | 3,594.7 |
| Depósitos de entidades estatales | 19,736.3 | 17,517.4 |
| Depósitos restringidos e inactivos | 6,689.9 | 3,332.0 |
| Intereses por pagar | 635.8 | 614.1 |
| | $ 353,546.9 | $ 308,599.9 |

Las diferentes clases de depósitos del banco son los siguientes:

| | 2020 | 2019 |
|---|---|---|
| Depósitos en cuenta corriente | $ 87,697.2 | $ 58,385.5 |
| Depósitos en cuenta de ahorro | 40,024.8 | 31,337.2 |
| Depósitos a plazo | 225,189.1 | 218,263.1 |
| Intereses por pagar | 635.8 | 614.1 |
| | $ 353,546.9 | $ 308,599.9 |

Tasa de costo promedio 4.0% (4.4% en 2019).

La tasa de costo promedio de la cartera de depósitos es el porcentaje que resulta de dividir el rubro Costos de captación de depósitos, entre el saldo promedio de la cartera de depósitos.

## Nota 13. Préstamos del Banco Central de Reserva

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el Banco no registra operaciones por este concepto.

**Nota 14. Préstamos del Banco de Desarrollo de la República de El Salvador (BANDESAL)**

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 el Banco mantiene línea de crédito con el Banco de Desarrollo de la República de El Salvador por $60,000.0 ($60,000.0 en 2019), destinados a financiamiento de proyectos de formación de capital y desarrollo, con un saldo de capital más intereses de $53,356.9 ($59,083.7 en 2019), a una tasa de interés anual que oscila entre el 5.24% y el 7.0% (entre 4.53% y el 7.0% en 2019), garantizados con créditos categorías "A1", "A2" y "B" (categorías "A1", "A2" y "B" en 2019). Estas obligaciones vencen entre el 24 de febrero de 2021 y el 4 de octubre de 2039.

**Nota 15. Préstamos de otros bancos**

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, las obligaciones por préstamos con bancos extranjeros corresponden a línea de crédito.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 el Banco ha recibido línea de crédito por parte de DEG - Deutsche Investitions Und Entwicklungsgesellschaft MHB, un crédito por $15,000.0 ($0.0 en 2019), destinado al financiamiento de créditos productivos con un saldo de principal más intereses de $15,372.5 ($0.0 en 2019), garantizado con créditos categoría "A" por un monto de $18,770.3 ($0.0 en 2019), el cual vence el 15 de julio de 2026.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 no se registraron obligaciones por préstamos con bancos nacionales.

**Nota 16. Reportos y otras obligaciones bursátiles**

Al 31 de diciembre de 2020 el banco no registra obligaciones por reportos y obligaciones bursátiles de breve plazo, mientras que en 2019 presenta un saldo de $3,000.0 que se han realizado por intermediación de casas corredoras.

## Nota 17. Títulos de emisión propia

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 los títulos valores emitidos con base al artículo 53 de la Ley de Bancos, para captar recursos del público son:

| Nombre de la emisión | Monto de la emisión | Fecha de emisión | Plazo | Saldo de Capital | Saldo de intereses | Tasa de interés pactada | Clase de Garantía |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| **2020** | | | | | | | |
| CIBANAZUL2 | $ 42,800.0 | 20 de febrero de 2020 y 12 de septiembre de 2019 | 7 años | $ 42,800.0 | $ 651.7 | 4.50% | Patrimonial |
| CIBANAZUL1 | $ 30,000.0 | 23 de octubre de 2017, 14 de noviembre de 2017, 6 de diciembre de 2017 y 10 de agosto de 2018 | 5 años | 13,266.2 | 118.7 | 5.98% y 6.15% | Créditos categoría "A" consumo |
| Total | $ 72,800.0 | | | $ 56,066.2 | $ 770.4 | | |
| **2019** | | | | | | | |
| CIBANAZUL2 | $ 17,800.0 | 31 de diciembre de 2019 | 5 años | $17,800.0 | $ 243.6 | 4.50% | Patrimonial |
| CIBANAZUL1 | $ 30,000.0 | 23 de octubre de 2017, 14 de noviembre de 2017, 6 de diciembre de 2017 y 10 de agosto de 2018 | 5 años | 19,266.2 | 173.0 | 5.98% y 6.15% | Créditos categoría "A" consumo |
| Total | $ 47,800.0 | | | $ 37,066.2 | $ 416.6 | | |

## Nota 18. Bonos convertibles en acciones

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 no se tienen bonos convertibles en acciones de conformidad al artículo 43 de la Ley de Bancos.

## Nota 19. Préstamos convertibles en acciones

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el Banco no tiene préstamos convertibles en acciones de conformidad al artículo 78 de la Ley de Bancos.

## Nota 20. Recuperaciones de activos castigados

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 el Banco no registra operaciones por este concepto.

## Nota 21. Vencimientos de operaciones activas y pasivas

Al 31 de diciembre de 2020 los vencimientos pactados en las operaciones activas y pasivas de los próximos cinco años y siguientes se detallan a continuación:

| | 2021 | 2022 | 2023 | 2024 | 2025 | 2026 en adelante | Total |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Activos | | | | | | | |
| Inversiones | $ 41,639.2 | - | $ 116.8 | - | - | $ 17,611.4 | $ 59,367.4 |
| Préstamos, netos | 77,994.9 | $ 10,208.2 | 15,226.8 | $ 15,880.2 | $ 17,522.3 | 223,853.6 | 360,686.0 |
| Total activos | $ 119,634.1 | $ 10,208.2 | $ 15,343.6 | $ 15,880.2 | $ 17,522.3 | $ 241,465.0 | $ 420,053.4 |
| Pasivos | | | | | | | |
| Depósitos | $ 231,232.4 | $ 12,007.0 | $ 12,534.0 | $ 13,260.5 | $ 12,438.7 | $ 72,074.3 | $ 353,546.9 |
| Préstamos recibidos | 4,034.3 | 4,328.8 | 5,504.2 | 5,557.6 | 4,146.3 | 45,158.2 | 68,729.4 |
| Emisión de valores | 10,330.4 | 14,560.0 | 9,826.2 | 8,560.0 | 8,560.0 | 5,000.0 | 56,836.6 |
| Total pasivos | $ 245,597.1 | $ 30,895.8 | $ 27,864.4 | $ 27,378.1 | $ 25,145.0 | $ 122,232.5 | $ 479,112.9 |
| Monto neto | $ (125,963.0) | $ (20,687.6) | $ (12,520.8) | $ (11,497.9) | $ (7,622.7) | $ 119,232.5 | $ (59,059.5) |

Al 31 de diciembre de 2019, la situación era la siguiente:

| Activos | 2020 | 2021 | 2022 | 2023 | 2024 | 2025 en adelante | Total |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Total activos | $ 116,000.2 | $ 4,381.5 | $ 12,353.3 | $ 19,120.4 | $ 13,798.2 | $ 195,558.6 | $ 361,212.2 |
| Total pasivos | $ 236,736.9 | $ 26,827.8 | $ 21,802.3 | $ 17,720.7 | $ 16,459.9 | $ 88,618.8 | $ 408,166.4 |
| Monto neto | $ (120,736.7) | $ (22,446.3) | $ (9,449.0) | $ 1,399.7 | $ (2,661.7) | $ 106,939.8 | $ (46,954.2) |

Para efectos de esta divulgación, los depósitos de ahorro y cuentas corrientes por $127,722.0 en 2020 y $89,722.7 en 2019, que no tienen vencimiento definido, se incluye como parte de los vencimientos de primer año; y no se incluye en el efectivo de caja y bancos con saldos de $94,827.6 y $81,563.7 al 31 de diciembre de 2020 y 2019, respectivamente.

## Nota 22. Utilidad por acción

La utilidad por acción de los períodos reportados se presenta a continuación:

| | 2020 | 2019 |
|---|---|---|
| Utilidad por acción (En dólares de los Estados Unidos de América) | $ 0.013 | $ 0.001 |

El valor anterior ha sido calculado considerando la utilidad y pérdida neta mostrada en el estado de resultados y las acciones en circulación de 80,000,000.

## Nota 23. Reserva Legal

Con base al artículo 39 de la Ley de Bancos, el Banco debe separar de sus utilidades anuales el diez por ciento (10%) hasta alcanzar una suma igual al veinticinco por ciento (25%) del capital social pagado. Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 el importe separado para constituir la reserva legal fue de $109.8 y 5.7, respectivamente. El saldo de reserva legal para el año 2020 asciende a $117.3 ($7.5 en 2019), valor que representa el 0.147% en 2020 (0.009% en 2019) del capital social.

## Nota 24. Utilidades distribuibles

De conformidad al inciso primero del artículo 40 de la Ley de Bancos, los bancos deben retener de sus utilidades, después de deducida la reserva legal una suma igual a los productos (ingresos) pendientes de cobro.

Al 31 de diciembre 2020 las utilidades distribuibles son la siguientes:

| | 2020 | 2019 |
|---|---|---|
| Utilidad del ejercicio | $ 1,016.4 | $ 56.5 |
| Menos: | | |
| Reserva legal | (109.8) | (5.7) |
| Utilidad del periodo neto de reserva legal | 906.6 | 50.8 |
| Menos rendimientos por cobrar: | | |
| Sobre depósitos | (27.9) | (536.1) |
| Sobre inversiones | (1,973.1) | (174.3) |
| Sobre préstamos | (6,084.6) | (1,802.4) |
| | $ (8,085.6) | $ (2,512.8) |
| Utilidad disponible menos rendimientos por cobrar (*) | $ (7,179.0) | $ (2,462.0) |

(*) Los rendimientos por cobrar superan las utilidades del periodo luego de deducir la reserva legal, en consecuencia, no hay utilidad distribuible para el año 2020 y 2019.

## Nota 25. Impuesto sobre la renta

Las entidades constituidas en El Salvador pagan impuesto sobre la renta por los ingresos obtenidos en el país, conforme a la Ley del Impuesto sobre la Renta, contenida en el Decreto Legislativo N°134 de fecha 18 de diciembre de 1991, en vigencia desde el día 1 de enero de 1992. Según Decreto Legislativo N° 957 y 958 de fecha 14 de diciembre 2011, publicados en Diario Oficial de fecha 15 de diciembre al mismo año, se aprobaron reformas a la Ley de Impuesto sobre la Renta y al Código Tributario, respectivamente, con vigencia a partir del 1 de enero de 2012. Las reformas incrementan la tasa impositiva sobre las utilidades del 25% al 30%, excepto cuando las rentas gravadas son menores o iguales a ciento cincuenta mil dólares, en este caso mantienen la tasa del 25%. También señalan que las utilidades que se originan a partir del año 2011, están sujetas a una retención de impuestos sobre la renta del 5%, al momento de su distribución.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el Banco obtuvo pérdida fiscal por lo que no ha calculado impuesto sobre la renta.

## Nota 26. Gastos de operación

Los gastos de operación se detallan a continuación:

| | 2020 | 2019 |
|---|---|---|
| Gastos de funcionarios y empleados: | | |
| Remuneraciones | $ 5,756.5 | $ 5,400.4 |
| Prestaciones al personal | 2,081.7 | 1,952.2 |
| Indemnizaciones al personal | 119.6 | 76.9 |
| Gastos del directorio | 86.6 | 88.6 |
| Otros gastos del personal | 160.9 | 312.2 |
| | 8,205.3 | 7,830.3 |
| Gastos generales | 8,218.5 | 8,298.4 |
| Depreciaciones y amortizaciones | 2,137.9 | 2,152.6 |
| Total | $ 18,561.7 | $ 18,281.3 |

## Nota 27. Fideicomisos

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 el Banco no administra fideicomisos.

**Nota 28. Indicadores relativos a la carga de recurso humano**

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 el Banco ha mantenido un promedio de 400 y 419 empleados respectivamente. De ese número el 53% (59% en 2019) se dedican a los negocios del banco y el 47% (41% en 2019) es personal de apoyo.

**Nota 29. Operaciones contingentes**

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, las denominadas operaciones contingentes son las siguientes:

| | 2020 | 2019 |
|---|---|---|
| Aperturas de cartas de crédito | $ 122.0 | - |

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 no se tiene provisión por riesgo de pérdida de estas transacciones.

**Nota 30. Litigios pendientes**

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 el Banco no tiene litigios relevantes pendientes.

**Nota 31. Personas relacionadas y accionistas relevantes**

Según la Ley de Bancos son personas relacionadas quienes sean titulares del tres por ciento o más de las acciones del Banco. Para determinar ese porcentaje se tendrán como propias las acciones del cónyuge y parientes del primer grado de consanguinidad, así como la proporción que les corresponda cuando tengan participación social en sociedades accionistas del Banco. Dentro de las personas relacionadas existe un grupo a quienes la Ley de Bancos denomina accionistas relevantes, por ser titulares de al menos el diez por ciento de las acciones del Banco. También son personas relacionadas los directores y gerentes del Banco, con participación en el otorgamiento de créditos.

## Nota 32. Créditos relacionados

De conformidad a los artículos 203, 204, 205 y 206 de la Ley de Bancos, se prohíbe que los bancos, así como sus subsidiarias, otorguen préstamos, créditos, garantías y avales a personas naturales o jurídicas relacionadas directa o indirectamente con la propiedad o en forma directa con la administración de la entidad, ni adquirir valores emitidos por éstas en un monto global superior al cinco por ciento (5%) del capital pagado y reservas de capital de cada una de las entidades consolidadas.

El capital social y reservas de capital al 31 de diciembre de 2020 es de $80,117.3 ($80,007.5 en 2019). El total de créditos relacionados es de $2,347.3 ($1,776.3 en 2019) y representa el 2.93% (2.8% en 2019), del capital social y reservas de capital del Banco; dicho monto está distribuido en 62 (33 en 2019) deudores.

Durante el período reportado el Banco cumplió con las disposiciones sobre créditos relacionados antes referidas.

## Nota 33. Créditos a subsidiarias extranjeras

De conformidad al artículo 23 de la Ley de Bancos, el límite máximo de créditos que los bancos pueden otorgar a sus subsidiarias constituidas en el extranjero, no puede exceder del cincuenta por ciento (50%) del fondo patrimonial o del diez por ciento (10%) de la cartera de préstamos, el que sea menor, ambos parámetros del otorgante.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el fondo patrimonial del Banco era de $54,617.4 ($53,287.7 en 2019), el monto bruto de la cartera de préstamos de $366,256.6 ($345,029.6 en 2019).

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 el Banco no tiene subsidiarias, por consiguiente no ha otorgado créditos a subsidiarias extranjeras.

Durante el período reportado, el Banco cumplió con las disposiciones sobre créditos a las subsidiarias antes referidas.

## Nota 34. Créditos a subsidiarias nacionales

De conformidad al artículo 24 de la Ley de Bancos, el límite máximo de créditos que los bancos pueden otorgar a sus subsidiarias constituidas en El Salvador, no puede exceder del cincuenta por ciento (50%) del fondo patrimonial o del diez por ciento (10%) de la cartera de préstamos, el que sea menor, ambos parámetros del otorgante.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el fondo patrimonial del Banco era de $54,617.4 ($53,287.7 en 2019), el monto bruto de la cartera de préstamos de $366,256.6 ($345,029.6 en 2019).

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el Banco no tiene subsidiarias, por consiguiente no tiene créditos otorgados a subsidiarias nacionales.

Durante el período reportado el Banco cumplió con las disposiciones sobre créditos relacionados antes referidas.

## Nota 35. Límites en la concesión de créditos

El artículo 197 de la Ley de Bancos establece que los bancos y sus subsidiarias no podrán otorgar créditos ni participar en el capital accionario por una suma global que exceda el veinticinco por ciento (25%) de su propio fondo patrimonial, a una misma persona o grupo de personas con vínculos económicos. También establece que el exceso del quince por ciento (15%) en créditos, respecto de su propio fondo patrimonial debe ser cubierto por garantías reales suficientes o avales de bancos locales o bancos extranjeros de primera línea.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, no se tienen créditos a una sola persona o grupo económico que excedan del veinticinco por ciento del fondo patrimonial del Banco.

Durante el período que terminó el 31 de diciembre de 2020 y 2019, el Banco cumplió con las disposiciones del artículo 197 de la Ley de Bancos.

## Nota 36. Contratos con personas relacionadas

De conformidad al artículo 208 de la Ley de Bancos, la Superintendencia del Sistema Financiero puede objetar la celebración de contratos entre un Banco y las personas relacionadas con éste. Se entiende que son personas relacionadas aquellas que se encuentran vinculadas en forma directa o indirecta con la propiedad accionaria del Banco en forma directa con la administración.

Los contratos celebrados con personas relacionadas, se describen a continuación:

1. Póliza de Seguro de todo Riesgo Bancario "BBB-1", con la sociedad Seguros Azul, S. A., el monto de cobertura de dicha póliza asciende $78.6, y los valores aplicados al cierre son $39.3.

2. Póliza de Responsabilidad Civil General, con la sociedad Seguros Azul, S. A., el monto de cobertura de dicha póliza asciende $19.8, y los valores aplicados al cierre son $9.9.

3. Póliza de Responsabilidad Civil Cibernética "REC-22", con la sociedad Seguros Azul, S. A., el monto de cobertura de dicha póliza asciende $35.0, y los valores aplicados al cierre son $17.5.

4. Póliza de Seguro de Medico Hospitalario "MH-329", con la sociedad Seguros Azul Vida, S. A, Seguros de Personas, el monto total de la prima de dicha póliza asciende $144.6 y los valores aplicados al cierre son $48.2.

5. Póliza de Seguro de Vida "VC-38", con la sociedad Seguros Azul Vida, S. A, Seguros de Personas, el monto total de la prima de dicha póliza asciende $30.5, y los valores aplicados al cierre son $10.1.

6. Póliza de Seguro Contra Terrorismo y Sabotaje "SE-4", con la sociedad Seguros Azul, S. A., el monto total de la prima de dicha póliza asciende $11.1, y los valores aplicados al cierre son $5.6.

7. Póliza de Seguro de Automotores "AUI-6", con la sociedad Seguros Azul, S. A., el monto total de la prima de dicha póliza asciende $ 0.6, los valores aplicados al cierre son $ 0.5.

8. Póliza de Seguro Contra Incendio "IN-2", con la sociedad Seguros Azul, S. A., el monto total de la prima de dicha póliza asciende $14.9, los valores aplicados al cierre son $7.5.

9. Contrato con Inversiones Financieras Grupo Azul, S. A. por honorarios profesionales para la adquisición de infraestructura tecnológica, plazo de noventa días, no renovables, contados a partir del día treinta y uno de diciembre del año dos mil dieciocho, por un monto de $400.0.

10. Contrato con Inversiones Financieras Grupo Azul, S. A. por arrendamiento de infraestructura tecnológica, plazo de sesenta meses, no renovables, contados a partir del día quince de enero del año dos mil diecinueve, por un monto de $3,846.7.

11. Contrato con Inversiones Financieras Grupo Azul, S. A. por arrendamiento de licenciamiento de Microsoft, plazo treinta y seis meses, no renovables, contados a partir del día veintinueve de julio del año dos mil veinte, por un monto de $771.0.

12. Contrato con Inversiones Financieras Grupo Azul, S. A. por gestión común o compartida, con plazo indefinido, contados a partir del día uno de enero del año dos mil diecinueve, por un monto de $555.4.

13. Contrato con Inversiones Financieras Grupo Azul, S. A. por línea de crédito simple para capital de trabajo, plazo sesenta meses, contados a partir del día dieciocho de enero del año dos mil diecinueve, por un monto de $3,660.0.

14. Contrato con Inversiones Financieras Grupo Azul, S. A. por línea de crédito simple para capital de trabajo, plazo doce meses, contados a partir del día veintinueve de septiembre del año dos mil veinte, por un monto de $300.0.

15. Contrato con Inversiones Financieras Grupo Azul, S. A. por línea de crédito simple para capital de trabajo, plazo doce meses, contados a partir del día veintinueve de septiembre del año dos mil veinte, por un monto de $840.0.

Durante los períodos que terminaron al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la Superintendencia no objetó contratos con personas relacionadas.

## Nota 37. Relaciones entre operaciones activas y pasivas en moneda extranjera

De acuerdo con el artículo 62 de la Ley de Bancos, la Superintendencia del Sistema Financiero determinará las normas referentes a las relaciones entre las operaciones activas y pasivas de los bancos, con el fin de procurar que el riesgo cambiario se mantenga dentro de rangos razonables. Para cumplir con tal propósito, se ha establecido que la diferencia absoluta entre activos y pasivos de moneda extranjera no podrá ser mayor del 10% del fondo patrimonial.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el Banco no posee operaciones activas y pasivas en moneda extranjera por lo que dio cumplimiento a la citada disposición al mantener una relación del 0.0% para los períodos reportados.

## Nota 38. Requerimiento de fondo patrimonial o patrimonio neto

Según el artículo 41 de la Ley de Bancos, con el objeto de mantener constantemente su solvencia, los bancos deben presentar en todo momento las siguientes relaciones mínimas:

a. El 12.0% o más entre su fondo patrimonial y la suma de sus activos ponderados.

b. El 7.0% o más entre el fondo patrimonial y sus obligaciones o pasivos totales con terceros, incluyendo las contingentes.

c. El 100% o más entre el fondo patrimonial y el capital social pagado a que se refiere el artículo 36 de la Ley de Bancos.

La situación del Banco es la siguiente:

| | 2020 | 2019 |
|---|---|---|
| Fondo patrimonial a activos ponderados | 13.5% | 14.6% |
| Fondo patrimonial a pasivos y contingencias | 11.3% | 13.0% |
| Fondo patrimonial a capital social pagado | 68.3% | 66.6% |

Según el Art. 20 de la ley de Bancos, durante los primeros tres años de funcionamiento de un banco, la relación entre su fondo patrimonial y la suma de sus activos ponderados a que se refiere el Artículo 41 de esta Ley, será por lo menos catorce punto cinco por ciento.

Según Acuerdo de la Superintendencia del Sistema Financiero de fecha 22 marzo de 2019, se autorizó a Banco Azul la disminución de este porcentaje del 14.5% al 13.0%.

**Nota 39. Sumario de diferencias significativas entre las Normas Internacionales de Información Financiera y las Normas Contables emitidas por la Superintendencia del Sistema Financiero**

La Administración del Banco ha establecido inicialmente las siguientes diferencias principales entre las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y las Normas Contables emitidas por la Superintendencia del Sistema Financiero:

1. Las NIIF requieren que debe revelarse información acerca de los valores razonables de cada clase o grupo de sus activos y pasivos de carácter financiero.

2. La política contable del reconocimiento de intereses indica que no se calculan intereses sobre préstamos vencidos. La NIIF 39 requiere el reconocimiento contable de los intereses de todos los activos financieros. Las NIIF permiten el diferimiento de los gastos relacionados con las comisiones diferidas.

3. Las NIIF requieren que se registren estimaciones para el deterioro de los activos, en función de los flujos de efectivo futuros, relacionados con el activo, descontados a una tasa de interés apropiada.

4. Las normas actuales requieren que las plusvalías sean amortizadas en un período de tres años utilizando el método de línea recta. La NIIF requiere la no amortización de los intangibles con vida útil indefinida. Estos activos están sujetos a una evaluación anual del deterioro.

5. El Estado de cambios en el patrimonio neto debe mostrar, entre otras cosas, el resultado del período.

6. Las inversiones no se tienen registradas y valuadas de acuerdo a lo que establece la NIIF 9, la cual requiere que los activos financieros sean clasificados según se midan posteriormente a su costo amortizado, al valor razonable con cambios en otro resultado integral y al valor razonable con cambios en resultados, sobre las siguientes bases:
   a) Modelo de negocio de la entidad.
   b) Características de los flujos de efectivo contractuales del activo financiero.

Asimismo, no se están revelando todas las divulgaciones relacionadas con los instrumentos financieros tales como:

i. Los objetivos y políticas concernientes a la gestión de los riesgos financieros, incluyendo su política respecto a la cobertura, desglosada para cada uno de los tipos principales de transacciones previstas.
ii. La información sobre la naturaleza de los riesgos administrados, tales como; riesgo de crédito, mercado, moneda y riesgo de la tasa de interés.

7. Las provisiones para riesgo de crédito se indica que se han establecido con base a la normativa emitida por la Superintendencia del Sistema Financiero. La NIIF 9 requiere la aplicación de un modelo de pérdida crediticia esperada (PCE). Esto requiere que se aplique juicio considerable con respecto de cómo los cambios en los factores económicos afectan las PCE. El modelo de deterioro es aplicable a los activos financieros medidos al costo amortizado o al VRCORI, excepto por las inversiones en instrumentos de patrimonio. De acuerdo a NIIF, estas provisiones se miden de la siguiente manera:

   a) Pérdidas crediticias esperadas de 12 meses: éstas son pérdidas crediticias esperadas que resultan de posibles eventos de incumplimiento dentro de los 12 meses posteriores a la fecha de presentación.

   b) Pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida del activo: Estas son pérdidas crediticias esperadas que resultan de posibles eventos de incumplimiento durante la vida esperada de un instrumento financiero.

   El uso de este último es obligatorio cuando ha sucedido un aumento considerable en el riesgo crediticio desde la fecha de otorgamiento.

8. Los activos extraordinarios deben tratarse bajo la NIIF 5, de acuerdo con la cual debe reconocerse una pérdida por deterioro para cualquier activo dado de baja al momento inicial o subsecuente al valor justo menos los costos para vender. Bajo NIIF las reservas constituidas por Ley para los activos extraordinarios no forman parte de los resultados del ejercicio; éstas son apropiaciones de las utilidades retenidas. Las normas vigentes disponen que la utilidad por venta de activos extraordinarios con financiamiento se reconozca como ingreso hasta que dicha utilidad se ha percibido, lo cual no está de acuerdo con las NIIF.

9. De acuerdo con las NIIF, el establecimiento de reservas voluntarias no forma parte de los resultados, más bien son apropiaciones de utilidades retenidas.

10. La NIIF 16 introduce un modelo de contabilización de los arrendamientos único y requiere que un arrendatario reconozca los activos y pasivos de todos los arrendamientos con una duración superior a 12 meses, a menos que el activo subyacente sea de bajo valor. Se requiere que un arrendatario reconozca un activo por derecho de uso que representa su derecho a usar el activo arrendado subyacente y un pasivo por arrendamiento que representa su obligación para hacer pagos por arrendamiento.

El efecto de estas diferencias sobre los estados financieros del Banco no ha sido determinado por la Administración.

## Nota 40. Calificación de riesgo

El artículo 235 de la Ley de Bancos requiere que el banco publique la calificación de riesgo realizada por una calificadora de riesgo registrada en la Superintendencia del Sistema Financiero de El Salvador. La calificación otorgada al banco es la siguiente:

| | 2020 | 2019 |
|---|---|---|
| Calificación otorgada | A- | A- |
| Perspectiva | Estable | Estable |
| Fecha de referencia | 30 de junio 2020 | 30 de junio 2019 |
| Calificador de riesgo | Pacific Credit Rating | Global Venture |

La descripción de la calificación se detalla a continuación:

Emisor:

EA: Corresponde a aquellas entidades que cuentan con una buena capacidad de pago en los términos y plazos pactados, pero esta es susceptible a debilitarse levemente ante posibles cambios de la entidad, en la industria a que pertenece o en la economía. Los factores de protección son satisfactorios.

## Nota 41. Acciones de Tesorería

La Ley de Bancos requiere que los bancos emitan acciones de tesorería por una suma igual al fondo patrimonial o al fondo patrimonial requerido, al 31 de diciembre de cada año, el que fuere mayor. El certificado que representa estas acciones se encuentra depositado en el Banco Central de Reserva. Estas acciones se deben utilizar, con autorización de la Superintendencia del Sistema Financiero, para ofrecerlas en primer lugar a los accionistas del banco y luego al público, con el objeto de subsanar deficiencias de fondo patrimonial del banco.

Las acciones de tesorería que no hayan sido suscritas y pagadas no otorgan derechos patrimoniales ni sociales.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 las acciones de tesorería ascienden a la suma de $54,617.4 ($53,287.7 en 2019), igual al fondo patrimonial del Banco a diciembre de 2020 y 2019.

En el período reportado, el banco no hizo uso de las acciones de tesorería.

## Nota 42. Información por segmentos

El Banco se dedicará básicamente a prestar servicios bancarios.

## Nota 43. Gestión de riesgos

En cumplimiento del artículo 7 de las Normas para la Gestión Integral de Riesgos de las Entidades Financieras (NRP-20), emitidas por la Superintendencia del Sistema Financiero, la Junta Directiva ha aprobado los lineamientos, límites y políticas, así como la estructura para la administración integral de riesgos.

El Comité de Riesgos es uno de los comités de mayor importancia dentro del Banco y está directamente vinculado con la Junta Directiva. Tiene por objetivo conocer y aprobar la metodología y modelos de gestión de cada uno de los riesgos, así como aprobar el apetito de riesgo y los límites de exposición.

La Dirección de Riesgos tiene por objetivo identificar, medir, monitorear, controlar e informar los riesgos que enfrenta el Banco en el desarrollo de sus operaciones. A continuación se describen los principales riesgos a los que está expuesto el Banco, así como las medidas adoptadas para mitigarlos:

1. Riesgo de crédito

   Es la posibilidad de pérdida, debido al incumplimiento de las obligaciones contractuales asumidas por una contraparte, entendida esta última como un prestatario o un emisor de deuda.

   La estrategia definida en cuanto al Riesgo de Crédito del Banco es aplicada en función de cada una de las partes que componen el ciclo del crédito: planear, originar, mantener y normalizar. Para ello, la institución cuenta con un proceso continuo y documentado para determinar los activos crediticios expuestos al riesgo de crédito.

   Dicho proceso incluye la definición de políticas y los mecanismos que permitan una evaluación adecuada del cliente al momento del otorgamiento, así como también el seguimiento oportuno a la cartera.

2. Riesgo de mercado

   Es la posibilidad de pérdida, producto de movimientos en los precios de mercado que generan un deterioro de valor en las posiciones dentro y fuera del balance o en los resultados financieros de la entidad.

   Los principales factores de riesgo de mercado son los siguientes:

   a) Riesgo de liquidez del mercado: El riesgo de liquidez del mercado es definido por el Comité de Basilea, como la capacidad para compensar o eliminar, en un corto plazo de tiempo, una posición de riesgo a precios de mercado corrientes.

   b) Riesgo de tasa de interés: El riesgo de tasa de interés es la posibilidad de incurrir en pérdidas a causa de cambios en las tasas de interés.

3. Riesgo de Liquidez

   Es la posibilidad de incurrir en pérdidas por no disponer de los recursos suficientes para cumplir con las obligaciones asumidas, incurrir en costos excesivos y no poder desarrollar el negocio en las condiciones previstas. Por lo anterior, la gestión de riesgo de liquidez contempla el análisis integral de la estructura de activos y pasivos y posiciones, estimando y controlando los eventuales cambios que ocasionen pérdidas en los estados financieros.

   La estrategia de liquidez del Banco se centra en mantener un nivel óptimo de liquidez entre las fuentes y los usos de recursos, con una adecuada compensación del riesgo al retorno y que se encuentre dentro de los límites legales e internos.

   Se da cumplimiento a todas las disposiciones establecidas por la NRP-05 Normas técnicas para la gestión del riesgo de liquidez. De igual manera, se da cumplimiento a todos los indicadores relacionados al riesgo de liquidez exigidos por la Superintendencia del Sistema Financiero: Coeficiente de liquidez neta, activos líquidos y el cálculo y utilización de la reserva de liquidez sobre depósitos y otras obligaciones.

   El plan de contingencia de liquidez contiene la estrategia para manejar las crisis de liquidez y permite afrontar situaciones atípicas o extremas.

4. Riesgo operacional

   Es la posibilidad de incurrir en pérdidas, debido a las fallas en los procesos, el personal, los sistemas de información y a causa de acontecimientos externos, incluye el riesgo legal.

   El sistema de administración de riesgo operacional tiene como objetivo establecer la política general que apoyará los procesos y procedimientos, al igual que las metodologías para la identificación, medición, mitigación y monitoreo de los distintos tipos de riesgos operacionales a los que podría verse expuesto el Banco.

5. Riesgo reputacional

   Es la posibilidad de incurrir en pérdidas, producto del deterioro de imagen de la entidad, debido al incumplimiento de leyes, normas internas, códigos de gobierno corporativo, códigos de conducta, lavado de dinero, entre otros.

El riesgo reputacional se gestiona a través de las políticas y procedimientos necesarios, que protegerán la reputación del Banco, y mediante el cumplimiento por parte de todos nuestros colaboradores de nuestro Código de Gobierno Corporativo, Código de Ética, así como el ambiente de control interno y la cultura de riesgos.

## Nota 44. Hechos relevantes y subsecuentes

Hechos relevantes 2020

1. En la sesión 2/2020 de fecha 23 de enero de 2020, se conoció la renuncia de la Quinta Directora Suplente de la Junta Directiva Licenciada Luz María Serpas de Portillo.

2. En la sesión 4/2020 de fecha 20 de febrero de 2020, se autorizó el traslado de la Agencia Azul Apopa a el kilómetro doce carretera troncal del norte Centro Comercial Plaza Mundo, primer Nivel local COM-01-037, Apopa, San Salvador.

3. En la sesión 4/2020 de fecha 20 de febrero de 2020, se conoció la renuncia de la Tercera Directora Propietaria de la Junta Directiva Licenciada Claudia Johanna Hill Vásquez.

4. Con fecha 25 de febrero de 2020 se celebró la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, y en la cual se aprobó la reestructuración de las Junta Directiva teniendo una vigencia hasta el año 2021, quedando la Junta Directiva de la siguiente manera:

| Cargo | Director actual | Director anterior |
|---|---|---|
| Director Presidente | Carlos Enrique Araujo Eserski | Carlos Enrique Araujo Eserski |
| Director Vicepresidente | Fernando Alfredo de la Cruz Pacas | Fernando Alfredo de la Cruz Pacas |
| Director Secretario | Manuel Antonio Francisco Rodríguez Harrison | Manuel Antonio Francisco Rodríguez Harrison |
| Primer Director Propietario | Raúl Álvarez Belismelis | Raúl Álvarez Belismelis |
| Segundo Director Propietario | Luis Rolando Álvarez Prunera | Luis Rolando Álvarez Prunera |
| Tercer Director Propietario | Oscar Armando Rodríguez | Claudia Johana Hill Vásquez |
| Cuarto Director Propietario | Carmen Aida Lazo de Sanjines | Oscar Armando Rodríguez |
| Primer Director Suplente | Pedro José Geoffroy Carletti | Pedro José Geoffroy Carletti |
| Segundo Director Suplente | Claudia Alexandra María Araujo de Sola | Claudia Alexandra María Araujo de Sola |
| Tercer Director Suplente | Carlos Roberto Grassl Lecha | Carlos Roberto Grassl Lecha |
| Cuarto Director Suplente | Mario Wilfredo López Miranda | Mario Wilfredo López Miranda |
| Quinto Director Suplente | José Antonio Rodríguez Urrutia | Luz María Serpas de Portillo |
| Sexto Director Suplente | Carlos Santiago Imberton Hidalgo | José Antonio Rodríguez Urrutia |
| Séptimo Director Suplente | Marta Evelyn Arévalo de Rivera | Vacante temporal |

5. En sesión CN-03/2020 de fecha 26 de febrero de 2020, el Comité de Normas del Banco Central de Reserva aprobó derogar las "Normas para el Requerimiento de Activos Líquidos de los Bancos" (NPB3-11) a partir del 16 de marzo de 2020.

6. En fecha 18 de Marzo de 2020 el Comité de Normas del Banco Central de Reserva emitió las Normas técnicas temporales para enfrentar incumplimientos y obligaciones contractuales (CNBCR-04/2020) con el objeto de incentivar la búsqueda de mecanismos de apoyo a la situación crediticia de los deudores que puedan presentar dificultades de pago en sus préstamos o a los sujetos obligados contractualmente con entidades financieras a las que les aplican las presentes Normas, como consecuencia de la crisis económica derivada de los efectos de COVID-19, la cual fue declarada como pandemia por la Organización Mundial de la Salud. La presente norma entró en vigencia efectiva a partir del 19 de marzo de 2020, manteniéndose los efectos durante 180 días a partir de su entrada en vigencia.

7. En la sesión 7/2020 de fecha 23 de marzo de 2020, se autorizó la Política de Normalización con Medidas temporales debido a la Pandemia del Covid-19.

8. En sesión No. CN-05/2020 de fecha 24 de marzo de 2020, el Comité de Normas del Banco Central de Reserva de El Salvador acordó aprobar "Normas técnicas temporales para el cálculo de la Reserva de Liquidez sobre Depósitos y Otras Obligaciones" (CNBCR-05/2020). Estas normas entraron en vigencia por un plazo de 180 días a partir del 27 de marzo de 2020. El objeto de esta norma es evitar posibles situaciones de iliquidez del sistema bancario salvadoreño, en el contexto de la Emergencia derivada de la pandemia COVID-19, reduciendo temporalmente los porcentajes de constitución de Reserva de Liquidez.

9. En la sesión 15/2020 de fecha 2 de abril de 2020, la Dirección de Riesgos presentó a la Junta Directiva el Mapa de Riesgo sobre actividades sensibles a la pandemia COVID-19.

10. En fecha 10 de septiembre de 2020 el Comité de Normas del Banco Central de Reserva emitió las Normas técnicas temporales para el tratamiento de créditos afectados por COVID-19 (CNBCR-14/2020) con el objeto de incentivar la búsqueda de mecanismos de apoyo a la situación crediticia de los deudores que puedan presentar dificultades de pago en sus préstamos o a los sujetos obligados contractualmente con entidades financieras a las que les aplican las presentes Normas, como consecuencia de la crisis económica derivada de los efectos de COVID-19, la cual fue declarada como pandemia por la Organización Mundial de la Salud.

La presente norma entró en vigencia efectiva a partir del 15 de septiembre de 2020, manteniéndose los efectos durante 180 días a partir de su entrada en vigencia.

11. En la sesión 38/2020 de fecha 8 de octubre, se aprobó la fecha para la próxima Junta General de Accionistas la cual será el 17 de febrero del 2021.

12. A causa de la propagación del Virus denominado COVID-19, que afecta a El Salvador y su potencial impacto en la economía mundial, al cierre de los estados financieros al 31 de diciembre de 2020, el Banco considera que no existe un riesgo de cumplimiento al principio de negocio en marcha, ni tampoco se tenga un efecto económico que deteriore el valor de sus principales activos ni espera una modificación en la estimación de la vida útil de las partidas de propiedad, planta y equipo. A raíz del impacto en la economía local no se espera un efecto negativo en variaciones de tipo cambiario ya que la moneda en curso es el dólar.

13. Durante el mes de noviembre de 2020 venció Decreto Legislativo No. 161 de fecha 29 de octubre de 2015, que contenía La Ley de Contribución Especial a los Grandes Contribuyentes para el Plan de Seguridad Ciudadana, la cual entró en vigencia el 13 de noviembre de 2015. La ley establecía una contribución especial del 5% que recae sobre las ganancias netas iguales o mayores a $500.0 de los Estados Unidos de América, siendo estas ganancias obtenidas por cualquier persona jurídica, uniones de personas, sociedades irregulares de hecho, domiciliadas o no. Para el ejercicio 2020 ha sido calculada proporcionalmente a la fecha de vencimiento de la ley.

Hechos relevantes 2019

1. En sesión de Junta Directiva celebrada el 14 de febrero de 2019 se aprobó la creación a la Política de Crédito para salvadoreños en el exterior (Salex).

2. Con fecha 26 de febrero de 2019, según acta 8/2019 se celebró Junta General Ordinaria de Accionistas del Banco, en la que se dio lectura y aprobación de memoria de labores de Junta Directiva del ejercicio 2018, dictamen e informe de Auditor Externo de los Estados Financiero del ejercicio 2018 y nombramiento de Auditor Externo Financiero y Fiscal para el ejercicio 2019.

3. En sesión de Junta Directiva celebrada el 28 de marzo de 2019, se acuerda aprobar emisión de certificados de inversión CIBANAZUL2 por $50,000.0.

4. En sesión de Junta Directiva celebrada el 25 de abril de 2019 se aprobó la Reestructuración del Comité de Cumplimiento.

5. En sesión de Junta Directiva celebrada el 30 de mayo de 2019 se aprobó el traslado de la Agencia Azul Santa Ana, hacia un nuevo local.

6. En sesión de Junta Directiva celebrada el 13 de junio de 2019 se acordó cambios en la estructura Organizativa del banco, la cual entró en vigencia el 1 de julio incorporándose la Dirección Comercial.

7. En sesión de Junta Directiva celebrada el 13 de junio de 2019 se acordó la reincorporación a la Junta Directiva de la sexta Directora Suplente Licenciada Carmen Aida Lazo de Sanjinés.

8. El Consejo Directivo de la Superintendencia del Sistema Financiero en su sesión de Consejo Directivo No. CD-25/2019 con fecha 13 de agosto de 2019 autorizó asiento registral de la inscripción de Certificados de Inversión CIBANAZUL2 por $50,000.0 y con fecha 04 de septiembre la Junta Directiva de la Bolsa de Valores según resolución EM-12-2019 autorizó su inscripción.

9. En sesión de Junta Directiva celebrada el 12 de septiembre de 2019 se aprobó como consecuencia de la renuncia del Auditor Interno del Banco Lic. Enrique Alejandro Morales, el nombramiento del Ing. Manuel Antonio Escobar Nolasco.

10. En carta de fecha 30 de septiembre de 2019 la Superintendencia de Sistema Financiero informó sobre la no objeción para que el banco opere el producto de tarjeta de crédito.

11. En fecha 5 de diciembre de 2019, se aprobó el financiamiento para el banco por parte de la DEG por $15,000.0.

# Banco Azul de El Salvador, S. A.

## Estados financieros al 31 de diciembre de 2021 y 2020

## Banco Azul de El Salvador, S. A.
**(Compañía salvadoreña)**

## Contenido
## 31 de diciembre de 2021 y 2020


| | Página |
|---|---|
| Informe de los auditores independientes | 1 - 4 |
| Estados financieros | |
| Balance general | 5 |
| Estado de resultados | 6 |
| Estado de flujos de efectivo | 7 |
| Estado de cambios en el patrimonio | 8 |
| Notas a los estados financieros | 9 - 48 |

bakertilly
PBX: 503 2556-0505
FAX: 503 2556-0504
www.bakertilly.com.sv

# Informe de los Auditores Independientes

A la Junta Directiva y
a los Accionistas de
Banco Azul de El Salvador, S. A.

*Opinión*
Hemos auditado los estados financieros adjuntos de Banco Azul de El Salvador, S. A., que comprenden el balance general al 31 de diciembre de 2021, el estado de resultados, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha, y las notas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros presentan razonablemente, en todos sus aspectos importantes, la situación financiera de Banco Azul de El Salvador, S. A. al 31 de diciembre de 2021, así como de sus resultados y flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha, de conformidad con las normas contables para bancos vigentes en El Salvador.

*Bases de la Opinión*
Efectuamos nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas Normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del Auditor en Relación con la Auditoría de los Estados Financieros* de nuestro informe. Somos independientes del Banco de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de Ética del IESBA) junto con requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en El Salvador, y hemos cumplido con nuestras responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética del IESBA. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

*Énfasis de Asunto - Base contable*
Hacemos referencia a la Nota 2 a los estados financieros que describen las normas técnicas y principios de contabilidad utilizados en la preparación de los estados financieros adjuntos. Estos estados financieros han sido preparados de conformidad con las normas contables para Bancos vigentes en El Salvador; las cuales constituyen una base aceptada de contabilidad distinta a las Normas Internacionales de Información Financiera-NIIF. Las principales diferencias entre las normas utilizadas y las NIIF se presentan en la Nota 39. En consecuencia, estos estados financieros deben ser leídos e interpretados en base a las políticas contables detalladas en la Nota 2. Los estados financieros y sus notas se preparan de conformidad con la NCB-017 Normas para la Elaboración de Estados Financieros de Bancos. Los estados financieros publicados tienen su origen en la NCB-017 y el contenido lo establece la NCB-018 Normas para Publicación de los Estados Financieros de los Bancos. Nuestra opinión no se modifica en relación a este asunto.

*Asuntos Clave de la Auditoría*
Los asuntos clave de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido los más significativos en nuestra auditoría de los estados financieros del período actual. Estos asuntos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre estos, y no expresamos una opinión por separado sobre esos asuntos. El siguiente asunto ha sido clave en la auditoría:

- Cartera de Préstamos por Cobrar y Reservas de Saneamiento
  Como se indica en las Notas 6 y 7 a los estados financieros, la cartera de préstamos neta tiene un saldo de US$389,104.8 miles, y la reserva de saneamiento de $5,681.2 miles. Montos de importancia significativa en los estados financieros y en la ejecución de nuestra auditoría; en los que la estimación de la reserva de saneamiento demanda la aplicación de ciertos criterios y juicios, establecidos por las normas y regulaciones aplicables en la asignación de la categoría de riesgo de crédito, en consecuencia, el efecto de asignar inapropiadamente las categorías de riesgo de crédito es material en los estados financieros.

  Entre los procedimientos de auditoria aplicados para cubrir el riesgo del asunto clave citamos: Pruebas a los controles internos establecidos para el otorgamiento y recuperación de préstamos, confirmación y revisión de documentos para asegurarnos de la existencia de los saldos de préstamos al cierre del período, pruebas para asegurarnos del cumplimiento de las normas y regulaciones aplicables en la determinación de la categoría de riesgo y el cálculo de la reserva de saneamiento.

*Responsabilidades de la Dirección y los Encargados del Gobierno de la Entidad en Relación con los Estados Financieros*
La dirección es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con las Normas Contables para Bancos vigentes en El Salvador, y del control interno que la dirección considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de errores significativos, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la dirección es responsable de la evaluación de la capacidad del Banco de continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con el negocio en marcha y utilizando el principio contable de negocio en marcha excepto si la dirección tiene la intención de liquidar el Banco o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los encargados del gobierno de la entidad también tienen la responsabilidad de la supervisión del proceso de información financiera del Banco.

*Responsabilidades del Auditor en Relación con la Auditoría de los Estados Financieros*
Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de errores significativos, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte errores significativos cuando existen. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran significativos si, individualmente o en su conjunto, se podría razonablemente esperar que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de errores significativos en los estados financieros debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar errores significativos debido a fraude es más elevado que en el caso de errores significativos debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.

- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias.

- Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la dirección.

- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la dirección, del principio contable de negocio en marcha y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre significativa relacionada con hechos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Banco para continuar como negocio en marcha. Si concluyéramos que existe una incertidumbre significativa, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que el Banco deje de ser un negocio en marcha.

- Evaluamos la presentación en conjunto, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluyendo revelaciones, y si los estados financieros representan transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.

Comunicamos a los encargados del gobierno de la entidad en relación con, entre otros asuntos, el alcance y la oportunidad planificados de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a los encargados del gobierno de la entidad una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y comunicado a ellos acerca de todas las relaciones y demás asuntos de los que se puede esperar razonablemente que pueden afectar a nuestra independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.

A partir de los asuntos que fueron objeto de comunicación a los encargados del gobierno de la entidad, determinamos los que han sido más significativos en la auditoría de los estados financieros del período actual y que son, en consecuencia, los asuntos clave de la auditoría. Describimos esos asuntos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente dichos asuntos o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinemos que un asunto no se debería comunicar en nuestro informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de la misma.

Auditores y Consultores de Negocios, S. A. de C. V.
Registro N° 3614

Angela Osorio de Argueta
Socia

AUDITOR-ANGELA OSORIO DE ARGUETA - INSCRIPCION No. 3478 CVPCPA - REPÚBLICA DE EL SALVADOR -

AUDITORES-AUDITORES Y CONSULTORES DE NEGOCIOS, S.A. DE C.V. - INSCRIPCION No. 3614 CVPCPA - REPÚBLICA DE EL SALVADOR -

San Salvador, República de El Salvador.
14 de febrero de 2022

# Banco Azul de El Salvador, S. A.

## Balance general
## Al 31 de diciembre de 2021 y 2020
*(Expresado en miles de dólares de los Estados Unidos de América)*

| | Notas | 2021 | 2020 |
|---|---|---|---|
| **Activo** | | | |
| **Activos de intermediación** | | | |
| Caja y Bancos | 3 | $ 67,017.5 | $ 94,827.6 |
| Inversiones financieras, netas | 5 | 93,212.1 | 59,367.4 |
| Cartera de préstamos, neta de reserva de saneamiento | 6, 7 y 8 | 389,104.8 | 360,686.0 |
| | | 549,334.4 | 514,881.0 |
| **Otros activos** | | | |
| Bienes recibidos en pago, neto | 9 | 752.4 | 1,788.8 |
| Diversos, netos de amortización | | 20,287.0 | 18,288.1 |
| | | 21,039.4 | 20,076.9 |
| **Activo fijo** | | | |
| Bienes inmuebles, muebles y otros, neto de depreciación acumulada | 11 | 1,645.4 | 1,820.7 |
| **Total activo** | | $ 572,019.2 | $ 536,778.6 |
| **Pasivo y patrimonio** | | | |
| **Pasivos de intermediación** | | | |
| Depósitos de clientes | 12 | $ 376,392.2 | $ 353,546.9 |
| Préstamos del Banco de Desarrollo de la República El Salvador | 8 y 14 | 59,790.5 | 53,356.9 |
| Préstamos de otros bancos | 8 y 15 | 20,335.2 | 15,372.5 |
| Reportos y otras obligaciones bursátiles | 16 | 5,640.0 | - |
| Títulos de emisión propia | 8 y 17 | 47,175.4 | 56,836.6 |
| Diversos | | 1,139.7 | 1,838.8 |
| | | 510,473.0 | 480,951.7 |
| **Otros pasivos** | | | |
| Cuentas por pagar | | 4,387.0 | 1,145.2 |
| Provisiones | | 293.3 | 157.5 |
| Diversos | | 381.3 | 163.5 |
| | | 5,061.6 | 1,466.2 |
| **Total pasivo** | | 515,534.6 | 482,417.9 |
| **Patrimonio** | | | |
| Capital social pagado | | 80,000.0 | 80,000.0 |
| Reservas de capital, resultados acumulados y patrimonio no ganado | | (23,515.4) | (25,639.3) |
| Total patrimonio | | 56,484.6 | 54,360.7 |
| **Total pasivo y patrimonio** | | $ 572,019.2 | $ 536,778.6 |

Las notas que se acompañan son parte integral de los estados financieros

Carlos Enrique Araujo Eserski
Director Presidente

Fernando Alfredo de la Cruz Pacas Díaz
Director Vicepresidente

Raúl Álvarez Belismelis
Director

Luis Rolando Álvarez Prunera
Director

Oscar Armando Rodríguez
Director

Marta Evelyn Arévalo de Rivera
Directora

Pedro José Geoffroy Carletti
Director

# Banco Azul de El Salvador, S. A.

## Estado de resultados
## Por los períodos del 1 de enero al 31 de diciembre de 2021 y 2020
*(Expresado en miles de dólares de los Estados Unidos de América)*

| | Notas | 2021 | 2020 |
|---|---|---|---|
| **Ingresos de operación** | | | |
| Intereses de préstamos | | $ 34,935.0 | $ 34,535.7 |
| Comisiones y otros ingresos por préstamos | | 3,321.7 | 2,672.7 |
| Intereses de inversiones | | 6,317.3 | 3,505.6 |
| Utilidad en venta de títulos valores | | 565.6 | - |
| Reportos y operaciones bursátiles | | 1.6 | 2.1 |
| Intereses sobre depósitos | | 496.0 | 577.5 |
| Operaciones en moneda extranjera | | 0.3 | - |
| Otros servicios y contingencias | | 1,293.1 | 899.8 |
| | | 46,930.6 | 42,193.4 |
| **Menos costos de operación** | | | |
| Intereses y otros costos de depósitos | | 13,239.7 | 12,473.2 |
| Intereses sobre préstamos | | 4,385.6 | 4,380.1 |
| Intereses sobre emisión de obligaciones | | 2,656.1 | 2,896.7 |
| Otros servicios y contingencias | | 1,901.9 | 1,271.3 |
| | | 22,183.3 | 21,021.3 |
| Reservas de saneamiento | 7 | 3,669.1 | 2,541.8 |
| | | 25,852.4 | 23,563.1 |
| **Utilidad antes de gastos** | | 21,078.2 | 18,630.3 |
| **Gastos de operación** | 26 | | |
| De funcionarios y empleados | | 8,641.5 | 8,205.3 |
| Generales | | 8,553.6 | 8,218.5 |
| Depreciaciones y amortizaciones | | 2,056.4 | 2,137.9 |
| | | 19,251.5 | 18,561.7 |
| **Utilidad de operación** | | 1,826.7 | 68.6 |
| Otros ingresos y gastos, netos | | 421.6 | 1,029.8 |
| **Utilidad Antes de Impuestos** | | $ 2,248.3 | $ 1,098.4 |
| Impuesto Sobre la Renta | 25 | 124.5 | - |
| Plan de Seguridad Ciudadana de Grandes Contribuyentes | | - | 82.0 |
| **Utilidad neta** | | $ 2,123.8 | $ 1,016.4 |

Las notas que se acompañan son parte integral de los estados financieros

Carlos Enrique Araujo Eserski
Director Presidente

Fernando Alfredo de la Cruz Pacas Díaz
Director Vicepresidente

Raúl Álvarez Belismelis
Director

Luis Rolando Álvarez Prunera
Director

Oscar Armando Rodriguez
Director

Marta Evelyn Arévalo de Rivera
Directora

Pedro José Geoffroy Carletti
Director

# Banco Azul de El Salvador, S. A.

## Estado de flujos de efectivo
## Por los períodos del 1 de enero al 31 de diciembre de 2021 y 2020
*(Expresado en miles de dólares de los Estados Unidos de América)*

| | Notas | 2021 | 2020 |
|---|---|---|---|
| **Actividades de operación:** | | | |
| Utilidad neta | | $ 2,123.8 | $ 1,016.4 |
| Ajustes para conciliar la utilidad neta con el efectivo neto provisto por actividades de operación | | | |
| Reservas de saneamiento de activos | | 3,669.1 | 2,541.8 |
| Depreciaciones y amortizaciones | | 2,106.8 | 2,193.5 |
| Intereses y comisiones por recibir | | 3,741.5 | (4,282.3) |
| Intereses y comisiones por pagar | | 98.0 | 21.6 |
| Cartera de préstamos | | (34,792.9) | (19,658.4) |
| Otros activos | | (3,718.7) | 192.1 |
| Depósitos del público | | 22,747.5 | 44,925.5 |
| Otros pasivos | | 2,901.4 | 385.7 |
| Efectivo neto (usado en) provisto por las actividades de operación | | (1,123.5) | 27,335.9 |
| **Actividades de inversión:** | | | |
| Inversiones en instrumentos financieros | | (33,844.7) | (39,231.3) |
| Adquisición de activo fijo | 11 | (217) | (840.7) |
| Venta de activo fijo | | - | 0.3 |
| Efectivo neto usado en actividades de inversión | | (34,061.7) | (40,071.7) |
| **Actividades de financiamiento:** | | | |
| Préstamos obtenidos | | 11,396.3 | 9,645.8 |
| Reportos y operaciones bursátiles | 16 | 5,640.0 | (3,000.0) |
| Emisión de instrumentos financieros | 17 | (9,661.2) | 19,353.9 |
| Efectivo neto provisto por actividades de financiamiento | | 7,375.1 | 25,999.7 |
| (Disminución) aumento en el efectivo | | (27,810.1) | 13,263.9 |
| Efectivo al inicio del periodo | | 94,827.6 | 81,563.7 |
| **Efectivo al final del periodo** | 3 | $ 67,017.5 | $ 94,827.6 |

Las notas que se acompañan son parte integral de los estados financieros

Carlos Enrique Araujo Eserski
Director Presidente

Fernando Alfredo de la Cruz Pacas Díaz
Director Vicepresidente

Raúl Álvarez Belismelis
Director

Luis Rolando Álvarez Prunera
Director

Oscar Armando Rodríguez
Director

Marta Evelyn Arévalo de Rivera
Directora

Pedro José Geoffroy Carletti
Director

# Banco Azul de El Salvador, S. A.

## Estado de cambios en el patrimonio
## Por los períodos del 1 de enero al 31 de diciembre de 2021 y 2020
*(Expresado en miles de dólares de los Estados Unidos de América)*

| | Saldos al 31 de diciembre de 2019 | Aumentos | Disminuciones | Saldos al 31 de diciembre de 2020 | Aumentos | Disminuciones | Saldos al 31 de diciembre de 2021 |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| **Patrimonio** | | | | | | | |
| Capital social pagado ( 1) | $ 80,000.0 | - | - | $ 80,000.0 | - | - | $ 80,000.0 |
| Reserva legal (Nota 23) | 7.5 | $ 109.8 | - | 117.3 | $ 224.9 | - | 342.2 |
| Resultados acumulados (Nota 24) | (26,663.3) | 1,016.4 | $ (1,016.4) | (26,663.3) | 2,123.8 | $ (2,123.8) | (26,663.3) |
| | 53,344.2 | 1,126.2 | (1,016.4) | 53,454.0 | 2,348.7 | (2,123.8) | 53,678.9 |
| **Patrimonio restringido** | | | | | | | |
| Utilidad no distribuible | - | 906.7 | - | 906.7 | 1,899.0 | - | 2,805.7 |
| | - | 906.7 | - | 906.7 | 1,899.0 | - | 2,805.7 |
| **Total patrimonio** | $ 53,344.2 | $ 2,032.9 | $ (1,016.4) | $ 54,360.7 | $ 4,247.7 | $ (2,123.8) | $ 56,484.6 |
| **Valor contable de las acciones** (En dólares de los Estados Unidos de América) | $ 0.67 | - | - | $ 0.68 | - | - | $ 0.71 |

(1) Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 el capital social del Banco está representado por 80,000,000 de acciones comunes y nominativas de $1 cada una, las cuales se encuentran totalmente suscritas y pagadas.

Las notas que se acompañan son parte integral de los estados financieros

Carlos Enrique Araujo Eserski
Director Presidente

Fernando Alfredo de la Cruz Pacas Díaz
Director Vicepresidente

Raúl Álvarez Belismelis
Director

Luis Rolando Álvarez Prunera
Director

Oscar Armando Rodríguez
Director

Marta Evelyn Arévalo de Rivera
Directora

Pedro José Geoffroy Carletti
Director

## Nota 1. Operaciones

El Banco Azul de El Salvador, S. A. es una sociedad salvadoreña de naturaleza anónima de capital fijo, constituida el 23 de septiembre de 2013 que tiene por objeto principal dedicarse a todos los negocios bancarios y financieros permitidos por las leyes de la República de El Salvador. El Banco forma parte del conglomerado financiero, cuya sociedad controladora de finalidad exclusiva es Inversiones Financieras Grupo Azul.

En sesión de Consejo Directivo de la Superintendencia del Sistema Financiero, Número CD-22/2015, de fecha 18 de junio de 2015, la referida entidad autorizó el inicio de operaciones de la sociedad Banco Azul de El Salvador, S. A. El Banco abrió las puertas al público el 20 de julio de 2015.

Los estados financieros se expresan en miles de dólares de los Estados Unidos de América.

## Nota 2. Principales políticas contables

A continuación, se presenta un resumen de las principales políticas contables:

### a) Normas técnicas y principios de contabilidad

Los estados financieros adjuntos han sido preparados por el Banco con base a las normas contables emitidas por la anterior Superintendencia del Sistema Financiero, las cuales continúan vigentes de acuerdo a lo establecido en Ley de Supervisión y Regulación del Sistema Financiero. Estas normas prevalecen cuando existe conflicto con las Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF. Los Bancos utilizarán las NIIF en su opción más conservadora cuando la Superintendencia no se haya manifestado por alguna de las opciones permitidas; en el caso que la transacción u operación contable no se encuentre regulada deberá contabilizarse utilizando el marco conceptual de las referidas normas. Las principales diferencias entre las normas aplicadas y las NIIF se presentan en la Nota 39.

Los requerimientos de presentación de estados financieros y sus notas, así como el contenido divulgativo de los mismos, están establecidos por la NCB-017 Normas para la Elaboración de Estados Financieros de Bancos, emitida por la Superintendencia del Sistema Financiero de El Salvador.

El Banco publica sus estados financieros con base a la NCB-018 Normas para la Publicación de Estados Financieros de los Bancos, emitida por la Superintendencia del Sistema Financiero de El Salvador.

**b) Inversiones financieras**

La cartera de inversiones se registra al costo de adquisición o al valor del mercado, el menor. El valor de mercado para los instrumentos que se transan con regularidad en el mercado bursátil salvadoreño se establece por el promedio simple de las transacciones ocurridas en las últimas cuatro semanas; para los títulos valores emitidos por entidades radicadas y no radicadas en el país sin cotización en el mercado bursátil salvadoreño se establece una reserva con base a la categoría de riesgo asignada por una clasificadora de riesgos; y para los títulos valores sin cotización en el mercado bursátil salvadoreño y sin calificación de riesgo a su valor presente.

Los títulos valores emitidos o garantizados por el Banco Central de Reserva de El Salvador y por otras entidades del Estado, pagaderos con fondos del Presupuesto Nacional, se presentan a su valor de adquisición.

**c) Reconocimiento de ingresos**

Se reconocen los ingresos devengados sobre la base de acumulación. Cuando un préstamo tiene mora superior a los noventa días, se suspende la provisión de intereses y se reconocen como ingresos hasta que son pagados en efectivo. Los intereses no provisionados se registran en cuentas de orden.

Las comisiones derivadas de operaciones de préstamos o contingentes con plazo hasta 30 días se reconocen como ingresos en la fecha que se cobren o provisionen. Las comisiones derivadas de operaciones de préstamos o contingentes con plazos mayores a 30 días se registran en ingresos diferidos, neto de los costos directos por otorgamiento de los mismos.

Se suspende el reconocimiento de ingresos diferidos cuando los préstamos o las operaciones contingentes se reclasifiquen a cartera vencida y se reconocen hasta que se recuperen dichos saldos.

Los intereses que pasan a formar parte del activo como consecuencia de otorgar un refinanciamiento, se registran como pasivos diferidos y se reconocen como ingresos hasta que se perciben de acuerdo al plazo.

**d) Préstamos e intereses vencidos**

Se consideran préstamos vencidos los saldos totales de capital, de aquellos préstamos que tienen cuotas de capital o intereses con mora superior a noventa días o cuando la entidad ha tomado la decisión de cobrarlos por la vía judicial, aunque no existe la morosidad antes indicada.

El criterio para el traslado de los préstamos e intereses vigentes a vencidos está de acuerdo con las normas establecidas por la Superintendencia del Sistema Financiero.

**e) Reservas de saneamiento de activos de riesgo**

Las reservas de saneamiento de préstamos, intereses por cobrar y otros activos de riesgo se han establecido de conformidad con los instructivos emitidos por la Superintendencia del Sistema Financiero, en los cuales se permite evaluar los riesgos de cada deudor del Banco, con base a los criterios siguientes: capacidad empresarial, capacidad de pago, responsabilidad, situación económica y cobertura de las garantías reales.

Los incrementos de estas provisiones o reservas pueden ocurrir por aumentos del riesgo de cada uno de los deudores en particular; las disminuciones pueden ser ocasionadas por disminución del riesgo, por retiros del activo de los saldos a cargo de deudores hasta por el valor provisionado, cuando el valor retirado del activo es superior a la provisión que le corresponde, la diferencia se aplica a gastos.

Las reservas genéricas se constituyen cuando existen deficiencias de información que, a juicio de la Superintendencia afectan los estados financieros.

Las reservas de saneamiento por exceso de créditos relacionados, se constituyen en cumplimiento de requerimiento de la Superintendencia con base al artículo 206 de la Ley de Bancos, el cual regula los créditos relacionados por presunción. El monto de estas provisiones corresponde al exceso de créditos relacionados determinados por la Superintendencia, el cual se disminuirá con crédito a los resultados conforme se elimine el exceso correspondiente.

Las reservas por riesgo de calificación de deudores se constituyen cuando como resultado de una verificación hecha por la Superintendencia, se determina que es necesario reclasificar a categorías de mayor riesgo a un número de deudores superior al quince por ciento de la muestra examinada. El monto de estas reservas se incrementa por el resultado de las evaluaciones realizadas por la Superintendencia y se disminuye con autorización de esa Institución cuando a su juicio el Banco haya mejorado sus procedimientos de calificación de deudores.

Adicionalmente, el Banco tiene como política establecer reservas voluntarias de carácter general, basado principalmente en el criterio conservador de la Administración, a fin de minimizar cualquier impacto futuro de un posible incremento en el riesgo crediticio.

**f) Reconocimiento de pérdidas en préstamos y cuentas por cobrar**

El Banco reconoce como pérdidas de la cartera de préstamos, aplicando el saldo a la reserva de saneamiento constituida, bajo los siguientes criterios: a) los saldos con garantía real que tienen más de veinticuatro meses sin reportar recuperaciones de capital, siempre que no se encuentren en proceso de ejecución judicial; b) los saldos sin garantía real que tienen más de doce meses sin reportar recuperaciones de capital, siempre que no se encuentren en proceso de ejecución judicial; c) los saldos sin documento ejecutivo para iniciar la recuperación por la vía judicial; d) los saldos que después de veinticuatro meses de iniciada la acción judicial, no haya sido posible ejecutar embargo; e) los casos en los que se haya emitido sentencia de primera instancia a favor del deudor; f) cuando no exista evidencia de que el deudor reconoció su deuda en los últimos cinco años; y g) cuando a juicio del Banco no exista posibilidad de recuperación.

**g) Inversiones accionarias**

Las inversiones en acciones de sociedades de inversión conjunta se registran utilizando el método de participación.

Cuando el valor de la adquisición es mayor que el valor en libros de la entidad emisora, el Banco traslada a una cuenta de cargos diferidos el valor del exceso, el cual amortiza anualmente en un plazo de hasta tres años contados a partir de la fecha de adquisición de la inversión.

**h) Gastos pre operativos**

Los gastos asociados con el inicio de operaciones del Banco quien abrió sus puertas al público el 20 de julio de 2015 se registran como parte de los otros activos diversos. La amortización se calcula por el método lineal durante su vida útil estimada de 10 años.

**i) Activo fijo**

Las instalaciones están registradas al costo de adquisición o de construcción. El resto de bienes se registra a su costo de adquisición. La depreciación se calcula bajo el método de línea recta con base a la vida útil estimada de los activos.

Las tasas de depreciación utilizadas son las siguientes: mobiliario y equipo entre el 20% y el 50%, vehículos el 20% e instalaciones el 5%. Las ganancias o pérdidas que resultan de retiros o ventas, así como los gastos por mantenimiento y reparaciones, que no extienden significativamente la vida útil del bien, se cargan a los resultados del año en que se incurren.

Las ganancias o pérdidas que resultan de retiros o ventas, así como los gastos por mantenimiento y reparaciones, que no extienden significativamente la vida útil del bien, se cargan a los resultados del año en que se incurren.

**j) Activos extraordinarios**

Los bienes recibidos en concepto de pago de créditos se contabilizan al costo o valor de mercado, el menor. El costo se establece por el valor fijado en la escritura de dación, en caso de dación en pago; o al valor fijado en el acta de adjudicación, en caso de adjudicación judicial; más las mejoras que aumentan el valor intrínseco del bien. Para estos efectos se considera como valor de mercado de activos no monetarios, el valúo pericial de los bienes realizados por perito inscrito en la Superintendencia.

Los activos extraordinarios deben ser liquidados dentro de un plazo de cinco años a partir de la fecha de su adquisición, debiendo provisionarlos como pérdida durante los primeros cuatro años, mediante provisiones mensuales uniformes.

La utilidad por venta de activos extraordinarios con financiamiento se reconoce hasta que se ha percibido.

**k) Intereses y comisiones por pagar**

Los intereses sobre depósitos, títulos emitidos, préstamos y otras obligaciones se reconocen sobre la base de acumulación.

Las comisiones sobre préstamos recibidos con plazo mayor a un año se registran como activos diferidos y se reconocen como gastos en forma lineal durante la vigencia del préstamo.

**l) Transacciones en moneda extranjera**

Las transacciones en moneda extranjera, distintas a las monedas de curso legal, se registran al tipo de cambio vigente a la fecha de la transacción y los saldos relacionados se ajustan al tipo de cambio vigente a la fecha de cierre mensual; las ganancias o pérdidas derivadas de este ajuste se reconocen en los resultados del ejercicio corriente.

**m) Indemnizaciones y retiro voluntario**

*Indemnización*
Las compensaciones que van acumulándose a favor de los empleados del Banco según el tiempo de servicio, de acuerdo con las disposiciones del Código de Trabajo vigente, pueden llegarles a ser pagadas en caso de despido sin causa justificada. La política contable es registrar gastos por indemnizaciones en el período en que se conoce la obligación.

*Bonificación por retiro voluntario*
En enero de 2014, la Asamblea Legislativa aprobó La Ley Reguladora de la Prestación Económica por Renuncia Voluntaria, la que entró en vigencia el 1 de enero de 2015. La prestación económica por renuncia a partir de los dos años, es equivalente a quince días de salario básico por cada año de servicio. Dicho salario no podrá ser superior a dos veces el salario mínimo diario legal vigente correspondiente al sector de la actividad económica del empleador.

El plan de beneficios definido usa el método actuarial de la unidad de crédito para estimar su obligación y la descuenta a su valor presente a la fecha de presentación de estados financieros.

Las ganancias o las pérdidas por los cambios en las hipótesis actuariales se cargan o abonan a los resultados. Los principales supuestos del estudio actuarial son: a) la tasa de descuento utilizada para actualizar las prestaciones al personal que es del 6.25% (6.25% en 2020), tasa nominal promedio de las últimas ocho emisiones de Eurobonos del Estado de El Salvador, con plazos que oscilan entre 2019 y 2041, b) los salarios mínimos en promedio se espera que crezcan a razón del 3.85% (3.85% en 2020) anual, y c) tasa de rotación de los empleados es del 26.69% (26.69% en 2020). Al 31 de diciembre de 2021 el banco tiene registrado $146.4 ($109.9 en 2020) en concepto de provisión por retiro voluntario.

**n) Unidad monetaria**

La Ley de Integración Monetaria aprobada con fecha 30 de noviembre de 2000, establece que a partir de enero de 2001 el dólar de los Estados Unidos de América será moneda de curso legal y que todas las transacciones que se realicen en el sistema financiero se expresarán en dólares. Posteriormente, el 9 de junio de 2021 fue aprobada la Ley BITCOIN, la cual entró en vigencia el 7 de septiembre de 2021, reconociendo el bitcoin como moneda de curso legal, irrestricto con poder liberatorio, ilimitado en cualquier transacción. Esto sin perjuicio de la aplicación de la Ley de Integración Monetaria. El tipo de cambio entre el Bitcoin y el Dólar de los Estados Unidos de América lo establece libremente el mercado. Para fines contables se utiliza el Dólar como moneda de referencia.

**o) Cargos por riesgos generales de la banca**

El Banco no ha efectuado cargos por este concepto.

**p) Reserva riesgo país**

El Banco constituye provisiones por riesgo país por las actividades de colocación de recursos en el exterior. Este riesgo es imputable al país de domicilio del deudor u obligado al pago y desde el cual se debe obtener el retorno de los recursos invertidos, salvo que la compañía matriz del deudor actúe en calidad de deudor solidario y/o cuando el garante esté domiciliado en un país con calificación en grado de inversión.

Las instituciones que coloquen o comprometan sus recursos en otros países utilizan para determinar el grado de riesgo país, las calificaciones de riesgo soberano de los países, emitidas por las sociedades calificadoras de riesgo reconocidas internacionalmente, para las obligaciones de largo plazo.
Los incrementos de las provisiones causarán un débito en la cuenta de resultados por aplicar - utilidades de ejercicios anteriores y un crédito en la cuenta de patrimonio restringido - utilidades de ejercicios anteriores. Las disminuciones en las provisiones causarán una reversión de la aplicación contable de constitución.

**q) Uso de estimaciones contables en la preparación de los estados financieros**

La preparación de los estados financieros requiere que la gerencia del Banco realice ciertas estimaciones y supuestos que afectan los saldos de los activos y pasivos, la revelación de los pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros, así como los ingresos y gastos del período informado.

Los activos y pasivos son reconocidos en los estados financieros cuando es probable que futuros beneficios económicos fluyan hacia o desde la entidad y que las diferentes partidas tengan un costo o valor que puede ser confiablemente medido. Si en el futuro estas estimaciones y supuestos, que se basan en el mejor criterio de la gerencia a la fecha de los estados financieros, se modificaran con respecto a las actuales circunstancias, los estimados y supuestos originales serían adecuadamente modificados en el año en que se produzcan tales cambios.

## Nota 3. Caja y bancos

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, este rubro se encuentra integrado por el efectivo disponible en moneda de curso legal, y asciende a $67,017.5 y $94,827.6, respectivamente. De los depósitos en bancos, un monto de $52,099.7 ($54,697.5 en 2020) devenga intereses. Un resumen de este rubro se muestra a continuación:

| | 2021 | 2020 |
|---|---|---|
| Caja | $ 8,194.1 | $ 3,185.3 |
| Depósitos en el Banco Central de Reserva de El Salvador | 52,083.5 | 54,669.6 |
| Documentos a cargo de otros bancos | 4,333.9 | 7,899.1 |
| Depósitos en bancos locales | 1,831.4 | 24,906.6 |
| Depósitos en bancos extranjeros | 558.4 | 4,139.1 |
| Intereses por cobrar | 16.2 | 27.9 |
| | $ 67,017.5 | $ 94,827.6 |

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el valor de la reserva de liquidez por captación de fondos es de $51,105.6 y $39,576.6, respectivamente. Esta reserva se encuentra respaldada en la cuenta de depósitos y en títulos de inversión del Banco Central de Reserva de El Salvador.

## Nota 4. Reportos y operaciones bursátiles

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el Banco no registra operaciones por este concepto.

## Nota 5. Inversiones financieras

Este rubro representa los títulos valores y otras inversiones en instrumentos monetarios, adquiridos para fines especulativos o por disposición de las autoridades monetarias, los cuales se detallan a continuación:

| | 2021 | 2020 |
|---|---|---|
| Títulos valores para negociación emitidos por el Estado | $ 82,517.3 | $ 57,394.3 |
| Títulos valores negociados en reportos | 5,640.0 | - |
| Intereses provisionados | 5,054.8 | 1,973.1 |
| Cartera neta | $ 93,212.1 | $ 59,367.4 |

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el Banco no mantiene provisión para valuación de sus inversiones debido a la calidad de éstas.

La tasa de rendimiento promedio de la cartera de las inversiones financieras al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es de 7.42% y 5.83%, respectivamente.

La tasa de rendimiento promedio es el porcentaje que resulta de dividir los ingresos (incluyendo intereses y comisiones) de la cartera de inversiones entre el saldo promedio de la cartera bruta de inversiones por el período reportado.

## Nota 6. Cartera de préstamos

La cartera de préstamos de la entidad se encuentra diversificada en los siguientes sectores de la economía:

| | 2021 | 2020 |
|---|---|---|
| Préstamos vigentes | | |
| Préstamos a empresas privadas | $ 242,827.3 | $ 201,576.5 |
| Préstamos para la adquisición de vivienda | 8,760.6 | 8,479.5 |
| Préstamos para el consumo | 111,535.0 | 117,856.2 |
| Préstamos a otras entidades del sistema financiero | - | 1,345.7 |
| | 363,122.9 | 329,257.9 |
| Préstamos refinanciados o reprogramados | | |
| Préstamos a empresas privadas | 5,794.2 | 9,036.0 |
| Préstamos para el consumo | 20,892.9 | 20,095.4 |
| | 26,687.1 | 29,131.4 |
| Préstamos vencidos | | |
| Préstamos a empresas privadas | 752.3 | 680.0 |
| Préstamos para el consumo | 1,880.5 | 1,102.7 |
| | 2,632.8 | 1,782.7 |
| | 392,442.8 | 360,172.0 |
| Intereses sobre préstamos | 2,343.2 | 6,084.6 |
| Menos - Reserva de saneamiento | (5,681.2) | (5,570.6) |
| Cartera neta | $ 389,104.8 | $ 360,686.0 |

La tasa de rendimiento promedio de la cartera de préstamos es de 10.7% (10.6% en 2020).

La tasa de rendimiento promedio es el porcentaje que resulta de dividir los ingresos de la cartera de préstamos (incluidos los intereses y comisiones) entre el saldo promedio de la cartera bruta de préstamos por el período reportado.

Los préstamos con tasa de interés ajustable representan el 100% de la cartera de préstamos y los préstamos con tasa de interés fija el 0.0%.

Los intereses devengados por la cartera de préstamos y no reconocidos como resultado al 31 de diciembre de 2021 ascienden a $3,294.1 ($387.4 en 2020).

## Nota 7. Reservas de saneamiento

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el Banco mantiene reservas de saneamiento para cubrir eventuales pérdidas por un total de $5,681.2 y $5,570.6 respectivamente. El movimiento registrado durante los períodos en las cuentas de reservas de saneamiento se resume a continuación:

a. Reservas para deudores de créditos a empresas privadas

| | 2021 | 2020 |
|---|---|---|
| Saldos al inicio del período | $ 787.1 | $ 520.5 |
| Más - Constitución de reserva | 371.2 | 525.9 |
| Menos - Liberación de reservas | (305.0) | (259.3) |
| Saldos al final del período | $ 853.3 | $ 787.1 |

Tasa de cobertura: 0.34% (0.37% en 2020)

b. Reservas para deudores de créditos para vivienda

| | 2021 | 2020 |
|---|---|---|
| Saldos al inicio del período | $ 29.7 | $ 35.4 |
| Más - Constitución de reserva | 6.0 | 7.7 |
| Menos - Liberación de reservas | (11.5) | (13.4) |
| Saldos al final del período | $ 24.2 | $ 29.7 |

Tasa de cobertura: 0.28% (0.35% en 2020)

c. Reservas para deudores de créditos para consumo

| | 2021 | 2020 |
|---|---|---|
| Saldos al inicio del período | $ 4,240.6 | $ 3,397.6 |
| Más - Constitución de reserva | 2,857.7 | 1,619.4 |
| Menos - Liberación de reservas | (2,361.1) | (776.4) |
| Saldos al final del período | $ 4,737.2 | $ 4,240.6 |

Tasa de cobertura: 3.53% (3.05% en 2020).

d. Reservas voluntarias

| | 2021 | 2020 |
|---|---|---|
| Saldos al inicio del periodo | $ 513.2 | - |
| Más – Constitución de reserva | 525.1 | $ 513.2 |
| Menos - Liberación de reservas | (971.8) | - |
| Saldos al final del periodo | $ 66.5 | $ 513.2 |

La tasa de cobertura determinada es el cociente expresado en porcentaje que resulta de dividir el monto de las provisiones entre el monto del activo.

Al 31 de diciembre de 2021, el saldo de las reservas de saneamiento de otras cuentas por cobrar asciende a $232.5 ($68.8 en 2020).

## Nota 8. Cartera pignorada

El Banco ha obtenido recursos con garantía de la cartera de préstamos como se describe a continuación:

Al 31 de diciembre de 2021, el Banco ha recibido línea de crédito del Banco de Desarrollo de la República de El Salvador por $60,000.0 ($60,000.0 en 2020), los cuales están garantizados con créditos categoría "A", "A2" y "B" (categoría "A, "A2" y "B" en 2020), por un monto de $77,730.6 ($72,661.3 en 2020). Al 31 de diciembre de 2021, el saldo del préstamo más intereses es de $59,790.5 ($53,356.9 en 2020).

Al 31 de diciembre de 2021, el Banco mantiene una emisión de certificados de inversión colocados a través de la Bolsa de Valores, por $ 46,506.2 ($56,066.2 en 2020), e intereses acumulados de $669.2 ($770.4 en 2020) la cual se ha garantizado con créditos categoría "A" por un monto de $10,600.4 ($ 21,424.9 en 2020); el tramo 1 de dicha emisión vence el 23 de octubre de 2022, el tramo 2 vence el 14 de noviembre de 2022, el tramo 3 vence el 6 de diciembre de 2022 y el tramo 4 vence el 10 de agosto de 2023.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el Banco ha recibido línea de crédito por parte de DEG Deutsche Investitions Und Entwicklungsgesellschaft MHB, un crédito por $12,500.0 ($15,000.0 en 2020), destinado al financiamiento de créditos productivos con un saldo de principal más intereses de $12,806.8 ($15,372.5 en 2020), garantizado con créditos categoría "A" por un monto de $15,673.4 ($18,770.3 en 2020), el cual vence el 15 de julio de 2026.

Los créditos referidos constan en registros que permiten su identificación plena, a efecto de responder ante los acreedores por las responsabilidades legales derivadas de los contratos respectivos.

## Nota 9. Bienes recibidos en pago (activos extraordinarios)

Al 31 de diciembre de 2021, el Banco mantiene saldos por activos extraordinarios por valor de $ 752.4 ($1,788.8 en 2020).

El movimiento de activos extraordinarios, registrado durante el período reportado, se resume seguidamente:

| | Valor de los activos | Valor de las reservas | Valor neto de reservas |
|---|---|---|---|
| Saldos al 31 de diciembre de 2020 | $ 1,856.1 | $ (67.3) | $ 1,788.8 |
| Más - Adquisiciones | 356.8 | (366.7) | (9.9) |
| Menos – Retiros | (1,218.0) | 191.5 | (1,026.5) |
| Saldos al 31 de diciembre de 2021 | $ 994.9 | $ (242.5) | $ 752.4 |

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el Banco no tiene activos mayores a cinco años de haber sido adquiridos.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 se dio de baja activos extraordinarios en concepto de venta de acuerdo a los montos siguientes:

| | Precio de venta | Costo de adquisición | Provisión constituida | Pérdida |
|---|---|---|---|---|
| 2021 | $ 1,077.5 | $ 1,227.1 | $ 191.5 | $ (149.6) |

| | Precio de venta | Costo de adquisición | Provisión constituida | Utilidad |
|---|---|---|---|---|
| 2020 | $ 66.7 | $ 64.8 | - | $ 1.9 |

## Nota 10. Inversiones accionarias

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el Banco no registra operaciones por este concepto.

## Nota 11. Activo fijo (bienes muebles e inmuebles)

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, los bienes muebles e inmuebles de la entidad se detallan a continuación:

| | 2021 | 2020 |
|---|---|---|
| Al costo: | | |
| Mobiliario y equipo | $ 5,377.4 | $ 5,302.8 |
| | 5,377.4 | 5,302.8 |
| Menos - Depreciación acumulada | (4,822.3) | (4,616.5) |
| | 555.1 | 686.3 |
| Más | | |
| Amortizables | 1,013.1 | 1,088.3 |
| Construcciones en proceso | 77.2 | 46.1 |
| | 1,090.3 | 1,134.4 |
| Total | $ 1,645.4 | $ 1,820.7 |

El movimiento del activo fijo en el ejercicio reportado fue el siguiente:

| | 2021 | 2020 |
|---|---|---|
| Saldo al inicio del período | $ 1,820.7 | $ 1,797.5 |
| Más | | |
| Adquisiciones | 217.0 | 840.7 |
| | 2,037.7 | 2,638.2 |
| Menos | | |
| Retiros | - | (0.3) |
| Depreciaciones y amortizaciones | (392.3) | (817.2) |
| Saldo al final del período | $ 1,645.4 | $ 1,820.7 |

## Nota 12. Depósitos de clientes

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la cartera de depósitos del banco se encuentra distribuida así:

| | 2021 | 2020 |
|---|---|---|
| Depósitos del público | $ 343,420.2 | $ 302,375.6 |
| Depósitos de otros bancos | 18,996.5 | 24,109.3 |
| Depósitos de entidades estatales | 9,657.8 | 19,736.3 |
| Depósitos restringidos e inactivos | 3,583.8 | 6,689.9 |
| Intereses por pagar | 733.9 | 635.8 |
| | $ 376,392.2 | $ 353,546.9 |

Las diferentes clases de depósitos del banco son los siguientes:

| | 2021 | 2020 |
|---|---|---|
| Depósitos en cuenta corriente | $ 88,252.5 | $ 87,697.2 |
| Depósitos en cuenta de ahorro | 34,662.4 | 40,024.8 |
| Depósitos a plazo | 252,743.3 | 225,189.1 |
| Intereses por pagar | 734.0 | 635.8 |
| | $ 376,392.2 | $ 353,546.9 |

Tasa de costo promedio al 31 de diciembre de 2021 es de 3.6% (4.0% en 2020)

La tasa de costo promedio de la cartera de depósitos es el porcentaje que resulta de dividir el rubro Costos de captación de depósitos, entre el saldo promedio de la cartera de depósitos.

## Nota 13. Préstamos del Banco Central de Reserva

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el Banco no registra operaciones por este concepto.

## Nota 14. Préstamos del Banco de Desarrollo de la República de El Salvador (BANDESAL)

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el Banco mantiene línea de crédito con el Banco de Desarrollo de la República El Salvador por $60,000.0 ($60,000.0 en 2020), destinados a financiamiento de proyectos de formación de capital y desarrollo, con un saldo de capital más intereses de $59,790.5 ($53,356.9 en 2020), a una tasa de interés anual que oscila entre el 5.24% y el 7.0% (entre 5.24% y el 7.0% en 2020), garantizados con créditos categorías "A1" y "A2" (categorías "A1", "A2" y "B" en 2020). Estas obligaciones vencen entre el 26 de febrero de 2022 y el 12 de marzo de 2041.

## Nota 15. Préstamos de otros bancos

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, las obligaciones por préstamos con bancos extranjeros corresponden a línea de crédito.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el Banco ha recibido línea de crédito por parte de DEG - Deutsche Investitions Und Entwicklungsgesellschaft MHB, un crédito por $12,500.0 ($15,000.0 en 2020), destinado al financiamiento de créditos productivos con un saldo de principal más intereses de $12,806.8 ($15,372.5 en 2020), garantizado con créditos categoría "A" por un monto de $15,673.4 ($18,770.3 en 2020), el cual vence el 15 de julio de 2026.

Al 31 de diciembre de 2021, el Banco ha recibido línea de crédito por parte de Banco G&T Continental Guatemala, S. A., un crédito por $7,500.0, con un saldo de principal más intereses de $7,528.4, garantizado con títulos valores emitidos por el Gobierno de El Salvador que consisten en Notas, Eurobonos y LETES, cuyo valor nominal asciende a $38,301.2; el cual vence el 8 de diciembre de 2031.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, no se registraron obligaciones por préstamos con bancos nacionales.

## Nota 16. Reportos y otras obligaciones bursátiles

Al 31 de diciembre de 2021, el banco cuenta con obligaciones por reportos y obligaciones bursátiles de breve plazo por $5,640.0 que se han realizado por intermediación de casas corredoras. Al 31 de diciembre de 2020 no tiene obligaciones por este concepto.

## Nota 17. Títulos de emisión propia

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, los títulos valores emitidos con base al artículo 53 de la Ley de Bancos, para captar recursos del público son:

| Nombre de la emisión | Monto de la emisión | Fecha de emisión | Plazo | Saldo de capital | Saldo de intereses | Tasa de interés pactada | Clase de garantía |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| **2021** | | | | | | | |
| CIBANAZUL2 | $ 42,800.0 | 20 de febrero de 2020 y 12 de septiembre de 2019 | 7 años | $ 39,240.0 | $ 604.8 | 4.50% | Patrimonial |
| CIBANAZUL1 | $ 30,000.0 | 23 de octubre de 2017, 14 de noviembre de 2017, 6 de diciembre de 2017 y 10 de agosto de 2018 | 5 años | 7,266.2 | 64.4 | 5.98% y 6.15% | Créditos categoría "A" consumo |
| Total | $ 72,800.0 | | | $ 46,506.2 | $ 669.2 | | |
| **2020** | | | | | | | |
| CIBANAZUL2 | $ 42,800.0 | 20 de febrero de 2020 y 12 de septiembre de 2019 | 7 años | $42,800.0 | $ 651.7 | 4.50% | Patrimonial |
| CIBANAZUL1 | $ 30,000.0 | 23 de octubre de 2017, 14 de noviembre de 2017, 6 de diciembre de 2017 y 10 de agosto de 2018 | 5 años | 13,266.2 | 118.7 | 5.98% y 6.15% | Créditos categoría "A" consumo |
| Total | $ 72,800.0 | | | $ 56,066.2 | $ 770.4 | | |

## Nota 18. Bonos convertibles en acciones

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, no se tienen bonos convertibles en acciones de conformidad al artículo 43 de la Ley de Bancos.

## Nota 19. Préstamos convertibles en acciones

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el Banco no tiene préstamos convertibles en acciones de conformidad al artículo 78 de la Ley de Bancos.

## Nota 20. Recuperaciones de activos castigados

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el Banco no registra operaciones por este concepto.

## Nota 21. Vencimientos de operaciones activas y pasivas

Al 31 de diciembre de 2021, los vencimientos pactados en las operaciones activas y pasivas de los próximos cinco años y siguientes se detallan a continuación:

| | 2022 | 2023 | 2024 | 2025 | 2026 | 2027 en adelante | Total |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Activos | | | | | | | |
| Inversiones | $ 67,877.8 | $ 12,718.0 | - | - | - | $ 12,616.3 | $ 93,212.1 |
| Préstamos, netos | 66,196.0 | 11,684.1 | $ 10,315.3 | $ 21,362.6 | $ 16,238.2 | 263,308.6 | 389,104.8 |
| Total activos | $ 134,073.8 | $ 24,402.1 | $ 10,315.3 | $ 21,362.6 | $ 16,238.2 | $ 275,924.9 | $ 482,316.9 |
| Pasivos | | | | | | | |
| Depósitos | $ 264,566.3 | $ 21,019.8 | $ 11,749.8 | $ 10,352.6 | $ 10,227.0 | $ 58,476.8 | $ 376,392.3 |
| Préstamos recibidos | 3,026.5 | 4,230.8 | 6,309.8 | 4,450.8 | 4,037.2 | 58,070.6 | 80,125.7 |
| Operaciones bursátiles | 5,640.0 | - | - | - | - | - | 5,640.0 |
| Emisión de valores | 15,229.2 | 9,826.2 | 8,560.0 | 8,560.0 | 5,000.0 | - | 47,175.4 |
| Total pasivos | $ 288,462.0 | $ 35,076.8 | $ 26,619.6 | $ 23,363.4 | $ 19,264.2 | $ 116,547.4 | $ 509,333.4 |
| Monto neto | $ (154,388.2) | $ (10,674.7) | $ (16,304.3) | $ (2,000.8) | $ (3,026.0) | $ 159,377.5 | $ (27,016.5) |

Al 31 de diciembre de 2020, la situación era la siguiente:

| Activos | 2021 | 2022 | 2023 | 2024 | 2025 | 2026 en adelante | Total |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Total activos | $ 119,634.1 | $ 10,208.2 | $ 15,343.6 | $ 15,880.2 | $ 17,522.3 | $ 241,465.0 | $ 420,053.4 |
| Total pasivos | $ 245,597.1 | $ 30,895.8 | $ 27,864.4 | $ 27,378.1 | $ 25,145.0 | $ 122,232.5 | $ 479,112.9 |
| Monto neto | $(125,963.0) | $ (20,687.6) | $ (12,520.8) | $ (11,497.9) | $ (7,622.7) | $ 119,232.5 | $ (59,059.5) |

Para efectos de esta divulgación, los depósitos de ahorro y cuentas corrientes por $122,914.9 en 2021 y $127,722.0 en 2020, que no tienen vencimiento definido, se incluye como parte de los vencimientos de primer año; y no se incluye en el efectivo de caja y bancos con saldos de $67,017.5 y $94,827.6 al 31 de diciembre de 2021 y 2020, respectivamente.

## Nota 22. Utilidad por acción

La utilidad por acción de los períodos reportados se presenta a continuación:

| | 2021 | 2020 |
|---|---|---|
| Utilidad por acción (En dólares de los Estados Unidos de América) | $ 0.027 | $ 0.013 |

El valor anterior ha sido calculado considerando la utilidad y pérdida neta mostrada en el estado de resultados y las acciones en circulación de 80,000,000.

## Nota 23. Reserva Legal

Con base al artículo 39 de la Ley de Bancos, el Banco debe separar de sus utilidades anuales el diez por ciento (10%) hasta alcanzar una suma igual al veinticinco por ciento (25%) del capital social pagado. Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 el importe separado para constituir la reserva legal fue de $224.9 y 109.8, respectivamente. El saldo de reserva legal para el año 2021 asciende a $342.2 ($117.3 en 2020), valor que representa el 0.427% en 2021 (0.147% en 2020) del capital social.

## Nota 24. Utilidades distribuibles

De conformidad al inciso primero del artículo 40 de la Ley de Bancos, los bancos deben retener de sus utilidades, después de deducida la reserva legal una suma igual a los productos (ingresos) pendientes de cobro.

Al 31 de diciembre las utilidades distribuibles son las siguientes:

| | 2021 | 2020 |
|---|---|---|
| Utilidad del ejercicio | $ 2,123.8 | $ 1,016.4 |
| Menos: | | |
| Reserva legal | (224.9) | (109.8) |
| Utilidad del periodo neto de reserva legal | 1,898.9 | 906.6 |
| Menos rendimientos por cobrar: | | |
| Sobre depósitos | (16.2) | (27.9) |
| Sobre inversiones | (5,054.8) | (1,973.1) |
| Sobre préstamos | (2,343.2) | (6,084.6) |
| | $ (7,414.2) | $ (8,085.6) |
| Utilidad disponible menos rendimientos por cobrar (*) | $ (5,515.3) | $ (7,179.0) |

(*) Los rendimientos por cobrar superan las utilidades del periodo luego de deducir la reserva legal, en consecuencia, no hay utilidad distribuible para el año 2021 y 2020.

## Nota 25. Impuesto sobre la renta

Las entidades constituidas en El Salvador pagan impuesto sobre la renta por los ingresos obtenidos en el país, conforme a la Ley del Impuesto sobre la Renta, contenida en el Decreto Legislativo N°134 de fecha 18 de diciembre de 1991, en vigencia desde el día 1 de enero de 1992. Según Decreto Legislativo N° 957 y 958 de fecha 14 de diciembre 2011, publicados en Diario Oficial de fecha 15 de diciembre al mismo año, se aprobaron reformas a la Ley de Impuesto sobre la Renta y al Código Tributario, respectivamente, con vigencia a partir del 1 de enero de 2012. Las reformas incrementan la tasa impositiva sobre las utilidades del 25% al 30%, excepto cuando las rentas gravadas son menores o iguales a ciento cincuenta mil dólares, en este caso mantienen la tasa del 25%. También señalan que las utilidades que se originan a partir del año 2011, están sujetas a una retención de impuestos sobre la renta del 5%, al momento de su distribución.

Al 31 de diciembre de 2021, la provisión de impuesto sobre la renta se detalla a continuación:

| | | 2021 |
|---|---|---|
| Impuesto sobre la renta corriente | $ | 146.4 |
| Impuesto sobre la renta diferido | | (21.9) |
| Saldo al 31 de diciembre | $ | 124.5 |

### Gasto de impuesto sobre la renta corriente

La reconciliación de la provisión para el impuesto sobre la renta corriente, se detalla a continuación:

| | | 2021 |
|---|---|---|
| Utilidad del ejercicio | $ | 2,248.3 |
| Más: | | |
| Comisiones Diferidas | | 36.6 |
| Costos y Gastos no deducibles | | 5,278.0 |
| Menos: | | |
| Ingresos por intereses en inversiones | | (6,882.9) |
| Reserva legal | | (191.9) |
| Utilidad Fiscal sujeta a Impuesto | | 488.0 |
| Impuesto Sobre la Renta | $ | 146.4 |

**Impuesto sobre la renta diferido**

El impuesto sobre la renta diferido activo es calculado sobre las diferencias temporarias bajo el método del pasivo, usando la tasa de impuesto que se espera esté vigente en el momento en que las diferencias temporarias sean realizadas o liquidadas. El detalle a continuación:

**Activo por impuesto diferido**

| | Provisión para beneficios a empleados | Comisiones diferidas préstamos | Total |
|---|---|---|---|
| Saldo al 31 de diciembre de 2020 | - | - | - |
| Gasto | $ 10.9 | $ 11.0 | $ 21.9 |
| Saldo al 31 de diciembre de 2021 | $ 10.9 | $ 11.0 | $ 21.9 |

**Nota 26. Gastos de operación**

Los gastos de operación se detallan a continuación:

| | 2021 | 2020 |
|---|---|---|
| Gastos de funcionarios y empleados: | | |
| Remuneraciones | $ 5,877.7 | $ 5,756.5 |
| Prestaciones al personal | 2,257.3 | 2,081.7 |
| Indemnizaciones al personal | 132.4 | 119.6 |
| Gastos del directorio | 104.2 | 86.6 |
| Otros gastos del personal | 269.9 | 160.9 |
| | 8,641.5 | 8,205.3 |
| Gastos generales | 8,553.6 | 8,218.5 |
| Depreciaciones y amortizaciones | 2,056.4 | 2,137.9 |
| Total | $ 19,251.5 | $ 18,561.7 |

## Nota 27. Fideicomisos

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el Banco no administra fideicomisos.

## Nota 28. Indicadores relativos a la carga de recurso humano

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el Banco ha mantenido un promedio de 455 y 400 empleados respectivamente. De ese número el 54% (53% en 2020) se dedican a los negocios del banco y el 46% (47% en 2020) es personal de apoyo.

## Nota 29. Operaciones contingentes

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, las denominadas operaciones contingentes son las siguientes:

| | 2021 | 2020 |
|---|---|---|
| Aperturas de cartas de crédito | $ 100.2 | $ 122.0 |

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, no se tiene provisión por riesgo de pérdida de estas transacciones.

## Nota 30. Litigios pendientes

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el Banco no tiene litigios relevantes pendientes.

## Nota 31. Personas relacionadas y accionistas relevantes

Según la Ley de Bancos son personas relacionadas quienes sean titulares del tres por ciento o más de las acciones del Banco. Para determinar ese porcentaje se tendrán como propias las acciones del cónyuge y parientes del primer grado de consanguinidad, así como la proporción que les corresponda cuando tengan participación social en sociedades accionistas del Banco. Dentro de las personas relacionadas existe un grupo a quienes la Ley de Bancos denomina accionistas relevantes, por ser titulares de al menos el diez por ciento de las acciones del Banco. También son personas relacionadas los directores y gerentes del Banco, con participación en el otorgamiento de créditos.

## Nota 32. Créditos relacionados

De conformidad a los artículos 203, 204, 205 y 206 de la Ley de Bancos, se prohíbe que los bancos, así como sus subsidiarias, otorguen préstamos, créditos, garantías y avales a personas naturales o jurídicas relacionadas directa o indirectamente con la propiedad o en forma directa con la administración de la entidad, ni adquirir valores emitidos por éstas en un monto global superior al cinco por ciento (5%) del capital pagado y reservas de capital de cada una de las entidades consolidadas.

El capital social y reservas de capital al 31 de diciembre de 2021 es de $80,342.2 ($80,117.3 en 2020). El total de créditos relacionados es de $2,345.4 ($2,347.3 en 2020) y representa el 2.92% (2.93% en 2020), del capital social y reservas de capital del Banco; dicho monto está distribuido en 84 (62 en 2020) deudores.

Durante el período reportado el Banco cumplió con las disposiciones sobre créditos relacionados antes referidas.

## Nota 33. Créditos a subsidiarias extranjeras

De conformidad al artículo 23 de la Ley de Bancos, el límite máximo de créditos que los bancos pueden otorgar a sus subsidiarias constituidas en el extranjero, no puede exceder del cincuenta por ciento (50%) del fondo patrimonial o del diez por ciento (10%) de la cartera de préstamos, el que sea menor, ambos parámetros del otorgante.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el fondo patrimonial del Banco era de $55,425.5 ($54,617.4 en 2020), el monto bruto de la cartera de préstamos de $394,786.0 ($366,256.6 en 2020).

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el Banco no tiene subsidiarias, por consiguiente, no ha otorgado créditos a subsidiarias extranjeras.

Durante el período reportado, el Banco cumplió con las disposiciones sobre créditos a las subsidiarias antes referidas.

## Nota 34. Créditos a subsidiarias nacionales

De conformidad al artículo 24 de la Ley de Bancos, el límite máximo de créditos que los bancos pueden otorgar a sus subsidiarias constituidas en El Salvador, no puede exceder del cincuenta por ciento (50%) del fondo patrimonial o del diez por ciento (10%) de la cartera de préstamos, el que sea menor, ambos parámetros del otorgante. Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el fondo patrimonial del Banco era de $55,425.5 ($54,617.4 en 2020), el monto bruto de la cartera de préstamos de $394,786.0 ($366,256.6 en 2020).

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el Banco no tiene subsidiarias, por consiguiente, no tiene créditos otorgados a subsidiarias nacionales.

Durante el período reportado el Banco cumplió con las disposiciones sobre créditos relacionados antes referidas.

## Nota 35. Límites en la concesión de créditos

El artículo 197 de la Ley de Bancos establece que los bancos y sus subsidiarias no podrán otorgar créditos ni participar en el capital accionario por una suma global que exceda el veinticinco por ciento (25%) de su propio fondo patrimonial, a una misma persona o grupo de personas con vínculos económicos. También establece que el exceso del quince por ciento (15%) en créditos, respecto de su propio fondo patrimonial debe ser cubierto por garantías reales suficientes o avales de bancos locales o bancos extranjeros de primera línea.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, no se tienen créditos a una sola persona o grupo económico que excedan del veinticinco por ciento del fondo patrimonial del Banco.

Durante el período que terminó el 31 de diciembre de 2021 y 2020, el Banco cumplió con las disposiciones del artículo 197 de la Ley de Bancos.

## Nota 36. Contratos con personas relacionadas

De conformidad al artículo 208 de la Ley de Bancos, la Superintendencia del Sistema Financiero puede objetar la celebración de contratos entre un Banco y las personas relacionadas con éste. Se entiende que son personas relacionadas aquellas que se encuentran vinculadas en forma directa o indirecta con la propiedad accionaria del Banco o en forma directa con la administración.

Los contratos celebrados con personas relacionadas, se describen a continuación:

1. Póliza de Seguro de todo Riesgo Bancario "BBB-1", con la sociedad Seguros Azul, S. A., el monto de cobertura de dicha póliza asciende $83.3, y los valores aplicados al cierre son $41.4.

2. Póliza de Responsabilidad Civil General, con la sociedad Seguros Azul, S. A., el monto de cobertura de dicha póliza asciende $37.5, y los valores aplicados al cierre son $18.6.

3. Póliza de Responsabilidad Civil Cibernética "REC-22", con la sociedad Seguros Azul, S. A., el monto de cobertura de dicha póliza asciende $37.5, y los valores aplicados al cierre son $18.6.

4. Póliza de Seguro de Medico Hospitalario "MH-329", con la sociedad Seguros Azul Vida, S. A, Seguros de Personas, el monto total de la prima de dicha póliza asciende $160.7 y los valores aplicados al cierre son $52.1.

5. Póliza de Seguro de Vida "VC-38", con la sociedad Seguros Azul Vida, S. A, Seguros de Personas, el monto total de la prima de dicha póliza asciende $33.2, y los valores aplicados al cierre son $10.9.

6. Póliza de Seguro Contra Terrorismo y Sabotaje "SE-4", con la sociedad Seguros Azul, S. A., el monto total de la prima de dicha póliza asciende $11.1, y los valores aplicados al cierre son $5.6.

7. Póliza de Seguro de Automotores "AUI-6", con la sociedad Seguros Azul, S. A., el monto total de la prima de dicha póliza asciende $ 0.6, los valores aplicados al cierre son $ 0.4.

8. Póliza de Seguro Contra Incendio "IN-2", con la sociedad Seguros Azul, S. A., el monto total de la prima de dicha póliza asciende $16.1, los valores aplicados al cierre son $7.6.

9. Contrato con Inversiones Financieras Grupo Azul, S. A. por arrendamiento de infraestructura tecnológica, plazo de sesenta meses, no renovables, contados a partir del día quince de enero del año dos mil diecinueve, por un monto de $3,846.7, los valores aplicados en 2021 son $1,210.4.

10. Contrato con Inversiones Financieras Grupo Azul, S. A. por arrendamiento de licenciamiento de Microsoft, plazo treinta y seis meses, no renovables, contados a partir del día veintinueve de julio del año dos mil veinte, por un monto de $771.0, los valores aplicados en 2021 son $287.0.

11. Contrato con Inversiones Financieras Grupo Azul, S. A. por gestión común o compartida, con plazo indefinido, contados a partir del día uno de enero del año dos mil diecinueve, por un monto de $555.4, los valores aplicados en 2021 son $206.7.

12. Contrato con Inversiones Financieras Grupo Azul, S. A. por línea de crédito simple para capital de trabajo, plazo sesenta meses, contados a partir del día dieciocho de enero del año dos mil diecinueve, por un monto de $3,660.0, los valores aplicados en 2021 son $153.8.

13. Contrato con Inversiones Financieras Grupo Azul, S. A. por línea de crédito simple para capital de trabajo, plazo doce meses, contados a partir del día veintinueve de septiembre del año dos mil veinte, por un monto de $840.0, los valores aplicados en 2021 son $59.4.

14. Contrato con Inversiones Financieras Grupo Azul, S. A. por línea de crédito simple para inversión a largo plazo, plazo de doce años, contados a partir del día veintinueve de noviembre de dos mil veintiuno, por un monto de $25,000.0, los valores aplicados en 2021 son $180.8.

Durante los períodos que terminaron al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la Superintendencia no objetó contratos con personas relacionadas.

## Nota 37. Relaciones entre operaciones activas y pasivas en moneda extranjera

De acuerdo con el artículo 62 de la Ley de Bancos, la Superintendencia del Sistema Financiero determinará las normas referentes a las relaciones entre las operaciones activas y pasivas de los bancos, con el fin de procurar que el riesgo cambiario se mantenga dentro de rangos razonables. Para cumplir con tal propósito, se ha establecido que la diferencia absoluta entre activos y pasivos de moneda extranjera no podrá ser mayor del 10% del fondo patrimonial.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el Banco no posee operaciones activas y pasivas en moneda extranjera por lo que dio cumplimiento a la citada disposición al mantener una relación del 0.0% para los períodos reportados.

## Nota 38. Requerimiento de fondo patrimonial o patrimonio neto

Según el artículo 41 de la Ley de Bancos, con el objeto de mantener constantemente su solvencia, los bancos deben presentar en todo momento las siguientes relaciones mínimas:

a. El 12.0% o más entre su fondo patrimonial y la suma de sus activos ponderados.

b. El 7.0% o más entre el fondo patrimonial y sus obligaciones o pasivos totales con terceros, incluyendo las contingentes.

c. El 100% o más entre el fondo patrimonial y el capital social pagado a que se refiere el artículo 36 de la Ley de Bancos.

La situación del Banco es la siguiente:

| | 2021 | 2020 |
|---|---|---|
| Fondo patrimonial a activos ponderados | 13.8% | 13.5% |
| Fondo patrimonial a pasivos y contingencias | 11.0% | 11.3% |
| Fondo patrimonial a capital social pagado | 70.3% | 68.3% |

Según el Art. 20 de la ley de Bancos, durante los primeros tres años de funcionamiento de un banco, la relación entre su fondo patrimonial y la suma de sus activos ponderados a que se refiere el Artículo 41 de esta Ley, será por lo menos catorce punto cinco por ciento.

Según Acuerdo de la Superintendencia del Sistema Financiero de fecha 22 marzo de 2019, se autorizó a Banco Azul la disminución de este porcentaje del 14.5% al 13.0%.

**Nota 39. Sumario de diferencias significativas entre las Normas Internacionales de Información Financiera y las Normas Contables emitidas por la Superintendencia del Sistema Financiero**

La Administración del Banco ha establecido inicialmente las siguientes diferencias principales entre las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y las Normas Contables emitidas por la Superintendencia del Sistema Financiero:

1. Las NIIF requieren que debe revelarse información acerca de los valores razonables de cada clase o grupo de sus activos y pasivos de carácter financiero.

2. La política contable del reconocimiento de intereses indica que no se calculan intereses sobre préstamos vencidos. La NIIF 39 requiere el reconocimiento contable de los intereses de todos los activos financieros. Las NIIF permiten el diferimiento de los gastos relacionados con las comisiones diferidas.

3. Las NIIF requieren que se registren estimaciones para el deterioro de los activos, en función de los flujos de efectivo futuros, relacionados con el activo, descontados a una tasa de interés apropiada.

4. Las normas actuales requieren que las plusvalías sean amortizadas en un período de tres años utilizando el método de línea recta. La NIIF requiere la no amortización de los intangibles con vida útil indefinida. Estos activos están sujetos a una evaluación anual del deterioro.

5. El Estado de cambios en el patrimonio neto debe mostrar, entre otras cosas, el resultado del período.

6. Las inversiones no se tienen registradas y valuadas de acuerdo a lo que establece la NIIF 9, la cual requiere que los activos financieros sean clasificados según se midan posteriormente a su costo amortizado, al valor razonable con cambios en otro resultado integral y al valor razonable con cambios en resultados, sobre las siguientes bases:

   a) Modelo de negocio de la entidad.

b) Características de los flujos de efectivo contractuales del activo financiero.

Asimismo, no se están revelando todas las divulgaciones relacionadas con los instrumentos financieros tales como:

i. Los objetivos y políticas concernientes a la gestión de los riesgos financieros, incluyendo su política respecto a la cobertura, desglosada para cada uno de los tipos principales de transacciones previstas.

ii. La información sobre la naturaleza de los riesgos administrados, tales como; riesgo de crédito, mercado, moneda y riesgo de la tasa de interés.

7. Las provisiones para riesgo de crédito se indica que se han establecido con base a la normativa emitida por la Superintendencia del Sistema Financiero. La NIIF 9 requiere la aplicación de un modelo de pérdida crediticia esperada (PCE). Esto requiere que se aplique juicio considerable con respecto de cómo los cambios en los factores económicos afectan las PCE. El modelo de deterioro es aplicable a los activos financieros medidos al costo amortizado o al VRCORI, excepto por las inversiones en instrumentos de patrimonio. De acuerdo a NIIF, estas provisiones se miden de la siguiente manera:

   a) Pérdidas crediticias esperadas de 12 meses: éstas son pérdidas crediticias esperadas que resultan de posibles eventos de incumplimiento dentro de los 12 meses posteriores a la fecha de presentación.

   b) Pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida del activo: Estas son pérdidas crediticias esperadas que resultan de posibles eventos de incumplimiento durante la vida esperada de un instrumento financiero.

   El uso de este último es obligatorio cuando ha sucedido un aumento considerable en el riesgo crediticio desde la fecha de otorgamiento.

8. Los activos extraordinarios deben tratarse bajo la NIIF 5, de acuerdo con la cual debe reconocerse una pérdida por deterioro para cualquier activo dado de baja al momento inicial o subsecuente al valor justo menos los costos para vender. Bajo NIIF las reservas constituidas por Ley para los activos extraordinarios no forman parte de los resultados del ejercicio; éstas son apropiaciones de las utilidades retenidas. Las normas vigentes disponen que la utilidad por venta de activos extraordinarios con financiamiento se reconozca como ingreso hasta que dicha utilidad se ha percibido, lo cual no está de acuerdo con las NIIF.

9. El balance general intermedio se presenta en forma comparativa con los saldos intermedios a la misma fecha del año anterior; las NIIF establecen que los saldos del balance general intermedio se presenten en forma comparativa con el balance general anual del período inmediato anterior.

10. De acuerdo con las NIIF, el establecimiento de reservas voluntarias no forma parte de los resultados, más bien son apropiaciones de utilidades retenidas.

11. La NIIF 16 introduce un modelo de contabilización de los arrendamientos único y requiere que un arrendatario reconozca los activos y pasivos de todos los arrendamientos con una duración superior a 12 meses, a menos que el activo subyacente sea de bajo valor. Se requiere que un arrendatario reconozca un activo por derecho de uso que representa su derecho a usar el activo arrendado subyacente y un pasivo por arrendamiento que representa su obligación para hacer pagos por arrendamiento.

12. Las ganancias o pérdidas actuariales generadas por las actualizaciones anuales de la provisión por retiro voluntario, se registran en los resultados del período en que se generan; las Normas Internacionales de Información Financiera requieren que sean reconocidas como un componente del Otro Resultado Integral dentro del Patrimonio, netas del impuesto diferido correspondiente.

El efecto de estas diferencias sobre los estados financieros del Banco no ha sido determinado por la Administración.

## Nota 40. Calificación de riesgo

El artículo 235 de la Ley de Bancos requiere que el banco publique la calificación de riesgo realizada por una calificadora de riesgo registrada en la Superintendencia del Sistema Financiero de El Salvador. La calificación otorgada al banco es la siguiente:

| | **2021** | **2020** |
|---|---|---|
| Calificación otorgada | A- | A- |
| Perspectiva | Estable | Negativa |
| Fecha de referencia | Septiembre 2021 | Septiembre 2020 |
| Calificador de riesgo | Global Venture | Global Venture |

La descripción de la calificación se detalla a continuación:

Emisor:

EA: Corresponde a aquellas entidades que cuentan con una buena capacidad de pago de sus obligaciones en los términos y plazos pactados, pero esta es susceptible a debilitarse levemente ante posibles cambios de la entidad, en la industria a que pertenece o en la economía. Los factores de protección son satisfactorios.

## Nota 41. Acciones de Tesorería

La Ley de Bancos requiere que los bancos emitan acciones de tesorería por una suma igual al fondo patrimonial o al fondo patrimonial requerido, al 31 de diciembre de cada año, el que fuere mayor. El certificado que representa estas acciones se encuentra depositado en el Banco Central de Reserva. Estas acciones se deben utilizar, con autorización de la Superintendencia del Sistema Financiero, para ofrecerlas en primer lugar a los accionistas del banco y luego al público, con el objeto de subsanar deficiencias de fondo patrimonial del banco.

Las acciones de tesorería que no hayan sido suscritas y pagadas no otorgan derechos patrimoniales ni sociales.

Al 31 de diciembre de 2021 las acciones de tesorería ascienden a la suma de $56,517.8 ($54,617.4 en 2020), igual al fondo patrimonial del Banco a diciembre 2021.

En el período reportado, el banco no hizo uso de las acciones de tesorería.

## Nota 42. Información por segmentos

El Banco se dedicará básicamente a prestar servicios bancarios.

## Nota 43. Gestión de riesgos

En cumplimiento del artículo 7 de las Normas para la Gestión Integral de Riesgos de las Entidades Financieras (NRP-20), emitidas por la Superintendencia del Sistema Financiero, la Junta Directiva ha aprobado los lineamientos, límites y políticas, así como la estructura para la administración integral de riesgos.

El Comité de Riesgos es uno de los comités de mayor importancia dentro del Banco y está directamente vinculado con la Junta Directiva. Tiene por objetivo conocer y aprobar la metodología y modelos de gestión de cada uno de los riesgos, así como aprobar el apetito de riesgo y los límites de exposición.

La Dirección de Riesgos tiene por objetivo identificar, medir, monitorear, controlar e informar los riesgos que enfrenta el Banco en el desarrollo de sus operaciones. A continuación, se describen los principales riesgos a los que está expuesto el Banco, así como las medidas adoptadas para mitigarlos:

1. Riesgo de crédito

   Es la posibilidad de pérdida, debido al incumplimiento de las obligaciones contractuales asumidas por una contraparte, entendida esta última como un prestatario o un emisor de deuda.

   La estrategia definida en cuanto al Riesgo de Crédito del Banco es aplicada en función de cada una de las partes que componen el ciclo del crédito: planear, originar, mantener y normalizar. Para ello, la institución cuenta con un proceso continuo y documentado para determinar los activos crediticios expuestos al riesgo de crédito.

   Dicho proceso incluye la definición de políticas y los mecanismos que permitan una evaluación adecuada del cliente al momento del otorgamiento, así como también el seguimiento oportuno a la cartera.

2. Riesgo de mercado

   Es la posibilidad de pérdida, producto de movimientos en los precios de mercado que generan un deterioro de valor en las posiciones dentro y fuera del balance o en los resultados financieros de la entidad.

   Los principales factores de riesgo de mercado son los siguientes:

   a) Riesgo de liquidez del mercado: El riesgo de liquidez del mercado es definido por el Comité de Basilea, como la capacidad para compensar o eliminar, en un corto plazo de tiempo, una posición de riesgo a precios de mercado corrientes.

b) Riesgo de tasa de interés: El riesgo de tasa de interés es la posibilidad de incurrir en pérdidas a causa de cambios en las tasas de interés.

3. Riesgo de Liquidez

Es la posibilidad de incurrir en pérdidas por no disponer de los recursos suficientes para cumplir con las obligaciones asumidas, incurrir en costos excesivos y no poder desarrollar el negocio en las condiciones previstas. Por lo anterior, la gestión de riesgo de liquidez contempla el análisis integral de la estructura de activos y pasivos y posiciones, estimando y controlando los eventuales cambios que ocasionen pérdidas en los estados financieros.

La estrategia de liquidez del Banco se centra en mantener un nivel óptimo de liquidez entre las fuentes y los usos de recursos, con una adecuada compensación del riesgo al retorno y que se encuentre dentro de los límites legales e internos.

Se da cumplimiento a todas las disposiciones establecidas por la NRP-05 Normas Técnicas para la Gestión del Riesgo de Liquidez. De igual manera, se da cumplimiento a todos los indicadores relacionados al riesgo de liquidez exigidos por la Superintendencia del Sistema Financiero: Coeficiente de liquidez neta, activos líquidos y el cálculo y utilización de la reserva de liquidez sobre depósitos y otras obligaciones.

El plan de contingencia de liquidez contiene la estrategia para manejar las crisis de liquidez y permite afrontar situaciones atípicas o extremas.

4. Riesgo operacional

Es la posibilidad de incurrir en pérdidas, debido a las fallas en los procesos, el personal, los sistemas de información y a causa de acontecimientos externos, incluye el riesgo legal.

El sistema de administración de riesgo operacional tiene como objetivo establecer la política general que apoyará los procesos y procedimientos, al igual que las metodologías para la identificación, medición, mitigación y monitoreo de los distintos tipos de riesgos operacionales a los que podría verse expuesto el Banco.

5. Riesgo reputacional

Es la posibilidad de incurrir en pérdidas, producto del deterioro de imagen de la entidad, debido al incumplimiento de leyes, normas internas, códigos de gobierno corporativo, códigos de conducta, lavado de dinero, entre otros.

El riesgo reputacional se gestiona a través de las políticas y procedimientos necesarios, que protegerán la reputación del Banco, y mediante el cumplimiento por parte de todos los colaboradores del Código de Gobierno Corporativo, Código de Ética, así como el ambiente de control interno y la cultura de riesgos.

## Nota 44. Hechos relevantes y subsecuentes

Hechos relevantes 2021

1. Celebración de la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas el día 17 de febrero de 2021, en la cual se eligió la nueva conformación de la Junta Directiva del banco para el periodo de 2021 a 2024, la cual se muestra a continuación:

| Cargo | Director actual | Director anterior |
|---|---|---|
| Director Presidente | Carlos Enrique Araujo Eserski | Carlos Enrique Araujo Eserski |
| Director Vicepresidente | Fernando Alfredo de la Cruz Pacas | Fernando Alfredo de la Cruz Pacas |
| Director Secretario | Manuel Antonio Francisco Rodríguez Harrison | Manuel Antonio Francisco Rodríguez Harrison |
| Primer Director Propietario | Raúl Álvarez Belismelis | Raúl Álvarez Belismelis |
| SegundoDirector Propietario | Luis Rolando Álvarez Prunera | Luis Rolando Álvarez Prunera |
| Tercer Director Propietario | Oscar Armando Rodríguez | Claudia Johana Hill Dutriz |
| Cuarto Director Propietario | Marta Evelyn Arévalo de Rivera | Carmen Aida Lazo de Sanjines |
| Primer Director Suplente | Pedro José Geoffroy Carletti | Pedro José Geoffroy Carletti |
| Segundo Director Suplente | Claudia Alexandra Maria Araujo de Sola | Claudia Alexandra Maria Araujo de Sola |
| Tercer Director Suplente | Carlos Roberto Grassl Lecha | Carlos Roberto Grassl Lecha |
| Cuarto Director Suplente | Mario Wilfredo López Miranda | Mario Wilfredo López Miranda |
| Quinto Director Suplente | Carlos Santiago Imberton Hidalgo | Luz María Serpas de Portillo |
| Sexto Director Suplente | María de los Ángeles Pacas Martínez | José Antonio Rodríguez Urrutia |
| Séptimo Director Suplente | Darwin Isaac Romero Membreño | Marta Evelyn Arévalo de Rivera |

2. En sesión CNBCR-03/2021 de fecha 25 de febrero de 2021, el Comité de Normas del Banco Central de Reserva aprobó "normas técnicas para aplicación de gradualidad en la constitución de reservas de saneamiento de créditos afectados por covid-19" con vigencia a partir del 14 de marzo de 2021.

3. En sesión CNBCR-03/2021 de fecha 25 de febrero de 2021, el Comité de Normas del Banco Central de Reserva aprobó a NPBT-05 Normas técnicas temporales para Incentivar el otorgamiento de créditos, con el objetivo de implementar incentivos para que una parte de la liquidez de las Instituciones Financieras se destinen al financiamiento para la adquisición de vivienda y proyectos productivos que contribuyan al crecimiento económico inclusivo y sostenible, de la micro, pequeña y mediana empresa, y enfrentar la crisis económica derivada de la pandemia por el COVID-19. Con vigencia a partir del 17 de marzo de 2021.

4. En la sesión 10/2021 de fecha 6 de mayo de 2021, de Junta Directiva se informó sobre la campaña de lanzamiento para la tarjeta de crédito.

5. En la sesión 12/2021 de fecha 3 de junio de 2021, de Junta Directiva se aprobó la relación del Banco en corresponsalía con Terrabank.

6. En sesión CNBCR-07/2021 de fecha 16 de junio de 2021, el Comité de Normas del Banco Central de Reserva aprobó "Normas técnicas para el cálculo y uso de reserva de liquidez sobre depósitos y otras obligaciones" con vigencia a partir del 23 de junio de 2021.

7. Con fecha 30 de junio de 2021, se firma el contrato de compraventa de acciones de Banco G&T Continental de El Salvador, S. A., como sociedad absorbida e Inversiones Financieras Grupo Azul, S. A., sociedad compradora y controladora de Banco Azul de El Salvador, S. A., entidad con la que se realizará posteriormente la fusión, esto para dar cumplimiento a la legislación aplicable, aclarando que la absorción y formalización estarán sujetas a cualquier autorización regulatoria aplicable.

8. En la sesión 14/2021 de fecha 1 de julio de 2021, la Junta Directiva autorizó la celebración de Junta General Extraordinaria de Accionistas, esta se llevó a cabo el 30 de julio de 2021.

10. En sesión No. 11 de fecha 30 de julio de 2021, la Junta General Extraordinaria de Accionistas acordó: 1) aprobar la revocatoria y por lo tanto dejar sin efecto el acuerdo de aumento de capital tomado el 25 de febrero de 2020 en Junta General Extraordinaria de Accionistas y ratificado en sesión ordinaria y extraordinaria del 17 de febrero de 2021; 2) autorizar la fusión por absorción de Banco Azul de El Salvador, S. A. y Banco G&T Continental El Salvador, S. A., en una sola entidad; 3) autorizar el proceso de inicio del proceso de fusión entre Banco Azul de El Salvador, S. A. y Banco G&T Continental El Salvador, S. A.; 4) aprobar la modificación del pacto social de Banco Azul de El Salvador, S. A. en el momento procedente luego de las autorizaciones de las entidades competentes y se delegue en la administración del Banco la adecuación de los estatutos que regirán la entidad; y 5) nombrar como ejecutores especiales de todos los acuerdos tomados por la Junta General Extraordinaria de Accionistas a los señores Carlos Enrique Araujo Eserski y Fernando Alfredo de la Cruz Pacas Díaz.

11. En sesión No. 09/2021 de fecha 23 de agosto de 2021, el Comité de Normas del Banco Central de Reserva aprobó las NPBT-06, Normas Técnicas Temporales sobre Medidas de Ciberseguridad e Identificación de los Clientes en Canales Digitales, con el objetivo de implementar medidas para prevenir fraudes financieros por parte de ciberatacantes sobre los productos financieros de clientes, a los cuales acceden por medio de plataformas digitales, reforzando así, las medidas de ciberseguridad en los sistemas informáticos de las entidades financieras y la correcta identificación de los clientes. La vigencia de esta Norma es de 180 días, a partir del 23 de agosto de 2021.

12. El 7 de septiembre de 2021 entró en vigencia la Ley Bitcoin aprobada por Decreto No. 57 de fecha 8 junio de 2021. La Ley Bitcoin tiene por objeto la regulación del bitcoin como moneda de curso legal, irrestricto con poder liberatorio, ilimitado en cualquier transacción y a cualquier título que las personas naturales o jurídicas públicas o privadas requieran realizar. La implementación de esta moneda es sin perjuicio de la aplicación de la Ley de Integración Monetaria. Las aplicaciones contables son registradas y reveladas en dólares de los Estados Unidos de América.

    El Banco cuenta con el mecanismo determinado por la Ley de conversión automática de bitcoin a dólares, que permite que los clientes realicen los pagos de sus productos de créditos en Bitcoin y simultáneamente se convierte la operación a dólares, por lo que no se tiene exposición cambiaria a dicha moneda.

13. En sesión CD-29/2021 de fecha 7 de septiembre de 2021, el Comité de Normas del Banco Central de Reserva emitió lineamientos para la autorización del funcionamiento de la plataforma Tecnológica de Servicios con Bitcoin y Dólares, para establecer las disposiciones para la autorización de funcionamiento de las plataformas tecnológicas de los servicios de Bitcoin que deseen ofrecer los sujetos obligados. Vigentes a partir del 7 de septiembre de 2021.

14. En sesión No. 12/2021 de fecha 7 de septiembre de 2021, el Comité de Normas del Banco Central de Reserva aprobó las "Normas Técnicas para Facilitar la Participación de las Entidades Financieras en el Ecosistema Bitcoin" (NRP-29), con la finalidad de regular los sujetos que ofrezcan servicios basados en Bitcoin, así como la prestación de servicios de billetera con custodia o sin custodia, servicios de intercambio, procesamiento de pagos, entre otros. Con vigencia a partir del 7 de septiembre de 2021.

15. En sesión 23/2021 de fecha 18 de noviembre de 2021, la Junta Directiva del banco autorizó al Director Presidente para que compareciera a la firma del contrato para la compra de acciones de Banco G&T Continental, El Salvador, S. A.

16. En sesión 23/2021 de fecha 18 de noviembre de 2021, la Junta Directiva, aprobó modificaciones a la Política de Seguridad de la Información.

17. Con fecha 26 de noviembre de 2021 se recibió carta No. SABAO-BCF-24283 de la Superintendencia del Sistema Financiero que contiene la respuesta a solicitud de plazo de gradualidad para la constitución de las reservas de saneamiento asociadas a la cartera COVID-19 en atención a lo establecido en el artículo 13 de las "Normas Técnicas para Aplicación de Gradualidad en la Constitución de Reservas de Saneamiento de Créditos Afectados por COVID-19" (NRP-25). La Superintendencia autorizó los plazos solicitados según el detalle siguiente:

| **Meses de gradualidad** | | | | |
|---|---|---|---|---|
| **Vivienda** | **Gran Empresa (Turismo)** | **Gran Empresa (Sin Turismo)** | **Autoempleo, Micro, Pequeña y Mediana Empresa** | **Consumo** |
| 51 | 27 | 15 | 39 | 39 |

18. En sesión 25/2021 de fecha 16 de diciembre de 2021, la Junta Directiva, autorizó la apertura de la Agencia Azul Sonsonate.

Hechos relevantes 2020

1. En la sesión 2/2020 de fecha 23 de enero de 2020, se conoció la renuncia de la Quinta Directora Suplente de la Junta Directiva, Licenciada Luz María Serpas de Portillo.

2. En la sesión 4/2020 de fecha 20 de febrero de 2020, se autorizó el traslado de la Agencia Azul Apopa a el kilómetro doce carreteras troncales del norte Centro Comercial Plaza Mundo, primer Nivel local COM-01-037, Apopa, San Salvador.

3. En la sesión 4/20 de fecha 20 de febrero de 2020, se conoció la renuncia de la Tercera Directora Propietaria de la Junta Directiva, Licenciada Claudia Johanna Hill Vásquez.

4. Con fecha 25 de febrero de 2020 se celebró la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, y en la cual se aprobó la reestructuración de las Junta Directiva teniendo una vigencia hasta el año 2020, quedando la Junta Directiva de la siguiente manera:

| Cargo | Director actual | Director anterior |
|---|---|---|
| Director Presidente | Carlos Enrique Araujo Eserski | Carlos Enrique Araujo Eserski |
| Director Vicepresidente | Fernando Alfredo de la Cruz Pacas | Fernando Alfredo de la Cruz Pacas |
| Director Secretario | Manuel Antonio Francisco Rodríguez Harrison | Manuel Antonio Francisco Rodríguez Harrison |
| Primer Director Propietario | Raúl Álvarez Belismelis | Raúl Álvarez Belismelis |
| Segundo Director Propietario | Luis Rolando Álvarez Prunera | Luis Rolando Álvarez Prunera |
| Tercer Director Propietario | Oscar Armando Rodríguez | Claudia Johana Hill Dutriz |
| Cuarto Director Propietario | Carmen Aida Lazo de Sanjines | Oscar Armando Rodríguez |
| Primer Director Suplente | Pedro José Geoffroy Carletti | Pedro José Geoffroy Carletti |
| Segundo Director Suplente | Claudia Alexandra Maria Araujo de Sola | Claudia Alexandra Maria Araujo de Sola |
| Tercer Director Suplente | Carlos Roberto Grassl Lecha | Carlos Roberto Grassl Lecha |
| Cuarto Director Suplente | Mario Wilfredo López Miranda | Mario Wilfredo López Miranda |
| Quinto Director Suplente | José Antonio Rodríguez Urrutia | Luz María Serpas de Portillo |
| Sexto Director Suplente | Carlos Santiago Imberton Hidalgo | José Antonio Rodríguez Urrutia |
| Séptimo Director Suplente | Marta Evelyn Arévalo de Rivera | Vacante temporal |

5. En sesión CN-03/2020 de fecha 26 de febrero de 2020, el Comité de Normas del Banco Central de Reserva aprobó derogar las "Normas para el Requerimiento de Activos Líquidos de los Bancos" (NPB3-11) a partir del 16 de marzo de 2020.

6. En fecha 18 de Marzo de 2020, el Comité de Normas del Banco Central de Reserva emitió las Normas técnicas temporales para enfrentar incumplimientos y obligaciones contractuales (CNBCR-04/2020), con el objeto de incentivar la búsqueda de mecanismos de apoyo a la situación crediticia de los deudores que puedan presentar dificultades de pago en sus préstamos o a los sujetos obligados contractualmente con entidades financieras a las que les aplican las presentes Normas, como consecuencia de la crisis económica derivada de los efectos de COVID-19, la cual fue declarada como pandemia por la Organización Mundial de la Salud. La presente norma entró en vigencia efectiva a partir del 19 de marzo de 2020, manteniéndose los efectos durante 180 días a partir de su entrada en vigencia.

7. En la sesión de Junta Directiva 7/2020 de fecha 23 de marzo de 2020, se autorizó la Política de Normalización con Medidas temporales debido a la Pandemia del Covid-19.

8. En sesión No. CN-05/2020 de fecha 24 de marzo de 2020, el Comité de Normas del Banco Central de Reserva de El Salvador acordó aprobar "Normas técnicas temporales para el cálculo de la Reserva de Liquidez sobre Depósitos y Otras Obligaciones" (CNBCR-05/2020). Estas normas entraron en vigencia por un plazo de 180 días a partir del 27 de marzo de 2020. El objeto de esta norma es evitar posibles situaciones de iliquidez del sistema bancario salvadoreño, en el contexto de la Emergencia derivada de la pandemia COVID-19, reduciendo temporalmente los porcentajes de constitución de Reserva de Liquidez.

9. En la sesión 15/2020 de fecha 2 de abril de 2020, la Dirección de Riesgos presentó a la Junta Directiva el Mapa de Riesgo sobre actividades sensibles a la pandemia COVID-19.

10. En la sesión 38/2020 de fecha 8 de octubre, se aprobó la fecha para la próxima Junta General de Accionistas la cual será el 17 de febrero del 2021.

11. En sesión de Junta Directiva 42/2020 de fecha 19 de noviembre de 2020, se dio a conocer la propuesta de la estrategia del Banco para el año 2021.

12. A causa de la propagación del Virus denominado COVID-19, que afecta a El Salvador y su potencial impacto en la economía mundial, al cierre de los estados financieros al 31 de diciembre de 2020, el Banco considera que no existe un riesgo de cumplimiento al principio de negocio en marcha, ni tampoco se tenga un efecto económico que deteriore el valor de sus principales activos ni espera una modificación en la estimación de la vida útil de las partidas de propiedad, planta y equipo. A raíz del impacto en la economía local no se espera un efecto negativo en variaciones de tipo cambiario ya que la moneda en curso es el dólar.

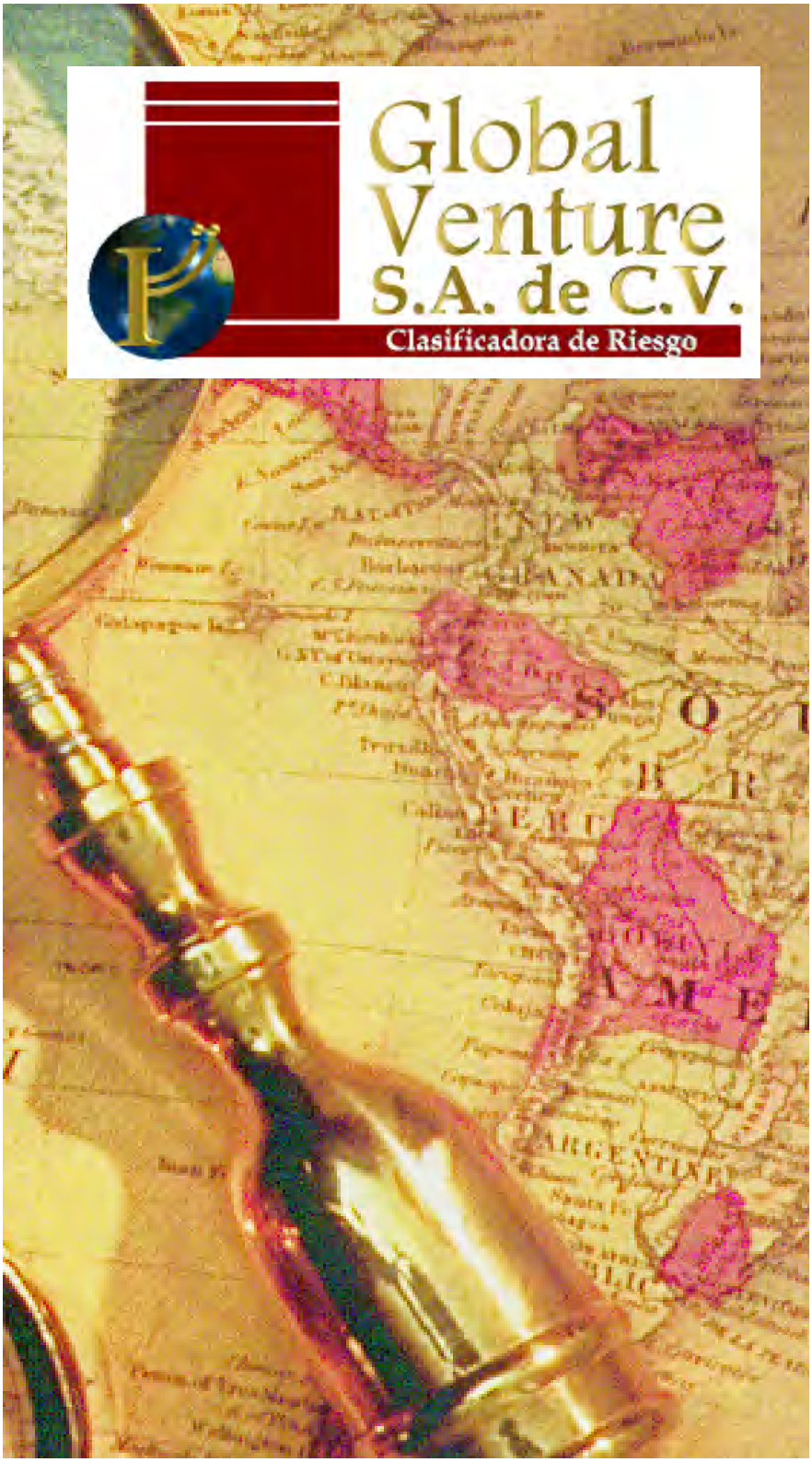


2022
Junio

Global Venture S.A. de C.V.
Clasificadora de Riesgo

Banco Azul

# Informe de Clasificación al 30 de Junio de 2022

**Septiembre 2022**

# Banco Azul

# Clasificación

**Al 30 de Junio 2022**

| | Rating Anterior | Rating Actual |
|---|---|---|
| Emisor | EA | EAA- |
| Perspectiva | Positiva | Estable |
| Fecha de reunión del Consejo de Clasificación | | 30 Septiembre 2022 |
| Reunión | | Ordinaria |




1 Ratings 1

2 Bases de Clasificación 3

3 Análisis financiero 10


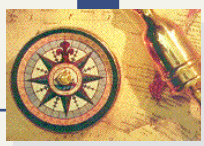

**Analistas :**

**Rafael Antonio Parada M**
**Miriam Martinez de Parada**
**Siomara Brizuela Quezada**
**Rafael Parada**


**Descripción de la Categoría**

**EAA :** Corresponde a aquellas entidades que cuentan con una muy alta capacidad de pago de sus obligaciones en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada ante posibles cambios en la entidad, en la industria a que pertenece y en la economía. Los factores de protección son fuertes, el riesgo es modesto.

El signo "+" indica una tendencia ascendente hacia la categoria de clasificación inmediata superior, mientras que el signo "-" indica una tendencia descendente hacia la categoria de clasificación inmediata inferior


Calle la Jacaranda Pasaje.8
#3 Urbanización Maquilishuat
San Salvador
Tel: 2263-3584
global.venture@cyt.net



La opinión del consejo de clasificación de riesgo no constituirá una sugerencia o recomendación para invertir, ni un aval o garantía de la emisión; sino un factor complementario a las decisiones de inversión; pero los Miembros del Consejo serán responsables de una opinión en la que se haya comprobado deficiencia o mala intención y estarán sujetos a las sanciones legales pertinentes. *Art .92 Ley del mercado de valores.*


La información financiera utilizada para el presente análisis comprendió proyecciones , información financiera a junio 2016, 2017, 2018 , 2019, 2020, 2021 y 2022 proporcionadas por Banco Azul S.A.

## Indicadores Financieros y Estadísticas más Importantes
En miles de dólares $

| Información Financiera | Jun 2017 | Jun 2018 | Jun 2019 | Jun 2020 | Jun 2021 | Jun 2022 | 2017 vs. 2018 | 2018 vs. 2019 | 2019 vs. 2020 | 2020 vs. 2021 | 2021 vs. 2022 |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| **Consolidados** | | | | | | | | | | | |
| Total Ingresos de Operación | 10,692.60 | 15,410.00 | 19,493.70 | 20,167.80 | 22,955.20 | 25,768.10 | 44.1% | 26.5% | 3.5% | 13.8% | 12.3% |
| Total Costos de Operación | 4,624.10 | 7,174.90 | 9,168.70 | 10,250.20 | 10,456.70 | 12,054.60 | 55.2% | 27.8% | 11.8% | 2.0% | 15.3% |
| Utilidades de Operación | (4,253.70) | (3,201.70) | (812.10) | (124.20) | 829.40 | 1,005.70 | | | -84.7% | | 21.3% |
| Rendimiento Técnico (RT) | (3,599.50) | (1,703.10) | 1,055.70 | 2,179.40 | 3,329.70 | 3,300.60 | | | 106.4% | 52.8% | -0.9% |
| RT/Ingresos de Operación | (0.34) | (0.11) | 0.05 | 0.11 | 0.15 | 0.13 | | | 99.5% | 34.2% | -11.7% |
| Utilidades Netas | (5,324.90) | (3,201.20) | (784.60) | 45.80 | 1,233.30 | 853.80 | | | - | | - |
| Activos Totales | 121,514.20 | 368,559.80 | 455,727.30 | 492,242.90 | 571,082.00 | 562,605.50 | 35.2% | 23.7% | 8.0% | 16.0% | -1.5% |
| Pasivos Totales | 66,829.70 | 314,257.30 | 403,224.20 | 438,852.60 | 515,488.00 | 505,267.10 | 35.2% | 28.3% | 8.8% | 17.5% | -2.0% |
| Capital Social | 60,000.00 | 80,000.00 | 80,000.00 | 80,000.00 | 80,000.00 | 80,000.00 | 33.3% | | | 0.0% | - |
| Patrimonio | 40,227.50 | 54,302.50 | 52,503.10 | 53,390.20 | 55,594.00 | 57,338.40 | 35.0% | -3.3% | 1.7% | 4.1% | 3.1% |
| **Por Acción** | | | | | | | | | | | |
| Total de Acciones a final del Año | 60,000,000 | 80,000.000 | 80,000.000 | 80,000.000 | 80,000,000 | 80,000,000 | | | | | |
| Valor en libros (en US$) | $0.670 | $0.670 | $0.656 | $0.667 | $0.695 | $0.717 | | | | | |
| **Rentabilidad** | | | | | | | | | | | |
| Margen Bruto de Utilidad | 2.22% | 2.02% | 2.31% | 2.14% | 2.27% | 2.07% | | | | | |
| Margen Neto de Utilidad | -2.13% | -1.10% | -0.22% | 0.01% | 0.27% | 0.18% | | | | | |
| ROE: Rendimiento del Patrimonio | -10.57% | -5.90% | -1.49% | 0.09% | 2.22% | 1.49% | | | | | |
| ROA: Retorno de los Activos | -1.56% | -0.87% | -0.17% | 0.01% | 0.22% | 0.15% | | | | | |
| ROS: Margen de Utilidad Neta | -39.8% | -20.77% | -4.0% | 0.23% | 5.4% | 3.3% | | | | | |
| **Prestamos y Depositos (en miles de US$)** | | | | | | | | | | | |
| Préstamos Brutos | 198,561.56 | 271,010.06 | 329,014.47 | 355,997.79 | 379,309.85 | 416,810.10 | 36.5% | 21.4% | 8.2% | 6.5% | |
| Préstamos Netos | 194,927.10 | 263,627.40 | 324,143.90 | 351,141.10 | 373,921.20 | 407,267.30 | 35.2% | 23.0% | 8.3% | 6.5% | 8.9% |
| Préstamos Vencidos | 3,634.49 | 7,382.60 | 6,488.87 | 4,820.72 | 15,025.11 | 22,399.88 | 103.1% | -12.1% | -25.7- | | |
| Cartera de depósitos | 181,284.60 | 230,515.70 | 307,592.70 | 301,098.10 | 360,315.00 | 374,485.30 | 27.2% | 33.4% | -2.1% | 19.7% | |
| EBITDA (En miles de dólares) | (2,547.50) | (592.20) | 2,187.60 | 3,280.40 | 4,373.10 | 4,339.60 | | | 50.0% | 33.3% | -0.8% |
| **Eficiencia** | | | | | | | | | | | |
| Eficiencia Operativa | 43.24% | 46.56% | 46.97% | 50.40% | 44.72% | 46.97% | 7.7% | 0.9% | 7.3% | | |
| Gts. Operación/Activos Promedio | 3.18% | 2.46% | 1.99% | 1.86% | 1.70% | 1.54% | -22.6% | -19.2% | -6.7% | | |
| Activos/# de Empleados | 765.99 | 988.09 | 1114.24 | 1224.48 | 1331.19 | 1311.43 | 29.0% | 12.8% | 9.9% | | |
| Utilidades Netas/ #de Empleados | -11.948 | -8.582 | -1.918 | 0.114 | 2.875 | 1.990 | | | | | |
| Rendimiento Técnico (RT)/ Ingresos de Operación | -33.66% | -11.05% | 5.42% | 10.81% | 14.51% | 12.81% | | | | | |
| Working Ratio | 1.30 | 1.14 | 0.9240 | 1.0039 | 0.8329 | 0.7642 | | | | | |
| **Capital** | | | | | | | | | | | |
| Patrimonio/Activos | 14.75% | 14.73% | 11.52% | 10.85% | 9.73% | 10.19% | -0.1% | -21.8% | -5.9% | | |
| Capital social /Prestamos Brutos | 30.22% | 29.52% | 24.32% | 22.47% | 22.47% | 21.09% | -2.3% | | -17.6% | | |
| Patrimonio/Préstamos Brutos | 20.26% | 20.04% | 15.96% | 15.00% | 14.66% | 13.76% | -1.1% | -20.4% | -6.0% | | |

# Bases para la Clasificación

El rating asignado de es de EAA- perspectiva estable a Banco Azul de El Salvador, S. A.., tiene su base en los siguientes aspectos : los rangos Críticos de Nuestros Valores de la Perspectiva de la resistencia al riesgo buena y el grado de la resistencia al riesgo buena, profit warning. A pesar del impacto global sin precedentes de COVID-19, la excepcionanalidad de la crisis covid 19 , ante el entorno y la crisis del coronavirus mundial, varios meses en confinamiento, en shutdown ,un 'profit warning generalizado ,en este entorno difícil, de cuán resistente sera el desempeño comercial y financiero durante estos tiempos difíciles, ante el entorno y la crisis del coronavirus, un periodo en shutdown , un profit warning, la fortaleza de capital, fondo de maniobra y el soporte financiero de sus socios mayoritarios, así como la adecuada cobertura de capital según estimaciones, adquisición del Banco G&T Continental El Salvador, sinergias a obtener por el proceso de absorción y escenarios considerados, las adyacencias de los core business del Grupo Azul , los niveles de capitalización, la experticia en curva de aprendizaje en el nicho que atiende, la capacidad de adaptación del core business la evolución de la etapa de introducción del ciclo de vida de Banco Azul. El nivel de cambio al cual se están moviendo las tendencias de las variables claves del sistema de negocio, el working ratio y en la conformación y proceso de implementación del modelo de beneficio y sistema de negocio en el Banco. El rating tiene su base en el nivel de capitalización y en que se ha tenido unas tasas de crecimiento importantes de los activos de intermediación y los depósitos en un lapso de tiempo corto, logrando niveles sustanciales las variables: depósitos, préstamos, activos de intermediación. Para el 2015- 2019 se alcanzó un nivel de crecimiento fuerte, se tiene un comportamiento a la alza, con un signo positivo aunque afectado por la ralentización de la economía desde octubre 2016 y la crisis covid .

A este momento ha logrado la confianza de sus clientes aprovechándose de sus ventajas comparativas, que tienen su raíz en las tácticas y estrategias de nuevo entrante y por el tamaño pequeño y en una flexibilidad para moverse en el sistema financiero nacional. Se ha implementado una estrategia de crecimiento de depósitos y colocación de créditos.

El tamaño global es un factor importante que afecta la habilidad del Banco para diversificar el riesgo y eliminar la vulnerabilidad. Las instituciones grandes, usualmente, aunque no siempre, están más diversificadas y por lo tanto son menos susceptibles a una baja en un área particular.

El modelo de negocio que se está utilizando enfatiza en ofertar por precio y un mejor servicio al cliente, con cercanía a éste, al cual le interesa tener un buen valor agregado en la transacción.

El crecimiento de los Activos del 2015-2019 ha sido muy importante, ésto genera una mejor base para la prueba que afrontara el banco para el segundo semestre del 2022 por la absorción , por la pandemia y posteriormente por la crisis covid.

Es un Banco pequeño, que con la proxima absorción, con una buena capacidad emprendedora y flexibilidad. subira de nivel y potencial.

La industria de los servicios financieros tiene en estos momentos un nivel de rivalidad muy fuerte (bajas tasas de interés, liquidez), que ha generado una baja drástica en el nivel del margen de intermediación de la industria, existe una competencia agresiva entre los bancos, llevando las tasas casi al nivel de costos marginales.

Una nueva empresa para enfrentar el periodo difícil generado por la epidemia covid-19, y el agudizamiento de la crisis fiscal producto de crisis del coronavirus. El año 2021-2023 podría ser de muchos ajustes en las categorías de los créditos, debido a la crisis de la economía inducida por la depresión que viviremos despues del confinamiento y su consecuente crisis fiscal, deadlock y no entendimiento legislativo. Para el segundo semestre del año 2021 hay que esperar el impacto de las elecciones 2021 , nueva correlación política , nueva asamblea legislativa, en los resultados y la mejor perspectiva de las inversiones en las empresas en los diferentes sectores, ésto llevará a una perspectiva de mejora del clima de negocio en la capacidad de pago de las obligaciones de los clientes.

Para los próximos trimestres la tendencia de la relación Préstamos Vencidos /Préstamos Totales, podría afectar este

## Antecedentes

La sociedad Banco Azul de El Salvador, S. A.., nace el 23 de septiembre 2013, con un capital de $20,000,000. Autorizada por la SSF para iniciar operaciones , según certificación No 22/2015 de fecha 18 de junio de 2015, inició operaciones el 20 de julio de 2015 .

La actividad principal de Banco Azul de El Salvador, S. A. tiene por objeto principal dedicarse a todos los negocios bancarios y financieros permitidos por las leyes de la República de El Salvador..Se busca posicionarse como un banco mediano. El Banco forma parte del conglomerado financiero, cuya sociedad controladora de finalidad exclusiva es Inversiones Financieras Grupo Azul. La estructura accionaria es un 98.57% Inversiones Financieras Grupo Azul, minoritarios un 1.42%. Aumentó su capital a ochenta millones . El 8 de diciembre de 2021 Inversiones Financieras Grupo Azul, S. A., adquirio el 99.2% del las acciones del Banco G&T Continental El Salvador por medio de la firma de acuerdo de compra venta. El banco adquirido posee el 99.9 de las acciones de G&T Continental SA de CV casa de corredores de Bolsa.

ratio principalmente por la calidad de las prácticas de contratación de créditos de la institución.

El rating asignado tiene su base en que se ha logrado no solo unas tendencias positivas sino el nivel de cambio de éstas , crecer en los niveles de depósitos y créditos, proporcionar respuesta rápida, ampliar la mezcla de ingresos, mejorar la confianza en el banco, mejorar la eficiencia operativa, en los niveles de fondeo, depósitos, liquidez, fondo de maniobra, apalancamiento, riesgo económico y financiero, oportunidades futuras de negocio en asesoramiento financiero, tener un mayor nivel de depósitos y el acceso a fuentes alternas de recursos más baratos, depósitos /créditos y utilidades por empleados.

El Banco cuenta con el soporte de capital y los recursos financieros y la capacidad de gestión para abordar los factores claves y de riesgo durante la etapa de ciclo de vida de introducción, la cual será como mínimo siete años. La estructura de las actividades (organizacional, gestión de las relaciones, procesamiento de las transacciones, banca electrónica) ha sido clave, producto de la curva de aprendizaje que posee su alta gerencia.

El rating tiene su base en el comportamiento de los rangos críticos de la Perspectiva de la resistencia al riesgo buena y el grado de la resistencia al riesgo buena del Banco Azul, de las variables claves del Banco Azul., la estructura de capitales propios, la compra del Banco G&T Continental El Salvador ,el soporte de los accionistas mayoritarios, el comportamiento de las ARC , el nivel de respuesta para aprovechar las condiciones del mercado así como un buen nivel de competitividad. La empresa ha tenido una evolución positiva de su primera etapa del ciclo de vida organizacional en un ciclo económico en su parte baja en el pais, aunque está en la parte baja del ciclo de negocio, en la etapa de ciclo de vida organizacional de introducción, tendrá que esperar cinco o seis años para superar el punto de equilibrio y más para obtener rendimientos aceptables; las perspectivas en el manejo de los factores claves de éxito FCE y de las variables económicas - financieras dependerán del posicionamiento y el manejo eficiente de los procesos, del modelo de beneficio y de perfilar el sistema de negocio que le permitirá enfrentar mejor la coyuntura de recesión y crisis que se desarrolla en el país, pero sobre todo las secuelas en las condiciones económicas -financieras de las empresas y de su segmento atendido en el país. La gestión de la exposición al riesgo será clave sobre todo por el impacto que la recesión tendrá en el sector y específicamente en el micro crédito. La empresa cuenta con un fuerte índice patrimonial en el largo plazo, con un buen nivel de capital ajustado a riesgo, que será clave para el escenario de riesgo de severo a critico que se tendrá en el 2021 y el 2023 los tiempos son extraordinarios. Otros de los puntos que han determinado esta clasificación son el nivel del fondo de maniobra, la capitalización, y la estructura de capital, los niveles de crecimiento , el nicho y posicionamiento en la primera parte de su ciclo económico, etapa de ciclo de vida de introducción .

La empresa ha manejado aceptablemente los factores críticos del éxito: exposición, adquisición/retención de clientes, ratio de mora.

El tamaño y tipo de segmento es un factor importante que afecta la habilidad de Banco Azul para diversificar el riesgo y eliminar la vulnerabilidad. La institución ha tenido una habilidad para adaptarse rápidamente a cambios en el mercado y lograr un buen desempeño. Aquí está una de las ventajas comparativas del Banco Azul.

El modelo de negocio que se ha utilizando en Banco Azul le ha permitido contar con la flexibilidad suficiente para abordar la crisis y lograr tener este nivel de crecimiento.

El mapa de materialidad de riesgos tiene tres categorías: los riesgos previsibles que surgen dentro de las operaciones de la empresa, los riesgos estratégicos y los riesgos externos.

Los riesgos estratégicos de Banco Azul, las amenazas que forman esta categoría -es decir, se tiene una cantidad de eventos y tendencias externas que pueden impactar la trayectoria de crecimiento y el valor de la empresa. Banco Azul voluntariamente acepta el nivel de riesgo alto con el fin de implementar su estrategia de mercado meta, por los nichos que atiende. Esta estrategia con altas expectativas de servicio a este nicho en general obliga a la empresa a asumir riesgos significativos y la gestión de esos riesgos es un factor clave en el nivel de captura de ganancias potenciales.

En el riesgo estratégico tiene un peso importante la industria /sector financiero, los competidores y la crisis fiscal impactarán este mercado (condiciones de este nicho y de su demanda). En cuanto riesgo relevante se tiene la reducción del crecimiento de la industria, volatilidad mediana en el ciclo de negocio. La industria ha pasado por una contracción importante, conllevando a una mayor mora que agudiza la competencia y la situación económica- financiera.

Estos riesgos estratégicos que pueden irrumpir e incluso afectar el negocio, son de nivel medianos para el caso de Banco Azul. Está adaptándose a anticipar y manejar estas amenazas sistemáticamente (perfilando mejor el sistema de negocio y su modelo de beneficio) y en el proceso, convertir algunas de ellas en oportunidades de mejora, la cuantificación de sus riesgos de mercado son medianos; por ser una empresa procíclica tiene un nivel de riesgos alto.

En cuanto los riesgos externos, incontrolable, algunos riesgos surgen de acontecimientos externos al Banco Azul y están más allá de su influencia o control. Las fuentes de estos riesgos incluyen : el

# Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas

Aspectos claves

## Fortalezas

- Se tiene un buen nivel de suficiencia de capital social y patrimonial.
- Acceso a fuentes de capital.
- Altos niveles crecimiento de depósitos y créditos
- Buena Capacidad de negocio, de emprendimiento de la alta dirección.

- Un cuerpo gerencial con muy buena experiencia, conocimiento del mercado y contactos.
- Tamaño pequeño del Banco que le permite una gran flexibilidad y poder disponer de un ciclo corto de los procesos claves.
- Empresa especializada en el ramo.
- Enfoque comercial agresivo y una estructura 20/80 diversificada.

- Personal con buena experiencia, conocimiento del ramo.
- La estructura organizacional le permite ser flexible y disponer de un ciclo corto de los procesos, interfase con los clientes.
- Cobertura amplia con la red de agencias.
- la eclosión de la digitalización y el proceso de disrupción digital por la pandemia.
- La pandemia provoca : una nueva organización del trabajo,

## Debilidades

- El nivel del rendimiento técnico.
- El nivel del working ratio
- No cuenta con toda la gama de servicios.
- Costo alto del fondeo.

- Cartera de clientes sensible al deterioro por la recesión.
- Costos y gastos de operaciones fuerte.
- Nivel de exposición al riesgo medio.
- Implementación del modelo de beneficio.

## Oportunidades

- Introducir medidas duras al principio de la Pandemia de Coronavirus para prevenir el pico de infecciones Las medidas draconianas de distanciamiento social y cierre temprano han sido claramente efectiva
- Los estímulos públicos están llamados a ser el salvavidas de la economía. Focalización en la demanda agregada en el programa de reactivación.
- Escenarios de futuro en la gestión del virus: La lucha no es por aplanar la curva del virus, sino por erradicarlo, algo más fácil cuando actúas antes de tener muchos contagios. Es mejor triturar la curva que aplanarla

- Las empresas se han dado cuenta del peligro que tiene sumar dependencia y lejanía. Pero es cierto que las cadenas de producción nacionales también se paralizan en caso de una pandemia. Da igual. A través del planeta circula una corriente de desenganche.
- El precio del petróleo, esta subiendo, Diciembre 2010 $88.56 ,junio 2021 $62.53, agosto 2021 $68.11, octubre 2021 $74.52, diciembre 2021 $68.88, enero 2022 $74.98, febrero 2022 $88.77, marzo 2022 $116.98, abril 2022 $107.75, junio 2022 $102.31 y junio 2022 $86.92.
- Un mayor peso del Estado

- Superacion de la actitud en los políticos del deadlock :asamblea legislativa paralizada /estancada que no se ponen de acuerdo, el deteriorado ambiente político
- Ganadores y perdedores de la pandemia , una recuperacion asimetrica

## Amenazas

- Impacto global sin precedentes de COVID-19. Adverso shocks. exógeno. Posible depresión
- Shocks económicos
- La dolarización del pais, no tener política crediticia y monetaria .
- Golpe de la inflación y crisis energetica. Inflacion en aumento 2020 -0.1, 2021 6.1% , 2022 agosto 7.7%.
- Por eficaces que sean los bloqueos, en los países que carecen de una red de seguridad social sólida y en los que la mayoría de las personas trabajan en la economía informal,
- La crisis fiscal.
- El Riesgo de contagio se ha vuelto importante (Choques en una parte de la economía o el ecosistema del negocio se extienden rápidamente a otras partes, producto del problema confinamiento y de liquidez del gobierno: instituciones , alcaldías, etc ).
- Condiciones Climáticas.
- El ajuste estructural periodo 2019-2020.
- Crisis Fiscal global
- Perspectiva incierta y crecimiento bajo 2.5% para el 2022 (Crecimiento de 2008 1.3%, -3.1% en el 2009, 2010 un 1.4% , 2011 un 2.2% , 2012 un 1.9%, 2013 1.8%, 2014 un 2.0% , 2015 un 2.3%, 2016 un 2.4%, 2017 un 2.3%, 2.5% para el 2018, 2.38% para el 2019, -7.9% para el 2020, 10.3% para el 2021).

- Una nueva guerra fria
- La pandemia ha Agudizado la crisis de la globalizacion, reversion parcial de la globalizacion .
- Consecuencias a largo plazo sobre la cadena de suministros

efecto de la pandemia COVID-19 en el negocio, los resultados de las operaciones, la situación económica -financiera; el efecto de las condiciones económicas globales, regionales y nacionales en el negocio de Banco Azul , incluidos los efectos en las decisiones de colocación, créditos y pago de los clientes, de los consumidores y las empresas,desastres naturales, eventos políticos y los principales cambios macroeconómicos. Los dos años próximos por el efecto de la crisis del coronavirus, del ciclo electoral, la polarización política, desaparecimiento del Deadlock ( asamblea legislativa paralizada /estancada, el nivel de crispación, que no se ponen de acuerdo), el deteriorado ambiente político. La posible mejora de la calificación crediticia de El Salvador, a causa de la crisis del coronavirus, la incapacidad y la falta de voluntad a llegar a acuerdos en la Asamblea Legislativa, la crisis fiscal, el ajuste estructural y la crisis nacional serán de crecimiento negativo , caída de la oferta, baja demanda agregada, bajo consumo y baja inversión. . El riesgo de contagio se ha vuelto importante (Choques en una parte de la economía o el ecosistema del negocio se extienden rápidamente a otras partes, producto del problema de Deadlock, lawfare y de liquidez del gobierno, el cual está contagiando a su ecosistema :instituciones, alcaldías, etc .) .

La estructura organizacional es divisional (por producto), con metodologías específicas y está en la etapa de ciclo de gerencia colectiva. Con sistemas de información con un nivel de fuerte de desarrollo en la línea de base. La Gerencia intermedia debe ir hacia la formalización y estandarización de comportamiento. Subsistemas técnicos en desarrollo sin modelos de contingencia. Con valores de efectividad hacia el modelo de metas, hacia el control de la estructura y el enfoque externo.

Mediante la incorporación de estándares de gobernanza empresarial, una mejora en el management, Banco Azul debe adoptar la práctica de los riesgos previsibles, "manejo de riesgos empresarial" que busca integrar las técnicas de manejo de riesgo disponibles en un acercamiento comprensivo que abarca toda la organización y buscar segmentos como fuentes de crecimiento sostenible.

Se ha tenido y habrá en los próximos años ajustes en las categorías de los créditos, debido a la crisis de la economía y la disminución de las inversiones en las empresas de los diferentes sectores, al manejo de la exposición, no marketing expedicionario, ésto llevará de nuevo a un desequilibrio en la capacidad de pago de las obligaciones de los clientes, provocando que la mora se incremente y no se crezca e impactando los resultados.

Está buscando definir y perfilar su sistema de negocio por la crisis que se vive en el país y en específico en el sector atendido, buscar aceptables niveles de rendimiento técnico y resultados económicos financieros, en su nicho de mercado.

Las entidades financieras han reducido la oferta crediticia y lo seguirán haciendo. Las moratorias de créditos hipotecarios y de consumo mantienen por ahora a raya la tasa de morosidad a, pero se teme que la delicada situación económica multiplique los impagos próximamente. Y esa inquietud se ha trasladado a la concesión de préstamos. "Los mayores riesgos percibidos en un contexto de fuerte deterioro, tanto de la situación económica general como de la solvencia de prestatarios y sectores concretos, habrían favorecido un endurecimiento de los criterios de concesión en todas las modalidades .Los últimos meses se han endurecido los criterios de concesión de préstamos tanto a las empresas como a los ciudadanos interesados en comprar una vivienda o bienes de consumo. Sus condiciones también son ahora más restrictivas.

Una vez relajado el confinamiento en el tercer trimestre, las operaciones se han congelado El endurecimiento de criterios y condiciones por parte de los bancos".

Las perspectivas de futuro a corto plazo no son halagüeñas. Se anticipan un nuevo endurecimiento de los criterios de concesión de préstamos en todos los segmentos. Y se espera que las solicitudes de crédito de empresas caiga. "En el cuarto trimestre,se augura que se endurecerá aún más el crédito a las empresas reflejando las preocupaciones en torno a la recuperación, con algunos sectores todavía vulnerables, así como las incertidumbres en torno a la prolongación de las medidas de apoyo fiscal".

Las necesidades de liquidez de emergencia aumentarán nuevamente en el cuarto trimestre por su efecto negativo en los ingresos de las compañías.

Los años próximos podrían ser de buenas oportunidades (aunque difíciles) de mercado para Banco Azul por el nuevo escenario económico y político que vivirá el país y por las políticas económicas y por las elecciones legislativas.

El rating asignado tiene su base en los niveles de los indicadores de actuación de las variables claves: la Gestión histórica, el índice de Capitalización y de capitales propios, la adecuación de la empresa en términos de riesgo tanto en escenarios severos como en escenarios adversos.

## Análisis Prospectivo

El entorno y la coyuntura que se perfila para los próximos años por **impacto global sin precedentes de COVID-19**, el entorno y la crisis del coronavirus, unos meses en shutdown , un profit warning generalizado, afectará en gran medida el crecimiento económico del país, el cual continúa en crisis y entrara en una depresión corta y severa, una caída rápida y una recuperación a partir de septiembre., con un ultimo trimestre en recuperación. Con el shocks económico de la crisis de salud que se extiende por todo el mundo. El confinamiento necesario para contener el coronavirus está provocando una contracción económica varias veces más profunda que la Gran Recesión.

Con el creciente reconocimiento de que es más probable una recuperación en forma de U . También tendrán que tomarse más en serio el riesgo de una L o incluso una I, es decir, un

mercado que permanece plano o en caída libre durante algún tiempo, si las dislocaciones financieras severas terminan agravando los problemas de la economía global. La pandemia no es un shock de demanda negativo ( consumo, gasto de capital, exportaciones ) que tendría que ser contrarrestado por políticas monetarias y fiscales expansionistas para respaldar el gasto agregado. La pandemia del COVID-19 es, antes que nada, una crisis de oferta.

Vivimos un momento que no tiene parangón, es como un shutdown de la actividad económica. Se avecina un cuarto trimestre del 2020 con la economía en punto muerto. El principal efecto económico de la pandemia en el país se observó en el segundo trimestre, dada una contracción de 19.2%, precedida por el crecimiento de 0.8% en el primer trimestre. Debe señalarse, que esta caída es inferior a la de nuestro principal socio comercial, Estados Unidos, que en el mismo trimestre registró una tasa de -31.4%.Los resultados económicos durante los primeros seis meses de 2020 reflejan una contracción de 9.3% en el Producto Interno Bruto (PIB) respecto al mismo período del año anterior. La cuenta es la siguiente: el PIB de una semana es aproximadamente el 2.0 % del de todo el año. Si este cae un 25% durante cuatro semanas, entonces se están esfumando dos puntos de PIB al mes. Nuestros datos van estar correlacionados con los de Estados Unidos, con el debido rezago. El PIB de nuestro pais es -7.9% para el 2020. La idea de que esta es una crisis transitoria; muchos creen que no hay que hacer un esfuerzo excesivo porque el margen fiscal es estrecho y eso alimentaría las expectativas sobre un parón brutal.

Desde la ultima semana de marzo, el coronavirus ya se mide en números. La producción industrial –una métrica fundamental para "la fábrica del mundo"– cayó un 13,5%. Las ventas al por menor, expresión del consumo, se hundieron un 20,5%. La inversión en activos fijos perdió un 24,5%. No solo los resultados de estos tres indicadores fueron peores de lo esperado, es que en la serie histórica no constan cifras peores para China.. El renacer de la economía china sigue a buen ritmo. Tras ser capaz de controlar en unos meses la pandemia de coronavirus que ahoga a gran parte del mundo. Su PIB creció un 4,9% interanual en el tercer trimestre. Aunque un poco más baja de lo previsto, la cifra es envidiable para el resto, y vuelve a demostrar que una rápida recuperación es posible si se consigue controlar al patógeno.

Tras el desplome del primer trimestre –cayó un 6,8%– y el despegue del segundo –creció un 3,2%–, el tercero apuntala la tan esperada recuperación en forma de V que todos ansían. En total, la segunda economía mundial se expandió durante los primeros nueve meses del año un 0,7%, y se va acercando al 2% pronosticado para este 2020 por el Fondo Monetario Internacional o el Banco Mundial. La cifra está muy por debajo del 6,1% del 2019 y es insuficiente para las necesidades de esta nación, pero la convierte en la única gran Entre los datos oficiales desglosados hay factores que invitan al optimismo. El renacer de la economía china sigue a buen ritmo. Para el 2020 creció un 2.3 % . Tras ser capaz de controlar en unos meses la pandemia de coronavirus que ahoga a gran parte del mundo. Su PIB creció un 4.9% interanual en el tercer trimestre. Aunque un poco más baja de lo previsto, la cifra es envidiable para el resto, y vuelve a demostrar que una rápida recuperación es posible si se consigue controlar al patógeno.

Por un lado, la producción industrial creció en septiembre un 6,9% interanual, un 1,2% más que el mes anterior. Por otro, la inversión en activos fijos también creció un 0,8% en estos nueve meses, revirtiendo así la caída del 0,3% que marcaba en agosto. Sus exportaciones siguen fuertes, en particular de aquellos productos cuya demanda ha crecido durante la pandemia (equipos de protección sanitaria, bienes electrónicos, etcétera), y sus importaciones también han crecido, aunque todavía presentan margen de mejora.

La economía estadounidense retrocedió un 1,2% durante el primer trimestre equivalente a una caída del 4,8% en tasa trimestral anualizada, lo que puso fin al periodo de crecimiento más largo de su historia. El desempleo estuvo en un pico récord en muchos países –más de 20 millones de personas en Estados Unidos perdieron su empleo sólo en abril, lo que llevó la tasa de desempleo de Estados Unidos al 14,7%. La economía de Estados Unidos creció a un nivel sin precedentes en el tercer trimestre, con un aumento del 7,4% del PIB equivalente a un ritmo anualizado del 33,1%, según el Departamento de Comercio. El alza se produce después de enormes pérdidas durante el segundo trimestre, cuando el PIB colapsó tras los confinamientos masivos durante la primera ola del covid-19 y cayó un 9%, la mayor caída. El PIB estadounidense sigue un 3,5% por debajo del nivel precrisis. El PIB estadounidense para el 2020 es un -3.5% por debajo del nivel precrisis estimación llevada a cabo por la Oficina de Análisis Económico BEA, ,una inflacion del 1..4 % ,con una tasa de desempleo de 8.1%.El PIB estadounidense para el 2021 crecio un 5.7% ,una inflacion del 7.0%, con una tasa de desempleo de 3.9%. El PIB estadounidense para el primer trimestre sel 2022 es un -1.4% ,una inflacion del 8.5% ,con una tasa de desempleo de 3.6%.

A finales de marzo, el Gobierno de EE UU logró sacar adelante un plan de rescate de 2,2 billones de dólares, el mayor plan de estímulos económicos lanzado por un país en la historia. El programa, denominado Cares (las siglas en inglés de Ayuda, Alivio y Seguridad económica ante el coronavirus), incluía una partida de 250.000 millones en cheques directos a los ciudadanos con sueldos de hasta 75.000 dólares. En abril, se añadieron otros 484.000 millones de dólares (unos 450.000 millones de euros) para ayudar a los hospitales y a las pequeñas y medianas empresas. En total, Washington ha movilizado casi tres billones de dólares en ayudas a familias y empresas, si bien las ayudas del plan Cares concluyeron en mayo.

El índice de paro ha bajado de forma relevante desde el 14,7%

de abril, en el momento de máximo impacto del cierre de negocio y las medidas de distancia social. Sin embargo, el porcentaje del 7,9% en septiembre todavía está lejos del 4,8% de la fecha en la que Donald Trump tomó posesión de la presidencia en enero de 2017. Y aún más lejos del 3,5%, el índice más bajo en medio siglo, de febrero de 2020.

El nuevo paquete de estímulo fiscal de US$1.9 trillones propuesto por el presidente Joe Biden fue finalmente aprobado por el Congreso y ratificado en las primeras semanas de marzo.. Este plan de fomento fiscal, sin precedentes en la historia reciente, sería complementado dentro de los próximos meses con un plan de infraestructura federal y mitigación del cambio climático cuyo valor estimado estaría cerca de los US$4.0 trillones.

Un punto clave cuando pase la emergencia sanitaria es reflotar el empleo, esto desencadenaría un círculo virtuoso que devolvería el equilibro al mercado, ya que permitiría aumentar a la vez la oferta y los ingresos familiares que desembocan en el consumo, es decir, la demanda.

Este último punto, el consumo, es un nudo. Ahora que los focos más peligrosos del coronavirus se han desplazado a Europa y Estados Unidos. La Gran Depresión es el modelo más próximo a lo que sucederá en los próximos meses, más que la crisis financiera de 2008. La clave reside en que se trata de un shock simétrico que afecta a todo el mundo a la vez. Estamos pensando en términos de ciclo cuando no hay tal cosa: el mundo se ha parado. No es una recesión, es una depresión.

Se trata de una crisis temporal, _ shutdown _ presiona el botón de shutdown, luego presiona el botón de inicio y la máquina comienza a funcionar nuevamente. Pero ninguna economía sale ilesa de un congelamiento trimestral e inquieta que muchos no superen el primer vigor. En la crisis actual, desenlaces macroeconómicos y financieros sombríos se han materializado en tres semanas. El vigor de la salida de la crisis depende de la respuesta sanitaria, el primero que salga se recuperara mejor.

Pero eso depende también de que los paquetes de rescate y resulten efectivos, no es algo seguro. En el típico shocks económicos, el gobierno gasta dinero para tratar de alentar a las personas a salir y gastar. En esta crisis, las autoridades exigen que las personas se queden adentro para limitar el virus. Mientras más dure esto, es más probable que haya destrucción de la capacidad productiva. Entonces, la naturaleza de la crisis se transforma de temporal a algo un poco más duradero.

En todo el mundo, la inversión extranjera directa está en camino de disminuir en un 40 por ciento este año, según la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo. Esto amenaza con daños duraderos a las redes de producción global y las cadenas de suministro.

Para nuestro pais es clave el proponer una moratoria del pago de deudas por periodos que ayuden a normalizar la situación.

Cuanto más dure la crisis, sanitaria mayor será el daño económico y social.

Desde ahora y hasta el final del próximo año, los países en desarrollo están en peligro de pagar alrededor de $ 2.7 trillones de deuda, según un informe publicado por el organismo de comercio de la ONU. En tiempos normales, podían permitirse transferir la mayor parte de esa deuda a nuevos préstamos. Pero el abrupto éxodo de dinero ha llevado a los inversores a cobrar tasas de interés más altas por nuevos préstamos. El gran temor de los países en desarrollo es que los shocks económicos realmente han afectado a la mayoría de ellos antes de que los shocks de salud realmente hayan comenzado a golpear. En esos momentos, el famoso mercado puede ser un obstáculo. Esta pandemia no habría sido igual sin la destrucción de la sanidad pública por las fuerzas del mercado y que la salud desigual no les sirve a nadie.

Las economías dolarizadas que no tienen su propia moneda y, por ende, no tienen un prestamista de última instancia, como El Salvador, debe buscar mecanismos financieros especiales para que el banco central pueda respaldar a su sistema bancario.Probablemente la mayoría de las economías tardarán entre dos y tres años en regresar a los niveles de producción que tenían antes de la epidemia.el alcance del efecto de acumulación generado por las crisis que arremeten contra la economía global, lo que ha avivado el temor a la recesión, la pérdida de empleos, el hambre y una caída de los mercados bursátiles.“La pandemia en sí no solo afectó la producción y el transporte de mercancías, que fue el principio original de la inflación, sino también cómo y dónde trabajamos, cómo y dónde estudian nuestros hijos y los patrones globales de migración”.La pandemia ha trastornado casi todo en nuestra vida y, luego, le añadimos una guerra en Ucrania”.Cuando la gente se quedó en su casa hizo pedidos de enormes volúmenes de artículos —aparatos para hacer ejercicio, enseres de cocina, equipos electrónicos— que rebasaron la capacidad de fabricarlos y enviarlos, lo que desencadenó la gran interrupción de la cadena de suministro.

El desabasto de productos hizo que aumentaran los precios. Las empresas en industrias muy concentradas que van desde la producción de carne hasta los envíos aprovecharon su predominio en el mercado para acumular ganancias sin precedentes.Los gobiernos intentan sobrellevar la extraña combinación de un crecimiento económico menguante y precios al alza.

Las prospectiva de Banco Azul con respecto al impacto de la pandemia COVID-19; ingresos, margen bruto,cuentas por cobrar, gastos operativos, otros ingresos / (gastos) y tasa impositiva; y planes. Implican riesgos e incertidumbres, y los resultados reales pueden diferir materialmente de cualquier resultado futuro expresado o implícito, un profit warning. Los riesgos e incertidumbres incluyen, entre otros: el efecto de la pandemia COVID-19 en el negocio de la Compañía, los resultados de las operaciones, la situación económica

-financiera; el efecto de las condiciones económicas globales, nacionales y regionales en el negocio de la Compañía, incluidos los efectos en las decisiones de compra de los consumidores y las empresas.

Se cifran entre el 2% y el 3% la caída del PIB por cada mes de confinamiento. Pero la única forma de recuperar la economía es controlando el virus: hay una realidad sanitaria..Todo el mundo quiere saber cuándo acabará la pandemia, pero no es la pregunta correcta. La pregunta correcta sería: ¿Cómo va a continuar.

El respaldo crediticio indiscriminado es buena idea si se parte del supuesto de que las presiones recientes en los mercados sólo fueron una contracción de liquidez transitoria que se resolverá pronto, cuando después de la COVID-19 haya una recuperación fuerte y sostenida. Pero ¿y si esa recuperación rápida no se materializa? ¿Si, como uno sospecha, le lleva años a la economía de Estados Unidos y del mundo volver a los niveles de 2019? Si así fuera, no parece probable que todas las empresas sigan siendo viables, o que todos los gobiernos y municipalidades conserven la solvencia

Dada la escala del desastre económico, necesitamos un programa de ayudas enorme, tanto para limitar los problemas financieros como para evitar el daño económico que persistirá cuando la pandemia remita Los créditos a bajas tasas o la moratorias salvarían del default a muchas empresas, instituciones, alcaldías. Con una implementación correcta, reforzar la demanda agregada y aumentar el nivel de empleo. Hay que lanzarse a reestructurar deudas por doquier,sería mejor probar una dosis de estímulo monetario/ crediticio normal. El camino es dar respaldo a casi todas las deudas de la economía (privadas y de las instituciones y alcaldías municipales. Una crisis que (esperamos) sólo ocurre una vez en un siglo exige ?una intervención gubernamental a gran escala

Los gobiernos están planificando grandes paquetes fiscales para expandir la provisión de atención sanitaria, proteger las nóminas, ofrecer seguro de desempleo adicional, demorar los pagos de impuestos, evitar quiebras innecesarias, apuntalar el sistema financiero y ayudar a las empresas y hogares a capear la tormenta. Los economistas se refieren a la capacidad de endeudamiento de los gobiernos como espacio fiscal. En resumidas cuentas, cuanto más plana uno quiere que sea la curva de contagio o erradicar el virus, más necesario será cerrar el país –y más espacio fiscal hará falta para mitigar la depresión más profunda que resultará de ello.

Eso deja a los países en desarrollo en la estacada. Aún en la mejor de las circunstancias, muchos de ellos tienen un bajo espacio fiscal , un acceso precario a los mercados financieros, y recurrir a imprimir dinero Y éstas no son las mejores circunstancias.

Y si El Salvador arriesga a aumentar el gasto y los mercados olfatean niveles excesivos de deuda, el fantasma de la austeridad terminará de arruinar cualquier esperanza de recupera-.ción en el corto plazo

Los ingresos serán afectados de forma fuerte por el nuevo escenario económico y político, ya que la depresión golpeara fuerte desde el segundo trimestre del 2020 y las secuelas continuarán en los próximos años.

El entorno y la coyuntura que se perfila para los próximos años por la crisis del coronavirus y para un pais con dolarización de nuestra economía, en crisis fiscal , afectará en gran medida el crecimiento económico del país,.

El entorno y la coyuntura que se perfila para los próximos años la depresión global y su recuperación afectará en gran medida el crecimiento económico del país, el cual continúa en crisis. La actual crisis modificará el modelo de negocio y la estructura de los jugadores del sector financiero y presionará la cartera de negocio y la liquidez durante el 2020 - 2021 ; es clave el trabajar en el nivel de exposición, controlar el riesgo residual, mejorando el marketing, la calidad de los controles de gestión y el management.

La cartera de clientes y de créditos será afectada por la depresión y la crisis delincuencial y por la efectividad organizacional, ésto puede repercutir en un bajo crecimiento y que se alcance el punto de equilibrio y la rentabilidad más tarde. Se requerirán más de seis años para lograr una cuota de mercado aceptable .

Banco Azul cuenta con una serie de competencias que le pueden permitir lograr que sus resultados no sean afectados de forma fuerte por el nuevo escenario económico y político.

Sin embargo es importante no afectar los niveles actuales de riesgo con malos clientes, debe mejorarse el proceso de crédito, marketing, ROI y continuar creciendo fuerte en el nivel de colocaciones.

Cuenta con suficiente liquidez con tendencia a mantenerse, y ésta podría ser susceptible de mejora. Los factores de protección son suficientes.

Banco Azul va a mejorar su situación de calce, con el acceso a fondos mediante emisiones , tanto a corto como otros a más largo plazo, proporcionándole fuentes a un menor costo que le permitirán ser más competitivo y mejorar su rendimiento técnico.

Cuenta con una serie de competencias medulares (proceso de crédito, gestión de las relaciones) que le pueden permitir un giro táctico a sus resultados y operaciones.

# Análisis

# Financiero

Banco Azul S.A.
Balance General Resumido al 30 de Junio
(Cantidades en Miles de US $)

| Año | 2017 | 2018 | 2019 | 2020 | 2021 | 2022 |
|---|---|---|---|---|---|---|
| **Activo de Intermediación** | **252,453.00** | **349,233.30** | **435,430.70** | **469,740.90** | **549,515.40** | **534,021.50** |
| Caja y Bancos | 52,880.00 | 58,094.00 | 77,852.90 | 49,122.40 | 84,831.50 | 65,973.70 |
| Inversiones Financieras | 4,645.90 | 25,912.40 | 33,433.90 | 69,477.40 | 90,762.70 | 60,780.50 |
| Cartera Neta de Préstamos | 194,927.10 | 263,627.40 | 324,143.90 | 351,141.10 | 373,921.20 | 407,267.30 |
| **Otros Activos** | **16,244.80** | **16,241.60** | **18,133.50** | **20,553.10** | **19,801.00** | **26,780.90** |
| **Activo Fijo** | **3,994.80** | **3,084.90** | **2,163.10** | **1,948.90** | **1,765.60** | **1,803.10** |
| **Total Activo** | **272,692.60** | **368,559.80** | **455,727.30** | **492,242.90** | **571,082.00** | **562,605.50** |
| **Total Pasivo** | **232,465.10** | **314,257.30** | **403,224.20** | **438,852.60** | **515,488.00** | **505,267.10** |
| Pasivos de Intermediación | 210,822.00 | 312,357.10 | 307,592.70 | 437,434.80 | 499,737.80 | 494,113.30 |
| Otros Pasivos | 21,643.10 | 1,900.20 | 1,780.80 | 1,417.80 | 15,750.20 | 11,153.80 |
| **Total Patrimonio** | **40,227.50** | **54,302.50** | **52,503.10** | **53,390.20** | **55,594.00** | **57,338.40** |
| Capital Social | 60,000 | 80,000 | 80,000.00 | 80,000.00 | 80,000 | 80,000 |
| **Total Pasivo y Capital** | **272,692.60** | **368,559.80** | **455,727.30** | **492,242.80** | **571,082.00** | **562,605.50** |

Banco Azul S.A.
Estado de Resultado Resumido al 30 de Junio
(Cantidades en Miles de US $)

| Año | 2017 | 2018 | 2019 | 2020 | 2021 | 2022 |
|---|---|---|---|---|---|---|
| **Ingresos de Operación** | **10,692.60** | **15,410.00** | **19,493.70** | **20,167.80** | **22,955.20** | **25,768.10** |
| Costos de Operación | 4,624.10 | 7,174.90 | 9,168.70 | 10,250.20 | 10,456.70 | 12,054.60 |
| Margen Bruto | 4,421.50 | 5,868.20 | 8,254.60 | 9,008.80 | 10,534.50 | 9,681.60 |
| Reservas de Saneamiento | 1,647.00 | 2,366.90 | 2,070.40 | 908.80 | 1,964.00 | 4,031.90 |
| **Menos: Gastos de Operación** | 8,675.20 | 9,069.90 | 9,066.70 | 9,133.00 | 9,705.10 | 8,675.90 |
| Resultado de Operación | -4,253.70 | -3,201.70 | -812.10 | -124.20 | 829.40 | 1,005.70 |
| **Resultado antes de Impuestos** | **-4,253.50** | **-3,201.20** | **-784.60** | **45.80** | **1,255.70** | **900.60** |
| Resultado Post Impuestos | -4,253.50 | -3,201.20 | -784.60 | 45.80 | 1,233.30 | 853.80 |

Las tablas presentan información financiera de Banco Azul S.A no se han incluido todas las cuentas, esta información se ha tomado de los Estados Financieros de la empresa a Junio de 2016, 2017, 2018, 2019, 2020, 2021 y 2022 (Cantidades en Miles de $)

## Volúmenes de Operación de Intermediación

Al 30 de Junio del 2016, Banco Azul S.A. obtiene unos Resultados Post Impuestos de $-5,221.40 Miles, de $-4,253.50 Miles en Junio de 2017, de $ -3,201.20 Miles en Junio de 2018, de $ -784.60 Miles en Junio de 2019, de $45.80 Miles en Junio de 2020, de $1,233.30 Miles en Junio de 2021 y de $853.80 Miles en Junio de 2022.

Banco Azul S.A. está en la parte del ciclo organizacional de introducción, con la fusión futura se moverá aceleradamente a las siguientes fases , con un ritmo acelerado de crecimiento en el periodo del 2015 al 2019, y que se ha desenvuelto en una situación de crisis económica y bastante adversa del país, con cambios en el mercado y en la demanda agregada ocasionada por los problemas de nuestro modelo económico y por el desarrollo de la crisis fiscal. Con una coyuntura económica y política particular sesgada por el deadlock , que se auna a una alta rivalidad en el sector financiero, que se sitúa en un marco general que afecta a todo el país, el cual se ve particularmente marcado por una desaceleración económica dentro de un bajo crecimiento crónico y que el crecimiento del la actividad económica se ha ralentizado, que a su vez, propicia una disminución en la demanda de los productos de intermediación bancaria, guerra de precios y morosidad.

Al ir aumentando los ingresos por intereses y otros productos, tal como lo muestra el Estado de Resultados Comparativo, se ve una tendencia a mejorar los resultados, que plantean altas probabilidades de mejora de cuota de mercado para el 2017-2019 ; aunque para Junio del 2016 al 2019 son negativos los Resultados Post Impuestos producto de la posición del ciclo de vida organizacional, el de la etapa de introducción con el modelo de negocio actual y de la operatividad de éste, problemas de manejo de segmentos y de crecimiento de la cartera. Sin embargo, este efecto positivo de los ingresos va acorde con el incremento porcentual en los costos y Gastos de Operación.

A Junio del 2016, 2017, 2018, 2019, 2020, 2021 y 2022, los primeros años de funcionamiento, los Resultados de Operación son negativos, con un total de $-5,222.00 Miles, $-4,253.70 Miles, $-3,201.20 Miles, $-812.10 Miles , $-124.20 Miles, $829.40 Miles y $1,005.70 Miles.

Banco Azul S.A.
Balance General Resumido al 31 de Diciembre
(Cantidades en Miles de US $)

| Año | 2013 | 2014 | 2015 | 2016 | 2017 | 2018p | 2019p |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| **Activo de Intermediación** | **59,602.00** | **47,300.00** | **100,654.20** | **197,950.30** | **310,724.80** | **499,914.83** | **603,900.34** |
| Caja y Bancos | 59,602.00 | 46,960.00 | 23,640.90 | 35,799.90 | 52,069.40 | 92,043.00 | 110,492.50 |
| Inversiones Financieras | 340.00 | 2,172.40 | 4,547.50 | | 16,761.80 | 19,955.93 | 27,751.95 |
| Cartera Neta de Préstamos | | | 74,840.90 | 157,602.90 | 241,215.10 | 387,915.89 | **465,655.89** |
| | | | | | | | |
| **Otros Activos** | **1,608.00** | **10,355.00** | **16,230.10** | **16,925.40** | 16,729.00 | **5624.78** | **5908.04** |
| | | | | | | | |
| **Activo Fijo** | | **4,111.00** | **4,629.90** | **4,352.20** | **3,532.30** | **8459.85** | **6645.19** |
| | | | | | | | |
| **Total Activo** | **61,210.00** | **61,766.00** | **121,514.20** | **219,227.90** | **331,066.70** | **519696.81** | **620,995.04** |
| | | | | | | | |
| **Total Pasivo** | **64,172** | **73,675** | **81,470** | **88,493** | **331,159.29** | **460,221.62** | **556,405.49** |
| Pasivos de Intermediación | | | 64,999.90 | **172,962.30** | **271,613.10** | **458,382.50** | **554,662.50** |
| Otros Pasivos | 41,218.00 | 1,756.00 | 1,829.80 | 1,784.40 | 1,949.90 | 1,839.12 | 1,742.99 |
| | | | | | | | |
| **Total Patrimonio** | **19,991.00** | **60,009.00** | **54,684.50** | **44,481.10** | **58,087.53** | **59,475.19** | **64,589.55** |
| Capital Social | 20,000.00 | 60,000.00 | 60,000.00 | 60,000.00 | 80,000.00 | 80,000.00 | 80,000.00 |
| **Total Pasivo y Capital** | **61,209.00** | **61,765.00** | **121,514.20** | **219,227.80** | **331,066.70** | **519,696.81** | **620,995.04** |

Banco Azul S.A.
Estado de Resultado Resumido al 31 de Diciembre
(Cantidades en Miles de US $)

| Año | 2013 | 2014 | 2015 | 2016 | 2017 | 2018p | 2019p |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| **Ingresos de Operación** | **182.00** | **1,592.00** | **2,599.70** | **13,231.60** | **24,578.00** | **39,593.80** | **39,593.80** |
| Costos de Operación | | 1.00 | 380.20 | 5,370.70 | 10,745.20 | 17,320.15 | 21,751.21 |
| Margen Bruto | 182.00 | 1,591.00 | 1,972.00 | 6,070.10 | 11,659.03 | 19,773.65 | 26,747.60 |
| | | | | | | | |
| **Menos: Gastos de Operación** | 191.00 | 1,575.00 | 7,299.60 | 16,274.10 | 17,695.70 | 17,727.35 | 19,561.17 |
| Resultado de Operación | -9.00 | 16.00 | -5,327.60 | -10,204.00 | -6,972.40 | 2,046,30 | 7,186.42 |
| | | | | | | | |
| **Resultado antes de Impuestos** | **-9.00** | **19.00** | **-5,324.90** | **-10,203.40** | **-6,977.40** | **2,046.30** | **7,186.42** |
| Resultado Post Impuestos | -9.00 | 19.00 | -5,324.90 | -10,203.40 | -6,977.40 | 1,294.20 | 4,787.93 |

Las tablas presentan información financiera de Banco Azul S.A no se han incluido todas las cuentas, esta información se ha tomado de los Estados Financieros de la empresa a Diciembre 31 de 2013, 2014, 2015, 2016, 2017, 2018, 2019 y 2020 y proyecciones de la empresa 2017-2020 (Cantidades en Miles de $)

| Ingresos de Operación | 2017 Jun | 2018 Jun | 2019 Jun | 2020 Jun | 2021 Jun | 2022 Jun |
|---|---|---|---|---|---|---|
| Intereses de Préstamos | 84.93% | 81.25% | 79.69% | 83.92% | 74.82% | 70.18% |
| Comisiones y otros Ing. de Préstamos | 9.81% | 7.99% | 6.34% | 4.17% | 7.17% | 7.42% |
| Interéses y otros Ingresos de Inversiones | 1.36% | 4.08% | 5.41% | 7.32% | 12.54% | 10.12% |
| Otros servicios | 2.60% | 4.09% | 4.29% | 2.26% | 2.65% | 4.68% |

Se ha vivido un efecto combinado de un aumento porcentual de los Costos de Operación, los gastos de operación, con un entorno interno y externo complicado.

Para Junio de 2022, los Ingresos muestran un crecimiento del 12.3% con relación al periodo anterior, se ha tenido un semestre con bajo crecimiento. En Junio de 2021, los Ingresos muestran un crecimiento del 13.8% con relación al periodo anterior, se ha tenido un crecimiento . En Junio de 2020, los Ingresos muestran un crecimiento del 3.5% con relación al periodo anterior, se ha tenido un semestre congelado por la pandemia. En Junio de 2019, los Ingresos muestran un crecimiento del 26.5% con relación al periodo anterior, y las utilidades son negativas.

En Junio de 2018, los Ingresos muestran un crecimiento del 44.1% con relación al periodo anterior, y las utilidades son negativas. En Junio de 2017, los ingresos muestran un incremento del 116.2% con relación al período anterior y las utilidades netas son negativas, con tendencia a la alza en los Costos de Operación así como en los Gastos de Operación .

Es de hacer notar que Banco Azul S.A. entre Junio 2016 y Junio 2017, experimentó un aumento del 65.4%, en la cartera de Préstamos netos. Este incremento, que llevó los préstamos a un nivel de $ 117.8 Millones en Junio de 2016 y a un nivel de $ 194.92 Millones en Junio 2017 , aumentando su participación en su segmento del mercado.

A Junio del 2018 la cartera de Préstamos Netos tuvo un crecimiento del 35.2% con relación al periodo anterior llegando a un total de $ 263.62 Millones.

A Junio del 2019 la cartera de Préstamos Netos tuvo un crecimiento del 23.0% con relación al periodo anterior llegando a un total de $ 324.14 Millones.

# Estado de Resultados : estructura %

**Costo de Operación**
como porcentaje del Ingreso de Operación

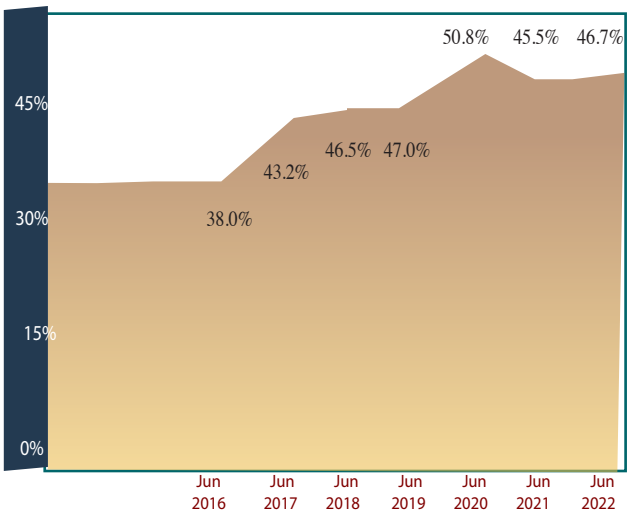


**Utilidad Bruta, Gasto de Operación, y Utilidad Neta**
como porcentaje del Ingreso de Operación

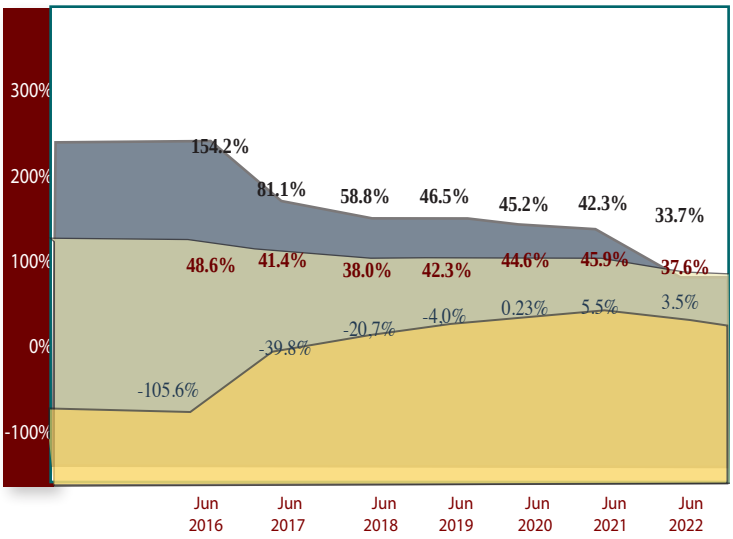


Utilidad neta antes de Impuestos
Utilidad antes de gastos
Gastos de Operación

Fuente:Banco Azul 2022



Para Junio del 2020 la cartera de Préstamos Netos tuvo un crecimiento del 8.3% con relación al periodo anterior llegando a un total de $ 351.14 Millones.

**Ingresos de Operación** millones de US$

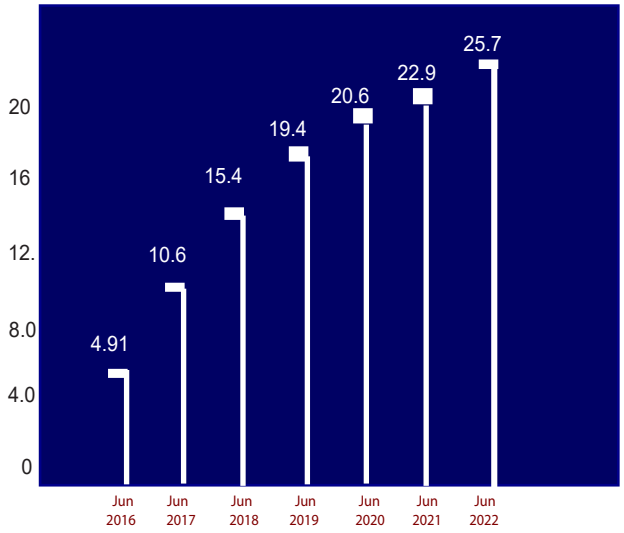


**Costos de Operación**
millones de US$

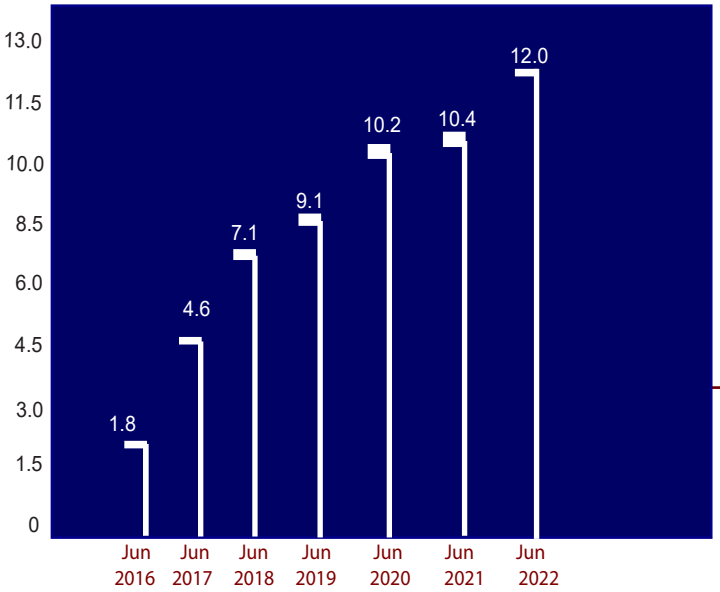


| Costos (en Porcentajes) | 2016 Jun | 2017 Jun | 2018 Jun | 2019 Jun | 2020 Jun | 2021 Jun | 2022 Jun |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Intereses sobre Préstamos | 0.18% | 6.12% | 9.72% | 9.44% | 10.58% | 9.03% | 9.3% |
| Intereses sobre emision | | | 4.30% | 3.94% | 6.95% | 6.0% | 5.7% |
| Intereses y otros costos de depósitos | 37.7% | 36.9% | 30.22% | 31.06% | 30.28% | 27.5% | 27.6% |
| **Total Costos de Operación** | 38.0% | 43.2% | 46.56% | 47.03% | 50.82% | 45.55% | 46.78 |

| Gastos de Operación (en Porcentajes) | 2016 Jun | 2017 Jun | 2018 Jun | 2019 Jun | 2020 Jun | 2021 Jun | 2022 Jun |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Gastos de Funcionarios y empleados | 74.12% | 37.36% | 27.02% | 20.81% | 19.89% | 19.1% | 15.0% |
| Generales | 62.43% | 33.94% | 24.63% | 19.90% | 19.93% | 18.7% | 14.7% |
| Depreciación y Amortizaciones | 17.64% | 9.84% | 7.21% | 5.81% | 5.46% | 4.5% | 4.0% |
| **Total Gastos de Operación** | 154.2% | 81.1% | 58.86% | 46.51% | 45.29% | 42.3% | 33.7% |

En Junio del 2021 la cartera de Préstamos Netos tuvo un crecimiento del 6.5% con relación al periodo anterior llegando a un total de $ 373.92 Millones.

En Junio del 2022 la cartera de Préstamos Netos tuvo un crecimiento del 8.9% con relación al periodo anterior llegando a un total de $ 407.26 Millones.

## Ingresos y resultados operativos

### *Ingresos de Operación:*

Los Ingresos Operativos de la Institución provienen principalmente de sus Intereses por Préstamos, pero también influyen en ellos las Comisiones y Otros Ingresos por Préstamos seguidos en tercer lugar por intereses sobre depósitos.

Al 30 de Junio, los Ingresos de Operación experimentaron incrementos continuos desde el 2016 hasta Junio del 2017 en que muestran un incremento del 116.2% en el período, en su mayoría motivados por los intereses provenientes de la Cartera de Préstamos. En Junio de 2018 los Ingresos de Operación crecen en 44.1% con relación al periodo anterior. En Junio de 2019 los Ingresos de Operación crecen en 26.5% con relación al periodo anterior , en Junio de 2020 tienen un crecimiento de 3.5% con relación a Junio de 2019, en Junio de 2021 tienen un crecimiento de 13.8% con relación a Junio de 2020 y en Junio de 2022 tienen un crecimiento de 12.3% con relación a Junio de 2021.

Al analizar el aporte de los rubros principales dentro del ingreso, se puede observar que los «Intereses de Préstamos» van evolucionando su participación dentro del total de los Ingresos, constituyendo el 89.48%, 84.93 %, 81.25, 79.69%, 83.92%, 74.82% y 70.18% para los meses de Junio de 2016 , 2017, 2018, 2019, 2020, 2021 y 2022 respectivamente.

Los Ingresos por Comisiones y Otros Ingresos de Préstamos a Junio del 2016 tienen una menor participación en los ingresos totales del 5.18%, es el primer año de este rubro, mantuvieron la tendencia a convertirse en una buena parte de los ingresos porcentuales: 9.81% a Junio de 2017, 7.99% en Junio de 2018, 6.34% en Junio de 2019, 4.17% en Junio de 2020, 7.17% en Junio de 2021 y 7.42% en Junio de 2022.

Durante el período analizado, Banco Azul S.A. ha iniciado sus operaciones en el país, ha podido crecer frente a grandes situaciones adversas: el bajo crecimiento de nuestra

economía ; todo ésto enmarcado en un ambiente de recesión, con una gran liquidez en el sistema financiero y marcadas asimetrías de acceso en el segmento atendido. Por otra parte, Banco Azul S.A. ha logrado incrementar la cartera, a pesar de la cerrada competencia y baja de los márgenes.

### *Costos de Operación:*

Así como los Ingresos provienen principalmente de las operaciones Activas, los Costos de Operación son el resultado, en su mayoría, de las operaciones Pasivas de la institución, compuestos principalmente por los «Intereses y otros costos de depósitos », y luego por «intereses sobre préstamos ».

Al analizar los Estados de Resultados reportados a junio, vemos que Banco Azul S.A. ha evolucionado anualmente sus Costos de Operación, pasando del 38.0% en el 2016, al 43.2% en Junio del 2017, al 46.56% en Junio de 2018, al 47.03% en Junio de 2019, al 50.82% en Junio de 2020, al 45.45% en Junio de 2021 y al 46.78% en Junio de 2022.

El peso porcentual de los Intereses sobre Préstamos recibidos pasó de constituir el 0.18% en Junio de 2016 y al 6.12% en Junio de 2017, a Junio de 2018 el 9.72%, a Junio de 2019 el 9.44%, a Junio de 2020 el 10.58%, a Junio de 2021 el 9.03% y a Junio de 2022 el 9.3%.

### *Gastos de Operación:*

Los Gastos de Operación han mantenido un comportamiento variable pero dentro de un rango acorde con la estrategia del Banco en cada uno de los años. Utilizando el 154.2% de los ingresos totales del 2016, su mayor concentración se encuentra en los Gastos de Funcionarios y Empleados, en sueldos y salarios. El 2017 estos gastos representaron el 81.1% , siempre con mayor peso en los Gastos de Funcionarios y Empleados. En Junio de 2018 los Gastos de Operación representan el 58.86% con similar concentración, en Junio de 2019 los Gastos de Operación representan el 46.51% con similar concentración , en Junio de 2020 los Gastos de Operación representan el 45.29%, en Junio de 2021 los Gastos de Operación representan el 42.3% y en Junio de 2022 los Gastos de Operación representan el 33.7%.

### *Las Utilidades:*

A Junio del 2016 al 2019, Banco Azul S.A. experimentó pérdidas de Operación originadas en el rendimiento de las operaciones en comparación con los Costos y Gastos.

En el 2016, el 2017, 2018, el 2019, 2020, 2021 y el 2022, los Resultados Operativos permitieron cerrar operaciones con una pérdida del -105.8%, -39.8%, 20.77%,-4.02%, -0.62%, 3.6% y 3.9% respectivamente. A Junio 2016, la pérdida operativa es de $-5,222.00 Miles, la fuente mayoritaria de los resultados provino de las operaciones corrientes, de igual forma durante Junio del 2017, la utilidad operativa de Banco Azul S.A. asciende a $-4,253.70 Miles, en Junio del 2018 la pérdida operativa es de $ -3,201.20 Miles, en Junio del 2019 la pérdida operativa es de $ -784.60 Miles, en Junio de 2020 la pérdida operativa es de $ -124.20, en Junio de 2021 la ganancia operativa es de $ 829.40 y en Junio de 2022 la ganancia operativa es de $ 1,005.70.

Al 30 de Junio de 2016, 2017, 2018, 2019,2020, 2021 y 2022, los Resultados Operativos permitieron cerrar operaciones con una pérdida del -105.6%, -39.8% , -20.77%, -4.02%, 0.23%, 5.4% y 3.3% respectivamente.

A Junio 2016, 2017, 2018, 2019, 2020 , la Utilidad Operativa es de $-5,221.40 Miles, $-4,253.50 Miles, $ -3,201.20, $ -784.60 y $45.80 Miles respectivamente. En Junio de 2021 los Resultados Operativos son de $1,255.70 Miles. Para Junio de 2022 los Resultados Operativos son de $853.80 Miles.

Es importante hacer notar que en el 2016, la sumatoria de Costos y Gastos más Reservas constituyen el 205.6% del total de los Ingresos de Operación, en el 2017 representan el 139.7%, en el 2018 el 120.8%, en el 2019 el 104.2%, en el 2020 el 100.6%, en el 2021 el 96.45% y en el 2022 el 96.10%; por lo que sería válido asumir que la única posibilidad de reducción de estos porcentajes a futuro es a través de la cartera de créditos y de los costos de operación particularmente en el rubro intereses sobre préstamos y disminuir los Gastos de Operación, particularmente en el rubro de Gastos Generales, escogiendo mejor el nivel de exposición de los clientes.

## Composición de la Cartera de Préstamos

Al 30 de Junio el 2016 la cartera totalizó $117.8 Millones en préstamos netos. En el 2017 la cartera experimentó un incremento del 65.5% pasando a $194.8 Millones en préstamos netos. En Junio del 2018 la cartera creció nuevamente en 35.2% pasando a $ 263.6 Millones. En el 2019 la cartera experimentó un incremento del 23.0 % pasando a $324.14 Millones en préstamos netos , en Junio del 2020 el incremento fue de 8.2% con una cartera de $351.14 Millones, en Junio del 2021 el incremento fue de 6.5% con una cartera de $373.92 Millones y en Junio del 2022 el incremento fue de 8.9% con una cartera de $407.26 Millones.

En cuanto a la exposición en la colocación de fondos, la Institución presenta un buen grado de desconcentración de la cartera crediticia, ya que debido al segmento en el que trabaja, no tiene exposiciones relevantes de concentración lo que es un factor bajo de vulnerabilidad y exposición de riesgo crediticio para la Institución ante cualquier cambio en el entorno económico-financiero. Salvo en el caso actual de la situación de crisis nacional que aumenta el riesgo sistémico, por depender sus resultados de forma directa con los ciclos económicos de nuestro país. Hay que ver este aspecto como una ventaja competitiva siempre y cuando se midiera adecuadamente la exposición del riesgo de cada cliente, lo cual ha sido el escollo que se ha vivido.



### Cartera Bruta por Clasificación de Riesgo a Junio (En Porcentaje)

| Clase | 2016 Jun | 2017 Jun | 2018 Jun | 2019 Jun | 2020 Jun | 2021 Jun |
|---|---|---|---|---|---|---|
| A1 | 96.73% | 95.10% | 93.15% | 90.98% | 92.64% | 84.35% |
| A2 | 1.41% | 1.19% | 1.51% | 2.96% | 1.66% | 5.06% |
| B | 0.62% | 1.40% | 1.51% | 2.52% | 2.29% | 4.18% |
| C1 | 0.42% | 0.43% | 0.54% | 0.90% | 0.81% | 1.31% |
| C2 | 0.21% | 0.24% | 0.70% | 0.71% | 1.41% | 3.33% |
| D1 | 0.22% | 0.22% | 0.26% | 0.28% | 0.41% | 0.57% |
| D2 | 0.19% | 0.22% | 0.19% | 0.17% | 0.23% | 0.32% |
| E | 0.20% | 1.19% | 2.13% | 1.50% | 0.54% | 0.88% |

### Indices de Administración de los Créditos Cifras en miles US$

| Datos | Jun 16 | Jun 17 | Jun 18 | Jun 19 | Jun 20 | Jun 21 | Jun 22 |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Cartera Préstamos Brutos | 118,708.32 | 198,561.56 | 271,010.06 | 329,014.47 | 355,997.79 | 379,309.85 | 416,810.10 |
| Cartera de Préstamos Netos | 117,803.20 | 194,927.10 | 263,627.40 | 324,143.90 | 351,141.10 | 373,921.20 | 407,267.30 |
| Préstamos Vencidos | 975.04 | 3,634.49 | 7,382.60 | 6,488.87 | 4,820.72 | 15,025.11 | 22,399.88 |
| Reserva contablizada | 905.16 | 3,634.49 | 7,382.60 | 6,879.40 | 4,820.70 | 5,297.10 | 9,542.80 |
| Reservas de Saneamiento/ Préstamos Vencidos | 92.8% | 100.0% | 100% | 106.02% | 100.00% | 35.25% | 42.60% |
| Préstamos Venc./Patrimonio y Res. de Saneamiento | 1.9% | 8.29% | 12% | 0.109 | 0.083 | 0.27 | 0.35 |

***Cartera Total y Préstamos Vencidos:***
En Junio del 2016 la distribución por calificación de cartera estaba compuesta en un 96.73 % por Préstamos Clase «A», ocupando el segundo lugar la cartera Clase «A1» con un 1.41%, el tercer lugar la Cartera Clase «B» 0.62% y el cuarto lugar la Cartera Clase «C1» 0.42%.

Para el 2017, en junio la cartera Clase «A1» fue un 95.1 % del total de Cartera Bruta; el segundo lugar fue ocupado por los préstamos «B» 1.40% y los préstamos Clase «A2» 1.19 % ocuparon el tercer lugar de la cartera al día. Pero es de hacer notar que la mora se concentra en las carteras clase C1 un 0.43% y C2 un 0.24% y que las carteras problemáticas, las clasificaciones D1, D2 y E, representaron un 0.22%, 0.22% y 1.19 % respectivamente.

A Junio de 2018 la cartera Clase «A1» fue un 93.15 % del total de Cartera Bruta; el segundo lugar fue ocupado por los préstamos «B» 1.51% y los préstamos Clase «A2» 1.51 % ocuparon el tercer lugar de la cartera al día. Pero es de hacer notar que la mora se concentra en las carteras clase C1 un 0.54% y C2 un 0.70% y que las carteras problemáticas, las clasificaciones D1, D2 y E, representaron un 0.26%, 0.19% y 2.13% respectivamente.

A Junio de 2019 la cartera Clase «A1» fue un 90.98% del total de Cartera Bruta; el segundo lugar fue ocupado por los préstamos «A2» 2.96%« y los préstamos Clase B» 2.52% ocuparon el tercer lugar de la cartera al día. Pero es de hacer notar que la mora se concentra en las carteras clase C1 un 0.90% y C2 un 0.71% y que las carteras problemáticas, las clasificaciones D1, D2 y E,representaron un 0.28%, 0.17% y 1.50% respectivamente.

A Junio de 2020 la cartera Clase «A1» fue un 92.64% del total de Cartera Bruta; el segundo lugar fue ocupado por los préstamos «A2» 1.66%« y los préstamos Clase B» 2.29% ocuparon el tercer lugar de la cartera al día. Pero es de hacer notar que la mora se concentra en las carteras clase C1 un 0.81% y C2 un 1.41% y que las carteras problemáticas, las clasificaciones D1, D2 y E, representaron un 0.41%, 0.23% y 0.54% respectivamente.

A Junio de 2021 la cartera Clase «A1» fue un 84.35% del total de Cartera Bruta; el segundo lugar fue ocupado por los préstamos «A2» 5.06%« y los préstamos Clase B» 4.18% ocuparon el tercer lugar de la cartera al día. Pero es de hacer notar que la mora se concentra en las carteras clase C1 un 1.31% y C2 un 3.33% y que las carteras problemáticas, las clasificaciones D1, D2 y E, representaron un 0.57%, 0.32% y 0.88% respectivamente.

Posee unos pasivos de intermediación de $126.41 Millones a junio del 2016 diversificado en las líneas y en los tipos de fuentes.

De igual manera, aunque los depósitos de clientes son la fuente principal del fondeo, a junio de 2016,



**ROE (Utilidad Neta/Patrimonio)**

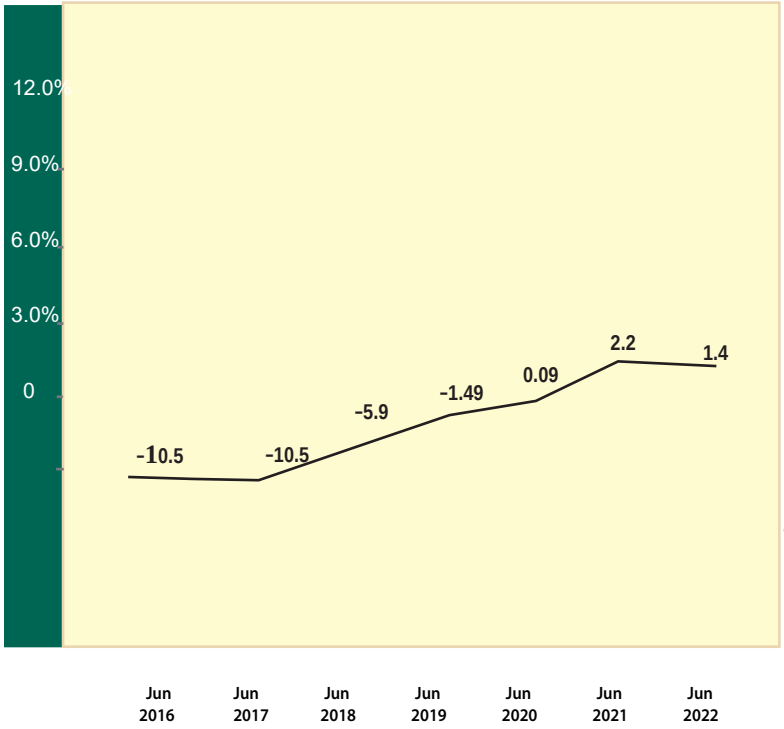


## Generadores Claves del Rendimiento del Patrimonio

| | Jun 2016 | Jun 2017 | Jun 2018 | Jun 2019 | Jun 2020 | Jun 2021 | Jun 2022 |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| **Retorno del Patrimonio (ROE)** | -0.1056 | -0.1057 | -0.0590 | -0.0149 | 0.00086 | 0.02218 | 0.01489 |
| **Margen Bruto de Utilidad** | 0.0198 | 0.0222 | 0.0222 | 0.0231 | 0.0214 | 0.02267 | 0.02069 |
| **Retorno de los activos (ROA)** | -0.0295 | -0.0156 | -0.0156 | -0.0017 | 0.00009 | 0.0022 | 0.0015 |
| **Margen de Utilidad Neta (ROS)** | -1.0557 | -0.3978 | -0.2077 | -0.0402 | 0.0023 | 0.054 | 0.033 |
| **Ingresos de Operación/Activos Totales** | 0.0279 | 0.0392 | 0.0392 | 0.0428 | 0.0410 | 0.040 | 0.046 |
| **Gastos de Operación/Total de Activos** | 0.0430 | 0.0318 | 0.0246 | 0.0199 | 0.0186 | 0.0170 | 0.0154 |

los fondos presentaban saldos con depósitos de clientes 69.24 %, préstamos un 2.0%( Bandesal 2.02% ), Diversos 1.09 % del total de activos.

Posee unos pasivos de intermediación de $210.82 Millones a junio del 2017 poco diversificado en las líneas y en los tipos de fuentes.

De igual manera, aunque los depósitos son la fuente principal del fondeo, a junio de 2017, los fondos presentaban saldos con depósitos de clientes 66.48 % , préstamos un 10.43%( Bandesal 10.43% ), Diversos 0.40 % del total de activos.

Posee unos pasivos de intermediación de $312.35 Millones a junio del 2018 poco diversificado en las líneas y en los tipos de fuentes.

De igual manera, aunque los depósitos son la fuente principal del fondeo, a junio de 2018, los fondos presentaban saldos con depósitos de clientes 62.59 % , préstamos un 14.09 % Bandesal ), títulos Emisión certificados de inversión CIBANAZUL1 (tramo 1-3) 6.23%, Diversos 1.23 %.

Posee unos pasivos de intermediación de $401.44 Millones a junio del 2019. De igual manera, aunque los depósitos son la fuente principal del fondeo, a junio de 2019, los fondos presentaban saldos con depósitos de clientes 67.5% , préstamos un 12.5 % Bandesal ), titulos Emisión certificados de inversión CIBANAZUL1 ( tramo 1-3 ) 5.6%, Diversos 0.23 %.

**Activos Totales/Número de Empleados**
**en miles de $**

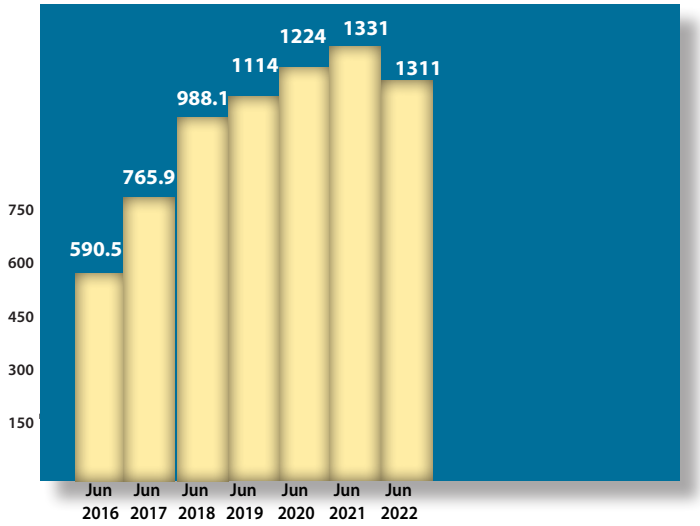


**Eficiencia Operativa**

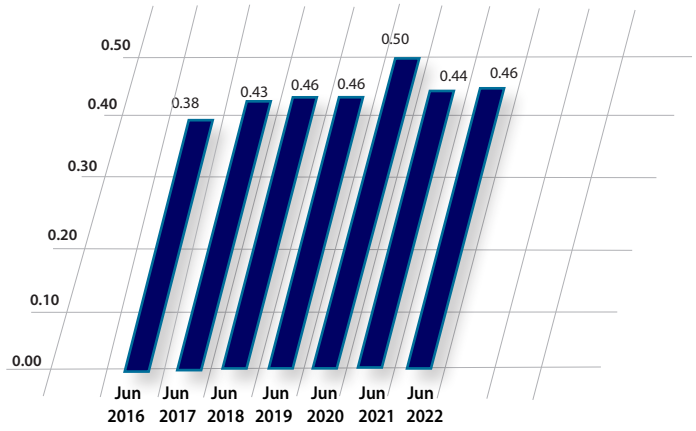


**Utilidades Netas/Número de Empleados**
**en miles de $**

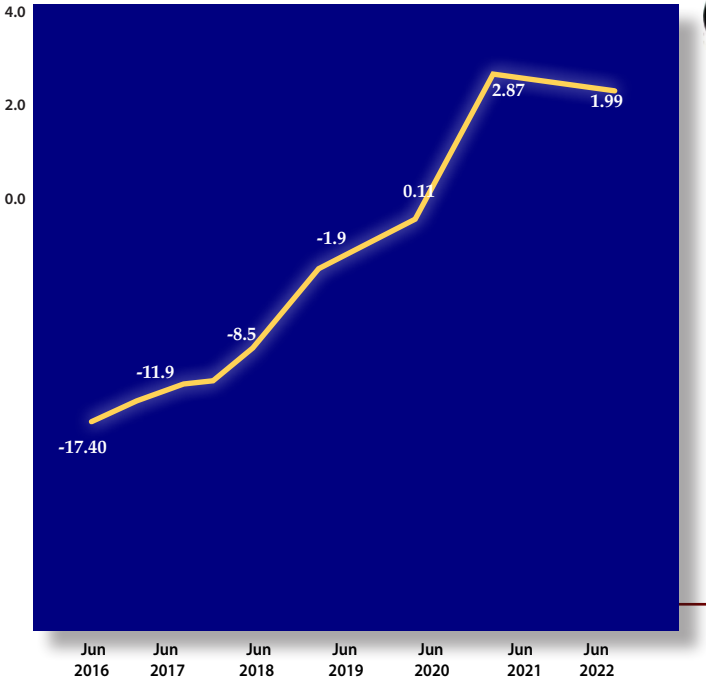


Posee unos pasivos de intermediación de $437.443 Millones a junio del 2020. De igual manera, aunque los depósitos son la fuente principal del fondeo, a junio de 2020, los fondos presentaban saldos con depósitos de clientes 61.2 % $301.09 millones, préstamos un 11.6 % Bandesal $57.20 millones), titulos Emisión certificados de inversión $62.88 millones CIBANAZUL1 ( tramo 1-4 $19.26 millones ) , CIBANAZUL2 ( tramo 1-2 $42.80

## Coeficientes de Eficiencia

| | Jun 2016 | Jun 2017 | Jun 2018 | Jun 2019 | Jun 2020 | Jun 2021 | Jun 2022 |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Eficiencia Operativa | 0.3804 | 0.4324 | 0.4656 | 0.4697 | 0.5040 | 0.4472 | 0.4697 |
| Gastos de Operación / Activos | 0.0430 | 0.0318 | 0.0246 | 0.0199 | 0.0186 | 0.017 | 0.0154 |
| Activos Totales / Número de Empleados | 590.56 | 765.99 | 988.10 | 1,114.25 | 1,224.48 | 1,331.19 | 1,311.43 |
| Utilidades Netas / Número de Empleados | -17.40 | -11.95 | -8.58 | -1.9183 | 0.1139 | 2.875 | 1.990 |
| Rendimiento Técnico /ingresos de Operación | -1.0539 | -0.3366 | -0.1105 | 0.0542 | 0.1081 | 0.145 | 0.128 |

**Activo Fijo / Patrimonio**
en porcentaje

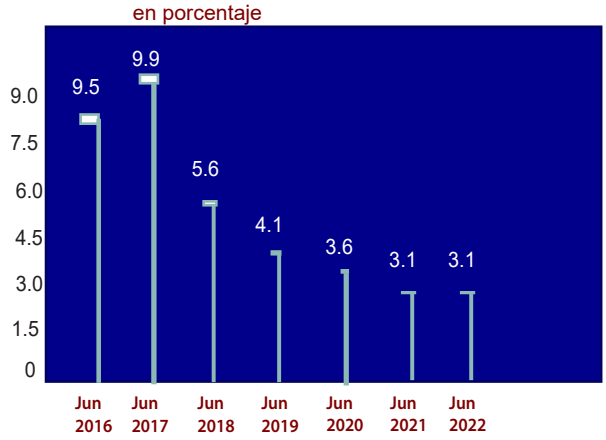


## Gastos de Operación/Activos

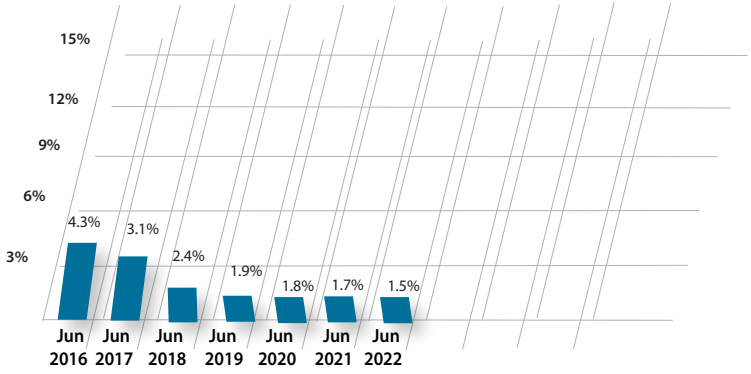


**Patrimonio - en Millones de dólares**

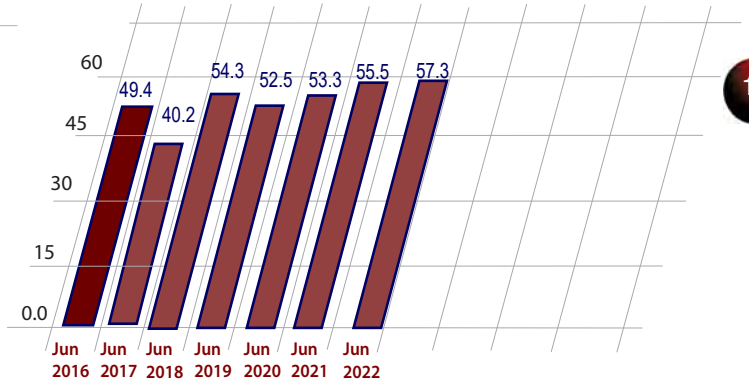


**Patrimonio / Activos**
en porcentaje

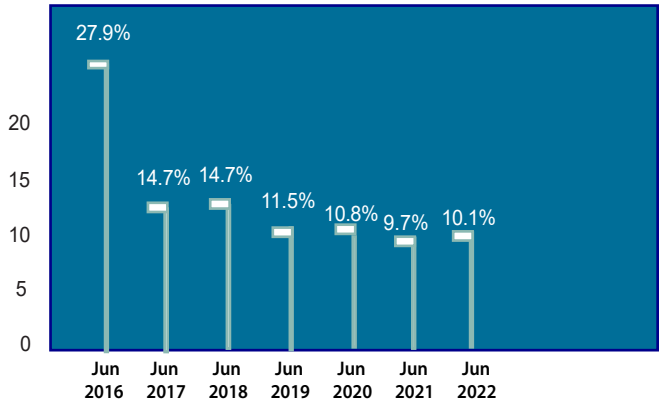


millones) 12.8%, Diversos 0.20 % del total de activos.

Posee unos pasivos de intermediación de $499.73 Millones a junio del 2021. De igual manera, aunque los depósitos son la fuente principal del fondeo, a junio de 2021, los fondos presentaban saldos con depósitos de clientes 63.1 % del total de activos $360.31 millones, préstamos un 10.4 % del total de activos (Bandesal $59.60 millones), titulos Emisión certificados de inversión $56.06 millones CIBANAZUL1 (tramo 1-4 $13.26 millones ), CIBANAZUL2 ( tramo 1-2 $42.80 millones) 10.0% del total de activos, Diversos 0.30 % del total de activos.

Tiene unos pasivos de intermediación de $494.11 Millones a junio del 2022. De igual manera, aunque los depósitos son la fuente principal del fondeo, a junio de 2022, los fondos presentaban saldos con depósitos de clientes 66.6 % del total de activos $374.48 millones, préstamos un 9.0 % del total de activos (Bandesal $50.63 millones), titulos Emisión certificados de inversión $56.06 millones CIBANAZUL1 (tramo 1-4 $7.26 millones ), CIBANAZUL2 ( tramo 1-2 $34.24 millones) 7.5% del total de activos, Diversos 0.40 % del total de activos.

## Razones de Rentabilidad

El Rendimiento sobre los Activos (ROA) a junio del año 2016 ha reflejado un -2.95%, mientras que en el año 2017 fue un -1.56 %, en el 2018 es de -0.87%, en el 2019 es de -0.17%, en el 2020 es de 0.009 % , en el 2021 es de 0.22 % y en el 2022 es de 0.15 %. Banco Azul S.A. está expandiendo su cartera a un ritmo alto de crecimiento, mejorando su situación y buscando

recuperar su estructura de costos.

El Rendimiento sobre el Patrimonio (ROE). A junio del 2016 el ROE mostraba una situación llegando al -10.56%. En el 2017, a junio presentaba la cifra de -10.57%, en Junio de 2018 el -5.90%, en Junio de 2019 el -1.49% , en Junio de 2020 el 0.09%, en Junio de 2021 el 2.22%. y en Junio de 2022 el 1.49%.

El Margen de Utilidad Neta (ROS) a junio tuvo el comportamiento siguiente: de haber presentado cifras del -105.5, en Junio del 2018 es de -20.8% 7% al 2016, en el 2017 el comportamiento es el -39.78%, en Junio del 2019 es de -4.02%, en Junio de 2020 es de 0.023%, en Junio de 2021 es de 5.37% y en Junio de 2022 es de 3.31%.

## Razones de Eficiencia

La eficiencia operativa está en correlación con los anteriores indicadores en Banco Azul S.A. y se refleja en la relación entre los Gastos de Operación y los Ingresos por intereses más los otros ingresos. Para junio 2016 se obtuvo un coeficiente del 38.04%, durante el 2017 el índice de Eficiencia Operativa en junio es un 43.24%, en el 2018 es de 46.56%, en el 2019 es de 46.97%, en Junio de 2020 es de 50.40%, en Junio de 2021 es de 44.72% y en Junio de 2022 es de 46.97%

La razón de Activos/Número de Empleados a junio del 2016 muestra un resultado de $590.56 Miles, $765.99 Miles a junio del 2017, de $ 988.09 Miles en Junio de 2018, de $ 1,114.25 Miles en Junio de 2019, es $ 1,224.48 Miles en Junio 2020, de $ 1,331.19 Miles en Junio 2021 y es $ 1,311.43Miles en Junio 2022, ésto se debe al número de empleados que han manejando las operaciones de Banco Azul S.A. y al gran aumento en los activos al crecer los créditos y operaciones.

Similar tendencia en el comportamiento refleja el índice de Utilidad Neta/Número de Empleados, para junio 2016 este ratio fue de $-17.40 Miles, en junio 2017 este ratio fue de $-11.95 Miles, $ -8.58 Miles en Junio de 2018, $ -1.91 Miles en Junio de 2019, $ 0.11 Miles en Junio de 2020, $ 2.875 Miles en Junio de 2021 y $ 1.990 Miles en Junio de 2022. La búsqueda del *rightsizing, perfilar el sistema y modelo de negocio* de Banco Azul S.A. , conllevará a mejorar este índice y los otros índices de eficiencia, aunado al trabajo de continuar en los niveles actuales de la exposición al riesgo de sus clientes, el marketing, el fondeo, de captación y colocación que mejorará el rendimiento técnico y apalancamiento de Banco Azul S.A..

La relación Gastos de Operación/Activos reflejó a junio una proporción del 4.3 % en el 2016, en el año 2017 a junio esta razón se ubicó en un 3.1 %, en Junio de 2018 en 2.4%, en Junio de 2019 en 1.99%, en Junio de 2020 en 1.86%, en Junio de 2021 en 1.70% y en Junio de 2022 en 1.54%.

## Coeficientes de Capital:

El coeficiente Patrimonio/Activos a junio refleja una tendencia positiva en el 2016, 2017, 2018, 2019, 2020, 2021 y 2022, 27.9%, 14.75%, 14.73%, 11.52%, 10.85%, 9.73% y 10.19%. Esto último refleja el aumento del activo originado en el incremento en cartera.

Banco Azul
de El Salvador

# Informe Anual
# de Gobierno Corporativo
# 2021

I. INFORMACIÓN GENERAL

1. Conglomerado Financiero local al que pertenece.
   Banco Azul de El Salvador, S.A. pertenece al Conglomerado Financiero Grupo Azul, S.A., de conformidad a la Ley de Bancos.

2. Entidades miembros del Conglomerado Financiero local, cuando aplique y principal negocio.

3. Grupo Financiero Internacional al que pertenece.
   El Conglomerado Financiero Grupo Azul no pertenece a un Grupo Financiero Internacional.

4. Grupo Empresarial al que pertenece.
   El Conglomerado Financiero Grupo Azul no pertenece a un Grupo Empresarial.

5. Estructura de la propiedad accionaria de la entidad.
   - Inversiones Financieras Grupo Azul, S.A. 98.8513113%
   - Otros, 1.1486888%

II. ACCIONISTAS

1. Número de Juntas Ordinarias celebradas durante el período y quórum.

| Fecha de sesión | Quórum |
|---|---|
| 17 de febrero del 2021 | 98.98% |

2. Número de Juntas Extraordinarias celebradas durante el período y quórum.

| Fecha de sesión | Quórum |
|---|---|
| 17 de febrero del 2021 | 98.98% |
| 30 de julio del 2021 | 99.10% |

## III. JUNTA DIRECTIVA

1. Miembros de la Junta Directiva y cambios en el período informado.

| Cargo | Nombre |
|---|---|
| Presidente | Carlos Enrique Araujo Eserski |
| Vicepresidente | Fernando Alfredo de la Cruz Pacas Diaz |
| Director Secretario | Manuel Antonio Francisco Rodriguez Harrison |
| Primer Director Propietario | Raúl Álvarez Belismelis |
| Segundo Director Propietario | Luis Rolando Álvarez Prunera |
| Tercer Director Propietario | Oscar Armando Rodríguez |
| Cuarto Director Propietario | Marta Evelyn Arevalo de Rivera |
| Primer Director Suplente | Pedro José Geoffroy Carletti |
| Segundo Director Suplente | Claudia Alexandra María Araujo De Sola |
| Tercer Director Suplente | Carlos Roberto Grassl Lecha |
| Cuarto Director Suplente | Mario Wilfredo López Miranda |
| Quinto Director Suplente | Carlos Santiago Imberton Hidalgo |
| Sexto Director Suplente | Maria de los Ángeles Pacas Martínez |
| Séptimo Director Suplente | Darwin Isaac Romero Membreño |

2. Cantidad de sesiones celebradas durante el período informado.
   Durante el año 2021, se llevaron a cabo veinticinco sesiones de Junta Directiva de Banco Azul S.A., según consta en el registro respectivo.

3. Descripción de la Política de nombramiento de los miembros de la Junta Directiva.
   Los períodos de los miembros de la Junta Directiva son de tres años pudiendo ser reelectos.

4. Operaciones realizadas por los miembros de la Junta Directiva con otras partes vinculadas de acuerdo al marco legal aplicable a la entidad.
   Durante el año 2021, no se realizaron operaciones vinculadas con miembros de Junta Directiva a título personal. Se realizaron operaciones con las siguientes empresas relacionadas por propiedad y/o administración:

| Empresa | Tipo de Relación |
|---|---|
| Inversiones Financiera Grupo Azul, S.A. de C.V. | Arrendamiento |
| Inversiones Olímpica, S.A. de C.V. | Arrendamiento |
| PUNTOCOM S.A. DE C.V. | Servicios Tecnológicos |
| Seguros Azul Vida,S.A. Seguros de Personas | Primas de Seguro |
| Seguros Azul,S.A. | Primas de Seguro |
| Technology Group S.A. de C.V. | Servicios Varios |
| Valores y Servicios Regionales S.A. de C.V. | Personal Outsourcing |
| Banco G&T Continental El Salvador, S.A. | Asesorías de Colocación |

5. Descripción de la política sobre la rotación o permanencia de miembros, en el caso que aplique.
   No aplica la política sobre permanencia o rotación de los miembros de Junta Directiva.

6. Informe de las capacitaciones recibida en temas de gobierno corporativo o en materias afines.
   La capacitación relacionada con gobierno corporativo se brindó el 25 de junio de 2020, quedando asentado en el acuerdo 2 del acta 30/2020. A su vez, se impartirá una nueva capacitación en el primer semestre del 2022 para la Junta Directiva.

7. Indicar que cuenta con Política de remuneración de la Junta Directiva.
   De conformidad a lo aprobado por la Junta General de Accionistas, los Directores de Junta Directiva reciben doscientos cincuenta dólares por sesión asistida.

IV. ALTA GERENCIA

1. Miembros de la Alta Gerencia y los cambios durante el período informado.

| Cargo | Nombre |
|---|---|
| Director Ejecutivo | Oscar Armando Rodríguez |
| Director Financiero | Miguel Angel Cuéllar |
| Director de Operaciones | René Gerardo Cuestas Valiente |
| Director de Riesgos | Carlo Roberto Escalante |
| Director Legal | Horacio Larios |
| Director de Tecnología | Luisa Veronica Gonzalez Ortiz |
| Directora de Negocios | Patricia Paniagua de Suárez |
| Gerente de Gestión Humana | Rocío del Carmen Alfaro |
| Gerente de Auditoría Interna | Manuel Antonio Escobar |
| Gerente de Cumplimiento | Alexandra González |
| Gerente de Gran Empresa e Institucional | Edgardo Velásquez Garay |
| Gerente de Depósitos | Sofía Lorena Navas de Rodríguez |
| Gerente de Riesgos de Créditos | José Gilberto Ascencio Lemus |
| Gerente de Cash Management | Karina Lourdes Cabrera Pineda |
| Gerente de Agencias | Rosa Estela Núñez de Trabanino |
| Gerente de Mercadeo | Ana Matilde Iglesias de Menéndez |
| Gerente de Banca PYME | Marleny del Carmen Deras de Amaya |
| Gerente de Canales | José Juan Callejas Cruz |
| Gerente de Préstamos | Susana Margarita Meza de Cruz |

Cambios en la Alta Gerencia:

| Cargo | Nombre | Cambio | Fecha |
|---|---|---|---|
| Director de Productos y Comunicaciones | Xavier Vinals Ros | Salida | 15/10/2021 |

2. Política de selección de la Alta Gerencia.
   La selección de la Alta Gerencia de Banco Azul de El Salvador se realiza de acuerdo con los lineamientos establecidos dentro de la Política de Gestión Humana, la cual incluye requisitos de reclutamiento, selección de personal y contratación de personal.

3. Informe de cumplimiento de las políticas y controles internos aprobados por la Junta Directiva
   Con el objetivo de identificar y controlar riesgos del Banco, se cuenta con un proceso de evaluación de riesgos y controles con los dueños de procesos. Como producto de estas evaluaciones, Banco Azul cuenta con controles a nivel de entidad y a nivel de actividad, los cuales se encuentran documentados en nuestra matriz de controles. Dichos controles y matrices son diseñados en base a mejores prácticas del estándar COSO (Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway).

   El diseño y efectividad de los controles internos, que incluyen estos dentro de las Políticas, a nivel general, son satisfactorios. En el año 2021, se llevó a cabo planes de acción para establecer mejoras en los procesos y procedimientos de evaluación, que se detallaron en el 2020 por parte de Auditoría Interna, dejando subsanadas estas observaciones.

V. COMITÉ DE AUDITORÍA

1. Miembros del Comité de Auditoría y los cambios durante el período informado.

   Durante 2021, la Junta Directiva en sesión número 1/2021, de fecha catorce de enero de dos mil veintiuno, se acordó la reestructuración del Comité de Auditoría, de la siguiente manera, salida del comité de la Directora Carmen Aida Lazo de Sanjines, quien ostentaba el cargo de Integrante; así como, quedo establecida la participación de Carlos Enrique Araujo Eserski (Presidente de Junta Directiva) y Pedro José Geoffroy Carletti (Director de Junta Directiva) como Invitados Permanente.

   Por lo que el comité quedó conformado de la siguiente manera:

| Cargo | Nombre |
|---|---|
| Presidente | Marta Evelyn de Rivera |
| Secretario | Manuel Antonio Escobar |
| Integrante | Oscar Armando Rodríguez |
| Integrante | Carlos Santiago Imberton Hidalgo |
| Invitado Permanente | Carlos Enrique Araujo Eserski |
| Invitado Permanente | Pedro José Geoffroy Carleti |
| Invitado Permanente | Gerardo Cuestas |

2. Número de sesiones en el período.

| N° de sesiones | Tipo de sesión | Fecha de sesión |
|---|---|---|
| 1 | Ordinaria | 20/01/2021 |
| 2 | Ordinaria | 28/01/2021 |
| 3 | Ordinaria | 14/04/2021 |
| 4 | Ordinaria | 14/07/2021 |
| 5 | Ordinaria | 13/10/2021 |
| 6 | Ordinaria | 11/11/2021 |
| 7 | Ordinaria | 07/12/2021 |

3. Detalle de las principales funciones desarrolladas en el período.

   a) Apoyar a la Junta Directiva a cumplir con sus responsabilidades de supervisión del sistema de control interno de Banco Azul de El Salvador, S.A.
   b) Efectuar seguimiento a las actividades de Auditoría Interna y Externa, evaluando su adecuado desempeño.
   c) Velar por el cumplimiento de los acuerdos de la Junta Directiva y de las disposiciones de los entes reguladores y supervisores.
   d) Dar seguimiento a las observaciones que se formulen en los informes del auditor interno, auditor externo, Superintendencia del Sistema Financiero y de alguna otra institución, para corregirlas o para contribuir a su desvanecimiento.
   e) Contribuir en el diseño y aplicación del control interno, proponiendo las medidas correctivas pertinentes.
   f) Verificar el cumplimiento de las leyes y normas aplicables.
   g) Presentar a la Junta Directiva el Plan de auditoría para el año 2022.

4. Temas corporativos conocidos en el período.

   a) Propuesta a la Junta Directiva, para el nombramiento de Auditor Externo y Fiscal para el ejercicio 2021.
   b) Propuesta, a la Junta Directiva, del plan de auditoría interna para el año 2022.
   c) Seguimiento a los planes de trabajo de auditoría interna y externa.
   d) Seguimiento a observaciones de auditoría interna, externa y Superintendencia del Sistema Financiero.
   e) Conocimiento de estado de controles sobre los procesos revisados por auditoría interna y externa.
   f) Conocimiento y recomendación de informes trimestrales de auditoría interna.

## VI. COMITÉ DE RIESGOS

1. Miembros del Comité de Riesgos y los cambios durante el período informado.

| Cargo | Nombre |
|---|---|
| Presidente | Raúl Álvarez Belismelis |
| Vicepresidente | Wilfredo López Miranda |
| Integrante | Oscar Armando Rodríguez |
| Integrante | Pedro José Geoffroy |
| Integrante | Juan Alfredo Pacas |
| Secretario | Carlo Roberto Escalante |

2. Número de sesiones en el período.

| N° de sesiones | Tipo de sesión | Fecha de sesión |
|---|---|---|
| 1 | Ordinaria | 27/01/2021 |
| 2 | Ordinaria | 17/03/2021 |
| 3 | Ordinaria | 21/04/2021 |
| 4 | Ordinaria | 12/05/2021 |
| 5 | Ordinaria | 15/06/2021 |
| 6 | Ordinaria | 21/07/2021 |
| 7 | Ordinaria | 18/08/2021 |

| | | |
|---|---|---|
| 8 | Ordinaria | 29/09/2021 |
| 9 | Ordinaria | 20/10/2021 |
| 10 | Ordinaria | 16/11/2021 |
| 11 | Ordinaria | 15/12/2021 |

3. Detalle de las principales funciones desarrolladas en el período.

   a) Informar a la Junta Directiva sobre los riesgos asumidos por la entidad, su evolución, sus efectos en los niveles patrimoniales y las necesidades adicionales de mitigación.
   b) Velar por que la entidad cuente con la adecuada estructura organizacional de riesgos que supervise las estrategias, políticas y recursos para la gestión integral de riesgos.
   c) Asegurar e informar a la Junta Directiva la correcta ejecución de las políticas aprobadas.
   d) Aprobar las metodologías de gestión de cada uno de los riesgos.

4. Temas corporativos conocidos en el período.

   a. Informe de Riesgo de Liquidez
   b. Análisis de la cartera de préstamos de Banca de Empresas
   c. Actualizaciones a Políticas de Otorgamiento de Crédito Banca de Personas y Banca de Empresas
   d. Actualizaciones a Políticas de Otorgamiento de Tarjetas de Créditos y Consumo
   e. Informe de Compañías de Seguros
   f. Actualización de Política de Gestión de Riesgos Integral
   g. Informe de Riesgos Operacional, Continuidad del Negocio y Seguridad de la Información.
   h. Informes de cumplimiento de normativas NRP-24 “Normas técnicas para el sistema de Gestión de Continuidad del Negocio” y NRP-23 “Normas técnicas para la Gestión de la Seguridad de la Información”.
   i. Actualización de política de Seguridad de la Información
   j. Informes de Gestión de Cobranza

## VII. GOBIERNO CORPORATIVO Y ESTÁNDARES ÉTICOS

1. Descripción de los cambios al Código de Gobierno Corporativo durante el período.
   Durante el año 2021 no existieron cambios al Código de Gobierno Corporativo.

2. Descripción de los cambios al Código de Ética o de Conducta durante el período.
   Durante el año 2021 no existieron cambios al Código de Ética.

3. Informe del cumplimiento de las políticas de Gestión y Control de conflictos de interés y operaciones con partes relacionadas.
   De conformidad a la norma establecida para la Gestión y Control de Conflictos de intereses y operaciones con partes relacionadas, se le ha dado el cumplimiento a la misma y se han respetado los límites establecidos.

## VIII. TRANSPARENCIA Y REVELACIÓN DE INFORMACIÓN

1. Atención de los clientes.

Actualmente contamos con 9 agencias para la atención de nuestros clientes:

1. Azul Apopa
   Centro Comercial Plaza Mundo Apopa, primer nivel local 37, kilómetro 12 Carretera Troncal del Norte, Apopa, San Salvador.
   Tel: 2555-8114
2. Azul Centro
   Av. Cuscatlán #.417, San Salvador
   Tel: 2555-8117
3. Azul Masferrer
   Av. Masferrer Norte #520, Col. Lomas Verdes, San Salvador.
   Tel: 2555-8116
4. Azul Merliot
   Av. Jayaque, Calle Chiltiupán, Polígono D-2, Jardines del Volcán Uno, Santa Tecla.
   Tel: 2555-8252
5. Azul Olímpica
   Av. Olímpica y Alameda Manuel Enrique Araujo #3553, Colonia Escalón, San Salvador.
   Tel: 2555-8111
6. Azul Santa Ana
   Local 219B Nivel 2, Centro Comercial Metrocentro Santa Ana, Ciudad y Departamento de Santa Ana
   Tel: 2555-8119
7. Azul San Miguel
   Carretera Panamericana y Avenida Nicaragua, Kilómetro 140, Centro Comercial la Plaza Local No. 2, San Miguel.
   Tel: 2555-8184
8. Azul Santa Tecla
   Centro Comercial Santa Tecla, Calle Panamericana y Av. Melvin Jones, local 1, Santa Tecla, La Libertad.
   Tel: 2555-8112
9. Azul Soyapango
   Plaza Soyapango, Locales C6, C7 y C8 ancla G, Blvd. del Ejército Nacional, Soyapango, San Salvador.
   Tel: 2555-8115

En adición a nuestras agencias, contamos con los siguientes medios de atención para atender y resolver las necesidades de nuestros clientes:

- Aló Azul: 2555-8000
- Atención vía WhatsApp: 7919-2000
- Correo electrónico para registro de quejas: soluciones@bancoazul.com
- Correo electrónico para registro de solicitudes o gestiones: aloazul@bancoazul.com
- Sitio web y chat: www.bancoazul.com
- Nuestras redes sociales:
  *Facebook: @BancoAzulSV*
  *Twitter: @Banco_Azul*
  *Instagram: @banco_azul*

2. Detalle de los principales hechos relevantes de la entidad, de conformidad a la normativa aplicable, durante el período del informe anual.
   a) Celebración de la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas el día 17 de febrero de 2021, en la cual se eligió la nueva conformación de la Junta Directiva del banco para el periodo de 2021 a 2024, la cual se muestra a continuación:

| Cargo | Nombre |
|---|---|
| Director Presidente | Carlos Enrique Araujo Eserski |
| Director Vicepresidente | Fernando Alfredo De La Cruz Pacas Díaz |
| Director Secretario | Manuel Antonio Francisco Rodriguez Harrison |
| Primer Director Propietario | Raúl Álvarez Belismelis |
| Segundo Director Propietario | Luis Rolando Álvarez Prunera |
| Tercer Director Propietario | Oscar Armando Rodriguez |
| Cuarto Director Propietario | Marta Evelyn Arevalo De Rivera |
| Primer Director Suplente | Pedro José Geoffroy Carletti |
| Segundo Director Suplente | Claudia Alexandra Maria Araujo De Sola |
| Tercer Director Suplente | Carlos Roberto Grassl Lecha |
| Cuarto Director Suplente | Mario Wilfredo López Miranda, |
| Quinto Director Suplente | Carlos Santiago Imberton Hidalgo |
| Sexto Director Suplente | Maria De Los Ángeles Pacas Martinez |
| Séptimo Director Suplente | Darwin Isaac Romero Membreño |

   b) En la sesión 1/2021 de fecha 14 de enero de 2021, de junta Directiva se dio la Reestructuración de Comités Normativos y de apoyo.

   c) En la sesión 2/2021 de fecha 28 de enero de 2021, de Junta Directiva se presentaron los Estados Financieros a diciembre de 2020.

   d) En la sesión CNBCR-03/2021, en fecha 25 de febrero de 2021, el Comité de Normas del Banco Central de Reserva acordó aprobar las “Normas Técnicas para la aplicación de gradualidad en la constitución de reservas de saneamiento de créditos afectados por COVID-19” (NRP-25), la cual entro en vigencia el 14 de marzo de 2021. Con el objetivo de establecer la gradualidad en la constitución de las reservas de saneamiento que mensualmente las entidades financieras a las que les aplican estas Normas deben constituir respecto de la cartera de créditos que les fueron aplicadas las Normas Técnicas Temporales para Enfrentar Incumplimientos y Obligaciones Contractuales (NTTEIOC) y las Normas Temporales Normas Técnicas Temporales para el Tratamiento de Créditos Afectados por COVID-19 (NPBT-01).

   e) En la sesión CNBCR-03/2021, en fecha 25 de febrero de 2021, el Comité de Normas del Banco Central de Reserva acordó aprobar las “Normas Técnicas para la evaluación y clasificación de los creditos del sector agropecuario y constituir las reservas de saneamiento” (NRP-26), la cual entro en vigencia el 15 de marzo del 2021. Con el objetivo de regular la evaluación y clasificación de los créditos agropecuarios según la calidad de los deudores y exigir la constitución de reservas mínimas de saneamiento en función del nivel de riesgo asumido por las entidades.

   f) En la sesión CNBCR-03/2021, en fecha 25 de febrero de 2021, el Comité de Normas del Banco Central de Reserva acordó aprobar las “Normas Técnicas para el traslado, fusión o liquidación de fondos de ahorro previsional voluntario” (NSP-37), la cual entro en vigencia el 15 de marzo del 2021. Con el

objetivo de establecer el procedimiento y los requisitos mínimos que deberán observar las instituciones financieras que administren Fondos de Ahorro Previsional Voluntario, en el proceso de traslado total o parcial de los recursos que las personas naturales o empleadores mantengan en las cuentas individuales de ahorro previsional voluntario de los participantes, así como en los casos en que se realice el traslado, fusión o liquidación de los Fondos de Ahorro Previsional Voluntario que administren.

g) En sesión CNBCR-03/2021 de fecha 25 de febrero de 2021, el Comité de Normas del Banco Central de Reserva aprobó a NPBT-05 Normas técnicas temporales para Incentivar el otorgamiento de créditos, con el objetivo de implementar incentivos para que una parte de la liquidez de las Instituciones Financieras se destinen al financiamiento para la adquisición de vivienda y proyectos productivos que contribuyan al crecimiento económico inclusivo y sostenible, de la micro, pequeña y mediana empresa, y enfrentar la crisis económica derivada de la pandemia por el COVID-19. Con vigencia a partir del 17 de marzo de 2021.

h) En la sesión CNBCR-03/2021, en fecha de 29 de marzo de 2021, el Comité de Normas del Banco Central de Reserva acordó aprobar las "Normas Técnicas para el registro de peritos valuadores y sus obligaciones profesionales" (NRP-27), la cual entro en vigencia el día 19 de abril del 2021. Con el objetivo regular y establecer el procedimiento de inscripción y registro de las personas naturales o jurídicas interesadas en ser calificadas e inscritas en el Registro de Peritos Valuadores de la Superintendencia del Sistema Financiero, así como las obligaciones profesionales que deben cumplir en la ejecución de la prestación de sus servicios en la actividad de valuación de bienes muebles e inmuebles.

i) En la sesión 10/2021 de fecha 6 de mayo de 2021, de Junta Directiva se informó sobre la campaña de lanzamiento para la tarjeta de crédito.

j) En la sesión 12/2021 de fecha 3 de junio de 2021, de Junta Directiva se aprobó la relación del Banco en corresponsalía con Terrabank.

k) En la sesión CNBCR-07/2021, en fecha de 16 de junio de 2021, el Comité de Normas del Banco Central de Reserva acordó aprobar las "Normas técnicas para el cálculo y uso de la Reserva de Liquidez sobre depósito y otras obligaciones" (NRP-28), la cual entro en vigencia el día 26 de junio del 2021. Con el objetivo de proporcionar los parámetros para el cálculo del requerimiento de Reservas de Liquidez que deberán mantener los sujetos obligados, así como las disposiciones para el uso de la misma.

l) Con fecha 30 de junio de 2021, se firma el contrato de compraventa de acciones de Banco G&T Continental de El Salvador, S. A., como sociedad absorbida e Inversiones Financieras Grupo Azul, S. A., sociedad compradora y controladora de Banco Azul de El Salvador, S. A., entidad con la que se realizará posteriormente la fusión, esto para dar cumplimiento a la legislación aplicable, aclarando que la absorción y formalización estarán sujetas a cualquier autorización regulatoria aplicable.

m) En la sesión 14/2021 de fecha 1 de julio de 2021, de Junta Directiva se autorizó la celebración de la Junta General de Accionistas la cual se realizó el 30 de julio de 2021, se acordó Junta General de Accionistas con agenda a discutir autorización de fusión con Banco G & T Continental El Salvador, S.A., asimismo se modificó Política de Corresponsales financieros, se modificó el Manual de Prevención de Lavado de Dinero y Financiamiento al Terrorismo para corresponsales financieros.

n) Se acordó Junta General de Accionistas con agenda a discutir autorización de fusión con Banco G & T Continental El Salvador, S.A., asimismo se modificó Política de Corresponsales financieros, se modificó el Manual de Prevención de Lavado de Dinero y Financiamiento al Terrorismo para corresponsales financieros.

o) En la sesión 17/2021 de fecha 19 de agosto de 2021, la Junta Directiva Aprobó el lanzamiento de la Nueva aplicación Móvil de Banco Azul.

p) En la sesión No. CNBCR 09/2021 de fecha 23 de agosto del 2021, el Comité de Normas del Banco Central de Reserva acordó aprobar las "Normas Técnicas temporales sobre medidas de Ciberseguridad e identificación de los clientes en canales digitales" (NBPT-06). Con el objetivo de reforzar las medidas de ciberseguridad en los sistemas informáticos de las entidades financieras mediante los cuales se recopila, procesa, transmite y se almacena la información de los productos y servicios financieros que las entidades financieras ofrecen a sus clientes, así como también la implementación de medidas para la correcta identificación de los clientes. La vigencia de esta Norma es de 180 días, a partir del 23 de agosto de 2021.

q) En la sesión No. CNBCR-12/2021 de fecha 7 de septiembre de 2021, el Comité de Normas del Banco Central de Reserva acordó aprobar las "Normas Técnicas para facilitar la participación de las entidades financieras en el ecosistema BITCOIN" (NRP-29), la cual entro en vigencia el 7 de septiembre del 2021. Con el objetivo de regular los sujetos que ofrezcan servicios basados en bitcoin a sus clientes, ya sean personas naturales o jurídicas, y pudiendo estos servicios ser ofertados directamente o a través de un Proveedor de Servicios de Bitcoin. Los sujetos pueden participar en la prestación de servicios de billetera con custodia o sin custodia basados en bitcoin, servicios de intercambio, procesamiento de pagos, entre otros servicios, así como ofrecer el conjunto completo de sus servicios bancarios a un Proveedor de Servicios de Bitcoin. Las presentes Normas no aplican a los Proveedores de Servicios de Bitcoin que se registren de conformidad con lo establecido en el Decreto Ejecutivo No. 27 de fecha 27 de agosto de 2021 que contiene el Reglamento de la Ley Bitcoin, a menos que estos sean considerados entidades según las presentes Normas.

r) El 7 de septiembre de 2021 entró en vigencia la Ley Bitcoin aprobada por Decreto No. 57 de fecha 8 junio de 2021. La Ley Bitcoin tiene por objeto la regulación del bitcoin como moneda de curso legal, irrestricto con poder liberatorio, ilimitado en cualquier transacción y a cualquier título que las personas naturales o jurídicas públicas o privadas requieran realizar. La implementación de esta moneda es sin perjuicio de la aplicación de la Ley de Integración Monetaria. Las aplicaciones contables son registradas y reveladas en dólares de los Estados Unidos de América.

El Banco cuenta con el mecanismo determinado por la Ley de conversión automática de bitcoin a dólares, que permite que los clientes realicen los pagos de sus productos de créditos en Bitcoin y simultáneamente se convierte la operación a dólares, por lo que no se tiene exposición cambiaria a dicha moneda.

s) En sesión CD-29/2021 de fecha 7 de septiembre de 2021, el Comité de Normas del Banco Central de Reserva emitió lineamientos para la autorización del funcionamiento de la plataforma Tecnológica de Servicios con Bitcoin y Dólares, para establecer las disposiciones para la autorización de

funcionamiento de las plataformas tecnológicas de los servicios de Bitcoin que deseen ofrecer los sujetos obligados. Vigentes a partir del 7 de septiembre de 2021.

t) En sesión 23/2021 de fecha 18 de noviembre de 2021, la Junta Directiva del banco autorizo al Director Presidente para que compareciera a la firma del contrato para la compra de acciones de Banco G&T Continental, El Salvador, S.A.

u) En sesión 23/2021 de fecha 18 de noviembre de 2021, la Junta Directiva, Aprobó modificaciones a la Política de Seguridad de la Información.

v) Con fecha 26 de noviembre de 2021 se recibió carta No. SABAO-BCF-24283 de la Superintendencia del Sistema Financiero que contiene la respuesta a solicitud de plazo de gradualidad para la constitución de las reservas de saneamiento asociadas a la cartera COVID-19 en atención a lo establecido en el artículo 13 de las "Normas Técnicas para Aplicación de Gradualidad en la Constitución de Reservas de Saneamiento de Créditos Afectados por COVID-19" (NRP-25). La Superintendencia autorizó los plazos solicitados según el detalle siguiente:

| Meses de gradualidad | | | | |
|---|---|---|---|---|
| Vivienda | Gran Empresa (Turismo) | Gran Empresa (Sin Turismo) | Autoempleo, Micro, Pequeña y Mediana Empresa | Consumo |
| 51 | 27 | 15 | 39 | 39 |

w) En sesión 25/2021 de fecha 16 de diciembre de 2021, la Junta Directiva, autorizó la apertura de la Agencia Azul Sonsonate.

## IX. APROBACIÓN DEL INFORME

Acuerdo N° 5 de Junta Directiva 7/2022 de fecha 17/03/2022, donde se aprobó el presente Informe.

Banco Azul de El Salvador

## GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS 2021

Banco Azul de El Salvador, S.A. cuenta con un sistema de gestión integral de riesgos, alineado a las "Normas Técnicas para la Gestión Integral de Riesgos de las entidades financieras" NRP 20, así como también a las políticas y manuales internos que permiten llevar acabo un tratamiento integral de los diferentes tipos de riesgos que pueden incidir en el desarrollo normal de las actividades del Banco. Mediante este proceso estratégico se identifican, miden, controlan, mitigan, monitorean y se comunican los distintos tipos de riesgos; dentro de la estructura organizativa de esta gestión se incluyen a la Junta Directiva, el Comité de Auditoría, Comité de Cumplimiento, Comité de Riesgos y Comité de Activos y Pasivos, los cuales contribuyen a establecer la metodología y los lineamientos necesarios para gestionar los riesgos a los que se enfrenta el Banco en la cotidianidad de sus operaciones.

La Dirección de Riesgos, cuenta con la Unidad de Riesgos, siendo esta la unidad especializada que facilita la evaluación de la gestión integral de riesgos, así mismo es la encargada de diseñar, elaborar y proponer estrategias, políticas, manuales y procedimientos que mejoren el control de los riesgos asumidos por el Banco.

## TIPOS DE RIESGOS

De acuerdo con la estructura de Banco Azul los riesgos a los que está expuesto son:

### Riesgo de Crédito

- Es la posibilidad de pérdida, debido al incumplimiento de las obligaciones contractuales asumidas por una contraparte (entendida esta última como un prestatario o un emisor de deuda, un reasegurador o un reafianzador).

### Riesgo de Mercado

- Es la posibilidad de pérdida, producto de movimientos en los precios de mercado que generan un deterioro de valor en las posiciones dentro y fuera del balance o en los resultados financieros del Banco

### Riesgo de Liquidez

- Es la posibilidad de incurrir en pérdidas por no disponer de los recursos suficientes para cumplir con las obligaciones asumidas, incurrir en costos excesivos y no poder desarrollar el negocio en las condiciones previstas

### Riesgo Operacional

- Es la posibilidad de incurrir en pérdidas, debido a las fallas en los procesos, personas, los sistemas de información y a causa de acontecimientos externos; incluye el riesgo legal, riesgo de fraude, riesgo tecnológico, riesgo estratégico, etc.

**Riesgo Reputacional**

- Es la posibilidad de incurrir en pérdidas, producto del deterioro de imagen de la entidad, debido al incumplimiento de leyes, normas internas, códigos de gobierno corporativo, códigos de conducta, lavado de dinero, entre otros.

**Riesgo Técnico**

- Es la posibilidad de pérdidas generadas por incrementos inesperados en la siniestralidad y gastos, debido a inadecuadas bases técnicas o actuariales empleadas para: establecer la tasa pura de riesgo para cada ramo de seguro, determinar la tasa comercial o primas, la evaluación y aceptación de los riesgos asegurados o políticas de suscripción, la cobertura de reaseguros y el cálculo de las reservas técnicas.

La metodología utilizada en el Banco Azul para la gestión de los riesgos consiste en 4 etapas: identificación, medición, control y mitigación; y monitoreo y comunicación:

1. Identificación: Es la etapa en la que se reconocen y se entienden los riesgos existentes en cada operación, producto, servicio, proceso y línea de negocio que desarrolla en el Banco y de aquéllos que se puedan producir en las nuevas líneas de negocio. En esta etapa se identifican los factores de riesgo que pueden generar cambios en el patrimonio de la entidad o en el de los fondos o recursos que ésta administra, de conformidad a las operaciones que sus leyes especiales les faculta.
2. Medición: Es la etapa en la que los factores de riesgo deberán ser cuantificados con el objeto de determinar el cumplimiento o adecuación de las políticas, los límites fijados y medir el posible impacto económico en los resultados financieros de la entidad.
3. Control y mitigación: Es la etapa en la que se busca asegurar que las políticas, límites y procedimientos establecidos para el tratamiento y mitigación de los riesgos son apropiadamente tomados y ejecutados.
4. Monitoreo y comunicación: Es la etapa en la que se dará seguimiento sistemático y permanente a las exposiciones de riesgo y de los resultados de las acciones adoptadas. Estos sistemas deberán asegurar una revisión periódica y objetiva de las posiciones de riesgos y la generación de información suficiente, para apoyar los procesos de toma de decisiones y permitir comunicar los resultados de la gestión de los riesgos en forma oportuna.

Utilizando la metodología anterior mencionada, se establecen estrategias, herramientas y políticas para los diferentes tipos de riesgos que gestiona el Banco Azul.

1. Riesgo de crédito

La estrategia definida en cuanto al Riesgo de Crédito de Banco Azul de El Salvador es aplicada en función de cada una de las partes que componen el ciclo del crédito: planificación, originación, mantenimiento y

normalización. Para ello, la institución cuenta con un proceso continuo y documentado para determinar los activos crediticios expuestos al riesgo de crédito. Dicho proceso incluye la definición de políticas, mecanismos y metodologías que permitan una evaluación adecuada del cliente, al momento del otorgamiento, así como también el seguimiento oportuno a la cartera y su correspondiente normalización.

El Banco cuenta con una Política de Riesgo de Crédito y de Concentración Crediticia, de acuerdo con lo establecido el Art. 4 de la NPB4-49 "Normas para la Gestión de Riesgo Crediticio y de Concentración de Crédito", la cual fue actualizada el 16 de junio de 2021. Esta política contiene los límites de concentración por tipo de cartera y sector económico, de acuerdo con el apetito de riesgo establecido por la Junta Directiva. El Banco utiliza un dashboard como herramienta para reportar el monitoreo de dichos límites.

El Banco cuenta con una Política de Otorgamiento de Riesgo de Crédito para Banca de Personas y una Política de Crédito de Banca de Empresas, las cuales fueron actualizadas el 27 de enero del 2022.

Las reservas de saneamiento y clasificación de activos crediticios son estructuradas de acuerdo con lo establecido por la NCB-022 Normas para clasificar los activos de riesgo crediticio y constituir reservas de saneamiento y la NRP-25 Normas para aplicación de gradualidad en la constitución de reservas de saneamiento de créditos afectados por COVID-19, utilizando una herramienta aplicativa desarrollada internamente para la remisión de información normativa.

2. Riesgo de mercado

La metodología utilizada para gestionar el riesgo de liquidez del mercado es la anchura del bid-ask spread, el cual mide el riesgo de liquidez del mercado en la dimensión de precio.

La prueba de tensión VaR es la metodología utilizada para medir el riesgo de tasa de interés. Dicho escenario de tensión mide el efecto de un incremento en tasas de interés en el precio de los títulos valores dentro del Portafolio de Inversiones, para cuantificar posibles pérdidas. El resultado de dicha prueba de tensión es reportado utilizando como herramienta un dashboard al Comité de Riesgos.

Los límites y tolerancias relacionadas con riesgo de mercado se encuentran documentado en la Política de Riesgo de Mercado del Libro de Tesorería, al igual que las metodologías y métodos de cálculo utilizados para gestionar este riesgo. La Política de Riesgo de Mercado del Libro de Tesorería fue actualizada el 19 de noviembre de 2015, y se encuentra en proceso de actualización para el año 2022.

3. Riesgo de Liquidez

La estrategia de liquidez de Banco Azul de El Salvador se centrará en mantener un nivel óptimo de liquidez entre las fuentes y los usos de recursos, con una adecuada compensación del riesgo al retorno y que se encuentre dentro de los límites legales e internos.

Se dará cumplimiento a todas las disposiciones establecidas por la NRP-05 Normas técnicas para la gestión del riesgo de liquidez. De igual manera, se dará cumplimiento a todos los indicadores relacionados al riesgo de liquidez exigidos por la Superintendencia del Sistema Financiero: Coeficiente de liquidez neta, activos líquidos y el cálculo y utilización de la reserva de liquidez sobre depósitos y otras obligaciones.

Banco Azul gestiona el riesgo de liquidez utilizando las siguientes mediciones y herramientas, las cuales se encuentran dentro de la Política de Riesgo de Liquidez:

a) Liquidez por plazo de vencimiento, donde se comparan los vencimientos de los activos y pasivos, con el fin de medir el riesgo de liquidez a corto plazo, de acuerdo con el Anexo No. 1 de la NRP-05.
b) Indicadores de volatilidad de los depósitos.
c) Indicadores de concentración se utilizan para identificar las fuentes de financiamiento de Banco Azul de El Salvador, de tal manera que su retiro completo o parcial podría causar problemas de liquidez. Los niveles máximos de concentración de pasivos son utilizados para medir el riesgo de liquidez a corto plazo.
d) Alertas tempranas, las cuales apoyan el proceso de gestión de liquidez con la detección temprana de posibles problemas de liquidez interna o sistémica que puedan afectar en algún grado la operación normal de la entidad.
e) El plan de contingencia de liquidez contiene la estrategia para manejar las crisis de liquidez y permite afrontar situaciones atípicas o extremas.
f) Escenario de tensión de acuerdo con el Anexo No. 2 de la NRP-05 y un escenario de tensión propio, el cual es elaborado anualmente.
g) La Política de Riesgo de Liquidez fue actualizada el 13 de enero del 2022. Los límites de las mediciones y herramientas anteriormente mencionadas se encuentran documentado dentro de la Política de Riesgo de Liquidez, al igual que las metodologías y métodos de cálculo.

## 4. Riesgo operacional

El sistema de administración de riesgo operacional tiene como objetivo establecer la política general que apoyará los procesos y procedimientos, al igual que las metodologías para la identificación, medición, mitigación y monitoreo de los distintos tipos de riesgos operacionales a los que podría verse expuesto Banco Azul.

El Banco cuenta con una Política para la Gestión de Riesgo Operacional, denominada Política para la Gestión de Riesgo Operacional, la cual fue actualizada el 21 de octubre de 2021. La Política de Riesgo Operacional tiene los siguientes objetivos:

a) Construir el mapa de riesgos operacionales a partir de la evaluación efectuada a los procedimientos de Banco Azul.
b) Determinar los pasos a seguir para obtener la recolección de eventos.

c) Determinar los requisitos para elaborar el informe de la materialización de eventos de Riesgo Operacional.
d) Cumplir con lo establecido en la NPB4-50 Normas para la Gestión del Riesgo Operacional de las Entidades Financieras.

El Sistema de Administración de Riesgo Operacional en Banco Azul comprende un conjunto de elementos que apoyarán la implantación de la Gestión del Riesgo Operacional, donde podemos citar: estructura organizacional, órganos de control, documentación instrumental (manuales o políticas), procesos/procedimientos, aplicativo para el registro de eventos, plataforma tecnológica, divulgación de la información, capacitaciones e inducciones para todos los colaboradores del Banco; con el fin de mantener una cultura enfocada a la prevención y mitigación de Riesgos Operacionales.

Banco Azul utiliza las siguientes metodologías para la gestión de riesgo operacional:

1. TARO (Taller de Autoevaluación de Riesgo Operacional): Sesión donde el auto evaluador (especialista o dueño del proceso/procedimiento) con el apoyo del Especialista de Riesgo Operacional y la utilización de una metodología ya definida, y previo a la materialización de un evento, identifican y valoran cualitativamente los potenciales riesgos que podrían materializarse en el respectivo proceso/procedimiento; con el fin de estimar perdidas potenciales (en caso apliquen) y analizar la efectividad de los controles existentes o bien, diseñar nuevos controles manuales/automáticos, que apoyen a la citada gestión.
2. MERO (Materialización de Evento de Riesgo Operacional): Sesión donde el auto evaluador (especialista o dueño del proceso/procedimiento) con apoyo o no del Especialista de Riesgo Operacional, identifica y valora cuantitativamente los riesgos materializados en uno o varios procesos/procedimientos; con el fin de reportar las pérdidas a las instancias respectivas y generar la información que apoyará a otras áreas que realizan la investigación del caso.

Banco Azul dispone de una herramienta construida internamente para realizar los TAROs, la cual recolecta la información necesaria para identificar los riesgos en los procesos y procedimientos internos. Banco Azul dispone de un formulario como herramienta para apoyar la recolección de eventos materializados (MEROs), el cual permite informar de manera confidencial cualquier riesgo materializado del que se tenga sospecha o conocimiento.

*Gestión de Seguridad de la Información*

Banco Azul de El Salvador reconoce la importancia de una adecuada gestión de la seguridad de la información, para ello se han implementado una serie de mejores prácticas, así como un plan de adecuación para el cumplimiento de las Normas técnicas para la gestión de la seguridad de la información. Se define Seguridad de la Información como el conjunto de medidas que permiten resguardar y proteger la información cumpliendo con las propiedades de confidencialidad, integridad y disponibilidad de esta, con el fin que las amenazas no se materialicen.

*Estrategias*

Durante el año 2021, la institución continuó su estrategia de implementación de los requisitos del SGSI de acuerdo con la NRP23, por medio de la ejecución del plan de adecuación, así como un acompañamiento a las iniciativas estratégicas de la institución. Entre las acciones realizadas están:

a) Fomento de la cultura de Seguridad de la información mediante el programa de certificación anual dirigido a todos los colaboradores del Banco.
b) Implementación de solución de doble factor de autenticación en cuentas corporativas de office 365 para proteger a los colaboradores de ataques de robo de identidad.
c) Refuerzo de las medidas de seguridad a usuarios de canales digitales.
d) Automatización del flujo de reporte de incidentes de Seguridad de la información y ciberseguridad.

## 5. Riesgo reputacional

El riesgo reputacional se gestiona a través de las políticas y procedimientos necesarios, que protegerán la reputación del Banco, y mediante el cumplimiento por parte de todos nuestros colaboradores de nuestro Código de Gobierno Corporativo, Código de Ética, así como el ambiente de control interno y la cultura de riesgos.

Durante el año 2021, Banco Azul ha continuado administrando sus riesgos en base al apetito de riesgo definido por cada producto, servicio, manual y/o procedimiento; la naturaleza de sus operaciones, su tamaño, sus transacciones y un proceso estratégico definido para los distintos tipos de riesgos, con el fin de alcanzar el cumplimiento de objetivos, por medio de prácticas funcionales, transparentes y eficientes.

En Banco Azul, la gestión de riesgos está integrada dentro de nuestros procesos y nuestra estrategia comercial. Como objetivo fundamental buscamos generar a corto plazo una cultura organizacional de gestión de riesgo, donde se manifieste un sentido general de prudencia.